



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)



Oficina
Internacional
del Trabajo

IPEC Evaluación

**“Lucha contra las peores formas de
trabajo infantil mediante la cooperación
horizontal en América del Sur (Brasil,
Bolivia, Ecuador y Paraguay)”**
P.260.10.200.057 / RLA/09/52P/USA

Una evaluación final independiente

Versión original en español

Septiembre 2013

Este documento no ha sido editado profesionalmente.

NOTA SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La realización de esta evaluación fue coordinada por la Sección Evaluación y Valoración de impacto de la OIT-IPEC (EIA) siguiendo un abordaje participativo, por el cual las principales partes interesadas en el proyecto son consultadas e informadas durante todas las etapas del proceso evaluativo. EIA se ocupa asimismo de garantizar la independencia de la evaluación.

La evaluación ha sido preparada por un equipo de consultores externos al diseño, planificación y gestión del proyecto.*

La misión en el terreno fue realizada en Julio y Agosto 2013. Las opiniones y recomendaciones incluidas en el informe corresponden a sus autores y no comprometen a la OIT o a otras organizaciones involucradas en el proyecto.

Esta evaluación fue financiada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El informe no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo y las menciones de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica apoyo por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

* Jose Maria Alvarez, jefe de misión, Kathia Ferrufino (Bolivia), Jaime Robles-Pilco (Ecuador) y Veronica Serafini (Paraguay)

Tabla de contenido

Acrónimos	iv
Resumen ejecutivo.....	vi
1. Presentación del estudio de evaluación.....	vi
2. Descripción del proyecto	vi
3. Metodología aplicada.....	vi
4. Análisis de los criterios de evaluación.....	vii
5. Conclusiones.....	viii
6. Recomendaciones	ix
7. Lecciones aprendidas.....	x
8. Buenas prácticas	xii
Sección I: Introducción.....	13
1.1 Presentación del Estudio de Evaluación	13
1.2 Antecedentes y descripción del proyecto.....	13
1.3 Propósito, alcance y metodología aplicada para la realización de este estudio	16
1.4 Límites y condicionantes del estudio realizado.	19
Sección II: Análisis de los criterios de evaluación	20
2.1 Hallazgos	20
2.1.6 Sostenibilidad.....	40
Sección III: Conclusiones y recomendaciones	43
3.1 Conclusiones.....	43
3.2 Recomendaciones	45
Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas	48
4.1 Lecciones aprendidas	48
4.2 Buenas prácticas	50
 Anexos	
Anexo 1: Términos de Referencia.....	51
Anexo 2: Tabla de criterios y preguntas de la evaluación.....	75
Anexo 3: Perfil del equipo evaluador.....	91
Anexo 4: Bolivia	92
Anexo 5: Brasil.....	160
Anexo 6: Ecuador.....	228
Anexo 7: Paraguay	290

Acrónimos

Generales

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
ANTD	Agenda Nacional de Trabajo Decente
ETI	Erradicación del Trabajo Infantil
HQ	Sede (<i>headquarters</i> por su sigla en inglés)
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OI	Objetivo Inmediato
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
PA	Programa de Acción
PETI	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PRODOC	Documento de Proyecto (del inglés <i>Document Project</i>)
SCREAM	<i>Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media</i>
SPIF	Marco estratégico para el Impacto del Programa (por sus siglas en inglés)
TdR	Términos de Referencia
TI	Trabajo Infantil
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Brasil (portugués)

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación (Brasil)
CONAETI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (vinculado al Ministerio de Trabajo y Empleo) (Brasil)
CRAS	Centro de Referencia de Asistencia Social (Brasil)
CREAS	Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (Brasil)
FEPETI/MT	Foro Estadual para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil de Mato Grosso (Brasil)
FIEMT	Federación de Industrias de Mato Grosso (Brasil)
FNPETI	Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Brasil)
MDS	Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (Brasil)
KAB	Encuesta para evaluar Conocimiento, Actitudes y Comportamientos ante el Trabajo Infantil
MT	Mato Grosso (Brasil)
MTE	Ministerio de Trabajo y Empleo (Brasil)
PNAD	Encuesta Nacional de Hogares (por sus siglas en portugués)
SENAI	Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (Brasil)
SESI	Servicio Social de la Industria (Brasil)
SINTEP	Sindicato de Trabajadores de la Educación Pública (Brasil)
SITI	Sistema de Información sobre Trabajo Infantil (Brasil)
SRTE	Superintendencia Regional de Trabajo y Empleo (Brasil)

Bolivia, Ecuador y Paraguay (español)

ARP	Asociación Rural del Paraguay
BJP	“Bono Juancito Pinto” (Bolivia)
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

CENEPTI	Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva de Trabajo Infantil
COMUNIDEC	Comunidades y Desarrollo en el Ecuador (ONG)
CSJ	Consejo Supremo de Justicia (Paraguay)
CUT-A	Central Única de Trabajadores – Auténtica (Paraguay)
EANA	Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Par)
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado (Gobierno Local)
INE	Instituto Nacional de Estadísticas (Bolivia)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador)
INFA	Instituto de la Niñez y la Familia (Ecuador)
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social (Ecuador)
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo (Paraguay)
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales (Ecuador)
MTEPS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Bolivia)
PROELA	Programa de Entrenamiento Laboral (Paraguay)
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social (Bolivia)
SNNA	Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia (Paraguay)
UIP	Unión Industrial del Paraguay

Resumen ejecutivo

1. Presentación del estudio de evaluación

El presente documento contiene el resumen ejecutivo correspondiente a la evaluación final del proyecto “*Lucha contra las Peores Formas del Trabajo Infantil, promoviendo la Cooperación Horizontal en Sudamérica*” (En adelante, el proyecto). El estudio se realizó de **manera simultánea en los cuatro países** que hacen parte de la intervención: Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay. Se inició el 15 de junio del 2013 con la fase de gabinete a la cual siguió el trabajo de campo entre los días 1 y 15 de julio. Esta fase fue clausurada en cada uno de los países con la celebración de un Taller Nacional para la presentación y discusión de los resultados preliminares. Ésta constituye la versión consolidada de estos 4 informes.. El estudio ha sido llevado a cabo por **un equipo de 4 personas** cada una de las cuales ha asumido la elaboración de un informe país.

2. Descripción del proyecto

El proyecto tiene un ámbito de actuación sub regional y ha sido ejecutado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) mediante su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Está financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y dio inicio en octubre del 2009 con un presupuesto de US\$ 6.750.000 y una duración prevista de 48 meses. Su finalización está prevista por tanto, para el 30/09/13. En el mismo se aprecian **dos dimensiones**: i) **Una horizontal** en la que a partir de la experiencia acumulada en estos cuatro países y en colaboración con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) se ha buscado compartir buenas prácticas para fortalecer las capacidades nacionales en el combate a las PFTI y ii) **una segunda dimensión vertical** dirigida a ayudar a los respectivos países a hacer efectivos sus respectivos Planes Nacionales de Acción. Una y otra dimensión venían cruzadas por **un eje transversal**: la prioridad a ser dada a los grupos de NNA trabajadores que sufren exclusión social por motivos de discriminación racial o étnica. En el caso de Brasil, esta priorización fue objeto de un ajuste reorientándose hacia los “jóvenes trabajadores de 14 a 17 años”. El proyecto fue estructurado en torno a **cuatro Objetivos Inmediatos**: i) Conocimiento e información, ii) Fortalecimiento institucional, iii) Conciencia y compromiso, iv) Acción directa y modelos de erradicación

3. Metodología aplicada

En general se ha apostado por una **juiciosa combinación de técnicas cuantitativas y cualitativa**, con un especial énfasis en estas últimas teniendo que cuenta que la mayoría de los objetivos y resultados planteados por el proyecto hacen especial incidencia en el fortalecimiento de capacidades, para cuya apreciación las **metodologías cualitativas** se juzgan más adecuadas. Éstas se han concretado básicamente en la aplicación de **seis herramientas**: **revisión documentaria, entrevista individual semi-estructurada, discusiones grupales, grupos focales, observación directa y encuesta**. El equipo evaluador consideró que éstas constituían, a priori, herramientas de fácil aplicación las cuales permitirían obtener y analizar la información en periodos relativamente cortos como los establecidos para este estudio. Hay que tener presente también que la aproximación metodológica ha venido condicionada por la necesidad de **combinar el análisis particular** de cada país con el deseo por obtener una imagen sobre **el desempeño e impacto de la operación en el conjunto de la región**. La principal herramienta en este sentido ha sido **la matriz de desarrollo de los criterios y preguntas de la evaluación**. Una matriz de doble entrada en la que cada uno de los criterios se ha desglosando en necesidades informativas e indicadores y en cada caso se ha añadido las herramientas a utilizar para la recogida de información. De

esta manera, se ha intentado capturar en un solo documento el conjunto de la información que el equipo responsable del estudio consideró oportuno recoger.

A lo largo de las diferentes fases han sido contactadas en los cuatro países un total de 316 personas.

4. Análisis de los criterios de evaluación

En relación con los **criterios de evaluación** el análisis resulta globalmente favorable:

Pertinencia: El proyecto responde a la problemática del Trabajo Infantil (TI) desde una serie de enfoques específicos que en todos los casos representan necesidades también específicas de los grupos meta. Se enlaza con los aprendizajes de experiencias anteriores y se introducen elementos innovadores como es la Cooperación Horizontal o la priorización de grupos vulnerables para avanzar en el desarrollo de modelos. La coherencia con las políticas públicas de los respectivos países es plena.

Diseño: El proyecto se estructura alrededor de 4 componentes clásicos en los programas de lucha contra el TI sobre cuya relevancia y pertinencia existe un elevado grado de consenso. Se trata de componentes que permiten un abordaje combinado y secuencial de las causas del TI al tiempo que dejan cierta flexibilidad para la definición de los contenidos o temas que deben ser abordados en cada caso. Se constata la realización de un proceso de consultas previo que sirvió de base para la conformación de un consenso amplio entre los distintos actores. Existen algunas reservas sobre la decisión de elaborar una relación tan amplia y detallada de actividades común para los cuatro países y algo análogo podría decirse con relación a los indicadores. El equipo de coordinación hizo, no obstante, una gestión adecuada de estas limitaciones.

Eficiencia: Como ya fue apuntado, la estrategia de implementación se juzga correcta, bien articulada y con un protagonismo claro de las estructuras locales. La dinámica comunicativa fue intensa y constructiva y se hizo una buena gestión de la complejidad inherente a la dinámica de las instancias políticas. Los sistemas de monitoreo proporcionan abundante información y se juzgan muy completos. Se han producido, no obstante, algunos problemas con el manejo del sistema Mercury (Sistema brasileño de monitoreo de trabajo infantil) si bien prevalece una imagen favorable sobre su utilidad y aplicaciones. El sistema de informes es exhaustivo pero se juzga que debería venir acompañado de un banco de datos más estructurado que diese acceso a las fuentes de verificación.

Eficacia: Se han entregado la globalidad de los productos previstos y éstos se juzgan productos de calidad. En muchos casos es posible observar efectos asociados a la provisión de tales productos. A nivel institucional estos efectos irían en la línea de una mayor sensibilización e interés en la problemática, mayor apertura al trabajo en red, mudanzas en los protocolos y rutinas de las instituciones. A nivel personal, los testimonios recogidos se refieren a mayor motivación, compromiso, aprendizajes, etc. Los Programas de Acción (Pas) por su parte han generado efectos en el imaginario y los paradigmas culturales de las comunidades con las que han trabajado

Impacto potencial: En términos de erradicación directa la previsión es que el proyecto quede ligeramente por debajo de las metas trazadas para los PAs pero supere las metas previstas en la versión original del Documento de Proyecto. En cualquier caso, al momento de realizar este estudio estaban pendiente algunos ejercicios de monitoreo y será entonces cuando se pueda obtener una cifra definitiva. Aún así, se juzga que el potencial de impacto de la intervención es alto. Existen propuestas concretas para avanzar en la aplicación efectiva de los Planes Nacionales, resultando muy valiosas en este sentido las contribuciones del Pas y de los intercambios e Cooperación Sur-Sur. En relación con este último aspecto, el proyecto ha conseguido generar y sistematizar una serie de buenas prácticas que se juzgan muy meritorias.

Sostenibilidad: Desde el punto de vista político, las perspectivas son globalmente favorables. En cada país hay dinámicas en curso que apuntan en la dirección favorable y que previsiblemente recibirán un impulso con la celebración de la III Conferencia Mundial sobre TI. A este nivel, los principales riesgos se sitúan en la inestabilidad de las instituciones locales y la subordinación de los departamentos y servicios técnicos a los criterios de las instancias políticas. Con todo, la mayoría de las iniciativas impulsadas por el proyecto presentan perspectivas favorables de cara a su integración en planes o programas existentes, algunos de los cuales representan alianzas de cooperación público - privada muy prometedoras. Existen algunas exigencias financieras asociadas a esta continuidad pero en general, se juzga que no es un factor determinante en este sentido.

Aspectos específicos: En relación con la cooperación Sur-Sur, el proyecto consiguió desarrollar una experiencia de colaboración y difusión de buenas prácticas en la lucha contra el TI en 4 países y extender esta colaboración a otros países de la Región de América del Sur. La experiencia mostró que bajo determinadas condiciones, esta modalidad de cooperación es idónea para enfrentar la problemática del TI en la región. La coordinación y complementariedad con otras iniciativas promovidas por ABC fueron fructíferas y gracias a esta colaboración fue posible elaborar una propuesta metodológica sólida para la ejecución de proyectos de cooperación Sur-Sur. Existe una actitud favorable para la continuidad del modelo por parte de los países involucrados lo que abre la puerta a la conformación de una alianza entre países de la región que pueda liderar iniciativas de mayor calado.

5. Conclusiones

Con carácter general, el proyecto recibe una **valoración muy favorable**. Este juicio se extiende tanto a la acciones individuales país por país como al conjunto de la intervención. No se han apreciado desequilibrios o asimetrías importantes en este sentido. En un esfuerzo por resumir las **razones que justifican** dicha valoración cabe decir que:

1. El proyecto se articula correctamente en torno a **dos dimensiones**: una horizontal e otra vertical, las dos pertinentes y apropiadas para realizar el objetivo de desarrollo del proyecto.
2. En cada país la intervención conecta con **dinámicas nacionales fuertes**, en algunos casos coincidiendo incluso con procesos de cambio a mayor escala. En todos los casos el proyecto ha sabido sumarse a ellos de manera armoniosa, haciendo sinergia con los esfuerzos los respectivos gobiernos y otros actores clave en cada país.
3. Adoptó un **diseño correcto** combinando componentes adecuados en una secuencia lógica y coherente: conocimientos que junto a una serie de asistencias técnicas y a la experimentación de modelos deberían generar dinámicas de cambio en los planes y programas de los actores locales. Algunos aspectos técnicos relacionados fundamentalmente con la definición de las actividades y los indicadores o la provisión de las fuentes de verificación serían susceptibles de mejoras pero el equipo del proyecto gestionó estas limitaciones de manera correcta aprovechando los márgenes de flexibilidad que ofrecía el diseño original.
4. La **estrategia de implementación** fue correcta con un protagonismo claro de los actores locales. Se hizo una buena gestión de la complejidad inherente a los contextos políticos, generalmente inestables, donde se han desarrollado las acciones. A pesar de los atrasos en la entrega de algunos productos, el desempeño general del proyecto ha sido bueno en lo que a realización de metas y cumplimiento de plazos se refiere.
5. Se han creado **dinámicas interesantes** con buenas perspectivas de continuidad si se cumplen una serie de condiciones mínimas de articulación inter-institucional y financiamiento.
6. La conjunción de todos los factores descritos actúan como elementos que refuerzan la sostenibilidad del proyecto y contribuyen al **“escalamiento”** de los modelos generados.

En relación con la **dimensión horizontal**, existe un consenso claro entre todos los actores consultados a la hora de calificar esta experiencia como una experiencia de éxito que ha favorecido cambios efectivos en las dinámicas de lucha contra el trabajo infantil en los respectivos países. Existen ejemplos bien documentados en este sentido. El proyecto ha desarrollado buenas prácticas para esta modalidad de cooperación que hacen de la misma una experiencia interesante con sólidas posibilidades de réplica y expansión.

Por lo que respecta a la **dimensión vertical**, el proyecto ha ayudado a los respectivos países a avanzar en el diseño e implementación de sus respectivos Planes Nacionales de Acción. Los ejemplos que soportan esta afirmación son diversos, muchos de los cuales ya han sido referidos en el cuerpo del informe: generación de conocimientos, provisión de insumos para mejoramiento de políticas, fortalecimiento de estructuras y redes, refuerzo y optimización de programas, creación de espacios de diálogo y refuerzo de la coordinación inter-institucional, cambio de paradigmas en la cultura de las instituciones, implicación de un amplio espectro de actores con particular mención al sector empresarial, generación de modelos de intervención para atender realidades específicas... han sido algunas de las aportaciones que el proyecto ha hecho a los respectivos PNA y que ya han sido referidas en el informe.

Una de las aportaciones más significativas del proyecto, precisamente por enmarcarse dentro la priorización otorgada a las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, tal vez sea la definición e implementación de **propuestas específicas para trabajar con NNA de pueblos indígenas y afrodescendientes**. Las experiencias de los PAs especialmente en Ecuador y Paraguay han sido particularmente ricas en este sentido. En la misma línea también merece destacarse el desarrollo de modelos para la retirada de las PFTI de adolescentes trabajadores de 14 a 17 años por medio de la formación profesional, la protección social y el empleo juvenil, siendo especialmente significativa en este sentido la experiencia con SENAI-Mato Grosso, Brasil.

6. Recomendaciones

6.1 *Para USDOL y los equipos técnicos de la la OIT conjuntamente:*

1. En relación con el diseño y formulación del **proyecto multi-país**, se recomienda mantener la idea de un **diseño común** únicamente hasta un cierto nivel, tentativamente el nivel de los productos. A partir de ahí la definición específica y pormenorizada de las actividades debería ser un ejercicio realizado en cada país. En la construcción de los indicadores igualmente, se deberá tener en cuenta, en lo posible, las especificidades y contexto de cada país.
2. Incorporar **una ficha o tabla compilatoria** que sistematice informaciones relativas al indicador y su desempeño. La misma debería recoger igualmente las referencias e informaciones que sirvan como fuente de verificación de los avances reportados.
3. La aplicación más regular de la **metodología del Marco estratégico para el impacto del programa (SPIF)**, incluyendo los ejercicios de monitoreo, ayudaría a las partes a revisar la hoja de ruta e identificar los puntos críticos del proceso.
4. La propuesta metodológica resultante de este proyecto para la canalización de iniciativas de **Cooperación Sur-Sur** merece ser consolidada y explorada en toda su extensión. Se recomienda a USDOL y OIT que le den continuidad a los trabajos de reflexión y análisis sobre los insumos resultantes de este proyecto y que los mismos incorporen las aportaciones de los gobiernos de la Región, en particular del Gobierno de Brasil que a través de su agencia de cooperación (ABC) ha desarrollado un valioso saber hacer en la materia.

6.2 Para la OIT

5. Procurar algún tipo de **acompañamiento a los procesos iniciados**: los trabajos de los foros y comisiones, los procesos de revisión curricular, la incorporación del sistema Mercury a los programas de algunas instituciones, la réplica y expansión de los PAs, etc. Se trataría de explorar las posibilidades que existen para que este acompañamiento quede integrado dentro de otros programas de la organización ya en curso.
6. Igualmente se piensa que la institución tiene margen para mejorar su estrategia de **gestión de la información** con la definición de canales e instrumentos más precisos para el análisis y la socialización de la información generada por este tipo de proyectos
7. Será necesario hacer una revisión de las dificultades encontradas por algunas agencias implementadoras de los PAs con la aplicación del **sistema Mercury**.
8. En el caso de Brasil, parece oportuno que se siga apoyando la expansión del modelo de **Áreas Libres de TI** por cuanto representan un esfuerzo sistemático por parte de los gobiernos locales por aplicar efectivamente las políticas de erradicación del TI. El esquema resulta perfectamente aplicables al resto de países y en todos los casos se deberá procurar formular para conectar la Cooperación Sur-Sur con los esfuerzos de aquellos estados/departamentos que están implantando Agendas de Trabajo Decente y Planes para la Prevención y Erradicación del TI.

6.3 Para los actores locales

9. Las respectivas Comisiones, Mesas y Foros deberían adoptar medidas para completar los trabajos de **sistematización de los PAs** que resulten precisos y que sus lecciones y buenas prácticas sean incorporadas a los planes y programas correspondientes. En la mayoría de los casos, se juzga que esta inserción no depende tanto de factores financieros sino de las labores de articulación y negociación entre los actores locales.
10. La **colaboración del sector empresarial** ha sido muy reconocida y valorada. Su participación se demuestra importante y debe ser enfatizada por varias razones: i) por su rol en la demanda de mano de obra infantil; ii) por su potencial para impulsar programas de formación profesional y aprendizaje y iii) por su capacidad para influir en las políticas públicas.
11. Por otro lado, parece justificado que la fase que ahora se inicia haga un especial énfasis en los **trabajos de comunicación**, no sólo como una forma de ganar visibilidad sino también, y sobre todo, como una forma de ensanchar círculos e incorporar nuevos socios al proceso.
12. No debe dejarse de lado el **enfoque de género**, ya que a partir de la implementación de los programas de acción se han relevado problemas que afectan particularmente a las niñas y adolescentes y que en los diagnósticos iniciales no pudieron ser relevados por el carácter escondido y negado del problema.

7. Lecciones aprendidas.

7.1 Sobre la dimensión horizontal – La cooperación Sur-Sur.

1. **Un modelo válido.** Esta modalidad de cooperación se confirma como un modelo valido para vehicular la colaboración entre los países de la Región. Para ello deben darse una serie de presupuestos o condiciones relativos tanto al esquema sobre el que se articula la cooperación como a la metodología

2. **Aplicable a temas de interés colectivo:** Existen temas de interés colectivo, para cuyo abordaje la conformación de un consorcio Sur-Sur puede resultar ventajoso con respecto a otras modalidades basadas en el esquema “donante-receptor”. La arquitectura concreta de este consorcio puede variar según las circunstancias, oscilando entre un modelo enteramente Sur-Sur hasta un modelo cuadrangular o 3+1, en el que se incorporarían una agencia especializada y un donante tradicional.
3. **Condiciones previas.** O factores que ayudan a crear una base de confianza mutua entre las partes:
 - En primer lugar se destaca la importancia de conformar una estructura de participación que de pie a una dinámica de comunicación interna fuerte. Las decisiones relativas a los temas a tratar, el programa de actividades y en general todas las cuestiones que afecten a la implementación del proceso, deben ser adoptadas mediante el diálogo cruzado entre las partes.
 - La colaboración se debe centrar sobre temas sobre los que exista un interés colectivo sobre los que existe una base de consenso amplia en cuanto a su abordaje. No todos los temas pueden ser incorporados a una dinámica de cooperación sur.
 - Existe un cuerpo de conocimientos , un *know-how* amplio susceptible de ser transferido
 - En canal de comunicación y colaboración es de doble vía.
4. **Aspectos metodológicos:** igualmente existen algunas lecciones relativas a la metodología
 - No es posible transferir modelos de intervención única y exclusivamente por capilaridad. El encuentro entre los actores es una condición necesaria pero no suficiente.
 - Los encuentros deben estar orientados a resultados. De ahí la importancia de crear un itinerario para que los intercambios sean efectivos: la preparación previa, la inclusión de visitas prácticas, la preparación de un plan de trabajo, el “*coaching*” o apoyo pos-encuentro.

7.2 Sobre la dimensión vertical.

5. **La existencia de políticas y planes no garantiza su aplicación efectiva a nivel local.** En este sentido ha sido un acierto en la aproximación estratégica del proyecto, el buscar el alineamiento y la creación de sinergias entre los recursos y capacidades de los distintos niveles: Estatal, Estadual-Departamental, Municipal.
6. **Implicación de los actores locales.** La conformación de estructuras de base amplia en lo que a representación de actores se refiere puede ser considerado un determinante de éxito de las acciones emprendidas. La intervención para la prevención y erradicación del TI debe fundamentarse en el reconocimiento y la articulación institucional en función de las competencias de cada uno.
7. **Integración del enfoque cultural.** El enfoque cultural es clave para entender la dinámica de los pueblos indígenas y afro descendientes, su entendimiento sobre el tema del TI y las diferentes maneras de abordarlo.
8. **La inter-sectorialidad.** La gestión de los programas y proyectos debe ser vista y gestionada bajo una perspectiva integral e intersectorial; donde se considere que cada sector (educación, salud, servicios sociales, promoción económica...) contribuye significativamente al logro de un “único objetivo”.

9. **Divulgación del conocimiento:** Se ve necesidad de hacer un énfasis mayor en la labores de diseminación del conocimiento, identificando los mecanismos adecuados para presentar la información a actores con características diferentes.

8. Buenas prácticas

1. **La construcción de modelos de intervención sobre la base de experiencias anteriores.** La incorporación de aprendizajes resultantes de experiencias previas constituye una forma de ir construyendo de forma progresivas un cuerpo técnico – científico sólido que queda como un activo de la OIT-IPEC y es susceptible de replicarse y mejorarse en experiencias posteriores.
2. **La Cooperación Horizontal, un modelo adecuado.** La Cooperación Horizontal representa una estrategia adecuada para vehicular la colaboración entre países de la región en áreas de interés común en los que las partes haya desarrollado propuestas de intervención concretas.
3. **Fomento de la acción inter-sectorial.** La implementación efectiva de las políticas para la prevención y erradicación del TI requiere de un esfuerzo combinado y sincronizado desde diferentes sectores: trabajo, educación, salud, desarrollo social, entre otros. Procurar la comunicación entre ellos e incluir pautas y o alertas contra el TI en sus respectivas rutinas, constituye una estrategia y altamente eficiente.
4. **Reforzar los programas y redes existentes en los territorios.** Construir los procesos a partir de los recursos existentes: humanos, técnicos y materiales, evitando duplicidades y/o posturas de aislamiento. Incluso cuando las redes y programas existentes presentan importantes debilidades, apostar por su fortalecimiento representa una inversión a futuro y una garantía de que se está actuando de acuerdo a los ritmos y prioridades locales.
5. **El valor de las alianzas público-privadas.** Las alianzas de esta naturaleza conformadas en el marco de este proyecto permitieron mayor flexibilidad en el uso de los recursos, propiciaron cauces de innovación, favorecieron la adaptación al contexto y ensancharon las perspectivas de expansión y réplica de las experiencias aplicadas.
6. **El intercambio de Buenas Prácticas como un eje transversal a toda la operación.** Fomentar la identificación y posterior intercambio de buenas prácticas favorece una dinámica de Acción-Reflexión- Acción muy provechosa y habilita a las partes para compartir los logros y avances del proceso.

Sección I: Introducción

1.1 Presentación del Estudio de Evaluación

1. El presente documento contiene el informe de evaluación final en su versión borrador correspondiente al proyecto “Lucha contra las Peores Formas del Trabajo Infantil, promoviendo la Cooperación Horizontal en Sudamérica” El proyecto ha sido ejecutado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) mediante su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), financiado por el departamento de trabajo de los Estados Unidos (USDOL) con una duración de 48 meses, iniciándose el 30 de junio del 2009 y teniendo prevista su conclusión el 30 de septiembre del 2013.
2. El estudio se realizó de manera simultánea en los cuatro países que hacen parte de la intervención: Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Se inició el 15 de Junio de 2013 con la fase de gabinete a la cual siguió el trabajo de campo entre los días 1 y 15 de Julio de 2013. Esta fase fue clausura en cada uno de los países con la celebración de un Taller Nacional para la presentación y discusión de los resultados preliminares. Las agendas y listas de participantes en dichos talleres se incorporan como documento anexo en los respectivos informes país.
3. El estudio ha sido llevado a cabo por un equipo de 4 personas, cada una de las cuales ha asumido la elaboración de un informe país, estando el Jefe de misión a cargo del conjunto y del caso de Brasil. Los informes país han constituido insumos para la elaboración de este documento y no constituyen por si solos documentos que puedan considerarse informes de evaluación. Dichos informes se hallan incorporados como documentos anexos 3, 4, 5, y 6.
4. El presente documento está organizado en 4 secciones. La primera presenta una introducción conteniendo los antecedentes y descripción del estudio, las descripción del contexto en el que se realizó el proyecto y los cambios que se generaron durante su ejecución, los marcos legales, procesos, etc. La segunda sección presenta el análisis de los criterios de evaluación, valora la relevancia, analiza el diseño y su validez interna y externa, la eficiencia y eficacia, abordada el impacto potencial, la sostenibilidad y dedica un acápite a valorar las fortalezas y debilidades de la cooperación sur-sur. En la sección tres se exponen las conclusiones y recomendaciones y finalmente en la sección cuatro se presentan las principales lecciones aprendidas y las buenas prácticas que alcanzo el proyecto. Otros datos e informaciones interés se incorporan como documentos anexos.

1.2 Antecedentes y descripción del proyecto.

1.2.1 Antecedentes del problema

5. Existen cerca de 215 millones de niños y niñas trabajando en todo el mundo, de acuerdo a estimaciones más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil, como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados, informaba el pasado 12 de junio un Boletín de prensa de la OIT¹.
6. **América Latina no escapa de esta realidad.** La Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe informó que en la región aún hay cerca de 14 millones de niños y niñas trabajando, lo que es

¹ Tomado de http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_215832/lang--es/index.htm por el día mundial contra el trabajo infantil, junio 2013.

equivalente a alrededor del 10% de la población infantil y adolescente. De ese total 9 millones de niños y niñas realizan trabajos peligrosos, equivalente a 7% de la población infantil y adolescente².

7. Las **cuatro zonas de intervención** presentan índices de incidencia diferentes: **En Bolivia**, de acuerdo a los datos recogidos por la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) existen 3.037.000 niños de 5 a 17 años de los cuales alrededor de 848.000 participan activamente en actividades productivas económicas (remuneradas o no) lo que representa el 27,9% de su grupo de edad. **En Brasil**, a pesar de los logros obtenidos durante los últimos 15 años, aún hay, según datos de la Encuesta de Hogares del año 2011 (PNAD³ por sus siglas en portugués) 3.203.273 de jóvenes de 5 a 17 años trabajando lo que representa 7,6% de esta faja etaria. **En Ecuador**, la segunda Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescente realizada por el INEC en el año 2006 se registró 662.665 niños y adolescentes trabajando lo que representaba un 17% en su grupo de edad, si bien estudios más recientes⁴ se refieren a una reducción al 9,8% en el año 2009. **En Paraguay**, según la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANA 2011) ⁵Paraguay cuenta con 1.880.109 niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad. De estos, 416.425 (22,4%) se encuentra en situación de trabajo infantil.

1.2.2 Acciones y logros en la erradicación del Trabajo Infantil en la región

8. La OIT comenzó a coordinar acciones en la región a través del **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)** a comienzos de los años 90. A lo largo de estos 20 años el Programa IPEC (*International Programme Erradication Child Labour*) de la OIT ha desempeñado un papel clave en los avances habidos en la región con el apoyo, principalmente del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). A ello se le ha unido la voluntad política clara de varios de los Estados para hacer frente a la situación, lo que ha determinado el surgimiento de diversos programas y proyectos nacionales y multi-país entre los que se cuenta el presente.
9. La actuación de la OIT se ha desarrollado en **diferentes áreas**, permitiendo, entre otros aspectos: i) Situar el tema en las agendas nacionales y regional; ii) Incrementar el nivel de conocimiento sobre la magnitud y naturaleza del trabajo infantil; iii) Adecuar la legislación nacional a la normativa internacional; iv) Lograr la adhesión y posterior ratificación de muchos países de la región a las principales Convenciones OIT sobre la materia (C.No.138 y C. No.182)⁶; v) Incrementar los niveles de sensibilización ante el fenómeno, reconociendo sus efectos perniciosos para el desarrollo humano; vi) Brindar asistencia técnica a las instituciones públicas en la generación de capacidades institucionales, diseño e implementación de políticas; vii) promover el diálogo y la concertación social cuatrimpartita; y viii) promover modelos de intervención.
10. A lo largo de estos años se han puesto en marcha **proyectos subregionales** de erradicación del trabajo infantil en diferentes sectores de la economía donde se habían identificado previamente altos niveles de incidencia de trabajo infantil en sus peores formas, programas de duración determinada de ámbito nacional en los 4 países y un gran número de programas de acción.

² Idem.

³ La *Pesquisa Nacional pela Amostra de Domicílios* (PNAD) se realiza todos los años e incluye preguntas relativas al TI

⁴ Estudio realizado por Juan Ponce y Fander Falconi, *El Trabajo Infantil. Marco Institucional, evolución histórica y análisis costo beneficio de su erradicación*.

⁵ Zavattiero, Claudina. Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay. OIT, DGEEC. Asunción, 2013.

⁶ Los cuatro países parte en este proyecto son signatarios de las Cs.No: 138 (edad mínima), 182 (peores formas de TI), 29 (trabajo forzoso), 105 (abolición del trabajo forzoso), 169 (pueblos indígenas) y 111 (discriminación en el trabajo).

11. Con la adopción, en 2006, del documento “**Trabajo Decente en las Américas: una Agenda Hemisférica, 2000-2015**” desde IPEC se pasa a promover la adopción de Agendas Nacionales de Trabajo Decente y que estas incorporen la erradicación de las peores formas de trabajo infantil hasta 2015 y toda forma de trabajo infantil hasta 2020.
12. Los países se han dotado, con mayor o menor estabilidad, de instancias nacionales de definición y articulación de políticas públicas y espacios de concertación con los actores sociales, así como de **planes nacionales** y en algunos casos incluso regionales, para la erradicación del trabajo infantil. Ha habido avances significativos en materia legal, se han llevado estudios nacionales y sectoriales sobre la naturaleza del trabajo infantil así como la generación de información estadística que ha permitido dimensionar el problema.
13. Entre los días 8 y 10 de Octubre de 2013 se celebrará en Brasilia la **III Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil** en la que Brasil actuará como país anfitrión. El evento no será, obviamente, la última etapa en la lucha contra el TI en la región, pero sí puede considerarse un hito importante en una trayectoria de ya más de 20 años de trabajo conjunto. A lo largo de este tiempo los países de la región con el apoyo de la OIT y de otros actores de la Comunidad Internacional han hecho un esfuerzo importante por dejar atrás esta práctica de consecuencias tan perniciosas para millones de ciudadanos. El proyecto que aquí se evalúa es precisamente una expresión de este esfuerzo.

1.2.3 Descripción del proyecto

14. El proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la cooperación horizontal en América del Sur” tiene un ámbito de actuación sub regional, es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y ejecutado por el Programa Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dio inicio en octubre del 2009 con un presupuesto de US\$ 6.750.000 y con una duración prevista de 48 meses.
15. En el mismo se aprecian **dos dimensiones**.
16. **Una horizontal** en la que a partir de la experiencia acumulada en estos cuatro países, se busca compartir buenas prácticas que permitan fortalecer las capacidades nacionales en el combate a las peores formas de trabajo infantil. Esta dimensión horizontal ha hecho una sinergia fuerte con varias acciones de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) con las que compartía objetivos y actores, lo cual ha permitido conformar una estructura de actuación innovadora, de carácter cuadrangular en la que se integraron una agencia especializada (OIT), un país donante del Sur (Brasil), un país donante del Norte (EEUU) y tres países social del Sur (Bolivia, Ecuador y Paraguay).
17. Junto a esta dimensión horizontal dirigida a favorecer el intercambio de buenas prácticas entre países, el proyecto contemplaba **una segunda dimensión vertical** dirigida a ayudar a los respectivos países a hacer efectivos sus respectivos Planes Nacionales de Acción.
18. Una y otra dimensión venían cruzadas por **un eje transversal**: la prioridad a ser dada a los grupos de NNA trabajadores que sufren exclusión social por motivos de discriminación racial o étnica. En el caso de Brasil, esta priorización por no coincidir plenamente con los criterios del Estado de Mato Grosso, donde se concentraron la mayor parte de las acciones, fue objeto de un ajuste posterior reorientándose hacia los “jóvenes trabajadores de 14 a 17 años”

19. El proyecto fue estructurado en torno a **cuatro Objetivos Inmediatos** que son enunciados a continuación:

1. Al finalizar el proyecto, se dispondrá de **información pertinente** sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil, que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias.
2. Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su **capacidad institucional** para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.
3. Al finalizar el proyecto, los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del trabajo infantil y de sus peores formas, y tendrán mayor **conciencia y compromiso** con la prevención y erradicación de dichas prácticas.
4. Al finalizar el proyecto, se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las peores formas de trabajo infantil de los países seleccionados, **modelos para la erradicación** del trabajo infantil y de prevención de menores en riesgo a ser sometidos a trabajar.

1.3 Propósito, alcance y metodología aplicada para la realización de este estudio

1.3.1 Propósito

20. Como es habitual en este tipo de ejercicios, la evaluación responde a las **necesidades de información** de los técnicos y gestores del IPEC-OIT, así como al interés del donante, en este caso USDOL, los gobiernos y otras partes interesadas de la región, partiendo de una visión independiente sobre la evolución de las acciones y el impacto de las mismas. Este propósito general se ha concretado para el caso que nos ocupa en unos lineamientos más concretos que aparecen recogidos en el documento de Términos de Referencia (incluidos en su totalidad en el Anexo 1, numeral 25) del cual se extraen algunas frases clave: (i) Determinar la efectividad del proyecto, cómo y por qué. (ii) Identificar cambios pertinentes no esperados (iii) Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo (iv) Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado. (v) Proporcionar recomendaciones. (vi) Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur.
21. Por lo tanto, el alcance analítico de la evaluación debe incluir la identificación de avances hacia el logro de los objetivos y explicar cómo y por qué han sido alcanzados de esa manera (y no de otras formas alternativas previstas, si fuera el caso).
22. Además de las cuestiones generales indicadas en los TOR, las entrevistas y contactos establecidos durante la fase de gabinete sirvieron al equipo evaluador para identificar algunas **cuestiones más específicas** que algunos interlocutores del proyecto deseaban incluir como propósito del estudio. Básicamente se trataba de confirmar o completar aspectos de la evaluación intermedia:
 1. Confirmar la idoneidad de la cooperación Sur-Sur como una modalidad de cooperación que se adapta a las características de la Región y que permite avanzar en la dinámica de combate al TI.

2. Teniendo en cuenta que al momento de la evaluación intermedia los Programas de Acción se hallaban en una fase temprana de su implementación, varios interlocutores señalaron que éste sería un mejor momento para ampliar la visión sobre los mismos y validar los enfoques y metodologías por ellos aplicados.

1.3.2 Alcance

23. Recurriendo una vez más a lo dispuesto en los TOR, el alcance de la evaluación cabe situarlo en el **programa de la OIT/IPEC**, sus logros y su contribución al esfuerzo nacional y regional para alcanzar la eliminación de las PFTI en los cuatro países. La evaluación debe centrarse en todas las actividades que han sido implementadas desde el inicio del proyecto hasta el momento de la visita de campo. (i.e. programas de acción/proyectos). La evaluación debe mirar el programa en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original del proyecto, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones para programas actuales y futuros. Como ya ha sido apuntado, la evaluación toma la intervención en los 4 países como un todo y utiliza los informes de cada país como insumos que ayudan a conformar la visión global.
24. La contribución del IPEC al proceso de los PNA normalmente cubre la promoción de **un entorno favorable** y el papel de asesor técnico o facilitador del proceso de desarrollo e implementación del PNA. Con el fin de establecer el grado en que esta contribución ha sido hecha, la evaluación tomará en cuenta factores relevantes y desarrollos en el proceso nacional.

1.3.3 Metodología aplicada

25. En general se ha apostado por una **juiciosa combinación de técnicas cuantitativas y cualitativa**, con un especial énfasis en estas últimas teniendo que cuenta que la mayoría de los objetivos y resultados planteados por el proyecto hacen especial incidencia en el fortalecimiento de capacidades, para cuya apreciación las **metodologías cualitativas** se juzgan más adecuadas. Éstas se han concretado básicamente en la aplicación de **seis herramientas: revisión documentaria, entrevista individual semi-estructura, discusiones grupales, grupos focales, observación directa y encuesta**. El equipo evaluador consideró que éstas se trataban, a priori, de herramientas de fácil aplicación las cuales permitirían obtener y analizar la información en periodos relativamente cortos como los establecidos para este estudio. Se han descartado la aplicación de herramientas que permitirían un debate en sucesivas fases, como las entrevistas y discusiones en formato DELPHI o los foros en Internet, por considerar que los tiempos disponibles no se adecuaban a este tipo de ejercicios.
26. Hay que tener presente también que la aproximación metodológica ha venido condicionada por la necesidad de **combinar el análisis particular** de cada país con el deseo de las instituciones promotoras de la operación, fundamentalmente OIT-IPEC y USDOL, por obtener una imagen sobre **el desempeño e impacto de la operación en el conjunto de la región**. Este hecho obligó al equipo a procurar un itinerario de análisis común que, si bien se aplica de forma individual a cada país, resulta posteriormente susceptible de consolidación y síntesis en un documento único con conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas para la erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la región. Éste ha constituido otro factor que igualmente ha condicionado la aproximación metodológica a utilizar obligando a los evaluadores a realizar un esfuerzo de homogenización y estandarización importante en las técnicas e instrumentos a aplicar.
27. La principal herramienta en este sentido ha sido **la matriz de desarrollo de los criterios y preguntas de la evaluación**. Para desarrollar este aspectos se ha procedido a la elaboración de una matriz de doble entrada en la que cada uno de estos criterios se ha desglosando en necesidades informativas e indicadores y en cada caso se han añadido las herramientas a utilizar para la recogida

de información. De esta manera, se ha intentado capturar y sistematizar en un solo documento el conjunto de la información que el equipo responsable del estudio consideró oportuno recoger. Esta matriz, además de anticipar los datos e informaciones que los evaluadores deben procurar en sus respectivas visitas al terreno, establece un itinerario de análisis compartido que facilita el ejercicio de consolidación posterior.

28. En el cuadro que sigue se recoge un **resumen de las herramientas utilizadas** indicando en cada caso el número de personas al que fueron aplicadas y el grupo o categoría al que pertenecían estas personas. A lo largo de las diferentes fases han sido contactadas en los cuatro países un total de 316 personas.

Tabla 1: Número de personas contactadas según el instrumento aplicado y el grupo de pertenencia

	Entrevista Individual	Entrevista Grupal	Cuestionario	Grupo Focal
Técnicos y gestores del proyecto	5			
Técnicos y gestores de otros programas IPEC y OIT en los respectivos países	8			
Expertos de apoyo e funcionarios OIT – HQ	2			
Representantes organismo donante (USDOL)	3			
Representantes de instancias de gobierno del nivel Nacional, Provincial/Estadual, Municipal	17	11		
Técnicos y gestores de otros programas y organismos involucrados y/o interesados	5	4		
Representantes de organizaciones empresariales y trabajadoras	4	18		
Representantes de organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs, Asociaciones, etc.)	3			
Técnicos y gestores de agencias implementadoras	16	29		
Beneficiarios directos (niños/as y adolescentes)	1	64		61
Otros beneficiarios o Grupos Meta (Padres/Madres, Maestros/as)	10	21		10
Participantes taller nacional			48	
Totales	74	147	487	71

Tabla 2: Actores contactados por sexo y grupo de edad

Personas	Femenino	Masculino	
Adultos	115	93	208
Adolescentes	34	41	75
Niños y Niñas	19	14	33
TOTAL	168	148	316

29. En con la selección **de los lugares y grupos beneficiarios de los PAs** a visitar, se procuró en todo momento aplicar los criterios de representatividad indicados en el punto de 50 de los TOR: grado de éxito, presencia de buenas prácticas, prevalencia de TI, proximidad. No obstante, la aplicación

⁷ Es preciso aclarar que las 48 personas que figuran en la columna correspondiente al cuestionario, tan sólo 13 han sido computadas a los efectos de calcular el total de personas contactadas. Se he hecho así para evitar su doble contabilización dado que los cuestionarios fueron aplicados durante los talleres nacionales a personas que ya habían sido contactadas en los días previos por los evaluadores

concreta de estos criterios se ha hecho en atención a las circunstancias particulares de cada caso, las cuales viene explicadas en los respectivos informes país.

1.4 Límites y condicionantes del estudio realizado.

30. Con carácter general se juzga que **no se han dado circunstancias específicas** que comprometieran la realización de este estudio, aparte de los hechos o condicionantes habituales en estudios de esta naturaleza: coincidencia de las visitas al terreno como periodos de festivos, convocatoria de un paro nacional en el caso de Brasil... hechos que fueron perfectamente subsanables mediante una reprogramación de las agendas.
31. Como se puede observar en las tablas anteriores, los evaluadores consiguieron entrar en contacto con una serie amplia y variada de actores. En el caso de los PAs, fue posible organizar varios grupos focales con beneficiarios directos e indirectos. Hasta un total de 71 personas participaron en la serie de grupos focales. En algunos casos, como el de Brasil, en el que los beneficiarios procedían de ambientes urbanos y no era posible realizar una visita a la comunidad, la práctica totalidad de los que participaron en estos grupos eran jóvenes que continuaban participando en las actividades del proyecto, lo cual representa un **cierto sesgo en la selección**. Lamentablemente, no era posible para los equipos responsables de los PAs contactar y /o atraer para el encuentro con el evaluador a jóvenes que por uno u otro motivo habían abandonado el programa. Esta carencia se intentó compensar con un esfuerzo de exploración adicional para conocer las posibles causas del abandono pero siempre a partir de las informaciones proporcionadas por personas ligadas al programa. Tales condicionantes fueron tenidos en cuenta por el evaluador a la hora de proceder al análisis de la información.
32. En cuanto a las herramientas previstas para la recogida de información se registraron algunos problemas con la aplicación de la **encuesta o cuestionario escrito**. Éste había sido designado para recabar opiniones y valoraciones muy sintéticas sobre los distintos componentes del proyecto. La idea inicial era contar con una visión sintética pero común en cada uno de los países. Sin embargo, su aplicación resultó compleja debido a la dificultad para encontrar interlocutores que tuviesen una visión lo suficientemente comprensiva de los distintos aspectos abarcados por el proyecto. En la mayoría de los casos se trataba de personas que habían participado en alguno de sus componentes, como por ejemplo los PAs, pero no tenían información suficiente sobre el resto de los componentes. El problema se intentó resolver mediante la elaboración de una versión reducida de la encuesta la cual fue aplicada en cada uno de los Talleres Nacionales con diferente resultado. En todos los casos, las encuestas han proporcionados insumos a los evaluadores pero no en todo los casos ha sido posible tabular las respuestas y presentar los resultados del cuestionario de forma sistemática.
33. Por último, señalar que, tal vez condicionante o limitación es la **dificultad inherente a todo ejercicio de consolidación** de procesos que acontecen en cuatro contextos bien diferenciados como los Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay. Si bien, el proyecto intenta desde su propia concepción utilizar criterios y categorías de análisis comunes, en la práctica cada dinámica tiene sus peculiaridades y éstas no siempre resultan fáciles de integrar en un análisis único.

Sección II: Análisis de los criterios de evaluación

2.1 Hallazgos

2.1.1 Relevancia del proyecto

2.1.1.1 Correspondencia con las necesidades de los beneficiarios y demás grupos meta.

34. Se constata un consenso general amplio a la hora de **valorar muy positivamente** la correspondencia de las acciones promovidas por el proyecto con las necesidades de los beneficiarios y demás grupos meta. Algunos de los elementos que sustentan esta afirmación y que aparecen de manera reiterada en los 4 informes país son presentados a continuación.
35. En primer lugar se constata que durante la fase de diseño y posterior programación fueron aplicadas una serie **herramientas de diagnóstico y planificación participativa** que en principio actúan como elementos favorecedores de esta correspondencia. Hubo un primer ejercicio de planeamiento de carácter regional con participación de la OIT, USDOL y representantes de los cuatro Gobiernos respectivos. Posteriormente se celebraron ejercicios nacionales de planificación utilizando la metodología **SPIF (Strategic Planning Impact Framework)** dirigidos a identificar los mecanismos del cambio para cada caso. La identificación de los PAs y la selección de las zonas donde estos se habría de implementar vinieron precedidos de un ejercicio de mapeameto, lo que de manera general aseguró una identificación y selección correcta. De manera general, se juzga que tanto durante la fase preparatoria como durante la fase de implementación, el proyecto aplicó las herramientas e instrumentos técnicos adecuados para garantizar que se contemplaban de manera adecuada las necesidades específicas de los beneficiarios y otros grupos meta.
36. En la misma línea hay ejemplos diversos de interés por recabar conocimientos actualizados de la problemática y por **involucrar a las redes y actores locales**: FNPETI / FEPETI (Brasil), GAD (Ecuador), SEDEGES (Bolivia) SNNA, Fundación Dequení (Paraguay), así como las respectivas Comisiones Nacionales para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETIs, CNEPTI, etc.). La voluntad de construir sobre las capacidades existentes ha sido una constante en el proyecto en sus sucesivas fases, elemento éste que actúa claramente como un refuerzo de la pertinencia y favorece la apropiación futura.
37. El planteamiento del proyecto es **coherente con la realidad de los respectivos países**. No se trata únicamente de confirmar la pertinencia de abordar una problemática como la del TI, aspecto sobre lo que en principio existe un consenso generalizado, más de verificar que ese abordaje incorpora los **elementos específicos** que demanda el momento o la realidad concreta de cada país. En este sentido, la prioridad a ser dada a los grupos de NNA trabajadores que sufren exclusión social por motivos de discriminación racial o étnica constituye, para el caso de Bolivia, Ecuador y Paraguay ese elemento específico que igualmente refuerza la relevancia del proyecto. La generalidad de los actores consultados, tal y como se puede observar en los informes individuales para cada país, confirman la necesidad de hacer un abordaje diferenciado del TI para una realidad cultural también diferenciada.
38. En **el caso de Brasil**, esta priorización se rebeló escasamente relevante para la zona geográfica de actuación, el Estado de Mato Grosso, por lo que fue preciso introducir un ajuste. La solución adoptada consistió en focalizar las acciones en los **“jóvenes adolescentes de 14 a 17”** por considerar que en el caso de Brasil éste constituye un grupo que concentra buena parte del TI remanente en el país y que no está siendo suficientemente atendido por las políticas públicas. En

este sentido, conviene recordar que el Brasil cuenta con una trayectoria muy exitosa en lo que a erradicación del TI se refiere. Sin embargo, el ritmo de esa erradicación ha experimentado un estancamiento claro después de unos primeros años de reducciones significativas, consecuencia, según explican los especialistas de la mayor complejidad que presentan los casos que restan. Puede considerarse que el hecho de que el proyecto haya focalizado sus acciones en un grupo específico, en el que según todas las fuentes subsisten importantes bolsas de TI, constituye una manera de enfrentar esa complejidad. La realidad de Brasil, un país en el que existen muchos recursos e instrumentos para la erradicación del TI, exige que un proyecto de Cooperación Técnica como el presente incorpore algún elemento diferenciado como el que acaba de ser referido. Éste, junto al hecho de que Brasil se sitúa en este proyecto como el estado promotor de la iniciativa de cooperación Sur-Sur actúan como elementos que refuerzan la pertinencia para el caso de Brasil.

39. Otro aspecto concreto que refuerza la correspondencia con las necesidades de los beneficiarios y grupos meta es la adecuada identificación de las **agencias implementadoras para los PAs**. En prácticamente todos los casos existen elementos a valorar positivamente, bien sea su conocimiento de la realidad geográfica y cultural donde se insertaron los programas (Ecuador), su conocimiento profundo de los instrumentos para la erradicación del TI con que interactuaban (Paraguay), su solvencia técnica y experiencia en algún sector particular (Bolivia), su potencial para expandir la experiencia (Brasil). En todos los casos se juzga que ha habido una correcta identificación de las acciones junto con una adecuada selección de las agencias implementadoras. Si bien este aspecto hace referencia a un único componente de la intervención (Objetivo Inmediato 4), en la práctica los PAs han adquirido una gran resonancia y se convirtieron en canales privilegiados para realizar los restantes Objetivos Inmediatos.
40. Por último, ha sido posible constatar que para la gestión del proyecto se dispuso de mecanismos **para actualizar el diagnóstico** e incorporar los cambios relativos a la realidad de cada país: la realización de estudios sobre los cuales asentar acciones futuras, la participación regular en los foros y comisiones nacionales donde se discute la problemática, la dinámica interna de planificación y evaluación semestral, por citar algunos ejemplos. Estas prácticas han habilitado a los gestores del proyecto para realizar una gestión flexible del mismo, premisa de todo punto necesaria para ajustar la intervención a un contexto cambiante que abarca cuatro realidades nacionales.

2.1.1.2 Correspondencia con las políticas públicas

41. En este punto se trata básicamente de confirmar que **existe una concordancia general** entre las acciones propuestas por el proyecto y los planes y políticas de los respectivos países. Varias son las referencias, tanto a nivel de planes estratégicos como de programas de acción, que soportan esta afirmación y que aparecen debidamente documentadas en los informes por país que figuran en anexo⁸. El caso de Bolivia es, quizás, el que presenta elementos más controvertidos debido al debate que a nivel nacional está en curso sobre el alcance y/o significado que debe tener la “erradicación de las peores formas”, pero de manera general el alineamiento con las políticas nacionales es claro.
42. En cierto modo, el proyecto, encuentra buena parte de su razón de ser en la **operativización y/o aplicación efectiva de dichos planes y políticas**. Con diferencias de grado, en todos los casos se observa que los países han hecho durante los últimos años importantes avances en materia de

⁸ Se avanza una selección de referencias. Bolivia: *Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil 2012-2016* (en proceso de elaboración). Brasil: *Plano para a Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao Adolescente Trabalhador* (2011-2015), e *Programa para a Erradicação de Trabalho Infantil – PETI*. Ecuador: *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 Meta 1.10.2*. Paraguay: *Plan Nacional de Acción por la Niñez y Adolescencia (POLNA)* y en la *Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo de los Adolescentes*.

desarrollo normativo e institucional e incluso de provisión de recursos a través de distintos programas de transferencia de rentas u otros programas específicos para la erradicación del TI. Sin embargo, la aplicación efectiva de estas políticas a nivel de los territorios requiere de un empoderamiento de las instancias locales: herramientas, metodologías, funcionarios capacitados... elementos todos ellos que el proyecto trata de proveer.

43. En este sentido, el proyecto no solo se alinea a los objetivos de los planes nacionales, sino que además contribuye de manera sustancial a un **proceso de reforma que requiere de asistencia técnica y recursos** para lograr implementar iniciativas piloto que más tarde pudieran ser evaluadas y, en su caso, replicadas y ampliadas en su cobertura. En el caso de Brasil, esta faceta se aprecia de manera más clara debido a la focalización del proyecto en el Estado de Mato Grosso, en el que el proyecto es uno de los principales valedores de la iniciativa de “Territorio Libre de Trabajo Infantil” pero existen elementos similares en los restantes países.
44. Por otro lado, como acaba de ser referido, en cada país ha habido un **desarrollo institucional importante**: en todos los casos se han constituido comisiones nacionales, redes ciudadanas, foros, etc. Igualmente, la integración del Proyecto en la dinámica de estas instituciones ha resultado altamente satisfactoria según reflejan los testimonios de las personas consultadas y se deduce del protagonismo que en algunos casos estas instituciones han asumido.
45. Para terminar este apartado procede hacer una nueva mención específica para el caso de Brasil. Básicamente para decir que el alineamiento con las políticas nacionales es especialmente notorio, si tenemos en cuenta que el proyecto hace una sinergia importante con varios proyectos de la ABC con los que comparte objetivos y actores. En este caso, no estamos únicamente ante un supuesto de alineamiento sino ante una alianza oficialmente formalizada⁹

2.1.2 Diseño

2.1.2.1 Adecuación de los elementos/ componentes del proyecto a la problemática que se quiere abordar

46. Desde el punto de vista del diseño el proyecto recibe igualmente una valoración positiva con algunos aspectos técnicos susceptibles de mejora o ajuste.
47. De manera general, las partes interesadas entienden que la intervención se ha estructurado en torno a **cuatro componentes adecuados**: i) la generación de conocimiento, ii) el fortalecimiento institucional, iii) la sensibilización y el compromiso y iv) la acción directa. Existe un elevado grado de consenso en reconocer en esta estructura el fruto de la experiencia acumulada por IPEC durante los últimos veinte años. En este sentido el proyecto se beneficia de la trayectoria de una de las instituciones promotoras que durante este tiempo ha venido acumulando un bagaje de recursos técnicos importante en la lucha contra el TI.
48. También hay que referirse al camino abierto por los **Programas de Duración Limitada (PDL)**. Instrumento éste con el que la OIT y USDOL han venido apoyando durante varios años y en torno a los cuales ambas instituciones han construido un valioso acervo de saber hacer. En la misma línea cabe referirse a la incorporación de aprendizajes procedentes de otras iniciativas anteriores en la región con las que el proyecto en algún momento tuvo ocasión de interactuar: el proyecto de Bahía,

⁹ La OIT y el Gobierno de Brasil firmaron un Memorando de Entendimiento en Diciembre de 2007 cuyo objeto ha sido la creación de unas bases para la iniciativa de Cooperación Sur-Sur. Adicionalmente el Gobierno de Brasil ha aprobado 3 proyectos para “La contribución al desarrollo de políticas y programas nacionales de prevención y eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil” en Bolivia, Ecuador y Paraguay.

el proyecto IPEC-AECID, el proyecto sobre Trabajo Forzoso de la OIT, así como otras herramientas e instrumentos que en este momento se hallan en el haber de la Oficina Regional de la OIT en Lima, por mencionar algunos ejemplos.

49. La **adecuación de la citada estructura** (los cuatro componentes) ha sido confirmada a todos los niveles de actuación. Se destaca su integralidad y su capacidad para contribuir al diseño y posterior implementación de políticas contra el TI desde el conocimiento y la experiencia práctica y no desde la teoría. Igualmente se valora su versatilidad en cuanto a los contenidos lo cual la hace susceptible de adaptación a contextos diferenciados, desde lo local a lo nacional. Permite adaptar el análisis sobre las causas del TI a las circunstancias y capacidades institucionales de cada caso. La selección de las metas y objetivos se juzga que, en general, ha se hecho de manera realista y cuando no lo ha sido, las partes han sabido aprovechar el margen de flexibilidad que ofrecía el diseño para adaptarse.

2.1.2.2 Validez de la lógica interna e externa

50. En lo que corresponde a su formulación, la revisión de los elementos del Marco lógico permite reconocer una **relación ordenada de complementariedad** entre los distintos niveles: actividades, productos, efectos e impactos. Es posible observar como la realización de un determinado nivel, en convergencia con una serie de supuestos externos, ha de llevar mediante una lógica sumatoria a la realización del nivel superior. Cabe colocar algunas cuestiones en relación con los enunciados escogidos, en ocasiones algo repetitivos, o la confusión en torno a la ubicación de algunos elementos (productos y efectos aparecen a veces al mismo nivel) pero se trata de cuestiones técnicas de importancia relativa. Teniendo en cuenta la naturaleza eminentemente cualitativa del proceso que se quiere impulsar, el marco lógico de la intervención permite observar una secuencia más o menos coherente.
51. Hay algunas cuestiones, no obstante, que pueden plantearse respecto de las **actividades y los indicadores**. En total fueron definidas 84 actividades, todas coherentes con los objetivos de la intervención pero no siempre pertinentes y adecuadas por igual para la realidad de los distintos países. Hay que tener en cuenta que aún compartiendo objetivos hay asimetrías entre ellos, no todos se encuentran en el mismo punto de partida ni avanzan al mismo ritmo. Es por ello por lo que definir una batería tan amplia y detallada de actividades con la idea de que ésta sea ejecutada simultáneamente en los cuatro países puede haber sido un planteamiento poco realista. Una revisión de los informes semestrales permite observar como los Coordinadores Nacionales se han visto en la necesidad de agrupar o referir actividades entre sí. Un ejercicio de verificación exhaustivo país por país nos permitiría comprobar que en cada caso ha habido un número significativo de actividades no realizadas o fusionadas con otras. Esto no quiere decir necesariamente que la capacidad de ejecución haya sido baja, sino que la actividad no se adecuaba en su enunciado literal a la realidad de ese país. Todo indica que en una intervención multi-país como la presente, los elementos comunes del diseño pueden mantenerse hasta un cierto nivel, tentativamente el de los productos, para luego conceder cierta discrecionalidad a los países de modo que estos puedan, a través del ejercicio de planificación inicial, ajustar las actividades a su contexto.
52. Algo análogo podría decirse de **la batería de indicadores**. Salvo algunos supuestos en los que no parece que el indicador mida efectivamente la realización del objetivo¹⁰ y otros en los que el enunciado del indicador carece de un referente de comparación claro, la mayoría de los indicadores son técnicamente correctos. Pero nuevamente se observa que en el esfuerzo por abarcar los cuatro

¹⁰ Por ejemplo, en el OI4 hay indicadores que miden porcentaje de niñas, niños y familias beneficiarias del proyecto, cuando el enunciado del OI se refiere a "... modelos de retiros [...] y de prevención.

países se recurre a enunciados generales no siempre adecuados para la realidad de cada país, con las consiguientes dificultades que ello comporta a la hora de dar cuenta de tales indicadores.

53. El diseño pone de manifiesto el **gran esfuerzo realizado** durante la fase preparatoria por definir productos, indicadores y actividades hasta un **elevado nivel de detalle**, de tal modo que ello ayudara posteriormente a los técnicos y gestores a las labores de monitoreo y evaluación. Tal esfuerzo ha tenido algunas cosas positivas como, por ejemplo, el hecho de ofrecer un abanico muy amplio de ideas y posibilidades sobre las que construir la operación. Efectivamente, el diseño representa un esfuerzo recopilatorio importante pero esa misma amplitud se torna en ocasiones, sobre todo a la hora de reportar los avances, un factor que añade complejidad.
54. Con todo, este desajuste fue gestionado por el equipo de coordinación de manera satisfactoria. Básicamente se optó por una solución práctica: antes que proceder a una revisión formal del marco lógico se optó por aprovechar los **márgenes de flexibilidad** que ofrecía un diseño tan amplio para que cada país encontrara en él su acomodo.
55. La **estrategia de implementación aplicada se juzga globalmente correcta**. Como acaba de ser indicado, se aplicó una estrategia flexible que también puede ser descrita como adaptativa y/o evolutiva, un enfoque especialmente adecuado para intervenciones en las que existe una incertidumbre inherente al proceso y los avances no son enteramente precedibles. De este modo el proyecto ha sido capaz de adaptarse al ritmo y las exigencias de las partes intervinientes. El equipo evaluador considera que la coordinación del proyecto ha hecho una lectura acertada del diseño original, entendiendo que avanzar en la consecución de los 4 objetivos inmediatos constituía el núcleo esencial de la intervención, cabiendo distintas formulas o adaptaciones para llegar a ello. Igualmente se impulsó una dinámica de comunicación interna muy fuerte, aprovechando los mecanismos de diálogo existentes en cada país. El papel y protagonismo de los actores locales es un elemento que debe ser resaltado. El calendario y el cronograma también fueron en general adecuados, aunque hubo algunos retrasos en la entrega de productos pero en ningún caso fue necesaria la introducción de ajustes significativos.
56. Por otro lado, ya fue referida en este informe la presencia de dos **dimensiones de actuación**: una horizontal dirigida al intercambio de buenas prácticas entre países y otra vertical que busca la implementación efectiva de las políticas en los territorios. Ambas se consideran correctas y complementarias al margen de que puedan colocarse cuestiones – en casi todos los casos puntuales – sobre el desempeño que una y otra dimensión han tenido. Aspectos que serán tratados posteriormente. Como planteamiento estratégico se juzga que canalizar la lucha contra el TI por estas dos vías ha sido un planteamiento acertado, ya que se aborda tanto la discusión y el debate técnico entre los órganos del nivel superior como la aplicación efectiva de los programas por parte de las instancias que están más cerca de la problemática. Si acaso señalar que, el proyecto en su formulación inicial contenía un diseño muy básico sobre el enfoque y la metodología a aplicar para la Cooperación Sur-Sur y que ha sido el propio equipo del proyecto en coordinación con la ABC, los que han ido dando forma a un modo específico de hacer la Cooperación Sur-Sur.
57. También se valora el esfuerzo por **trabajar desde la institucionalidad existente**: las Comisiones Nacionales, los Foros, las Mesas, los Gobiernos Autónomos, las Secretarías Nacionales o Departamentales, etc. La idea de construir sobre las capacidades existentes es una idea que inspira todo el diseño y la implementación posterior y que resulta ampliamente valorada por todas las partes.
58. En relación con los **sistemas de monitoreo** fueron aplicados dos modelos: i) el Sistema de Monitoreo de los Beneficiarios Directos (DBMR, por sus siglas en inglés) del cual existe una

aplicación informática denominada Mercury desarrollada en experiencias anteriores en Brasil y que se aplica a los PAs; ii) y el Plan de Monitoreo del Proyecto (PMR) que se aplica para el acompañamiento de las actividades, productos e indicadores contemplados en el PRODOC así como aquellos otros que resultan de los ejercicios de programación posteriores.

59. El **sistema Mercury** constituye una herramienta que después de varias adaptaciones, algunas relativas a los criterios de medición otras de carácter técnico, puede considerarse una herramienta muy avanzada. Sin embargo, su aplicación requiere de una serie de capacitaciones, ensayos y pruebas que no siempre tienen resultado satisfactorio. En tres de los cuatro países (Bolivia, Brasil y Paraguay), las agencias implementadoras de los PAs han tenido experiencias favorables con la aplicación del Mercury, si bien no han estado exentas de algunas dificultades sobre todo en sus etapas iniciales. Existen ejemplos incluso, en los que las entidades locales que han participado en los PAs han solicitado formalmente a la OIT autorización para continuar utilizando la herramienta. Este es el caso de la Defensoría de El Alto (Bolivia) y la Municipalidad de Varzea Grande en Mato Grosso (Brasil).
60. La experiencia, sin embargo, no ha sido tan positiva en el **caso de Ecuador**. La organización implementadora, COMUNIDEC, ha encontrado problemas de diversa índole y magnitud¹¹, algunos de tipo operacional en el ingreso de los datos, otros más bien relacionados con la coherencia de los resultados. En este sentido el sistema no ha respondido a las necesidades informativas de la institución y de hecho ésta optó por llevar un registro alternativo.
61. En general, se observa un elevado grado de consenso a la hora de calificar **el DBMR como una herramienta robusta**, que se asienta sobre la aplicación de criterios muy exigentes¹² para verificar los procesos de retiro y prevención del TI. Obviamente, este nivel de exigencia tiene consecuencias en relación con los recursos humanos y materiales que hay que dedicar para hacerlo operativo pero aún así, el interés mostrado por algunas instituciones sirve para deducir que la herramienta viene a cubrir un vacío importante en sus sistemas de información. El sistema Mercury, en cuanto aplicación práctica del DBMR es un sistema que globalmente satisface las necesidades de las organizaciones pero hay supuestos en los que éstas no encuentran en él la solución técnica que precisan. Ambos supuestos, el nivel de exigencia impuesto a la verificación y las ocasionales dificultades técnicas, hacen que a veces se acumulen atrasos en el procesamiento de los datos dificultando con ello la obtención de una imagen actualizada sobre los logros de los PAs.
62. El **Plan de Monitoreo del Proyecto (PMP)** se concreta fundamentalmente en la elaboración de los informes semestrales (*Techincal Reporting Progress*, TPR por sus siglas en inglés). El TPR presenta un formato muy completo y su elaboración resulta muy exigente. Incluye informaciones relativas al desarrollo de las actividades, la realización de los productos, el grado de cumplimiento de los indicadores, la identificación de los riesgos y amenazas, las buenas prácticas, etc. Se trata sin duda alguna de un instrumento que obliga a los técnicos y gestores del proyecto a hacer un acompañamiento muy cercano de las actividades y los efectos que éstas desencadenan. Se constata que estos informes fueron entregados en tiempo y forma adecuados.

¹¹ En el anexo 6, Pág. 28 se incluye una descripción más detallada de los problemas encontrados por la organización COMUNIDEC en el utilización del sistema Mercury.

¹² El manual del DBMR establece la observancia de los siguientes criterios para incluir a un niño/a como beneficiario de la retirada o prevención del TI: (i) Durante tres meses por lo menos el beneficiario ha dejado de trabajar (si la meta era de retiro) o se ha mantenido apartado del trabajo infantil (si la meta era de prevención), (ii) Está matriculado en la escuela. (iii) Ha sido monitoreado al menos dos veces. (iv) Ha tenido una asistencia escolar de al menos 75% en los últimos tres meses. (v) Recibió al menos un servicio ofrecido por el programa, sea directamente o a través de un programa social, público o privado, referenciado. Posteriormente, una muestra de los beneficiarios debe ser monitoreada una vez por el personal de la OIT.

63. Existe, no obstante, algún aspecto en el PMP que resulta susceptible de mejora. Los informes contienen abundante información pero en ocasiones resulta repetitiva y no siempre permite obtener una visión sintética de algunos aspectos. Por otro lado, algunos de los progresos que se reportan en los informes no cuentan necesariamente con una **fuentes de verificación** debidamente sistematizada. En el PRODOC se hace referencia al “Banco de datos del proyecto” pero este banco no parece estar suficientemente estructurado. Existe muchos datos pero todos ellos volcados en los sucesivos informes y no siempre de fácil acceso cuando se trata de verificar un aspecto particular. En este sentido, el equipo evaluador considera que los TPRs necesitan alguna documentación de soporte. Básicamente una ficha de indicador en la que se registren informaciones relativas al desempeño de cada indicador por país, informaciones que posteriormente han de nutrir los TPRs pero que se mantienen como fuentes de verificación aparte y hacen las veces de banco de datos.
64. Otra cuestión relativa a la adecuación de las estrategias y metodologías es la relativa a su potencial de replica a una escala mayor. La visión mayoritaria de las partes es que tanto la experiencia de Cooperación Sur-Sur, como el modelo de Territorio Libre de Territorio Infantil, como muchos de los paradigmas y propuestas desarrollados por los PAs son susceptibles de aplicación a una escala mayor. Las características de los actores implicados en los PAs (gobiernos locales, entidades empresariales, organizaciones de la sociedad civil altamente especializadas) hacen con que aquellos tengan un alto potencial de réplica.

2.1.2.3 Incorporación de los aspectos transversales

65. Con carácter general existe unanimidad a la hora de valorar muy positivamente la inclusión de la cuestión indígena y étnica como un aspecto transversal del proyecto. Esta medida como ya fue explicado no tuvo aplicación para el caso de Brasil. Han sido numerosos los testimonios que reconocen la importancia de esta apuesta y su valor como experiencia que abre vías de gran interés para el futuro. El énfasis y la focalización específica que han hecho los PAs sobre este tema han sido ampliamente reconocidos y valorados. Hay que tener en cuenta que países como Ecuador y Bolivia viven procesos de definición y cambio significativos y en este marco los aportes de un proyecto como el presente ayuda a visibilizar realidades hasta ahora silenciadas.
66. Por lo que respecta al enfoque de género se juzga que su integración ha sido desigual. La cuestión aparece mencionada en el PRODOC y se observa que los PAs durante su formulación aplicaron herramientas específicas. No obstante la incorporación de este enfoque no ha sido todo lo sistemática y consistente que sería deseable, siendo varios los factores que se ofrecen como explicación. Por un lado la escasa madurez y presencia que el tema tiene en la agenda de la mayoría de instituciones implicadas y por otro la no inclusión del Trabajo Doméstico como tema prioritario, lo que probablemente hubiese abierto más opciones para abordar de manera más decidida las cuestiones de género.

2.1.3 Eficiencia

67. El análisis de eficiencia, si bien representa una cuestión de gran interés y relevancia para las partes, viene condicionado en este caso por la imposibilidad de realizar estudios de costes y utilidades más exhaustivos, lo cual exigiría mucho más tiempo y recursos de los que están disponibles en este caso. Siendo así, se realizarán algunos ejercicios de verificación relativos a las estructuras de implementación, el grado de ejecución de las actividades, la entrega de los productos, la ejecución presupuestaria y los mecanismos dispuestos para la gestión de los recursos.

2.1.3.1 Realización de las actividades y productos previstos

68. Se ha comentado que una revisión pormenorizada del cuadro de actividades revelaría bastantes casos de actividades que fueron agrupadas con otras o que incluso no fueron ejecutadas conforme a los términos literales del PRODOC. Se ha valorado, no obstante, de forma favorable el que desde la coordinación del proyecto se haya hecho una lectura flexible de los enunciados de estas actividades para de este modo adaptarlas a las posibilidades reales de cada país. La relación original de actividades podría ser considerada como muy ambiciosa de manera general y en algunos casos inapropiada para las circunstancias específicas de uno o varios países. Brasil, por ejemplo, constituye un país que ya había desarrollado algunas de las herramientas y los indicadores propuestos en el programa original de actividades. Debe señalarse, no obstante, que ninguno de los cambios o adaptaciones introducidas han afectado las actividades clave para el logro de los Objetivos Inmediatos del proyecto.
69. Lo anterior, junto al hecho de que en muchas de las actividades no ha sido posible establecer un grado de ejecución cuantitativo, nos obliga a hacer una valoración de base cualitativa. De manera general se puede decir que, tras una primera etapa de aproximadamente 6-8 meses en la que la estructura de ejecución del proyecto no se hallaba plenamente operativa, la intervención adquirió un ritmo de ejecución bastante intenso y mostró una capacidad notable para gestionar situaciones complejas, normalmente asociadas a la inestabilidad política e institucional que aqueja los entornos donde se ha intervenido: rotaciones de personal, cambios de equipos de gobierno, mudanza de lineamientos políticos, etc.
70. El **papel de la OIT como agente facilitador** es altamente valorado en los 4 países. Se destaca su conocimiento y experiencia de la problemática así como su capacidad para mediar y crear espacios de diálogo. El presente proyecto, no obstante, representó un **desafío para la OIT** desde el punto de vista operativo dado que suponía la gestión de un programa regional desde una oficina nacional, con las consiguientes implicaciones de carácter administrativo, acceso a recursos, etc. Efectivamente, hubo un periodo inicial en el que la novedad de los procesos afectó a la capacidad de ejecución, aspecto éste que fue resaltado por la evaluación intermedia. Felizmente estas dificultades se fueron resolviendo mediante la emisión de minutas y protocolos diversos por parte de las diferentes oficinas que pusieron claridad en los procesos. Durante la segunda parte del proyecto no se ha registrado atraso o incidencia asociada a la experiencia de deslocalización de la gestión. Antes al contrario, hay opiniones fundadas para quienes la experiencia ha tenido efectos positivos en el sentido de dar mayor protagonismo a los propios países en el diseño y ejecución de la Cooperación Sur-Sur, aparte de abrir la puerta a una mayor implicación de Brasil en la dinámica regional.
71. En relación con la entrega de los productos nuevamente hay una coincidencia grande entre los cuatro países. Los estudios, la asistencia técnica canalizada tanto por la vía de la participación en las mesas o plataformas de articulación como los intercambios horizontales, los programas de acción, fueron mayoritariamente entregados en tiempo y forma adecuados. Si acaso, referirse a algunos atrasos asociados a la puesta en marcha de los arreglos operativos, la sobrecarga de algunas estructuras, la debilidad de las propias instituciones, etc. En algunos casos, estos atrasos han condicionado la generación de efectos, por ejemplo estudios que aún no han sido divulgados debido a su entrega tardía, particularmente en el caso de Brasil. Aún así, a la conclusión del proyecto los productos están globalmente disponibles pudiendo ser de utilidad en el futuro, siendo la opinión generalizada sobre la calidad de los mismos muy favorable.
72. Por lo que respecta al grado de ejecución presupuestaria se comprueba que al momento de realización de este estudio éste ascendía al 97,88% por lo que la previsión es alcanzar el 100% de la ejecución. En relación con este punto señalar que durante la segunda etapa de la ejecución fue

posible compensar los desajustes presupuestarios puestos de manifiesto durante la primera y que fueron igualmente detectados por el estudio de evaluación intermedia. Dichos desajustes se debían en buena medida al comportamiento desfavorable del mercado de divisas lo que hizo temer por la necesidad de aplicar medidas correctoras que incluyeran recortes. Sin embargo, durante el segundo periodo, el mismo mercado de divisas tuvo un comportamiento favorable para los intereses del proyecto lo que unido a la utilización del fondo de imprevistos y algunos ligeros ajustes han permitir la ejecución del programa de actividades sin recortes significativos.

73. En relación con los PAs es difícil estimar una cifra que nos ayude a situar en algún punto el grado de eficiencia de estas intervenciones. En los respectivos informes de cada país se incluyen algunas cifras relativas al gasto por beneficiario pero tales cifras deben tomarse con alguna cautela dado que en las intervenciones hay distintas categorías de beneficiarios y algunas, todavía no se ha concluido el computo de los mismos. Por otro lado, además de los gastos del programa hay costes-sombra que resultan difíciles de estimar en este momento. En cualquier caso, las cifras obtenidas, aunque sean una aproximación, apuntan a que en la mayoría de los casos los costes resultan perfectamente acordes con los que incurren otros programas sociales, bien sean los PETIs allá donde estos existan o los fondos para transferencia de rentas. De manera general se puede decir que los PAs reportan costes perfectamente asumibles para los programas existentes.
74. Por otro lado, se juzga que el proyecto ha realizado una gestión eficiente y responsable de los recursos. Algunas de las razones que soportan esta afirmación serían: (i) Los recursos han estado disponibles en tiempo y forma adecuados, circunstancia que, algunos casos, como el de los estudios, no era fácil de conseguir en todos los países (ii) Se dispone de pautas y procedimientos formales para la contratación de bienes y servicios así como de un sistema de auditoría interna para garantizar la elegibilidad de los gastos (iii) Los precios aplicados se corresponden con los precios del mercado, en ocasiones incluso por debajo. (iv) existen ejemplos de optimización de los recursos, fundamentalmente a partir de sinergias con otros proyectos OIT (Trabajo Forzado, Agenda de Trabajo Decente, IPEC - AECID), ABC y en los PAs con la Fundación Telefónica en Ecuador, el Programa Abrazo en Paraguay, la Fundación SEPA en Bolivia. (v) De manera general el personal de las organizaciones promotoras de este proyecto, tanto de la agencia implementadora como de otras organizaciones socias y/o contratadas ofrecen una imagen muy favorable en relación con su motivación y solvencia profesional.

2.1.3.2 *Procesos de implementación*

75. En relación con los procesos de implementación, caben descartar algunas de las ideas ya vertidas en páginas anteriores. Con carácter general, el equipo evaluador considera que los procesos de implementación dispuestos han sido correctos. Las siguientes serían algunas de las razones que refrendan esta opinión.
 1. Se ha procurado la conformación de estructuras colegiadas para la coordinación de las acciones. La presencia de un amplio abanico de actores tanto públicos como privados (secretarías públicas, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector empresarial, sindicatos...) en las labores de planificación, ejecución y planificación de las acciones ha sido una constante en los cuatro países. Con alguna matización en el caso de Ecuador respecto de la presencia sindical. En este sentido, se ha logrado trasladar el carácter multipartito de la OIT a los diferentes niveles de ejecución del proyecto.
 2. Lo anterior favoreció una dinámica de comunicación fuerte entre las partes que por lo general se ha caracterizado por su espíritu constructivo. Se ha detectado una actitud muy positiva hacia el diálogo y la comunicación inter-institucional.

3. Los procesos de implementación han estado basados en las capacidades locales. Se observa que la estructura operativa del proyecto es una estructura liviana y son de hecho los actores locales los que asumen el protagonismo de la ejecución.
4. Se ha actuado con flexibilidad con el fin de adaptarse (sin generar conflicto) a la dinámica del país y a los nuevos requerimientos de los actores.
5. Se ha mostrado capacidad de reacción, autocrítica y disposición para incorporar las lecciones aprendidas.
6. El intercambio de buenas prácticas como un eje transversal a todo el proceso aunque de manera especial en su dimensión horizontal de Cooperación Sur-Sur. A destacar el Encuentro Internacional de Buenas Prácticas en Trabajo Decente celebrado de Brasilia en Junio 2013 pero ha habido otros encuentros análogos en los que el proyecto ha participado, Por otro lado, los propios PAs se han preocupado por generar y diseminar buenas prácticas.

2.1.4 Eficacia

76. En este apartado se trataría de valorar hasta que punto los productos entregados por el proyecto han generado los efectos previstos u otros que no estaban previstos, tanto positivos como negativos. Tales efectos se han intentado anticipar en la batería de indicadores contenida en el marco lógico por lo que para la presentación resultados utilizaremos este guion si bien los comentarios seguirán un formato más libre teniendo en cuenta que aquellos son diversos y heterogéneos como diversa y heterogénea es la realidad que abarca este proyecto.

2.1.4.1 Logro de los Objetivos inmediatos

Objetivo Inmediato 1: “Al finalizar el proyecto, se dispondrá de información pertinente sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil, que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias.”

77. En la tabla que sigue se hace un resumen del logro de los indicadores con fecha del último TPR, 30/03/13. Se ha incorporado un código de colores para ayudar a identificar visualmente si el logro supera la meta (verde), alcanza la meta (amarillo) o se queda por debajo de la meta (rojo).

	ECU		BOL		BRA		PAR	
OI 1	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro
1. Número de instituciones que utilizan datos de investigación generados por el proyecto como una referencia útil en su trabajo.	50	91	50	73	50	50	50	15
2. Número y tipo de instituciones que implementan buenas prácticas aprendidas durante el proyecto.	33	15	5	41	10	10	5	11
3. Número de instituciones que adoptan indicadores desarrollados por el proyecto..	2	13	2	16	3	3	2	3
4. Número de iniciativas adoptadas por instituciones gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empleadores relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil	15	53	4	17	15	14	5	22

78. Como es fácil observar, los supuestos en los que se sobrepasa la meta son la mayoría y hay apenas 3 supuestos en los que el grado de consecución queda por debajo de lo previsto, en un caso por un margen muy reducido. No obstante, ya ha sido comentada como posible debilidad del PMR el que las fuentes de verificación de estos datos no estén debidamente sistematizadas sino que las informaciones se hallan dispersas por los sucesivos TPRs.
79. La visión del equipo evaluador, obtenido a partir de las informaciones recogidas durante las visitas de campo, confirma en cualquier caso la imagen positiva que resulta de la tabla anterior. En los respectivos informes por país vienen informaciones más detalladas sobre los efectos generados por el proyecto entorno a este objetivo. En estas páginas que siguen haremos una síntesis de estos efectos acompañada de una selección de referencias.
80. Los estudios han sido realizados en los cuatro países con ligeros ajustes en cuanto a las temáticas, precisamente con la idea de responder más cabalmente a las necesidades de información de las instituciones locales. Los mapeos fueron el primer estudio de la serie teniendo en cuenta que constituían un producto necesario para la identificación y ubicación de los PAs. Las encuestas CAP fueron las que sufrieron reajustes mayores, en algún caso como Paraguay fueron reemplazadas por otros estudios que se juzgaron de mayor interés, en otros, como Bolivia o Brasil se incorporaron a algunos PAs a modo de línea de base. También se han generado estudios que no estaban previstos como la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y adolescentes, EANA 2011(Paraguay). Todos los estudios están disponibles y son valorados como productos de calidad.
81. Gran parte del conocimiento y/o la información generada por los estudios planteados por el proyecto, así como de otros realizados adicionalmente, está disponible para los actores institucionales clave pero el grado de este conocimiento y utilidad varía según los casos, desde aquellos que han hecho un uso importante de la información hasta los que han accedido a sus aspectos más generales. En el caso de Brasil la entrega de los estudios -que fueron fusionados por decisión del FEPETI en un único estudio con tres partes- acumuló algún atraso y apenas están disponibles desde Marzo de 2013, por lo que su difusión ha sido hasta la fecha muy limitada. A día de hoy hay ejemplos de instituciones que utilizan datos de las investigaciones realizadas y recomendaciones de reformas dirigidas a distintos Ministerios pero la percepción general es que se debe hacer un esfuerzo de comunicación mayor para que el conocimiento generado por estos estudios se amplíe a otros sectores de la sociedad. También se alega que muchos de estos estudios rinden su fruto a lo largo de los años y no solamente durante el tiempo de ejecución del proyecto por lo que cabe esperar efectos futuros.
82. Ha habido otros componentes del proyecto que también han servido y están sirviendo para la generación y posterior aplicación de conocimiento. Habría que mencionar aquí a los PAs que en muchos casos tienen incorporada una línea de investigación. También en el marco de la Cooperación Sur-Sur financiada por ABC se observan ejemplos de sistematizaciones como la sistematización del modelo integral de formación para el aprendizaje laboral adolescente, ejecutado por el CPMGA que actualmente es utilizado por el Gobierno Municipal de El Alto y el Ministerio de Trabajo y ONGs en Bolivia.
83. El equipo evaluador ha podido comprobar igualmente que hay ejemplos de buenas prácticas resultantes del proyecto que han despertado el interés de las instituciones nacionales si bien es difícil establecer hasta que punto tales prácticas están plenamente incorporadas. La metodología SCREAM (ECOAR en Brasil) ha despertado el interés de autoridades educativas en Ecuador y Bolivia. Los procesos de articulación promovidos por la CONAETI en Paraguay o el FEPETI en Brasil también parecen claramente un efecto directo del proyecto y otras iniciativas como la creación del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa y la aplicación de la Tarjeta de

Valoración Comunitaria Municipal (Bolivia) que han recibido algún tipo de aportación o insumo desde los estudios u otras acciones del proyecto.

84. En cuanto a la adopción de indicadores también se han referido algunos casos: En Ecuador, el INEC para la elaboración y aplicación de la Tercera Encuesta sobre Trabajo Infantil a nivel nacional adoptó un enfoque de indicadores desarrollados en el marco del proyecto. Igualmente hay un aporte para el Sistema Nacional de Estadísticas Laborales. En los contenidos desarrollados durante el proceso de capacitación a funcionarios del MRL son incorporados indicadores sustentados en la normativa nacional e internacional. En la ordenanza del GAD de Cotacachi se consideraron algunos indicadores sobre NNA indígenas y afroecuatorianos. En Bolivia la implementación del Sistema de Inspección, Monitoreo y Seguimiento del Trabajo Infantil también se ha beneficiado de las acciones de la Cooperación Sur-Sur a través de las cuales se ha generado un fructífero intercambio con funcionarios Brasileños. La base de datos del Mercury también ha sido objeto de aplicación para los estudios de la Fundación SEPA.
85. Por último, para ilustrar el apartado de iniciativas adoptadas por instituciones de gobierno, organizaciones de trabajadores y empresarios relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil, podemos referirnos en el caso Boliviano a la aprobación de la “Ley Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador”, así como también la aprobación de la Ley N° 0073/2012 que instituye el 12 de junio de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

Objetivo Inmediato 2: “Los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las PFTI, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo”.

86. La tabla que recoge los logros de las metas para cada indicador sería la siguiente

	ECU		BOL		BRA		PAR	
OI 2	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro
1. Número de mejoras introducidas en el sistema de monitoreo de trabajo infantil.	2	3	2	5	2	4	2	3
2. Número y tipo de iniciativas adoptadas por los Ministerios de Educación para mejorar el acceso y la calidad de la educación para grupos socialmente excluidos.	4	2	2	10	5	5	5	7
3. Número y tipo de instrumentos de política nacional propuestos e implementados que aborden las peores formas de trabajo infantil.	4	6	4	7	7	4	4	11
4. Número y tipo de mecanismos legales e institucionales fortalecidos para abordar el trabajo infantil y sus peores formas.	5	9	2	8	5	6	4	10

87. Nuevamente es posible observar que los indicadores han tenido un desempeño muy bueno.
88. En el marco de este objetivo se desarrollaron eventos de Cooperación Horizontal en coordinación con el Proyecto ABC, en las líneas de: inspección laboral, transferencias condicionadas, el impacto

del TI sobre la salud de los adolescentes trabajadores y formación laboral, más un quinto encuentro sobre buenas prácticas, ya referido previamente. Es preciso recordar que en su concepción inicial el componente de Cooperación Sur-Sur fue pensado para la transferencia de buenas prácticas brasileñas hacia los otros países, si bien la práctica posterior puso de manifiesto que hubo flujo de intercambio en ambas direcciones. Salvo en el caso de Ecuador, donde no se recogieron particulares referencias al impacto de estos encuentros, en los restantes países se constata una visión muy favorable sobre las aportaciones y posibilidades que abren este tipo de encuentros. Hay ejemplos de réplicas en varios países. Volveremos sobre este punto en apartado dedicado a “Aspectos Específico”

89. Además de los encuentros internacionales las acciones de fortalecimiento institucional se canalizaron también por la vía de la participación en las Mesas y Comisiones Inter-institucionales, encuentros técnicos, seminarios, capacitaciones, diagnósticos y asistencias técnicas específicas. Los PAs también desarrollaron acciones de fortalecimiento institucional de las que se beneficiaron principalmente las instancias locales.
90. Se han reportado una serie de efectos asociados a estas acciones.
91. Por lo que respecta a las instancias de inspección de trabajo se detecta la puesta en marcha de programas de capacitación a inspectores de trabajo. En el caso de Paraguay el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT) utilizó los insumos procedentes de los encuentros para desarrollar esta capacitación. En el caso de Ecuador, igualmente el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) organizó un proceso dirigido a Inspectores que introduce criterios sobre trabajo infantil. En Paraguay se procedió también a la elaboración de las Guías de Coordinación Interinstitucional e Intra-institucional para la atención a trabajadores menores de 18 años. Ha habido aportes claros para mejorar los servicios de inspección pero los actores constatan que estos servicios continúan trabajando con muchas limitaciones en materia de recursos. Por otro lado, tanto en Ecuador como en Bolivia ha habido mejoras en el sistema de estadísticas.
92. En el ámbito educativo, el proyecto ha servido fundamentalmente para impulsar el conocimiento y aplicación de la metodología SCREAM y sus diferentes adaptaciones. Ha habido procesos de capacitación sobre esta metodología en los 4 países. También se observa que la participación de las autoridades educativas en las mesas o plataformas de coordinación, ha servido para generar mecanismos de articulación y avanzar en la idea de que desde la escuela también se puede luchar contra el TI. En el caso de Bolivia, el estudio sobre las transferencias condicionadas incluyó un documento de lineamientos para el fortalecimiento del Bono “Juancito Pinto”. La idea era reforzar su papel al servicio de la accesibilidad escolar pero aún no ha sido posible articular ninguna revisión o ajuste de la implementación del bono.
93. En todos los casos se considera que la asistencia técnica brindada desde el proyecto a las diferentes instancias de coordinación ha sido muy positiva y las ha fortalecido en su papel de constructoras de políticas públicas; la Mesa Interinstitucional contra el Trabajo Infantil en Ecuador, La CONAETI en Paraguay, el FEPETI en Mato Grosso (Brasil)... todas estas instancias consideran que el proyecto les ha fortalecido. Otro logro importante en Paraguay fue la reorientación y expansión del Programa ABRAZO emprendida por el SNNA. La articulación con el programa de TMC TEKOPORA, que apuntó a un proceso de unificación con estrategias diferenciadas, tal como se relevó de la experiencia de articulación entre el PETI y Bolsa Familia de Brasil.
94. Existen más ejemplos de efectos asociados al fortalecimiento de capacidades. Según la opinión de un número de amplio de interlocutores consultados, las actividades descritas sirvieron para quebrar paradigmas institucionales, hablar más abiertamente del TI utilizando un lenguaje común, lograr

una mayor atención a la problemática por parte de las diferentes instancias y en algunos casos servir de base para cambios en los protocolos y guías de actuación, incluso en el listado de actividades prohibidas para adolescentes.

Objetivo Inmediato 3: “Los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del TI y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas”

95. La tabla que recoge los logros de las metas para cada indicador sería la siguiente:

OI 3	ECU		BOL		BRA		PAR	
	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro
1. Por lo menos el 50% de los grupos interesados clave de sectores clave de la sociedad muestran cambios de actitud con respecto al trabajo infantil.	50%	65%	50%	60%	50%	65%	60%	120%
2. Número de obstáculos eliminados generados por motivos de discriminación étnica y de género, cuando esta situación niegue a los niños y niñas el acceso a una educación de elevada calidad y a otros servicios de protección social.	2	6	3	4	6	6	5	1
3. Número de indicadores adoptados sobre actividades productivas libres de trabajo infantil.	7	5	2	2	4	6	0	1

96. En los cuatro países fueron promovidas una serie de actividades diversas en materia de sensibilización. La lista es extensa y en ella se pueden encontrar acciones de sensibilización y comunicación dirigidas a un variado grupo de actores: audiencias con periodistas y legisladores, talleres y/o jornadas de capacitación con representantes del los poderes ejecutivo y judicial, actos con docentes a través del programa SCREAM (incorporado al currículo en el caso de Paraguay) o de otras actividades específicas en las que colaboraron los sindicatos, campañas de denuncia, talleres con sectores productivos, actos conmemorativos del día mundial para la erradicación del TI, elaboración y distribución de materiales como cómics, cartillas, murales, etc. En el caso de Brasil se constata la creación de una Website y la elaboración de un Plan de Comunicación (“*Projeto Guardasol*”) para el FEPETI. Los PAs por su parte, han tenido una resonancia importante y sirvieron indirectamente de canal de comunicación para los mensajes del proyecto. Aparte de que en algunos casos, los propios PAs incluían actividades de sensibilización normalmente dirigidos a colectivos específicos. Ejemplos de esto último se han podido observar en Paraguay donde los PAs desarrollaron un importante esfuerzo de concienciación de las asociaciones indígenas y otros movimientos sociales.

97. Es difícil identificar los efectos propios asociados de los trabajos de sensibilización realizados por este proyecto teniendo en cuenta que éste es un área en el que interactúan y convergen acciones de actores diversos. Y también porque se trata de efectos muy difíciles de medir y/o cuantificar, en la mayoría de los casos no hay más alternativa que basarse en las percepciones cualitativas de las personas. Una muestra de estas percepciones la tenemos en las respuestas al cuestionario aplicado en los talleres nacionales en el que se preguntaba a los participantes que valoraran el grado de consecución de los objetivos con respecto a los distintos componentes. El detalle de las respuestas

se puede encontrar en los anexos correspondientes pero por lo que respecta al componente de sensibilización avanzamos que la valoración de las personas es muy favorable.

98. Parece claro que, en el entorno más inmediato del proyecto, sobre todo a nivel de las instituciones que han participado de una u otra forma en el mismo, se ha conseguido mudar mentalidades. Por un lado entre los funcionarios de los servicios públicos entre los cuales subsistían algunas resistencias a considerar el TI como un problema que merecía ser abordado, particularmente entre las comunidades indígenas y afrodescendientes. Existen testimonios que apuntan efectos del proyecto en ese sentido, como un elemento que ha conseguido quebrar algunos paradigmas y abrir nuevas vías de reflexión y análisis en torno al TI: a) visibilizar que el problema afecta también a pueblos indígenas y afrodescendientes; b) responder a esta situación desde el entendimiento de una realidad cultural diferenciada, c) visibilizar otras formas del trabajo infantil, como el doméstico, artesanal, etc. Otro aspecto que se apunta como un efecto importante del proyecto en los 4 países es el haber captado el interés del sector empresarial en la problemática, la CEPB de Bolivia, la FIEMT en Mato Grosso, la ARP, la UIP y la propia Fundación Dequení en el Paraguay, son algunos ejemplos de entidades de base empresarial que han estado implicadas y que han mostrado apertura y disposición a seguir trabajando sobre el tema.
99. En cualquier caso, a pesar de los logros reseñados en relación con la sensibilización, existe un consenso generalizado en pensar que éste es un ámbito en el que aún quedan mucho por hacer. La comunicación es uno de los desafíos pendientes. Se constata que hay un elemento cultural, que está precisamente muy extendido en las comunidades más pobres y vulnerables, que favorece la idea de que trabajar es una experiencia educativa para los NNAs.

2.1.4.2 Desempeño de los Programas de Acción (PAs)

100. Si bien los PAs se corresponden con el OI4 del Marco Lógico, se ha juzgado que por la importancia y significado que adquirieron en los 4 países merecían un epígrafe separado. La relación de PAs implementados con los sus correspondientes presupuestos en la siguiente:

No.	País	Título y Agencia implementadora	Valor en US \$
1.	Ecuador	Erradicando el Trabajo Infantil en busca del buen vivir en Esmeraldas / Comunidec, Fundación de Desarrollo	USD 130,196
2.	Ecuador	Prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector indígena en las provincias de Imbabura y Chimborazo / Comunidec, Fundación de Desarrollo	USD 256,962
3.	Bolivia	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Marco del Desarrollo Local Sostenible en el Distrito 8 (Plan Tres Mil) de Santa Cruz. SEPA	USD 203,271
4.	Bolivia	Programa de Intervención Directa para la Erradicación y Prevención de las Peores Formas de Trabajo Infantil en la Ciudad de El Alto. CPMGA	USD 211,500
5.	Paraguay	Programa de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Peligroso en Olerías en el Distrito de Tobati. FortaleSer	USD 150,474
6.	Paraguay	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Niños y Ninas Indígenas del Pueblo Mbya con Enfoque Comunitario. AIÑP	USD 82,432
7.	Brazil	Conhecer e Agir: Programa de Ação de Apoio à Erradicação do Trabalho Infantil em Várzea Grande. FAESPE /Municipalidad VG	USD 212,188
8.	Brazil	Programa de Apoio à Erradicação do Trabalho Infantil em Cuiabá SENAI / Municipalidad Cuiabá.	USD 236.726
9.	Paraguay	Fortalecimiento Institucional y Local para la Prevención y Erradicación del trabajo Infantil en la Zona del Vertedero Municipal de Encarnación. Crecer con Futuro	USD 70,000

101. Cabe recordar también el enunciado del Objetivo Inmediato en el que los PAs quedaron englobados.

Objetivo Inmediato 4: “Se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las PFTI de los países seleccionados, modelos de retiros de niños y niñas trabajadores y de prevención del ingreso de menores en riesgo”.

102. En cuanto al desempeño de los indicadores la imagen sería la siguiente:

	ECU		BOL		BRA		PAR	
OI 3	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro
1. Número y tipo de estructuras organizativas establecidas para apoyar a los niños y niñas víctimas de las peores formas de trabajo infantil en las áreas de intervención directa.	3	9	3	46	2	7	4	9
2. % de familias de niños y niñas beneficiados con actividades de prevención y retiro de las peores formas de trabajo infantil, insertadas en los programas de transferencias monetarias existentes durante la vida del proyecto.			30%	56%	70%	70%	30%	62%
3. % de niños y niñas retirados de las peores formas de trabajo infantil mediante la educación o formación profesional, quienes siguen en la escuela o capacitándose.	100%	90%	100%	34%	100%	30%	100%	111%
4. % de niñas y niños a los que se ha impedido caer en las peores formas de trabajo infantil y que asisten a la escuela.	100%	95%	100%	100%	100%	78%	100%	86%
5. % de familias que han retirado a sus hijos de trabajos peligrosos después de ser sensibilizadas y capacitadas en programas de generación de ingresos.	66%	75%	66%	86%	66%	30%	66%	77%

103. En los anexos correspondientes a cada país se contiene un análisis más detallado de los logros y carencias mostrados por cada uno de los nueve PAs, por lo que en esta sección se intentará hacer una síntesis de los aspectos comunes e intersecciones entre ellos que nos ayuden a extraer conclusiones más generales. De hecho, creemos que es posible encontrar una serie de constantes que intentaremos presentar a continuación. Con carácter general podemos avanzar que la experiencia de los PAs ha resultado una experiencia muy provechosa, generadora de múltiples efectos, todos ellos positivos.

104. Un primer aspecto a destacar es que los PAs se han convertido en un vehículo privilegiado para la realización de los 4 Objetivos Inmediatos del Proyecto, no solo del OI4 en el que en principio estaban integrados. No sólo han servido para la atención directa y la generación de modelos de intervención sino que también han contribuido a los objetivos de generación de conocimiento, fortalecimiento institucional y concienciación. Ello ha sido así, en parte, porque han mantenido una estructura de objetivos muy parecida a la del proyecto general lo que ha tenido un efecto sinérgico importante. Pero ha habido otros motivos que les llevaron a tener una resonancia mayor de la prevista y a convertirse en las referencias particularmente visibles del proyecto general. Dejando a un lado el cumplimiento de las metas de erradicación, los PAs fueron en muchos casos, sobre todo a

nivel local, un poderoso canal de movilización social e institucional. Los siguientes serían en opinión del equipo evaluador algunas de las razones que justifican esta afirmación.

1. En primer lugar hay que referirse a una correcta identificación de las acciones emprendidas. Los criterios aplicados han permitido, en prácticamente todos los casos, que las iniciativas puestas en marcha tuvieran algún elemento que les confiriera valor agregado. Además de focalización en grupos meta especialmente vulnerables, se observa que todos y cada uno de los PAs existe algún elemento que les da un valor agregado: el enfoque comunitario abierto o cerrado, el carácter innovador de la idea aplicada, su potencial de expansión, la experiencia y capacidad de las partes, por mencionar algunos ejemplos.
 2. Otro aspecto a destacar es la variedad y amplitud de los actores implicados, etc. En prácticamente todos los casos se consiguió conformar una base de apoyo institucional sólida, que implicaba tanto a actores públicos como privados: gobiernos autónomos, municipalidades, organizaciones de base comunitaria, secretarías estatales o departamentales, organizaciones empresariales.... Este abanico tan amplio actores ha propiciado una mayor difusión de la temática gracias a la capilaridad de las redes y ha posibilitado que participaran entidades sociales y productivas que normalmente quedan fuera de los foros oficiales. Los mecanismos de coordinación colegiada adoptados -por lo general sub-comisiones ligadas a las Mesas o Foros de coordinación interinstitucional- han funcionado de manera satisfactoria, con algunos problemas de continuidad o rotaciones por parte de ciertas entidades. Dichas estructuras asumieron un rol importante en las tareas de seguimiento y supervisión lo que favoreció la apropiación de las acciones por parte de los actores locales.
 3. En relación con lo anterior también hay que valorar el enfoque intersectorial presente en la mayoría de los PAs. Con diferentes énfasis se ha procurado una acción conjunta de aquellos sectores que en mayor o menor medida tienen una conexión con la problemática: servicios sociales, educación, salud fundamentalmente. Los PAs han ayudado a introducir pautas de actuación para el control y la prevención del TI en los respectivos sectores.
 4. También se juzga un acierto el que en prácticamente todos los casos los PAs hayan contado con los recursos existentes allá donde se implementaban, se hayan apoyado en las experiencias y saberes locales y se orientaran al fortalecimiento de las Políticas Públicas. En el caso de Paraguay, por ejemplo, dos de los PAs se orientan a la optimización del Programa Abrazo y en Brasil el trabajo con la Municipalidad de Varzea Grande pretende la plena y efectiva implantación del PETI. En Ecuador la contratación y posterior capacitación de técnicos locales se ha revelado igualmente un acierto de cara al trabajo con comunidades indígenas y afrodescendientes. Como ya ha sido mencionado varias veces, la idea de construir sobre las capacidades existentes ha sido una línea clave
105. Por lo que respecta a la realización de las metas de prevención y retiro los datos aún no están lo suficientemente consolidados porque todavía están en curso procesos de monitoría y lanzamiento de datos en el sistema Mercury. En el caso de Brasil el PA “Conhecer e Agir” tenía previsión de realizar 750 visitas de monitoría en los dos meses que restan de programa y los PAs de Ecuador tenían aproximadamente 500 fichas pendientes de introducir en el sistema Mercury debido a algunos problemas técnicos. Los datos que correspondientes al último informe semestral serían los siguientes.

Tabla 3: Cifras de retiro y prevención de los PAs

Periodo	Estatus	Niñas	Niños	Total
Hasta Marzo 2013	Retirada	773	963	1.736
	Prevención	1.791	1.743	3.534
	Total R & P	2.564	2.706	5.270

106. Los datos recogidos durante las visitas a los PA aparecen recogidos en los anexos respectivos pero cabe avanzar que en su total arrojan una cifra similar, si bien, como decimos, se trata de datos no consolidados. Es posible que en lo que a erradicación directa los resultados se queden por debajo de las metas trazadas, que recordemos se habían situado 6.600 NNAs, de los cuales 3.600 serían de retirada y 3.000 de prevención. Todo dependerá de las cifras que resulten de los ejercicios de monitoria que están pendiente. En cualquier caso, el equipo de evaluación considera que la consecución o no de esta meta tiene una importancia relativa, de hecho en algunos casos se observa que la definición de la metas consistió en una estimación apriorística, previa a la identificación de los PAs. El verdadero valor de los PAs reside, en opinión del equipo evaluador en su potencial como modelos susceptibles de ser expandidos y/o replicados. La valoración es favorable en todos los casos. Para justificar esta afirmación exponemos a continuación algunos de los elementos que se juzga constituyen el saldo de los PAs.
107. Se han generado modelos de intervención de base comunitaria para el abordaje del TI en comunidades indígenas y afrodescendientes susceptibles de ser replicados a mayor escala. En todos los casos se han aplicado enfoques novedosos que atienden la especificidad étnica de NNA en estas comunidades
108. Igualmente, el caso de Brasil, los dos PAs implementados en este país han servido para diseñar propuestas de intervención válidas dirigidas a la prevención y erradicación de TI en el colectivo de adolescentes de 14 a 17. Las propuestas desarrolladas habilitan a las entidades locales para mejorar el desempeño de programas existentes, como el PETI, a la vez que se crean itinerarios de inserción socio-laboral para jóvenes en situación de riesgo. En el desarrollo de estas propuestas han participado instituciones de reconocida solvencia técnica y con posibilidades de expandir la experiencia.
109. La experiencia de los PAs en Paraguay también servido para desarrollar una propuesta de optimización y mejora de una Política Pública como es el Programa Abrazo o los Programas de Educación y Salud Indígena. Por tanto, otro elemento a valorar de los PAs, especialmente en el caso de Brasil e Paraguay, es el hecho que han ayudado a articular recursos existentes, programas en curso cuya aplicación efectiva en los territorios presentaba algunas carencias. Los PAs han sido capaces de movilizar recursos y/o articular propuestas técnicas para optimizar el desempeño de los programas vigentes.
110. Gobiernos locales, organizaciones comunitarias y barriales, docentes, técnicos y gestores de los respectivos sectores, organizaciones de base empresarial, de han tomado conciencia sobre trabajo infantil y están en mejor disposición para participar en acciones directas para prevenirlo y erradicarlo. Ha ayudado a una mejor articulación de la red de protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Desde los PAs se han aportado insumos a la políticas municipales
111. Se han generado alianzas intersectoriales que podrían ser la base para acciones futuras de mayor calado. La gestión de los PAs ha servido para crear espacios de diálogo entre instituciones que previamente mantenían un bajo nivel de comunicación entre sí.

112. Las agencias ejecutoras han salido reforzadas de la experiencia en la que medida en que han desarrollado un saber hacer importante en la temática. Para algunas ha supuesto la apertura de una nueva línea de actuación que ahora incorporan a su portfolio de competencias y/o áreas de interés.
113. Han generado dinámicas susceptibles de ser integradas en programas o políticas públicas. Hay ejemplos de carácter puntual como la previsión de que el sistema de monitoreo Mercury se incorpore a los programas de vigilancia de algunas de las instituciones implicadas. Pero también hay ejemplos más generales como lo acontecido en Paraguay con el Programa Abrazo y la articulación con Tekopora.
114. Existen perspectivas favorables para la movilización y/o apalancamiento de recursos de varios PAs. En el caso de Brasil las Municipalidades y el Sistema “S” han mostrado su disposición de darle continuidad a la experiencia integrándola en programas existentes si bien pueda ser necesaria una ampliación de equipos. El Ministerio de Público de Trabajo también ha comprometido fondos para apoyar en fases futuras. En Ecuador se ha conseguido apoyo por parte de la Fundación Telefónica y en Paraguay hay una serie de acciones que como ya se ha dicho pueden quedar integradas en los programas existentes. En el caso de Bolivia la movilización de recursos ha sido menor lo cual se asocia con la ausencia de una estrategia de salida debidamente definida. En general, se juzga que las exigencias presupuestarias de los PAs no están fuera del alcance de programas ya existentes en los propios países. Todo indica, más bien que los problemas o dificultades pueden estar en la articulación política.
115. La principal amenaza que pesa sobre los PAs de cara al futuro es la inestabilidad política de las instituciones y la supeditación de los criterios técnicos y profesionales a los vaivenes políticos.
116. Por último señalar que los PAs han mostrado una gran capacidad no sólo para generar lecciones sino también para elaborarlas y sistematizarlas. Prácticamente todos ellos han emprendido procesos de sistematización y hay ejemplos de participación (*Me Encontrei –Brasil*) en encuentros para el intercambio de buenas prácticas (Bogotá – Febrero 2013).

2.1.5 Impacto Potencial

2.1.5.1 Contribución al objetivo de desarrollo del proyecto

117. Analizar hasta que punto una intervención como la presente contribuye a la prevención y erradicación del TI requiere de un ejercicio de ponderación. En términos cuantitativos, si comparamos los logros del proyecto con la magnitud del problema en la región, éstos son relativamente modestos pero, obviamente, este sería un análisis muy limitado y parcial. Está claro que un proyecto de esta naturaleza y dimensión no consigue por si mismo metas significativas de erradicación pero existen otros muchos elementos a considerar que representan hitos en ese proceso y que desde este estudio se ha procurado identificar. De ahí que se haya juzgado preferible hablar de “impacto potencial” porque lo que se intenta medir son cambios o transformaciones en el entorno, cambios o transformaciones que aún siendo incipientes puedan ayudar en el futuro a reducir las tasas de TI en los respectivos países.
118. Con carácter general se piensa que el proyecto ha conseguido un impacto significativo acorde con el tiempo y los recursos disponibles. En este punto se trata de encontrar elementos comunes a la experiencia en los cuatro países, lo cual constituye un desafío importante teniendo en cuenta que cada proceso tiene sus peculiaridades. Como ya fue apuntado en la descripción de la metodología aplicada, el equipo evaluador procuró un itinerario de análisis común mediante la definición previa de una serie de indicadores considerados expresiones de ese impacto potencial pero aún así, el

recuento de los ejemplos identificados en cada país ofrece una imagen muy variopinta. En el epígrafe que sigue presentaremos una síntesis de los elementos comunes a los cuatro países, la lista podría ser aún más amplia pero para mayor detalle nos remitimos a los informes independientes de cada país en anexo.

2.1.5.2 Cambios en el entorno. Fomento de capacidades

119. Como decíamos, una posible forma de analizar el impacto potencial es identificar cambios o mudanzas que han tenido lugar en los procesos y las instituciones locales. Obviamente la percepción de que algo ha cambiado contiene un elemento subjetivo pero los siguientes son supuestos sobre los que se ha observado un elevado grado de consenso. Estructuraremos el recuento en tres bloques: a nivel político, a nivel institucional y a nivel de comunidades y personas.

Nivel político

- Nuevos conceptos y herramientas para el debate político, de especial importancia para países que se hallan en procesos de transformaciones profundas. El desarrollo de elementos que ayuden a la incorporación de lo indígena, en este caso centrado en el TI, constituye una gran aportación para el proceso que están viviendo países como Ecuador y Bolivia.
- Insumos para la construcción de políticas, propuestas para reformas, como la revisión de la lista de las PFTI (Paraguay, Ecuador), reformas curriculares, normativas sobre accidentes laborales (Brasil), nuevas leyes para erradicación de TI (Santa Cruz - Bolivia), planes (Defensoría del Pueblo- Bolivia, otros) etc.
- Para el caso de Brasil, validación del modelo de “Territorio Libre de TI”
- Definición de mecanismos para avanzar en la aplicación de la legislación vigente.
- Inserción en la dinámica de Cooperación Sur-Sur. Al margen del impacto asociado a los encuentros organizados en el marco de este proyecto, existe el convencimiento de que la dinámica de Cooperación Sur-Sur representa una nueva vía para ampliar los espacios de diálogo, profundizar la relaciones exteriores e impulsar procesos de integración regional.

Nivel institucional

- Fue posiblemente este nivel, el que registró más ejemplos de impactos asociados con las acciones del proyecto.
- Cambios en la cultura institucional. Siendo ésta una expresión que a su vez tendría muchas y variadas manifestaciones: reconocimiento del problema de IT, quiebra de antiguos paradigmas e introducción de otros nuevos, nueva visión, una mayor disposición para la colaboración con otros actores, mayor conciencia por parte de funcionarios (servicios sociales municipales, salud, educación), la adhesión a la causa de TI.... Parece claro que, si bien se trataba de un tema que estaba presente en la normativa, tanto las personas como instituciones no habían interiorizado plenamente el alcance y la magnitud del problema y la necesidad de combatirlo. A nivel personal, la mayoría de las respuestas recogidas en los cuestionarios apuntan a aspectos tales como la motivación, el compromiso, el aprendizaje, la apropiación, etc.
- Se generó información y conocimiento y se puso en valor la importancia de contar con esta información. Sirva de ejemplo el interés de algunas instituciones por incorporar el Mercury para cubrir lagunas en sus sistemas de información.
- Mejora de procedimientos: estadísticas, referencia de casos de TI entre sectores, pautas de actuación para docentes y personal sanitario, definición de puntos focales...

- Fortalecimiento de las estructuras de coordinación interinstitucional y las redes: Comisiones Nacionales, Foros, Mesas Inter-institucionales, Consejos, etc. revitalizados y con una visión más clara de su mandato.
- Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas, motivadas y con más recursos técnicos para seguir trabajando en la problemática, en particular las agencias implementadoras de los PAs que a partir de esta experiencia cuentan con modelos de intervención validados susceptibles de ser replicados.
- Fortalecimiento de Programas Sociales y de Combate al TI: programas de transferencias condicionadas, el Programa Abrazo, el PETI, el Bono Juancito Pinto... Con diferencias de grado e intensidad, el proyecto ha ayudado a la mayoría de estos programas a ser más efectivos en su aplicación, se ha asistido a las instituciones responsables de su ejecución para el desarrollo de nuevas herramientas y criterios. Los diferentes actores constatan que el proyecto ha ayudado a cubrir la brecha que normalmente hay entre el nivel político y el nivel de aplicación efectiva de dichas políticas.
- Fomento de inter-sectorialidad. Inserción de la lucha contra el TI en las rutinas de sectores como salud y educación. En este último caso hay que destacar la amplia aceptación y demanda del Programa SCREAM que en algunos países como Bolivia y Paraguay ha generado mucha motivación e interés entre las autoridades educativas y los propios docentes.
- Gobiernos locales, a pesar de sus limitaciones, con deseos de participar e implicarse en los PAs. Ejemplos de Ordenanzas Municipales en Cotacachi (Ecuador) y Encarnación (Paraguay). Buena disposición de los Municipios de Varzea Grande y Cuiabá (Brasil), Sub-Alcaldía Distrito 8 de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), entre otros ejemplos.
- Implicación del sector empresarial. Ya han sido mencionadas algunas organizaciones de base empresarial (CEPB, FIEMT, ARP, UIP, Fundación Dequení...) que no sólo han participado en las actividades sino que han mostrado interés por incorporar la lucha contra el TI a sus programas.

Nivel comunidad

- A nivel comunidad los efectos se han localizado principalmente en las zonas de actuación de los PAs. De los contactos mantenidos con los propios NNAs y sus familias se han recogido testimonios que apuntan en la idea de un cambio de mentalidad: una mayor conciencia de derechos, más autoestima, una visión mejorada de sí mismos, deseos de superación. Se trata evidentemente de cambios todavía incipiente y muy focalizados en los beneficiarios de los PAs que, como todo cambio que afecta a los paradigmas culturales, ha de precisar de tiempo para expandirse y consolidarse pero hay un proceso en curso.

2.1.6 Sostenibilidad

120. Como suele ser habitual, el análisis de sostenibilidad presente imágenes y situaciones diversas dependiendo del componente en que nos fijemos y de su localización geográfica. Obviamente, la finalización de un paquete de recursos tan específico como el que representa el proyecto, ha de dejarse sentir de alguna manera en la continuidad de las acciones. Parece claro, por ejemplo, que la dinámica de generar información y conocimiento no va contar a partir de este momento con una partida presupuestaria concreta dirigida a la contratación de estudios. Los procesos iniciados continuarán a producir sus efectos en la medida en que queden integradas en las dinámicas de los actores locales. Las perspectivas de continuidad de estos efectos se presentan a continuación estructuradas en tres bloques. I) aspectos políticos e institucionales, ii) aspectos financieros y iii) aspectos culturales.

2.1.6.1 Aspectos políticos e institucionales

121. A nivel político e institucional las dinámicas son favorables en los cuatro países y por extensión en la región en su conjunto. Si bien hay un debate subyacente en algunos países sobre la delimitación del concepto de TI, el discurso político general es el de combatir el TI en sus peores formas e ir avanzando hacia la erradicación progresiva de todas las formas. Un buen ejemplo de esta tendencia puede ser el papel que en estos momentos está jugando uno de los países parte de este proyecto, Brasil, en la organización de la III Conferencia Mundial sobre TI que tendrá lugar en Brasilia el próximo mes de Octubre de 2013. El evento ha generado una serie de expectativas en la Región y es de esperar que del mismo resulten iniciativas y compromisos por parte de los estados que beneficien las acciones iniciadas por este proyecto.
122. La conclusión del proyecto, aparte de suponer finalización de un paquete de recursos financieros, supone formalmente la conclusión del apoyo técnico y organizativo que brinda la OIT. El papel facilitador prestado por esta organización ha sido destacado en todos los casos como un elemento que le ha aportado estabilidad a los procesos. Se juzga, que en algunos casos su ausencia puede afectar el ritmo de los avances en el futuro. Este hecho quizás ponga de manifiesto una carencia de los proyectos de Cooperación Técnica en el sentido de que no contemplan las necesidades de asistencia a lo largo de todo el proceso. Básicamente se programa una única fase durante cual se implementan una serie de actividades pero no es frecuente que se proyecte una fase posterior para el acompañamiento de esas actividades. Obviamente, la solución a este tipo de problemas excede las posibilidades de este estudio e incluso las de la propia OIT que para dar una respuesta adecuada debería contar con una plantilla de especialistas permanentes. La alternativa inmediata pasaría porque allá donde fuera posible, este seguimiento se vinculase a otros proyectos en curso: Agendas de Trabajo Decente, Trabajo Forzado, si fuera el caso.
123. Al margen de estos condicionantes, la visión del equipo evaluador acerca de la incidencia que los aspectos políticos e institucionales puedan tener en la continuidad de las acciones es globalmente favorable.
 1. Se ha conectado con dinámicas en curso en los respectivos países, dinámicas de cambio, de integración de la diversidad, de expansión de los programas sociales etc. Con carácter general se puede decir que tanto el proyecto en su conjunto como los PAs de forma más específica, se suman a las políticas públicas con la intención de hacerlas más efectivas. Desde el punto de vista de la sostenibilidad esta fue una decisión acertada porque no se generaron actividades *ex novo*, sino que se procuró mejorar el rendimiento de los recursos existentes.
 2. Ha habido insumos para planes y políticas, algunos de los cuales ya han sido mencionados en el apartado de impacto. Ha habido igualmente cambios en protocolos y rutinas. Los aportes del proyecto en este sentido seguirán el curso que sigan los planes y políticas que han ayudado a construir.
 3. Se han reforzado redes de coordinación inter-institucional. Se ha mejorado la dinámica comunicativa y cooperativa entre organizaciones diversas.
 4. Muchas de estas organizaciones están más capacitadas y comprometidas para desarrollar acciones futuras para la erradicación del TI. En este sentido ha habido un ensanchamiento de círculos.
 5. Algunos PAs (fundamentalmente caso de Paraguay) han quedado plenamente integrados en programas públicos
 6. En este apartado los principales riesgos se sitúan en la inestabilidad política de las instituciones y en la supeditación de los criterios técnicos a las prioridades políticas. La falta

de profesionalización de las instituciones constituye una de las principales amenazas para los procesos iniciados.

2.1.6.2 Aspectos financieros.

124. En relación con los aspectos financieros habrá evidentemente algunas líneas de acción que se resentirán pero globalmente hay buenas perspectivas para buena parte de las acciones iniciadas:
1. En la mayoría de los casos la continuidad de los efectos generados por el proyecto no exige de importantes sumas adicionales, antes bien se trata de articular e integrar las acciones en los programas existentes. Prácticamente todos Ministerios competentes en materia de TI (Trabajo, Asuntos o Desarrollo Social) disponen de recursos que con la debida articulación podrían dar continuidad a lo iniciado.
 2. En aquellos casos en los que son necesarios nuevas inversiones o ampliaciones presupuestarias, éstas no se consideran fueran del alcance de las instituciones implicadas y de hecho ya ha habido algunos ejemplos en esa línea: Ministerio de Trabajo de Bolivia que ha ampliado equipos con mandato específico para TI, Municipalidad de Cotacachi (Ecuador), Varzea Grande (Brasil).
 3. Se detecta interés en apoyar por parte de financiadores privados como la Fundación Telefónica en Ecuador así como otras organizaciones de base empresarial que están en disposición de integrar la temática en sus programas, fundamentalmente relacionados con el aprendizaje y la formación profesional.

2.1.6.3 Aspectos culturales

125. En relación con los aspectos culturales el proyecto tiene ante sí desafíos importantes. En todos los casos, pero en mayor medida en aquellos países donde la intervención se ha dirigido a comunidades o grupos étnicos diferenciados, ha tenido que enfrentar patrones culturales. Fundamentalmente aquel que defiende el trabajo infantil como un instrumento formativo y de construcción de la personalidad. El proyecto en este sentido se ha atrevido a abrir el debate – y lo ha hecho de manera respetuosa e innovadora- sobre la ubicación de la frontera entre las actividades formativas y el trabajo que puede llegar a ser perjudicial para el desarrollo adecuado del menor. Algunos testimonios, que pueden consultados en los informes por país, ponen de manifiesto algunos avances en este sentido, básicamente declaraciones de familias que están dispuestas a revisar algunos patrones culturales con la idea de ofrecer un futuro mejor para sus hijos. Los avances son lentos pero de la misma forma que existen resistencias también se observa que los cambios culturales una vez que se desencadenan tienen efectos auto-replicantes.

Sección III: Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones.

126. Llegados a este punto procede presentar las conclusiones de nuestro estudio, muchas de las cuales ya han sido referidas al hilo de los criterios de evaluación, por lo que en este momento procedería un ejercicio de ordenación y síntesis.
127. Con carácter general, el proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)” recibe una **valoración muy favorable**. Este juicio se extiende tanto al desempeño de las acciones desarrolladas en los respectivos países como a las aportaciones realizadas a nivel regional para el desarrollo y promoción de políticas contra el TI. En un esfuerzo por resumir las **razones que justifican** dicha valoración cabe decir que:
- a) El proyecto se articula correctamente en torno a **dos dimensiones**: una horizontal e otra vertical, las dos pertinentes y apropiadas para realizar el objetivo de desarrollo del proyecto, que no es otro que la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus peores formas.
 - b) En cada país la intervención conecta con **dinámicas nacionales fuertes**, en algunos casos coincidiendo incluso con procesos de cambio a mayor escala, como los que están aconteciendo en Bolivia y Ecuador. En todos los casos en proyecto ha sabido sumarse a ellos de manera armoniosa, haciendo sinergia con los esfuerzos los respectivos gobiernos y otros actores clave en cada país.
 - c) Adoptó **un diseño correcto** combinando componentes adecuados en una secuencia lógica y coherente: conocimientos que junto a una serie de asistencias técnicas y a la experimentación de modelos deberían generar dinámicas de cambio en los planes y programas de los actores locales. Algunos aspectos técnicos relacionados fundamentalmente con la definición de las actividades y los indicadores o la provisión de las fuentes de verificación serían susceptibles de mejoras pero el equipo del proyecto encontró suficientes márgenes de flexibilidad en el diseño original para realizar una gestión coherente con los objetivos.
 - d) La **estrategia de implementación** fue correcta con un protagonismo claro de los actores locales. Se hizo una buena gestión de la complejidad inherente a los contextos políticos, generalmente inestables, donde se han desarrollado las acciones. A pesar de los atrasos en la entrega de algunos productos, el desempeño general del proyecto ha sido bueno en lo que a realización de metas y cumplimiento de plazos se refiere.
 - e) Se han creado **dinámicas interesantes** con buenas perspectivas de continuidad si se cumplen una serie de condiciones mínimas de articulación inter-institucional y financiamiento.
 - f) La conjunción de todos los factores descritos actúan como elementos que refuerzan la sostenibilidad del proyecto y contribuyen a **la replicabilidad y “escalamiento”** de los modelos generados.
128. En relación con la **dimensión horizontal**, existe un consenso claro entre todos los actores consultados a la ha hora de calificar esta experiencia como una experiencia de éxito que ha favorecido cambios efectivos en las dinámicas de lucha contra el trabajo infantil en los respectivos

países. Existen ejemplos bien documentados en este sentido. El proyecto ha desarrollado buenas prácticas para esta modalidad de cooperación que hacen de la misma una experiencia interesante con sólidas posibilidades de réplica y expansión. Las instituciones consultadas, con especial énfasis en Bolivia y Paraguay, se refieren a la experiencia en términos muy favorables sobre todo porque ha permitido a los involucrados “aprender haciendo” y “aprender evaluando”.

129. Por lo que respecta a la **dimensión vertical**, el proyecto ha ayudado a los respectivos países a avanzar en el diseño e implementación de sus respectivos Planes Nacionales de Acción. Los ejemplos que soportan esta afirmación son diversos, muchos de los cuales ya han sido referidos en el cuerpo del informe: generación de conocimientos (estudios, sistemas de información...), provisión de insumos para mejoramiento de políticas (planes nacionales o departamentales para la erradicación del TI, nuevos protocolos, normativa, reformas curriculares...) , fortalecimiento de estructuras y redes (Foros, Mesas, Comisiones...) refuerzo y optimización de programas (Abrazo, PETI...), creación de espacios de diálogo y refuerzo de la coordinación inter-institucional, cambio de paradigmas en la cultura de las instituciones, implicación de un amplio espectro de actores con particular mención al sector empresarial, generación de modelos de intervención para atender realidades específicas (comunidades indígenas, adolescentes trabajadores...) han sido algunas de las aportaciones que el proyecto ha hecho a los respectivos PNA y que ya han sido referidas a lo largo de este informe.
130. Una de las aportaciones más significativas del proyecto, precisamente por enmarcarse dentro la priorización otorgada a las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, tal vez sea la definición e implementación de **propuestas específicas para trabajar con NNA de pueblos indígenas y afrodescendientes**. Las experiencias de los PAs especialmente en Ecuador y Paraguay han sido particularmente ricas en este sentido. Los citados PAS han sido pioneros en el abordaje del TI en las citadas comunidades, han sido capaces de mostrar que el TI existe también en ellas, que es posible trazar una frontera entre el TI con fines formativos y el TI que reduce las oportunidades del menor y que este último es abordable mediante enfoques comunitarios e interculturales. Los citados PAs no solo han ayudado a crear modelos de intervención sino que también han servido para visibilizar en los Planes Nacionales el TI que tiene lugar en estas comunidades.
131. En relación con los **criterios de evaluación** el análisis resulta igualmente favorable.
132. **Pertinencia:** El proyecto responde a la problemática del TI desde una serie de enfoques específicos que en todos los casos representan necesidades también específicas de los grupos meta. Se enlaza con los aprendizajes de experiencias anteriores y se introducen elementos innovadores como es la Cooperación Horizontal o la priorización de grupos vulnerables para avanzar en el desarrollo de modelos. La coherencia con las políticas públicas de los respectivos países es plena.
133. **Diseño:** El proyecto se estructura alrededor de 4 componentes clásicos en los programas de lucha contra el TI sobre cuya relevancia y pertinencia existe un elevado grado de consenso. Se trata de componentes que permiten un abordaje combinado y secuencial de las causas del TI al tiempo que dejan cierta flexibilidad para la definición de los contenidos o temas que deben ser abordados en cada caso. Se constata la realización de un proceso consultas previo que sirvió de base para la conformación de un consenso amplio entre los distintos actores. Existen algunas reservas sobre la decisión de elaborar una relación tan amplia y detallada de actividades común para los cuatro países y algo análogo podría decirse con relación a los indicadores. El equipo de coordinación hizo, no obstante, una gestión adecuada de estas limitaciones.
134. **Eficiencia:** Como ya fue apuntado, la estrategia de implementación se juzga correcta, bien articulada y con un protagonismo claro de las estructuras locales. La dinámica comunicativa fue

intensa y constructiva y se hizo una buena gestión de la complejidad inherente a las instancias políticas. Los sistemas de monitoreo proporcionan abundante información y se juzgan muy completos. Se han producido, no obstante, algunos problemas con el manejo del sistema Mercury si bien prevalece una imagen favorable sobre su utilidad y aplicaciones. El sistema de informes es exhaustivo pero se juzga que debería venir acompañado de un banco de datos más estructurado que diese acceso a las fuentes de verificación.

135. **Eficacia:** Se han entregado la globalidad de los productos previstos y éstos se juzgan productos de calidad. En muchos casos es posible observar efectos asociados a la provisión de tales productos. A nivel institucional estos efectos irían en la línea de una mayor sensibilización e interés en la problemática, mayor apertura al trabajo en red, mudanzas en los protocolos y rutinas de las instituciones. A nivel personal, los testimonios recogidos se refieren a mayor motivación, compromiso, aprendizajes, etc. Los PAs por su parte han generado efectos en el imaginario y los paradigmas culturales de las comunidades con las que han trabajado.
136. **Impacto potencial:** En términos de erradicación directa la previsión es que el proyecto quede por debajo de las metas trazadas para los PAs pero supere las metas previstas en el PRODOC. En cualquier caso, al momento de realizar este estudio estaban pendiente algunos ejercicios de monitoreo y será entonces cuando se pueda obtener una cifra definitiva. Aún así, se juzga que el potencial de impacto de la intervención es alto. Existen propuestas concretas para avanzar en la aplicación efectiva de los Planes Nacionales, resultando muy valiosas en este sentido las contribuciones de los PAs y de los intercambios e Cooperación Sur-Sur. En relación con este último aspecto, el proyecto ha conseguido generar y sistematizar una serie de buenas prácticas que se juzgan muy valiosas.
137. **Sostenibilidad:** Desde el punto de vista político, las perspectivas son globalmente favorables. En cada país hay dinámicas en curso que apuntan en la dirección favorable y que previsiblemente recibirán un impulso con la celebración de la III Conferencia Mundial sobre TI. A este nivel, los principales riesgos se sitúan en la inestabilidad de las instituciones locales y la subordinación de los departamentos y servicios técnicos a los criterios de las instancias políticas. Con todo, la mayoría de las iniciativas impulsadas por el proyecto presentan perspectivas favorables de cara a su integración en planes o programas existentes, algunos de los cuales representan alianzas de cooperación público - privada muy prometedoras. Existen algunas exigencias financieras asociadas a esta continuidad pero en general, se juzga que no es un factor determinante en este sentido.

3.2 Recomendaciones

3.2.1 Para USDOL y los equipos técnicos de la la OIT conjuntamente:

1. En relación con el diseño y formulación del proyecto multi-país, se recomienda mantener la idea de un **diseño común únicamente hasta un cierto nivel**, tentativamente el nivel de los productos. A partir de ahí la definición específica y pormenorizada de las actividades debería ser un ejercicio realizado en cada país, a partir del primer Taller de Planificación Estratégica. En relación con los indicadores cabe hacer una recomendación similar. En la construcción de los mismos se deberá tener en cuenta, en lo posible, las especificidades y contexto de cada país.
2. En relación con el monitoreo de las actividades, indicadores, etc. parece oportuno incorporar una **ficha que sistematice las fuentes de verificación**. Una ficha que recopile una serie de informaciones relativas al indicador y su desempeño: el dato de partida, la meta trazada, los resultados de las diferentes mediciones a lo largo del proceso, etc. La misma debería recoger

igualmente las referencias e informaciones que sirvan como fuente de verificación de los avances reportados.

3. Teniendo en cuenta el marcado carácter cualitativo de los procesos que se desea promover, muchos de ellos centrados en el desarrollo de capacidades, resulta especialmente interesante la **aplicación de la metodología SPIF** que ayuda a identificar los pasos de la secuencia así como las condiciones y requisitos que deben darse para que ésta efectivamente avance. En este sentido se observa que el proyecto ha aplicado esta metodología para los trabajos de planificación pero se considera que sería igualmente muy útil su aplicación para los trabajos de monitoreo. La aplicación más regular de esta metodología ayudaría a las partes a revisar la hoja de ruta e identificar los puntos críticos del proceso.
4. La propuesta metodológica resultante de este proyecto para la canalización de **iniciativas de Cooperación Sur-Sur** merece ser consolidada y explorada en toda su extensión. Se recomienda a las dos agencias promotoras de este proyecto USDOL y OIT que le den continuidad a los trabajos de reflexión y análisis sobre los insumos resultantes de este proyecto. En este propósito resultarán igualmente claves las aportaciones de los gobiernos de la Región, en particular del Gobierno de Brasil que a través de su agencia de cooperación (ABC) ha desarrollado un valioso saber hacer en la materia

3.2.2 Para la OIT

5. La primera recomendación para la OIT apuntaría a la importancia de procurar algún tipo de **acompañamiento a los procesos iniciados**: los trabajos de los foros y comisiones, los procesos de revisión curricular, la incorporación del sistema Mercury a los programas de algunas instituciones, la réplica y expansión de los PAs.... Existe el convencimiento en los cuatro países de que el papel facilitador realizado por esta institución resulta de extraordinaria importancia para el impulso de algunos procesos. A corto plazo no parece posible que este apoyo pueda ser proporcionado a través de un proyecto de Cooperación Técnica con un mandato tan específico con éste, por lo que se trataría de explorar las posibilidades que existen para que aquel quede integrado dentro de otros programas de la organización ya en curso.
6. Igualmente se piensa que la institución tiene margen para completar su **estrategia de gestión de la información** con la definición de canales e instrumentos más precisos para el análisis y la socialización de la información generada. Si bien han sido muchas y muy variadas las contribuciones que se han hecho en materia de generación de conocimiento, hay un sector de opinión para quien es necesario dar un paso más en la aplicación de fórmulas creativas que ayuden al aprovechamiento de ese conocimiento.
7. El sistema informático para la gestión de los datos sobre el monitoreo de los NNA atendidos en el programa, **el sistema Mercury**, ha generado algunas dificultades. Será necesario su revisión con el fin de garantizar una mejor gestión sobre la información generada; y un proceso de capacitación y apoyo técnico permanente a las personas responsables de su manejo.
8. En el **caso de Brasil**, parece oportuno que se siga apoyando la expansión del modelo de **Territorios Libres de TI** por cuanto representan un esfuerzo sistemático por parte de los gobiernos locales por aplicar efectivamente las políticas de erradicación del TI. El modelo, por otro lado complementa y ayuda la realización de la Agendas de Trabajo Decentes. El esquema, que básicamente consiste en hacer efectivas las políticas en los territorios, es perfectamente aplicable en el resto de países Y como complemento parece importante que se busquen maneras de conectar la Cooperación Sur-Sur con los esfuerzos de aquellos

estados/departamentos que están implantando Agendas de Trabajo Decente y Planes para la Prevención y Erradicación del TI.

3.2.3 *Para los actores locales*

9. Con carácter general se considera que los **PAs han sido capaces de generar propuestas válidas** para avanzar hacia una aplicación efectiva de las políticas públicas. Y lo han hecho desde ópticas y enfoques diferenciados lo cual constituye una riqueza que no debería ser desaprovechada. Las respectivas Comisiones, Mesas y Foros deberían adoptar medidas para completar los trabajos de sistematización que resulten precisos y que sus lecciones y buenas prácticas sean incorporadas a los planes y programas correspondientes. En la mayoría de los casos, se juzga que esta inserción no depende tanto de factores financieros sino de las labores de articulación y negociación entre los actores locales
10. La **colaboración del sector empresarial** ha sido muy reconocida y valorada en todos los casos en que ésta tuvo lugar. Su participación se demuestra importante y debe ser enfatizada por varias razones: en primer lugar por su rol en la demanda de mano de obra infantil; en segundo lugar por su potencial para impulsar programas de formación profesional y aprendizaje y en tercer lugar por su capacidad para influir en las políticas públicas.
11. Por otro lado, parece justificado que la fase que ahora se inicia haga un especial **énfasis en los trabajos de comunicación**, no sólo como una forma de ganar visibilidad sino también, y sobre todo, como una forma de ensanchar círculos e incorporar nuevos socios al proceso. El conocimiento público de los casos exitosos no sólo permite sostener los programas de acción sino también generar una demanda por parte de los involucrados.
12. No debe dejarse de lado **el enfoque de género**, ya que a partir de la implementación de los programas de acción se han relevado problemas que afectan particularmente a las niñas y adolescentes y que en los diagnósticos iniciales no pudieron ser relevados por el carácter escondido y negado del problema. Igualmente importante es el abordaje ético distinguiendo niñez y adolescencia.

Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas

4.1 Lecciones aprendidas

138. En la sección introductoria de este informe se apuntaba que el proyecto tenía una dimensión horizontal, dirigida a vehicular la cooperación entre países de la región; y otra vertical, pensada para ayudar a los respectivos países a realizar sus Planes Nacionales de Acción. Para la presentación de las lecciones aprendidas, se ha juzgado oportuno utilizar esta misma estructura.

4.1.1 Sobre la dimensión horizontal – La cooperación Sur-Sur

1. **Un modelo válido:** Esta modalidad de cooperación se confirma como una modalidad válida para vehicular la colaboración entre los países de la Región. Sin embargo, para su aplicación efectiva y para que el modelo responda a las expectativas de las diferentes partes deben darse una serie de condiciones. Algunas de ellas relativas al esquema sobre el cual se articula dicha cooperación y otras a la metodología a aplicar durante la organización de los intercambios en sus fases sucesivas. El proyecto ha generado una serie de lecciones en esta línea así como posibles fórmulas para que esta modalidad de cooperación converja con otras modalidades tradicionales, sean estas bilaterales o multilaterales.
2. **Aplicable a temas de interés colectivo:** La percepción general de las partes es que existen temas de interés colectivo, como puede ser el Trabajo Infantil o el Trabajo Decente, para cuyo abordaje la conformación de un consorcio Sur-Sur puede resultar ventajoso con respecto a otras modalidades basadas en el esquema “donante-receptor”. La arquitectura concreta de este consorcio puede variar según las circunstancias, oscilando entre un modelo enteramente Sur-Sur hasta un modelo cuadrangular o 3+1, en el que se incorporarían una agencia especializada y un donante tradicional como es el caso que nos ocupa.
3. **Condiciones previas:** De la experiencia resultan una serie de lecciones relativas al enfoque y los principios que deben ser aplicados en la construcción de este modelo. Básicamente una serie de factores que ayudan a crear una base de confianza mutua entre las partes.
 - En primer lugar se destaca la importancia de conformar una estructura de participación que de pie a una dinámica de comunicación interna fuerte. Las decisiones relativas a los temas a tratar, el programa de actividades y en general todas las cuestiones que afecten a la implementación del proceso, deben ser adoptadas mediante el diálogo cruzado entre las partes.
 - La colaboración se debe centrar sobre temas sobre los que exista un interés colectivo y una base de consenso amplia en cuanto a su abordaje. No todos los temas pueden ser incorporados a una dinámica de cooperación sur.
 - Existe un cuerpo de conocimientos (know-how) y o experiencias amplio, susceptible de ser transferido.
 - Los canales utilizados para la transferencia deben ser de doble vía, con flujos de ida y vuelta y en varias direcciones.
4. **Aspectos metodológicos:** Igualmente existen algunas lecciones relativas a la metodología a aplicar para la organización de los intercambios.
 - No es posible transferir modelos de intervención única y exclusivamente por capilaridad. El encuentro entre los actores es una condición necesaria pero no suficiente.

- Los encuentros deben estar orientados a resultados. De ahí la importancia de crear un itinerario para que aquellos sean realmente efectivos y vengan acompañados de cambios: la planificación previa realizada de manera conjunta, la inclusión de experiencias prácticas en los intercambios, la elaboración de un plan de acción para la aplicación posterior de lo aprendido, la provisión de un “coaching” o acompañamiento pos encuentro, por mencionar algunas ideas.

4.1.2 Sobre la dimensión vertical. Apoyo a los Planes Nacionales de Acción.

139. En relación con esta dimensión hay una serie amplia de lecciones, muchas de las cuales están relacionadas con los PAs. En los informes individuales de cada país en anexo se puede acceder a las lecciones específicas de cada país, las cuales han sido objeto de un agrupamiento de cara a facilitar su inclusión en este informe.

5. **La existencia de políticas y planes no garantiza su aplicación efectiva a nivel local.** Se constata que la mayoría de los países han hecho avances en la definición de políticas, sin embargo su aplicación efectiva requiere del desarrollo de las capacidades de aquellas instancias que están más cerca de la problemática: el nivel local. En este sentido ha sido un acierto en la aproximación estratégica del proyecto, el buscar el alineamiento y la creación de sinergias entre los recursos y capacidades de los distintos niveles: Estatal, Estadual-Departamental, Municipal. En esta línea, modelos como el de Territorio Libre de TI, implementado en el Estado de Mato Grosso – Brasil se juzgan modelos adecuados para avanzar en la aplicación efectiva de las políticas para la erradicación del TI.
6. **Implicación de los actores locales.** La conformación de estructuras de base amplia en lo que a representación de actores se refiere (asociaciones comunitarias, gobiernos municipales, sociedad civil, secretarías departamentales, empresarios, sindicatos, etc.) puede ser considerado un determinante de éxito de las acciones emprendidas. La implantación de un enfoque territorial requiere de la contribución de todos, incluyendo las propias comunidades. No hay que olvidar la importancia que tiene la concienciación de las personas como factor de cambio. La intervención para la prevención y erradicación del TI debe fundamentarse en el reconocimiento y la articulación institucional en función de las competencias de cada uno. Pues, solo un esfuerzo colectivo permitirá el logro de las metas definidas.
7. **Integración del enfoque cultural.** El enfoque cultural es clave para entender la dinámica de los pueblos indígenas y afro descendientes, su entendimiento sobre el tema del TI y las diferentes maneras de abordarlo. Por ello, se debe partir del conocimiento de las características de su cultura y procurar integrarlas de manera respetuosa.
8. **La inter-sectorialidad.** La gestión de los programas y proyectos debe ser vista y gestionada bajo una perspectiva integral e intersectorial; donde se considere que cada sector (educación, salud, servicios sociales, promoción económica, entre otros) contribuye significativamente al logro de un “único objetivo”.
9. **Divulgación del conocimiento:** Se ha realizado un esfuerzo para general conocimiento importante pero en algunos casos los resultados para la socialización del mismo no siempre han sido los deseados. Por lo tanto, se ve necesidad de hacer un énfasis mayor en la labores de disseminación, identificando los mecanismos adecuados para presentar la información a actores con características diferentes.

4.2 Buenas prácticas

140. Una vez hay que decir que hay una serie de Buenas Prácticas muy valiosas asociadas a la ejecución de los PAs y que han sido documentadas en los respectivos informes. Han sido omitidas de este documento consolidado a los efectos de presentar aquí aquellas Buenas Prácticas que representan elementos comunes en los cuatro países.

1. **La construcción de modelos de intervención sobre la base de experiencias anteriores.** La incorporación de aprendizajes resultantes de experiencias previas constituye una forma de ir construyendo de forma progresivas un cuerpo técnico – científico sólido que queda como un activo de la OIT-IPEC y es susceptible de replicarse y mejorarse en experiencias posteriores.
2. **La Cooperación Horizontal, un modelo adecuado.** La Cooperación Horizontal representa una estrategia adecuada para vehicular la colaboración entre países de la región en áreas de interés común en los que las partes haya desarrollado propuestas de intervención concretas.
3. **Fomento de la acción inter-sectorial.** La implementación efectiva de las políticas para la prevención y erradicación del TI requiere de un esfuerzo combinado y sincronizado desde diferentes sectores: trabajo, educación, salud, desarrollo social, entre otros. Procurar la comunicación entre ellos e incluir pautas y o alertas contra el TI en sus respectivas rutinas, constituye una estrategia y altamente eficiente.
4. **Reforzar los programas y redes existentes en los territorios.** Construir los procesos a partir de los recursos existentes: humanos, técnicos y materiales, evitando duplicidades y/o posturas de aislamiento. Incluso cuando las redes y programas existentes presentan importantes debilidades, apostar por su fortalecimiento representa una inversión a futuro y una garantía de que se está actuando de acuerdo a los ritmos y prioridades locales
5. **El valor de las alianzas público-privadas.** Las alianzas de esta naturaleza conformadas en el marco de este proyecto permitieron mayor flexibilidad en el uso de los recursos, propiciaron cauces de innovación, favorecieron la adaptación al contexto y ensacharon las perspectivas de expansión y réplica de las experiencias aplicadas.
6. **El intercambio de Buenas Prácticas como un eje transversal a toda la operación.** Fomentar la identificación y posterior intercambio de buenas prácticas favorece una dinámica de Acción-Reflexión- Acción muy provechosa y habilita a las partes para compartir los logros y avances del proceso.

Anexo 1: Términos de Referencia



**Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
OIT/IPEC**

**Términos de Referencia
Evaluación Final Independiente
Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la
cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil,
Ecuador y Paraguay)**

Código OIT del Proyecto	RLA/09/52/USA
Código IRIS	101929
Países	Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay
Duración	48 meses
Fecha de Inicio	30 de setiembre de 2009
Fecha de Finalización	30 de setiembre de 2013
Cobertura Geográfica	Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay
Lengua	Español y Portugués
Agencia Ejecutora	ILO-IPEC
Agencia Financiadora	USDOL
Contribución del Donante	USDOL: USD 6,750,000

Lista de abreviaturas

Bo	Bolivia
CN	Consultor nacional
C182	Convenio OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, No. 182 de 1999
DBMR	Monitoreo y Reporte de Beneficiarios Directos
Ec	Ecuador
EIA	Evaluación y Valoración del Impacto (sección de evaluación del IPEC)
GAP	Plan de Acción Global
HQ	La Sede
IPEC	Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
JM	Jefe de misión
LE	Líder de Equipo
NU	Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNA	Plan Nacional de Acción
Pa	Paraguay
PA	Programa de Acción
PAG	Programa de Acción Global
PRSP	Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza
PDD	Programa de Duración Determinada
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PNTD	Programa Nacional de Trabajo Decente
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
TC	Transferencias condicionadas
TI	Trabajo Infantil

I. Antecedentes y Justificación

1. El objetivo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es la eliminación progresiva del trabajo infantil especialmente de sus peores formas. La voluntad y compromiso político de los gobiernos para abordar el trabajo infantil – en cooperación con organizaciones de trabajadores y empleadores, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes de la sociedad – son la base para la acción del IPEC. El apoyo del IPEC en el nivel nacional esta basado en una estrategia gradual y multisectorial. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de capacidades nacionales para enfrentar el problema, la armonización legislativa, mejora del conocimiento, sensibilización sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil, promoción de la movilización social e implementación de programas de acción directa demostrativos (PA) para prevenir niños del trabajo infantil y retirar niños trabajadores de trabajos peligrosos brindando alternativas apropiadas para ellos y sus familias.
2. A lo largo de los años, la estrategia operativa del IPEC se ha centrado en brindar apoyo a los constituyentes de OIT y contrapartes nacionales y locales a través de sus proyectos y actividades. Este apoyo ha sido en la medida de lo posible brindado en el contexto de marcos nacionales, instituciones y procesos que han facilitado la construcción de capacidades y movilización para acciones futuras. Se ha hecho hincapié en un enfoque integral en diversos grados, estableciendo vínculos entre la acción y las contrapartes de sectores y áreas de trabajo relevante para el trabajo infantil. Siempre que ha sido posible, marcos nacionales o programas han proporcionado este enfoque.
3. A partir de 2001, el IPEC ha promovido y aplicado un enfoque de “Programas de Duración Determinada” como dicho marco nacional. Un Programa de Duración Determinada (PDD) es esencialmente un programa estratégico nacional marco para políticas e iniciativas fuertemente integradas y coordinadas a diferentes niveles para eliminar específicas peores formas de trabajo infantil (PFTI) en un país dado y dentro de un período de tiempo definido. Se trata de una iniciativa nacional que enfatiza la necesidad de abordar las causas de fondo del trabajo infantil vinculando la acción contra el trabajo infantil a los esfuerzos nacionales de desarrollo con especial énfasis en las políticas económicas y sociales para combatir la pobreza y promover la educación básica universal. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el apoyo de varias organizaciones de desarrollo y la contribución técnica y financiera del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) ha elaborado este concepto basado en experiencias nacionales e internacionales previas. Asimismo se han establecido modalidades innovadoras de cooperación técnica para apoyar a los países que han ratificado el Convenio OIT sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil, No. 182 de 1999 (C182), para implementar medidas integrales contra las PFTI.
4. El elemento más crítico de un PDD es que es implementado y dirigido por el propio país. Los países se comprometen a desarrollar un plan para erradicar o disminuir significativamente las peores formas del trabajo infantil en un período definido. Esto implica un compromiso de movilizar y asignar recursos nacionales humanos y financieros para combatir el problema. En los últimos años el IPEC ha implementado proyectos nacionales específicos de apoyo de varios años de duración, centrándose tanto en políticas como en el apoyo institucional para crear un entorno propicio de apoyo directo a comunidades, familias y niños mediante intervenciones con metas determinadas.
5. La experiencia de los PDD nacionales ha sugerido una serie de enfoques para establecer e implementar marcos nacionales para aplicar el enfoque integral, vínculos y mecanismos para desarrollar el conocimiento, la movilización de actores, instituciones y recursos y para planear acciones nacionales coherentes y efectivas como parte de un desarrollo nacional amplio. La

experiencia también mostró que el grado de apoyo necesario para conseguir que este proceso avance en diferentes países puede variar y que a menudo pueden ser identificadas específicas iniciativas estratégicas como claves para el proceso, centrándose en influenciar políticas y procesos claves.

6. El Plan de Acción Global (GAP), propuesto en el Informe Global 2006 sobre Trabajo Infantil y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de noviembre de 2006, pidió a todos los Estados miembros de la OIT adoptar medidas apropiadas de duración determinada en el marco de Planes Nacionales de Acción (PNA) en marcha para 2008 con miras a eliminar las PFTI al 2016.
7. Nuevos enfoques han sido desarrollados para brindar apoyo a los PNA. En particular en América del Sur, desde 2006 el gobierno de Brasil ha venido promoviendo un enfoque de cooperación horizontal Sur-Sur en la lucha contra el TI. Este está dirigido a compartir buenas practicas y lecciones aprendidas, así como a la transferencia y adaptación de modelos exitosos del gobierno y la sociedad civil brasileiros.
8. Varias iniciativas involucrando otros donantes –entre ellos el USDOL- han incorporado este enfoque. Además, el sistema de Naciones Unidas también promueve la Cooperación Sur-Sur. El proyecto a ser evaluado ha sido diseñado bajo este enfoque.
9. La Convención No 169 es también relevante para este proyecto. Los principios fundamentales de esta Convención son que los Pueblos indígenas y tribales deberían ser consultados y participar plenamente en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones en todo aquello les concierne.
10. Desde la perspectiva de la OIT, la eliminación del trabajo infantil es parte de su trabajo sobre normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo. El cumplimiento de estas normas debe garantizar el trabajo decente para todos los adultos. Es en este sentido que la OIT proporciona asistencia técnica a sus tres constituyentes: gobiernos, trabajadores y empleadores. Esta estructura tripartita es la característica clave de la cooperación de la OIT y es en este marco que las actividades desarrolladas por el proyecto deben ser analizadas.
11. El documento “Trabajo Decente en las Américas: Una agenda para el Hemisferio, 2006-2015” establece también en su política 4.1.2. Efectiva aplicación de principios y derechos fundamentales en el trabajo, que un área para trabajar es la eliminación del trabajo infantil. Para mayor detalle ver especialmente las páginas 32-34:

www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---webdev/documents/publication/wcms_071488.pdf

12. Subsecuentemente se han desarrollado Programas Nacionales de Trabajo Decente (PNTD) que están siendo introducidos en la OIT como un mecanismo para delinear las prioridades convenidas entre la OIT y los constituyentes nacionales socios en un contexto amplio de las Naciones Unidas y el desarrollo internacional. Para mayor información véase:

<http://www.ilo.org/public/english/decent.htm>

13. El PNTD establece un enfoque asociativo sobre prioridades y estrategia operativa, así como un plan de recursos e implementación que complementa y apoya los planes de las contrapartes para las prioridades nacionales sobre trabajo decente. Como tal, los PNTD son marcos amplios a los cuales los proyectos individuales de la OIT se vinculan y contribuyen. Los PNTD están

comenzando a ser introducidos gradualmente en el marco de planificación e implementación de varios países. Los borradores actuales de PNTD para Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay pueden ser encontrados en:

Bolivia: www.ilo.org/public/english/bureau/program/dwcp/download/bolivia.pdf
Brasil: www.ilo.org/intranet/english/bureau/program/dwcp/country/latin/brazil.htm
Ecuador: www.ilo.org/intranet/english/bureau/program/dwcp/country/latin/ecuador.htm
Paraguay: www.ilo.org/public/english/bureau/program/dwcp/download/paraguay.pdf

Antecedentes del Programa

14. El actual objetivo de desarrollo del proyecto es: “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas del trabajo infantil de grupos socialmente excluidos y discriminados, promoviendo la cooperación horizontal en los países seleccionados de América del Sur (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”.
15. El proyecto propone cuatro Objetivos Inmediatos:
 - Al finalizar el proyecto, se dispondrá de información pertinente sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil, que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias.
 - Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.
 - Al finalizar el proyecto, los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del trabajo infantil y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas.
 - Al finalizar el proyecto, se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las peores formas de trabajo infantil de los países seleccionados, modelos para la erradicación del trabajo infantil y de prevención de menores en riesgo a ser sometidos a trabajar.
16. Las cuatro principales áreas de interés del proyecto son: discriminación y exclusión social (i.e. pueblos indígenas y afro descendientes), inspección laboral (i.e. transferencia de la experiencia de Brasil), cumplimiento de las leyes laborales y de otra legislación relevante (i.e. intercambio regional horizontal de buenas prácticas); y servicios de calidad para los beneficiarios (i.e. educación, salud y generación de ingresos para los niños y sus familias)
17. El proyecto es implementado en 4 países: Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay promoviendo transferencia de buenas prácticas entre ellos y actividades a nivel nacional y sub nacional.
18. Brasil tiene una atención especial debido a las buenas prácticas y experiencias acumuladas y a la presencia del “Proyecto Sur-Sur” de la OIT-Gobierno de Brasil.
19. El grupo meta para el retiro y prevención del TI son 6,600 niños. De este total, 3,600 niños serán retirados del TI y 3,000 prevenidos de caer en el.
20. Además, 1,200 familias de esos 6,600 niños serán beneficiadas.

21. A marzo 2013 el Proyecto ha presentado los siguientes resultados principales:

Objetivo 1: generación de conocimientos

- Estudios previstos realizados en fase de difusión y discusión de los hallazgos y recomendaciones con los actores clave.

Objetivo 2: fortalecimiento institucional

- Paraguay: a) extensión del Programa ABRAZO de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (inicialmente dirigido a niños trabajadores en las calles) hacia un programa de erradicación del TI en todas sus formas, y b) incorporación de indicadores de TI en el protocolo de atención médica de adolescentes, implementado por el Ministerio de Salud.
- Bolivia y Ecuador: implementación de un nuevo sistema de inspección y monitoreo del TI basado en tecnologías de la Información. En Ecuador además el sistema en mención fue incorporado en el Sistema de Información y Estadísticas Laborales y fue complementado por un módulo online de formación interactiva para inspectores en materia de TI.
- Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay han implementado programas piloto de formación laboral para adolescentes trabajadores como una estrategia de salida de las PFTI hacia un empleo juvenil decente.
- Ejecución de actividades de cooperación sur-sur generadas por iniciativa propia de los países en la región.
- Ecuador difundió su experiencia de país libre de trabajo infantil en basurales con municipios de Bahía, Brasil, Encarnación, Paraguay y los Ministerios de Trabajo de Bolivia y Perú.
- Ministerio de Trabajo de Argentina implementó una visita de intercambio con los Ministerios de Trabajo de Bolivia y Ecuador.
- Visita de intercambio del Centro Azucarero de Paraguay a El Salvador para conocer la experiencia de FUNDAZUCAR.
- Ministerio de Trabajo de Colombia implementó un evento internacional de intercambio en el que 8 países presentaron buenas prácticas (i.e. Brasil y Ecuador).

Objetivo 3: sensibilización

- Acciones de sensibilización por el Día Mundial contra el Trabajo infantil en los 4 países, en las áreas de intervención directa utilizando la metodología SCREAM y el Manual para Empleadores para la erradicación del trabajo infantil.

Objetivo 4: acción directa

- Nueve programas de acción en educación, protección social y acompañamiento familiar ejecutados en los 4 países
- 7,652 niños y adolescentes registrados y monitoreados como beneficiarios del proyecto, de los cuales 1,736 han sido retirados del TI 3.534 prevenidos (80% de la meta del proyecto).
- Bolivia: Ley y el Plan Departamental de Erradicación del Trabajo infantil aprobada por el Gobierno Autónomo de Santa Cruz, y Agenda Municipal adoptada por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en 2012 incluye acciones contra el TI.
- Brasil: Plan de Erradicación del TI del Estado de Mato Grosso aprobado por Decreto de la Gobernación en 2010 y el funcionamiento constante del Fórum Estadual de TI.
- Ecuador: Ordenanza, el Plan de Acción y el Presupuesto 2013 para combatir el TI, aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón indígena de Cotacachi

- Paraguay: Municipalidad de Encarnación declaró libre de trabajo infantil el vertedero y la planta de tratamiento de basura.
- Modelos de intervención innovadores formulados e implementados.
- Ecuador: modelo comunitario de prevención y erradicación del TII basado en un acuerdo intercultural con pueblos indígenas de Imbabura y Chimborazo
- Paraguay: modelo de apoyo para el retorno, acogida y reintegración a su comunidad de origen, para niños indígenas Mbya encontrados en PFTI en las calles de centros urbanos, implementado con las organizaciones del pueblo indígena.
- Brasil: modelo de acceso al sistema de aprendizaje para adolescentes de 14 a 17 trabajadores o en riesgo, implementado en Mato Grosso
- Bolivia: modelo de prevención y erradicación de PFTI, a través de las escuelas nocturnas del sistema público de educación alternativa implementado en El Alto

Antecedentes de la Evaluación Final

22. OIT considera que la evaluación una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica. Las provisiones se realizan en todos los proyectos. Esto de acuerdo con la política de evaluación de la OIT, la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos durante el diseño y la ejecución del proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
23. Las evaluaciones de los proyectos de IPEC tienen un fuerte énfasis en la utilidad para el propósito de aprendizaje de la organización y de todas las partes interesadas y socios en el proyecto. De acuerdo con enfoque de evaluación del IPEC, el proceso de consulta participativa sobre la naturaleza y los propósitos específicos de la evaluación es desarrollado para la elaboración de los TdR de la evaluación.
24. El proyecto ha contando con una evaluación de medio término en marzo-abril de 2012. Un resumen de las principales conclusiones, recomendaciones, lecciones y buenas prácticas se incluyen en los anexos II.

II. Propósito y alcance

Propósito

25. Los principales propósitos de la evaluación final son:
 - Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel de efectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados
 - Identificar cambios pertinentes no esperados a nivel de efectos e impactos
 - Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo
 - Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
 - Proporcionar recomendaciones para las partes interesadas, respecto a los logros del proyecto en el apoyo a Programas Nacionales de Acción u otros marcos institucionales a nivel local, estatal y nacional con miras hacia la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales
 - Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal para su utilización por las principales partes interesadas.
26. La evaluación final debe proporcionar a todas las partes interesadas información para evaluar y revisar, según sea necesario, planes de trabajo, estrategias, objetivos, acuerdos de colaboración y

recursos. Se debe identificar el potencial impacto sobre la integración en políticas y estrategias y sugerir posibles caminos a seguir más allá del proyecto.

27. Por lo tanto, el alcance analítico de la evaluación debe incluir la identificación de avances hacia el logro de los objetivos y explicar cómo y por qué han sido alcanzados de esa manera (y no de otras formas alternativas previstas, si fuera el caso). El propósito es ayudar a las partes interesadas a aprender de la experiencia en marcha.

Alcance

28. La evaluación se centrará en el programa de la OIT/IPEC mencionado más arriba, sus logros y su contribución al esfuerzo nacional y regional para alcanzar la eliminación de las PFTI en los cuatro países. La evaluación debe centrarse en todas las actividades que han sido implementadas desde el inicio del proyecto hasta el momento de la visita de campo. (i.e. programas de acción/proyectos)
29. La evaluación debe mirar el programa en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original del proyecto, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones para programas actuales y futuros.
30. La contribución del IPEC al proceso de los PNA normalmente cubre la promoción de un entorno favorable y el papel de asesor técnico o facilitador del proceso de desarrollo e implementación del PNA. Con el fin de establecer el grado en que esta contribución ha sido hecha, la evaluación tomará en cuenta factores relevantes y desarrollos en el proceso nacional.
31. La evaluación debe cubrir resultados esperados (es decir, planificados) y no esperados en términos de productos y resultados no planificados (es decir, efectos colaterales o externalidades). Algunos de esos cambios no previstos podrían ser tan relevantes como los planificados. Por lo tanto, el equipo de evaluación debe reflejarlos con fines de aprendizaje.
32. El alcance analítico debe incluir la identificación de los niveles de logro de los objetivos y explicación de cómo y por qué han sido obtenidos de esa manera (y no en otra forma alternativa prevista, si fuera el caso).

III. Aspectos Sugeridos para ser Abordados

33. La evaluación debe llevarse a cabo cumpliendo el Marco de Evaluación y Estrategia de la OIT, las directrices de la OIT, las Guías y Notas específicas de la OIT-IPEC, las normas del Sistema de Evaluación de las Naciones Unidas, y las Normas de Calidad de Evaluación de OECD/DAC.
34. La evaluación se enmarcará en el marco de políticas de evaluación de la OIT, incluyendo categorías como pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de acuerdo a su definición en las Directrices de política de la OIT para la evaluación basada en los resultados: "Principios, Justificación, planificación y gestión de las evaluaciones (kit de recursos i-eval)" enero de 2012.
35. En consonancia con el marco institucional de un enfoque basado en resultados utilizado por OIT-IPEC para la identificación de los resultados a nivel global, estratégico y de proyectos, la evaluación se centrará en la identificación y análisis de los resultados a través de abordar preguntas clave relacionadas con los temas de la evaluación y el logro de los objetivos inmediatos de el proyecto utilizando información proveniente de los indicadores del Marco Lógico.

36. El Anexo I contiene sugerencias de aspectos específicos a ser abordados por la evaluación. Otros aspectos pueden ser añadidos por el equipo de evaluación en el marco de los propósitos establecidos y en consulta con EIA y el coordinador del proyecto. No se espera que la evaluación aborde todas las cuestiones detalladas en el Anexo; sin embargo la evaluación debe abordar las áreas generales de interés. El instrumento de evaluación (que se resume en el informe inicial) debe identificar las áreas generales de interés aquí listadas, así como otros aspectos prioritarios a ser abordados en la evaluación.
37. A continuación se presentan las principales categorías que deben ser abordadas:
- Diseño
 - Efectividad del proyecto (Implementación del proceso y logro de objetivos)
 - Impactos potenciales
 - Relevancia del proyecto
 - Sostenibilidad
 - Aspectos Especiales a ser Abordados

IV. Productos Esperados de la Evaluación

38. Los productos esperados a ser entregados por el equipo de evaluación (en negritas) son:
- Una revisión documentaria del material del proyecto.
 - Preparación de un **informe de arranque** centrado en el instrumento de evaluación, que presente la combinación de herramientas e instrumentos detallados para abordar la gama de aspectos seleccionados. El instrumento debe prever la triangulación de información cuando sea posible.
 - Visita de campo a las zonas de intervención del proyecto (Programas de Acción) en los cuatro países.
 - Talleres Nacionales de partes interesadas en los cuatro países (facilitados por el evaluador nacional en Asunción, Quito y La Paz y por el JM en Cuiaba, Estado de Mato Grosso, Brasil).
 - Taller Regional facilitado por el JM (participación de representantes de las partes interesadas de los 4 países, coordinadores nacionales del proyecto y consultores nacionales de la evaluación).
 - **Borrador del informe de evaluación.** El informe de evaluación deberá incluir y reflejar los hallazgos de las visitas de campo y las actas de los talleres de partes interesadas (en español e inglés).
 - Informe de la evaluación incluyendo:
 - o Resumen Ejecutivo con principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones
 - o Hallazgos claramente identificados.
 - o Una tabla presentando los principales resultados (i.e. cifras y resultados cualitativos) logrados por objetivo (esperados y no esperados)
 - o Conclusiones y recomendaciones claramente identificadas (las recomendaciones deben indicar, en cada caso, para que actores aplican)
 - o Lecciones aprendidas
 - o Potenciales buenas prácticas
 - o Anexos incluyendo mínimamente los presentes TdRs, y el instrumento matriz estándar de la evaluación (ajustado del desarrollado en el informe de Inicio) e informes nacionales de evaluación (en idioma original).

39. El informe de evaluación será producido en español e inglés por el JM. Antes de su distribución EIA lo traducirá al idioma portugués para su distribución simultánea a todos los interesados.
40. La extensión total del informe debe ser un máximo de 30 páginas para el informe principal, excluyendo anexos; los anexos pueden proporcionar antecedentes y detalles sobre componentes específicos del proyecto evaluado. El informe debe ser enviado en un archivo electrónico único que no debe superar los 3 megabytes. Las fotos que resulte apropiado incluir deben ser insertadas en baja resolución para mantener el tamaño total del archivo.
41. Los informes nacionales serán producidos solo en español para Bolivia, Ecuador y Paraguay y en portugués para Brasil y serán anexados al informe de evaluación principal (en sus idiomas originales). Estos no circularán en forma independiente del cuerpo principal. Serán considerados insumos del informe de evaluación, y sus conclusiones se reflejan en este último.
42. Los informes de arranque, versión borrador y final deben ser proporcionados en copia impresa y versión electrónica compatible con Word para Windows. La propiedad de la información de la evaluación será de la OIT/IPEC y los consultores conjuntamente. Los derechos de autor del informe de evaluación serán exclusivamente de la OIT. La información solo podrá ser utilizada para publicación y otras presentaciones con la aprobación escrita de la OIT/IPEC. Las partes interesadas clave podrán hacer apropiado uso del informe de evaluación en consonancia con los propósitos originales y con el adecuado reconocimiento.
43. El informe final será circulado para su revisión entre las partes interesadas clave (aquellos participantes invitados a los talleres de evaluación serán considerados partes interesadas clave, incluyendo el personal del proyecto y el donante). El cuerpo central del reporte será distribuido en Español, Inglés y Portugués (con los anexos en sus idiomas originales).
44. Los comentarios de las partes interesadas serán consolidados por EIA y entregados al JM. El líder del equipo deberá considerar estos comentarios al preparar el informe final, incorporarlos según considere apropiado y proporcionar una breve nota explicando la razón por la que algún comentario podría no haber sido incorporado.

V. Metodología de la Evaluación

45. La siguiente es la metodología de evaluación propuesta. El equipo de evaluación puede proponer cambios en la metodología. Estos cambios deberán ser discutidos y aprobados por EIA y el Proyecto a condición de que se aborde el rango de cuestiones indicadas, se mantenga el propósito y los productos esperados sean producidos en la calidad requerida.
46. La evaluación se llevará a cabo comenzando por una revisión documentaria del material apropiado, incluyendo documentos del proyecto, informes de avance, productos del programa (i.e. programas de acción), resultados de cualquier proceso de planificación interna y material relevante de fuentes secundarias. Se espera que al final del período de revisión documentaria el consultor de la evaluación preparará un breve documento indicando el enfoque metodológico de la evaluación, en la forma del instrumento de evaluación, a ser discutido y aprobado por EIA antes del comienzo de la misión al terreno. Este documento es el “Informe inicial”.
47. Durante la revisión documentaria, el JM estará en contacto con los consultores nacionales (Bolivia, Ecuador y Paraguay) para asesorar y supervisar su papel a fin de asegurar una metodología consistente en el trabajo en los cuatro países. La coordinación se realizará a través de

teléfono, correo electrónico y Skype y una reunión inicial. Una metodología específica de documentación será preparada y distribuida a los consultores nacionales.

48. El equipo (el JM y los 3 CNs) tendrá una reunión presencial de un día de duración, previo al trabajo de campo, para los ajustes finales entre ellos en cuanto a criterios de evaluación, estandarización de instrumentos, etc.
49. El JM entrevistará a los oficiales de soporte técnico de las sedes global y regional de la OIT/IPEC y al donante, a través de tele-conferencias a principios del proceso de evaluación de preferencia durante la fase de revisión documentaria.
50. El equipo de evaluación llevará a cabo visitas en las capitales de los países a las contrapartes nacionales y visitas de campo a las áreas del programa. Los evaluadores realizarán entrevistas a las contrapartes del proyecto, a las agencias implementadoras, a proyectos financiados por USDOL en las mismas áreas geográficas del proyecto, a los beneficiarios directos (i.e. niños) y profesores y facilitarán un taller a la finalización de las visitas de campo.
51. La selección de los lugares específicos de visita de campo debe estar basada en criterios a ser definidos por el equipo de evaluación. Algunos criterios a considerar son:
 - Lugares con resultados exitosos y no exitosos desde la percepción de las partes interesadas clave, considerando que los casos extremos pueden ser más útiles que los promedios para entender los procesos y como se han sido obtenido los resultados.
 - Lugares que como resultado de la revisión documentaria y discusiones iniciales han sido identificados como aquellos que proporcionan determinadas buenas prácticas o tocan cuestiones claves.
 - Áreas conocidas por tener una alta prevalencia de trabajo infantil.
 - Lugares próximos y no tan cercanos de las principales carreteras.
52. Los talleres nacionales contarán con la participación de las partes interesadas clave (es decir, los socios) y el personal de IPEC, incluyendo el donante, según sea apropiado. Estos eventos serán una oportunidad para que el equipo de evaluación recoja más información, presente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares y obtenga retroalimentación. Se realizarán hacia el final del trabajo de campo en cada país.
53. El consultor nacional, en coordinación y bajo la supervisión del líder del equipo, será responsable de organizar la metodología de los talleres nacionales. La identificación del número de participantes y la logística, será responsabilidad del equipo del proyecto en consulta con el líder del equipo de evaluación y el consultor nacional.
54. Los consultores nacionales y el JM (para Brasil), serán responsables del borrador de los informes nacionales (a ser completados después de los talleres nacionales). Estos serán entonces proporcionados al JM como un insumo clave para el informe general de evaluación del proyecto.
55. El JM será responsable de la elaboración y finalización del informe de evaluación (con los insumos y el apoyo de los consultores nacionales). Tras la retroalimentación de las partes interesadas al borrador del informe, el líder del equipo será responsable de finalizar el informe incorporando los comentarios que considere conveniente. El JM tendrá la responsabilidad final en el proceso y en los resultados de la evaluación, incluyendo la calidad del informe y el cumplimiento de los plazos.

56. La evaluación se llevará adelante con el apoyo técnico de EIA y con el apoyo logístico de la oficina del programa en Brasilia y los coordinadores nacionales. EIA será responsable de consolidar los comentarios de las partes interesadas y enviarlo al líder del equipo evaluador.
57. Se espera que el equipo de evaluación trabajará con los más altos estándares de evaluación y códigos de conducta, siguiendo las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas.

Responsabilidades y perfiles del equipo evaluador

58. Jefe de misión (consultor internacional):

Responsabilidades	Perfil
• Revisión de documentos del proyecto • Desarrollo del instrumento de evaluación • Reunión informativa con DED • Entrevistas telefónicas con IPEC- Ginebra y Lima y donantes • Asesoramiento y supervisión técnicos a los consultores nacionales • Llevar a cabo visitas sobre el terreno en Brasil • Facilitar el taller en Brasil • Participar en los talleres nacionales por VC en Bolivia, Ecuador y Paraguay (en la medida de lo posible) • preparación de borrador de informe de evaluación • Finalización del informe de evaluación	• No haber estado involucrado en el proyecto. • Conocimientos de desarrollo social y / o económico. • Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo, en particular en el nivel de políticas, el fortalecimiento institucional y desarrollo local. • Experiencia en evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas u otros contextos internacionales como líder de equipo • Experiencia relevante en proyectos sub-regionales y nacionales • Experiencia en el área de los enfoques de los niños y trabajo infantil, así como sobre el enfoque de derechos a nivel normativo y operativo. • Experiencia en los ámbitos político, de educación y legal. • Experiencia en el sistema de las Naciones Unidas o experiencia similar de desarrollo internacional, incluyendo los marcos de desarrollo nacionales e internacionales, • Dominio de inglés, portugués y español es esencial • Experiencia en facilitación de talleres sobre resultados de evaluaciones.

59. Consultores nacionales (para Bolivia, Ecuador and Paraguay)

Responsabilidades	Perfil
• Revisión de documentos en oficina • Contribuir al desarrollo del instrumento de evaluación • Organizar las entrevistas a las partes interesadas y visitas de campo • Facilitar el taller nacionales taller con partes interesadas (bajo liderazgo del Jefe de misión) • Contribuir al informe de evaluación regional a través de la preparación del informe nacional para uso interno • Otros requeridos por el JM	• Conocimientos relevante en el desarrollo social y/o e económico del país. • Experiencia en el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo, en especial a nivel de políticas, el fortalecimiento institucional y proyectos de desarrollo local. • Experiencia relevante sobre el país, de preferencia en trabajo infantil. • Experiencia en el área de niñez y trabajo infantil y enfoque de derechos en el marco normativo son muy valorados. • Experiencia en la facilitación de talleres sobre resultados de evaluación. • Español fluido • Conocimiento de lenguas locales en zonas de trabajo deseable • Experiencia en el nivel internacional, en particular en el sistema de Naciones Unidas deseable.

Programa de la evaluación

60. La duración del proceso de evaluación, incluyendo el envío del reporte final debiera desarrollarse en máximo 2 meses después de culminado el trabajo de campo.

61. El programa es el siguiente:

Etapa	Responsables	Tareas	No de días			
			JM	CN Bo	CN Ec	CN Pa
I	JMs y CNs	- Briefing con ILO/IPEC - Análisis de los documentos relacionados con el programa - Conferencia telefónica con IPEC DED, donante, OIT-IPEC sede central regional - Reunión de un día con los CNs previo a la fase de campo	11	6	6	6
II	JMs y CNs con apoyo logístico de proyecto	- Entrevistas con el personal del programa y sus socios (i.e. nacionales y locales) - Visitas de campo - Entrevistas con niños y niñas, padres, maestros y otros beneficiarios	14	7	7	8
III	JMs y CNs	- Preparación de taller - Talleres nacionales con las partes interesadas - Socialización de resultados preliminares	2	2	2	2
IV	JM	- Informe preliminar basado en visitas de campo, revisión de documentación, talleres nacionales e informes internos del proyecto (español e inglés) - Debriefing	17	5	5	5
	EIA	Traducción del informe borrador (español/portugués)	0	0	0	0
V	EIA	- Enviar el Informe preliminar a las partes interesadas - Consolidar los comentarios de las partes interesadas y enviarlos al JM	0	0	0	0
VI	JM	Finalizar el informe, incluyendo explicaciones cuando los comentarios no se incluyeron	2	1	1	1
TOTAL			46	21	21	22

Resumen del cronograma

Phase	Duration	Dates
I	11 días	Junio: 17-30
II-III	16 días	Julio: 1-16
IV	17 días	Julio 18-Agto. 13
V	21 días	Agto. 14-Sep 6
VI	2 días	Septiembre 9-10

Fuentes de informacion

Disponible en la sede central y que será provisto por DED:	Disponibles en la Oficina del proyecto y que serán suministrados por el gerente de proyecto:
- Documentos de proyecto - Directrices de la OIT - Directrices del DED	- Informes de progreso - Informes técnicos y financieros de organismos socios - Otros estudios e investigaciones realizadas - Resúmenes de Programa de Acción - Archivos de proyecto - Planes Nacionales de Acción

62. Entrevistas con:

- a) Gerencia del proyecto y personal del mismo.
- b) Sede central de OIT y funcionarios regionales de seguimiento/apoyo técnico.
- c) Especialista Regional de la TI de OIT.
- d) Instituciones socias.
- e) Programas de trabajo infantil en los países.
- f) Representantes de empresarios y trabajadores.
- g) Actores del gobierno (por ejemplo, el Departamento de Trabajo, Desarrollo Social, etc.).
- h) Representantes legales del Gobierno según sean identificados por el equipo evaluador.
- i) Socios en los Programas Nacionales de Acción involucrados en el desarrollo, mejoramiento e implementación de procesos nacionales.
- j) Ejecutores de los proyectos financiados por USDOL que trabajan en las mismas áreas geográficas.
- k) Formuladores de políticas publicas.
- l) Beneficiarios directos, es decir, niños y niñas (teniendo en cuenta la responsabilidad ética en la iteración).
- m) Padres y madres.
- n) Maestros.
- o) Miembros de la comunidad identificados por el proyecto y el JM.
- p) USDOL (por teléfono).
- q) Staff de la Embajada de los EE.UU.

Procedimiento para la presentación del Informe final

63. Para las evaluaciones independientes se desarrolla el siguiente procedimiento:

- El evaluador presentará un informe preliminar EIA- Ginebra
- EIA envía este a las partes interesadas para que formulen comentarios factuales y de aclaración
- IPEC EIA consolidará los comentarios y los enviara al JM en fecha acordada entre ambos o tan pronto como los comentarios de las partes interesadas sean recibidos por EIA.
- El informe final es presentado a EIA que lo remite, oficialmente, a las partes interesadas, incluyendo el donante.

VI. Recursos y gerencia

Recursos

64. Los recursos necesarios para esta evaluación son:

Para el líder del equipo de evaluación:

- Honorarios para el JM por 46 días de trabajo
- DSA en las localidades de trabajo de acuerdo a las normas de OIT
- Viaje de residencia de consultor a Cuiabá, de acuerdo a normas de OIT

Para los consultores nacionales:

- Honorarios por 21 días de trabajo para Bolivia y Ecuador y 22 días para Paraguay
- DSA en las localidades de campo de acuerdo a las normas de OIT

Para el ejercicio de evaluación en su conjunto:

- Viajes locales en los países con apoyo del proyecto
- Financiamiento de talleres con partes interesadas en Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay
- Otros gastos según presupuesto

65. Un presupuesto detallado está disponible por separado

Gerencia

66. El equipo de evaluación reportará a EIA. Toda cuestión técnica y metodológica será discutida con el EIA, si surgiera. Las Oficinas de IPEC, y en particular del proyecto, en Brasilia, Asunción, La Paz y Quito proporcionará el apoyo administrativo y logístico durante la misión de evaluación.

Anexo I Preguntas sugeridas

Diseño

- Determinar la validez del diseño del proyecto, la eficacia de las estrategias y metodologías empleadas y si estos han facilitado o dificultado el logro de los objetivos del proyecto según lo que especifica el documento del proyecto.
- Evaluar si el diseño del programa es lógico y coherente:
- ¿Son los objetivos del programa claros, realistas y posibles de ser alcanzados dentro del tiempo previsto y con los recursos establecidos (incluidos los recursos humanos)?
- ¿Son los vínculos entre insumos, actividades, productos y objetivos claros y lógicos?
- ¿Los componentes del proyecto se complementan entre ellos en forma clara y realista?
- Ha sido el plazo para la ejecución del programa y la secuencia de actividades lógicos y realistas?
- Evaluar si el diseño del proyecto tomo en cuenta los arreglos institucionales, capacidades y compromiso de las partes interesadas.
- Evaluar la lógica interna y externa del programa (grado en que el programa se integra con las actividades en los países que podrían impactar sobre el trabajo infantil).
- ¿En que grado el diseño del programa tienen en cuenta los esfuerzos locales, nacionales y sub-regionales en curso para abordar el trabajo infantil y promover las oportunidades educativas para los niños y las capacidades existentes para hacer frente a estos asuntos?
- Analizar si la información disponible sobre la situación socio-económica, cultural y política fue tomado en consideración en el momento de la concepción y si estas se reflejaron en el diseño del programa.
- Los aspectos de genero y etnicidad han sido claramente considerados en el diseño del proyecto (i.e. componentes y efectos)
- En que grado fueron identificados factores externos y supuestos en el momento del diseño? Estos supuestos formulados en el momento del diseño han sido correctos?
- Evaluar si los problemas y necesidades fueron adecuadamente analizados si las necesidades
- ¿Esta la estrategia para la sostenibilidad de los resultados del programa claramente definida en el diseño del programa?
- ¿Cuan relevantes y útiles son los indicadores y los medios de verificación para medir los efectos e impactos del proyecto? Reflejan estos el foco combinado e de los programas de acción directa y la promoción de la integración de políticas de trabajo infantil?

Efectividad del proyecto (implementación del proceso y logro de los objetivos)

General

- Evaluar si el programa ha logrado sus objetivos inmediatos, sino, cuales fueron los factores que han contribuido a los retrasos y estos han sido justificables?
- Examine la entrega de los productos en términos de calidad y cantidad
- Evaluar la efectividad del programa, en particular compare el costo-eficiencia (en la medida de lo posible el costo-efectividad) de las diferentes intervenciones del proyecto. En general, los resultados obtenidos justifican los costos incurridos?
- Se han identificado resultados (productos y efectos) no previstos, y si es así eran estos necesarios y en qué grado han sido importantes para lograr los objetivos del proyecto?
- Evaluar las actividades del programa de integración de la temática de género.
- ¿Cuan efectivos han sido los Programas de Acción, y las actividades de investigación y de políticas, y cómo han contribuido a alcanzar los objetivos inmediatos del proyecto?

- ¿Cómo ha sido la capacidad de las agencias de implementación y otros socios que trabajan contra el trabajo infantil promovida como resultado de las actividades del programa?
- ¿Cómo ha respondido el programa a los obstáculos (tanto previstos y no previstos) durante la implementación del proyecto? ¿El equipo del programa ha podido adaptar el proceso de implementación con el fin de superar los obstáculos sin impedir la eficacia del programa?
- Ha habido cambios respecto a los factores externos y los supuestos establecidos en el diseño del proyecto?
- Evalúe el proceso de documentación y disseminación de modelos de intervención: ampliar (scale-up), lecciones, etc.

Entorno favorable (fomento de la capacidad)

- Analice el nivel y naturaleza de la contribución y apoyo del proyecto a la promoción de un entorno favorable a nivel nacional sub nacional y local
- Examina las redes que hayan sido construidas entre organizaciones y agencias gubernamentales que trabajan para combatir el trabajo infantil en los niveles sub-regional, nacional, provincial y local.
- ¿Cuan efectivo ha sido el proyecto en estimular interés participación en el programa a nivel local y nacional (en especial en las actividades de cooperación Sur-Sur)?
- ¿Cuan efectivo ha sido el programa en obtener/”apalancar” recursos (por ejemplo mediante la colaboración con programa no-IPEC y otros, lanzados en apoyo del PNA) a la fecha?
- Evalúe la relevancia de los recursos obtenidos (apalancados) o ¿Cuan bien ha el proyecto coordinado y colaborado con otras iniciativas centradas en niños apoyadas por otras organizaciones en los países?
- ¿Cuan exitoso ha sido el programa en generar la incorporación de la cuestión del trabajo infantil en los esfuerzos en curso en áreas como la educación, los programas de transferencias condicionadas y la reducción de la pobreza?
- ¿Cuan relevantes y efectivos han sido los estudios encargados por el programa en términos de los debates nacionales sobre trabajo infantil?
- Examine cómo el proyecto de la OIT / IPEC ha interactuado y posiblemente influenciado en las políticas a nivel nacional, y los debates e instituciones que trabajan sobre el trabajo infantil.
- Evalúe en que grado las herramientas de planificación, seguimiento y evaluación han sido promovidos por el programa para su uso en el ámbito del PAN y por otros socios.
- Evalúe la contribución del proyecto a desarrollar o fortalecer Sistemas de Monitoreo del Trabajo Infantil a nivel nacional.
- Evalúe el grado en que el programa ha sido capaz de movilizar recursos, políticas, programas, socios y actividades para ser parte del PAN y otros marcos sub-regionales o regionales, planes o estrategias relevantes para la temática.
- Acción dirigida directa
- Evalúe la eficacia de los diferentes proyectos (programas de acción) implementados y su contribución al objetivo inmediato del programa.
- Han sido fortalecidos las capacidades de las agencias implementadoras a nivel de las comunidades y las organizaciones para planificar, iniciar, ejecutar y evaluar las acciones para prevenir y eliminar el trabajo infantil?
- Ha sido la población objetivo alcanzado en forma total?
- ¿Qué tan eficaces son las estrategias implementadas para el monitoreo del trabajo infantil? ¿Se puede esperar que las iniciativas de control del trabajo infantil sean sostenibles?
- Evaluar los criterios para seleccionar a los beneficiarios y a los organismos de ejecución de los proyectos. Identifique si se tomaron acciones para asegurar el acceso de las niñas,

población indígena, grupos afro descendientes y otros grupos vulnerables a los servicios y recursos generados/apoyados.

- De que manera los niveles de cooperación, trabajo en equipo roles y vínculos entre agencias relacionadas y redes ha apoyado la implementación del proyecto?
- En casos donde los Programas de acción vincula a beneficiarios con programas sociales existentes, evalúe el valor agregado de las intervenciones del proyecto.

Impacto potencial

- Evaluar los principales cambios de más alto nivel en los que el proyecto ha contribuido respecto al objetivo de desarrollo del proyecto, tanto a nivel nacional, estatal y local.
- Ha el proyecto generado impactos no esperados respecto a la prevención o eliminación del trabajo infantil?

Relevancia del proyecto

- Analice si el programa responde a las necesidades reales de los beneficiarios y las partes interesadas.
- Evaluar la validez del enfoque y las estrategias del proyecto y su potencial para ser replicado y llevado a mayor escala.
- Evaluar si los problemas y necesidades que dieron origen al programa sigue existiendo o han cambiado.
- Evaluar la pertinencia de los sectores/ grupos objetivo y las zonas elegidas para ejecutar el proyecto de acuerdo a los hallazgos de los estudios de línea de base disponibles.
- ¿Cómo el proyecto apoya y contribuye a los PNA y otros marcos de acción? Los actores locales perciben los PNA como instrumentos que van más allá del proyecto?
- ¿Cómo se articula la estrategia del proyecto con los PNAs, las iniciativas en educación y los esfuerzos nacionales de lucha contra la pobreza y las intervenciones llevadas a cabo por otras organizaciones (incluyendo nacionales e internacionales)? ¿El programa se mantiene consistente y apoya los PNAs?

Sostenibilidad

- Examine si los resultados (i.e. efectos e impactos) podrían mantenerse luego que el proyecto ha finalizado, tomando como base la estrategia de salida implementada
- Evalúe hasta que grado una estrategia de salida se ha definido y planificado y que medidas se están adoptando para asegurar la sostenibilidad (en especial la participación del gobierno).
- Evalúe si las estrategias han sido articuladas y explicadas a los actores interesados.
- Evalúe si las intervenciones del programa para retirar y prevenir a los niños de la explotación laboral infantil están generando impactos duraderos sobre los beneficiarios. ¿El resultado será sostenible o se requerirá intervenciones adicionales?
- Evalúe las contribuciones que el programa ha hecho para el fortalecimiento de las capacidades y el conocimiento de los actores nacionales (gobierno y organismos de ejecución) y para fomentar la apropiación del programa a los socios.
- Considerar si los grupos indígenas y afro descendientes y los aspectos de género han sido considerados, en relación a la sostenibilidad del proyecto; y evalúe si se han tomado medidas para sensibilizar a las instituciones locales y los grupos destinatarios en estos aspectos.
- Evaluar el éxito del programa en el “apalancamiento” de recursos para que continúen los actuales esfuerzos por prevenir y erradicar el trabajo infantil en el contexto de los PAN. Analice el nivel de apoyo del sector privado / organizaciones de empleadores para apoyar los PNA, prestando especial atención a cómo estos grupos han participado en las actividades del proyecto.

Aspectos específicos que deben abordarse:

- Discutir los vacíos y oportunidades existentes en el marco de los resultados del proyecto para hacer frente a la explotación laboral infantil en los niveles subregional, nacional y local.
- Examinar las variaciones en la eficacia del proyecto entre los niveles regional, nacional y local, sub, si las hubiere.
- Evaluar en qué medida el proyecto ha contribuido a o ha desarrollado una plataforma regional Sur-Sur apropiada por los países
- Identificar si el proyecto ha generado mecanismos informales de cooperación Sur-Sur entre los países, más allá de las actividades formales como aquellas organizadas en el marco del proyecto o de otras iniciativas independientes del gobierno.
- ¿Cuan efectivamente el proyecto ha promovido la colaboración Sur-Sur y la difusión de buenas prácticas y experiencias en la lucha contra el trabajo infantil entre los cuatro países de destino y más allá estos?
- ¿Cuan efectivamente el proyecto contribuye y complementa los esfuerzos del proyecto de OIT/IPEC Sur-Sur, financiado por el gobierno de Brasil y con el Proyecto financiado por USDOL en Bahía, Brasil?
- Se ha vinculado el proyecto a otras iniciativas regionales sobre TI como el Proyecto español fase 4 (RLA/11/03/SPA).
- Analizar hasta que punto se puede identificar la atribución o la contribución específica de este proyecto vis-a-vis los otros proyectos regionales, subregionales y nacionales (es decir, los proyectos del IPEC) respecto a los resultados establecidos.
- Analizar aprendizajes importantes para futuros proyectos de cooperación Sur-Sur y Cooperación Horizontal
- ¿Cómo ha respondido el proyecto las recomendaciones de la evaluación de medio término?

Anexo II: Proyecto de objetivos y resultados

Objetivo inmediato 1: Al final del proyecto, información relevante acerca de los niños y adolescentes afectados por las PFTI está disponible y está siendo utilizada por los actores institucionales clave, centrándose en los grupos socialmente discriminados y excluidos de los países seleccionados, y los mecanismos adecuados para compartir información y experiencias entre los países están operando.
Productos
1.1. Dimensiones y características de las PFTI respecto a los grupos excluidos socialmente estará disponible para su uso por parte de actores clave.
1.2 El personal clave de operación en los sectores laboral, de educación y justicia del estado disponible tienen conocimientos suficientes sobre las PFTI CL y con el fin de proporcionar una aplicación apropiada de la legislación.
1.3. Buenas prácticas y lecciones aprendidas acerca de las medidas más eficaces y procedimientos para la inclusión social, la prevención y retiro de los niños y adolescentes afectados por las PFTI se utilizan en la formulación de políticas en los países seleccionados.
Objetivo inmediato 2: Al final del proyecto, los países seleccionados han mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles para prevenir y erradicar las PFTI, así como habrá los mecanismos para el aprendizaje mutuo de las buenas prácticas.
Productos
2.1. Mecanismos establecidos para la consolidación del dialogo inter-institucional, intersectorial y social para la prevención y erradicación de las PFTI en y entre los países seleccionados.
2.2. Medidas y procedimientos para mejorar la capacidad y respuesta de los sistemas de inspección de trabajo, aprendidos mediante la cooperación horizontal, son implementados en países seleccionados.
2.3. Medidas para mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos a niños y adolescentes de los grupos socialmente excluidos implementadas en los países seleccionados.
2.4. Los actuales programas de transferencias condicionadas en Bolivia, Ecuador y Paraguay contarán con claros indicadores relacionados con la erradicación de las PFTI, así como la asistencia escolar y la calidad de la educación.
2.5. Los mecanismos y procedimientos para llenar los vacíos en la aplicación de la legislación vigente en materia de educación, prevención y erradicación de las PFTI, y la promoción de empleo para los jóvenes está siendo utilizada por los actores clave.
Objetivo inmediato 3: Al final del proyecto, las partes interesadas clave reconocen los riesgos y efectos negativos del TI y las PFTI y tendrá mayor conciencia y compromiso con su prevención y erradicación.
Productos
3.1 La toma de conciencia y compromiso de los Poderes ejecutivo, legislativo y judicial a la prevención y erradicación del trabajo infantil se habrá incrementado.
3.2. Organizaciones de trabajadores y empleadores habrán incrementado su toma de conciencia y compromiso hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil en las cadenas de valor.
3.3. Los CONAETIs han establecido una estrategia y una agenda de comunicación y sensibilización de diferentes audiencias centrados en la prevención y erradicación de las PFTI.
3.4. Organizaciones indígenas y afro descendientes y los movimientos sociales vinculados a los derechos de los niños en los países seleccionados serán informados y movilizados para hacer frente a las PFTI, y serán capaces de basarse en un conjunto de indicadores para monitorear la calidad de la educación básica, la salud y los servicios de asistencia social ofrecidos a niños y adolescentes en sus comunidades.
Objetivo inmediato 4: Al final del proyecto, modelos de trabajo para retirar a niños trabajadores y prevenir la existencia de niños trabajando en actividades riesgosas han sido desarrollados, documentados e integrados en las políticas sobre las PFTI en los países seleccionados.
Productos
4.1 Establecimiento de un mecanismo de gestión directa de las intervenciones asegura la sostenibilidad de los modelos desarrollados a través de su inclusión en las políticas públicas.
4.2. 2.600 niños que se encuentran en las PFTI serán removidos de esas formas de explotación mediante la prestación de servicios educativos.
4.3. 1.000 niños de mayor edad que la edad mínima para trabajar será removidos de las PFTI, a través de la oferta de formación profesional y la capacitación.
4.4. 3, 000 niños que se encuentran en riesgo de PFTI van a ser prevenidos de entrar en esas formas de trabajo, y tendrá acceso a la educación y otros servicios sociales, así como contarán con el apoyo social a las familias.
4.5. 1.200 familias de niños retirados del PFTI Tendrá acceso a un conjunto de servicios de apoyo social, así como formación para el trabajo decente a través de empleo o emprendimientos.

Anexo III: Conclusiones, recomendaciones, lecciones y buenas practicas del informe de la evaluación intermedia del proyecto

1. Conclusiones

General

- C1- El proyecto ha sido exitoso al desarrollar su enfoque a través de la cooperación horizontal y se espera que pueda dar continuidad al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, para lo cual se deberían realizar ajustes presupuestales.
- C2- La Cooperación horizontal, en cuanto intercambio de experiencias es una buena práctica que IPEC viene desarrollando en la región desde hace más de 10 años que se ha mostrado altamente valorada y exitosa para la puesta en marcha de procesos nacionales a partir del aprendizaje e intercambio de experiencias *inter pares*. El proyecto ha permitido adoptar este instrumento de una forma más sistemática, como una estrategia específica y exitosa a ser replicada.

Validez del Diseño y Estrategia del Proyecto

- C3- El proyecto supo adecuar su diseño y estrategia original a la realidad cambiante y a los nuevos retos encontrados. Fortaleció la estrategia de cooperación horizontal como elemento vertebrador del accionar del proyecto lo que ha permitido optimizar los recursos existente y concretar una alianza con los proyectos de cooperación horizontal financiados por el gobierno brasileño (ABC). Esta decisión fue extremadamente acertada y bien valorada.
- C4- Se supo adecuar correctamente el cronograma original dando prioridad a la puesta en marcha de los PA, con base en la experiencia previa existente, de forma a lograr que estos finalizaran dentro del marco temporal del proyecto.
- C5- La adopción de las 4 visitas de intercambio como eje articulador del proyecto resultó exitoso para la adopción de una estrategia de cooperación horizontal propiciando la generación de nuevos intercambios entre los socios participantes del proyecto.
- C6- Pese a su dificultad para incorporar en su estrategia el componente de trabajo forzoso el proyecto se viene mostrando bien sucedido en el tratamiento de la discriminación y exclusión social por motivos de discriminación racial o étnica por medio de los PA.
- C7- Debido a las particularidades no contempladas en el diseño original, se viene reformulando la intervención en el Estado de Mato Grosso (Brasil) de forma a adecuarla a la realidad y demandas locales, aspecto para el cual el proyecto se ha mostrado sensible y flexible, lo que permitirá un mayor avance en el logro de productos.

Eficiencia

- C8- El proyecto presenta un buen nivel de ejecución, habiendo logrado, en buena medida, superar el atraso inicial de 6 meses y dotarse de los nuevos instrumentos de gestión requeridos para un proyecto de estas características.
- C9- El proyecto fue ágil y acertado al redefinir actividades de forma a lograr recursos que permitieran implementar las acciones de cooperación horizontal durante este primer período del proyecto, no obstante, requiere una revisión de los recursos todavía disponibles adecuando a ellos las actividades a realizar en la fase siguiente.
- C10- La proyección presupuestaria arroja un importante déficit, motivado por: i) deficiencias en el presupuesto original, como la no toma en consideración de los incrementos ordinarios y extraordinarios establecidos por el Sistema de Naciones Unidas (SNU) para la retribución de

los RRHH; y ii) variaciones en las tasas de cambio entre el Dólar y el Real. Ambas circunstancias, aunadas, pone en riesgo la continuidad del proyecto y la consecución de sus productos tal y como previsto inicialmente.

Eficacia

Objetivo Inmediato 1

- C11- Se han dado importantes avances en la producción de herramientas como protocolos, guías de actuación y materiales de formación que han permitido el desarrollo de capacitaciones para públicos distintos como actores locales, inspectores de trabajo o profesores.
- C12- Se han realizado algunos de los estudios previstos, no obstante, la priorización dada al inmediato inicio de los PA a afectado al cronograma original encontrándose, en estos momentos, en fase de identificación ó elaboración un segundo grupo de estudios con lo que se espera cumplir con lo planificado antes de la finalización del proyecto.

Objetivo Inmediato 2

- C13- Las visitas de intercambio, realizadas en el marco de la cooperación horizontal, se ha constituido en la herramienta clave para avanzar en el fortalecimiento institucional propiciando procesos nacionales que han producido resultados tan interesantes como: i) la implementación, en Bolivia y Ecuador, de sistemas de información y fiscalización del trabajo infantil con base en el modelo SITI de Brasil; ii) la articulación, en Paraguay, de los Programas ABRAZO y TEKOPORÂ en materia de transferencias monetarias condicionadas a partir de la experiencia de los programas PETI y Bolsa Familia de Brasil; o iii) el interés de los gobiernos de Brasil, Perú, Bolivia en adaptar la experiencia ecuatoriana en erradicación del trabajo infantil en basurales.
- C14- En los países se observan logros en lo referente al incremento de la capacidad institucional como: i) la apropiación de la metodología SCREAM; ii) la adopción de guías y protocolos de articulación intra e interinstitucional como en el caso de Paraguay; iii) adopción de instrumentos para la formación permanente de los inspectores de trabajo; o iv) la construcción de redes de instituciones públicas y privadas en torno a los PA.

Objetivo Inmediato 3

- C15- El proyecto ha sabido asentar sus acciones en materia de concientización y sensibilización de los actores clave en el combate al trabajo infantil sobre el actuar continuo que el Programa IPEC ha tenido en la región en los últimos 15 años. Esta estrategia ha contribuido a incrementar el potencial de sostenibilidad de acción como: i) articulación y formación de los diferentes actores públicos y privados en materia de erradicación del trabajo infantil notadamente donde las estructuras formales (Bolivia y Ecuador) han presentado, por diferentes motivos, mayor debilidad; ii) la estrategia de comunicación y sensibilización desarrollada en le marco del FEPETI/MT; iii) la promoción del uso de la metodología SCREAM; o iv) el involucramiento del sector empresarial y sindical en Bolivia (CEPB) y Ecuador (EXPOFLORES) y Paraguay (CUT-A).
- C16- El Programa IPEC cuenta con una larga trayectoria de trabajo conjunto con los Ministerios de Educación de la región en concientización y sensibilización social, no obstante, el proyecto no ha logrado, a la fecha, extraer el máximo potencial a esta relación y lograr una activa participación de los Ministerios, aspecto que incide en la realización y repercusión de las acciones, así como su apropiación y sostenibilidad.

Objetivo Inmediato 4

- C17- El proyecto ha logrado poner en marcha los 9 PA previstos los cuales, en su mayoría ya han comenzado a brindar servicios a los beneficiarios e implementar acciones de fortalecimiento institucional, especialmente en la construcción de redes locales integradas por los actores públicos y privados de la región lo que ha permitido una importante movilización de recursos en esta primera fase.
- C18- Los PA, en mayor o menor medida, han incorporado acciones relacionadas con los otros tres componentes del proyecto (producción de conocimiento, generación de capacidades institucionales y sensibilización) lo que es positivo pero no debe representar una substitución de las acciones locales por las nacionales, particularmente en lo que a producción del conocimiento se refiere.
- C19- Las metas definidas por los PA en Bolivia, Ecuador y Paraguay que ya cuentan con un periodo razonable de ejecución, pese a superar ampliamente las establecidas en el proyecto original, parecen factibles de ser alcanzadas debido a la capacidad demostrada en la articulación con otros actores.

Sostenibilidad

- C20- El proyecto, incorporando aspectos novedosos como la cooperación horizontal o la focalización en población indígena y afroamericana, ha sabido incorporarse a los espacios y relaciones ya construidos previamente por el Programa IPEC, articulando sus iniciativas con los procesos y demandas nacionales, lo que es un principio de garantía para la sostenibilidad.
- C21- La construcción de redes locales integradas por instituciones públicas y privadas en torno a los programas de acción viene constituyéndose es un denominador común a todos los PA, generando un gran potencial para la construcción de planes de salida y lograr la sostenibilidad de las acciones.

2. Recomendaciones

- R1- IPEC deber reforzar y dar continuidad a las estrategias de cooperación horizontal que se han demostrado eficaces y motivadoras de procesos nacionales liderados por los propios socios locales mediante la implementación de nuevos proyectos diseñados con esta lógica. (C.1 y C.2).
- R2- El proyecto debe buscar un mayor nivel de articulación e integración con las actividades e iniciativas de la oficina regional del IPEC en Lima así como con el Especialista Regional en Empleo Juvenil y Trabajo Infantil de forma a optimizar recursos y lograr una mayor articulación de las acciones que permitan dar continuidad a las acciones de carácter regional y cooperación horizontal. (C.2)
- R3- IPEC y USDOL deben llevar a cabo una profunda revisión presupuestaria que permita asegurar la manutención del equipo humano del proyecto hasta su conclusión, el desarrollo de las actividades clave y la continuidad de la cooperación horizontal buscando la complementariedad con nuevos fondos si se estima necesario. (C.3, C9 y C10)
- R4- El proyecto debiera introducir las correcciones realizadas al diseño del proyecto en un marco lógico revisado que permita visibilizar en los TPR los avances reales del proyecto, en aspectos no considerados en el diseño original, dada su magnitud e importancia. (C.4 y C.7)
- R5- Cada oficina nacional del proyecto debiera definir un calendario que permita la realización de los 4 estudios nacionales previstos, asegurando que las limitaciones presupuestales del proyecto no impidan que se cuente con los recursos inicialmente previsto para este fin, lo que incidiría en la calidad de los mismos y la búsqueda de alianzas con otros organismos para su cofinanciación. (C.12)

- R6- El proyecto, considerando la amplitud de temas abordados, las nuevas demandas que se generan, los cambios introducidos y la necesidad de realizar ajustes en el presupuesto debiera establecer prioridades con relación a los productos esperados de forma a asegurar una concentración de esfuerzos, en esta fase final del proyecto en aquellas acciones que presentan mayores posibilidades de logro. (C.12, C.14, C.15 y C. 18)
- R7- El proyecto debiera analizar las dificultades encontradas para un mayor involucramiento de los Ministerios de Educación tomando las medidas oportunas que permitan revertir esta situación y lograr que continúen siendo actores especialmente activos tanto en los Comités Nacionales como en el apoyo a la implementación de los PA y las acciones de sensibilización social por medio de las escuelas. (C.16)
- R8- El proyecto debiera reforzar su preocupación para construir en cada PA, desde esta fase inicial, planes de salidas acordes con las capacidades locales existentes en cada caso de forma a asegurar un proceso de transferencia progresivo que permita la apropiación por parte de los entes locales, la sostenibilidad de la acción y la sistematización de la experiencia la cual debe iniciarse antes de la conclusión de los PA. En la construcción de estos planes de salida deben integrarse a los comités locales constituidos y especialmente las instituciones a las que van a ser transferidas responsabilidades. (C.17 y C.21)
- R9- El proyecto debiera acotar y diferenciar con claridad los productos esperados en materia de producción del conocimiento, generación de capacidades y sensibilización en el marco de los PA (ámbito local), de aquellos establecidos para la consecución de los objetivos correspondientes en el marco del proyecto (ámbito nacional). (C.18)

3. Lecciones aprendidas

1. La cooperación *inter pares* propiciada por la cooperación horizontal tiene un carácter motivador en las instituciones nacionales y sus funcionarios que representa un mayor potencial para la consecución de los objetivos propuestos.
2. La constitución de redes locales interinstitucionales en torno a los programas de acción se ha validado como una herramienta demostrativa del potencial que representa el trabajo coordinado entre las diferentes instituciones publicas para la erradicación del trabajo infantil.
3. A lo largo de los últimos 15 años OIT/IPEC se ha dotado de una autoridad y legitimidad en el combate al trabajo infantil que le permite contar con una capacidad de convocatoria que ha facilitado al proyecto la construcción de espacios de concertación y el impulso de sus iniciativas logrando la consecución de resultados en plazos que de otra manera no hubiera resultado posible.

4. Buenas prácticas emergentes

1. La implementación de un proyecto con una estrategia de intervención centrada en la cooperación horizontal ha representado una experiencia exitosa de síntesis de herramientas metodológicas construidas por IPEC en la región a lo largo de los 10 últimos años.
2. La puesta en marcha de acciones de cooperación horizontal mediante el desarrollo de visitas técnicas de intercambio ha resultado una estrategia acertada al haber propiciado el desarrollo de procesos nacionales y nuevos intercambios a partir de la cooperación *inter pares*.
3. La construcción en torno a los PA de redes de instituciones públicas y privadas desde el primer momento se viene constituyendo como un espacio no solo que permita garantizar el éxito de la experiencia sino su potencial sostenibilidad.

Anexo 2: Tabla de criterios y preguntas de la evaluación

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
Relevancia del Proyecto	Correspondencia con necesidades de grupos meta y beneficiarios.	¿Ha respondido y responde la operación a las necesidades reales de los beneficiarios y partes interesadas? ¿Ha habido algún cambio en la situación de los grupos metas y del contexto que haya influido o influirá en la pertinencia de la operación para los grupos meta? ¿Cuál ha sido el acierto en la selección las zonas, instituciones implicadas, grupos meta, etc.?	Existencia de diagnósticos previos y/o ejercicios de análisis que justifican la operación realizada. Concordancia entre los elementos del diagnóstico y los elementos del proyecto Grado de conformidad/ satisfacción de los beneficiarios y grupos meta con los objetivos del proyecto. Existencia de instrumentos para la actualización del diagnóstico y la identificación de los cambios en las prioridades. Ejemplo de reformulaciones o ajustes al proyecto en base a nuevas prioridades aparecidas desde el comienzo de la intervención. Zonas, grupos metas escogidos, etc, responden a criterios descritos en diagnóstico y formulación del proyecto. Se observa la aplicación de criterios coherentes de selección. Ausencia de contradicciones Partes interesadas participantes en el proyecto reunían condiciones en términos de capacidades, compromiso, etc.	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Encuestas sobre base muestral • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Listas de verificación

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
	Correspondencia con políticas públicas	¿Ha habido algún cambio en las políticas de los Gobiernos que provocaran un impacto sobre la pertinencia de la operación? ¿Cómo el proyecto apoya y contribuye a los PNAs y otros marcos de acción en sectores como educación, salud, lucha contra la pobreza, etc.?	Presencia de grupos vulnerables Se han aplicado criterios de género en procesos de selección/ identificación. Número y caracterización de los supuestos de correspondencia entre las políticas locales o nacionales abordados por la intervención. Ausencia de contradicciones o cambios en las prioridades de los gobiernos locales Ejemplos de conexiones y/o contribuciones a los PNAs Ejemplos de conexiones con otras iniciativas o programas sectoriales: salud, educación, empleo juvenil, etc. Aplicaciones de los productos del proyecto en las políticas sectoriales Testimonios favorables o desfavorables de las partes interesadas.	- Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Observación directa - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Observación directa - Encuesta
Diseño	Adecuación de los elementos/ componentes del proyecto a la problemática que se quiere abordar	¿Se han escogido los componentes adecuados para alcanzar los objetivos marcados?	- Presencia de un diagnóstico o similar que justifique el formato de la intervención escogido - Componentes del proyecto se corresponden con recomendaciones especializadas para combate a la PFTI - Se ha realizado un análisis de	- Lista de comprobación sobre la calidad del diagnóstico realizado - Encuesta de comprobación con muestra seleccionada aleatoriamente - Entrevistas semi-

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
		¿Se tomaron en cuenta los arreglos institucionales, capacidades y compromisos de las partes?	alternativas comparando la/s opción /es elegida/as con otras opciones. Existe un grado de consenso amplio por parte de los distintos actores acerca de la adecuación de los distintos componentes. Organismos e entidades locales confirman correspondencia del proyecto con los compromisos y capacidades de sus respectivas instituciones Ejemplos de consideración de estos aspectos durante la fase de diseño Calidad de los mecanismos de diálogo dispuestos con las instituciones de los países respectivos	estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental. - Encuesta de comprobación con muestra seleccionada aleatoriamente - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental. - Observación directa
		¿En qué grado el proyecto ha tenido en cuenta los esfuerzos locales para abordar el TI?	Ejemplos de experiencias previas de los respectivos países que el diseño incorporó al proyecto Ejemplos de Alianzas, variedad y calidad de los actores locales incorporados El grado de implicación de los actores locales se juzga alto	- Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Observación directa
	Validez de la lógica interna y externa	¿Se ha hecho una selección realista de los objetivos y metas marcados por el proyecto?	Sinergias, complementariedad con otros programas sociales, si relevante.	- Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental
		¿Se aprecia una relación de complementariedad entre los elementos del	No se han producido críticas o situaciones de rechazo sistemático	

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
	Adecuación de las estrategias, instrumentos y mecanismos de implementación.	marco lógico? ¿Ha sido el diseño lo suficientemente flexible para adaptarse a una realidad y un contexto cambiante? ¿Se han dispuesto un calendario y cronograma adecuados? ¿Se ha dispuesto de un sistema de monitoreo interno apto para medir productos, cambios a nivel de efectos e impactos?	hacia el enfoque o los planteamientos del proyecto No se observan supuestos de bloqueo o estancamiento debido previsiones no realistas No se han registrado obstáculos relevantes para la ejecución del proyecto Actividades incluidas en el Marco lógico se juzgan coherentes y lógicas para la obtención de los productos. Hipótesis y factores externos son realistas y han sido correctamente identificados La realización de los productos junto con el cumplimiento de los factores previstos en el ML han de llevar mediante una lógica sumativa a la generación de los efectos inmediatos. La batería de indicadores dispuesta mide adecuadamente (criterios SMART) la realización de los diferentes niveles) Ejemplos de adecuaciones o ajustes introducidas a lo largo de la implementación para adaptar el diseño a las particularidades de cada caso	- Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Observación directa - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Entrevistas semi-

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
		¿Se han identificado los supuestos externos de manera realista?	Se ha dispuesto de mecanismos para revisar y/o actualizar el diagnóstico, el análisis de la realidad, etc.	estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa
		¿Se han escogido las estrategias y metodologías más adecuadas?	No ha habido necesidad de introducir ajustes significativos en el calendario Existen informes de monitoreo cuantitativa y cualitativamente adecuados Indicadores responden a criterios SMART Partes interesadas confirman la utilidad y aplicabilidad de los informes de monitoreo. Ejemplos de retroalimentación al proyecto resultantes del sistema de monitoreo No se han ignorado escenarios de probable cumplimiento de especial trascendencia para el devenir del proyecto	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa
	Incorporación de los elementos transversales	¿Se ha aplicado un enfoque susceptible de ser replicado a mayor escala?	Gestores aplican técnicas o mecanismos para la gestión del cambio	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental
		¿Los aspectos de género y etnicidad han sido claramente considerados en el diseño	Consenso entre las partes interesadas sobre la adecuación de la	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
		del proyecto?	metodologías utilizadas (En particular intercambios horizontales) Resultados de evaluaciones internas aplicadas a los distintos procesos (formaciones, seminarios, etc) Ausencia de supuestos claros de inadecuación de las metodologías utilizadas Recursos Técnicos aplicados responden a los criterios mínimos de calidad aplicables en este tipo de intervenciones Procedimientos de selección de estos recursos se juzgan adecuados Opiniones del equipo de gestión y actores clave Ejemplos de supuestos susceptibles de ser replicados Presencia de diagnósticos diferenciados Aplicación de herramientas específicas para abordajes específicos. Disponibilidad de estadísticas segregadas Grado de consenso entre las partes interesadas acerca de la calidad de los elementos aplicados para incorporar las cuestiones de género y	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
			etnicidad	
Eficiencia	Realización de las actividades y productos previstos /	¿Hasta qué punto las actividades se han ejecutado según lo planificado? Si ha habido atrasos, ¿por qué? ¿Hasta que punto el proyecto ha logrado entregar los productos cumpliendo los criterios de cantidad y calidad previstos? ¿Qué factores externos e internos han influido en el buen o mal desempeño del proyecto en este sentido? ¿Se ha hecho una gestión eficiente de los recursos?	Se diseñan y aplican planes operativos para la ejecución de las actividades Desviaciones en el contenido de las actuaciones, calendario, presupuesto, etc. no se juzgan relevantes Porcentaje de productos efectivamente entregados. Grado de satisfacción de las partes con relación a la calidad de los productos entregados Ejemplos sobre los que exista una base de consenso amplia Análisis y opiniones debidamente argumentadas de las partes interesadas. Se dispone de pautas y/o procedimientos formales para la contratación de bienes y servicios Los recursos han estado disponibles en tiempo y forma adecuados Los perfiles de los recursos humanos utilizados han sido los correctos Existen mecanismos para darle un seguimiento regular a los insumos	• Análisis documental • Entrevistas semi-estructuradas. • Reuniones de grupo • Listas de verificación. • Análisis documental • Entrevistas semi-estructuradas. • Reuniones de grupo • Listas de verificación. • Entrevistas semi-estructuradas. • Reuniones de grupo • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
	Procesos de implementación	¿Cuál ha sido la capacidad de respuesta del programa a los obstáculos surgidos y/o las situaciones imprevistas? ¿Cómo ha incorporado el programa las lecciones aprendidas a partir de los sistemas de seguimiento y las evaluaciones externas? ¿Cómo han contribuido la estructura y experiencia IPEC al buen desempeño de la operación? ¿Cómo se han elaborado y documentado las	Los precios de los bienes y servicios aplicados por el proyecto se corresponden con el mercado local Ejemplos en los que se visualice la optimización de los beneficios (sinergias y complementariedades con otras acciones) Se dispone de mecanismos para asegurar la transparencia (Comités, sistema de informes, auditorías, etc.) Partidas presupuestarias equilibradas Ejemplos de decisiones o medidas correctoras aplicadas durante la ejecución Grado de satisfacción entre las partes y grupos metas acerca de la capacidad del programa para adaptarse a situaciones cambiantes y/o imprevistas Ejemplos de la aplicación de recomendaciones del estudio de evaluación Ejemplos de aplicaciones del sistema de monitoreo Ejemplos apoyos recibidos desde la estructura IPEC. Posibles disfunciones	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
		lecciones aprendidas del proyecto?	Materiales disponibles Grado de elaboración de las lecciones presente en el equipo del proyecto	- Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental
Eficacia	Logro de los objetivos inmediatos	¿Cuál es el grado de realización de los productos y la obtención de efectos asociados a estos productos? ¿Cuán efectivo ha resultado el sistema de monitoreo a la hora de valorar la realización de los resultados y objetivos? ¿Se benefician los grupos meta de los efectos del proyecto? ¿Cómo evalúan estos su utilidad?	Para el análisis de estos aspectos se aplicaran los Indicadores de la Matriz del Proyecto Sistema de monitoreo contempla productos, efectos e impactos. Gestores confirman agilidad y versatilidad del modelo. Partes confirman que el sistema satisface sus necesidades de información No se observan lagunas de importancia en el registro de los datos. Grado de satisfacción de los diferentes grupos meta. Ejemplos de los beneficios resultantes	- Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Observación directa - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Análisis documental - Observación directa - Entrevistas semi-estructuradas - Reuniones de grupo - Grupos Focales - Análisis documental - Observación directa - Entrevistas semi-

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
		¿En qué medida han contribuido los diferentes componentes del proyecto (Conocimiento, fortalecimiento institucional, motivación y acción directa) a la realización del Objetivo de Desarrollo del Proyecto	Testimonios y ejemplos ofrecidos por las partes interesadas debidamente contrastados.	- estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa
Eficacia Acción Directa	Desempeño de los Proyectos de Acción Directa	¿Se aplicaron los criterios adecuados para la selección de las agencias implementadoras? ¿Cómo han funcionado los mecanismos para la coordinación y acompañamiento de estas agencias? ¿Han contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las agencias implementadoras? ¿Los sistemas de monitoreo de los PDAs han sido eficaces? ¿Hasta qué punto los PAD han cumplido sus metas cuantitativas de erradicación/prevenición de TI?	Valoración del equipo de gestión del proyecto Ausencia de obstáculos relevantes Grado de satisfacción de las partes involucradas Presencia de estructuras de coordinación estables (plataformas, comités, etc.) Valoración del equipo de gestión del proyecto Grado de satisfacción de las partes involucradas Ejemplos de mejoras de capacidades desarrolladas Grado de satisfacción de las partes involucradas Disponibilidad de estadísticas fiables Mecanismos de registro se juzgan de calidad Indicadores del sistema de monitoreo aplicado	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
	Generación de modelos	¿Han contribuido a la concienciación de las comunidades? ¿Se observa el surgimiento de redes sociales contra las peores formas de TI? ¿Se han generado efectos duraderos? ¿Se han aplicado enfoques innovadores dirigidos a comunidades indígenas y afro-descendientes? ¿Se dispone de propuestas de intervención validadas?	Comunidades expresan interés y/o preocupación por la problemática Se detecta la presencia de grupos y/o redes activas en relación con el TI Idem anterior + ¿Han conectado con programas sociales existentes? Ejemplos de estos enfoques Grado de consenso entre las partes intervinientes acerca de su adecuación para el combate contra las PFTI a nivel comunitario Se dispone de documentos o materiales que sintetizan el modelo de intervención Grado de consenso entre las partes intervinientes acerca de la adecuación del modelo Se constata la presencia de elementos innovadores con respecto a modelos anteriores Se constata interés entre las partes por seguir aplicando el modelo	• Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa
Impacto Potencial	Contribución a la realización del Objetivo Global	¿Apunta el proyecto a su finalización posibilidades de contribuir de manera	Ejemplos de avances en la dirección marcada por el OG (NOTA: se	• Entrevistas semi-estructuradas

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
		significativa al objetivo general? ¿Ha generado el proyecto en su conjunto y en particular los PDAs impactos no esperados respecto a la prevención y/o eliminación de la PFTI?	elaborará guía aparte sobre cuáles puedes ser estos avances) Opiniones de los actores clave sobre impactos que parecen probables Ejemplos y testimonios de las partes involucradas	• Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa
Entorno favorable	Efectos en el entorno (fomento de la capacidad)	NOTA: En esta sección se incluirían las preguntas que en los ToR aparecen bajo el epígrafe “Entorno Favorable” (Pag. 16). Se ha juzgado que las preguntas de esta sección podrían ser agrupadas bajo el título de “efectos e impactos en el entorno político, social e institucional de los países que han participado en el proyecto? A los efectos de sistematizar la recogida de información, se ha optado por no recoger todas y cada una de las preguntas de los ToR sino agruparlas en dos grande preguntas: (i) ¿Qué ha pasado y (ii) Qué ha cambiado a partir de las acciones del proyecto. Tales preguntas se aplicaran sobre los siguientes aspectos: • Estados de opinión de las principales instituciones. • Interés en la problemática • Redes • Recursos comprometidos • Reformas institucionales • Incidencia en Programas Sociales • Incidencia en normativa • Desarrollo de Sistemas de Información • Metodologías aplicadas • Imagen y resonancia del proyecto	NOTA: en relación con las preguntas de esta sección se juzga que la mayoría de los indicadores podrían ser compartidos, por lo que incluimos una relación abierta de la cual el evaluador seleccionará en cada caso aquellos que juzgue más convenientes. En todo caso se trata de indicadores que miden la incidencia en el entorno: Opiniones de las partes debidamente fundamentados con ejemplos. Ejemplos de receptividad por parte de organismos. Decisiones políticas que reflejen interés en la problemática Ejemplos de efectos catalizadores apreciados por las partes y contrastados por el evaluador/a Otros indicadores más concretos podría ser : • Desarrollo normativo.	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
			• Desarrollo de sistemas de monitoreo específicos TI. • Inclusión informaciones sobre TI en censos o otros instrumentos en curso. • Inserción TI en políticas sectoriales como salud o educación • Replicas de programas entre países que participaron de los intercambios • Expansión o reforma de programas sociales existentes • Reformas realizadas en la Inspección Laboral. • Herramientas o metodologías desarrolladas por el proyecto que son incorporadas posteriormente a programas. • Movilización, apalancamiento de fondos nacionales, estatales, municipales, etc. • Redes ciudadanas y/o institucionales surgidas o ampliadas a partir de las acciones del proyecto. • Ejemplos de aplicación o referencia a los estudios realizados por el proyecto	
Sostenibilidad	Aspectos políticos e institucionales	¿Hasta qué punto las políticas/ instituciones locales en sus diferentes niveles y sectores muestran voluntad y compromiso para darle continuidad a los efectos del proyecto?	Número y caracterización de los supuestos de inserción de las acciones del proyecto en las políticas públicas. Existen compromisos y alianzas establecidos con las autoridades locales o con otras entidades colaboradoras	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
			Se aprecian ejemplos de instituciones locales que incorporan algún componente del programa a sus planes de acción.	
			Percepción de los diferentes actores acerca de las perspectivas de integración de los efectos del proyecto en las políticas públicas?	
		¿Ha habido una estrategia de salida debidamente articulada con las partes interesadas?	Existencia de una estrategia de salida explícita y de consenso entre las partes	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental • Observación directa
		¿Ha generado el proyecto alguna corriente de opinión favorable para la erradicación de las PFTI?	Grado de acuerdo sobre la idoneidad y factibilidad de los elementos contenidos en dicha estrategia	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental
		¿Cuál ha sido el éxito del proyecto en el "apalancamiento" de recursos para continuar los esfuerzos por erradicar las PFTI?	Ejemplos de otros apoyos y/o adhesiones de base institucional que se han sumado al proceso	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental
	Aspecto financieros		Número y caracterización de los fondos y/o programas públicos que han integrado algunas de las acciones promovidas desde el proyecto	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Análisis documental
			Número y caracterización de instituciones privadas y/o programas de responsabilidad social corporativa que se han sumado al esfuerzo	
	Aspectos socio-culturales	¿En qué medida el proyecto ha incidido en los patrones culturales y en la percepción de las comunidades indígenas y	Existe receptividad por parte de las	• Entrevistas semi-estructuradas

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
	Fortalecimiento de capacidades	afrodescendientes tienen sobre el TI? ¿Ha contribuido la operación al desarrollo de las capacidades individuales y organizacionales las partes con el fin de asegura las sostenibilidad de los productos y los efectos del proyecto?	comunidades beneficiarias hacia las propuestas procedentes el proyecto. Ausencia de obstáculos significativos para la continuación del trabajo con las comunidades de estos colectivos Existe la percepción entre las partes interesadas en el sentido de que se ha incrementado su capacidad de propuesta y negociación con relación al TI. Se constata la existencia de estructuras o dinámicas organizativas surgidas a partir de las actividades del proyecto.	• Reuniones de grupo • Grupos Focales • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Encuestas • Análisis documental • Observación directa
Aspectos Específicos	Fortalezas y debilidades de la Cooperación Sur-Sur	¿Cuán efectivamente el proyecto ha promovido la colaboración Sur-Sur y la difusión y buenas prácticas en la lucha contra el TI entre los 4 países de destino y más allá de estos? ¿Hasta qué punto se han sentado las bases para crear una plataforma de trabajo conjunto en torno a este tema en la Región? ¿Ha sido posible confirmar la idoneidad de la Cooperación Sur-Sur como un modelo válido para el abordaje de la problemática TI en la región así como las condiciones bajo las que debe aplicarse?	Número y caracterización de las experiencias de éxito y buenas prácticas surgidas de la Cooperación Sur-Sur Opiniones razonadas de las partes interesadas Ejemplos de otras experiencias en curso Se percibe una actitud favorable por parte de los gobiernos de la zona hacia la continuidad del modelo Partes interesadas son capaces de exponer las fortalezas y debilidades del modelo.	• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Encuestas • Análisis documental • Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Encuestas • Análisis documental

Criterio de valor	Necesidades Informativas	Preguntas clave	Indicadores	Herramientas
			Proyecto ha generado / sistematizado insumos, aprendizajes, reflexiones para el debate Grado de consenso entre los informantes clave Ejemplos de posibilidades multiplicación o expansión del modelo más allá del ámbito del TI Presencia de nuevas demandas o solicitudes para la aplicación de la cooperación Sur-Sur Perspectivas de futuro según el parecer de las partes interesadas. Ejemplos de complementariedades y sinergias. NOTA: Para la identificación y caracterización de las lecciones se utilizaran como insumos las conclusiones de los talleres de evaluación interna y otros mecanismos aplicados por el propio proyecto para la identificación de buenas prácticas, las opiniones de las partes interesadas, las informaciones contenidas en la documentación del proyecto así como las conclusiones del propio equipo evaluador.	• Observación directa • Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Encuestas • Análisis documental • Observación directa
	Integración con otras iniciativas para el combate al TI	¿Ha generado el proyecto alguna dinámica de cooperación Sur-Sur más allá del ámbito del TI?		
	Generación y/o incorporación de lecciones y aprendizajes	¿Hasta qué punto el proyecto ha logrado complementarse y buscar sinergias con otras iniciativas análogas? (proyectos ABC, USDOL, IPEC-AECID...) ¿Cuáles son las principales lecciones y aprendizajes resultantes del proyecto de cara a hacer frente a la explotación laboral infantil?		• Entrevistas semi-estructuradas • Reuniones de grupo • Encuestas • Análisis documental • Observación directa

Anexo 3: Perfil del equipo evaluador

Jefe de Equipo y evaluador para las acciones de Brasil

José María Álvarez Vega: Consultor español. Licenciado en Derecho, Diplomado en Trabajo Social y Especialista en Cooperación al Desarrollo y Gestión de Proyectos. Consultor independiente. Ha desempeñado durante los últimos 25 años diversas funciones en el ámbito de la Ayuda al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, actuando desde distintas posiciones: miembro de ONGD, funcionario de Organismo Internacional (NNUU) y consultor independiente. Durante este tiempo ha adquirido una experiencia relevante en servicios sociales (especialmente en el ámbito de la salud y la educación), promoción económica y empleo, fortalecimiento institucional, ONGs y gestión de proyectos en general. Ha realizado más de 40 estudios de evaluación a solicitud de organismos e instituciones diversas: ONGs, Gobiernos, Comisión Europea, Agencias de Naciones Unidas (OIT-IPEC,) Federación Internacional de Cruz Roja, entre otros.

Consultora- Evaluadora para las acciones de Bolivia

Kathia Ferrufino: consultora Boliviana, Licenciada en Ciencias de la Educación. Master en Estudios del desarrollo con mención en evaluación. Ha trabajado en diversos organismos de cooperación internacional en niveles directivos y ha realizado diversas consultorías en evaluación de programas y proyectos multipaís y multiactor en América Latina, sumando cuenta con una experiencia en temas de cooperación al desarrollo por más de 28 años. Cuenta con una experiencia especializada en evaluaciones de Trabajo Digno/empleo decente, derechos humanos de los trabajadores en la Región Andina y en Bolivia. Sus aportes específicos en los equipos de evaluación están relacionados con la focalización de los análisis en desarrollo de capacidades, interculturalidad y género.

Consultora- Evaluadora para las acciones de Ecuador

Jaime Robles-Pillco: Consultor Ecuatoriano. Estudios en pedagogía, antropología, desarrollo local, planificación. Experiencia en planificación, monitoreo, la gestión y evaluación de proyectos de desarrollo, con énfasis en áreas sociales; la articulación entre actores públicos, privados, comunitarios, indígenas y en especial de la cooperación internacional durante 20 años. Asesoría en gestión local con énfasis en procesos de participación ciudadana y planificación estratégica y, cooperación internacional.

Consultora- Evaluadora para las acciones de Paraguay

Verónica Serafini Geoghegan es licenciada en Economía, con una Maestría en Ciencias Sociales y un doctorado en Economía. Tiene más de 20 años de experiencia laboral en finanzas públicas y evaluación de políticas, programas y proyectos como consultora independiente de varios organismos internacionales, incluyendo BID, Banco Mundial, USAID, y organismos parte del Sistema de Naciones Unidas. Trabajó en la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda (MH) como coordinadora durante 4 años en la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de políticas sociales, de agricultura familiar y de empleo, financiados con recursos del tesoro y de cooperación reembolsable y no reembolsable. Durante su gestión apoyó la implementación del proceso de presupuesto por resultados de la Dirección General de Presupuesto del MH, e inició la implementación de estudios de trazabilidad del gasto, evaluaciones de impacto de programas sociales e impacto institucional, entre otras.

Anexo 4: Bolivia



**Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
OIT/IPEC**

**Evaluación Final Independiente
“Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la
cooperación horizontal en países de Sudamérica
(Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”**

Informe correspondiente a las acciones en Bolivia

Insumo para la evaluación consolidada de proyecto

Septiembre 2013

Contenido

Acrónimos	96
Resumen Ejecutivo	98
1. Conclusiones	100
2. Recomendaciones.....	102
2.1 OIT-IPEC.....	102
2.2 Ministerio de trabajo, empleo y previsión social	102
2.3 Confederación de empresarios privados de Bolivia.....	102
2.4 A los municipios de el alto y la sub alcaldia del plan tres mil.....	103
2.5 Alas instituciones ejecutoras de los país.....	103
Sección I: Introducción	104
1.1 Presentación del estudio de evaluación.....	104
1.2 Antecedentes	105
1.2.1 El trabajo infantil en Bolivia.....	106
1.2.2 Normativa boliviana sobre el trabajo infantil	108
1.2.3 El trabajo infantil en la ciudad de El Alto Departamento de La Paz	111
1.2.4 El trabajo infantil en El Plan tres mil Departamento de Santa Cruz.....	113
1.3 Descripción del proyecto	114
1.4 Propósitos, alcances y metodología aplicada en la evaluación.....	115
1.4.1 Propósito	115
1.4.2 Alcance	115
1.4.3 Metodología aplicada.....	115
1.4.4 Límites y condicionantes encontrados durante la realización del estudio	117
Sección II: Analisis de los criterios de evaluación	118
2.1 Relevancia/pertinencia.....	118
2.1.1 Correspondencia con las necesidades de los grupos meta y los beneficiarios.....	118
2.1.2 Correspondencia con las políticas públicas	120
2.2 Diseño	121
2.2.1 Adecuación de los elementos y componentes del proyecto y la problemática que se quiere abordar	121
2.2.2 Validez de la lógica interna y externa.....	122
2.2.3 Adecuación de las estrategias, instrumentos y mecanismos	123

2.2.4	Incorporación de elementos transversales	124
2.3	Eficiencia	124
2.3.1	Realización de las actividades y productos previstos	124
2.3.2	Proceso de implementación	125
2.4	Eficacia	125
2.4.1	Logro de los objetivos inmediatos	125
2.4.2	Desempeño de los programas de acción directa	130
2.4.3	Generación de modelos.....	135
2.5	Impacto potencial.....	136
2.5.1	Contribución a la realización del objetivo general	137
2.5.2	Entorno favorable	138
2.5.3	Efectos del entorno (Fomento a la capacidad).....	139
2.5.4	Recursos comprometidos	140
2.6	Sostenibilidad.....	140
2.6.1	Aspectos políticos e institucionales	140
2.6.2	Aspectos financieros.....	141
2.7	Aspectos específicos	141
2.7.1	Fortalezas y debilidades de la cooperación sur-sur.....	141
2.7.2	Integración con otras iniciativas de la lucha contra el trabajo infantil.....	143
2.8	Lecciones aprendidas	143
Sección III: Conclusiones y recomendaciones		144
3.1	Conclusiones	144
3.2	Recomendaciones	145
3.2.1	OIT-IPEC.....	145
3.2.2	Ministerio de trabajo, empleo y previsión social	145
3.3.3	Confederación de empresarios privados de bolivia	146
3.3.4	A los municipios de el alto y la sub alcaldia del plan tres mil.....	146
3.3.5	A las instituciones ejecutoras de los PAs.....	146
Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas		147
4.1	Lecciones aprendidas	147
4.2	Buenas prácticas	147
Bibliografía		148
Anexo 1: Lista de personas entrevistadas		149
Anexo 2: Guión de entrevista a instituciones ejecutoras.....		150

Anexo 3: Pauta grupo focal	153
Anexo 4: Cuestionario para actores intervinientes en el proyecto.....	154
Anexo 5: Lista asistentes taller nacional	155
Anexo 6: Publicaciones	158

Acrónimos

ABC	Agencia Brasileira de Cooperación
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
APSO	Documento de Proyectos de las Acciones Directas (Por sus siglas en ingles)
ATP	Asesor Técnico Principal
BJP	Bono Juancito Pinto
CAP	Cambio de Actitudes y Prácticas
CEBIAE	Centro Boliviano de Investigación Educativa
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CESC	Consejos Educativo Social Comunitarios
CIEPTI	Comisión Interinstitucional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil.
CEMSE	Centro de Multiservicios Educativos
COB	Central Obrera Boliviana
CONAETI	Consejos Nacionales de Erradicación del Trabajo Infantil
CPMGA	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
DBMR	Sistema de Monitoreo de Beneficiarios, se llama Mercury
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
ETI	Encuesta de Trabajo Infantil
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MTEPS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (Bolivia)
NATs	Niños y Adolescentes Trabajadores
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
NNAS	Niños, Niñas y Adolescentes
OCDE	Organization for Economic Co-operation and Development, por sus siglas en ingles.
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ON	Oficial Nacional Técnico
ONG	Organización No Gubernamental
PA	Planes de Acción
PDD	Programas de Acción Determinada
PDM	Plan de Desarrollo Municipal

PNA	Plan Nacional de acción
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFOCOM	Programa de Formación y Comunicación de Maestros
RMP	Plan de Monitoreo del Proyecto (por sus siglas en ingles)
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
SCREAM	Metodología para la Defensa de los Derechos del Niño a través de las artes, los medios de comunicación y la educación. (por sus siglas en ingles), Supporting Children's Rights Through Education, The Arts and the Media.
TdR	Términos de Referencia
TI	Trabajo Infantil
TPR	Informes técnicos de avance, (por sus siglas en inglés), Technical progress Report.
TVCM	Tarjeta de Valoración Comunitaria Municipal
UE	Unidad Educativa
UNICEF	Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	United States Department of Labor, por sus siglas en ingles.

Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación final Independiente del proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”, presenta los resultados encontrados en el proceso de la misma.

El proyecto ha sido ejecutado por la Oficina internacional del trabajo (OIT) mediante su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), financiado por el departamento de trabajo de los Estados Unidos (USDOL) con una duración de 48 meses, la fecha de inicio fue el 30 de junio del 2009 y la fecha de finalización será el próximo 30 de septiembre del 2013; en el caso Boliviano la fecha de inicio de los Programas de acción fue el 7 de junio de 2011 al 7 de junio del 2013.

Los antecedentes de este proceso están marcados por la política de evaluación de la OIT, la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos durante el diseño y su ejecución, de acuerdo con los procedimientos establecidos. La OIT considera que la evaluación es una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica¹³.

La evaluación se llevó a cabo cumpliendo el Marco de Evaluación y Estrategia de la OIT, las directrices, las Guías y Notas específicas de la OIT-IPEC, las normas del Sistema de Evaluación de las Naciones Unidas, y las Normas de Calidad de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE/DAC), por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo en base a los TdRs aprobados en mayo 2013.

Los propósitos de la evaluación fueron¹⁴:

- a) Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel de efectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados
- b) Identificar cambios pertinentes no esperados a nivel de efectos e impactos
- c) Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo
- d) Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
- e) Proporcionar recomendaciones para las partes interesadas, respecto a los logros del proyecto en el apoyo a Programas Nacionales de Acción u otros marcos institucionales a nivel local, estatal y nacional con miras hacia la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales
- f) Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal para su utilización por las principales partes interesadas.

¹³ Tomado de los Términos de referencia de la Evaluación final Independiente del proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”, mayo 2013, Pág.6.

¹⁴ Tomado de Términos de Referencia Evaluación Final Independiente Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay), versión borrador final mayo, 2013.

El documento del informe está organizado en 4 secciones y un cuerpo de anexos entre los cuales están: la lista de personas/instituciones entrevistadas, documentos de proyecto consultados, informes y otros, la lista de participantes del taller nacional, la matriz de la evaluación.

La metodología aplicada fue de corte transversal y ha implicado el acopio de información in situ a nivel de la coordinación del proyecto, en los PAs y de informantes claves lo que ha permitido evaluar todos los componentes. Se entrevistó a un total de 64 personas entre beneficiarios directos NATs, madres, hermanas, maestros, directores, coordinadores de los PAs, técnicos, funcionarios de los Ministerios de educación y Trabajo, empleo y previsión social, otros informantes como UNICEF, defensorías y la coordinación del IPEC-OIT. Se realizó al finalizar el proceso un taller nacional al cual asistieron 26 personas, a todos estos actores se entrevistó en base a entrevistas semiestructuradas, grupo focal, entrevistas colectivas y la aplicación de un cuestionario.

Se analizó en base a criterios evaluativos tales como la **Pertinencia** la cual fue revisada en base a dos criterios, uno referido a la correspondencia con las necesidades del grupo meta y el segundo en la correspondencia con las políticas públicas entendido como los cambios en las políticas de los Gobiernos sub nacionales que provocaron un impacto sobre la pertinencia de la acción.

El **diseño** del proyecto tiene una valoración positiva, con pequeños aspectos de ajuste a ser mejorados.

En general, el proyecto ha demostrado una alta capacidad de ejecución expresada en la toma de decisiones oportunas y el haber guardado relación correcta del presupuesto establecido en el documento de proyecto.

Las actividades contaron con cronogramas que se han respetado en los tiempos previstos, aunque los coordinadores entrevistados de los PAs sienten que el arranque de ambos procesos fue lento.

Por el conjunto de las revisiones de los TPRs se observa que ha habido un eficiente proceso de transformación de los recursos en los resultados y productos.

Un punto central de esta valoración positiva de **la eficiencia** del proyecto es que la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención, entre estos: la apertura del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social y el cumplimiento de las dos agencias ejecutoras de los PA que ha sido organizada y oportuna en el cumplimiento de tareas y plazos.

La evaluación considera que es un modelo replicable y proyectable para ser una política pública y los resultados cuantitativos detallan que:

Al 30 de Abril de 2013			
Metas programa de accion plan 3000			
Meta	Prevista	Lograda	
Retiro (14-17 años)	300	134	44.67%
Retiro (menores 14 años)	400	254	63.50%
Prevenidos	600	2340	390%
Familias	150	107	71.33%
Al 30 de Abril de 2013			
Metas programa de accion el alto			
Meta	Prevista	Lograda	
Retiro	300	434	145%
Prevenidos	360	362	101%
Familias	120	132	110%

Se reconocen los siguientes impactos potenciales:

- La generación de conocimientos acerca del alcance y las características de las PFTI, especialmente entre los grupos socialmente excluidos;
- Mejoramiento de la capacidad de respuesta de los servicios públicos de inspección de trabajo y educación;
- Creación de mecanismos y procedimientos para fortalecer la legislación vigente, particularmente en materia laboral, educación, capacitación y oportunidades de empleo para adolescentes que están por encima de la edad mínima;
- Prestación de asistencia técnica a los Ministerios responsables de manejar los programas de transferencias monetarias condicionadas para incluir las PFTI entre los criterios de selección y como indicadores de monitoreo y evaluación de los programas;
- Lucha contra la discriminación por motivos étnicos y de género responsable de la exclusión social y del involucramiento resultante de los niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil;
- La provisión de formación profesional a adolescentes que sobrepasen la edad mínima y a miembros adultos de las familias.
- Cambio de mentalidad en maestros, directores y otros servidores públicos sobre el TI.
- Cambio de actitud de la población en general sobre la PFTI.

La coordinación horizontal, interinstitucional e intersectorial actuó como un elemento clave para ampliar el alcance de las intervenciones y el nivel de incorporación de medidas, iniciativas y estrategias del proyecto en las políticas de cada país, cada sector y cada institución, en el caso Boliviano el efecto de incorporar medidas que resultaron en otros contextos es un aspecto valorado.

Una opinión final que recoge el sentido conclusivo de este punto, es la valoración de la cooperación sur-sur como un modelo válido para el abordaje de la problemática de prevención y erradicación de TI, el Ministerio de trabajo, empleo y previsión social expresó su complacencia y calificó como idónea la Cooperación Sur-Sur.

Los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional sobre los aportes de la cooperación horizontal, consideran estas experiencias les ha permitido:

- Replicar las experiencias
- Articulación para consensuar un plan de acción
- Desarrollo de sinergias
- Aprender de buenas prácticas, conocer otros modelos de intervención
- Intercambio de experiencias

1. Conclusiones

- El proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”, en el caso de Bolivia alcanza una eficiencia óptima, un punto central de esta valoración positiva es que la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar

los resultados de la intervención, entre estos: la apertura del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social y el cumplimiento de las dos agencias ejecutoras de los PA que ha sido organizada y oportuna en el cumplimiento de tareas y plazos, logrando así los objetivos establecidos a nivel de los efectos y el impacto.

- Sin duda alguna el ejercicio de la evaluación evidencia que el proyecto a su finalización ofrece posibilidades de contribución de manera significativa al objetivo general, esta contribución se expresa en: contribuir a subsanar deficiencias que siguen existiendo en relación con los grupos socialmente excluidos y discriminados y el vínculo entre esta discriminación y la exclusión social y la participación en las PFTI.
- De manera general, el proyecto ha demostrado una alta capacidad de ejecución expresado en la toma de decisiones oportunas y el haber guardado relación correcta del presupuesto establecido el documento de proyecto.
- El proyecto desde el estudio evaluativo se califica como un proyecto altamente eficiente, expresado en los aportes concretos del Proyecto han sido:
 - a) El aportar en la superación de falta de conocimientos sobre las dimensiones PFTI,
 - b) El establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para promover políticas sostenibles tales como la capacidad de respuesta de los servicios de inspección de trabajo y en educación,
 - c) Aportar a las transformaciones curriculares y en la formación de maestros con enfoque de derechos para la prevención del TI mediante la adaptación del método Scream y de la realización del diplomado para maestros como ejercicio de producción de pensamiento crítico sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil.
 - d) Creación de mecanismos y procedimientos para fortalecer la legislación vigente, particularmente en materia laboral, educación, capacitación y oportunidades de empleo para adolescentes que están por encima de la edad mínima de las PFTI,
 - e) El Mejoramiento de políticas, empoderamiento institucional para que respondan a las demandas socioeconómicas y culturales de segmentos socialmente excluidos de las zonas de la periferia de las grandes ciudades y los centros urbanos.
 - f) El proyecto aportó en generar un compromiso a diferentes instituciones y sectores gubernamentales, empleadores, trabajadores y la sociedad en su conjunto en una acción coordinada para garantizar la inclusión eficaz de la niñez en Bolivia en las políticas de asistencia social, y para que los niños y niñas y adolescentes reciban una educación de calidad.
- EL proyecto ha generado en la construcción de una base sólida de conocimientos sobre las dimensiones, características e impacto del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, y como consecuencia de ello el desarrollo de un proceso de concientización nacional y local y el compromiso con la prevención y erradicación de estas formas de explotación de niños, niñas y adolescentes;
- El compromiso del Ministerio de Educación para la incorporación de metodologías que han demostrado su eficacia para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la apertura en todos los niveles distritales, en las Unidades educativas y en los propios maestros.
- El impacto potencial alcanzado por el proyecto está identificado en el entorno favorable que se ha creado por haber alcanzado un impacto en la construcción de consensos intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de políticas nacionales y locales de prevención y erradicación del trabajo infantil.

- Se reconoce que los PA son un modelo replicable con proyección para ser una política pública, por el hecho de haber incidido de manera integral para atender la situación del TI (familias, entorno educativo, condiciones personales y conciencia de derechos en los NATs).
- La existencia de avance en propuestas y marcos normativos permitirán dar sostenibilidad al objetivo de erradicación de las PFTI.
- La cooperación sur-sur es positivamente valorada como un modelo válido para el abordaje de la problemática de prevención y erradicación de TI, el Ministerio de trabajo, empleo y previsión social expresó su complacencia y calificó como idónea la Cooperación Sur-Sur.
- Para corroborar la opinión se hace referencia a los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional sobre los aportes de la cooperación horizontal, consideran que estas experiencias les ha permitido: Replicar y adaptar las experiencias visitadas, articulación para consensuar un plan de acción, desarrollo de sinergias, aprender de buenas prácticas, conocer otros modelos de intervención y generar un rico intercambio de experiencias.
- Finalmente se reconoce un alto nivel profesional y de compromiso del equipo de coordinación del IPEC-OIT y de las instituciones ejecutoras de los PAs.

2. Recomendaciones

2.1 OIT-IPEC

1. Dar continuidad al apoyo del Comité impulsor integrado por instituciones que apoyan el proceso de trabajo construcción participativa del nuevo Plan de erradicación del trabajo infantil, dando la posibilidad de utilizar todos los conocimientos generados por el proyecto.
2. Dar continuidad con el proceso de formalización de los aportes curriculares con el Ministerio de educación y de la adopción del programa Mercury en defensorías municipales de la niñez y adolescencia. Apoyar al Ministerio de trabajo, empleo y previsión social al mantenimiento del sistema de monitoreo de inspección de TI, con el fin de lograr la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales del proyecto.
3. A nivel de futuras intervenciones, se recomienda estructurar un nivel de menos actividades en número para generar posibilidades más realistas en tiempo para poder profundizar en dichas actividades.

2.2 Ministerio de trabajo, empleo y previsión social

4. Se recomienda que en el Nuevo plan nacional de erradicación de las peores formas del trabajo infantil se incluyan como acciones concretas de retiro y prevención los modelos generados por el proyecto desde los PAs, los cuales al incorporar actores centrales como los del área de educación y las familias garantizan un abordaje integral a la problemática.
5. Que en el POA 2014 se puedan contar con más inspectores de trabajo infantil, para garantizar un control y vigilancia para prevenir las PFTI.
6. Retomar los materiales comunicacionales en audio y video producidos en ambos PAs para poder contar con nuevas campañas de sensibilización a la población en general de la problemática del TI y de las PFTI.

2.3 Confederación de empresarios privados de Bolivia

7. Realizar una difusión ampliada de la edición de la guía “Eliminación del trabajo infantil: Guía para empleadores”, la misma que está proyectada su presentación para los próximos meses,

así como también recomendar la realización de talleres para la aplicación de la guía a las Federaciones para que estas a su vez puedan capacitar a sus empresas afiliadas en todo el país.

2.4 A los municipios de el alto y la sub alcaldia del plan tres mil

8. Presupuestar en sus POAs municipales actividades de continuidad de los PAs ejecutados por la Fundación SEPA y el Centro Gregoria Apaza, orientado a las actividades directas con las unidades educativas en aplicación del método scream y el apoyo escolar, con un componente de sensibilización mediática.

2.5 Alas instituciones ejecutoras de los país

9. Socializar en diferentes ámbitos los conocimientos producidos por el proyecto y buscar la alianza con los ámbitos municipales correspondientes para incorporar los proyectos realizados (parcialmente) a ser considerados en los POAs para la gestión 2014 para dar continuidad y sostenibilidad a los resultados alcanzados por los PAs.

Sección I: Introducción

1.1 Presentación del estudio de evaluación

El presente informe de Evaluación final Independiente del proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”, presenta los resultados encontrados en el proceso de la misma.

El proyecto ha sido ejecutado por la Oficina internacional del trabajo (OIT) mediante su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), financiado por el departamento de trabajo de los Estados Unidos (USDOL) con una duración de 48 meses, la fecha de inicio fue el 30 de junio del 2009 y la fecha de finalización será el próximo 30 de septiembre del 2013; en el caso Boliviano la fecha de inicio de los Programas de acción fue el 7 de junio de 2011 al 7 de junio del 2013.

Los antecedentes de este proceso están marcados por la política de evaluación de la OIT, la naturaleza del proyecto y los requisitos específicos durante el diseño y su ejecución, de acuerdo con los procedimientos establecidos. La OIT considera que la evaluación es una parte integral de la implementación de las actividades de cooperación técnica¹⁵.

La evaluación se llevó a cabo cumpliendo el Marco de Evaluación y Estrategia de la OIT, las directrices, las Guías y Notas específicas de la OIT-IPEC, las normas del Sistema de Evaluación de las Naciones Unidas, y las Normas de Calidad de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE/DAC), por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo en base a los TdRs aprobados en mayo 2013.

Las evaluaciones de los proyectos de IPEC tienen un fuerte énfasis en la utilidad para el propósito de aprendizaje de la organización y de todas las partes interesadas y socios en el proyecto¹⁶. De acuerdo con el enfoque de evaluación del IPEC el proyecto ha contado con una evaluación de medio término en marzo-abril de 2012.

El alcance analítico de la evaluación incluyó la identificación de avances hacia el logro de los objetivos y la forma en que han sido alcanzados, el propósito fue el de generar un proceso de aprendizaje tanto para el IPEC y los actores clave de la experiencia realizada, identificando el potencial impacto sobre la integración en políticas y estrategias y sugiere también posibles caminos a seguir más allá del proyecto, estas opiniones se recogieron en el Taller Nacional en el que participaron todos los involucrados en el proyecto.

La evaluación miró el proyecto en su conjunto, incluyendo cuestiones del diseño original, la ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones para programas actuales y futuros.

Los propósitos de la evaluación fueron¹⁷:

- a) Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel de efectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados
- b) Identificar cambios pertinentes no esperados a nivel de efectos e impactos

¹⁵ Tomado de los Términos de referencia de la Evaluación final Independiente del proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”, mayo 2013, Pág.6.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Tomado de Términos de Referencia Evaluación Final Independiente Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay), versión borrador final mayo, 2013.

- c) Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo
- d) Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
- e) Proporcionar recomendaciones para las partes interesadas, respecto a los logros del proyecto en el apoyo a Programas Nacionales de Acción u otros marcos institucionales a nivel local, estatal y nacional con miras hacia la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales
- f) Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal para su utilización por las principales partes interesadas.

El presente documento está organizado en 4 secciones, **la primera** presenta una introducción conteniendo los antecedentes y descripción del estudio, describe el contexto en el que se realizó el proyecto y los cambios que se generaron durante su ejecución, los marcos legales y los procesos desde el Estado y las otras organizaciones que trabajan los temas del trabajo infantil (TI) y la erradicación del mismo, poniendo particular énfasis en los dos contextos locales (la ciudad de Santa Cruz y El Alto), en los que se desarrollaron los dos Programas de Acción directa (PAs). Además de presentar de manera resumida el proyecto, finalmente, se describe la metodología y los propósitos aplicados en la evaluación.

La **segunda sección** presenta el análisis de los criterios de evaluación, valora la relevancia, analiza el diseño y su validez interna y externa, la eficiencia y eficacia y eficiencia, abordada el impacto potencial, la sostenibilidad y dedica un acápite a valorar las fortalezas y debilidades de la cooperación sur-sur, en la **sección tres** se exponen las conclusiones y recomendaciones y finalmente en la **sección cuatro** se presentan las principales lecciones aprendidas y las buenas prácticas que alcanzó el proyecto.

La bibliografía revisada se presenta al finalizar el texto del informe.

El informe también presenta un resumen ejecutivo y un cuerpo de anexos entre los cuales están: la lista de personas/instituciones entrevistadas, documentos de proyecto consultados, informes y otros, la lista de participantes del taller nacional, la matriz de la evaluación.

1.2 Antecedentes

Existen cerca de 215 millones de niños y niñas trabajando en todo el mundo, de acuerdo a estimaciones más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil, como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados, informaba el pasado 12 de junio un Boletín de prensa de la OIT¹⁸.

América Latina no escapa de esta realidad. La Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe informó que en la región aún hay cerca de 14 millones de niños y niñas trabajando, lo que es equivalente a alrededor del 10% de la población infantil y adolescente. De ese total 9 millones de niños y niñas realizan trabajos peligrosos, equivalente a 7% de la población infantil y adolescente¹⁹.

El trabajo infantil afecta a niños y niñas que tienen menos de la edad mínima permitida para trabajar de acuerdo a las legislaciones nacionales, a aquellos que aun teniendo la edad permitida realizan actividades

¹⁸ Tomado de http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_215832/lang-es/index.htm por el día mundial contra el trabajo infantil, junio 2013.

¹⁹ Idem.

peligrosas para su salud y seguridad, y a los que son víctimas de formas delictivas de trabajo, como tráfico de estupefacientes, trabajo forzoso, comercio sexual, trata o conflictos armados.

Tal como lo demuestran las estadísticas, el trabajo infantil es un problema de inmensas proporciones y de ámbito mundial. Tras realizar estudios exhaustivos en esta materia, la OIT llegó a la conclusión de que era necesario mejorar los Convenios sobre trabajo infantil existentes. El Convenio N° 182 ayudó a despertar un interés internacional respecto de la urgencia de actuar para eliminar las peores formas del trabajo infantil prioritariamente y sin perder de vista el objetivo a largo plazo de la abolición efectiva de todo el trabajo infantil.

Sin duda alguna, que el trabajo infantil es generalmente resultado de la pobreza, los niños/as y sus familias, ante la realidad latente de exclusión del ejercicio de derechos fundamentales tales como la salud, la educación, generación de ingresos o acceso al mercado laboral (por parte de las personas adultas), a estar protegidos contra cualquier tipo de violencia o explotación, a gozar de un nivel de vida adecuado, derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, (vulnerado especialmente con el desempeño de labores peligrosas o peores formas de trabajo infantil) el derecho a la recreación, a la seguridad social, entre otros.

Los niños y niñas que viven estas formas de desigualdad social y exclusión se encuentran mayormente expuestos a ser incorporados a edad temprana al trabajo infantil. Muchos estudios reflejan más a profundidad esta realidad, tanto en áreas urbanas como rurales, el origen étnico o la falta de cobertura de los programas y políticas de protección social establecidos.

En igual medida, al establecer el vínculo entre pobreza como una de las principales causas del trabajo infantil en nuestra región, es preciso determinar entonces como el trabajo infantil incide en la perpetuación del círculo intergeneracional de la pobreza al limitarles el ejercicio de derechos fundamentales para la generación y acceso a oportunidades que contribuyan a la interrupción de este ciclo.

La OIT comenzó a coordinar acciones en la región a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) a comienzos de los años 90. Desde entonces ha habido también una voluntad política clara de varios de los Estados para hacer frente a la situación, lo que ha determinado el surgimiento de diversos programas y proyectos nacionales y multipaís, como es el caso del presente proyecto.

El énfasis de la OIT contra el trabajo infantil incluye un programa de cooperación técnica concebido para ayudar a los países a desarrollar su capacidad permanente para abordar el problema, además de un enfoque de cooperación horizontal sur – sur para la lucha contra el trabajo infantil (TI). El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) que fomenta una asociación eficaz entre servicios estatales, organizaciones de empleadores, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y otros sectores interesados, incluidas las universidades y los medios de comunicación.

1.2.1 El trabajo infantil en Bolivia

Bolivia tiene una población de 10.389.913 mil habitantes, según los recientes resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en noviembre 2012.

Bolivia ocupa el puesto 108 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre 187 países. Sin cambios respecto al pasado año, se sitúa en el grupo de países de Desarrollo Humano Medio, de acuerdo con esta clasificación que mide indicadores nacionales de salud, educación e ingresos en todo el mundo. Esta es una de las conclusiones del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2013, titulado “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”.

En Bolivia, la pobreza y la desigualdad aún siguen fuertemente generalizadas. El porcentaje de pobres no ha variado significativamente en una década, aunque si su composición por los fenómenos de migración rural-urbana e internacional. Existen importantes logros en política social, pero los problemas de empleo e ingreso persisten y están ligados a una economía de base estrecha, con sectores intensivos en capital que impulsan crecimiento pero se encuentran desarticulados de los sectores intensivos en mano de obra.

Respecto a la reducción del índice de pobreza extrema en las áreas urbanas, ahora solo 10 de cada 100 bolivianos vive con un dólar al día, mientras que en 2005, de cada 100 bolivianos 24 subsistían con un dólar diario²⁰.

En el área rural también hubo un significativo descenso de la tasa de extrema pobreza, porque ahora 41 bolivianos de cada 100 viven con un dólar al día. En tanto que en 2005, de cada 100 bolivianos 63 subsistían con un dólar diario²¹.

Los niños, niñas y adolescentes constituyen más del 30% de la población boliviana, y una gran cantidad de ellos han adquirido tempranamente responsabilidades como trabajadores para contribuir a la economía familiar.

En general, se puede considerar que el mayor porcentaje de los niños, niñas y adolescentes (NNAs) bolivianos de los sectores urbano populares y del área rural viven y crecen en condiciones de pobreza. Los niveles de desarrollo actuales y los que pueden alcanzar en el futuro se ven afectados por el conjunto de factores derivados de esa condición.

Las causas de una alta incidencia de trabajo infantil en Bolivia son múltiples, contribuye la situación de pobreza a la que están sometidos los sectores mayoritarios de la población, la desintegración familiar, la falta de oportunidades de crecimiento humano, la falta de reconocimiento y respeto a la identidad y a los derechos de la niñez y la adolescencia, la cultura de violencia, el machismo, consumo de alcohol, los bajos niveles de escolaridad y la ausencia de políticas económicas y sociales que tomen en cuenta programas de prevención y atención.

De acuerdo a los datos recogidos por la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) existen 3.037.000 niños de 5 a 17 años en Bolivia, que representan menos del 30% de la población total del país, el 27,94% de los niños y adolescentes entre 5 y 17 años –alrededor de 848 mil personas participan activamente en actividades productivas económicas (remuneradas o no). Los niveles de participación son mucho mayores en el área rural (64,85%) que en el área urbana (16,96%), ligeramente superiores para los niños y adolescentes (18,12% en el área urbana y 67,10 en el área rural) que para las niñas y adolescentes (15,77% en el área urbana y 62,43% en el área rural)²².

Según los resultados de la ETI, del total de niños y adolescentes entre 5 y 17 años que realizan actividades productivas económicas, 800 mil realizan trabajo infantil y adolescente bajo los parámetros de la legislación nacional e internacional: 491 mil son trabajadores por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (niños y adolescentes de 5 a 13 años). 437 mil de éstos realizan trabajos clasificados como peligrosos, de estos 309 mil son adolescentes de 14 a 17 años²³.

²⁰ Ministerio de Hacienda, Memoria de la Economía Boliviana 2012. Pág. 38.

²¹ Idem.

²² INE, Magnitud del Trabajo Infantil informe 2008, Bolivia

²³ Idem

1.2.2 Normativa boliviana sobre el trabajo infantil

En materia de legislación relativa a trabajo infantil, Bolivia ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño en 1990, EI Convenio N°. 138, "Sobre la edad mínima de admisión al empleo" en el año 2000, el Convenio N°. 182, sobre la "Prohibición las peores formas del trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación" en el año 2003.

EI Estado Boliviano ha desarrollado normativas nacionales que regulan el trabajo de niños y niñas, entre estos el Código del Niño, Niña y Adolescente que establece los 14 años como la edad mínima para el trabajo y determina las actividades en las que no pueden ser incorporados los niños/as y adolescentes. Además fija mecanismos y competencias para la restitución de sus derechos.

La nueva Constitución Política del Estado aprobada en el año 2009, en su Artículo 61 prohíbe la explotación laboral infantil y señala que las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar, el mencionado artículo señala: *"prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad"*. Prohíbe también *"...el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función normativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial"*.

Esa regulación especial se manifiesta en:

- Decreto Supremo No. 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional otorga al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) en su artículo 86, inciso h: *"Generar las políticas y programas para la erradicación gradual de las peores formas del trabajo de las niñas, niños y adolescentes"*.
- La Ley General del Trabajo, Capítulo VI: Art 58° Prohíbe el trabajo de los menores de 14 años salvo en caso de aprendices.
- Artículo 59° Se prohíbe el trabajo de mujeres y de menores en labores peligrosas.
- Código Niño, Niña y Adolescente, Ley 2026, Capítulo VI "Derechos a la Protección en el Trabajo".

El Gobierno Boliviano estableció un marco institucional para la aplicación de estos enunciados contenidos en los cuerpos legales antes mencionados, mediante Resolución Suprema No. 220849 del 7 de junio de 2001, aprobó el Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (PNEPTI) 2000 – 2010, y asignó al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) la conducción y cumplimiento del Plan, elaborado por la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CNEPTI)²⁴.

El Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social Mediante Resolución Ministerial 597/02 del 26 de diciembre de 2002, crea el Comisionado de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CEPTI), como parte del MTEPS, cuya función es de apoyo y coordinación técnica de la Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil.

Los objetivos estratégicos Plan Decenal 2000 – 2010 (fue evaluado en dos oportunidades, el año 2005 (evaluación intermedia) y el 2010 (evaluación final)), fueron:

²⁴ Tomado de UNICEF, documentos informativos : http://www.unicef.org/bolivia/proteccion_25591.htm

- Reducir progresivamente el trabajo de niñas, niños menores de 14 años.
- Mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de los adolescentes trabajadores mayores de 14 años, con medidas de protección laboral y oportunidades de desarrollo integral.
- Erradicar las peores formas de trabajo infantil y adolescente, aplicando medidas de control y penalización de acuerdo a las leyes vigentes y mejorando la calidad de vida de las familias.

Actualmente existe un Comité impulsor integrado por instituciones que apoyan el proceso de trabajo en una construcción participativa del nuevo Plan de erradicación del trabajo infantil. UNICEF apoya el proceso mediante asistencia técnica y financiera y el IPEC-OIT brinda asistencia técnica. En entrevista con la oficial de Protección de la niñez de UNICEF existe una valoración del rol del proyecto en la construcción y la propuesta del Plan Nacional.

Una nueva Ley en el 2012 instituyó como el año de la no violencia contra la niñez y la adolescencia, la Red Parlamentaria de Protección a la Niñez y Adolescencia elaboró un proyecto de Ley contra la No Violencia, que define también el trabajo infantil como una forma de violencia, sobre todo en el caso del trabajo infantil de las niñas.

La Red Parlamentaria realizó actividades de coordinación con la OIT, tales como un desayuno trabajo de información y sensibilización con diputados y senadores, se establecieron espacios de discusión para la revisión de la propuesta del nuevo Código de la Niña, Niño y Adolescente y otras leyes, además para planificar actividades conjuntas en defensa de la niñez y adolescencia y para participar en las acciones del 12 de Junio de ese año.

Otro marco de acción para el Proyecto es el relacionado con la nueva Ley de educación Avelino Siñañi y Elizardo Pérez, mediante este marco legal se hace posible incorporar en el cambio curricular contenidos relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el TI. Así como formar nuevas competencias en maestros sobre la temática en sus procesos de formación para maestros.

Se han dado cambios importantes en estos años en el contexto de la intervención, pese al vacío de la no contar con un nuevo Plan de erradicación. Un cambio importante se ven reflejados en el ámbito autonómico departamental, avance central e importante como es el caso de Santa Cruz de la Sierra, que en su agenda de lucha contra la pobreza al 2025 identificó como tema de especial atención el trabajo infantil. En junio 2012 se promulga la Ley N° 46 Ley Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador y Trabajadora de Santa Cruz, en junio de 2013 se aprueba el Decreto reglamentario, el mismo que refuerza las estrategias de implementación del Plan de erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del trabajo de adolescentes, que fue elaborado con la asistencia técnica y financiera de Proyecto IPEC en el marco acuerdos de colaboración establecidos con la Gobernación de Santa Cruz desde el inicio del Proyecto. Además de contar con un Plan Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil. Sin duda alguna que esto constituye una oportunidad importante para la atención de la temática.

Estas oportunidades marcadas por los cambios del marco legal del país mediante la construcción de autonomías que permite formular leyes. La ley antes mencionada es una Ley de carácter departamental promulgada por el Gobierno Autónomo Departamental (GAD) de Santa Cruz, en el marco de la Ley de autonomías que confiere la facultad de sancionar leyes propias y tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio, para la efectiva

participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país²⁵.

La Ley N° 46, establece las normativas para la erradicación progresiva del trabajo infantil en el departamento de Santa Cruz, denota una mirada responsable sobre el tema de parte del gobierno sub nacional y una fuerte articulación de la sociedad civil integrada por ONGs locales, nacionales y el Ministerio de Trabajo en su expresión de Consejo Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a Adolescentes Trabajadores.

La responsable del Programa de Prevención para la Erradicación del Trabajo Infantil - Santa Cruz en el Taller Nacional de la evaluación expresó que un hito importante fue la erradicación del trabajo infantil en la zafra de la caña de Azúcar, mostrando al conjunto de participantes del mismo que estos procesos llevan hasta una década el poder consolidarlos.

Otros elementos del contexto - contexto favorable-, fue la presentación de propuestas desde los Niños/as Adolescentes Trabajadores (NATs) al Gobierno Municipal de El alto mediante un documento para la construcción de propuestas de políticas públicas con enfoque de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, propuestas concurrentes, entre estas se anotan las siguientes²⁶:

1. Intervenir en la formulación de la normativa e implementación de los consejos educativo social comunitarios (CESC) del sector educación y las cartas orgánicas municipales, con participación directa de los NATs.
2. Incorporar la temática de trabajo infantil como contenido en la currícula educativa en el sistema de educación formal y alternativa.
3. Promover y coordinar la realización de programas y proyectos de modelos de aprendizaje laboral, en todos los niveles del Estado plurinacional que permita una adecuada transición de la educación secundaria a la terciaria.
4. Promover y participar desde los NATs en la sensibilización y el ejercicio de los derechos socio laboral dirigido a todos los actores involucrados (Sociedad, instituciones públicas y privadas, empresas y otros), especialmente en la protección del trabajo adolescente.

El Programa IPEC de la OIT en el 2010 empezó con la ejecución del Proyecto “Apoyo a la lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la cooperación horizontal en América del Sur”, que comprende a Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay. El Proyecto contempló el apoyo a programas de acción directa (PAs) enfocados en poblaciones social y económicamente excluidas especialmente por razón de su origen étnico, en las cuales existe un mayor riesgo de que los niños, niñas y adolescentes se encuentren involucrados en situación de trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, incluyendo situaciones de trabajo forzoso, a partir de buenas prácticas y lecciones aprendidas en los países de la región, buscando perfeccionarlas como modelos de acción directa locales, para brindar a los niños la posibilidad de acceso a educación y servicios de apoyo a sus familias respetando su cultura, incluyendo la provisión de información técnica y otras alternativas de empleo digno para los jóvenes y adultos.

Con el fin de asegurar la articulación de las acciones del Proyecto con las políticas y programas nacionales sobre trabajo infantil y crear un marco de acción coordinada, en julio del 2010 se realizó en La Paz un taller de planificación (SPIF) que contó con la presencia del Vice Ministro de Trabajo y con la

²⁵ Ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Bóñez”, N° 031 del 19 de julio de 2010

²⁶ Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza “propuestas de políticas públicas con enfoque de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil en la ciudad de El alto”, Marzo 2013, La Paz Bolivia. Págs. 37 a la 40.

participación de diferentes Ministerios e instituciones públicas, organizaciones de trabajadores, empleadores y otras organizaciones sociales, en este evento se da el arranque del Proyecto.

En el marco de las acciones programadas, un estudio de mapeo sobre las peores formas de trabajo infantil en zonas y sectores de actividad con alta presencia de población socialmente excluida y trabajo infantil fue realizado, con el objetivo de identificar áreas prioritarias para el apoyo a programas de acción directa, modalidades de trabajo infantil a ser enfrentadas y la identificación del contexto de colaboración institucional, en zonas con alta presencia de población excluida e indígena.

1.2.3 El trabajo infantil en la ciudad de El Alto Departamento de La Paz

Con base en los resultados del estudio del mapeo y con el fin de hacer operativo el Proyecto, el Ministerio de Trabajo en forma conjunta con el Programa IPEC de la OIT, a través de su Oficina de Proyectos en la ciudad de La Paz, seleccionó en diciembre de 2010 al “Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA)”, y al “Centro Boliviano de Investigación Educativa (CEBIAE)”, como las instituciones encargadas de elaborar un estudio rápido y diseñar participativamente con los actores nacionales y locales involucrados un programa de intervención directa de erradicación y prevención de las peores formas de trabajo infantil en el municipio de la ciudad de El Alto.

El estudio comprendió un levantamiento de información de línea base en 12 Unidades educativas²⁷ (UE) diurnas y nocturnas de la ciudad de El Alto, la realización de grupos focales con los niños niñas adolescentes trabajadores, padres de familia y la realización de talleres de trabajo participativos con diferentes actores relacionados a la temática en la ciudad de El Alto.

Como resultado de todo este proceso se desarrolló la propuesta que contempla las estrategias, objetivos, resultados esperados, actividades e indicadores establecidos en el marco de un programa de intervención directa (PA) para la erradicación y prevención de las peores formas de trabajo infantil.

Otro insumo del proyecto fue el informe elaborado a través de un proceso de participación a escala nacional e impulsado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), muestra el listado de estos rubros clasificados como trabajo infantil peligroso y peores formas de empleo. El estudio realizado reveló que los niños y adolescentes del país trabajan en 23 oficios considerados peligrosos y como las peores formas de empleo, de los cuales alrededor de 12 se realizan en la urbe alteña.

Las formas de trabajo peligrosas en la conceptualización del estudio se dividieron en dos grupos: el primero según su naturaleza: la zafra de caña de azúcar, la zafra de castaña, minería (mineros, perforistas, lameros, dinamiteros), pesca en ríos y lagos, ladrillería, expendio de bebidas alcohólicas, recolección de basura, limpieza de hospitales, servicios de protección o de seguridad, trabajo del hogar cama adentro y voceador de transporte público.

En tanto que en el segundo grupo, según su condición, están: peón de labores agrícolas, cría de ganado extensivo, trabajo forestal, vendedor de comercio en horario nocturno, modelo de modas que implique la erotización de la imagen, trabajadora del hogar cama afuera, asistente de mingitorio en horario nocturno, picapedrero artesanal, operador de amplificación de sonido, carpintero y otros oficios con manipulación de maquinaria, albañilería y cuidador de autos en horario nocturno.

²⁷ En Bolivia se denominan así a los establecimientos escolares/Colegios de la secundaria o escuelas de la primaria.

Los principales problemas del municipio de El Alto se focalizan en cuatro áreas que han sido consideradas como resultado del diagnóstico y también del Plan de desarrollo Municipal (PDM) “Suma Qamaña” de El Alto²⁸:

- Estancamiento Económico y Social, expresado en la falta de inversión productiva, oportunidades económicas no aprovechadas, atomización de productores (bajos niveles de corporatividad empresarial).
- Brechas sociales y territoriales observables en la baja cobertura de servicios básicos, prácticas persistentes de exclusión y discriminación (pobreza).
- Fragmentación territorial presente en la alta concentración demográfica y económica en La Paz y El Alto, con distorsiones en su estructura productiva, Limitada articulación de la economía urbana con la economía rural.
- Bajos niveles de gobernabilidad, que pueden interpretarse en Institucionalidad frágil y deficiente para el desarrollo, capacidades institucionales poco desarrolladas para enfrentar demandas y conflictos sociales y productivos.

El contexto socioeconómico anteriormente descrito configura en buena parte, las condiciones para la existencia e incremento del trabajo infantil en la ciudad de El Alto. Algunos indicadores sociales dan cuenta de la difícil situación que enfrenta la población y, en particular, la infancia.

El trabajo infantil, aparece como una consecuencia directa que intenta responder a las necesidades de desarrollo de las familias, comprometiendo así a los niños y adolescentes a un entorno que vulnera sus derechos, cuando se ven obligados a incorporarse a trabajos en condiciones desfavorables.

Claramente muchos de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al mundo laboral en condiciones precarias, lo hacen principalmente porque esto significa un aporte necesario para la familia. El trabajo infantil es motivado por la mala situación económica familiar, lo que se debe, no sólo a los modestos salarios de los padres, sino principalmente a la inestabilidad laboral de ellos. En este contexto, los niños reconocen su aporte como una fuente de apoyo a las necesidades familiares. Desde esta perspectiva, el trabajo no emerge como una opción, sino como un deber frente al colectivo familiar.

Otra situación que llama la atención es que a pesar de que el trabajo infantil para los niños menores de 14 años es ilegal, el trabajo que realizan no es oculto; la noción de ilegalidad no emerge en su discurso y ellos dan cuenta de la existencia de un medio laboral destinado a acogerlos.

En la Ciudad de El Alto las y los adolescentes trabajan entre 8 y 12 horas diarias. La remuneración económica es mucho menor al salario básico nacional y las condiciones de trabajo son precarias. Es casi irreal que un niño adolescente trabajador reciba un sueldo adecuado, que gocen de los beneficios que dictan las leyes, como el aporte a las administradoras de los fondos de pensiones (AFPs) y reciba subsidios prenatales y de lactancia. No gozan de seguro de salud, ni de horarios de tolerancia para el estudio, así como otros aspectos que hacen al trabajo decente, como el derecho a vacación, a una jornada laboral de 8 horas, etc.

Muchos niños se encuentran insertos en actividades laborales donde tienen que estar largas horas en las calles, estando expuestos a la violación de sus derechos, a las inclemencias del tiempo y fundamentalmente a los riesgos más frecuentes como robos o asaltos y malos tratos.

²⁸ Tomado del APSO aprobado del Centro Gregoria Apaza, información recabada de Plan de Desarrollo municipal (PDM) del municipio de la Ciudad de El Alto 2007-2011.

1.2.4 El trabajo infantil en El Plan tres mil Departamento de Santa Cruz

El Censo del año 2012 confirma que Santa Cruz es el departamento más poblado de Bolivia (2,7 millones) de los 10.389.903.

Según datos del último estudio realizado por la Fundación participación ciudadana y alivio a la pobreza (Fundación PAP), en el año 2006 la pobreza se incrementó abarcando a 29 de cada 100. Por tanto un tercio de la población que vive en Santa Cruz, se encuentra sin cobertura apropiada de servicios básicos de salud, educación y vivienda. En este último estudio junto al enfoque de NBI se cuantifica la “capacidad económica”, que es medida en función a los gastos efectuados por los hogares por consumo de agua, energía eléctrica, teléfono y la tenencia o no de vivienda, estableciendo que el 82% de la población tiene baja capacidad económica.

Una de las principales causas de estos altos niveles de pobreza se debe a la extrema concentración de la riqueza y por tanto al elevado grado de desigualdad que se vive en ese departamento.

Junto a los altos niveles de pobreza, inequidad y exclusión económica y social, se sitúa las expresiones históricas y socio culturales de exclusión de la niñez y la adolescencia, las que podría resumirse por un lado, en la invisibilización que limita el acceso de los y las niñas y adolescentes a sus propios espacios de socialización y formación, y por el otro su descubrimiento como seres inferiores y carenciados que limitan su incorporación a la dinámica general de la sociedad.

En la ciudad de Santa Cruz se estima que los niños, niñas y adolescentes trabajadores alcanzan a 55.351 de los cuales el 31% corresponde a los niños y niñas de 6 a 13 años y el 69% a los de 14 a 17 años²⁹. Sin embargo si se desagrega la incidencia del trabajo infantil por niveles de pobreza, constatamos que el 51% de los niños y niñas del quintil más pobre están incorporados al universo laboral, porcentaje que baja al 13% en los quintiles 2 a 4 y a sólo un 5% en el quintil más alto. Está claro que son las condiciones de extrema pobreza las que empujan prematura y masivamente a los niños y niñas al mercado laboral con el consiguiente riesgo del abandono escolar, la desvinculación familiar y el incremento de niños y niñas que terminan haciendo de la calle su hábitat habitual.

Esta es la razón por la que el Distrito 8 (Plan Tres Mil), uno de los más pobres de la ciudad, concentra a 10.692 niñas, niños y adolescentes trabajadores, es decir una quinta parte del total de la ciudad de Santa Cruz, de los cuales 932 están en el rango de edad de 6 a 13 años. Además desde el punto de vista del tipo de ocupación, el mayor porcentaje corresponde a la categoría de vendedores de comercio (28,5), seguido de trabajadoras del servicio doméstico (23,9%), es decir mayoritariamente trabajan en ocupaciones que insumen mayor cantidad de fuerza de trabajo no calificada y peor remunerada.

Este fenómeno expresa el hecho de que la gran mayoría de los y las niñas y adolescentes que se insertan en el mercado laboral no solamente carecen de experiencia (lo cual es natural), sino también de calificación para aspirar a puestos mejor remunerados o por lo menos que les permitan calificarse en el trabajo para aspirar a mejores situaciones futuras.

Se estima que el 10.5% de las niñas y niños trabajadores menores de 14 años y el 22% de las y los adolescentes trabajadores menores de 18 años están excluidos del derecho a la educación, constituyendo está la población en mayor riesgo de reproducir el círculo de la pobreza.

²⁹ APSO SEPA, 2011.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay) con el código de proyecto RLA/09/52/USA, se diseñó con una duración de 48 meses, la fecha de Inicio fue el 30 de setiembre de 2009 y su finalización está prevista para 30 de setiembre de 2013. La agencia Financiadora el United States Department of Labor o Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) – por sus siglas en ingles.

El objetivo principal es “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas del trabajo infantil de grupos socialmente excluidos y discriminados, promoviendo la cooperación horizontal en los países seleccionados de América del Sur (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”.³⁰

El proyecto propone cuatro Objetivos Inmediatos³¹:

1. Al finalizar el proyecto, se dispondrá de información pertinente sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil, que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias.
2. Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.
3. Al finalizar el proyecto, los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del trabajo infantil y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas.
4. Al finalizar el proyecto se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las peores formas de trabajo infantil de los países seleccionados, modelos para la erradicación del trabajo infantil y de prevención de menores en riesgo a ser sometidos a trabajar.

Las cuatro principales áreas de interés³² del proyecto fueron: discriminación y exclusión social (i.e. pueblos indígenas y afro descendientes), inspección laboral (i.e. transferencia de la experiencia de Brasil), cumplimiento de las leyes laborales y de otra legislación relevante (i.e. intercambio regional horizontal de buenas prácticas); y servicios de calidad para los beneficiarios (i.e. educación, salud y generación de ingresos para los niños y sus familias).

El grupo meta para el retiro y prevención del TI proyectado fue de 6.600 niños. De este total, 3.600 niños y adolescentes serán retirados del TI y 3.000 prevenidos de caer en el TI, además 1.200 familias de esos 6,600 niños serán beneficiadas. En el caso Boliviano las metas proyectadas fueron: niños, niñas y adolescentes retirados del TI 1000, 960 prevenidos y 270 familias beneficiadas en procesos de capacitación para el trabajo.

³⁰ Tomado del documento proyecto versión final RLA 0952 USA

³¹ Id. anterior

³² Id. anterior

1.4 Propósitos, alcances y metodología aplicada en la evaluación

La evaluación del proyecto se realizó en atención a los objetivos planteados en los Términos de Referencia (TdR), teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de la intervención y los criterios de evaluación formulados.

1.4.1 Propósito

Los propósitos fueron:

- a) Determinar la eficacia del proyecto: si el proyecto logra los objetivos establecidos a nivel de los efectos y el impacto, cómo y por qué no se cumplieron o se vieron afectadas.
- b) Identificar los cambios pertinentes en relación con los efectos e impactos inesperados.
- c) La determinación de la eficacia de la ejecución del proyecto y el nivel de respeto que ha demostrado el nivel general de la eficacia.
- d) Establecer el alcance de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
- e) Proporciona recomendaciones a los interesados sobre los resultados del proyecto en relación con los Planes Nacionales de Acción y otros programas institucionales a nivel local, estatal y nacional con el fin de lograr la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales.
- f) Identificar posibles iniciativas y mejores prácticas emergentes en la cooperación Sur-Sur y la cooperación horizontal para su uso posterior por los interesados.

1.4.2 Alcance

La evaluación se centró en el programa de la OIT/IPEC mencionado más arriba, sus logros y su contribución al esfuerzo nacional y regional para alcanzar la eliminación de las PFTI en Bolivia. La evaluación se centró en todas las actividades que han sido implementadas desde el inicio del proyecto hasta el momento de la visita de campo. (i.e. programas de acción/proyectos).

La evaluación desarrolló miradas al programa en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original del proyecto, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones para programas actuales y futuros.

Cubrió los resultados esperados (es decir, planificados) y no esperados en términos de productos y resultados no planificados (es decir, efectos colaterales o externalidades).

El alcance analítico incluyó la identificación de los niveles de logro de los objetivos y explicación de cómo y por qué han sido obtenidos de la manera que fue conseguido.

1.4.3 Metodología aplicada

La metodología de la evaluación fue de corte transversal y ha implicado el acopio de información in situ a nivel de la coordinación del proyecto, en los PAs (Ver Anexo N°2) y de informantes claves (Ver Anexo N°1), lo que ha permitido evaluar todos los componentes.

El equipo de evaluación ha recibido una orientación metodológica previa a la reunión preparatoria de Brasilia realizada el pasado 30 de Junio, en la cual se ha revisado la principal herramienta de trabajo que ha sido una matriz de criterios y desarrollo de las preguntas de la evaluación.

Se ha manejado un guion base de entrevistas colectivas (Ver Anexo N°3) con beneficiarios y una pauta de grupo focal (Anexo N° 4) y un cuestionario aplicado a los 13 de los 26³³ participantes del Taller Nacional (Anexo N° 6).

Se presenta un cuadro Resumen las Herramientas y su aplicación:

Cuadro 1: Número de personas entrevistada según instrumento aplicado

Descripción	Entrevista individual	Entrevista grupal	Cuestionario	Grupo focal	Total
Coordinadores de proyecto	2				2
Técnicos de proyecto	3				3
Ministerio de Trabajo, empleo y previsión social del Estado Plurinacional de Bolivia.	1				1
Parlamentarios (Presidente Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.	1				1
Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.	2				2
Representantes de instancias municipales (Defensorías).	1				1
ONGs aliadas	1				1
Representantes de los empresarios privados		2			2
Representantes de organizaciones de trabajadores - Central Obrera Boliviana (COB).		4			4
Maestros	5				5
Beneficiarios directos (adolescentes) Plan 3000		11		8	19
Padres/madres Plan 3000		6			6
Beneficiarios directos (adolescentes) El Alto	1	13			14
Padres madres El Alto – La Paz		13			13
Coordinador OIT/IPEC	1				1
Responsable del Proyecto de TI y Educación.	1				1
Administrador OIT/IPEC	1				1
Organismos internacionales aliados estratégicos (UNICEF).	1				1
Participantes Taller Nacional (no contactados en entrevistas).			13		13
Total	21	49	13	8	91

Cuadro 2: Actores-clave distribuidos por sexo y grupo de edad

Personas participantes de la evaluación	Hombres	Mujeres	Total
Adultos	39	16	55
Adolescentes (menores de 14)	0	0	
Adolescentes (14-17)	17	19	36
TOTAL	56	35	91

³³ 13 de las personas asistentes al Taller nacional respondieron al cuestionario ya que las otras personas no tuvieron vinculación directa con el proyecto y en otros casos como el equipo IPEC-OIT y no lo contestaron (Ver lista de asistentes.)

Cuadro 3: Selección de acciones/lugares a ser visitados según criterios

Lugar/acción visitado	Grado de éxito	Buenas prácticas	Prevalencia ti	Proximidad
PA Plan tres mil	Alto	Alto	Alta y profunda	Cercana a centro urbano
PA el alto	Alto	Alto	Alta	Cercana dentro El alto de La Paz (A 26 km de La Paz)

1.4.4 Límites y condicionantes encontrados durante la realización del estudio

De manera general en Bolivia no se presentaron condicionantes que limitaron la realización del estudio.

Una dificultad presentada y superada fue la coincidencia del periodo vacacional escolar por el invierno, lo que supuso visitas a unidades educativas que solo contaron con niños y adolescentes que fueron convocados para venir al encuentro de la evaluación, así como los maestros y directores.

La primera aplicación del cuestionario (Ver anexo N°6) fue al coordinador del PA SEPA en Santa Cruz y se registraron algunas dificultades que se reportaron al jefe de la misión. El mencionado cuestionario recibió ajustes y posteriormente fue aplicado en el Taller nacional sin presentarse ningún problema.

Los informes de los PAs fueron entregados en el periodo de la evaluación, uno con un tiempo más pertinente que el otro que fue entregado hace muy pocos días. Esta dificultad se superó pidiendo a los dos PAs actualizar la información cualitativa.

Al no existir el Informe técnico de avance (TPR) del periodo/informe final también limitó tener con mayor facilidad la información.

Sección II: Análisis de los criterios de evaluación

2.1 Relevancia/pertinencia

Por lo descrito de manera detallada en el contexto Boliviano la persistencia del problema del trabajo infantil es evidente y en los contextos de la intervención de los PAs, sin duda alguna se hace necesario el desarrollo de proyectos que de manera integral puedan abordar la temática, no solo desde la lógica de la atención al grupo o retiro del trabajo infantil, sino con la posibilidad de buscar soluciones de corte integral en lo que respecta a sus necesidades directas y de sus propias familias en un amplio proceso de prevención.

La Pertinencia se ha analizado en base a dos criterios, uno referido a la correspondencia con las necesidades del grupo meta y el segundo en la correspondencia con las políticas públicas entendido como los cambios en las políticas de los Gobiernos sub nacionales que provocaron un impacto sobre la pertinencia de la acción.

2.1.1 Correspondencia con las necesidades de los grupos meta y los beneficiarios

El proyecto ha tenido dos tipos de beneficiarios: los directos con los PAs y los actores clave como los Ministerios, redes y los actores del dialogo tripartito Empresarios y organizaciones de trabajadores, los llamados grupos copartícipes intermediarios³⁴. En este análisis se hará mayor énfasis en los beneficiarios de los PAs.

El proyecto Focalizó las peores formas de trabajo infantil en dos regiones indígenas de Bolivia en el Documento de proyecto, uno en la región de Pando en la Producción de castañas y el otro en la región boliviana del Chaco, una gran parte de la población guaraní vive bajo un régimen de servidumbre por deudas con haciendas agrícolas y ganaderas. Los niños y niñas viven con sus familias en una relación de servidumbre con los dueños de estas haciendas, y a la edad de 14 años muchos ya han adquirido deudas con los almacenes, que deberán pagar con mano de obra, estas dos intervenciones quedaron desestimadas por diversos motivos, entre ellos la ausencia de instituciones ejecutoras y pocas posibilidades de generar una red sinérgica para la solución de las PFTI.

El proyecto priorizo únicamente dos de áreas urbanas, las cuales se concentrarán en El Alto – región metropolitana de La Paz con una alta incidencia de trabajo urbano informal - y El Plan tres mil distrito 8 de Santa Cruz de la Sierra, ambos contextos con características de migrantes indígenas quechuas y aimaras en primera y segunda generación.

El proyecto conto con dos diagnósticos de las zonas seleccionadas como ámbitos de intervención de los Programas de Acción: El Alto y Santa Cruz de la Sierra, las necesidades identificadas de los beneficiarios directos, los niños, niñas y adolescentes trabajadores, reportaron la magnitud de niñas, niños ya adolescentes trabajadores en la calle, necesidad de alternativas para dejar trabajos peligrosos e incrementar sus ingresos y además contar con contextos favorables en el ámbito educativo y familiar que les permitan dar continuidad a la escolaridad, es en este sentido que el proyecto respondió a las mismas.

En el caso de los destinatarios directos o grupos copartícipes intermediarios³⁵ del proyecto como las instancias estatales de protección de los derechos de los niños y adolescentes en temas de trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social), en materia de educación (Ministerio de Educación) las instancias de protección de los ámbitos departamentales (Servicios departamentales de gestión social

³⁴ Utilizando la forma en que se detallan los grupos meta en los APSOS de los del Pas.

³⁵ Utilizando la forma en que se detallan los grupos meta en los APSOS de los del Pas.

(SEDEGES), en los ámbitos municipales las Defensorías de la niñez y adolescencia, las necesidades encontradas antes de la realización del proyecto fueron las de no contar con conocimientos actualizados sobre la problemática, necesidad de coordinación entre actores involucrados y el contar con formas de atención en la temática de trabajo infantil.

Los grupos meta del proyecto a nivel de beneficiarios directos los niños y adolescentes trabajadores, los miembros de sus familias, la selección de las zonas de intervención de los PAs, El Alto y El plan tres mil respectivamente, a criterio de la evaluación son acertados, ya que se ha considerado dos aspectos clave: la clara identificación que han ofrecido los estudios sobre los niños y adolescentes que trabajan y el tipo de trabajos que realizan lo que determina la presencia de grupos vulnerables y la existencia de un vínculo educativo, que permitió un acertado punto de entrada a los programas de acción, sumado a estos que fue posible mediante las UE vincular a la experiencia a padres, madres, hermanos mayores y tutores.

En el proceso de identificación de las instituciones ejecutoras, la OIT buscó un relacionamiento con instituciones locales con experiencia en la temática y con presencia en los dos ámbitos seleccionados. En el caso de Santa Cruz se seleccionó una ONG especializada en temas de niñez, miembro de la Comisión Departamental de la Niñez y Adolescencia, integrante de la Red Departamental de Niñez, Adolescencia y Juventud y de otras redes, es el caso de SEPA.

En el caso de El Alto se seleccionó a la ONG con la presencia más larga y sólida en el ámbito geográfico, el Centro de Promoción Gregoria Apaza (CPMGA), que desarrolla programas y proyectos dirigidos a la generación de ingresos y formación, en los ejes de género, clase y cultura para las mujeres, con cerca de 30 años de trabajo en la zona, el sujeto de trabajo para esta institución es la población alteña en situación de pobreza, discriminación y subordinación.

El CPMGA al no tener la experiencia de trabajo en educación formal, definió buscar una institución con el conocimiento y la experiencia en temas educativos y se dio la vinculación con el Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE), que en más de tres décadas de trabajo llevó a cabo varias iniciativas para beneficiar a la población infantil en situación de trabajo, es parte también de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva de Trabajo Infantil (CNEPTI) establecida en junio 2001 y actualmente denominada Comisión Interinstitucional de Erradicación y prevención del Trabajo Infantil (CIEPTI). Los aspectos detallados en la selección de las dos agencias ejecutoras se valora como acertado.

Para lograr esta correlación de pertinencia del proyecto con la realidad de los dos contextos de la intervención se contó con diagnósticos que sirvieron como línea de base de los programas, para la formulación de los APSOs, aunque no se especifica que en el futuro inmediato se realizará una actualización de los mismos, ambas instituciones SEPA y el CPMGA cuentan con los instrumentos y la metodología para actualizarlos cuando sea necesario para poder identificar cambios en las prioridades de la temática.

Se buscó generar acciones que permitan en primera instancia retirar a niños/as trabajadores de las peores formas del trabajo infantil para lo cual se plantearon una serie de acciones:

- Promover la reinserción laboral de jóvenes en condiciones dignas a través de programas de formación laboral y productiva, lo que quiere decir que el programa tenía dos salidas posibles en este componente: la inserción laboral de jóvenes y la generación de emprendimientos asociativos juveniles.
- Se contempló además la negociación de fuentes de empleo laboral que permitan no sólo la reinserción laboral en condiciones dignas, sino además promover la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo escolarizado.

- Por otra parte el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las madres y padres de familia para la autogeneración de ingresos con el fin de favorecer otros ingresos que sustituyan los generados por los niños/as trabajadores en las familias, la firma de convenios y compromisos de retiro de las y los niños trabajadores de las peores formas de trabajo infantil, fueron centrales en este componente, así como el compromiso de la permanencia de los niños en los procesos de educación formal y alternativa de niños y jóvenes.
- Fortalecimiento institucional de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), Inspectores de trabajo del MTEPS, comisión de educación y cultura del Gobierno Municipal, Dirección de Asuntos Generacionales del Gobierno Municipal, en torno a la problemática del trabajo infantil a través de talleres de capacitación especializados.

Todas estas acciones expuestas dan plena concordancia entre los elementos del diagnóstico y los elementos del proyecto.

El Grado de conformidad/ satisfacción de los beneficiarios y grupos meta con los objetivos del proyecto, fue consultada en los espacios de encuentro con los niños y adolescentes, los mismos que respondieron con una apreciación muy positiva, las respuestas variaron entre las de orden de los sentimientos y otras razones:

- Comodidad al tener una mejor relación con sus maestros, el no tener retraso en sus materias y el haber dejado de trabajar en oficios que les mantenían muy cansados como la albañilería (Plan tres mil).
- El valor del proyecto al haberse capacitado en diferentes oficios técnicos les da más oportunidad, por ejemplo en ensamblado de computadores les da un lugar diferente para el futuro (El Alto).
- Los profesores cambiaron de actitud, les dieron posibilidades y condiciones para no estar retrasados en los estudios.(El Alto, Unidad educativa nocturna)

En opinión de las madres, hermanos o tutoras:

- El proyecto les ayudo a entender que los niños y adolescentes no pueden trabajar en cosas peligrosas.(El Alto)
- Aprendieron muchas cosas (oficios) que les empiezan a servir para ganar dinero (Plan tres mil).
- Aprendieron sobre los derechos de sus hijos y todo con relación al trabajo y la explotación.

En opinión de los actores clave: Todos de manera generalizada opinaron positivamente, como un proyecto bien logrado, articulador, con resultados concretos y muy útiles, posibilitador de interacciones con otros países, con muchos logros a nivel de gestión de conocimiento, etc.

2.1.2 Correspondencia con las políticas públicas

Bolivia cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo “El Plan Nacional de Desarrollo. “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” en su segunda versión 2010-2015 en el cual plantean la construcción de una ciudadanía de derechos plenos y de protección a las poblaciones vulnerables, entre estos niños, niñas adolescentes, mujeres y pueblos indígenas en correspondencia con la Constitución Política del Estado.

Actualmente está en proceso de revisión el Código Niño Niña Adolescente, lo que se conoce de este proceso es que esta revisión presentaría un retroceso de posiciones por la discrepancia conceptual de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y el pedido de las organizaciones de NATs de no presentar formulaciones de prohibiciones explícitas sobre este punto.

El Ministerio de Trabajo puso en marcha la elaboración de un nuevo Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil que definirá la política nacional en el tema para el período 2012-2016, el cual a la fecha presenta retrasos en su proceso.

Una política pública en curso que tiene relación con el desarrollo del proyecto es la relacionada con la construcción curricular en el marco de la Nueva Ley de educación, Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, mediante la cual se genera la posibilidad de incorporar contenidos de aprendizaje relacionados a los derechos de los niños y adolescentes y la prevención en relación a la prevención de las PFTI.

Una expresión de condiciones locales creadas es el caso de Santa Cruz con la Ley de erradicación del trabajo infantil Ley N° 46 en julio del 2012 de erradicación del trabajo infantil y además el de contar con un Plan departamental de Erradicación del trabajo infantil, genera una mayor pertinencia al PA del Plan tres mil.

De manera general se confirma que existe una alineación del proyecto con las líneas estratégicas que están en curso en el país.

2.2 Diseño

El Proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay), desde el punto de vista de su diseño, responde a una problemática que atañe a Bolivia y a ambos departamentos del país donde se realizaron los PAs, en la que aún se constatan grandes retos para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Conforme a esta consideración, el Proyecto se diseña en base a la premisa básica de una iniciativa nacional que enfatiza la necesidad de abordar las causas de fondo del trabajo infantil vinculando la acción contra el trabajo infantil a los esfuerzos nacionales de desarrollo con especial énfasis en las políticas económicas y sociales para combatir la pobreza y promover la educación básica universal³⁶.

El diseño del proyecto tiene una valoración positiva, con pequeños aspectos de ajuste a ser mejorados.

2.2.1 Adecuación de los elementos y componentes del proyecto y la problemática que se quiere abordar

El proyecto se estructura en torno a cuatro componentes: la generación de conocimientos, el fortalecimiento institucional mediante el desarrollo de capacidades, la sensibilización y la acción directa. La adecuación de elementos y componentes tal cual se han organizado responden a la forma en que la experiencia de los Programas de Duración Determinada (PDD) nacionales de la OIT han sugerido, una serie de enfoques para establecer e implementar marcos nacionales para aplicar el enfoque integral, vínculos y mecanismos para desarrollar el conocimiento, la movilización de actores, instituciones y recursos y para planear acciones nacionales coherentes y efectivas como parte de un desarrollo nacional amplio.

³⁶ A partir de 2001, el IPEC ha promovido y aplicado un enfoque de “Programas de Duración Determinada” como dicho marco nacional. Un Programa de Duración Determinada (PDD) es esencialmente un programa estratégico nacional marco para políticas e iniciativas fuertemente integradas y coordinadas a diferentes niveles para eliminar específicas peores formas de trabajo infantil (PFTI).

La experiencia también mostró que el grado de apoyo necesario para conseguir que este proceso avance en diferentes países puede variar y que a menudo pueden ser identificadas iniciativas específicas y estratégicas como claves para el proceso, centrándose en influenciar políticas y procesos claves. Al haberse concebido y diseñado de esta forma se posibilitó una acción de calidad y adecuación a los componentes seleccionados.

De manera general, se considera que los objetivos del proyecto son oportunos respecto de las necesidades identificadas para avanzar sobre procesos de erradicación del trabajo infantil, generando desarrollo de capacidades, conocimientos, capacidad institucional para implementar políticas, sensibilización sobre la temática, generando modelos de atención, mejorando los contextos familiares y educativos, para retirar y prevenir a niños que participan en trabajos peligrosos.

Asimismo, los resultados de la intervención se encuentran adecuadamente relacionados con los objetivos.

La formulación de las metas y objetivos a criterio de la evaluación son realistas y medibles, probablemente pudieron ser menos actividades o ser reagrupadas de manera más sencilla.

Una particularidad sobre el diseño de los PAs (Objetivo 4) es que tienen variaciones en su formulación y al momento de presentar los reportes, un ejemplo de ello es que el PA del Plan tres mil en Santa Cruz, reporta un corte de edad para los niños y adolescentes menores de 14 años y otro corte de 14 a 17 años, mientras el PA de El Alto solo establece retiro de niños, niñas y adolescentes en general.

2.2.2 Validez de la lógica interna y externa

Se considera como componentes del diseño de la intervención a los objetivos, general e inmediatos, los resultados, las actividades, las hipótesis o supuestos, los indicadores en sus diferentes niveles y las fuentes de verificación, todas estas partes están claramente identificadas y adecuadamente formuladas.

Por su parte, los resultados se relacionan de manera sustantiva con los elementos básicos de los objetivos inmediatos. Así, el resultado 1, que se refiere a la realización de estudios previstos realizados en fase de difusión y discusión de los hallazgos y recomendaciones con los actores clave. El resultado 2, consiste en la implementación de un nuevo sistema de inspección y monitoreo del TI, basado en tecnologías de la Información. Además de la implementación de programas piloto de formación laboral para adolescentes trabajadores como una estrategia de salida de las PFTI hacia un empleo juvenil decente.

Entre los resultados/productos de este objetivo inmediato también están la ejecución de actividades de cooperación sur-sur generadas por iniciativa propia de los países en la región: visitas de intercambio entre los Ministerios de Trabajo de Bolivia, Ecuador y Argentina, evento internacional de intercambio en el que 8 países asistieron y otros más. El resultado 3, relativo a las acciones de sensibilización por el Día Mundial contra el Trabajo infantil, jingles y spots en los dos departamentos donde se desarrollaron los PAs, volantes, afiches, cuadernos y en las áreas de intervención directa utilización de la metodología SCREAM y el Manual para Empleadores para la erradicación del trabajo infantil.

En lo que corresponde a su formulación el Marco lógico, la lectura de los resultados da lugar a reconocer una relación ordenada de complementariedad entre los distintos niveles: actividades, productos, resultados e impactos.

Al respecto de las hipótesis o supuestos de la intervención, describen con claridad los riesgos que se afrontan para alcanzar los resultados y objetivos de la intervención, solo se identifica uno como faltante que es el tiempo que tomaría el arranque de los Programas de acción.

En lo que corresponde a la formulación de los indicadores en sus diversos niveles, en casi todos los casos guardan una relación lógica directa con los resultados/productos y objetivos a los que se refieren y su expresión contiene la definición del objeto de observación, una referencia cuantitativa y los sujetos implicados y aluden en diferentes grados a la calidad de los mismos mediante sus formulaciones, Ej. Por lo menos el 50% de los grupos interesados de sectores clave de la sociedad muestran cambios de actitud con respecto al trabajo infantil, su fuente de verificación es un estudio de Cambios de Actitudes y Practicas (CAP). Sin embargo a veces no miden lo que dice en su formulación el objetivo inmediato y otras veces por aspirar a ser comunes para los 4 países son difíciles de reportar.

Los indicadores pudieron haber tenido una correspondencia más acotada a las actividades y resultados, la evaluación reconoce la relevancia de cada uno de ellos, pero considera que pudieron haber sido mejorados.

2.2.3 Adecuación de las estrategias, instrumentos y mecanismos

La estrategia de implementación del proyecto en lectura de los TPRs y en entrevista con la coordinadora del IPEC-OIT y los coordinadores de los PAs permite observar una aplicación oportuna y correcta.

Los entrevistados hacen una valoración muy positiva de la metodología implementada y la forma como la asistencia técnica vinculó de manera equilibrada la selección y participación en la que se desarrolló la cooperación horizontal, en casi todos los casos se hicieron réplicas de los eventos y visitas realizadas generando un efecto de socialización del conocimiento, un ejemplo de efecto multiplicador fue la réplica que hizo la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) en alianza con la Central obrera Boliviana (COB) y el MTEPS) sobre trabajo adolescente.

El monitoreo del proyecto ha implementado dos modalidades: Sistema de Monitoreo de beneficiarios directos (DBMR) conocido con el nombre de Mercury aplicado en las zonas de intervención de los PAs, y el Plan de Monitoreo del Proyecto (RMP) que se utiliza dar seguimiento a las actividades, productos e indicadores incluidos en el documento de proyecto así como en los documentos de planificación.

El **Sistema Mercury**, sistema especializado para monitorear a los participantes de un PA, permitió tener una precisión de niños y adolescentes retirados y prevenido del TI. En los dos informes finales de los PAs se reportó como factores de éxito internos el contar con un sistema de monitoreo y seguimiento mediante una base de datos (Mercury, Excel)³⁷.

Los coordinadores y técnicos entrevistados sostuvieron que en inicio fue difícil la utilización del sistema, pero que posteriormente fue más accesible y amigable, las limitaciones se presentaron por un difícil acceso al internet ya que se deben alimentar los datos en línea. El PA de El Alto conto con 6 personas para realizar el monitoreo y en Santa Cruz tres personas dedicaron su tiempo para esa tarea, existe una valoración positiva de la herramienta y al momento de la finalización una instancia estatal (la defensoría de El Alto de La Paz), ha solicitado la utilización del software y los protocolos para dar continuidad con el seguimiento de los casos.

En el proceso evaluativo se han revisado los informes semestrales TPR³⁸ (por sus siglas en inglés Technical Progress Report.). Se ha observado que el formato de estos informes ha facilitado la forma de reportar las actividades y los resultados han sido muy completos, se pudo también revisar los consolidados de estos informes que se realizan a cargo del Coordinador general del Proyecto en la sede de Brasil.

³⁷ Tomado del Informe final del PA SEPA Plan Tres Mil, julio de 2013. Pág. 23/ Informe final Gregoria Apaza El Alto, Pág. 20.

³⁸ Al momento de la evaluación faltaba el ultimo TPR por el periodo abril a septiembre 2013 /Pero si se contó con los informes finales de los dos Pas.

Los recursos Técnicos aplicados responden a los criterios mínimos de calidad aplicables en este tipo de intervenciones, además que sus procedimientos de selección de estos recursos se juzgan adecuados.

Por la forma en que se han sistematizado las experiencias de los PAs, los niveles de coordinación alcanzados se considera que se ha aplicado un enfoque susceptible de ser replicado a mayor escala, el elemento de haber hecho modélico y difundirse de esta manera ratifica esta afirmación.

2.2.4 Incorporación de elementos transversales

La consideración de la problemática específica de género en el diseño y seguimiento de la intervención no fueron formulados con amplitud y concreción, salvo la formulación de que las necesidades y aspiraciones específicas de las mujeres y varones deberían ser tomadas en cuenta para dar a este trabajo una perspectiva de género, esta situación puede deberse a que aún no se tiene clara la problemática de género en cuanto a los niños/niñas y adolescentes trabajadores, y se incluye la igualdad de género solo como un porcentaje igualitario de niños, niñas y adolescentes que deben ser atendidos.

En el objetivo 1, pudo haberse incluido estudios de género específicos en materia de trabajo infantil, pero no se tomó esa previsión, pese a haber contado con una entidad ejecutora (Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza) especializada en temas de género.

Otros elementos transversales no se consideraron para el tema evaluativo.

2.3 Eficiencia

El análisis de la eficiencia para la valoración de los resultados alcanzados en relación con los recursos empleados de manera amplia no es posible realizarla ya que la gestión general del presupuesto se lleva adelante desde la oficina en Brasilia y en forma conjunta, además de existir limitantes de tiempo para este análisis.

Es posible sin embargo, evaluar la adecuación de la estructura institucional y el equilibrio de los recursos de gestión del proyecto invertidos para el logro de los resultados definidos en la formulación y reflejados en la estructura del presupuesto. Incluiremos también la valoración en la asignación óptima de todos los recursos al proyecto y comentaremos el ritmo de ejecución de los PAs.

2.3.1 Realización de las actividades y productos previstos

La relación de cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto y el cumplimiento de los resultados se considera que alcanzó un nivel satisfactorio.

En general, el proyecto ha demostrado una alta capacidad de ejecución expresada en la toma de decisiones oportunas y el haber guardado relación correcta del presupuesto establecido en el documento de proyecto.

Las actividades contaron con cronogramas que se han respetado en los tiempos previstos, aunque los coordinadores entrevistados de los PAs sienten que el arranque de ambos procesos fue lento.

Por el conjunto de las revisiones de los TPRs se observa que ha habido un eficiente proceso de transformación de los recursos en los resultados y productos.

Un punto central de esta valoración positiva de la eficiencia del proyecto es que la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención, entre estos: la apertura del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social y el

cumplimiento de las dos agencias ejecutoras de los PA que ha sido organizada y oportuna en el cumplimiento de tareas y plazos.

No se registran actividades no realizadas así como tampoco resultados que no lograron concretarse.

En relación con la ejecución del presupuesto, el asistente administrativo del IPEC-OIT ofreció la información de la ejecución de los dos PAs, la cual se presenta a continuación.

Programa de acción	Presupuesto total	Desembolsado por oit	Contraparte Desembolsado	Ejecutado	%
Plan 3000 Santa Cruz - Bolivia	Bs.- 1.422.145,00	Bs.- 1.326.748,66	Bs.- 63.658,00	Bs.- 1.390.252,31	97,75%
El Alto CPMGA La Paz - Bolivia	Bs.- 1.469.925,00	Bs.- 1.379.001,38		Bs.- 1.378.709,67	93,79 %

Fuente: Oficina de coordinación IPEC-OIT, julio 2013

Este cuadro muestra un uso eficiente de los recursos por la alta ejecución presentada a la fecha de cierre de los dos PAs.

Las instituciones ejecutoras en ambos casos han confirmado que: recibieron los desembolsos de manera oportuna, recibieron instrucciones claras y precisas orientadoras para la ejecución del gasto, formas de apropiación y rendición de cuentas.

2.3.2 Proceso de implementación

El proceso de implementación a nivel de país del proyecto contó con el apoyo de un Oficial Nacional Técnico (ON) y con un Asistente Administrativo. El ON se encargó de coordinar y monitorear las actividades del proyecto, sobre este punto se registra de los TPRs que se hicieron en el arranque un taller de planificación con la metodología SPIF, los procesos de planificación, diversas visitas de monitoreo y la elaboración de informes con el apoyo del ATP.

Así como también el desarrollo y coordinación para actividades de asistencia técnica a los actores clave del proceso.

2.4 Eficacia

El criterio de análisis de la eficacia del proyecto permitió evaluar el grado de avance hacia el objetivo general, así como el análisis de otros efectos generados no esperados positivos o negativos en concordancia con los resultados e indicadores propuestos.

Se presentará para facilitar el análisis la estructura de los cuatro objetivos inmediatos del proyecto:

2.4.1 Logro de los objetivos inmediatos

Objetivo inmediato 1: *Al finalizar el proyecto se dispondrá de información pertinente sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias.*

En relación al cumplimiento de este objetivo se planificaron estudios previos, los cuales se cumplieron oportunamente, estos estudios sirvieron para orientar el diseño de los PAs, en el caso del PA-SEPA en Santa Cruz, desarrollo dos estudios: “*Infancia sin derechos*” sobre trabajo infantil en los espacios

públicos de los ámbitos urbanos". Además del *"Estudio rápido y diseño participativo de un programa de Acción para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil en el municipio de la ciudad de El Alto"* que permitió contar con información cualitativa y cuantitativa sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes (NNAs). En el caso de El Alto se aplicó también una encuesta línea base que fue aplicada a 25 unidades educativas diurnas y nocturnas.

Como parte de los cambios generados por los PA se había previsto realizar estudios de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) sobre el Trabajo Infantil, este estudio se realizó únicamente en Santa Cruz.

Como proceso de sistematización de las experiencias se han desarrollado dos sistematizaciones: La sistematización del modelo integral de formación para el aprendizaje laboral adolescente, ejecutado por el CPMGA en el marco del Proyecto de Cooperación Sur-Sur con financiamiento del Brasil, estudio que actualmente es utilizado por el Gobierno Municipal de El Alto, el Ministerio de Trabajo y ONGs. El documento tuvo mucha demanda y a solicitud del Ministerio de Trabajo el CPMGA, hizo una segunda impresión del mismo.

La sistematización de modelos de intervención para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil:

- Sistematización experiencia de formación de facilitadores Scream
- Experiencia de adecuación Método Scream Unidades Nocturnas
- Experiencia de adecuación Método Scream Unidades Diurnas

Dos cartillas de información y sensibilización:

- Cartilla de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores. (2 ediciones)
- Cartilla erradicación Progresiva del trabajo Infantil (reimpresión conjunta con Ministerio de Trabajo).

En cuanto al cumplimiento de los indicadores los resultados son los siguientes:

Indicadores objetivo inmediato 1	Meta	Logro
Número de instituciones que utilizan datos de investigación generados por el proyecto como una referencia útil en su trabajo.	50	63
Número y tipo de instituciones que implementan buenas practicas aprendidas durante el proyecto	5	41
Número de instituciones que adoptan indicadores desarrollados por el proyecto	2	16
Número de iniciativas adoptadas por instituciones de gobierno, organizaciones de trabajadores y empresarios relacionados con la prevención y erradicación del trabajo infantil.	4	17

Como puede observarse en el cuadro, los productos de este objetivo sobrepasan el cumplimiento de logro. Las instituciones que utilizan los datos de investigaciones como se precisa en las informaciones de los TPRs son muchas y están relacionadas a organizaciones afines (Difusión mediante redes a las que pertenecen SEPA Red RISAI del Plan 3000 de Santa Cruz, la Mesa de erradicación del trabajo infantil. En el caso del CPMGA la red e prevención de violencia infantil El Alto) y otras de carácter institucional del Estado y de los gobiernos autónomos. Todos los estudios están disponibles (ejemplares publicados).

Una de las instituciones que ha implementado buenas practicas aprendidas en el proyecto es el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, para la implementación del Sistema de Inspección, Monitoreo y Seguimiento del Trabajo Infantil desarrollado con apoyo conjunto del Proyecto y del Proyecto de

Cooperación Sur-Sur financiado por Brasil, con fondos de la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC) se donaron 7 equipos de computación para los Inspectores de Ministerio de Trabajo donde se implementan los Programas de Acción y donde existe mayor incidencia de trabajo infantil, para la implementación del sistema a nivel nacional

La creación del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, cuya misión es “Generar información sobre la situación de la educación y plantear lineamientos y propuestas de solución frente a problemas educativos identificados a través de un Sistema Plurinacional de Seguimiento, Medición, Evaluación y Acreditación de la calidad educativa, para orientar y promover la toma de decisiones de políticas educativas en el ámbito regional, departamental y nacional”.

La aplicación de la Tarjeta de Valoración Comunitaria Municipal (TVCM) que permitió identificar las falencias en los servicios de educación y de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, lo que habilitó el desarrollo de un Plan de Mejoramiento a los servicios de Defensoría de la Niñez y Educación respecto al trabajo infantil para la gestión 2013. La aplicación de la TVCM identificó que la Defensoría Municipal de la Niñez no contempla en sus protocolos de protección y defensa de derechos la explotación laboral de niños y adolescentes.

Entre los estudios específicos para contribuir al Ministerio de Educación en el debate de la Educación Técnico Productiva, se identificaron los desafíos y oportunidades en el marco de la implementación de la Ley Avelino Siñani. Se desarrolló un estudio sobre “Desafíos para una transición exitosa escuela-trabajo en el marco de la revolución educativa en Bolivia”, el objetivo del estudio fue identificar buenas prácticas en educación técnico productiva e indicadores.

Un aspecto importante es el valor las metodologías aplicadas, entre estas la adaptación del Método Scream al currículo educativo de las 15 Unidades Educativas nocturnas y diurnas identificadas por el Programa de Acción que desarrolló el CPMGA y CEBIAE en el marco del PA en El Alto, se han desarrollado 15 Proyectos Socio productivos que incluyen las adecuaciones SCREAM realizadas por 15 Equipos de Docentes de Investigación Acción y 405 estudiantes de primaria y secundaria beneficiarios del PA.

Los docentes escribieron en la sistematización de la adecuación SCREAM en el marco del Diplomado denominado "Formación de Facilitadores SCREAM con mención en Investigación Acción Participativa", en entrevista a un Director de una de las UEs señaló que hay un cambio en la mentalidad de los maestros y de los estudiantes, han surgido formas respetuosas de entender los derechos y particularmente el derecho a no ser parte de las PFTI.

Un ejemplo concreto de adopción de indicadores desarrollados por el proyecto ha sido efectivizado mediante el procesamiento de la información de la base de datos del Mercury migrada al SPSS para su análisis e inclusión en el estudio cuanti-cualitativo realizado por la Fundación SEPA en el marco del PA, en coordinación y cofinanciamiento con Plan Internacional Bolivia, sobre la "Situación de Trabajo Infantil en los Distritos 8 y 12 de la ciudad de Santa Cruz y el área urbana del Municipio de El Torno", estudio que además fue publicado.

Importante ilustrar las iniciativas adoptadas por instituciones de gobierno, organizaciones de trabajadores y empresarios relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil, entre estas se destacan: la aprobación de la “Ley Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador”, así como también la aprobación de la Ley N° 0073/2012 que instituye el 12 de junio (2012) de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

Objetivo inmediato 2: *Al finalizar el proyecto los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de*

trabajo infantil y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.

En el marco de este objetivo se desarrollaron eventos de Cooperación Horizontal en coordinación con el Proyecto ABC: en las líneas de inspección laboral, transferencias condicionadas, el impacto sobre la salud de los trabajadores adolescentes y trabajo de formación, más un quinto encuentro sobre buenas prácticas.

Los eventos realizados fueron:

- Visita de Intercambio Transferencias Condicionadas”-Bolsa Familia del Brasil. participaron Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Salvador de Bahía, Brasil, 2010.
- Visita técnica de intercambio de experiencias sobre políticas y programas públicos dirigidos a la protección de jóvenes y adolescentes trabajadores de 14 a 17 años de edad”, participantes, MTEPS, COB, CEPB, Salvador de Bahía, Brasil, del 29 de agosto al 1° de septiembre de 2011.
- Visita técnica de intercambio de buenas prácticas para el abordaje del problema de las peores formas de trabajo infantil desde el sistema de salud pública. Asistieron Ministerio de Salud, Ministerio de trabajo, Oficial de Desarrollo Humano, Gobierno Municipal de Santa Cruz, Responsable de Salud de El Alto. Brasilia, Brasil. del 23 al 26 de mayo de 2011
- Visita técnica para conocer en detalle la experiencia del Programa de Inspección de Trabajo de Brasil. Asistieron 3 funcionarios del MTEPS, 2 inspectores y la responsable de TI, además un consultor que elaboro la propuesta de Sistema de Inspección para Bolivia basada en la experiencia del Brasil. Bello Horizonte, Brasil del 20 al 24 de septiembre de 2010,
- “Seminario intercambio de buenas prácticas en temas de trabajo decente”. Asistieron MTEPS, CEPB y ONG (CPMGA), Brasilia y Cuiaba, Brasil, del 24 al 27 de junio de 2013.

En las entrevistas realizadas a personas de las instituciones que han sido parte de estos procesos se ha consultado la utilidad y la aplicabilidad de los conocimientos e intercambios de reflexiones y experiencias en las que han participado, en su totalidad han expresado reconocimiento sobre el valioso aporte y la utilidad de los conocimientos de países con mayor experiencia, reconociendo que estos sirven de manera especial para poner en práctica todas esas experiencias.

Los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional sobre el fortalecimiento reflejan que en un 62% de los entrevistados refieren que el proyecto ha coadyuvado de manera muy buena en el fortalecimiento institucional, para implementar políticas de erradicación de las PFTI. El 12% considera que el proyecto ha logrado el fortalecimiento institucional de manera excelente.

Se conoce que en todos los casos se han hecho réplicas de la parte conceptual de estos intercambios, el más destacado fue el de Políticas y Programas Públicos dirigidos a la Protección de Jóvenes y Adolescentes Trabajadores de 14 a 17 años de edad, que en el caso de la CEPB socializaron la información y experiencias conocidas e identificaron acciones estratégicas para el desarrollo de programas de formación y de protección de derechos de los adolescentes trabajadores con la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y el Ministerio de Trabajo. La CEPB por iniciativa propia, implementó un programa para la capacitación y oportunidades de empleos dignos sostenibles para adolescentes en la ciudad de El Alto.

En cuanto a la realización de los indicadores, los resultados son los siguientes:

Indicadores objetivo inmediato 2	Meta	Logro
Número de mejoras introducidas en el sistema de monitoreo de trabajo infantil	2	6
Número y tipo de iniciativas adoptadas por el Ministerio de Educación para mejorar el acceso y la calidad de la educación para grupos socialmente excluidos	2	12
Número y tipo de instrumentos de política nacional propuestos e implementados que aborden las PFTI	4	7
Número y tipo de mecanismos legales e institucionales fortalecidos para abandonar el TI y sus peores formas	2	8

Como puede observarse, el cuadro de indicadores en todos los casos sobrepasa la meta de manera significativa, destacable el hecho de la utilización del sistema de monitoreo de TI.

Para el tema de mejora al acceso y la calidad de la educación, el estudio de las transferencias condicionadas cuenta con un documento de lineamientos para el fortalecimiento del Bono Juancito Pinto elaborado por una consultora Internacional, luego de su entrega no se ha podido articular ninguna revisión o ajuste de la implementación del Bono.

Objetivo Inmediato 3: *Al finalizar el proyecto los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del trabajo infantil y de sus peores formas y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas.*

Sin duda alguna que el poder reconocer los riesgos y efectos negativos del TI se han visibilizado en los últimos años, sin embargo no es fácil precisar el nivel de aporte del proyecto para este efecto.

En el Taller nacional al revisar el cumplimiento de este objetivo los y las asistentes aseguraban que hay cambios en las actitudes, en los niveles de voluntad política plasmado en medidas técnicas, pero también llama la atención que en la revista “Destinos” de la línea área nacional Boliviana de aviación (BOA), se presentaba un artículo sobre el TI en ocasión de la celebración del día de la prevención del trabajo infantil en Bolivia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario sobre el tema los y las participantes consideraron en mayor porcentaje 37% que de manera muy buena se han generado muy buenos conocimientos sobre las PFTI. El 31% considera que los conocimientos sobre la problemática han sido excelentes y un 25% buenos.

Con relación a la valoración sobre las acciones de prevención y sensibilización, los y las participantes respondieron en un 50% de que las acciones del proyecto se ha logrado de manera muy buena, que han generado conciencia sobre las PFTI. En cambio el 25% considera que las acciones realizadas han sido excelentes y el otro 25% valora las acciones de generación de concientización de manera buena.

En ámbitos como los empresariales ha podido notarse un compromiso y una sensibilidad sobre los temas, de igual manera con la COB y el MTEPS.

La siguiente tabla resume el logro de los indicadores en relación con este Objetivo inmediato:

Indicadores objetivo inmediato 3	Meta	Logro
Número de mejoras introducidas en el sistema de monitoreo de trabajo infantil	2	6
Por lo menos el 50% de los grupos interesados clave de sectores clave de la sociedad muestran cambios de actitud con respecto al trabajo infantil	50%	60%
Número de obstáculos eliminados generados por motivos de discriminación étnica y de género, cuando esta situación niegue a los niños y niñas el acceso a una educación de elevada calidad y a otros servicios de protección social.	3	4
Número de indicadores adoptados sobre actividades productivas libres de trabajo infantil.	2	5

De igual manera los logros de los indicadores están por encima de la meta.

2.4.2 Desempeño de los programas de acción directa

Al finalizar el proyecto se habrán desarrollado documentado e integrado a las políticas sobre las peores formas de trabajo infantil de los países seleccionados modelos para la erradicación del trabajo infantil y de prevención de menores en riesgo a ser sometidos a trabajar.

Indicadores objetivo inmediato 4	Meta	Logro
Estructuras organizativas establecidas para apoyar a los niños y niñas víctimas de las PFTI en las áreas de intervención directa	3	46
% de familias de niños y niñas beneficiados con actividades de prevención y retiro de las PFTI, insertadas en los programas de transferencias monetarias existentes durante la vida del proyecto	30%	56%
% de niños y niñas retirados de PFTI mediante la educación o formación profesional, quienes siguen en la escuela o capacitándose	100	34
% de niñas y niños a los que se ha impedido caer en las peores formas de trabajo infantil y que asisten a la escuela	100%	100%

Para poder reconocer el desempeño de los PA se hará un recuento de los logros que se generaron hasta la fecha de conclusión (6 de junio 2013).

SEPA

En relación al objetivo 1:

Existe a la conclusión del PA suficiente información no sólo referida a la población beneficiaria parte de la cobertura del PA, sino a la posible ampliación de la misma puesto que se han desarrollado los siguientes estudios:

- Un primer estudio referido a las y los niños y adolescentes insertos en trabajos peligrosos en los espacios públicos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (*“Infancia sin Derechos”*).
- Un segundo estudio que abarca a los niños, niñas y adolescentes trabajadores de los distritos más pobres de la ciudad de Santa Cruz (distritos 8 y 12) y el área urbana del municipio de El Torno, estableciendo una línea de base para futuras intervenciones.
- Un tercer estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en Santa Cruz sobre el trabajo infantil, que permitió desarrollar la primera fase de una estrategia comunicacional preventivo educativa en el marco del PA, la misma que podrá ser ampliada en lo sucesivo.

La existencia de una Red interinstitucional en el Distrito 8, como otra a nivel del departamento Santa Cruz, permite contar con los espacios de socialización de estos estudios, los mismos que coadyuvan a la formulación de políticas, planes y proyectos o permitieran ajustes en las estrategias de intervención de las ONGs vinculadas a la temática.

En relación al objetivo 2:

El fortalecimiento de la capacidad institucional expresado en dos actores clave, municipal y departamental han mejorado de manera significativa la capacidad institucional con la corta intervención del PA, puesto que:

- A nivel municipal se ha logrado que la Sub Alcaldía del Distrito 8 se haga cargo la problemática del trabajo infantil como parte de su función institucional, asumiendo el Subcalde la coordinación del Comité de Gestión del Proyecto.
- Por otra parte con la aplicación de la TVCM se logró que la Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia del Distrito 8 incorpore en sus protocolos de intervención la vigilancia de la edad mínima del trabajo infantil y de los trabajos peligrosos en adolescentes.
- A nivel departamental se creó el Consejo Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a Adolescentes Trabajadores, dirigido por el Gobernador, mediante el Secretario General y esta conformado por las Secretarías Institucional de Salud y Políticas Sociales; de Gobierno; de Desarrollo Productivo; Industria y Comercio; de Educación y Cultura; de Economía y Hacienda; de Pueblos Indígenas y Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, quedando la Secretaría de Salud y Políticas Sociales, como Secretaría Técnica.

Además, se diseñó y está en curso un Diplomado sobre Políticas y Derechos de la Niñez y Adolescencia con enfoque en trabajo infantil, otorgando 19 becas a funcionarios de la Gobernación, Gobierno Municipal, Jefatura Departamental del Trabajo, Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) y ONGs vinculadas al trabajo infantil.

En relación al objetivo 3:

Los logros de este objetivo se pueden identificar en: a nivel de las 13 unidades educativas donde se aplicó la estrategia preventiva del PA se ha logrado que los directores y profesores reconozcan los efectos negativos del trabajo infantil y coadyuven a evitar el abandono escolar.

- A nivel de 14 instituciones públicas y privadas del Distrito 8, se incorporó en las acciones de la Red distrital la prevención y vigilancia del trabajo infantil particularmente de sus peores formas. Asimismo, se desarrolló un proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales para la vigilancia de las PFTI a través de la aplicación de la tarjeta de valoración comunitaria municipal (TVCM) con la defensoría de la niñez y adolescencia.
- A nivel departamental se logró unir al conjunto de 20 instituciones públicas y privadas bajo el enfoque erradicacionista³⁹ del trabajo infantil logrando la aprobación de una Ley Departamental de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección de Trabajo de Adolescentes, la formulación de un Plan Departamental de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y la Reglamentación de la Ley con la respectiva conformación del Consejo Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a Adolescentes Trabajadores.

³⁹ Tomado del Informe del PA SEPA, julio 2013.

- Movilizaciones en 20 municipios (2013) por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- Se implementó una estrategia comunicacional y como parte de ella se desarrolló una campaña de sensibilización por medios masivos de comunicación social (3 spots y 3 cuñas difundidas por 4 canales de TV y 6 radio emisoras), además del material impreso como trípticos, cartillas y boletines electrónicos.
- Se contó con un comité de gestión compuesto por organizaciones sociales e instituciones liderado por el Subcalde, cuya misión fue la de acompañar al equipo técnico del PA en la ejecución de sus actividades.

CPMGA

En relación al objetivo 1 :

Existe a la conclusión del PA Publicación de documentos, Sistematización de modelos de intervención desde experiencias institucionales relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza CPMGA, Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas CEBIAE y del Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE).

Documento 1:

- Sistematización del modelo de intervención del "programa de intervención directa para la erradicación y prevención de las peores formas de trabajo infantil en la ciudad de el alto-CPMGA"
- Sistematización del modelo de la experiencia educativa "educación emprendedora y técnico productiva para adolescentes trabajadores - CEMSE"

Documento 2:

- Sistematización experiencia de formación de facilitadores SCREAM

Documento 3:

- Sistematización experiencias de adecuación del método SCREAM unidades educativas nocturnas

Documento 4:

- Sistematización experiencias de adecuación del método SCREAM unidades educativas diurnas

Documento 5: (No Publicado)

- Sistematización de la experiencia de conformación del Consejo Central Educativo Social Comunitario de Unidades Educativas Nocturnas.

Documento 6: (no publicados)

- 2 Estudios CAP, de ingreso y salida y la Sistematización de “Propuestas de Políticas Públicas con enfoque de prevención y erradicación de las PFTI en la ciudad de El alto”.

En relación al objetivo 2:

El fortalecimiento de la capacidad institucional expresado dos actores clave, la subcomisión urbana de El alto y la defensoría 24 horas han mejorado de manera significativa su capacidad institucional:

- La subcomisión urbana de El Alto se encuentra funcionando como ente operativo de la Comisión Interinstitucional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CIEPTI) promoviendo la restitución los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

En coordinación con la Universidad estatal, con la unidad de posgrado se llevó adelante un Diplomado para facilitadores del método scream dirigido a maestros del ciclo nocturno

En relación al objetivo 3:

Los logros de este objetivo se pueden identificar en: a nivel de las 15 unidades educativas donde se aplicó la estrategia preventiva del PA se ha logrado que los directores y profesores reconozcan los efectos negativos del trabajo infantil y coadyuven a evitar el abandono escolar.

- Realización de Estudio CAP de Inicio para orientar las acciones de sensibilización
- Construcción participativa de la estrategia de sensibilización del programa, Los grupos informantes son; niños, niñas y adolescentes trabajadores, padres de familia de NNAT's, funcionarios de las defensorías de la niñez y adolescencia de El Alto, empresarios y empresarias Micro y Pequeña empresa, docentes de Unidades Educativas nocturnas de la ciudad de El Alto
- Se diseñó una estrategia comunicacional de sensibilización, con elementos recogidos del estudio, mensajes desde las voces de las niñas, niños, adolescentes trabajadores haciéndolos protagonistas de los microprogramas difundiendo sus historias de vida y permitiendo la producción de estos microprogramas y un documental de nueve minutos sobre la situación del trabajo infantil y adolescente en la ciudad de El Alto.
- Diversas difusiones publicitarias de sensibilización mediante gigantografía, letreros y stickers.

Elementos clave del desempeño de los PAs comunes a SEPA y CPMGA:

- Contar con experiencia de Trabajo institucional previo en la zona.
- Contar con una red de relaciones interinstitucionales.
- Contar con reconocimiento institucional de parte de autoridades y de la población.
- Contar con relaciones de colaboración técnica con Gobierno departamental, municipal, organizaciones de NATs,
- La aplicación de una metodología de identificación de la población beneficiaria que permitió focalizarse en los NATs insertos en actividades peligrosas.
- Realización de una investigación sobre la temática previa a la implementación del PA.
- Experiencia previa en la temática de niñez y adolescencia del equipo de trabajo.
- Contar con el financiamiento requerido y con una oficina con sala de reuniones en el área de cobertura del PA, con equipamiento básico (computadoras, internet, proyectora y otros) y logística, transporte y telefonía.

- Contar con otros espacios estratégicos para la aplicación del proyecto como: el Centro Cultural Distrital, la Sub Alcaldía y las Unidades Educativas
- Involucrar a los docentes de las mismas UE en el acompañamiento.
- La apertura a otros NATs no registrados en la base de datos en las sesiones de acompañamiento a requerimiento de docentes y madres o padres de familia.
- Registro documentado de las actividades
- Contar con un sistema de monitoreo y seguimiento basado en una base de datos (Mercury, Excel).
- Coordinación y seguimiento semanal
- La oportunidad de desarrollar la intervención en el ámbito donde viven y en las proximidades de su escuela.
- Desarrollo de espacios de formación de especialidad (Diplomados)

Como puede observarse ambas organizaciones contaban con condiciones muy importantes para desarrollar las acciones, se reconfirma a través de la evaluación la adecuada selección de las entidades ejecutoras.

Los resultados reportados por SEPA:

Resumen datos del ultimo monitoreo al 22 de abril del 2013		
Clasificacion	Detalle	Total gral.
Por edad	Menores de 14 años	432
	De 14 a 17 años	289
Total niños, niñas y adolescentes beneficiarios		721
Por nivel educativo	Primaria	272
	Secundaria	406
	Bachiller 2012	14
	Sin estudio	29
Total niños, niñas y adolescentes beneficiarios		721
Total familias beneficiarias		517
Total familias que retiraron a sus hijos/as del trabajo Infantil		273
Niños, niñas y adolescentes retirados de trabajo Infantil		183
Niños, niñas y adolescentes que cambiaron a trabajo más liviano		86
Niños, niñas y adolescentes que disminuyeron horas de trabajo		70
Cambiaron a trabajo liviano y disminuyeron horas de trabajo		49
Niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo Infantil		388
Permanecen en el trabajo inicial con el que se registraron		333
Capacitación técnica a adolescentes en diferentes institutos		126
Capacitación a madres (repostería y decoración)		107
Reciben apoyo escolar con textos y materiales escolares de 1ro. De primaria a 6to. De secundaria		423
Población con acompañamiento escolar De 1ro. De primaria a 6to. De secundaria		678
Reciben Bono Juancito Pinto y desayuno escolar De 1ro. De primaria a 2do. De secundaria		441

Resumen la situación de retiro de trabajos peligrosos			
Situación de retiro de trabajos peligrosos	Hombre	Mujer	Total general
Dejaron de trabajar totalmente	95	88	183
Cambiaron a un trabajo más liviano	54	32	86
Disminuyeron horas de trabajo	33	37	70
Cambiaron a trabajo liviano y a la vez disminuyeron horas de trabajo	23	26	49
Dejaron trabajo peligroso			388 (53.81 %)
Permanecen en el trabajo inicial peligroso	161	172	333
Total General	366	355	721

Al 30 de Abril de 2013			
Metas programa de accion plan 3000			
Meta	Prevista	Lograda	
Retiro (14-17 años)	300	134	44.67%
Retiro (menores 14 años)	400	254	63.50%
Prevenidos	600	2340	390%
Familias	150	107	71.33%

Los resultados reportados por CPMGA El Alto:

Resumen al 30 de abril de 2013			
Metas programas de accion El Alto			
Meta	Prevista	Lograda	% alcanzado
RETIRO (14-17 años)	300	318	145%
Prevenidos	360	362	101%
Familias	120	132	110%

Una debilidad para ambos PAs no haber dado seguimiento a la recomendación de la evaluación intermedia que recomendaba preparar un plan de salida para poder dar continuidad las acciones.

A objeto de contar con una mirada externa al tema, se recuperan los datos procesados del cuestionario aplicado en el taller nacional sobre los programas de acción, donde el 43% reconoce como excelente la construcción de modelos de intervención, un 31% valora como muy buena y el 25 % como buena.

2.4.3 Generación de modelos

Los PAs básicamente han desarrollando un modelo comun de retiro de niños y niñas trabajadoras insertos en actividades peligrosas, el mismo que consistió en:

- Focalizar la intervención en el lugar donde viven los niños y niñas sujetos de la intervención y no en lugar donde desarrollan su actividad laboral.
- Comprometer a la familia, particularmente a las madres de familia (la mayor parte son hogares jefaturizados sólo por la madre) a través de convenios por los cuales se responsabilizan de asegurar la matriculación y asistencia escolar de sus hijos e hijas.
- Involucrar a las unidades educativas en las que se reinsertan los y las niñas trabajadoras a través de convenios con las y los directores y planes de información y sensibilización con las y los profesores y el conjunto de estudiantes sobre los riesgos del trabajo infantil.

- Priorizar el derecho a la educación de las y los niños trabajadores asegurando su matriculación, permanencia escolar y adecuado rendimiento a través de acompañamiento pedagógico extra escolar permanente y la dotación de materiales y textos escolares.
- Ofrecer capacitación técnica a padres, madres de familia, en la perspectiva de generar ingresos.
- A nivel de la gestión contar con un sistema de monitoreo de TI.

Con todos esos aspectos la evaluación considera que es un modelo replicable y proyectable para ser una política pública.

Importante señalar que los agencias ejecutoras están desarrollando estrategias de sostenibilidad para dar continuidad a las acciones iniciadas con los PAs, entre estas podemos señalar:

- SEPA está replicando el modelo desarrollado en el PA del Plan 3000, en el Distrito 12 y El torno en Santa Cruz con apoyo de Plan Internacional.
- SEPA logró un acuerdo con Plan Internacional para dar continuidad al PA hasta la finalización de la gestión escolar 2013, para que continúe con la intervención en las escuelas, proporcionando apoyo escolar a la población meta.
- SEPA está gestionando un proyecto con la Cooperación Belga para dar continuidad a la intervención en el Plan 3000 a partir del 2014.
- El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza en el marco de sus competencias institucionales, continúa brindando capacitación y aprendizaje laboral dirigido a adolescentes y jóvenes trabajadores en coordinación con el Gobierno Municipal de El Alto. • El CEBIAE, ha adoptado la metodología SCREAM para trabajar de manera transversal en el desarrollo de sus proyectos de educación dirigidos a poblaciones vulnerables. Asimismo, se ha previsto realizar una transferencia de la metodología al Ministerio de Educación.
- Con el Proyecto Educación y Trabajo Infantil se dará continuidad a las acciones iniciadas con el proyecto.

Estas acciones denotan dos aspectos valorables: uno el de haber generado un compromiso con otros actores institucionales para dar continuidad al proceso y la capacidad de las agencias ejecutoras de haber cuidado el compromiso de continuidad.

2.5 Impacto potencial

La evaluación no ha considerado evaluar el criterio de impacto en estricto, ya que el mismo hubiera permitido la identificación de los efectos netos atribuibles a la intervención estableciendo las causas que han contribuido al logro de dichos resultados, hablar de un nivel de transformación del contexto por la intervención del proyecto no es posible. Por esa razón se aplicó el análisis valorativo de impacto potencial, el que identifica la contribución del proyecto a la realización del objetivo de desarrollo del mismo, señalando aspectos que a la finalización ofrezcan posibilidades de contribuir de manera significativa al objetivo general.

El impacto potencial ha revisado los cambios generados por el proyecto en su conjunto y en particular por los PAs, identificando impactos no esperados o por la eliminación de PFTI.

Se reconocen los siguientes impactos potenciales:

- La generación de conocimientos acerca del alcance y las características de las PFTI, especialmente entre los grupos socialmente excluidos;
- Mejoramiento de la capacidad de respuesta de los servicios públicos de inspección de trabajo y educación;
- Creación de mecanismos y procedimientos para fortalecer la legislación vigente, particularmente en materia laboral, educación, capacitación y oportunidades de empleo para adolescentes que están por encima de la edad mínima;
- Prestación de asistencia técnica a los Ministerios responsables de manejar los programas de transferencias monetarias condicionadas para incluir las PFTI entre los criterios de selección y como indicadores de monitoreo y evaluación de los programas;
- Lucha contra la discriminación por motivos étnicos y de género responsable de la exclusión social y del involucramiento resultante de los niños y niñas en las peores formas de trabajo infantil;
- La provisión de formación profesional a adolescentes que sobrepasen la edad mínima y a miembros adultos de las familias.
- Cambio de mentalidad en maestros, directores y otros servidores públicos sobre el TI.
- Cambio de actitud de la población en general sobre la PFTI.

2.5.1 Contribución a la realización del objetivo general

Sin duda alguna el ejercicio de la evaluación evidencia que el proyecto a su finalización ofrece posibilidades de contribución de manera significativa al objetivo general, esta contribución se expresa en: contribuir a subsanar deficiencias que siguen existiendo en relación con los grupos socialmente excluidos y discriminados y el vínculo entre esta discriminación y la exclusión social y la participación en las PFTI.

El proyecto atendió de manera especial las deficiencias y algunos problemas comunes que afectan a todos los países y que constituyeron el foco de atención principal del proyecto en Bolivia, entre estos:

- El aportar en la superación de falta de conocimientos sobre las dimensiones PFTI,
- El establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para promover políticas sostenibles tales como la capacidad de respuesta de los servicios de inspección de trabajo y en educación,
- Aportar a las transformaciones curriculares con enfoque de derechos para la prevención del TI;
- Creación de mecanismos y procedimientos para fortalecer la legislación vigente, particularmente en materia laboral, educación, capacitación y oportunidades de empleo para adolescentes que están por encima de la edad mínima de las PFTI,
- El Mejoramiento de políticas, empoderamiento institucional para que respondan a las demandas socioeconómicas y culturales de segmentos socialmente excluidos de las zonas de la periferia de las grandes ciudades y los centros urbanos.

El proyecto aportó en generar un compromiso a diferentes instituciones y sectores gubernamentales, empleadores, trabajadores y la sociedad en su conjunto en una acción coordinada para garantizar la

inclusión eficaz de la niñez en Bolivia en las políticas de asistencia social, y para que los niños y niñas y adolescentes reciban una educación de calidad.

El proyecto en general no ha generado impactos no esperados respecto a la prevención o eliminación del PFTI.

El PA de El Alto ha logrado generar impactos no esperados a través de una masa crítica de maestros formados y comprometidos en la prevención del TI a partir del Diplomado y la generación de organizaciones como la Asociación de niños y adolescentes trabajadores y la red de consejos educativos, los cuales se los considera como impactos positivos.

Una conciencia en actores locales y nacionales sobre una problemática específica que antes no era conocida, lo que en algunos casos ha generado una actitud diferente en: padres y madres de familia, ámbitos educativos, equipos técnicos Defensorías, maestros y autoridades locales.

NNA que cuentan con una mirada diferente y otras opciones para su vida, como el arte, como mecanismos que les permite un desarrollo sano y alternativo al trabajo infantil.

A nivel local y nacional se cuenta con insumos y herramientas para la definición e implementación de una política pública que permita erradicar el TI, señalado en las metas del país.

El desarrollo de un modelo que responde a la especificidad de NNA con una importante articulación a lo educativo.

De acuerdo a los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional el 44% de los y las participantes piensa que el Proyecto fue excelente y que logro promover la cooperación horizontal en países de Sudamérica. En un porcentaje similar la siguiente valoración considera que fue muy bueno.

En el mismo taller as respuestas más frecuentes indican que las principales aportaciones han sido:

- Replicar las experiencias
- Aprender de buenas prácticas
- Conocer otros modelos de intervención
- Intercambio de experiencias.

2.5.2 Entorno favorable

El entorno favorable del proyecto está marcado para el caso de Bolivia por haber alcanzado un impacto en la construcción de consensos intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de políticas nacionales y locales de prevención y erradicación del trabajo infantil, expresado en el:

- a) funcionamiento del Comité impulsor para la erradicación del TI⁴⁰, acompañamiento a la construcción del Plan nacional de erradicación del trabajo infantil;
- b) el incremento el número de inspectores de trabajo en todo el país, capacitados y con mecanismos que permiten la inspección eficaz del trabajo infantil en las zonas rurales y urbanas;

⁴⁰ Compuesto por el Ministerio de trabajo, UNICEF, DyA, CEMSE, Centro Gregoria Apaza, Ministerio de Comunicación en temas de sensibilización y Fundación Arco Iris.

- c) construcción de una base sólida de conocimientos sobre las dimensiones, características e impacto del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, en las diferentes actividades productivas emprendidas en el país y, como consecuencia de ello, desarrollo de un proceso de concientización nacional y local y el compromiso con la prevención y erradicación de estas formas de explotación de niños, niñas y adolescentes.
- d) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional a las PFTI entre los sectores público y privado en las zonas urbanas.
- e) compromiso del Ministerio de Educación para la incorporación de metodologías que hayan demostrado su eficacia para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- f) fortalecimiento el rol del Comité impulsor para abordar adecuadamente las peores formas de trabajo infantil y coordinar las acciones de otros comités e instituciones.

De acuerdo a los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional, as respuestas más frecuentes indican que las principales aportaciones a nivel institucional han sido:

- El reconocimiento de que los beneficiarios directos han sido los NATs y sus familias
- La posibilidad de trabajar en relaciones estratégicas interinstitucionales
- Ampliar las áreas de intervención con sectores más desfavorecidos
- Importancia de trabajo con Defensorías y unidades educativas
- Importancia de involucramiento del gobierno
- La importancia de trabajar el tema de TI de forma integral
- Importancia de trabajar modelaciones validadas

2.5.3 Efectos del entorno (*Fomento a la capacidad*)

Para conocer los efectos en el entorno generados por el proyecto, la evaluación ha recogido diversas opiniones de las principales instituciones relacionadas con la problemática, las que han manifestado una posición sensible y comprometida con la temática.

La responsable del Ministerio de trabajo señalaba que el proyecto ha contribuido de manera significativa a la institucionalización de la instancia de la unidad de trabajo infantil género, pueblos indígenas y trabajo forzoso.

El Ministerio de Educación en la instancia creada para la atención de la temática señalaba, que es de amplia importancia el aporte metodológico de la adaptación del método SCREAM al proceso del programa de formación continua para maestros (PROFOCOM) además en la elaboración e implementación de un material audiovisual interactivo en temas de Derechos, Educación y Trabajo Infantil a ser desarrollado con el apoyo de los Proyectos de IPEC⁴¹. El desarrollo de esta iniciativa se constituirá en un importante aporte del IPEC en la política y programas del Ministerio de Educación para la formación docente.

A nivel de trabajo en redes no pudo entrevistarse a actores directos en el caso de Santa Cruz de la Sierra y tampoco la red de El Alto.

En la línea de la mirada del trabajo del dialogo tripartito se ha entrevistado a responsables de la Confederación de Empresarios Privados, han manifestado su compromiso y atención en la temática de las

⁴¹ De acuerdo al TPR de abril 2013

PFTI bajo la consigna de empresas comprometidas con la eliminación del trabajo infantil y la adaptación de las guías de erradicación del trabajo infantil.

2.5.4 Recursos comprometidos

Como un elemento central identificado como entorno favorable será la conclusión de la formulación del Plan nacional de PFTI y Protección del Adolescente Trabajador, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social se comprometió a concluir la elaboración del Plan Nacional con financiamiento de UNICEF como se establece en el Plan Operativo 2013 entre UNICEF y MTEPS firmado en febrero 2013.

En cuanto a las Reformas institucionales mediadas por marcos legales específicos como la nueva versión del Código niño niña en revisión.

En la entrevista con la oficial de proyectos de protección de UNICEF, informó que han recuperado la experiencia del Sistema Mercury, desarrollando un componente de trabajo infantil, sistema de inspectores e información en la implementación del Plan.

Vieron la posibilidad de incorporar algunos indicadores del Sistema Mercury al sistema de información de defensorías SID, querían vincular algunos elementos, ella identificaba como un aporte al desarrollo de sistemas de información

Para concluir este acápite los niños, niñas y adolescentes han expresado en sus opiniones manifestando un cambio vivido en cada proyecto, una experiencia especial de imagen personal, de reconocimiento de los otros en la familia y en la escuela, uno de los niños decía: *“Dejar de ser albañil, me permite tener tiempo para el colegio”*.

La publicación de la Guía para empleadores de parte de la CEPB con la financiación del IPEC –OIT.

2.6 Sostenibilidad

2.6.1 Aspectos políticos e institucionales

Como principio general del diseño y formulación de los proyectos y de las estrategias de los proyectos de OIT-IPEC está la formulación de acciones a ser implementadas desde el inicio del proyecto, para garantizar la sostenibilidad, considerada como un elemento integrante de las estrategias de todos los proyectos y en tal sentido, ha sido considerada como parte del presente proyecto.

En consonancia con este entendimiento, los avances en el tema de protección, prevención, erradicación, de las PFTI, ha sido la incorporación de 8 funcionarios para atender casos de trabajo infantil y para trabajo forzoso. La contratación de estos funcionarios el 2012 fue financiada por UNICEF y COSUDE respectivamente y a partir del 2013 el Ministerio de Trabajo logro incorporarlos en su presupuesto. Los funcionarios para trabajo infantil fueron designados en Santa Cruz, Potosí, El Alto y Riberalta.

En el marco de la Ley Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y protección del Adolescente Trabajador y Trabajadora aprobada en Santa Cruz, se elaboró de manera participativa con la Mesa Departamental sobre Trabajo Infantil, el Plan de Erradicación Progresiva del trabajo infantil y protección del trabajo de adolescentes, el mismo que fue aprobado e incorporado en el Plan Quinquenal de la Gobernación de Santa Cruz.

La Defensoría del Pueblo elaboro un Plan Estratégico Institucional 2012-2016 en el que uno de sus Programas de intervención es sobre: Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; el Programa cuenta con 4 líneas a implementar: a) Desarrollo Integral, Participación y Sistema de protección de niñas,

niños y adolescentes. b) Derechos humanos de los niños, niñas y adolescencia en las actividades de: zafra, beneficiado de la castaña y minería, c) Trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes y d) Derechos humanos de la niñez que viven con sus progenitores en centros penitenciarios.

La evaluación considera que la existencia de avance en propuestas y marcos normativos permitirán dar sostenibilidad al objetivo de erradicación de las PFTI.

Sin embargo para completar la idea sobre la opinión que tiene los actores intervinientes del proceso sobre las perspectivas a futuro de la experiencia, ellos consideran que lo que podría integrarse de la experiencia en planes o programas nacionales pudiera ser:

- Coordinación interinstitucional
- Implementar modelo SCREAM a nivel nacional
- Trabajar en propuestas de política pública
- Generación de información sobre los NATs
- Trabajar en planes de intervención a nivel departamental
- Fortalecimiento a las instituciones públicas

2.6.2 Aspectos financieros

Que al no contar con el Plan Nacional de Erradicación del TI, no existe posibilidad de asignación presupuestaria específica de parte del Estado para la realización de las acciones necesarias en las diferentes instancias estatales.

2.7 Aspectos específicos

2.7.1 Fortalezas y debilidades de la cooperación sur-sur

En los antecedentes del PRODOC en el punto 1.2 se señala un importante antecedente relacionado con la cooperación sur-sur, en el punto se señala que:

“Bolivia, Ecuador y Paraguay están participando en el Proyecto de Cooperación Sur-Sur que auspician la OIT y el Gobierno de Brasil con el objeto de transmitir las buenas prácticas de la experiencia brasileña y fortalecer la cooperación en el contexto de la iniciativa Sur-Sur en asuntos relacionados con la protección de niños y niñas afectados por el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas”. El proyecto de cooperación Sur-Sur (OIT/Gobierno de Brasil) y se hacía una previsión de establecer una relación de cooperación y complementariedad, situación que fue dada de manera adecuada y articulada con el objetivo número 2 del proyecto.

Bolivia al igual que Paraguay y Ecuador suscribieron Convenios de cooperación técnica ya establecidos sobre la cooperación Sur-Sur con los respectivos gobiernos, las acciones se centraron en intervenciones de fortalecimiento para la prevención y erradicación del trabajo infantil, e involucró a los Consejos nacionales de erradicación del trabajo infantil (CONAETI) y a los organismos gubernamentales que colaboraron en el proyecto: Ministerio de Trabajo, especialmente las unidades de inspección de trabajo, Ministerio de Educación y Ministerios de salud, el sector empresarial y la central obrera Boliviana, las agencias ejecutoras de los PAs en menor medida, entre otros.

Las actividades realizadas en el marco de este componente fueron:

- La identificación de las demandas de intercambio de cooperación técnica respecto a las buenas prácticas desarrolladas en Brasil.
- Implementar mecanismos para promover y facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas por todos mediante alguna herramienta en línea, con puntos focales identificados en cada país.
- Crear espacios de debate y planificación.
- Apoyar el intercambio y el diálogo entre los Comités Nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil;
- Prestar asistencia técnica para adaptar e implementar medidas y procedimientos con la finalidad de mejorar las inspecciones de trabajo infantil, como una continuación del intercambio con los servicios de inspección de trabajo de Brasil, ya planificado en el contexto de la iniciativa Sur-Sur.

La coordinación horizontal, interinstitucional e intersectorial actuó como un elemento clave para ampliar el alcance de las intervenciones y el nivel de incorporación de medidas, iniciativas y estrategias del proyecto en las políticas de cada país, cada sector y cada institución, en el caso Boliviano el efecto de incorporar medidas que resultaron en otros contextos es un aspecto valorado.

En el punto 7.2 se detallan los eventos de intercambio y aprendizaje que se realizaron, importante también señalar que se han realizado dos estudios en el marco de los acuerdos de la cooperación sur-sur establecidos a partir del intercambio de experiencias realizado en Brasil:

- El estudio de “Lineamientos y acciones dirigidos a la Prevención y Erradicación del trabajo infantil en el contexto del funcionamiento del Bono Juancito Pinto”, el estudio consistió en una evaluación comparativa de las experiencias brasilera y boliviana con sugerencias y recomendaciones de lineamientos estratégicos y mecanismos prácticos para encarar la problemática de prevención y erradicación del trabajo infantil y la alternativa de su vinculación con el funcionamiento del Bono Juancito Pinto realizado por una especialista de Brasil, en entrevista con técnicos de la unidad de asuntos de género y generacional, el responsable de derechos humanos, trabajo infantil y seguridad ciudadana manifestó su satisfacción por los resultados del mismo y su interés de continuar profundizando en la temática, con el apoyo técnico de la OIT.
- La sistematización del modelo integral de formación para el aprendizaje laboral adolescente, ejecutado por el CPMGA utilizado por el Gobierno Municipal de El Alto, el Ministerio de Trabajo y ONGs. El documento tuvo mucha demanda y a solicitud del Ministerio de Trabajo el CPMGA se hizo una impresión del mismo.

Una opinión final que recoge el sentido conclusivo de este punto, es la valoración de la cooperación sur-sur como un modelo válido para el abordaje de la problemática de prevención y erradicación de TI, el Ministerio de trabajo, empleo y previsión social expresó su complacencia y calificó como idónea la Cooperación Sur-Sur.

Los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional sobre los aportes de la cooperación horizontal, consideran estas experiencias les ha permitido:

- Replicar las experiencias
- Articulación para consensuar un plan de acción
- Desarrollo de sinergias
- Aprender de buenas prácticas, conocer otros modelos de intervención
- Intercambio de experiencias.

2.7.2 Integración con otras iniciativas de la lucha contra el trabajo infantil

El IPEC en Bolivia tiene en funcionamiento un proyecto denominado “Educación y trabajo infantil” financiado por el Reino de los Países bajos de una duración de 4 años concluyendo el mismo el año 2014.

El objetivo del proyecto es el de contribuir la eliminación progresiva del trabajo infantil a través de la promoción de la relevancia de la educación, fortaleciendo las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas públicas e implementación de programas de mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa para adolescentes trabajadores. Como puede observarse existe una integración fuerte con los dos PAs desarrollados por el proyecto.

El proyecto tiene 5 objetivos inmediatos de las mismas características del proyecto evaluado (incluyendo también programas de acción formulado en el proyecto como atención directa), Sin duda alguna hay acciones y productos del proyecto que tocan las líneas de acción del proyecto de la referencia y generan integración entre iniciativas de erradicación de las PFTI.

En entrevista con la coordinadora del Proyecto, se señalaron algunos aspectos, buscando el reconocimiento de los puntos sinérgicos, se mencionó que están en la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y en la generación de conocimiento, la cooperación sur-sur con los mismos actores clave, el Ministerio de educación y el Ministerio de trabajo.

Existen varios puntos de encuentro con el PETIB, uno de ellos es la participación y acompañamiento de las actividades de la Mesa de Educación con las agencias de Cooperación, entre las que se incluye la Embajada de los Países Bajos, instancia que articula la participación de las dos coordinadoras nacionales de los proyectos del IPEC.

2.8 Lecciones aprendidas

El proyecto sin duda alguna puso los medios para generar aprendizajes y buenas prácticas, se han desarrollado diversas dinámicas de reflexión entre los PAs y otros actores, procesos de sistematización socializados con actores clave. Un ejemplo de ello fue el evento realizado en junio pasado en Brasil donde se amplió la reflexión sobre las buenas prácticas a nivel de los cuatro países.

Sección III: Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

1. El proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”, en el caso de Bolivia alcanza una ef. óptima, un punto central de esta valoración positiva es que la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención, entre estos: la apertura del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social y el cumplimiento de las dos agencias ejecutoras de los PA que ha sido organizada y oportuna en el cumplimiento de tareas y plazos, logrando así los objetivos establecidos a nivel de los efectos y el impacto.
2. Sin duda alguna el ejercicio de la evaluación evidencia que el proyecto a su finalización ofrece posibilidades de contribución de manera significativa al objetivo general, esta contribución se expresa en: contribuir a subsanar deficiencias que siguen existiendo en relación con los grupos socialmente excluidos y discriminados y el vínculo entre esta discriminación y la exclusión social y la participación en las PFTI.
3. De manera general, el proyecto ha demostrado una alta capacidad de ejecución expresado en la toma de decisiones oportunas y el haber guardado relación correcta del presupuesto establecido el documento de proyecto.
4. El proyecto desde el estudio evaluativo se califica como un proyecto altamente eficiente, expresado en los aportes concretos del Proyecto han sido:
 - a) El aportar en la superación de falta de conocimientos sobre las dimensiones PFTI,
 - b) El establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para promover políticas sostenibles tales como la capacidad de respuesta de los servicios de inspección de trabajo y en educación,
 - c) Aportar a las transformaciones curriculares y en la formación de maestros con enfoque de derechos para la prevención del TI mediante la adaptación del método Scream y de la realización del diplomado para maestros como ejercicio de producción de pensamiento crítico sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil.
 - d) Creación de mecanismos y procedimientos para fortalecer la legislación vigente, particularmente en materia laboral, educación, capacitación y oportunidades de empleo para adolescentes que están por encima de la edad mínima de las PFTI,
 - e) El Mejoramiento de políticas, empoderamiento institucional para que respondan a las demandas socioeconómicas y culturales de segmentos socialmente excluidos de las zonas de la periferia de las grandes ciudades y los centros urbanos.
 - f) El proyecto aportó en generar un compromiso a diferentes instituciones y sectores gubernamentales, empleadores, trabajadores y la sociedad en su conjunto en una acción coordinada para garantizar la inclusión eficaz de la niñez en Bolivia en las políticas de asistencia social, y para que los niños y niñas y adolescentes reciban una educación de calidad.
5. EL proyecto ha generado en la construcción de una base sólida de conocimientos sobre las dimensiones, características e impacto del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, y como consecuencia de ello el desarrollo de un proceso de concientización nacional y local y el compromiso con la prevención y erradicación de estas formas de explotación de niños, niñas y adolescentes;

6. El compromiso del Ministerio de Educación para la incorporación de metodologías que han demostrado su eficacia para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la apertura en todos los niveles distritales, en las Unidades educativas y en los propios maestros.
7. El impacto potencial alcanzado por el proyecto está identificado en el entorno favorable que se ha creado por haber alcanzado un impacto en la construcción de consensos intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de políticas nacionales y locales de prevención y erradicación del trabajo infantil.
8. Se reconoce que los PA son un modelo replicable con proyección para ser una política pública, por el hecho de haber incidido de manera integral para atender la situación del TI (familias, entorno educativo, condiciones personales y conciencia de derechos en los NATs).
9. La existencia de avance en propuestas y marcos normativos permitirán dar sostenibilidad al objetivo de erradicación de las PFTI.
10. La cooperación sur-sur es positivamente valorada como un modelo válido para el abordaje de la problemática de prevención y erradicación de TI, el Ministerio de trabajo, empleo y previsión social expresó su complacencia y calificó como idónea la Cooperación Sur-Sur.
11. Para corroborar la opinión se hace referencia a los resultados del cuestionario aplicado en el taller nacional sobre los aportes de la cooperación horizontal, consideran que estas experiencias les ha permitido: Replicar y adaptar las experiencias visitadas, articulación para consensuar un plan de acción, desarrollo de sinergias, aprender de buenas prácticas, conocer otros modelos de intervención y generar un rico intercambio de experiencias.
12. Finalmente se reconoce un alto nivel profesional y de compromiso del equipo de coordinación del IPEC-OIT y de las instituciones ejecutoras de los PAs.

3.2 Recomendaciones

3.2.1 OIT-IPEC

1. Dar continuidad al apoyo del Comité impulsor integrado por instituciones que apoyan el proceso de trabajo construcción participativa del nuevo Plan de erradicación del trabajo infantil, dando la posibilidad de utilizar todos los conocimientos generados por el proyecto.
2. Dar continuidad con el proceso de formalización de los aportes curriculares con el Ministerio de educación y de la adopción del programa Mercury en defensorías municipales de la niñez y adolescencia. Apoyar al Ministerio de trabajo, empleo y previsión social al mantenimiento del sistema de monitoreo de inspección de TI, con el fin de lograr la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales del proyecto.
3. A nivel de futuras intervenciones, se recomienda estructurar un nivel de menos actividades en número para generar posibilidades más realistas en tiempo para poder profundizar en dichas actividades.

3.2.2 Ministerio de trabajo, empleo y previsión social

4. Se recomienda que en el Nuevo plan nacional de erradicación de las peores formas del trabajo infantil se incluyan como acciones concretas de retiro y prevención los modelos generados por el proyecto desde los PAs, los cuales al incorporar actores centrales como los del área de educación y las familias garantizan un abordaje integral a la problemática.
5. Que en el POA 2014 se puedan contar con más inspectores de trabajo infantil, para garantizar un control y vigilancia para prevenir las PFTI.

6. Retomar los materiales comunicacionales en audio y video producidos en ambos PAs para poder contar con nuevas campañas de sensibilización a la población en general de la problemática del TI y de las PFTI.

3.3.3 Confederación de empresarios privados de bolivia

7. Realizar una difusión ampliada de la edición de la guía “Eliminación del trabajo infantil: Guía para empleadores”, la misma que está proyectada su presentación para los próximos meses, así como también recomendar la realización de talleres para la aplicación de la guía a las Federaciones para que estas a su vez puedan capacitar a sus empresas afiliadas en todo el país.

3.3.4 A los municipios de El alto y la sub alcaldia del Plan tres mil

8. Presupuestar en sus POAs municipales actividades de continuidad de los PAs ejecutados por la Fundación SEPA y el Centro Gregoria Apaza, orientado a las actividades directas con las unidades educativas en aplicación del método scream y el apoyo escolar, con un componente de sensibilización mediática.

3.3.5 A las instituciones ejecutoras de los PAs

9. Socializar en diferentes ámbitos los conocimientos producidos por el proyecto y buscar la alianza con los ámbitos municipales correspondientes para incorporar los proyectos realizados (parcialmente) a ser considerados en los POAs para la gestión 2014 para dar continuidad y sostenibilidad a los resultados alcanzados por los PAs.

Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas

4.1 Lecciones aprendidas

Las principales lecciones y aprendizajes resultantes del proyecto de cara a hacer frente a la explotación laboral infantil fueron:

1. El espacio formativo y el intercambio de experiencias en los eventos desarrollados posibilitaron un enriquecimiento mutuo, para quienes mostraban e desarrollo de las formas de implementación de políticas públicas de prevención y erradicación de TI y para los y las participantes bolivianas les permitió considerar que es posible avanzar en la erradicación progresiva de las PFTI.
2. La experiencia generada en los participantes que han sido parte de la cooperación sur – sur tiene un carácter motivador en las instituciones nacionales y sus funcionarios que representa un mayor potencial para la consecución de los objetivos propuestos.

4.2 Buenas prácticas

1. El proyecto ha promovido la cooperación Sur-Sur y la difusión y buenas prácticas en la lucha contra el TI de manera eficiente y en los focos de la intervención del proyecto.
2. Si bien no se han creado las bases para crear una plataforma de trabajo conjunto en torno a este tema en la Región, han quedado en todos los casos establecidos los contactos personales e institucionales, tampoco el proyecto logró generar una dinámica de cooperación Sur-Sur más allá del ámbito del TI.

Bibliografía

1. Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza “propuestas de políticas públicas con enfoque de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil en la ciudad de El alto”, La Paz Bolivia - 2013
2. BOLIVIA Instituto nacional de estadísticas (INE), “Magnitud del Trabajo Infantil informe Bolivia, 2008.
3. BOLIVIA Ministerio de economía y finanzas públicas “Memoria de la economía Boliviana 2012”, Bolivia, 2013.
4. UNICEF, documentos informativos
5. http://www.unicef.org/bolivia/proteccion_25591.htm
6. <http://www.ine.gob.bo/indice/indice.aspx?d1=0101&d2=6>
7. http://www.unicef.org/bolivia/proteccion_25591.htm
8. [Ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez”, N° 031, del 19 de julio de 2010](#)
9. Memoria de la Economía Boliviana 2012
10. INE, Magnitud del Trabajo Infantil informe 2008, Bolivia
11. OIT/IPEC /INE BOLIVIA, “Magnitud y características del trabajo infantil en Bolivia”

Anexo 1: Lista de personas entrevistadas

N°	Participante	Cargo	Institución
1	Guillermo Dávalos	Coordinador de proyecto	Fundación SEPA
2	Alcira Fernández	Técnica del PA	Fundación SEPA
3	María Elena Reyes	Coordinadora Nacional	OIT-IPEC
4	Cecilia Enríquez	Directora ejecutiva	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza CPMGA
5	María Esther Ibañez Carlos Ormachea	Coordinadora del PA Técnico responsable PA Coordinador General y Técnico Programas Educativos	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza CPMGA
6	Fernando Taboada	Técnico pedagógico	CEBIAE
7	Doroteo Condo	Director	Unidad Educativa Martin Cárdenas Hermosa, el Alto
8	Ana María Calisaya	Responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
	Evelin Condori	Vicepresidenta	Asociación de adolescentes trabajadores del alto.
9	Daniel Viadez Agustín Tarifa	Responsable de derechos humanos , trabajo infantil y seguridad ciudadana Coordinador/ Responsable de trata y tráfico	Ministerio de Educación Equipo de Genero, Generacional y Social Responsable de TI
10	Mabel Duran	Responsable área Trabajo Infantil	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Unidad de Derechos fundamentales.
11	Diputado. Javier Zavaleta	Presidente	Red Parlamentaria contra la violencia a la niñez y adolescencia.
12	Narda Rojas Lucia Sossa	Directora de Comunicación Dpto. Legal	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
13	Jaime Quispe Iván Rodríguez Adolfo Montoya Ermo Pérez	Secretario de Relaciones internacionales. Secretario de desarrollo industrial. Secretario de educación y cultura. Secretario General	Central Obrera Boliviana
14	Paula Vargas	Oficial de Protección de la Niñez	UNICEF
	Francisco Chávez	Administrador	OIT-IPEC
16	Rouzena Zuazo	Responsable del Proyecto de TI y Educación.	OIT-IPEC

Anexo 2: Guión de entrevista a instituciones ejecutoras

NOMBRE:

CARGO:

PA:

FECHA:

-
- Breve historia de su trabajo institucional en el área donde se desarrolló el proyecto
 - Relación con la temática del TI en el departamento/municipio
 - Relación con el IPEC
 - Acuerdos de inicio del desarrollo del proyecto (Diseño, Formulación, presupuesto, formas y acuerdos de trabajo, etc.)

Pertinencia

Este criterio valora la adecuación de los objetivos y los resultados de la intervención al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico en que sustenta la intervención, su correspondencia con las necesidades observadas, etc.

La pauta para el nivel análisis fue: el análisis del nivel de transformación del contexto tomando en cuenta el aporte de cada uno de los objetivos inmediatos y la globalidad del proyecto, diferenciando los aspectos positivos y negativos por cada uno de los objetivos específicos del proyecto, tomando en cuenta también los cambios sucedidos y no previstos en el contexto que hayan afectado positiva o negativamente a esta transformación.

Considerando, entre otros, las necesidades de los beneficiarios, las prioridades de cooperación sur –sur /USDOL, las políticas de desarrollo nacionales, regionales o locales en el sector en el que se interviene, las capacidades técnicas y financieras con las que se cuenta, la existencia de otras actuaciones sinérgicas complementarias o competitivas, etc.

Este criterio ha sido evaluado en base a las siguientes preguntas:

¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?, ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención/hay avance en la erradicación del TI y de las PFTI? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?, ¿El diseño es adecuado al contexto social, político, cultural?, ¿Se han respetado, fomentado o tenido en cuenta las técnicas/ prácticas propias y/o los conocimientos ancestrales relacionados con las actividades planteadas en el propio proyecto? ¿Qué se ha visto de positivo/negativo en ello?, ¿La intervención ha tomado en cuenta las transformaciones en las políticas educativas y el respeto e integración a las entidades públicas en las formaciones de docentes, etc.?

Eficacia

¿Hasta qué punto el objetivo general y los objetivos específicos se han logrado? ¿Qué factores han contribuido o dificultado el alcance de los objetivos?, ¿la consecución de indicadores de resultado ha llevado a lograr los objetivos previstos?

La pauta para el nivel de análisis fue: la identificación del grado de avance hacia el objetivo general así como el análisis de otros efectos generados no esperados. Así como verificar la eficacia del proyecto evaluada en concordancia con los resultados e indicadores propuestos.

Eficiencia

La pauta para el nivel análisis fue: la realización del estudio y valoración de los resultados alcanzados en relación con los recursos empleados, evaluando la adecuación de la estructura institucional y el equilibrio de los recursos de gestión del proyecto invertidos para el logro de los resultados definidos en la formulación. Incluye la valoración en la asignación óptima de todos los recursos al Proyecto (Bolivia y los PAs).

Este criterio ha sido evaluado en base a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la relación, de las acciones entre la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los resultados?, ¿y la relación de éstos con la inversión realizada? ¿Ha habido una correspondencia entre los recursos humanos y materiales involucrados e el proyecto y los resultados obtenidos? ¿Cómo se valora la ejecución presupuestaria del proyecto según las partidas consignadas en el presupuesto?

También se ha considerado necesario indagar sobre: ¿Existen otras alternativas que llevarían con menores gastos a los mismos resultados?, ¿Se ha logrado ejecutar la totalidad del presupuesto en el tiempo previsto? ¿Cuáles han sido las principales dificultades para lograrlo?, ¿Todos los proyectos e intervenciones derivados del proyecto cuentan con documentación de administración y gestión estandarizada?, ¿Ha sido adecuado el sistema de seguimiento?, ¿Han funcionado bien los mecanismos de coordinación entre los participantes?, ¿Se han incorporado las propuestas de los actores durante la ejecución?

Coherencia

La pauta para el nivel de análisis fue: Analizar el grado de coherencia entre los objetivos planteados y lo formulado así como el sistema de medición interna.

Analizó las alianzas y niveles de coordinación interinstitucional y el sistema de gestión llevado a cabo.

Para encontrar los elementos de este criterio se plantearon las siguientes preguntas:

¿Cómo valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos?, ¿Existe una coherencia entre las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados?, ¿Qué valoración se hace del sistema de medición de indicadores?, ¿El sistema de gestión ha sido eficaz y coherente con el proyecto?

Género, interculturalidad

La pauta para el nivel de análisis fue: evaluar de qué forma estos ejes transversales ha logrado ser incorporados en el accionar institucional.

Así como también conocer qué impactos se lograron a nivel de estos enfoques tanto en los socios locales como en la comunidad educativa.

Sostenibilidad

La pauta para el nivel de análisis fue: analizar las estrategias y actividades desarrolladas que han permitido asegurar la sostenibilidad del proyecto y de los PAs, así como aquellos factores o debilidades que han obstaculizado.

Se analizaron los componentes de las experiencias que han logrado dicha sostenibilidad. Analizando también los factores del contexto político local que han contribuido a garantizar o no esta sostenibilidad. Se Valoró la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. Está directamente relacionada con una valoración favorable de los anteriores criterios y en particular con la apropiación.

Se consultó sobre los mecanismos para asegurar la obtención de recursos para el funcionamiento y mantenimiento de las estructuras creadas.

Impacto potencial

Contribución a la realización del Objetivo Global/de desarrollo en base a las siguientes preguntas:

¿Apunta el proyecto a su finalización posibilidades de contribuir de manera significativa al objetivo general?

¿Ha generado el proyecto en su conjunto y en particular los PDAs impactos no esperados respecto a la prevención y/o eliminación de la PFTI?

Efectos en el entorno (fomento de la capacidad)

NOTA: En esta sección se incluirían las preguntas que en los TdR aparecen bajo el epígrafe “Entorno Favorable” (Pág. 16). Se ha juzgado que las preguntas de esta sección podrían ser agrupadas bajo el título de “efectos e impactos en el entorno político, social e institucional de los países que han participado en el proyecto? A los efectos de sistematizar la recogida de información, se ha optado por no recoger todas y cada una de las preguntas de los ToR sino agruparlas en dos grande preguntas: (i) ¿Qué ha pasado y (ii) Qué ha cambiado a partir de las acciones del proyecto. Tales preguntas se aplicaran sobre los siguientes aspectos:

- Estados de opinión de las principales instituciones.
- Interés en la problemática
- Redes
- Recursos comprometidos
- Reformas institucionales
- Incidencia en Programas Sociales
- Incidencia en normativa
- Desarrollo de Sistemas de Información
- Metodologías aplicadas
- Imagen y resonancia del proyecto/posicionamiento.

Anexo 3: Pauta grupo focal

EDAD PROMEDIO:

CURSO:

COLEGIO:

BARRIO:

DISTRITO:

HORA DE INICIO:

FINALIZACIÓN:

FACILITADOR/FACILITADORA:

FECHA:

Pauta	Técnica	Observaciones Expresiones/lenguaje no verbal, otros.	Opiniones preponderantes
AUTOPERCEPCIÓN Como me veo yo	Quien soy Presentación rápida con fosforo		
CUÁL ERA SU SITUACIÓN ANTES DE SER PARTE DEL PA	Relato		
IDENTIDAD valor e interés por su escolaridad, su lugar en la familia y en el barrio Para qué sirve venir a la escuela para el presente y el futuro. Ser trabajador/	Trabajo grupal (3 grupos) Con consignas en cada paleógrafo La escuela ideal El barrio seguro El trabajo sin peligros.		
¿Fue útil tener textos y útiles escolares? -asistencia escolar - acompañamiento pedagógico - rendimiento escolar - trabajo/ otras actividades			
LO QUE QUISIERAN APRENDER/ lo que quisieran ser	Tarjetas Lluvia de ideas sobre lo que saben de salud sexual y reproductiva		
	Tarjetas		

Anexo 4: Cuestionario para actores intervinientes en el proyecto

Lucha contra las peores formas del trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en sudamerica estudio de evaluación julio 2013.

1.- En una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta) valore el diseño global del Proyecto de “Lucha contra las peores formas del trabajo infantil (PFTI) promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica”

1	2	3	4	5

2- Como persona directamente implicada o comprometida en el Proyecto indique, por favor, cuáles han sido para Usted las principales aportaciones (de carácter personal e institucional) que le ha dado el programa

Personal	Institucional

3.- En una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta) valore cual es el grado de consecución de los objetivos del programa con relación a los siguientes componentes.

Componentes		1	2	3	4	5
Generación de información y conocimiento sobre niños y niñas afectados por las peores formas de TI						
Fortalecimiento Institucional de cara a implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las PFTI						
Generación de conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de las PFTI						
Construcción de modelos de intervención directa para la erradicación de las PFTI						

4.- ¿Cuál sería en su opinión la principal aportación de los intercambios de Cooperación Horizontal con otros países de la región?

Los entrevistados consideran que la aportación de los intercambios de cooperación horizontal les ha permitido:

5.- De cara al futuro, cuáles de efectos generados por el proyecto tienen mejores perspectivas de quedar integrados en planes o programas nacionales?

Anexo 5: Lista asistentes taller nacional



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
PROYECTO IPEC DE COOPERACION HORIZONTAL EN AMERICA DEL SUR
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

"TALLER NACIONAL DE SOCIALIZACION DE PRINCIPALES HALLAZGOS PROCESO DE EVALUACION FINAL – IPEC/OIT"

Lugar y Fecha: La Paz, 23 de julio de 2013

LISTA DE PARTICIPANTES

N°	Nombres y Apellidos	Institución / Organización	Cargo	Teléfono / Celular	Correo Electrónico	Firma
1.	JUAN CARLOS ALFARO	FUND. SEPA	PREVENCION	78451627	separ713@hotmail.com	[Firma]
2.	GUILBERTO MARIOS	FUND. SEPA	COORDINADOR	73110912	guilbertomarios@hotmail.com	[Firma]
3.	Anibal Melgar	MTEPS	Jefe Depto. SCZ	77380627	anibal.melgar@separ.mt.gov.bo	[Firma]
4.	Lidia Mayra	Gobernación Sk. Guay. Teaboya Infantil	Consultora	42604075	kemayra@chadmo.com	[Firma]
5.	Rosana VEGA	UNICEF	Jefe Proccia	71559992	vega@unicef.org	[Firma]
6.	Carlos Ormaechea	CPMGA	Pres. Financ. Teaboya	40628899	carlosorma@cpmga.com	[Firma]
7.	Mga. Elena Reyes	OPF	Coord. Nacional	712-20169	mreyres@oort.org.bo	[Firma]
8.	Rosaura Zuazo	OIT	Educación	72001643	rosaurazuazo@oita.org.bo	[Firma]
9.	Fernando TERNER	CEBIAE	Técnico	73084133	fernando.terner@ceb-ae.org	[Firma]
10.	JUAN CARLOS ALFARO	Fundación DYA	Oficial	71538817	juanalfaro@dyafund.org.bo	[Firma]

Av. 6 de Agosto N° 2577 Edif. Las Dos Torres, piso 2do
Telf. (591-2) 2116906 – 2000541
Web Site: www.oit.int.pe



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
PROYECTO IPEC DE COOPERACION HORIZONTAL EN AMERICA DEL SUR
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL.

N°	Nombres y Apellidos	Institución / Organización	Cargo	Teléfono / Celular	Correo Electrónico	Firma
11.	Maria Esther Jarama	CPM60	Coordinadora	70170444	esthercita88@gmail.com	
12.	Fernando Chaves	OIT	Asm.	216806	fernando.chaves@oita.org	
13.	Lucia Sosa	CEPB	Abogada	7016674	luciasosa@cepb.org.bo	
14.	Jaime Quiroga	COB	Rel. Int.	72518166		
15.	Esteban Flores	COB	Dir. Org.	40944631		
16.	Efraim Cruz	COB	Dir. Org.	71231550		
17.	Lidia Varamendi	MTEPS	Dir. Org.	73907025	lidia.varamendi@oita.org	
18.	Maribel Barrantes	MTEPS - UBF	Especialista de	7798078	maribelbarrantes@oita.org	
19.	Lidia Rodriguez	Defensora P.	DDHH NNA	72093507	lidia.rodriguez@defensoria.gov.bo	
20.	Ensay Fegredo	DP	Defensora	7019999	ensay.fegredo@defensoria.gov.bo	
21.	Vanina Aguilar	CAMEA	Dir. de	92028366	vaninaaguilar@oita.org	
22.	Ana Patricia Casanova	Casanova	Rep. PNA	73216818		

Av. 6 de Agosto N° 2577 Edif. Las Dos Torres, piso 2do
Tel: (591-2) 2116906 - 2000541
Web site: www.oit.int.pe



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
PROYECTO IPEC DE COOPERACION HORIZONTAL EN AMERICA DEL SUR
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

N°	Nombres y Apellidos	Institución / Organización	Cargo	Teléfono / Celular	Correo Electrónico	Firma
23.	Janneth Perez Molina	Maya Rayakusa	Dirección	795 58 888	janneth.o mayapayakusa.org	
24.	Pacela Daniela Calvo Siles	Maya Rayakusa	Presidencia	761 22 753	daniela@mayapayakusa.org	
25.	Maria Aulth	OIT	Asesoría	51-610-0300	aulth@oit.org	
26.	Karina Tamayo	Consultora		797-90461	Karina.tamayo@gmail.com	
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						
32.						

Av. 6 de Agosto N° 2577 Edif. Las Dos Torres, piso 2do
Telf: (591-2) 2116906 - 2000541
Web site: www.oit.int.pe

Anexo 6: Publicaciones

- CEBIAE, IPEC - OIT Experiencia de adecuación Método SCREAM, Defensa de los derechos de la niñez y adolescencia trabajadora a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, adaptaciones SCREAM para la educación diurna en El Alto, La Paz , Bolivia - 2013
- CEBIAE, IPEC - OIT Experiencia de adecuación Método SCREAM, Defensa de los derechos de la niñez y adolescencia trabajadora a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, adaptaciones SCREAM para la educación nocturna en El Alto, La Paz, Bolivia - 2013
- IPEC - OIT, SCREAM, Alto al trabajo infantil, Defensa de los derechos de la niñez y adolescencia trabajadora a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Ecuador- 2010.
- SEPA, IPEC – OIT, Infancia sin Derechos, Niñas, niños y adolescentes trabajadores en la calle, Santa Cruz, Bolivia - 2011.
- SEPA, IPEC – OIT, Infancia sin Derechos, Niñas, niños y adolescentes trabajadores en la calle, elaboración de la línea de base del Proyecto. Santa Cruz, Bolivia - 2011.
- SEPA, IPEC – OIT, Magnitud y características del Trabajo Infantil en los distritos 8 y 12 de Santa Cruz de la Sierra y el área urbana de El Torno, Santa Cruz, Bolivia - 2011.
- SEPA, IPEC – OIT, Modelo de prevención y erradicación aplicado en el Distrito 8 y los resultados del mismo, Santa Cruz, Bolivia - 2011.
- SEPA, IPEC – OIT, Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) sobre el Trabajo Infantil en Santa Cruz – Bolivia 2012
- SEPA, IPEC – OIT, Memoria del proceso de elaboración y aplicación de la tarjeta de valoración comunitaria municipal – TVCM, para mejoramiento del servicio de protección de niños, niñas y adolescentes trabajadores – Defensoría de la Niñez, Distrito Municipal N° 8, Plan 3000, Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz – Bolivia, 2013
- IPEC – OIT, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Cartilla erradicación Progresiva del trabajo Infantil, La Paz – Bolivia,
- CENTRO DE LA FORMACION DE LA MUJER GREGORIA APAZA, IPEC –OIT, MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Propuestas de políticas públicas con enfoque de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil en la ciudad de El Alto, La Paz – Bolivia,2013
- CENTRO DE LA FORMACION DE LA MUJER GREGORIA APAZA, IPEC –OIT, Sistematización de modelos de intervención para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, , La Paz – Bolivia,2013
- CENTRO DE LA FORMACION DE LA MUJER GREGORIA APAZA, IPEC –OIT, Modelo Integral de Formación para el aprendizaje laboral adolescente, Sistematización de proyecto piloto
- CENTRO DE LA FORMACION DE LA MUJER GREGORIA APAZA, IPEC –OIT, Cartilla de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores. (2° edición)

- CENTRO DE LA FORMACION DE LA MUJER GREGORIA APAZA, IPEC –OIT, Sistematización experiencia de formación de facilitadores Scream
- CONFERENCIA DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA, Memoria Anual 2011 – 2010, Bolivia, 2012
- CONFERENCIA DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA, Memoria Anual 2009 – 2010, Bolivia, 2011.

Anexo 5: Brasil



**Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
OIT/IPEC**

Avaliação Final Independente

**“Combate às piores formas de trabalho infantil por meio da
cooperação horizontal na América do Sul (Bolivia, Brasil, Ecuador e Paraguay)”.**

Relatório relativo às ações no Brasil

Insumos para avaliação consolidada do projeto

Julho-Agosto de 2013

NOTA SOBRE O PRESENTE DOCUMENTO

O presente documento é um insumo ao relatório de avaliação final do projeto: “Combate às piores formas de trabalho infantil por meio da cooperação horizontal na América do Sul” e não constitui por si só um documento que possa ser considerado um relatório de avaliação separado.

Índice

Siglas.....	164
Resumo executivo	166
1. Apresentação do Estudo de Avaliação.....	166
2. Descrição do projeto “Luta contra as piores formas de trabalho infantil mediante a cooperação horizontal em América do Sul”.....	166
3. Metodologia aplicada.....	167
4. Análise dos critérios de avaliação.....	167
5. Conclusões	169
6. Recomendações	169
6.1 Para USDOL e as equipes técnicas da OIT conjuntamente:.....	169
6.2 Para a OIT	170
6.3 Para os Atores Locais	170
7. Lições aprendidas.....	170
7.1 Sobre a Dimensão Horizontal – Cooperação Sul-Sul	170
7.2 Sobre a Dimensão Vertical – Territórios Livres de TI.....	171
8. Boas práticas	172
Seção I: Introdução	173
1.1 Apresentação do estudo de avaliação.....	173
1.2 Antecedentes e descrição do projeto.....	173
1.2.1 O trabalho infantil no Brasil	173
1.2.2 O trabalho infantil no Estado de Mato Grosso.....	175
1.3 Descrição do projeto “Luta contra as piores formas de trabalho infantil mediante a cooperação horizontal em América do Sul”.....	176
1.4 Propósito, alcance e metodologia aplicada para a realização do estudo de avaliação	177
1.4.1 Propósito	177
1.4.2 Alcance	177
1.4.3 Metodologia aplicada.....	178
1.5 Limites e condicionantes encontrados durante a realização deste estudo.....	180
Seção II: Análise dos critérios de avaliação	182
2.1 Resultados	182
2.1.1 Relevância / pertinência.....	182
2.1.2 Desenho	184
2.1.3 Eficiência	188

2.1.4 Eficácia	190
2.1.5 Impacto potencial.....	196
2.1.6 Sustentabilidade.....	199
2.1.7 Aspectos específicos.....	200
Seção III: Conclusões e recomendações	202
3.1 Conclusões.....	202
3.2 Recomendações	204
3.2.1 Para USDOL e as equipes técnicas da OIT conjuntamente	204
3.2.2 Para a OIT	205
3.3.3 Para os Atores Locais	205
Seção IV: Lições aprendidas e boas práticas	207
4.1 Lições aprendidas.....	207
4.1.1 Sobre a Dimensão Horizontal – Cooperação Sul-Sul	207
4.1.2 Sobre a Dimensão Vertical – Cooperação. Territórios Livres de TI.....	208
4.2 Boas práticas	208
Anexo 1: Itinerário de encontros e entrevistas	209
Anexo 2: Modelo de questionário aplicado.	211
Anexo 3: Participantes na oficina nacional	212
Anexo 4: Programa da oficina nacional	213
Anexo 5: Guião utilizado nos grupos focais	214
Anexo 6: Quadro sobre a realização de atividade do QL	215

Siglas

ABC	Agência Brasileira de Cooperação
AECID	Agência Espanhola de Cooperação Internacional ao Desenvolvimento
CEREST	Centro de Referência Estadual em Saúde do Trabalhador
CONAETI	Comissão Nacional para a Erradicação do Trabalho Infantil
CRAS	Centro de Referência em Assistência Social
CREAS	Centro de Referência Especializada em Assistência Social
CUT	Central Única do Trabalhador
DBMR	Sistema de Monitoramento dos Beneficiários Direitos (siglas em inglês)
ECA	Estatuto da Criança e do Adolescente
ECT	Empresa Brasileira de Correios e Telégrafos
FAESPE	Fundação de Apoio ao Ensino Superior Público
FNPETI/FEPETI	Fórum Nacional/Estadual de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil
FIEMT	Federação das Indústrias no Estado de Mato Grosso
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística
IPEC	Programa para a Erradicação do Trabalho Infantil da OIT
MDS	Ministério de Desenvolvimento Social
MEC	Ministério da Educação
MPT	Ministério Público do Trabalho
MTE	Ministério do Trabalho e Emprego
MT	Estado do Mato Grosso
OIT	Organização Internacional do Trabalho
ONG's	Organizações Não Governamentais
Pas	Programas de Ação
PAN	Plano de Ação Nacional
PALOP	Países de Língua Portuguesa
PNAD	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios
PMP	Plano de Monitoramento do Projeto
PBF	Programa Bolsa Família
PETI	Programa de Erradicação do Trabalho Infantil
PFTI	Piores Formas de Trabalho Infantil
PRODOC	Documento do Projeto
PROJOVEM	Programa Nacional de Inclusão de Jovens
SEDUC	Secretaria Estadual de Educação
SENAC	Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial
SENAI	Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial
SESI	Serviço Social da Indústria
SESP	Secretaria de Segurança Pública
SETAS	Secretaria Estadual de Trabalho e Assistência Social
SINTEP	Sindicato dos Trabalhadores do Ensino Público
SITI	Sistema de Informações sobre Focos de Trabalho Infantil
SMAS	Secretaria Municipal de Assistência Social (Várzea Grande)
SMASDH	Secretaria Municipal de Assistência Social e Desenvolvimento Humano (Cuiabá)
SPPE	Secretaria de Políticas Públicas de Emprego do MTE
SRTE/MT	Superintendência Regional do Trabalho e Emprego em Mato Grosso
SUAS	Sistema Único de Assistência Social
SUS	Sistema Único de Saúde
TI	Trabalho infantil

TPR	Relatório Semestral do Projeto (siglas em inglês)
USDOL	Departamento de Trabalho do Governo dos EUA

Resumo executivo

1. Apresentação do Estudo de Avaliação

O presente documento constitui o relatório final da avaliação final do projeto “Combate às Piores Formas de Trabalho Infantil Mediante a Cooperação Horizontal na América do Sul” correspondente às suas ações no Brasil. O estudo iniciou-se com a fase de gabinete no dia 15 de Junho de 2013 e se completa com a entrega deste primeiro documento-rascunho no dia 14 de Agosto do ano 2013. O trabalho de campo ocorreu entre os dias 1º e 15 de Julho nas cidades de Brasília e Cuiabá (Mato Grosso). Nesta última cidade, foi celebrada a oficina para a apresentação preliminar de resultados no dia 15 de Julho de 2013. O estudo foi realizado de maneira simultânea nos 4 países palcos da intervenção e por ser este o insumo correspondente a um deles (Brasil) deve ser considerado no marco do estudo geral e não como um relatório de avaliação separado. A pessoa responsável por sua realização é José María Álvarez Vega, cujo perfil será apresentado de maneira mais detalhada na seção de Anexos.

2. Descrição do projeto “Luta contra as piores formas de trabalho infantil mediante a cooperação horizontal em América do Sul”

O projeto tem um âmbito de atuação regional, é financiado pelo Ministério do Trabalho dos Estados Unidos (USDOL) e implementado pelo Programa Regional para a Erradicação do Trabalho Infantil (IPEC) da Organização Internacional do Trabalho (OIT). A implementação se inicia em outubro de 2009, com um orçamento dos EUA de 6.750 mil dólares para os quatro países e com uma duração prevista de 48 meses. A conclusão está prevista para 30 de setembro de 2013.

A OIT atua como Agência Implementadora junto com os governos dos 4 países onde decorre a ação como Agências Parceiras. No caso do Brasil, além do Governo Federal, representado neste caso pelo Ministério de Trabalho e Emprego e a Agência Brasileira de Cooperação (ABC), conta-se com a participação de uma série de organizações e organismos tanto públicos como privados, integrados no FEPETI e que, em maior ou menor medida, têm assumido algum tipo de responsabilidade nas tarefas de implementação.

A intervenção tem representado uma experiência de cooperação quadrangular inovadora, em que, a partir da experiência acumulada em quatro países (Brasil, Bolívia, Equador e Paraguai) e com o apoio da OIT e financiamento de USDOL, tem-se buscado compartilhar experiências que ajudaram a reforçar as capacidades nacionais no combate às piores formas de trabalho infantil. O projeto tinha, portanto, duas dimensões: (I) uma horizontal, para a troca de boas práticas entre os quatro países, dimensão que fez uma sinergia importante com várias ações da Agência Brasileira de Cooperação (ABC) e (II) uma vertical, dirigida a concretizar nos territórios (Mato Grosso) políticas desenhadas em nível nacional.

O projeto se articula em torno de **quatro Objetivos Imediatos**: i) conhecimento e informações relevantes, ii) capacidade institucional, iii) sensibilização e iv) modelos de intervenção. Deve-se mencionar também um aspecto transversal que cruza os diferentes componentes do projeto: a prioridade concedida aos grupos de crianças trabalhadoras que sofrem exclusão social em razão de discriminação racial ou étnica. No caso do Brasil, essa prioridade foi objeto de um ajustamento como consequência da necessidade de articular um desenho realizado para quatro países com as demandas específicas do Estado de Mato Grosso. Finalmente, neste estado, a prioridade redirecionada para o grupo de jovens adolescentes de 14-17 anos.

3. Metodologia aplicada

Em geral, tem-se optado por uma combinação criteriosa dos aspectos quantitativos e qualitativos. Em alguns casos, consistiu basicamente em coletar e analisar os dados gerados pelo próprio projeto ou outras fontes associadas. Mas, no geral, tendo em conta que a maior parte dos objetivos e resultados marcados para o projeto fazem especial ênfase no fortalecimento de capacidades, tem-se optado prioritariamente pela aplicação de metodologias qualitativas. Estas basicamente se materializaram na aplicação das seguintes seis ferramentas: análise de documentos, entrevista semiestruturada individual, grupos de discussão, grupos focais, observação direta e questionário. A abordagem qualitativa parece ser a mais apropriada para certos aspectos que a equipe de avaliação deve atender, além de ser mais enriquecedor do ponto de vista do encontro pessoal favorecendo a análise e a posterior interpretação.

É preciso ter em conta também que a abordagem metodológica tem sido condicionada pela necessidade de se combinar uma análise individual para cada país com a necessidade de se obter uma imagem do desempenho e impacto geral da operação em toda a região, tal como era o desejo das instituições promotoras: IPEC-OIT e USDOL. A principal ferramenta utilizada para este fim tem sido a matriz de critérios e perguntas da avaliação. Para sua elaboração criou-se uma matriz de dupla entrada na qual cada um destes critérios foi dividido em necessidades de informação, indicadores, ferramentas a serem usadas para a coleta de informações. Desta forma, tentou-se captar, em um único documento, todas as informações que a equipe responsável do estudo, com base na informação disponível, julgou relevantes e necessárias para recolher.

Em total foram contatadas 96 pessoas, 57 do sexo feminino e 30 do masculino. Deles 76 eram adultos e 20 Adolescentes de 14 a 17 anos.

4. Análise dos critérios de avaliação

Pertinência: O projeto dá continuidade à ideia de reforçar as estruturas locais na luta contra o TI, iniciada pelo projeto da Bahia. Neste sentido, aprecia-se uma correspondência clara com as necessidades específicas que, neste momento, apresenta a realidade brasileira, onde se constata uma trajetória bem sucedida de luta contra o TI, mas que, no momento presente, encontra o seu principal desafio na erradicação das bolsas de TI mais resistentes, aquelas que precisariam de uma abordagem diferenciada através das estruturas locais. A coerência com as políticas públicas é plena e não é possível levantar nenhuma questão neste sentido.

Desenho: No que diz respeito aos principais eixos temáticos, o projeto adota um desenho clássico, estruturando as suas ações em torno de quatro componentes sobre cuja relevância existe um elevado grau de consenso. Trata-se de componentes que, de maneira geral, incluem todos os aspectos necessários para avançar na luta contra o TI. Foi realizado um processo de identificação e consultas amplas que serviram para construir um consenso entre as distintas partes acerca do enfoque a ser aplicado pelo projeto. Existem, no entanto, algumas reservas sobre a decisão de elaborar uma relação de atividades muito extensas e pormenorizadas comuns para os quatro países. Tendo em conta as assimetrias existentes entre eles, assim como as peculiaridades da luta contra o TI em cada caso, a definição precisa das atividades talvez devesse ser feita país por país. A equipe de coordenação fez, no entanto, as adaptações corretas para ultrapassar esta questão.

Eficiência: A estratégia de implementação foi correta, bem articulada, com um protagonismo notável das estruturas locais, mas concretamente do FEPETI. Houve uma dinâmica comunicativa forte e construtiva entre as partes, o que ajudou a gerir algumas situações complexas, como a instabilidade política das instituições. Os dois sistemas de monitoramento aplicados contêm abundante informação sobre as atividades do projeto, no entanto, no caso do PMP, julga-se que estão ausentes algumas ferramentas que

ajudariam a consolidar as fontes de verificação e a complementar visões específicas que os relatórios semestrais (TPRs), devido a sua extensão e configuração sequencial, nem sempre conseguem fornecer. Por outro lado, julga-se que o projeto fez uma utilização eficiente e responsável dos recursos disponíveis.

Eficácia: Em termos de resultados, o projeto teve um bom desempenho, com alguns atrasos e dificuldades na entrega de alguns produtos: como os estudos em profundidade ou implementação efetiva de alguns componentes do Plano de Comunicação. São tarefas que estão pendentes, mas, em geral, é possível observar efeitos diretos associados às atividades do projeto, efeitos que, na maioria dos casos, refletem maior sensibilização e interesse na problemática, maior abertura, mais disposição para o trabalho em rede, etc. Em alguns casos, há exemplos de mudanças nas rotinas institucionais.

Impacto: Em termos de erradicação direta, o projeto previsivelmente ficará abaixo das metas traçadas devido fundamentalmente a alguns erros nas estimações, mas também ao fato de que as etapas iniciais dos PAs exigiram mais tempo e energia do que estava previsto. Contudo, o potencial de alguns produtos para gerar impactos no futuro julga-se bastante importante. Em relação à experiência dos PAs, que pode se constituir em um modelo de efetivação do PETI muito valioso com envolvimento do setor empresarial, também é possível dizer que o projeto tem contribuído para a consolidação do modelo de Território Livre de TI, tendo boas perspectivas de expansão em outros Estados da Federação. O desenvolvimento do enfoque e a proposta metodológica para a Cooperação Sul-Sul também têm um potencial interessante e, no geral, dinamizam a articulação criada em torno do FEPETI.

Sustentabilidade: Do ponto de vista político, as perspectivas são globalmente favoráveis. Existe, no país, uma dinâmica em curso relativamente forte que previsivelmente receberá um novo impulso com a celebração da III Conferência Mundial sobre TI. Em nível político, os riscos se situam em relação à instabilidade das instituições locais e à subordinação dos departamentos técnicos aos critérios políticos. A maioria das iniciativas, impulsionadas pelo projeto, tem possibilidade de continuar o seu curso a partir de uma ação coordenada pelas entidades presentes no FEPETI. Existem algumas exigências financeiras associadas a esta continuidade, mas, de maneira geral, acredita-se que o fator financeiro não é determinante neste sentido. *A priori*, praticamente a totalidade das instituições envolvidas mostrou a sua disposição para dar continuidade aos processos iniciados.

Aspectos específicos: No que diz respeito à Cooperação Sul-Sul o projeto conseguiu efetivar uma experiência de colaboração e difusão de boas práticas na luta contra o TI entre os 4 países participantes e estender esta colaboração a outros países na região da América do Sul. A experiência mostrou que, sob determinadas condições, esta modalidade de cooperação é idônea para enfrentar a problemática do TI na região. A coordenação e complementaridade com outras iniciativas promovidas por ABC foram frutíferas e, graças a esta colaboração, foi possível desenvolver uma proposta metodológica sólida para a execução de projetos de Cooperação Sul-Sul. Existe, por parte dos países envolvidos, uma atitude favorável para continuidade do modelo, o que abre a porta para a conformação de uma aliança que possa liderar iniciativas de maior envergadura. A única fraqueza em relação a esta dimensão talvez fosse a reduzida integração das instituições do Mato Grosso nessa dinâmica. Houve participação por parte de pessoas do Estado em alguns dos eventos organizados e talvez fosse desejável um maior protagonismo por parte das instituições do Estado de MT.

No que diz respeito à geração e incorporação de boas práticas, pode-se dizer que este foi um eixo estratégico para a implementação do projeto. O componente de Cooperação Sul-Sul esteve baseado precisamente neste conceito e os PAs também estiveram prioritariamente orientados para a geração de modelos de intervenção, objetivo que se julga globalmente atingido. De maneira geral, constata-se que a aprendizagem tem estado presente nas diferentes ações do projeto.

5. Conclusões

Em caráter geral, o projeto “Luta contra as piores formas de trabalho infantil promovendo a Cooperação Horizontal em países e América do Sul”, na sua componente de implementação no Brasil, recebe uma avaliação global favorável. A intervenção parte de um conceito acertado com duas dimensões diferenciadas: uma horizontal e outra vertical, as duas pertinentes e apropriadas para combater a problemática que se quer transformar. Conectada com uma dinâmica nacional forte, fazendo sinergia com os esforços do Governo Brasileiro e de outras instâncias públicas e privadas no Estado de Mato Grosso, que trabalham na promoção da Agenda de Trabalho Decente. Adota um desenho globalmente correto, embora existam alguns aspectos técnicos suscetíveis de melhora. A estratégia de implementação foi igualmente correta, apoiada claramente no protagonismo dos atores locais. Fez uma boa gestão da complexidade política e institucional inerente ao Estado de Mato Grosso. Teve um bom desempenho geral em relação à entrega dos produtos, apesar de os atrasos ou dificuldades encontrados em algum componente. Criou dinâmicas interessantes, com boas perspectivas de continuidade, se algumas condições mínimas de articulação e financiamento são dadas.

Para encerrar este anexo, cabe fazer um esforço de síntese final, delineando aqueles aspectos que o avaliador considera o principal saldo do projeto:

- As estruturas para o combate ao TI estão mais fortalecidas, salientando-se, neste ponto, a figura do FEPETI, mas também as estruturas de Saúde e Educação que estão em condições de fazer uma abordagem mais integral da problemática.
- Em nível institucional, há mais motivação e interesse. Há um plano estadual para a prevenção e erradicação do TI recentemente revisado.
- Há diálogos em curso, há o início de alianças entre instituições públicas e privadas que têm um potencial interessante.
- Há uma série de modelos de intervenção para tornar operativas as políticas de Prevenção e Erradicação do TI, como o PETI, que *a priori* já resultam operativas.
- Há, portanto, um saldo positivo, mas também há desafios, alguns dos quais serão detalhados nos parágrafos a seguir.

6. Recomendações

6.1 Para USDOL e as equipes técnicas da OIT conjuntamente:

1. Recomenda-se, para ulteriores intervenções “multipaís”, manter a ideia de um desenho comum unicamente até o nível dos produtos. A partir daí, a definição das atividades poderia ser um exercício diferenciado por país, exercício que, por tentativa, se realizaria na primeira Oficina de Planejamento Estratégico Nacional.
2. Incorporar uma ficha de indicador que sistematize as fontes de verificação. Trata-se de uma ferramenta necessária que há de suportar o sistema de monitoramento com informações relativas a um indicador e o seu desempenho. Esta ficha deveria conter igualmente referências e dados que sirvam como fonte de verificação dos avanços reportados
3. Dadas as características do método SPIF e o seu potencial para identificar os pontos críticos dos processos, parece aconselhável utilizar esta metodologia também nos trabalhos de seguimento.
4. Recomenda-se às duas agências promotoras deste projeto, USDOL e OIT, adotar as medidas que, em cada caso, se julguem necessárias para consolidar o potencial dos modelos resultantes

desta experiência tanto na sua dimensão horizontal como vertical, aprofundar a análise e reflexão sobre os insumos resultantes e procurar canais para que estes sejam aplicados no futuro.

6.2 Para a OIT

5. Procurar fórmulas que permitam uma complementaridade maior entre as dimensões horizontal e vertical de um projeto como este. Ligar, de maneira mais específica, a Cooperação Sul-Sul aos territórios que estão implantando Planos de Erradicação do TI e Agendas de Trabalho Decente.
6. Procurar algum tipo de acompanhamento ao processo iniciado por este projeto no Estado de Mato Grosso, através de outros programas da OIT, nomeadamente o programa da Agenda de Trabalho Decente e/ou o programa de Trabalho Forçado.

6.3 Para os Atores Locais

7. Dar continuidade ao trabalho de articulação desenvolvido através do FEPETI. A conclusão do projeto pode representar uma queda no interesse e compromisso de alguns membros, mas mesmo assim esta estrutura constitui uma das principais fortalezas da luta contra o TI no Mato Grosso. A existência de um Plano Estadual de Erradicação do TI, recentemente atualizado, constitui outro ativo que deveria ajudar ao Fórum a situar o seu mandato. Parece importante fazer uma programação com metas realistas e concretas.
8. Cada um dos Programas de Ação mostrou o seu potencial em áreas diferenciadas, mas complementares. A recomendação é a de que, a partir do FEPETI, se estudem e procurem fórmulas de integração e complementaridade dos dois PAs, de maneira que se reforcem mutuamente, resultando em uma proposta melhorada. Um modelo de intervenção que integre o potencial de “Conhecer e Agir” na captação dos adolescentes e articulação da rede de proteção de direitos com o projeto “Me encontrei” para ganhar a sua inserção laboral.
9. Por outro lado, também parece justificado que a fase que agora se inicia tenha uma ênfase especial nos trabalhos de comunicação, não só como uma forma de ganhar visibilidade, mas, sobretudo, como uma forma de alargar círculos incorporando novos parceiros, principalmente de âmbito municipal. As experiências dos PAs nas prefeituras de Cuiabá e Várzea Grande devem ser disseminadas a outras prefeituras, com o objetivo de que estas repliquem e multipliquem a dinâmica.
10. A questão do TI no seio das comunidades indígenas foi considerada questão não prioritária na primeira versão do Plano Estadual de Erradicação do TI. No entanto, um número significativo de interlocutores consultados ao longo deste estudo é da opinião de que podem existir áreas onde talvez seja possível e aconselhável fazer uma aproximação. A recomendação seria para o FEPETI abrir novamente o debate e estudar as possibilidades que existem para se fazer tal aproximação.

7. Lições aprendidas

7.1 Sobre a Dimensão Horizontal – Cooperação Sul-Sul

1. **Um modelo válido.** Em caráter geral, esta modalidade de Cooperação se confirma como uma modalidade válida para veicular a colaboração entre os países da região. No entanto, para a sua aplicação efetiva e para que realmente este modelo responda às expectativas das partes,

deve acontecer uma série de condições relativas tanto ao esquema sobre o qual se articula tal cooperação como à metodologia que se utiliza na realização dos intercâmbios, encontros, etc.

2. **Aplicável a temas de interesse coletivo.** A percepção geral das partes é que existem temas de interesse coletivo, em que a conformação de um consórcio ou aliança Sul-Sul pode se tornar vantajosa no que diz respeito a outras modalidades tradicionais baseadas no esquema “doador – receptor”. A arquitetura concreta deste consórcio pode variar segundo as circunstâncias, oscilando entre um modelo inteiramente Sul-Sul a um modelo quadrangular ou 3+1 que incorporaria uma agência multilateral especializada e um doador tradicional.
3. **Condições prévias.** Fatores que ajudam a criar uma base de confiança mútua entre as partes.
 - Em primeiro lugar, salienta-se a importância de conformar uma estrutura de participação, com uma dinâmica forte de comunicação interna. A definição dos temas a tratar, o programa de atividades e, em geral, todas as questões relativas à implementação devem ser adotadas mediante o diálogo cruzado entre as partes.
 - A colaboração deve centrar-se em temas de interesse coletivo e sobre aqueles em que exista uma base de consenso amplo.
 - Existe um corpo de conhecimentos, um *know-how* amplo, suscetível de ser transferido.
 - O canal de colaboração deve ser de dupla via.
4. **Aspectos metodológicos.** Igualmente existem algumas lições relativas à metodologia a aplicar:
 - Não é possível transferir modelos de intervenção única e exclusivamente por capilaridade. O encontro entre atores é uma condição necessária, mas não suficiente.
 - Os encontros devem estar orientados à conquista de resultados. Daí a importância de se criar um itinerário para que os intercâmbios sejam realmente efetivos: a preparação prévia, a partilha de experiências práticas, o plano de ação, as atividades de “*coaching*” o acompanhamento pós-encontro.

7.2 Sobre a Dimensão Vertical – Territórios Livres de TI.

5. **O modelo de Território Livre de TI é um modelo adequado.** Modelo adequado para expandir e efetivar as políticas de erradicação do TI em nível Estadual e Municipal. A experiência e conhecimentos resultantes do presente projeto assim como do anterior projeto da Bahia permitem delinear um itinerário, algumas práticas e critérios para realizar este processo.
6. **Possibilidades de implantação custo-eficientes.** Existem alternativas custo-eficientes para implantar este modelo. Uma adequada articulação das instâncias locais permitiria avançar significativamente nesta implantação, sem necessidade de realizar importantes investimentos adicionais. Existem planos e programas em curso, com recursos suscetíveis de serem aplicados de forma mais criativa. É possível dar passos, otimizando os recursos existentes.
7. **Importância das lideranças estáveis de base profissional.** Um elemento chave para que o processo avance satisfatoriamente é a presença nas labores de articulação de lideranças estáveis que funcionem sob critérios técnicos e profissionais. No caso de Mato Grosso, este papel foi desempenhado pela Superintendência do Ministério de Trabalho e o Ministério Público de Trabalho.

8. Boas práticas

Algumas das boas práticas emergentes do presente projeto seriam:

1. **Construção de modelos de intervenção sobre a base de experiências anteriores.** A incorporação de aprendizagens resultantes de experiências prévias constitui uma forma de ir construindo, de forma cumulativa, um corpo científico sólido, como um ativo da OIT-IPEC.
2. **A Cooperação Horizontal - um modelo adequado.** A Cooperação Horizontal representa uma estratégia adequada para veicular a colaboração entre países, em áreas de interesse coletivo, onde tenham desenvolvido modelos e propostas de intervenção concretas.
3. **Fomento da inter-setorialidade.** A implementação efetiva das políticas para a prevenção e erradicação do TI requer um esforço combinado de diferentes setores: trabalho, educação, saúde, assistência social, entre outros. Procurar a comunicação entre eles assim como a inserção de determinadas pautas ou alertas contra o TI, nas suas rotinas, constitui uma estratégia adequada e altamente eficiente.
4. **Apoio a redes existentes no território.** Aproveitar e construir os processos a partir das redes existentes, mesmo que estas estejam fragilizadas, representa um investimento no futuro e atua como uma garantia de alinhamento com os ritmos e prioridades locais.
5. **Boas Práticas.** O intercâmbio de boas práticas como eixo transversal de atuação para todos os componentes constitui um enfoque adequado. Fomentar a identificação e posterior intercâmbio de boas práticas favorece uma dinâmica de Ação - Reflexão - Ação entre as partes muito interessante, permitindo que os ganhos e sucessos sejam partilhados entre os diferentes atores.

Seção I: Introdução

1.1 Apresentação do estudo de avaliação

O presente documento constitui o relatório final da avaliação final do projeto “*Combate às Piores Formas de Trabalho Infantil Mediante a Cooperação Horizontal na América do Sul*” correspondente às suas ações no Brasil. O estudo iniciou-se com a fase de gabinete no dia 15 de Junho de 2013 e se completa com a entrega deste primeiro documento-rascunho no dia 14 de Agosto do ano 2013. O trabalho de campo decorreu entre os dias 1º e 15 de Julho nas cidades de Brasília e Cuiabá (Mato Grosso). Nesta última cidade foi celebrada a oficina para a apresentação preliminar de resultados no dia 15 de Julho de 2013. O estudo foi realizado de maneira simultânea nos 4 países palcos da intervenção e por ser este o insumo correspondente a um deles (Brasil), deve ser considerado no marco do estudo geral e não como um relatório de avaliação separado. A pessoa responsável por sua realização tem sido José María Álvarez Vega, cujo perfil será apresentado de maneira mais detalhada na seção de Anexos.

1.2 Antecedentes e descrição do projeto

1.2.1 O trabalho infantil no Brasil

O Brasil vem mostrando, durante os últimos anos, uma clara tendência de redução nos índices de Trabalho Infantil (TI). Todos os estudos quantitativos assim como a Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), coletada pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) e os censos realizados cada 10 anos, (o último no ano 2010) refletem uma tendência inequívoca neste sentido. Segundo os dados deste Instituto, no ano 1993 havia 8.423.448 crianças e adolescentes entre 5 e 17 anos que trabalhavam no Brasil. No ano 2011 esta cifra tinha diminuído para 3.203.273, o que representa 7,6% nessa faixa etária (exclui emprego com carteira de trabalho assinada).

Salienta-se que a legislação brasileira permite o trabalho não penoso de adolescentes de 16 e 17 anos, mas somente 437.332 têm emprego com carteira de trabalho assinada e, porém, este grupo não pode ser considerado Trabalho Infantil. A legislação também permite o trabalho como aprendiz aos 13 e 14 anos e os dados mostram que 33.293 tinham carteira de trabalho assinada e, portanto, também foram excluídos das análises. Discriminando em faixas etárias menores, observa-se que há 89.072 crianças trabalhadoras de 5 a 9 anos (0,6%), 614.832 têm de 10 a 13 anos (4,5%), 929.553 têm de 14 a 15 anos (13,1%) e um pouco mais de um milhão e meio de jovens têm de 16 a 17 anos (22,4%) nessa faixa etária.

Do total de crianças e adolescentes trabalhando, 1.053.021 são do sexo feminino e 2.150.252 são do sexo masculino, ou seja, duas vezes mais meninos e adolescentes homens trabalhando do que meninas e mulheres, sendo que 1.331.023 (17,1%) estão no meio rural e 1.872.250 (5,4%) no urbano. Observe-se que apesar de o número de crianças e jovens trabalhando seja maior na área urbana, as porcentagens de trabalhadores em relação à população total nessas áreas são superiores no rural. Vale lembrar que, de acordo com a PNAD de 2011, 85% da população brasileira encontra-se na área urbana.

A partir da evolução do percentual de crianças e adolescentes que trabalham informalmente no Brasil no período de 1992 a 2011, separando os dados por faixas de idade, observa-se o seguinte: para as crianças de 5 a 15 anos de idade a redução na incidência de trabalho foi de mais de 10 pontos percentuais. O número de crianças trabalhando nessa faixa etária se reduz progressivamente durante todo o período considerado, passando de pouco mais de 5,5 milhões ou 14,6% nessa faixa etária em 1992 para cerca de 1,5 milhão ou 4,3% em 2011.

Para as crianças na faixa de 5 a 9 anos verifica-se que, no período em análise houve redução de três pontos percentuais na incidência de trabalho. Observe-se que, para essa faixa etária, a ocorrência de trabalho infantil já é baixa – não ultrapassando 4% em todos os anos. Em 2011, 0,4% das crianças nessa faixa etária estavam trabalhando.

Considerando-se anos consecutivos, o maior decréscimo na porcentagem de crianças de 10 a 15 anos trabalhando ocorre de 1995 para 1996, com quatro pontos percentuais de queda. Em 1992, cerca de 23% das crianças trabalhavam, percentual que se reduz em quase 16 pontos percentuais em 2011, atingindo 7%. Já na faixa etária de 16 e 17 anos, as porcentagens passam de um pouco mais de 45% ou dois e meio milhões de adolescentes sem carteira assinada trabalhando em 1992 para 23% ou 1,5 milhões em 2011, ou seja, um decréscimo de 22 pontos percentuais no período. Observa-se que a presença do trabalho infantil se acentua com a idade.

Para explicar estes ganhos temos que referir as políticas ativas de luta contra o trabalho infantil desenvolvidas pelos Governos Brasileiros assim como os diferentes esforços realizados por amplos setores da Sociedade Civil Brasileira incluindo as organizações de trabalhadores, empresários e outras organizações e associações cidadãs. O Brasil é hoje reconhecido internacionalmente por sua capacidade de combater o trabalho infantil utilizando políticas sociais inovadoras e bases de dados de qualidade.

A partir de dezembro de 1998, com a aprovação da Emenda Constitucional número 20, a idade mínima de 14 anos, que havia sido estabelecida na Constituição Brasileira de 1988, passa para 16 anos, salvo na condição de aprendiz entre 14 e 16 anos de idade. Estabeleceu-se ainda a idade mínima de 18 anos para aqueles envolvidos em trabalhos que possam causar danos à saúde. Em 2002, o Brasil ratifica a Convenção 138 da Organização Internacional do Trabalho, que estabelece idade mínima para ingresso no mercado de trabalho e normas para a redução do trabalho infantil e, em 2000, a Convenção 182 para a eliminação das piores formas de trabalho infantil. A lista com as Piores Formas de Trabalho Infantil (PFTI) foi aprovada pelo Decreto nº 6.481, de 12 de junho de 2008.

Em 2002 é criada a Comissão Nacional de Erradicação do Trabalho Infantil (CONAETI), tutelada pelo Ministério do Trabalho e Emprego. A CONAETI foi responsável pela elaboração do Plano Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao Trabalhador Adolescente em 2003 e sua revisão em 2010 e sua principal competência é a coordenação, monitoramento e avaliação do Plano. Além disso, cabe à CONAETI verificar a conformidade entre as convenções 138 e 182 da OIT e as normas legais vigentes, propor mecanismos para o monitoramento da aplicação da convenção no. 182 e avaliar a definição dos trabalhos penosos para menores de 18 anos. Igualmente, no que diz respeito ao desenvolvimento institucional para lutar contra o Trabalho Infantil, é preciso referir-se também à conformação do Fórum Nacional para a Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil (FNPETI) constituído em 1995 com caráter quadripartite e que integra organizações diversas da sociedade civil, empresariais, centrais sindicais e operadores de direitos.

O PETI – Programa de Erradicação do Trabalho Infantil – foi instituído no ano de 1996 como uma estratégia de combate ao trabalho infantil no Brasil. De acordo com o Ministério do Desenvolvimento Social (2009), o programa funciona sob duas bases. A primeira é o provimento de atividades socioeducacionais para crianças e adolescentes com até 16 anos de idade afastados de situações de trabalho, com exceção daqueles na faixa de 14 a 16 anos que estão inseridos no mercado de trabalho sob a condição de aprendizes. Dentro deste primeiro grupo desenvolve-se mais especificamente o acompanhamento familiar e o serviço de convivência de fortalecimento de vínculos. A segunda é a transferência direta de renda para a família dos beneficiários do programa. Desde 2005, houve integração entre os benefícios do PETI e do Programa Bolsa Família. Dados de 2012 mostram que cerca de 854.000 crianças e adolescentes em situação de trabalho são atendidos pelo PETI em 3.597 municípios (65% do

total), distribuídos ao longo de todo território nacional. Estes municípios contam com 16.156 núcleos e 41.968 orientadores sociais.

Apesar de o PETI ser uma política específica para atender crianças e adolescentes em situação de trabalho, outros programas sociais sem foco específico no trabalho infantil também têm impacto na sua redução, como os programas de transferência de renda condicionada, Bolsa Escola (2001 a 2003) e Bolsa Família (que a partir de 2004 incorpora dezenas de programas dispersos de transferência de recursos para diferentes segmentos da população pobre). Uma vez que a condicionalidade educacional torna obrigatória a frequência das crianças na escola, há redução do tempo dedicado a outras atividades, inclusive no mercado de trabalho, o que acarreta redução do TI. Diversos estudos que analisaram o impacto dos programas de transferência de renda condicionada sobre o TI mostram efeitos positivos, tanto na redução da participação das crianças no mercado de trabalho quanto na redução do número de horas de trabalho das crianças⁴².

1.2.2 O trabalho infantil no Estado de Mato Grosso

No Estado de Mato Grosso, os dados facilitados pelo IBGE refletem igualmente uma imagem de redução no número de crianças e adolescentes de 10 a 17 anos que trabalham, embora a tendência não seja tão marcada como ao nível nacional. A seguir apresenta-se o quadro comparativo elaborado a partir dos dados contidos nos censos dos anos 2000 e 2010.

Quadro 1: Dados sobre o Trabalho Infantil no Estado do Mato Grosso

Mato grosso				
	Total	10 a 13 anos	14 e 15 anos	16 e 17 anos
ANO 2000	73.636	10.747	20.428	40.461
ANO 2010	69.876	13.692	18.819	37.365

Fonte IGBE: Microdados Censo Demográfico 2000/2010

A Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) apontava que no ano 2009, Mato Grosso se encontrava no lugar 9º no ranking nacional de trabalho infantil.

A luta contra o trabalho infantil no Estado do Mato Grosso tem com marco a criação e articulação e do Fórum Estadual de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil– FEPETI-MT, no ano de 2008, por iniciativa da Superintendência Regional do Trabalho Emprego em Cuiabá – SRTE/MT, com o apoio do Fórum Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil (FNPETI). Desta articulação tomaram partes órgãos governamentais, representantes de empregadores e de trabalhadores, sociedade civil organizada e operadores de direito.

Em abril 2009, com uma organização tripartite e por iniciativa do Governo do Estado e da SRTE/MT, com o apoio da OIT, foi realizada a Conferência Estadual pelo Trabalho Decente. Nesta oportunidade, o FEPETI – MT apresentou seu Plano Estadual de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil no Mato Grosso, tendo obtido a aprovação do documento, cujas linhas gerais passaram a integrar a Agenda do Trabalho Decente em Mato Grosso, com o referendo do Ministério do Trabalho e Emprego, da Organização Internacional do Trabalho e do Governo do Estado.

Em resposta a criação de um ambiente de comprometimento do governo e da sociedade civil do estado na luta contra o trabalho infantil, a Organização Internacional do Trabalho direciona ao estado do Mato

⁴² Informação extraída do documento base nacional elaborado por Ana Lúcia Kassouf para a III Conferência Mundial sobre a Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil que terá lugar no Brasil, em Novembro de 2013. Este documento refere estudos de Ferro, Kassouf e Levison (2010) nos quais se indica que o programa Bolsa Escola reduz de 2 a 3% a probabilidade de crianças da área urbana trabalharem e de 6 a 9% a probabilidade de crianças da área rural trabalharem.

Grosso o componente nacional de um projeto regional de combate às piores formas do trabalho infantil. O projeto teve como foco principal crianças e adolescentes em situação de exclusão social e discriminação, principalmente aquelas resultantes de aspectos raciais e étnicos.

1.3 Descrição do projeto “Luta contra as piores formas de trabalho infantil mediante a cooperação horizontal em América do Sul”

O precedente mais recente deste projeto foi a intervenção realizada no Estado da Bahia, também com financiamento USDOL, cujo objetivo era a criação de um Estado "Trabalho Livre de Trabalho Infantil", projeto que foi concluído em Setembro de 2012. A intervenção, no Estado da Bahia, junto com a presente mostram a preocupação crescente desde os níveis municipal e estadual para incorporar a questão do TI na política pública. Após a iniciativa do Estado da Bahia, apoiada pela OIT / IPEC, o Estado de Mato Grosso também solicita o apoio da OIT / IPEC para replicar a experiência.

O projeto tem um âmbito de atuação regional, é financiado pelo Ministério do Trabalho dos Estados Unidos (USDOL) e implementado pelo Programa Regional para a Erradicação do Trabalho Infantil (IPEC) da Organização Internacional do Trabalho (OIT). A implementação se inicia em outubro de 2009 com um orçamento dos EUA de 6.750 mil dólares para os quatro países e com uma duração prevista de 48 meses. A conclusão está prevista para 30 de setembro de 2013.

A OIT atua como Agência Implementadora e os governos dos 4 países onde decorre a ação como Agências Parceiras. No caso do Brasil, além do Governo Federal, representado neste caso pelo Ministério de Trabalho e Emprego e a Agência Brasileira de Cooperação (ABC), conta-se com a participação de uma série de organizações e organismos, tanto públicos como privados, integrados no FEPETI e que, em maior ou menor medida, têm assumido algum tipo de responsabilidade nas tarefas de implementação. Estas seriam: SRTE/MT, Governo do Mato Grosso, SEDUC/MT, SESP/MT, SETAS/MT, MPT/MT, SMASDH Cuiabá, Prefeitura Várzea Grande, FAESPE, CEREST-MT, Sistema FIEMT e Comércio (SENAC, SENAI, SESI), SINTEP-MT), ONGs.

A intervenção tem representado uma experiência de cooperação quadrangular inovadora, em que, a partir da experiência acumulada em quatro países (Brasil, Bolívia, Equador e Paraguai) e com o apoio da OIT e financiamento de USDOL, tem-se buscado compartilhar experiências que ajudaram a reforçar as capacidades nacionais no combate às piores formas de trabalho infantil. O projeto tinha, portanto, duas dimensões:

- Uma horizontal, para a troca de boas práticas entre os quatro países, dimensão que fez uma sinergia importante com várias ações da Agência Brasileira de Cooperação (ABC), com as que o projeto partilhava atores e objetivos;
- Outra vertical, que se observa mais claramente no caso do Brasil, dirigida a concretizar nos territórios (Mato Grosso) políticas desenhadas ao nível nacional.

O projeto se articula em torno de **quatro Objetivos Imediatos**:

1. Ao término do programa, **informações relevantes** sobre crianças afetadas pelas PFTI estarão disponíveis e sendo utilizadas por atores institucionais críticos, com ênfase nas populações socialmente excluídas e discriminadas nos países selecionados e mecanismos apropriados para o compartilhamento de informações e experiências entre países terão sido implantados.
2. Ao término do projeto, os países selecionados terão incrementado sua **capacidade institucional** para implementar políticas sustentáveis de prevenção e erradicação das PFTI, bem como mecanismos para a aprendizagem mútua de boas práticas nesse campo.

3. Ao término do projeto, os interessados-chave reconhecerão os riscos e efeitos negativos do TI e das PFTI e estarão mais **conscientes e comprometidos** no que se refere à sua prevenção e erradicação.
4. Ao término do projeto, **modelos para retirar as crianças do trabalho** e prevenir que crianças em situação de risco trabalhem terão sido desenvolvidos, documentados e incorporados às políticas de PFTI dos países selecionados.

Deve-se mencionar também um aspecto transversal que cruza os diferentes componentes do projeto: a prioridade concedida aos grupos de crianças trabalhadoras que sofrem exclusão social em razão de discriminação racial ou étnica. No caso do Brasil, essa prioridade foi objeto de um ajustamento como consequência da necessidade de articular um desenho realizado para quatro países com as demandas específicas do Estado de Mato Grosso. Finalmente, neste estado, a prioridade redirecionada para o grupo de jovens adolescentes de 14-17 anos.

1.4 Propósito, alcance e metodologia aplicada para a realização do estudo de avaliação

1.4.1 Propósito

Segundo os Termos de Referência elaborados para o presente estudo, os principais propósitos do exercício de avaliação seriam:

- Determinar a efetividade do projeto: se o projeto atingiu os objetivos estabelecidos ao nível de efeitos e impacto e como e por que eles foram atingidos ou não foram atingidos
- Identificar as alterações relevantes em relação aos efeitos inesperados e impactos
- Determinar a eficiência do projeto ao nível de implementação e a relação que esta teve com efetividade mostrada ao nível geral.
- Estabelecer o alcance dos resultados do projeto e do grau de sustentabilidade obtido.
- Proporcionar recomendações às partes interessadas sobre os resultados do projeto em relação com os Planos de Ação Nacionais e outros programas institucionais nos níveis local, estadual e nacional, com vista a ganhar sustentabilidade dos efeitos e impactos iniciados
- Identificar potenciais iniciativas e boas práticas emergentes na Cooperação Sul-Sul e Cooperação Horizontal para seu uso posterior pelas partes interessadas.

A avaliação final deve proporcionar a todas as partes interessadas informações para avaliar e rever, quando necessário, os planos de trabalho, estratégias, objetivos, parcerias de colaboração e recursos. Deve identificar o potencial impacto sobre a integração das políticas e estratégias e sugerir possíveis formas de avançar além do projeto.

Portanto, a avaliação deve incluir, na sua análise, a identificação dos progressos realizados para atingir os objetivos e explicar como e por que foram atingidos desta forma e não de formas alternativas, se for o caso.

1.4.2 Alcance

A avaliação incidirá sobre os ganhos do programa e a sua contribuição para com os esforços nacionais e regionais para eliminar as PFTI nos quatro países. A avaliação deve rever as atividades que vêm sendo implementadas desde o início do projeto até o momento da visita de campo (isto é, programas de ação / projeto).

A avaliação deve olhar para o programa como um todo, incluindo questões relativas ao desenho original do projeto, processo de implementação, lições aprendidas, replicabilidade e recomendações para outros programas atuais e futuros.

A contribuição do IPEC para os Planos de Ação Nacional geralmente comporta um papel facilitador para a promoção de um ambiente favorável, assessorias técnicas durante a implementação do Plano, etc. A fim de estabelecer a medida em que foi feita essa contribuição, a avaliação vai considerar os fatores e progressos do processo nacional que se julguem relevantes.

A avaliação deve abranger os resultados esperados (isto é, os planejados) e os não esperados em termos de produtos e resultados não planejados (ou seja, os efeitos colaterais ou externalidades). Algumas dessas mudanças inesperadas podem ser tão relevantes como as planejadas e a equipe de avaliação deve refletir sobre elas para fins de aprendizagem.

1.4.3 Metodologia aplicada

Em geral, tem-se optado por uma combinação criteriosa dos aspectos quantitativos e qualitativos. Em alguns casos, basicamente tenta-se coletar e analisar os dados gerados pelo próprio projeto ou outras fontes associadas. Mas, em geral, e tendo em conta que a maior parte dos objetivos e resultados marcados para o projeto fazem especial ênfase no fortalecimento de capacidades, tem-se optado prioritariamente pela aplicação de metodologias qualitativas. Estas basicamente se materializaram na aplicação das seguintes seis ferramentas: análise de documentos, entrevista semiestruturada individual, grupos de discussão, grupos focais, observação direta e questionário. A abordagem qualitativa parece ser a mais apropriada para certos aspectos que a equipe de avaliação deve atender, além de ser mais enriquecedor do ponto de vista do encontro pessoal favorecendo a análise e a posterior interpretação.

A equipe de avaliação tem considerado que as ferramentas referidas são de fácil aplicação e com capacidade para obter e analisar importantes volumes de informação em períodos relativamente curtos de tempo, como *a priori* foram estabelecidos para este estudo. Foi considerada a possibilidade de aplicar ferramentas que permitissem um debate em fases sucessivas, tais como entrevistas e discussões em formato DELPHI ou fóruns *on-line*, mas finalmente esta opção foi rejeitada por se considerar que o tempo disponível não era o suficiente para este tipo de exercícios.

É preciso ter em conta também que a abordagem metodológica tem sido condicionada pela necessidade de se combinar uma análise individual para cada país com a necessidade de se obter uma imagem do desempenho e impacto geral da operação em toda a região, tal e como era o desejo das instituições promotoras: IPEC-OIT e USDOL. Isto forçou a equipe de avaliação a buscar um itinerário de análise comum que, embora fosse aplicado individualmente a cada país, ao mesmo tempo pudesse ser consolidado em um único documento com as conclusões, recomendações e lições aprendidas para a erradicação das piores formas de Trabalho Infantil na região. Este tem sido outro fator que também tem condicionado a abordagem metodológica a se utilizar, forçando os avaliadores a fazerem um esforço de homogeneização e estandarização importante nas técnicas e ferramentas para aplicar.

A principal ferramenta utilizada para este fim tem sido a matriz de critérios e perguntas da avaliação. Para sua elaboração criou-se uma matriz de dupla entrada na qual cada um destes critérios foi dividido em necessidades de informação, indicadores, ferramentas a serem usadas para a coleta de informações. Desta forma, tentou-se captar, em um único documento, todas as informações que a equipe responsável do estudo, com base na informação disponível, julgou relevantes e necessárias para recolher. Esta matriz, além de antecipar os dados e informações que os avaliadores devem procurar nas suas visitas de campo, serviu para estabelecer um itinerário de análise partilhada, facilitando assim o exercício posterior de consolidação. Tal matriz é incluída, como um anexo, a este relatório. A equipe de avaliação realizou uma

sessão de trabalho em Brasília, no dia 30 de junho, como último exercício da fase do Gabinete com o objeto de discutir, revisar a depurar os elementos contidos na referida matriz.

No caso do Brasil, o quadro que resume as ferramentas aplicadas e estabelece a relação com o número e o grupo a que pertenciam as pessoas contatadas seria o seguinte:

Quadro 2: Número de pessoas contatadas segundo o instrumento aplicado e o grupo de pertença

	Entrevista individual	Entrevista grupal	Questionário	Grupo focal	Total
Técnicos e gestores do projeto	2				2
Técnicos e gestores de outros programas IPEC e OIT País	7				7
Expertos de apoio e funcionários OIT – HQ	2				2
Representantes do organismo doador (USDOL)	2				2
Representantes de instâncias públicas do nível Federal	7	2			9
Representantes de instâncias públicas do nível estadual e municipal (MT)	3	9			12
Representantes de organizações empresariais e de trabalhadores	1	9			8
Representantes de organizações da Sociedade Civil (ONGs)	2				2
Técnicos e gestores das agências implementadoras	4	16			20
Beneficiários dos direitos (adolescentes)				20	20
Outros beneficiários: o Grupos Meta (Padres/Madres, Professores/as)				10	10
Totais	30	36	* Ver anotação	30	96

**Foi aplicado um questionário durante a oficina nacional que foi preenchido anonimamente por 25 pessoas pertencentes aos diferentes grupos de atores.*

A distribuição por sexo e grupos de idade seria a seguinte:

Quadro 3: Atores-chave contatados por sexo e grupo de idade

Pessoas	Fem	Masc
Adultos	50	26
Adolescentes (14-17)	7	13
Crianças (5-13)	0	0
TOTAL	57	39

No que diz respeito aos critérios aplicados para a identificação dos atores-chave e interlocutores deste estudo, salienta-se o seguinte: em relação às pessoas que participaram de alguma forma das atividades de implementação, aplicou-se o critério de contatar o maior número de pessoas possíveis, garantindo sempre uma representação razoável e proporcionada dos diferentes grupos com algum tipo de participação e/ou interesse no projeto. Felizmente, como se pode observar no quadro 1, foi possível manter encontros com um número amplo de pessoas que representaram de maneira equilibrada os diferentes pontos de vista.

Em relação à seleção de lugares e grupos beneficiários/as atingidos pelos Programas de Ação Direita (PAs), procurou-se aplicar os critérios de representatividade segundo o indicado no ponto 50 dos TdR: grau de sucesso, boas práticas, prevalência do TI, proximidade, etc. No entanto, deve-se mencionar que no caso de Mato Grosso - Brasil, os PAs não trabalharam com comunidades ou locais específicos, tratava-se de intervenções urbanas, em que os beneficiários foram captados a partir dos cadastramentos realizados pelos Serviços Sociais das respectivas Prefeituras. Não existiam, porém, comunidades ou grupos claramente delimitados, segundo os critérios descritos no referido ponto 50 dos TdR. Foi indicado, no entanto, aos responsáveis dos PAs, o interesse por manter contatos com beneficiários/as que tivessem tido um diferente grau de desempenho nas atividades dos respectivos programas, mas a aplicação deste critério veio condicionada pela impossibilidade de contatar aqueles jovens que, por diferentes motivos, tinham abandonado os programas. Os grupos focais, portanto, foram organizados a partir daqueles jovens que permaneciam nos programas o que, de alguma forma, representa uma inclinação na seleção. A partir daí, a participação nos grupos focais foi decidida fundamentalmente com base na disponibilidade e interesse das pessoas. Este assunto será referido novamente no parágrafo a seguir dedicado aos limites e condicionantes deste estudo.

1.5 Limites e condicionantes encontrados durante a realização deste estudo

Em caráter geral, julga-se que não há circunstâncias especiais que comprometam, de maneira significativa, os resultados deste estudo no seu componente de ação no Brasil. Existiram algumas dificuldades que afetaram a coleta de informação, mas, mesmo assim, julga-se que a extensão e variedade dos contatos realizados fazem com que o avaliador dispusesse de uma variada gama de opiniões e há base suficiente para pensar que os diferentes pontos de vista acerca do projeto e os seus efeitos estiveram suficientemente representados.

Entre estas dificuldades, pode-se mencionar a já referida impossibilidade para contatar as pessoas que tinham abandonado os Programas de Ação. Isto evidentemente representa uma limitação na hora de avaliar as possíveis falências dos programas, mas compreende-se que são parcialmente compensadas pela análise interna realizada pelas próprias equipes, cujas principais conclusões foram trasladadas ao avaliador. Também se deve salientar que, dentro dos grupos contatados, existiam opiniões diferenciadas em relação ao Trabalho Infantil o que, em certo modo, reflete a presença de uma diversidade e heterogeneidade de opiniões no grupo contatado. Além disso, é preciso lembrar que aqueles que permaneceram nos PAs representam a percentagem majoritária dos participantes no Programa, refletindo, porém, a tendência prevalente do mesmo.

Também se registraram algumas dificuldades para a aplicação do questionário pré-definido durante a fase de gabinete. Tal questionário foi concebido como uma ferramenta através da qual fosse possível captar uma opinião sintética das partes em relação ao desenho do projeto e o desempenho dos seus diferentes componentes. Infelizmente, foi muito reduzido o número de pessoas encontradas que tivessem uma visão suficientemente ampla e abrangente do projeto capazes de responder às diferentes questões. A maioria das pessoas contatadas tinha participado de setor ou atividade específica e não se sentiam em condições de responder a perguntas relativas aos componentes de que não tinham participado. Lembre-se, por exemplo, que, no caso do Brasil, a componente de Cooperação Horizontal ocorreu fundamentalmente em nível Federal, enquanto que os PAs, as atividades de geração de conhecimento, etc. tiveram lugar no estado do Mato Grosso. A situação foi resolvida mediante a reelaboração do questionário num formato mais simples que foi finalmente aplicado durante a oficina para apresentação preliminar de resultados celebrada em Cuiabá, no dia 15 de Julho.

Finalmente, vale a pena indicar que o tempo para o trabalho de campo, no caso do Brasil, coincidiu com a realização de protestos diversos por parte de organizações e movimentos cidadãos, incluindo a convocatória de uma greve nacional que aconteceu no dia 11 de Julho. Neste sentido foi necessário adotar

algumas precauções em relação às questões de segurança e introduzir alguns ajustamentos no programa de encontros e vistas, mas, em caso nenhum, tais circunstâncias do entorno afetaram a representatividade da amostra finalmente conformada.

Seção II: Análise dos critérios de avaliação

2.1 Resultados

2.1.1 Relevância / pertinência

Neste anexo, verifica-se uma série de aspectos dirigidos a comprovar que o projeto atende a algumas necessidades efetivamente sentidas pelos grupos alvos, pois estes têm sido escolhidos de maneira adequada e que a sua escolha se apresenta de maneira justificada. Também se trata de verificar que a intervenção é coerente e complementa as políticas locais em matéria de luta contra o Trabalho Infantil. Os resultados da análise são favoráveis em praticamente todos os pontos de vista

2.1.1.1 Correspondência com as necessidades dos grupos alvos e dos beneficiários.

Em primeiro lugar, constata-se que para o desenho da intervenção foi aplicada uma série de ferramentas de diagnóstico e planejamento participativo, medidas que, *a priori*, atuam como um elemento fortalecedor da correspondência entre a intervenção e a problemática que esta tenta resolver. Neste sentido, observa-se que os promotores da iniciativa organizaram uma oficina de planejamento tripartite dentro da agenda de Cooperação Sul-Sul, na qual participaram delegações dos 4 países (no caso do Brasil, com uma representação específica da ABC), Funcionários da OIT, tanto de Sede de Genebra como do Escritório Regional de Lima, e representantes de USDOL. Posteriormente, uma vez completado o PRODOC, que por sua vez incluiu uma ronda de extensas consultas, foram organizadas 4 oficinas nacionais no marco das respectivas Comissões Nacionais, CONAETI no caso Brasileiro. Tais oficinas aplicaram a metodologia SPIF (*Strategic Planning Impact Framework*) dirigida a identificar os fatores do câmbio para cada caso.

Em termos gerais, julga-se que, durante a fase preparatória do projeto, foram aplicadas as ferramentas técnicas adequadas para garantir que a intervenção contemplava as necessidades específicas dos grupos alvos. Existe um elevado grau de consenso entre as distintas partes consultadas no sentido de que o projeto integrou de maneira satisfatória estas necessidades. Além disso, constata-se igualmente que o projeto dispôs de mecanismos para a atualização do diagnóstico e a incorporação de mudanças que diziam respeito às prioridades de cada país: a realização de estudos, a participação nos fóruns e comissões respectivas, as reuniões internas de planificação e avaliação semestrais... para referir alguns exemplos.

Outro aspecto a verificar é a coerência entre as medidas propostas e a realidade específica do Trabalho Infantil no Brasil. Como já foi apontado na seção introdutória, o país apresenta uma trajetória bem sucedida na luta contra o Trabalho Infantil. Segundo os dados do IBGE já referidos, no ano 1993 havia 8.423.448 crianças e adolescentes entre 5 e 17 anos trabalhando, cifra que diminuiu para 3.203.273 no ano de 2011. O que ocorreu no país é hoje reconhecido em nível mundial como um caso de sucesso, um exemplo de vontade política e geração de boas práticas na luta contra o Trabalho Infantil. No entanto, uma observação atenta desta trajetória permite observar que o ritmo de erradicação foi especialmente acentuado durante os primeiros anos, durante os anos 90, quando houve reduções significativas, consequência imediata das reformas normativas e da aplicação das primeiras medidas de repressão e controle aplicadas pelas autoridades brasileiras. Desde o ano de 2000 até hoje, embora continue a redução nos índices de TI, o ritmo desta é sensivelmente menor.

Os especialistas explicam este fato pela maior complexidade que apresenta a erradicação dos casos remanescentes. Trata-se de casos que normalmente acontecem no setor informal — mais difíceis de se identificar pelos serviços de inspeção, pois estão arraigados em ambientes de maior deterioração social, onde o fator cultural incide de maneira negativa: às vezes, tem-se a visão de que trabalhar faz parte do

processo educativo da criança, outras vezes associa-se a uma cultura consumista. O país não consegue o mesmo grau de sucesso naqueles grupos onde aparece uma resistência aos efeitos das primeiras medidas e previsivelmente precisam de um tratamento diferenciado. Até que ponto o projeto contemplou um tratamento diferenciado para enfrentar a citada complexidade? Existem dois elementos que permitem responder afirmativamente à pergunta anterior: (i) de um lado, a focalização que o projeto faz em grupos e coletivos vulneráveis ou vítimas de discriminação por questões raciais, (ii) e de outro lado, o esforço por fazer efetivas as políticas nacionais ao nível dos territórios, neste caso, através de iniciativa “Mato Grosso Território Livre de Trabalho Infantil”. Trata-se de elementos que permitem visualizar uma abordagem específica consoante com as necessidades também específicas do país na conjuntura atual.

No que diz respeito ao primeiro deles, efetivamente o projeto fez, em nível geral, uma opção clara por atender a problemática do TI nos grupos e comunidades indígenas e afro-descentes. No entanto, no caso do Brasil, logo foi observado que esta priorização não correspondia com a realidade e prioridades das instituições no Estado de Mato Grosso pelo que, tecnicamente, caberia falar de uma falha na identificação dos grupos alvo. A escolha parecia válida para os outros três países, mas não parecia a mais adequada para o Brasil. Este desacerto foi posteriormente corrigido mediante a identificação de outro grupo vulnerável que passaria a ser o foco das ações, particularmente os PAs: crianças e adolescentes de 14 a 17 anos. Globalmente, se observa um grau de consenso alto entre as partes acerca da adequação da solução adotada. A equipe de avaliação julga igualmente que a decisão veio resolver uma situação de impasse de maneira satisfatória. Segundo opiniões mais especializadas, o grupo identificado constitui realmente um coletivo com necessidades específicas que não estavam sendo devidamente atendidas.

Em relação ao segundo elemento, constata-se que, no caso do Brasil, o projeto tem uma dimensão vertical dirigida a efetivar as políticas públicas ao nível de atuação que está mais perto da problemática: as Secretarias Estaduais e, de maneira especial, as Prefeituras. Durante os últimos 20 anos, o país tem desenvolvido diversos planos e políticas dirigidos a reduzir as taxas de Trabalho Infantil – talvez o mais específico de todos eles seja o PETI - mas a aplicação efetiva destas políticas nos territórios nem sempre atinge o grau de efetividade que seria desejável. Além de um marco regulador e uma alocação preliminar de recursos, as estruturas locais normalmente precisam articular procedimentos, capacitar pessoal, desenvolver metodologias, ferramentas..., medidas todas elas que fazem parte da dimensão vertical deste projeto.

Neste sentido, ele é coerente e dá continuidade à linha de atuação já iniciada pelo Projeto da Bahia Estado Livre de Trabalho Infantil, também implementado pela OIT com apoio de USDOL. Existem algumas evidências que apontam que o presente projeto no Mato Grosso aproveitou e construiu o seu desenho sobre a base de algumas boas práticas resultantes do projeto da Bahia, como a importância de aproveitar as redes existentes e trabalhar sempre que fosse possível com a inter-setorialidade como um eixo transversal, inclusive, com algumas ferramentas como o Sistema de Monitoramento Mercury. Este eixo de continuidade com o Projeto da Bahia constitui outro elemento que, julgamos, reforça a pertinência das ações empreendidas.

De maneira geral julga-se, porém, que o projeto avaliado responde de maneira fiel e coerente à problemática do TI no Brasil. O país dispõe de uma variada gama de recursos humanos, técnicos e materiais para enfrentar a problemática do TI, mas existem elementos específicos da problemática em que um projeto de cooperação técnica como este encontra a sua justificação. Além disso, não se deve esquecer, que este projeto se conforma como uma experiência de Cooperação Horizontal, em que o Brasil entra como um parceiro que contribui com as suas boas práticas para a resolução da problemática em nível regional. A presença da OIT como um ator chave na articulação e facilitação dos processos foi também um elemento extensamente referido pelos interlocutores locais.

2.1.1.2 Correspondência com as Políticas Públicas.

Neste ponto, basicamente trata-se de confirmar que existe uma correspondência plena entre as ações propostas pelo projeto e as linhas estratégicas traçadas pelos planos e programas nacionais. Várias são as referências que podem ser colocadas em relação a estes planos e Programas: O Estatuto da Criança e o Adolescente (1990), a Agenda Nacional de Trabalho Decente (2006), o Plano para a Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao Adolescente Trabalhador (2011-2015), os Programas de Transferências Condicionadas, o Programa para a Erradicação de Trabalho Infantil - PETI (2005) hoje em processo de revisão, estes dois últimos sob a responsabilidade do Ministério de Desenvolvimento Social.

O Brasil, por outro lado, tem assinado e ratificado a Convenção 138 sobre a Idade Mínima de Admissão ao Emprego (2001), e a Convenção 182 sobre as Piores Formas de Trabalho Infantil (2000). São, portanto, muitas e muito variadas as referências que suportam o pleno alinhamento do projeto com a Políticas Nacionais. O grau de desenvolvimento institucional também é importante. Ainda no âmbito do Governo Federal, o Ministério do Trabalho e Emprego instituiu, em Setembro de 2002, a Comissão Nacional de Erradicação do Trabalho Infantil – CONAETI. Previamente, no ano 1994 tinha sido conformado o Fórum Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil – FNPETI. Em nível estadual, o Estado de Mato Grosso foi, depois do Estado da Bahia, o próximo a adotar uma Agenda de Trabalho Decente própria e aprovar um Plano Estadual para a Erradicação de Trabalho Infantil.

Em caráter geral, pode-se afirmar que o alinhamento do projeto com as linhas estratégicas que estão em curso tanto em nível federal como em nível estadual está fora de dúvida. Não se tem observado nenhuma contradição relevante nem têm acontecido mudanças ao longo da implementação que levantem questões ou interrogações neste sentido. Tal correspondência torna-se ainda mais reforçada se tivermos em conta, como já foi referido, que o projeto faz uma sinergia importante com vários projetos de ABC com quem partilha objetivos e atores. Lembre-se que o Objetivo Imediato 2, dirigido ao fortalecimento institucional através da organização e posterior acompanhamento de 4 encontros internacionais, é realizado em parceria com outros projetos análogos da ABC. Não se trata unicamente de um exemplo de trabalho alinhado, mas de uma parceria oficializada formalmente.

2.1.2 Desenho

Em relação ao desenho, o projeto merece igualmente uma avaliação favorável, embora existam algumas questões de caráter técnico que seriam suscetíveis de melhora.

2.1.2.1 Adequação dos elementos / componentes do projeto à problemática que se quer abordar

De maneira geral, julga-se que o projeto estrutura-se em torno de 4 componentes adequados: (i) geração de conhecimento, (ii) fortalecimento institucional, (iii) sensibilização/compromisso e (iv) ação direta. Trata-se de 4 componente clássicos, fruto da experiência acumulada pelo IPEC ao longo da sua trajetória como agência especializada na luta contra o TI. Este é um fato que obviamente reforça a qualidade e adequação dos elementos escolhidos. Não se tem levantado observações críticas em relação a este aspecto. Além disso, já foi dito que o desenho da intervenção veio precedido de uma série de exercícios dirigidos a realizar uma análise de alternativas e comparação das diferentes opções.

Também se pode observar que o projeto fez um esforço por incorporar as capacidades institucionais presentes no país que, no caso do Brasil, resultam particularmente variadas e solventes: a aliança com ABC, a canalização das negociações e diálogos através da CONAETI, a implementação das ações no Mato Grosso com um protagonismo destacado do FEPETI, etc. A ideia de construir sobre as capacidades existentes inspira claramente o desenho da intervenção e a estratégia posterior de implementação. O grau de envolvimento e protagonismo dos atores locais nestas tarefas julga-se alto.

O projeto também conseguiu incorporar as aprendizagens e lições aprendidas com outros programas anteriores. Já foi referido o caso do Projeto Bahia, mas também cabe referir experiências do projeto IPEC apoiado pela Agência Espanhola de Cooperação Internacional ao Desenvolvimento (AECID) (encontro de Cartagena, Março 2010, sobre temas indígenas), SCREAM, estudos sobre Juventude e Trabalho Decente do Escritório Regional de Lima, estudos sobre Trabalho Forçoso do Projeto Geral da OTI, etc. Em geral, o projeto se beneficiou da interação com estes outros projetos e atividades.

Em geral, julga-se que se fez uma seleção realista dos objetivos e metas, embora a definição de atividades, como logo referiremos, fora talvez excessivamente detalhada, nem sempre adequada às condições específicas do Brasil, obrigando a equipe de coordenação a realizar um esforço de adaptabilidade constante, aproveitando as margem de flexibilidade que deixava o desenho original. Fora estas questões, que serão tratadas mais pormenorizadamente nas páginas a seguir, a implementação do projeto não revelou a presença de elementos não realistas no desenho original.

2.1.2.2 Validade da lógica interna e externa

No que diz respeito aos elementos do quadro lógico, é possível apreciar uma relação clara de complementaridade entre os diferentes níveis: atividades, produtos, efeitos e impactos. É possível observar como realização de um determinado nível em convergência com uma série de fatores externos há de levar mediante uma lógica somatória à realização do nível superior. Podem-se colocar algumas questões em relação aos enunciados escolhidos, em ocasiões um pouco repetitivas, ou a mistura de elementos entre os distintos níveis (produtos e efeitos aparecem em ocasiões no mesmo nível), mas trata-se de questões técnicas de importância relativa. Tendo em conta a complexidade e o caráter eminentemente qualitativo do processo que se deseja impulsionar, o quadro lógico sintetiza de maneira bastante fiel a sequência que se deseja percorrer.

Como já foi mencionado, podem-se levantar algumas questões acerca da decisão de elaborar uma relação de atividades tão extensa e pormenoriza a ser compartilhada pelos 4 países. Em total foram definidas 84 atividades, todas coerentes com os objetivos da intervenção, mas nem sempre pertinentes e adequadas para a realidade particular de cada país. Repare-se, por exemplo, que no caso do Brasil, o país já tem realizado avanços significativos para a definição de indicadores na área de inspeção e, porém, uma atividade que contemple a definição de tais indicadores pode não ser precisamente a mais adequada. Pode ser pertinente para os 4 países partilhar, por exemplo, um produto enunciado em termos de “Consolidação dos sistemas de medição que aplicam os serviços de inspeção laboral”, mas as atividades específicas para avançar para essa consolidação talvez seja uma tarefa em que deva ser definido o nível de cada país porque a conjuntura pode ser diferente em cada caso.

O grau de definição de atividades em relação com o Objetivo Imediato 4 – (PAs) é outro exemplo claro na mesma linha. O desenho recolhido no PRODOC entra para definir as atividades deste Objetivo a um nível de detalhe que se julga excessivo, tendo em conta que serão as equipes dos respectivos países aquelas que realizarão posteriormente a identificação e desenho dos PAs. Este processo de identificação e desenho posterior pode dar lugar a alguma diferença com aquilo que foi previsto no desenho inicial.

A ideia de partilhar o desenho até o nível de atividades não parece ter sido uma decisão correta para o caso do Brasil. As consequências não foram graves porque, no seu conjunto, o desenho contemplava um espaço de intervenção suficientemente amplo, no qual os países poderiam encontrar formas de se acomodar. Neste sentido, o desajuste não parecia justificar um processo de revisão do desenho com todas as implicações que isso traz consigo. Os problemas surgem fundamentalmente no momento do monitoramento, quando as equipes de coordenação têm de relatar os avanços encontrados em que há uma série de atividades difíceis de reportar, fato que nem sempre se explica por uma carência no processo de implementação, mas por uma inadequação na definição prévia da atividade.

O problema foi resolvido pela equipe de coordenação de maneira pragmática, quando simplesmente procuraram as margens de flexibilidade que existiam dentro do desenho inicial para realizar aquilo que melhor correspondia com a realidade local, no caso do Mato Grosso, evitando, como já foi dito, um processo de revisão formal do quadro lógico. O resultado, julga-se, foi globalmente satisfatório, mas tudo indica que para uma intervenção “multipaís” o desenho da intervenção possa manter uma estrutura comum até certo nível, tentativamente o nível dos produtos (17 produtos foram definidos nesta intervenção), deixando que as equipes respectivas concretizem as atividades para cada país a partir de um primeiro exercício de planejamento nacional. O desenho, obviamente, perderia alguns daqueles elementos comuns que, hipoteticamente, permitiriam fazer comparações entre países, mas ganharia em adequação à realidade local. Na prática, tais comparações só são possíveis se as atividades previstas no desenho são efetivamente realizáveis.

No que diz respeito aos indicadores, cabe fazer uma avaliação parecida à realizada com relação às atividades. Tecnicamente a maioria dos indicadores são corretos, embora haja casos onde não parecem medir a realização do objetivo correspondente. Mas tendo em conta, mais uma vez, que o projeto faz uma grande incidência no desenvolvimento de capacidades e a geração de processos de natureza qualitativa em quatro países diferentes, nem sempre resulta fácil a identificação dos medidores com os quais se possa estabelecer o grau de avanço. Além disso, é importante lembrar que se trata de processos muito dinâmicos, cujos ritmos e prioridades mudam em períodos relativamente curtos de tempo. A maioria destes processos tem um alto grau de exposição às circunstâncias políticas, muito instáveis na maioria das áreas, onde o projeto tem intervindo. Isto para dizer que, quase com toda probabilidade, qualquer bateria de indicadores definida de antemão vai encontrar alguns dos indicadores estabelecidos que não foram finalmente relevantes na hora de medir aquilo que se pretendia. Contudo, a equipe de coordenação sente que a bateria definida foi suficientemente ampla e abrangente para permitir reportar os diferentes ganhos. A prática revelou que alguns deles, principalmente os referidos ao OI2, não foram precisamente os mais adequados para o caso do Brasil, mas mesmo assim houve margem para informar os progressos.

2.1.2.3 Adequação das estratégias, instrumentos e mecanismos de implementação.

Julga-se que a estratégia de implementação aplicada globalmente está correta. Foi uma estratégia flexível, capaz de adaptar-se aos ritmos e exigências das partes intervenientes e baseadas em uma dinâmica de comunicação interna muito forte, aproveitando os mecanismos de diálogo pré-existent. O protagonismo dos atores locais, principalmente do Fórum Estadual – FEPETI, também é um elemento que deve ser ressaltado. O calendário e cronograma também foram globalmente adequados, se bem que surgiram alguns atrasos na entrega de alguns produtos, mas não foi preciso introduzir ajustes significativos.

Existe um consenso unânime entre a generalidade dos interlocutores consultados, no sentido de salientar o sucesso de metodologia utilizada para a cooperação horizontal, mesmo sendo este um componente em que a participação do Estado de Mato Grosso fosse relativamente pequena. Talvez este tenha sido o componente que causasse menor impacto no Estado, mas que, em nível Federal, tenha sido como um dos seus maiores sucesso: a definição de uma metodologia válida para a efetivação desta modalidade de cooperação. O assunto será provavelmente tratado de forma mais extensa em outras seções do relatório geral de avaliação, bastando deixar este aspecto mencionado e acrescentando que os elementos desta metodologia não vinham particularmente definidos no desenho inicial do projeto. Este foi de fato uma definição muito básica que foi posteriormente elaborada e testada ao longo da execução.

No que diz respeito aos sistemas de monitoramento, foram aplicados dois modelos: o Sistema de Monitoramento dos Beneficiários Direitos (DBMR), também conhecido como Sistema Mercury, que se aplica fundamentalmente nos PAs, e o Plano de Monitoramento do Projeto (PMR) que se utiliza para fazer o acompanhamento das atividades, produtos e indicadores contemplados no PRODOC, assim como nos posteriores documentos de planejamento ou programação.

O Sistema Mercury constitui uma ferramenta muito avançada aplicada pela primeira vez no Brasil no ano 2012 e que, a partir daí, tem sido objeto de sucessivas adaptações, algumas de caráter técnico, outras relativas aos próprios critérios de medição. Hoje, pode ser considerada uma ferramenta muito sólida, embora a sua aplicação requiera uma série de capacitações e treinamentos pelos que devem passar às equipes técnicas dos PAs. No caso dos dois PAs implementados no Mato Grosso, o Sistema Mercury tem dado resultados satisfatórios e existe a perspectiva de que uma das Prefeituras, a de Várzea Grande, o incorpore ao sistema de vigilância que deseja implantar a partir desta experiência. As opiniões recolhidas acerca do Mercury são globalmente favoráveis. As partes são cientes de que o sistema resulta muito exigente em termos de recolha de informação e verificação de critérios⁴³ o que normalmente traz associada uma série de despesas em contratação de monitores, mas mesmo assim julga-se uma ferramenta tecnicamente muito confiável e de grande utilidade para medir o impacto real dos serviços oferecidos e conhecer a dimensão da problemática.

O Plano de Monitoramento do Projeto se concretiza fundamentalmente na elaboração dos informes semestrais (TPRs). O formato destes informes tem um resultado muito completo e a sua elaboração é muito exigente. Incluem informações diversas que as respectivas equipes devem procurar e fornecer em relação ao desenvolvimento das atividades, a realização dos produtos, o grau de cumprimento dos indicadores, a identificação dos riscos e ameaças, as boas práticas, etc. Trata-se, sem dúvida nenhuma, de um instrumento muito completo que, por sua vez, obriga os técnicos e gestores do projeto a fazer um acompanhamento muito de perto das atividades e os efeitos que estas estão a ter. Consta-se que a entrega destes relatórios foi realizada em tempo e forma adequados.

Existem, no entanto, alguns aspetos que se julgam susceptíveis de melhora. Os relatórios contêm abundante informação, mas nem sempre se torna simples obter uma visão sintética do acontecido em cada país, pois a informação está volcada nos diferentes TPRs e não é fácil para um observador externo captar a imagem de um país ou de um componente em particular. Por outro lado, o relatório deveria ser complementado com uma seção que permitisse o acesso às fontes de verificação que sustentem os resultados refletidos pelos indicadores. As duas necessidades poderiam ser atendidas mediante uma ficha de indicador individual, uma ficha por indicador e por país. O PRODOC faz referência a um “Banco de Dados do Projeto”, banco que, como tal se julga, não está suficientemente estruturado. Existem muitos dados, quase todos eles volcados nos sucessivos TPRs, mas talvez esteja ausente uma ficha ou algum outro tipo de ferramenta que suporte as informações dos TPRs e ajude a obter uma visão mais sintética de algum aspecto, como por exemplo, a relação de instituições que têm usado os dados e conhecimentos gerados pelo projeto (indicador 1). Este assunto será tratado novamente na seção de recomendações.

Outra questão relativa à adequação das estratégias e metodologias aplicadas diz respeito ao seu potencial de replicabilidade a uma escala maior. A avaliação é novamente favorável neste sentido. De maneira particular, cabe referir que a proposta metodológica, aplicada em torno das ações da Cooperação Horizontal, é claramente suscetível de expansão e aplicação em uma maior escala. Também cabe referir os modelos para prevenção e retirada do TI testados pelos dois PAs de Cuiabá e Várzea Grande. As características dos atores envolvidos nestes dois programas, basicamente os serviços sociais das respectivas prefeituras, junto com os serviços de formação profissionalizante das confederações empresariais, fazem com que os modelos testados tenham um grande potencial de réplica na linha já apontada para efetivar as políticas contra o TI nos territórios. Além disso, foram identificadas outras boas

⁴³ O manual do DMR estabelece a observância dos seguintes critérios para incluir uma pessoa como beneficiário de Retiro o Prevenção do TI: (i) Durante três meses, pelo menos, o beneficiário deixou de trabalhar (se o objetivo era de retiro), ou ficou afastado do trabalho infantil (se o objetivo era prevenção). (ii) Está matriculado na escola. (iii) Tem sido monitorado pelo menos duas vezes pelo pessoal do projeto. (iv) Tem uma frequência escolar mínima de 75% nos últimos três meses. (v) Tem recebido pelo menos um serviço oferecido pelo programa, diretamente ou através de um programa social, público ou privado, referenciado. Posteriormente, uma amostra dos beneficiários deve ser monitorada uma vez pelo pessoal da OIT.

práticas que poderiam servir de pauta para intervenções futuras, as quais serão objeto de descrição no anexo correspondente.

2.1.2.4 Incorporação dos elementos transversais

Como já foi explicado, o desenho original do projeto contemplou um tratamento diferenciado para as questões relativas à etnia, mas este enfoque não foi finalmente adotado nas ações do Mato Grosso. A complexidade da temática, junto com a existência de outras prioridades nas agendas das instituições locais, fez com que finalmente se optasse por desistir deste enfoque. Posteriormente, no seio do FEPETI, foram realizadas algumas aproximações com organismos ligados com a questão indígena no Mato Grosso, mas os progressos obtidos foram muito limitados.

A dimensão de gênero não foi integrada na concepção e implementação de forma sistemática, no sentido de que não se tem feito uma exploração detalhada de como os diferentes elementos do projeto poderiam incidir na situação das mulheres. A exceção a esta regra seriam os PAs, onde efetivamente estes têm aplicado uma ferramenta mais compreensiva para a integração das questões de gênero. No que diz respeito aos sistemas de monitoramento, constata-se que estes utilizam estatísticas discriminadas por sexo. Há que se salientar, no entanto, que ao longo dos encontros e entrevistas não se levantou nenhuma questão a respeito do tratamento que o projeto faz das questões de gênero.

2.1.3 Eficiência

A análise de eficiência, embora seja uma questão relevante e de interesse para as partes, vem limitada neste estudo pela impossibilidade de se realizar análises de custos e utilidades que exigiriam muito mais tempo e recursos dos que estão disponíveis neste caso. A ser assim, limitaremos a nossa análise a uma série de verificações relativas à estrutura de implementação, o desempenho do projeto em termos de gestão dos recursos, o ritmo de execução das atividades, assim como do orçamento.

2.1.3.1 Realização das atividades e produtos previstos

Como documento anexo a este relatório, pode-se encontrar uma tabela que contém a relação de atividades previstas junto com uma descrição do realizado em cada caso. Infelizmente, devido à natureza qualitativa de muitas atividades, não foi possível estabelecer um grau de execução de caráter quantitativo e a avaliação deve ser feita a partir de um comentário razoado. Em geral, julga-se que o projeto obteve um nível de execução satisfatório das atividades previstas, mas para chegar a esta conclusão é preciso fazer um exercício de ponderação do projeto no seu conjunto, resgatando alguns dos comentários já colocados previamente acerca da excessiva precisão com que foram definidas as atividades, o que provocou a inadequação de algumas delas para o contexto brasileiro. Globalmente, o projeto tem mostrado uma alta capacidade de execução em um contexto complexo, onde a instabilidade política e institucional é uma constante. A coordenação do projeto conseguiu fazer uma boa gestão em tal complexidade.

No que diz respeito à entrega de produtos, estes foram, majoritariamente entregues em tempo e forma adequados, embora se registrasse alguns atrasos e dificuldades para a entrega dos estudos correspondentes ao OI1. Estes foram finalmente entregues em Dezembro de 2012 e aprovados em Março de 2013 pelo que ainda não tem sido possível a sua divulgação entre as partes interessadas. Igualmente, alguns dos componentes do Plano de Comunicação “Guarda Sol” não foram executados na sua integridade, mas o plano está disponível e poderá ser de utilidade no futuro. Alguns destes atrasos se explicam, segundo a maioria das opiniões recolhidas, pelas exigências de tempo e energia colocados pelas atividades de articulação assim como pelos PAs. No que diz respeito à qualidade dos produtos, as opiniões recolhidas são muito favoráveis.

Em relação à execução orçamentária, não é possível oferecer uma cifra específica para o caso do Brasil, dado que a gestão do orçamento se fez de maneira conjunta para os 4 países e não existe um orçamento separado para cada um deles. A avaliação deste aspecto será incluída no anexo correspondente do relatório consolidado. Avançamos, no entanto, pois o nível de execução orçamentária será próximo de 100% e que, depois de algumas dificuldades iniciais associadas às evoluções do mercado de divisas, a situação se estabilizou sem necessidade de introduzir medidas corretoras.

Por outro lado, julga-se que o projeto fez uma utilização eficiente e responsável dos recursos. Algumas das razões que determinam esta afirmação seriam: (i) os recursos têm estado disponíveis em tempo e forma adequados; (ii) há pautas e procedimentos formais para a contratação dos bens e serviços assim como de um sistema de auditoria interna para garantir a elegibilidade das despesas; (iii) os preços aplicados correspondem aos preços do mercado local; (iv) existem exemplos de otimização dos recursos, fundamentalmente a partir de sinergias com outros projetos OIT (Trabalho Forçado, Agenda de Trabalho Decente, ou a própria estrutura IPEC) e ABC.; (v) de maneira geral, o pessoal das organizações promotoras deste projeto, tanto da agência implementadora como de outras organizações parceiras e contratadas, oferecem uma imagem muito favorável em relação à sua motivação, compromisso e solvência profissional.

2.1.3.2 Processos de implementação

Em relação ao processo de implementação, saliente-se o protagonismo assumido pelo Fórum Estadual para a Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil, FEPETI - MT, estrutura colegiada⁴⁴ criada no ano 2008 com o objetivo de ser um espaço permanente de articulação e mobilização dos agentes institucionais envolvidos na luta contra o TI. O Fórum contou com uma coordenação forte e estável liderada pela Superintendência do Ministério de Trabalho no Mato Grosso, SRTE-MT, fator que, segundo a maioria dos atores consultados ao longo deste estudo, constituiu um fator chave no bom desempenho das atividades do projeto.

A decisão de conceder a uma estrutura colegiada um papel tão importante em um projeto desta natureza comporta normalmente alguns riscos, quase todos eles associados à dificuldade de gerir este tipo de estruturas para que sejam efetivamente operativas. Segundo as testemunhas recolhidas ao longo deste estudo, tais riscos não se teriam substanciado neste caso. Pelo contrário, parece que a decisão de envolver o Fórum de maneira tão determinante foi acertada pelos seguintes motivos: (i) esta constitui uma formação quadripartite consoante com a natureza e princípios da própria OIT; (ii) abrange setores produtivos e sociais que ficam fora das estruturas oficiais; (iii) o projeto foi uma oportunidade para revitalizar o próprio Fórum; (iv) propiciou uma dinâmica de planificação e ação compartilhada.

O projeto, por outro lado, apresenta um esquema bastante desenvolvido para tirar lições e documentar boas práticas. Existem vários exemplos nesse sentido, alguns deles relacionados com a experiência de Cooperação Horizontal, mais outros referidos aos PAs. Com relação ao primeiro caso, constata-se que, desde o projeto, tem-se contribuído para a sistematização de “Iniciativas de Cooperação Triangular nas Américas e África: Bolívia, Equador, Paraguai, Haiti, MERCOSUL e PALOPS”, apresentação realizada no marco do Seminário Internacional de Boas Práticas de Trabalho Decente, celebrado em Brasília, em junho de 2013. Na mesma linha, o PA “Me Encontrei” serviu de base para a apresentação do “Modelo de inclusão de adolescentes trabalhadores de 14 a 17 anos no sistema de aprendizagem”, realizado no Encontro Internacional para a Promoção e Transferência de Boas Práticas para o Fortalecimento de

⁴⁴ O Fórum é de formação quadripartite que envolve governo, sociedade civil organizada, representantes dos empregadores e dos trabalhadores, com a participação dos operadores de direito. Entre os integrantes do Fórum se encontram: **Governo:** SRTE/MT, SETECS /CECSA, CEREST, SEDUC; **Sociedade Civil:** AMAMT, Fórum Estadual das ONGs da ASS. SOCIAL; **Trabalhadores:** SINTEP e CUT; **Empregadores:** FECOMERCIO, FIEMT, FAMATO, **Operadores de Direto:** MPT, OAB/MT

Políticas de Prevenção e Erradicação do TI na América Latina, celebrado em Bogotá em Fevereiro de 2013.

Também foi possível constatar que o sistema de relatórios inclui uma seção para verificar a realização das recomendações dos exercícios de monitoramento e avaliação. Em geral, julga-se que o projeto aplicou um pacote de ferramentas técnicas robustas e de constatada qualidade de forma a garantir uma aplicação eficiente dos recursos.

2.1.4 Eficácia

Neste anexo, tratar-se-ia de avaliar até que ponto os produtos entregues pelo projeto têm gerado os efeitos previstos ou outros que não estavam previstos, tanto positivos como negativos. Para apresentar os resultados do nosso estudo seguiremos a estrutura dos 4 Objetivos Imediatos descritos no próprio desenho com uma referência mais específica aos Programas de Ação Direita que trataremos em um parágrafo separado.

2.1.4.1 Ganho dos Objetivos Imediatos.

Objetivo Imediato 1: Geração de conhecimento

Em relação a este Objetivo, estava prevista a realização de 5 estudos: um mapeamento que haveria de servir para orientar a temática e localização dos PAs; três estudos em profundidade, enfocando saúde, educação e aspectos legais com a perspectiva de fornecer dicas e ideias para revisão de indicadores, protocolos e outras ações de incidência em políticas. O 5º estudo era um inquérito sobre conhecimentos, atitudes e práticas (CAP). Como já foi mencionado, o mapeamento foi concluído no tempo marcado e serviu aos seus objetivos de orientar a identificação dos PAs, mas a conclusão dos estudos em profundidade experimentou vários atrasos e foi só recentemente (Dezembro 2012) entregues e aprovados por um processo de revisão que demorou aproximadamente três meses (Março 2013). O Inquérito CAP foi realizado a modo de Linha de Base para o PAs “Conhecer e Agir” e está prevista a sua atualização antes do fim do projeto. O projeto “Me Encontrei” não elaborou linha de base.

A gestão dos estudos em profundidade, isto é, a definição das temáticas, a seleção dos pesquisadores assim como a decisão de consolidar os três estudos num só documento foi uma responsabilidade do FEPETI. Tudo indica que os recursos e energias do Fórum ficaram em boa medida absorvidos pelos trabalhos de articulação, identificação dos PAs, etc., resultando o componente dos estudos o componente danificado. Contudo, os estudos estão disponíveis e apresentam uma imagem de qualidade notável. As partes representadas no FEPETI confiam que os efeitos positivos destes materiais, que até agora não tiveram tempo de despontar, possam decolar no futuro, como alegam, acontecera com outros estudos que só depois de vários anos foram capazes de mostrar todo o seu potencial.

Além dos estudos citados, o projeto teve algumas outras ações dirigidas à geração de conhecimento, em algum caso apoiando dinâmicas que, no caso do Brasil, já estão plenamente implantadas como a geração de estatísticas e relatórios diversos por parte do IGBE. O projeto tem apoiado tecnicamente esta instituição para a criação de uma ferramenta *on-line*⁴⁵. Por outro lado, constata-se que o PA “Conhecer e Agir” tem uma componente importante de pesquisa que tem gerado boas expectativas no entorno mais imediato de Várzea Grande.

No que diz respeito à adoção de indicadores e boas praticas aprendidas durante o projeto, dizer, que no caso de Brasil a utilização de indicadores e a presença de boas práticas estão muito avançadas e nesse

⁴⁵ <http://censo2010.ibge.gov.br/trabalho infantil/>

sentido o projeto representou um apoio adicional, mas a própria dinâmica nacional para o desenvolvimento destes aspetos tem sido muito forte durante os últimos anos.

Uma revisão dos indicadores (4) correspondentes a este Objetivo, a partir das informações contidas nos TPRs, permite observar que praticamente nos 4 casos foram atingidas a metas traçadas.

Indicadores objetivo imediato 1	Meta	Resultado
Número de instituições que usam dados de pesquisas gerados pelo projeto, como referência útil em seu trabalho	50	50
Número e tipo de instituições que implementam boas práticas aprendidas durante o projeto	10	10
Número de instituições que adotam indicadores desenvolvidos pelo projeto	3	3
Número de iniciativas adotadas por instituições do governo, organizações de trabalhadores e de empregadores, relacionadas com a prevenção e erradicação do trabalho infantil	15	14

No entanto, já foi apontado que, um dos problemas do sistema de monitoramento, é precisamente a ausência de fontes de verificação. Não foi possível estabelecer a existência de uma ficha de indicador que registre instituições, iniciativas, etc., que suporte a realização do indicador.

Resumindo, pode-se dizer que os produtos previstos neste componente, os estudos, estão disponíveis, mas de maneira geral, ainda não é possível visualizar os efeitos associados a estes produtos. Contudo, julga-se razoável o argumento de que, dentro da dinâmica de expansão que a luta contra o TI está experimentando no Estado, grande parte destes estudos possam ser de utilidade no futuro, sob a condição de que o FEPETI crie condições favoráveis para a sua divulgação e aproveitamento.

Objetivo Imediato 2: Fortalecimento das capacidades institucionais

No marco deste componente, foram organizados 4 Encontros de Cooperação Horizontal em coordenação com Projeto ABC: (i) Inspeção, (ii) Transferências Condicionadas, (iii) Impacto TI na Saúde, (iv) Adolescentes, Trabalhadores e Formação Laboral mais um 5º Encontro sobre Boas Práticas, já referido previamente. Em nível geral, as opiniões daquelas pessoas e instituições que participaram destes encontros e outras atividades associadas são muito favoráveis. Existe a percepção de que, desde o projeto, se tem conseguido criar um ambiente de confiança mútua entre os diferentes parceiros o que, junto à aplicação de uma metodologia sistemática dirigida à obtenção de resultados, tem gerado uma experiência de sucesso. Os relatórios semestrais (TPRs) contêm abundantes referências aos efeitos e impactos destes encontros que, de maneira geral, resultam conclusivas. No entanto, devem-se ressaltar dois aspetos: (i) O primeiro que, na sua concepção inicial, o componente de Cooperação Horizontal foi pensado para a transferência das boas práticas brasileiras para os países restantes. A prática posterior serviu para comprovar que também as instituições brasileiras incorporaram algumas boas práticas de outros países a partir desses encontros, mas a previsão inicial era para que o fortalecimento de capacidades tivesse lugar fora do Brasil. (ii) Em segundo lugar, constata-se que a inserção das instituições do Estado de Mato Grosso nesta dinâmica foi parcial. Houve algumas pessoas que participaram dos referidos encontros, particularmente no intercâmbio de Boas Práticas, de Junho 2013, em Brasília, e que fazem avaliações muito positivas dos mesmos, mas a dinâmica, de maneira geral, foi liderada pelas autoridades federais. Os efeitos, porém, destes encontros em Mato Grosso foram relativamente modestos.

Tem havido, no entanto, outras ações de Fortalecimento Institucional no Estado através do FEPETI: encontros técnicos, seminários, capacitações (docentes, conselhos tutelares), diagnósticos sobre aplicação de critérios para orçamentos públicos, etc. Colaborações diversas com Ministério Público, SEDUC, CEREST. Todos eles bem avaliados pelas partes e capazes de sustentar já alguns efeitos, como por exemplo, a maior sensibilização e conhecimento do pessoal dos Serviços de Saúde e Educação. Segundo as opiniões das pessoas consultadas, as atividades recentemente descritas serviram para quebrar

paradigmas institucionais, falar mais abertamente do TI, utilizando uma linguagem comum, ganhar um maior interesse no assunto das diferentes partes e, em alguns casos, servir de base para mudanças nos protocolos e guias de atuação. O CEREST, por exemplo, refere que um dos próximos passos que esta instituição há de dar é nomear um ponto focal para TI em cada uma das suas sedes regionais.

Em relação aos PAs, especialmente “Conhecer e Agir”, desenvolveram um trabalho de fortalecimento institucional forte nas Prefeituras, abrangendo tanto profissionais da Assistência Social (CRAS e CREAS) como das Unidades Educativas. Além dos processos formativos específicos, os PAs têm criado dinâmicas de mudança no seio das Prefeituras, mas sobre este assunto acrescentaremos mais detalhes no anexo correspondente aos PAs.

No que diz respeito à realização dos indicadores, os resultados são os seguintes:

Indicadores objetivo imediato 2	Meta	Resultado
Número de melhorias introduzidas no sistema de monitoramento do trabalho infantil	2	4
Número e tipo de iniciativas adotadas pelo Ministério da Educação para melhorar o acesso e a qualidade da educação para grupos socialmente excluídos	5	5
Número e tipo de instrumentos de política nacionais propostos e implementados que abordam a questão das piores formas de trabalho infantil	7	4
Número e tipo de mecanismos jurídicos e institucionais fortalecidos para abordar o trabalho infantil e as PFTI	5	6

Objetivo Imediato 3: Sensibilização e compromisso

Através do FEPETI foram promovidas igualmente ações diversas em matéria de sensibilização: audiências para jornalistas e legisladores, atos comemorativos do Dia Mundial para a Erradicação do TI (Cartão Vermelho, Caminhadas), elaboração de comic, cartilhas, murais para professores elaborados pela SINTEP. Também foi criado um *Website* para o próprio FEPETI⁴⁶ e foi elaborado e lançado um Plano de Comunicação: o Projeto “Guarda Sol”, mas, como já fora apontado, o seu grau de implementação ficou abaixo das expectativas traçadas. Foi indicado que os PAs tiveram uma ressonância importante e serviram de canal de comunicação das mensagens que o projeto desejava transmitir. Também foi possível comprovar que algumas atividades do Projeto “Guarda Sol” serviram de inspiração para ações análogas em outros estados, fundamentalmente nos Estados do Amazonas e de Roraima.

É difícil identificar os efeitos próprios associados aos trabalhos de sensibilização, tendo em conta que esta é uma área onde interatuam as ações dos distintos componentes. Também porque existem outras iniciativas em curso que incidem na consciência e sensibilidade das pessoas a respeito deste assunto. Parece claro que, no entorno mais imediato das ações desenvolvidas pelo projeto, existe um maior nível de consciência, sobretudo no nível das instituições. Praticamente a totalidade das pessoas consultadas no marco deste estudo é da opinião de que o projeto tem conseguido mudar mentalidades entre os profissionais dos Serviços Públicos, onde existiam algumas resistências a considerar o TI como um problema que precisava ser abordado. Neste sentido, existem bastantes testemunhas que destacam as mudanças obtidas.

Contudo, em termos de comunicação, também existe um consenso generalizado em apontar que este é um terreno onde ainda existem muitos desafios pendentes. Em nível institucional, julga-se que ainda é preciso fazer um esforço adicional para aderir plenamente o pessoal da Saúde e da Educação e também para incorporar as restantes Prefeituras do Estado (141 no total) na aplicação efetiva de políticas para a prevenção e erradicação do TI. A experiência deste projeto concentrou os seus efeitos fundamentalmente na área geográfica de Cuiabá à Várzea Grande e parece claro que a expansão destes efeitos ao interior do

⁴⁶ <http://fepetimt.org.br>

Estado constitui uma tarefa pendente. Em nível social, os profissionais consultados salientam que, embora se tenham produzido avanços significativos, há um elemento cultural, especialmente estendido entre as camadas mais pobres e desfavorecidas, que favorece a ideia de que trabalhar é uma experiência que ajuda a construir a personalidade das crianças.

A tabela a seguir resume o ganho dos indicadores em relação com este Objetivo Imediato:

Indicadores objetivo imediato 3	Meta	Resultado
Pelo menos 50% dos principais interessados de setores-chave da sociedade demonstram mudança de atitude em relação ao trabalho infantil.	50%	60%
Número de obstáculos gerados por discriminação étnica e de gênero eliminado, quando estes negam à criança acesso à educação de alta qualidade e a outros serviços de proteção social.	6	6
Número de indicadores de atividades produtivas livres de trabalho infantil adotado.	4	6

2.1.4.2 Desempenho dos Programas de Ação Direita.

Embora os Programas de Ação Direita se correspondam com o OI4 do Quadro Lógico, tem-se julgado que, pela sua importância e significação, mereciam um parágrafo separado em relação aos restantes. No que diz respeito aos PAs implementados no Estado de Mato Grosso, Programas “Conhecer e Agir” (CeA) e “Me Encontrei” (ME) cabe fazer as seguintes constatações:

Os dois Programas constituíram-se na área de Cuiabá e Várzea Grande em referências importantes do Projeto em nível global. Tiveram uma ressonância grande e contribuíram claramente para a realização dos 4 Objetivos Imediatos marcados para o Projeto, não só para a prevenção e erradicação direta, mas também para a geração de conhecimento (OI1), o fortalecimento institucional (OI2), assim como a sensibilização e compromisso (OI3). Boa parte da mobilização social e institucional no Estado de Mato Grosso veio associada à implementação dos PAs. Neste sentido, pode-se dizer que estes obtiveram efeitos além dos programados inicialmente, embora as suas metas quantitativas de prevenção e retirada de crianças do TI ficaram abaixo das expectativas traçadas de antemão, como será referido em breve.

Julga-se que um dos elementos chave deste sucesso possivelmente tenha a ver com a boa identificação das ações empreendidas: as características dos atores envolvidos assim como a adequação e bom critério das próprias atividades a desenvolver fizeram destas experiências modelos de grande valor suscetíveis de serem replicados e expandidos a uma escala maior. Nos dois casos, existe um envolvimento ativo das prefeituras (Cuiabá e Várzea Grande) através dos seus respectivos serviços de Assistência Social (SMASDH e SMAS), sendo estes atores chave no processo de efetivação das políticas públicas contra o TI. No caso do ME, o Programa fez uma parceria com o “Sistema S” liderado por FIEMT, aliado de incontestável interesse, tendo em conta as capacidades que este sistema tem para desenvolver atividades de formação profissionalizante, assim como as suas conexões com o setor empresarial. Além disso, houve uma articulação, não isenta de dificuldades, mas eventualmente efetiva com os serviços educativos e de saúde das respectivas Secretarias Estaduais.

O FEPETI assumiu um rol importante nas tarefas de acompanhamento e supervisão, o que por sua vez propiciou um alto envolvimento das instituições que fazem parte do Fórum: SRTE/MT, MPT, CEREST, CEDEC... É possível observar que a maioria destas instituições tem um conhecimento fidedigno dos objetivos e atividades dos PAs e transmitem a imagem de sentirem-se parte interessada no programa. Em cada caso, foi constituída uma Subcomissão que assumiu responsabilidades específicas para a supervisão dos respectivos programas. Em caráter geral, o funcionamento destas subcomissões teve resultados satisfatórios, embora existam algumas testemunhas que apontam falta de continuidade por parte de alguns membros. A visão mais comum é, no entanto, que, em torno dos PAs, foi criada uma dinâmica de comunicação intensa e construtiva.

No que diz respeito à realização das metas quantitativas, a previsão é de que os dois programas fiquem abaixo das expectativas traçadas. Talvez o caso mais notório seja o programa ME, que, no seu documento de projeto (APSO), fala em atender 5.600 crianças e as suas famílias⁴⁷. Já no estudo de avaliação intercalar, foi detectado que a definição destas metas tinha sido feita assumindo os cenários mais otimistas e fora dos parâmetros da realidade. Logo foi observado que a capacidade de absorção de programa era muito menor tendo em conta as dificuldades para a identificação dos candidatos/as que cumprissem todos os critérios e a harmonização dos diferentes atores que intervissem na sequência, incluindo as empresas que devessem acolher os jovens como aprendizes. No momento de realizar este estudo, a cifra de jovens de 14 a 17 anos que tinham sido inseridos nos processos de aprendizagem era de 237, longe das expectativas traçadas. Se tivermos em conta que o orçamento do programa era de 236.726 USD, uma simples operação matemática nos permite calcular o gasto *per capita*: aproximadamente 1.000 USD por jovem inserido no curso de aprendizagem, aparentemente uma cifra alta, mas que precisaria de um exercício de ponderação.

- Em primeiro lugar os trabalhos de monitoramento ainda estão em curso e existe a previsão de que esta cifra aumente uma vez que se contabilizem outros membros das famílias que, embora não tenham entrado em um processo de aprendizagem, também foram beneficiados.
- O gasto *per capita* deve ser tomado como uma aproximação, dado que existem outros custos que não são contabilizados nesta operação.
- Trata-se de uma experiência piloto que envolve todos os trabalhos de articulação próprios das etapas iniciais, muito exigentes em termos de tempo e energia, mas menos produtivos em termos de resultados. Para fazer uma avaliação mais ajustada nesta linha seria preciso utilizar períodos mais extensos. Embora os resultados tenham sido modestos até a data, julga-se que o potencial de expansão da experiência a um custo reduzido é muito alto. O programa tem neste momento 400 jovens em lista de espera.

Em relação às metas quantitativas do programa “Conhecer e Agir”, havia o objetivo de atender 1400 crianças em situação de TI, sendo estes, 1000 “prevenidos” e 400 “retirados”. No primeiro diagnóstico realizado pela equipe do programa, foram cadastradas 1.402 crianças, das quais 979 se qualificavam como alvo de prevenção e 92, como alvo de retirada. Após o 1º monitoramento, este número diminui porque alguns atingiram a maioria e outros não se encontravam em situação de trabalho, quando estes últimos passam por duas monitorias e os mesmos deixam o trabalho infantil são denominados como beneficiários que atingiram alvo de retirada: 8 beneficiários lançados no sistema Mercury até o momento. No alvo de prevenção continuam as 979 crianças, das quais 231 já passaram os dois monitoramentos, enquanto os 748 restantes só passaram por um exercício de monitoramento. Pode-se observar que, neste caso, as estimativas iniciais foram mais realistas, embora pareça que as metas de retirada também não foram traçadas de maneira ajustada. Contudo, as cifras podem oscilar durante os últimos dois meses, tendo em conta que se está fazendo um trabalho intenso de monitoramento. O projeto CeA tem outros beneficiários além das crianças alvo de prevenção ou retirada, que são as 180 que participam das atividades de inclusão econômica.

⁴⁷ A proposta para o programa de ação em Cuiabá será: promover o atendimento educacional a 2.600 crianças e adolescentes inseridos no projeto; promovendo o encaminhamento de 1.000 deles para admissão durante o processo de treinamento vocacional e desenvolvimento de competências; beneficiar 3.000 crianças e suas famílias com acesso à educação e outros serviços sociais. Dentro deste universo de 5.600 crianças, 4.300 são meta de prevenção e 1.300, meta de retirada do trabalho infantil.

Olhando para os indicadores do quadro lógico, comum para os dois programas implementados no Brasil, o grau de avanço dos indicadores até Março de 2013 oferecia a seguinte imagem:

Indicadores objetivo imediato 4	Meta	Resultado
Número e tipo de estruturas organizacionais (e.g., departamentos, programas, políticas, práticas, procedimentos, orçamentos, etc.) implantados para apoiar crianças encontradas nas PFTI nas áreas de intervenção direta	2	7
% de famílias de crianças beneficiadas por medidas de retirada ou prevenção do envolvimento nas PFTI, inseridas nos programas de transferência de renda existentes, durante o ciclo de vida do projeto	70%	70%
% de crianças retiradas das PFTI por meio de treinamento vocacional, que permanecem na escola/treinamento	100%	30%
% de meninas e meninos beneficiados por medidas de prevenção de envolvimento nas piores formas de trabalho infantil, frequentando a escola	100%	78%
% de famílias que retiraram seus filhos de trabalhos perigosos após terem sido sensibilizados e capacitados em esquemas de geração de renda	66%	30%

Na linha já descrita, pode-se observar que há três indicadores onde o programa não tem atingido as suas metas, sendo esta uma questão que, obviamente, merece ser analisada. No entanto, já avançamos algumas explicações que ajudam a ponderar estes resultados. Em algum caso, especialmente em ME, as metas não foram traçadas de maneira realista. Em geral, existe a percepção, partilhada pela maioria dos atores consultados, de que fazer uma análise exclusivamente quantitativa, centrada na obtenção das metas, não reflete o verdadeiro alcance e potencial dos Programas, enquanto experiências cuja principal finalidade é a experimentação de modelos.

Neste sentido deveriam ser consideradas outras fortalezas mostradas pelos respectivos programas:

Programa de Ação “Conhecer e Agir:

- Grande capacidade para articular os serviços que conformam a Rede de Direitos das Crianças e Adolescentes: CRAS, CREAS, Unidades Sanitárias e Educativas.
- Proposta metodológica válida para a efetiva implementação do PETI
- Presença de um componente de pesquisa.
- Incidência nos aspetos culturais que suportam o TI. Relação com as famílias
- Conexão / sinergia com programa de vigilância da Prefeitura
- Modelo com alto potencial para a identificação e captação de crianças no TI

Programa de Ação “Me encontrei”:

- Articulação da Assistência Social, Educação e Formação para o Emprego
- Criação de um itinerário de inserção social e laboral para grupos desfavorecidos.
- Respaldo técnico e institucional do Sistema S
- Grande potencial de expansão aproveitando a rede do Sistema S
- Envolvimento na problemática do setor empresarial

Em caráter geral, cabe dizer que estamos perante dois Programas perfeitamente complementares na medida em que um deles, CeA, tem desenvolvido uma metodologia sólida para articular a rede de proteção de direitos em favor da prevenção e erradicação do TI. Esta metodologia habilita qualquer Prefeitura a articular um primeiro pacote de atuação dirigido a identificar, captar e providenciar um apoio inicial às famílias com risco de cair ou já estar no TI. Uma segunda fase poderia ser dada pela proposta elaborada pelo Programa ME. Este tem criado um itinerário de inserção sócio-laboral que, embora não tenha atingido as metas esperadas, ainda apresenta um potencial forte de expansão. Para explorar esta complementaridade, claro está, será preciso fazer um esforço adicional de articulação por parte das instituições envolvidas.

2.1.5 Impacto potencial

2.1.5.1 Contribuição à realização do Objetivo de Desenvolvimento do Projeto.

Tecnicamente a análise de impacto deveria ser dirigida para verificar até que ponto o projeto tem contribuído para a realização do Objetivo de Desenvolvimento que, neste caso, foi enunciado em termos de “*Contribuir para a prevenção e erradicação das piores formas de trabalho infantil entre grupos socialmente excluídos e discriminados, promovendo a cooperação horizontal em países selecionados da América do Sul (Bolívia, Brasil, Equador e Paraguai)*”. Obviamente um projeto desta natureza e dimensão não consegue por si próprio metas significativas de erradicação. De maneira direta, caberia contabilizar unicamente os adolescentes e jovens retirados ou prevenidos de entrar no TI por parte dos PAs que, como já foi explicado no parágrafo anterior, representam um número relativamente baixo.

No entanto, o enunciado fala propriamente de “Contribuir para a prevenção e a erradicação...” pelo que a nossa análise teria de estabelecer, de alguma maneira, se houve essa contribuição e se fosse possível determinar qual foi a sua dimensão. Daí ser preferível utilizar a expressão “impacto potencial”, porque o que se tenta medir são mudanças no entorno, mudanças que, no futuro, possam vir a reduzir as taxas do TI. Até que ponto o projeto tem ajudado a criar condições ao nível das instituições e da sociedade em geral para avançar na direção desejada?

Em caráter geral, julga-se que o projeto tem conseguido um impacto razoável, segundo o tempo disponível e os recursos investidos. Do ponto de vista do seu alcance geográfico, este é relativamente modesto, tendo em conta que grande parte das ações foram localizadas no Estado de Mato Grosso e, dentro deste, nas Prefeituras de Cuiabá e Várzea Grande. Apenas o segundo Estado no país que adota a iniciativa de criar um Território Livre de TI e, dentro dele, apenas 2 Prefeituras que foram abrangidas, das 141 existentes. Em termos de extensão, obviamente o projeto tem um impacto modesto, mas a sua verdadeira importância deve ser medida em termos de geração de dinâmicas e processos. Nesse sentido, deixando ao lado a dimensão meramente quantitativa, o projeto tem mostrado um potencial interessante que será descrito de maneira mais pormenorizada no parágrafo a seguir.

2.1.5.2 Mudanças no entorno. Fomento das capacidades.

Uma possível maneira de analisar o impacto potencial da intervenção pode ser identificar aquelas áreas ou âmbitos onde efetivamente se tenham produzido algum tipo de mudanças. Obviamente, identificar mudanças constitui um exercício subjetivo, mas as seguintes são exemplos onde o estudo tem encontrado um elevado grau de consenso.

- Ao longo dos encontros e entrevistas, houve um elemento que foi mencionado de maneira reiterada: mudanças na cultura institucional. Sendo esta uma expressão que, por sua vez, teria muitas e variadas manifestações: reconhecimento da problemática do TI, introdução de novos paradigmas, nova visão, maior disposição para a articulação com outros atores, maior

receptividade por parte dos diferentes organismos, adesão à causa do TI. Os questionários aplicados durante a oficina nacional que perguntavam sobre as contribuições do projeto ao nível institucional confirmam, de maneira geral, os testemunhos anteriores. Em nível pessoal, a maioria das respostas apontam a aspectos como motivação, engajamento, aprendizagem, apropriação, etc. Parece claro que, embora o TI fosse um tema que estivesse presente na normativa e existissem recursos para combatê-lo, tanto as pessoas como as instituições não tinham interiorizado plenamente o alcance e extensão da problemática e a necessidade de combatê-la.

- Por outro lado, observa-se um fortalecimento das redes cidadãs. O valor do trabalho articulado e em redes foi um dos impactos mais bem valorizados pelas partes, bem como a consolidação do FEPETI como uma plataforma que, apesar dos seus altos e baixos, mantém um mínimo de constância e engajamento com a problemática. Em geral, observa-se que as pessoas desenvolveram um alto grau de confiança nesta estrutura e esperam que esta seja capaz de levar para frente os desafios que estão pendentes.
- Tanto da CEREST como da SEDUC foram apresentados exemplos de como se tem dado alguns passos para inserir a luta contra o TI na rotina dos seus setores respectivos. O profissional da Saúde sabe que deve notificar os acidentes de criança e a Sistema da Saúde está em processo de designar pontos focais para responsabilizar nesta matéria em cada um dos Municípios do Estado. A SEDUC e a Central de Trabalhadores SINTEP, por seu lado, têm desenvolvido pautas para que os docentes saibam identificar e, se fosse preciso, referir os casos de TI identificados nas suas respectivas unidades. Obviamente, tanto a Saúde como a Rede Educativa são estruturas muito extensas nas quais participam muitos profissionais com diferentes sensibilidades e interesse na problemática, mas o projeto tem ajudado a criar dinâmicas de implantação de protocolos que previsivelmente continuarão no futuro.
- Existem exemplos de apropriação, por parte das instituições locais, de algumas ferramentas utilizadas pelo projeto, mais concretamente o sistema de monitoramento Mercury, que a Prefeitura de Várzea Grande tem intenção de incorporar ao seu Programa de Vigilância. A intenção da Prefeitura seria manter o acompanhamento sobre a situação do TI no Município e acrescentar a vigilância a mais duas problemáticas: exploração sexual e violência familiar. Trata-se de um exemplo em que o projeto tem criado a inquietude dentro de uma instituição local por dispor de informação acerca das problemáticas que esta quer atender.
- O projeto, como já foi mencionado, tem conseguido, através dos dois PAs, desenvolver uma proposta metodológica válida para melhorar a implementação do PETI e fazer deste um instrumento mais efetivo. Julga-se que este seja um produto com grande potencial, capaz de inspirar reformas nos protocolos do próprio PETI. A Secretaria Nacional de Assistência Social, responsável pela gestão do PETI, emitiu recentemente (abril do presente ano) um termo de aceite, no qual se estabelecem novas disposições para a aplicação do PETI. Uma leitura deste documento permite observar que as novas disposições guardam grande semelhança com a proposta metodológica elaborada pelo projeto “Conhecer e Agir”. Obviamente, não há maneira de corroborar que a Secretaria Nacional utilizou a experiência de “Conhecer e Agir” como modelo para as novas disposições, mas este fato permite comprovar que as propostas metodológicas desenvolvidas pelos PAs, com a devida sistematização, possuem potencial suficiente para a sua aplicação a uma escala maior.
- Existem perspectivas favoráveis para a mobilização e/ou abalçamento de fundos por parte das instituições que estiveram envolvidas no projeto. Este é um tema que seguramente voltará no anexo de sustentabilidade. Em relação ao município, não é um fato ainda ratificado, mas segundo as testemunhas dos respectivos diretores dos serviços de Assistência Social em Cuiabá e Várzea Grande, as Prefeituras têm interesse em dar continuidade às atividades

iniciadas pelos respectivos PAs e para isso se está trabalhando na revisão dos orçamentos municipais, processo que requer negociações complexas. Antecipa-se ser difícil que as estruturas desenvolvidas pelos respectivos PAs continuem na sua integridade sob a responsabilidade das Prefeituras. Cabe esperar, neste sentido, algum tipo de ajuste, mas não parece que as exigências orçamentárias para garantir algum tipo de continuidade estejam fora do alcance das Prefeituras e que estas estejam cientes de que a relação custo-benefício potencial dos dois programas justificaria sobradamente a decisão de comprometer alguma verba.

- Outros organismos públicos, como o Ministério Público de Trabalho (MPT), também estão dispostas a dedicar parte dos seus recursos - obtidos a partir das sanções econômicas impostas aos infratores - para apoiar atividades propostas pelo FEPETI. Os técnicos e gestores do sistema “S” contatados (SENAI, SENAC e SESI) trasladaram à equipe de avaliação a vontade das suas respectivas instituições de continuar apoiando o processo. De fato, para alguns interlocutores contatados, um dos maiores impactos que o projeto tem obtido é a incorporação do Sistema “S” ao processo. Ter aberto as portas de uma estrutura com tanto potencial é, sem dúvida, um marco a salientar. Os técnicos do Sistema, consultados no âmbito deste estudo, confirmam que a incorporação de turmas procedentes dos coletivos alvos do projeto, apresentam exigências maiores em termos de apoio pedagógico, negociação com as empresas, etc. Mesmo assim, julga-se que tem sido uma experiência positiva para a instituição e existe a intenção de desenvolvê-la no futuro.
- Outro impacto potencial interessante seria a possível expansão do modelo de “Território livre do TI” que inspirou esta iniciativa no Mato Grosso. A equipe de avaliação julga que o modelo é teoricamente válido, consoante com a necessidade de efetivar as políticas de luta contra o TI em nível local. A experiência do projeto avaliado globalmente confirma este pressuposto, embora existam algumas dinâmicas pendentes a serem consolidadas. De maneira geral, julga-se que se a experiência dos PAs consegue ser sistematizada e encontra algum tipo de continuidade nos programas das respectivas Prefeituras, se o FEPETI consegue manter ativas as dinâmicas de articulação iniciadas e se as instituições tanto públicas como privadas que têm participado da experiência mantêm o seu interesse e compromisso com a causa, a iniciativa de “Território livre do TI” poderia encontrar réplica em outros Estados da Federação. São onze os estados que, neste momento, preparam as suas Agendas de Trabalho Decente. Os estados da Bahia e Mato Grosso são pioneiros neste sentido e os dois promoveram iniciativas de “Território Livre”, após a aprovação das suas Agendas de Trabalho Decente. Se o projeto, que aqui se avalia, consegue fechar de maneira exitosa alguns dos desafios que ainda estão pendentes, poderia servir como pauta para as iniciativas de outros Estados.
- Finalmente, existem exemplos diversos de efeitos catalisadores associados à Cooperação Horizontal. Em nível geral, é possível apresentar vários exemplos de réplicas entre países que estão suficientemente documentadas nos TPRs. No caso do Brasil, pela condição de liderança que o país assumiu neste processo, os exemplos de réplicas são menores. Talvez o caso mais referido seja a experiência de trabalho em lixeiras do Equador, que inspirou algumas ações do lado brasileiro. No entanto, está claro que os exemplos de mudanças em planos e programas são menores deste lado. Existem, no entorno de Mato Grosso, testemunhas de pessoas que reconhecem as contribuições dos encontros, mas o impacto das mesmas parece que, por enquanto, permanece em nível individual. Contudo, o impacto potencial da Cooperação Horizontal, seja no seu formato triangular ou quadrangular, é difícil de prever neste momento, mas se constata que um grupo significativo de pessoas que estiveram envolvidas em maior ou menor medida neste projeto depositam grandes expectativas nas possibilidades desta modalidade de cooperação. Julgam que este pode ser um esquema que sustente

iniciativas de muita importância na região da América do Sul e por extensão em outras regiões. Tanto do lado do Governo Brasileiro como do lado da OIT, julga-se que a experiência deste projeto tem sido muito interessante e inspiradora na exploração desse modelo. Nesse sentido representa um insumo muito valioso para o futuro.

2.1.6 Sustentabilidade

Para a análise de sustentabilidade será preciso resgatar algumas das ideias ou reflexões já mencionadas em outros anexos deste documento, de maneira particular no anexo de Impacto Potencial que acabamos de completar. Em geral, as conclusões resultantes são favoráveis, mas existem alguns riscos que as partes interessadas devem ter em conta.

2.1.6.1 Aspectos políticos e institucionais

Em relação ao aspecto político, as dinâmicas em curso no país resultam globalmente favoráveis em termos de sustentabilidade. O discurso político, em nível Federal, vai claramente na linha de abraçar a causa contra o TI. Em nível Estadual e Municipal, talvez com menor intensidade, mas o alinhamento também é claro e, como já foi apontado, o Estado de Mato Grosso tem sido pioneiro na aprovação de uma Agenda de Trabalho Decente e na iniciativa de declarar o Estado como Território Livre de TI. Trata-se de dinâmicas de forte implantação que coincidem com o desejo por parte do Estado Brasileiro de assumir uma liderança neste tema em nível internacional (não só regional, mas também mundial). Um bom exemplo disto é o papel de país anfitrião que Brasil vai desempenhar na III Conferência Mundial sobre TI que será realizado em Brasília no próximo mês de Outubro. Este papel comporta uma série de responsabilidades na preparação e organização do evento e é de se prever que seja fonte de algumas iniciativas e compromissos que acabem por beneficiar as ações do projeto.

Do ponto de vista político os riscos se situam na instabilidade das instâncias locais e a forte subordinação das estruturas profissionais às estruturas políticas. Este é um aspecto que incide negativamente no ritmo dos trabalhos. Embora o ambiente seja propício, os processos eleitorais das instâncias locais normalmente comportam mudanças de funcionários com consequentes transtornos no desempenho dos serviços.

No que diz respeito às questões institucionais, o FEPETI representa uma estrutura de articulação muito interessante e já foram referidos vários exemplos de como este órgão tem conseguido dar estabilidade e uma continuidade ao processo. Em maior ou menor medida, trata-se de uma instância ativa na qual participa um amplo espectro de entidades que representam a sociedade e as instituições do Estado. Há base para pensar que poderá seguir sendo assim, mas também é lógico esperar que a conclusão do projeto afete de alguma forma o seu programa de atividades. Considera-se muito importante a participação e liderança de organismos como SRTE/MT e MPT/MT, tendo em conta o caráter profissional destas estruturas, o que, na maioria dos casos, é um fator que serve ao objetivo de estabilidade e provê maior independência de critério.

Em nível individual, já foram referidos casos de instituições que inseriram nas suas rotinas alguma das dinâmicas apoiadas pelo projeto. Também tem havido casos de apropriação de ferramentas e exemplos de alianças entre instituições para dar continuidade a algumas atividades. A mudança da cultura institucional foi outro aspecto referido várias vezes como um ganho importante desta intervenção. Há indicadores diversos que nos permitem falar da continuidade e expansão dos efeitos iniciados pelo projeto nos planos e programas das instituições locais, mas também há casos onde é preciso repetir e expandir atividades, como na área de sensibilização, incorporação plena do sistema educativo, implantação de planos municipais, etc.

A conclusão do projeto é obviamente um aspecto que gera alguma incerteza, não só porque representa o final de um pacote de recursos, mas também, e, sobretudo, porque reduz significativamente a presença da OIT no Estado de Mato Grosso nesta particular linha de atuação. Lembre-se que um dos aspetos mais destacados pelos atores locais sobre o trabalho da OIT foi o seu papel facilitador. Nesse sentido, constata-se que uma limitação dos projetos de cooperação técnica é a ausência de uma sequência articulada em fases, em que uma fase de financiamento de atividades pudesse seguir uma fase de acompanhamento e apoio técnico. Infelizmente, no esquema atual, esta sequência torna-se difícil de articular. A alternativa que se apresenta passaria porque este acompanhamento se veiculasse a partir de outros projetos da OIT, que mantém algum tipo de presença no Estado, como o Projeto de Trabalho Forçado e o Programa de Agenda de Trabalho Decente.

2.1.6.2 Aspectos financeiros.

Neste ponto já foram referidos também (8.3) alguns exemplos de possíveis apoios financeiros por parte das Prefeituras, Sistema “S”... assim como a possibilidade de que MPT/MT dedique parte das multas ou indenizações pagas por empresas infratoras a apoiar atividades do FEPETI. Em alguns casos, estaríamos perante compromissos cujo valor econômico seria muito elevado, como os processos formativos fornecidos pelo Sistema “S”. No entanto, uma das características do processo que favorece as suas perspectivas de continuidade é que as instituições não precisam necessariamente fazer importantes desembolsos adicionais. Trata-se fundamentalmente de articular os recursos existentes, criando espaços, alocando equipes e definindo procedimentos específicos para atender os grupos alvos desta problemática. Obviamente, em alguns casos, trata-se de tarefas novas que podem requerer uma ampliação de equipes, mas, segundo a maioria de interlocutores consultados, o fator financeiro não representa um elemento realmente decisivo na continuidade do processo.

2.1.6.3 Aspectos Sócio-Culturais.

Tal é como aparece refletido nas respostas aos questionários, as pessoas relacionadas com as atividades do projeto reconhecem que este tem ajudado a mudar mentalidades, mas no exercício FOFA⁴⁸, realizado no marco da Oficina Nacional para a apresentação dos resultados preliminares deste estudo, os fatores culturais foram apontados várias vezes como uma ameaça do processo. Existe um consenso amplo em apontar o valor formativo que algumas camadas da população ainda outorgam ao TI, como uma barreira que os promotores da causa deverão abordar. Contudo, as perspectivas são globalmente favoráveis e há base para pensar que a tendência será no sentido de ir ultrapassando progressivamente tais barreiras.

2.1.7 Aspectos específicos

2.1.7.1 Fortalezas e debilidades da Cooperação Sul-Sul.

Neste ponto, cabe recuperar várias das observações e dos comentários já colocados ao longo deste relatório no sentido de qualificar a experiência de Cooperação Sul-Sul realizada através deste projeto como uma experiência de êxito. Desde o lado Brasileiro, realmente pode-se afirmar que:

- O projeto conseguiu efetivar a colaboração Sul-Sul e difusão de boas práticas na luta contra o TI entre os 4 países participantes e estender esta colaboração a outros países na região da América do Sul.
- A experiência mostrou que, sob determinadas condições, esta modalidade de cooperação é idônea para enfrentar a problemática do TI na região.

⁴⁸ Fortalezas, Oportunidades, Fraquezas e Ameaças.

- A coordenação e complementaridade com outras iniciativas promovidas por ABC foram frutíferas e graças a esta colaboração foi possível desenvolver uma proposta metodológica sólida para a execução de projetos de Cooperação Sul-Sul. (Alguns dos aspetos mais relevantes desta metodologia serão apresentados no apartado de lições aprendidas).
- Existe uma atitude favorável para continuidade do modelo por parte dos países envolvidos o que abre a porta à conformação de uma aliança que possa liderar iniciativas de maior envergadura.

2.1.7.2 Integração com outras iniciativas para o combate ao TI

O projeto claramente foi construído sobre a experiência do IPEC na região que, depois de 20 anos, tem desenvolvido conceitos, metodologias e práticas altamente elaborados. De maneira particular, o projeto continua na linha de implantar a luta contra o TI nos Estados da Federação, iniciada pelo projeto da Bahia na base de três ideias força: (i) reforçar as redes existentes, (ii) promover a inter-setorialidade e (iii) utilizar o intercâmbio de boas práticas como elemento dinamizador. Igualmente existem exemplos de complementaridade como outros programas IPEC (AECID), ABC (Cooperação Sul-Sul) e USDOL (Trabalho Forçado).

2.1.7.3 Geração e incorporação de lições e aprendizagens

A geração e partilha de boas práticas foi um eixo estratégico para a implementação do projeto. O componente de Cooperação Sul-Sul esteve baseado precisamente neste conceito e o projeto desenvolveu uma dinâmica intensa de ação-reflexão-ação. A coordenação mostrou especial interesse por sistematizar boas práticas em relação com esta componente, produzindo uma série de reflexões relativas tanto ao enfoque como à metodologia que foram apresentadas no encontro já referido de Brasília (Junho 2013) sob o título de “Iniciativas de Cooperação Triangular nas Américas e África”

No que diz respeito aos Programas de Ação também estes estiveram prioritariamente orientados para a geração de modelos de intervenção, objetivo que se julga globalmente atingido. O programa “Me encontrei” já fez uma sistematização preliminar da sua experiência, exercício do qual resultou uma ficha modelo para a “Inclusão de adolescentes trabalhadores de 14 a 17 anos no sistema de aprendizagem” que foi apresentada no encontro já referido de Colômbia (Fevereiro 2013). O projeto “Conhecer e Agir”, como o seu próprio nome indica, também tem uma componente importante de reflexão. Estaria pendente outra reflexão sobre a possível integração das boas práticas resultantes dos dois projetos. De maneira geral, constata-se que a aprendizagem tem estado presente nas diferentes ações do projeto.

Seção III: Conclusões e recomendações

3.1 Conclusões

Muitas das conclusões do estudo já foram anteriormente referidas. O que se pretende, em seguida, é fazer uma ordenação e síntese dos dados coletados.

Em caráter geral, o projeto “Luta contra as piores formas de trabalho infantil promovendo a Cooperação Horizontal em países e América do Sul”, na sua componente de implementação no Brasil, recebe uma avaliação global favorável. Em um esforço por resumir as razões que justificam esta avaliação cabe dizer que a intervenção parte de um conceito acertado com duas dimensões diferenciadas: uma horizontal e outra vertical, as duas pertinentes e apropriadas para combater a problemática que se quer transformar. Conectada com uma dinâmica nacional forte, fazendo sinergia com os esforços do Governo Brasileiro e de outras instâncias públicas e privadas no Estado de Mato Grosso que trabalham na promoção da Agenda de Trabalho Decente. Adota um desenho globalmente correto com alguns aspectos técnicos susceptíveis de melhora. A estratégia de implementação é igualmente correta, apoiada claramente no protagonismo dos atores locais. Fez uma boa gestão da complexidade política e institucional inerente ao Estado de Mato Grosso. Teve um bom desempenho geral em relação à entrega dos produtos, apesar dos atrasos ou dificuldades encontrados em algum componente. Criou dinâmicas interessantes, com boas perspectivas de continuidade, se algumas condições mínimas de articulação e financiamento são dadas.

Na **dinâmica horizontal** existe um consenso unânime entre todos os atores consultados, no sentido de apontar esta como uma experiência bem sucedida que tem favorecido mudanças efetivas na luta contra o trabalho infantil nos distintos países. Existem exemplos bem documentados neste sentido. O projeto tem desenvolvido boas práticas relativas a esta modalidade de cooperação que fazem da experiência um potencial de réplica e expansão muito interessante. A única fraqueza em relação a esta dimensão talvez fosse a reduzida integração das instituições do Mato Grosso nessa dinâmica. Houve participação por parte de pessoas do Estado em alguns dos eventos organizados e talvez teria sido desejável um maior protagonismo por parte das instituições do Estado de MT.

Na sua **dinâmica vertical** trata-se duma intervenção bem concebida, orientada a fazer efetivas as Políticas Nacionais em nível local (o nível que está mais perto da problemática que se tenta e que se quer resolver). A análise específica da problemática brasileira revela que tais políticas existem, planos e programas como o PETI, o Bolsa Família, etc., mas a sua implementação efetiva requer ferramentas, metodologias, pessoas formadas... elementos que só se conseguem e se desenvolvem a partir de ensaios e provas em nível local.

No que diz respeito aos critérios de avaliação se apresenta a seguir uma síntese dos resultados do estudo para cada um de eles:

Pertinência: O projeto dá continuidade à ideia de reforçar as estruturas locais na luta contra o TI, iniciada pelo projeto da Bahia. Neste sentido, aprecia-se uma correspondência clara com as necessidades específicas que, neste momento, apresenta a realidade brasileira, onde se constata uma trajetória bem sucedida de luta contra o TI, mas que, no momento presente, encontra o seu principal desafio na erradicação das bolsas de TI mais resistentes, aquelas que precisariam de uma abordagem diferenciada através das estruturas locais. A coerência com as políticas públicas é plena e não é possível levantar nenhuma questão neste sentido.

Desenho: No que diz respeito aos principais eixos temáticos, o projeto adota um desenho clássico, estruturando as suas ações em torno de quatro componentes sobre cuja relevância existe um elevado grau de consenso. Trata-se de componentes que, de maneira geral, incluem todos os aspectos necessários para

avanzar na luta contra o TI. Foi realizado um processo de identificação e consultas amplas que serviram para construir um consenso entre as distintas partes acerca do enfoque a ser aplicado pelo projeto. Existem, no entanto, algumas reservas sobre a decisão de elaborar uma relação de atividades muito extensas e pormenorizadas comuns para os quatro países. Tendo em conta as assimetrias existentes entre eles, assim como as peculiaridades da luta contra o TI em cada caso, a definição precisa das atividades talvez devesse ser feita país por país. A equipe de coordenação fez, no entanto, as adaptações corretas para ultrapassar esta questão.

Eficiência: A estratégia de implementação foi correta, bem articulada, com um protagonismo forte das estruturas locais, mas concretamente do FEPETI. Houve uma dinâmica comunicativa forte e construtiva entre as partes, o que ajudou a gerir algumas situações complexas, como a instabilidade política das instituições. Os dois sistemas de monitoramento aplicados contêm abundante informação sobre as atividades do projeto, no entanto, no caso do PMP, julga-se que estão ausentes algumas ferramentas que ajudariam a consolidar as fontes de verificação e a complementar visões específicas que os relatórios semestrais (TPRs), devido a sua extensão e configuração sequencial, nem sempre conseguem fornecer. Por outro lado, julga-se que o projeto fez uma utilização eficiente e responsável dos recursos disponíveis.

Eficácia: Em termos de resultados, o projeto teve um bom desempenho, com alguns atrasos e dificuldades na entrega de alguns produtos: como os estudos em profundidade ou implementação efetiva de alguns componentes do Plano de Comunicação. São tarefas que estão pendentes, mas, em geral, é possível observar efeitos diretos associados às atividades do projeto, efeitos que, na maioria dos casos, refletem maior sensibilização e interesse na problemática, maior abertura, mais disposição para o trabalho em rede, etc. Em alguns casos, há exemplos de mudanças nas rotinas institucionais.

Impacto potencial: Em termos de erradicação direta, o projeto previsivelmente ficará abaixo das metas traçadas devido fundamentalmente a alguns erros nas estimações, mas também ao fato de que as etapas iniciais dos PAs exigiram mais tempo e energia do que estava previsto. Contudo, o potencial de alguns produtos para gerar impactos no futuro julga-se bastante importante. À experiência dos PAs, que pode constituir-se em um modelo de efetivação do PETI muito valioso com envolvimento do setor empresarial, também cabe dizer que o projeto tem contribuído à consolidação do modelo de Território Livre de TI, um modelo que poderia ter boas perspectivas de expansão em outros Estados da Federação. O desenvolvimento do enfoque e a proposta metodológica para a Cooperação Sul-Sul também tem um potencial interessante e em geral as dinâmicas de articulação criadas em torno do FEPETI.

Sustentabilidade: Do ponto de vista político, as perspectivas são globalmente favoráveis. Existe uma dinâmica em curso no país relativamente forte que previsivelmente receberá um novo impulso com a celebração da III Conferência Mundial sobre TI. Em nível político, os riscos se situam em relação à instabilidade das instituições locais e à subordinação dos departamentos técnicos aos critérios políticos. A maioria das iniciativas impulsionadas pelo projeto tem possibilidades de continuar o seu curso a partir de uma ação coordenada das entidades presente no FEPETI. Existem algumas exigências financeiras associadas a esta continuidade, mas, de maneira geral, acredita-se que o fator financeiro não é determinante neste sentido. *A priori*, praticamente a totalidade das instituições envolvidas mostraram a sua disposição para dar continuidade aos processos iniciados.

Para encerrar este anexo, cabe fazer um esforço de síntese final delineando aqueles aspectos que o avaliador considera o principal saldo do projeto:

- As estruturas para o combate ao TI estão mais fortalecidas, salientando-se, neste ponto, a figura do FEPETI, mas também as estruturas de Saúde e Educativas que estão em condições de fazer uma abordagem mais integral da problemática.

- Em nível institucional, há mais motivação e interesse. Há um plano estadual para a prevenção e erradicação do TI recentemente revisado.
- Há diálogos em curso, há o início de alianças entre instituições públicas e privadas que têm um potencial interessante.
- Há uma série de modelos de intervenção para fazer operativas as políticas de Prevenção e Erradicação do TI, como o PETI, que *a priori* resultam operativas.

Há, portanto, um saldo positivo, mas também há desafios, alguns dos quais serão detalhados no parágrafo a seguir.

3.2 Recomendações

3.2.1 Para USDOL e as equipes técnicas da OIT conjuntamente

1. Consoante com as questões levantadas sobre a inadequação de definir uma lista tão extensa e pormenoriza de atividades comuns para os 4 países, recomenda-se, para ulteriores intervenções multi-país, manter a ideia de um desenho comum unicamente até o nível dos produtos. A partir daí, a definição das atividades poderia ser um exercício diferenciado por país, exercício que, por tentativas, se realizaria na primeira Oficina de Planejamento Estratégico Nacional. Isto permitiria ter uma definição mais ajustada no momento, características e ritmo de cada país.
2. Incorporar uma ficha de indicador que sistematize as fontes de verificação. Trata-se de uma ferramenta necessária que há de suportar o sistema de monitoramento, uma ficha que recopile as diferentes informações relativas a um indicador e o seu desempenho: o dado de partida, a meta traçada, os resultados das diferentes medições ao longo do processo, etc. Esta ficha deveria conter igualmente referências e informações que sirvam como fonte de verificação dos avanços reportados: nome das instituições que incorporaram determinado protocolo, etc.
3. A aplicação do método SPIF para os trabalhos de planejamento merece uma avaliação favorável, mas julga-se que poderia ser também aplicado para os trabalhos de acompanhamento. Tendo em conta a natureza qualitativa dos processos que se quer promover, a maioria deles centrados em desenvolvimento de capacidades, resulta particularmente interessante aplicar uma metodologia que ajude a identificar as condições e requisitos que se devem dar para que a sequência prevista no projeto efetivamente avance. Dadas as características desta metodologia e o seu potencial para identificar os pontos críticos dos processos, parece aconselhável utilizar esta metodologia também nos trabalhos de seguimento.
4. Tanto a dimensão horizontal como vertical deste projeto representam modelos suscetíveis de serem aplicados em maior escala. O enfoque e a proposta metodológica para a Cooperação Sul-Sul, resultante deste projeto, quer sob um formato triangular ou quadrangular, poderia ser a base para uma nova forma de fazer cooperação na Região. A dimensão vertical, incorporada ao modelo de Territórios Livres de TI, constitui outra linha de atuação de grande potencial, em particular para um país como o Brasil, de estrutura federal, onde a aplicação efetiva das políticas passa pelo alinhamento de diferentes instâncias territoriais. Nesse sentido, o projeto avaliado tem fornecido insumos muito valiosos que ajudariam, por exemplo, em uma aplicação mais efetiva do PETI. Recomenda-se às duas agências promotoras deste projeto, USDOL e OIT, adotar as medidas que, em cada caso, se julguem necessárias para consolidar o potencial de uma e outra dimensão, aprofundar a análise e reflexão sobre os insumos resultantes e procurar canais para que estes sejam aplicados no futuro.

3.2.2 Para a OIT

5. No caso do Brasil, parece oportuno procurar fórmulas que permitam uma complementaridade maior entre as dimensões horizontal e vertical de um projeto como este. Foi apontado que, na presente intervenção, a inserção do Estado do Mato Grosso nas Ações de Cooperação Sul-Sul encontrou algumas limitações. A proposta se basearia em procurar alguma forma de ligar, de maneira mais específica, a Cooperação Sul-Sul aos territórios que estão implantando Planos de Erradicação do TI e Agendas de Trabalho Decente.
6. Outra recomendação apontaria a importância de procurar algum tipo de acompanhamento ao processo iniciado por este projeto no Estado de Mato Grosso, através de outros programas da OIT, nomeadamente o programa da Agenda de Trabalho Decente e/ou o programa de Trabalho Forçado. Existe o convencimento entre os atores membros do FEPETI de que o trabalho de facilitador desenvolvido pela OIT resulta em extraordinária importância para o impulso de alguns processos. Poder-se-ia interpretar que o projeto tinha uma falha na sua estratégia de saída, mas em geral, este é um condicionamento inerente aos projetos de Cooperação Técnica de difícil solução. Estes normalmente não abrangem a sequência completa de um processo, realizam uma série de investimentos, mas não se habilitam recursos para fases ulteriores de apoio e acompanhamento. No projeto avaliado, este apoio julga-se importante e seria oportuno que a OIT, através da sua estrutura e/ou programas, pudesse o providenciar.

3.3.3 Para os Atores Locais

7. Uma primeira recomendação para os atores locais, que talvez possa parecer supérflua, é dar continuidade ao trabalho de articulação desenvolvido através do FEPETI. Esta estrutura representa uma aliança muito rica de atores procedentes de setores diversos da sociedade civil, setor privado e as instituições do Estado. A conclusão do projeto pode representar uma queda no interesse e compromisso de alguns membros, mas mesmo assim esta estrutura constitui uma das principais fortalezas da luta contra o TI no Mato Grosso. A existência de um Plano Estadual de Erradicação do TI, recentemente atualizado, constitui outro ativo que deveria ajudar ao Fórum a situar o seu mandato. Parece importante fazer uma programação com metas realistas e concretas.
8. Cada um dos Programas de Ação mostrou o seu potencial em áreas diferenciadas, mas complementares. O Programa “Conhecer e Agir” desenvolveu uma proposta metodológica sólida para a articulação dos recursos municipais na identificação e captação de jovens no TI ou em risco de cair nele. O Programa “Me Encontrei” destaca-se pela sua capacidade em criar um itinerário de inserção sócio-laboral para estes jovens através de um programa de aprendizagem. A recomendação é a de que, a partir do FEPETI, se estudem e procurem fórmulas de integração e complementaridade dos dois PAs, de maneira que se reforcem mutuamente, resultando em uma proposta melhorada. Um modelo de intervenção que integre o potencial de “Conhecer e Agir” na captação dos adolescentes e articulação da rede de proteção de direitos e de “Me encontrei” para ganhar a sua inserção laboral.
9. Por outro lado, também parece justificado que a fase que agora se inicia se tenha uma ênfase especial nos trabalhos de comunicação, não só como uma forma de ganhar visibilidade, mas, sobretudo, como uma forma de alargar círculos incorporando novos parceiros, principalmente de âmbito municipal. As experiências dos PAs nas prefeituras de Cuiabá e Várzea Grande devem ser disseminadas a outras prefeituras, com o objetivo de que estas repliquem e multipliquem a dinâmica.

10. A questão do TI no seio das comunidades indígenas foi considerada questão não prioritária na primeira versão do Plano Estadual de Erradicação do TI. A falta de dados confiáveis assim como a complexidade que entranharia uma correta abordagem da problemática fizeram com que o tema ficasse fora da agenda estadual de combate ao TI. As informações acerca da dimensão e magnitude do TI nas comunidades indígenas são confusas, assim como o significado que este tem na cultura e processos de socialização destas comunidades. Tudo isto faz com que realmente resulte muito complicado para as instituições alheias ao mundo indígena realizar algum tipo de intervenção sobre este tema. No entanto, um número significativo de interlocutores consultados ao longo deste estudo é da opinião de que podem existir áreas onde talvez seja possível e aconselhável fazer uma aproximação. A recomendação seria para o FEPETI abrir novamente o debate e estudar as possibilidades que existem de fazer tal aproximação.

Seção IV: Lições aprendidas e boas práticas

4.1 Lições aprendidas.

A apresentação das lições aprendidas se realizará em dois blocos: um primeiro bloco referindo-se à Dimensão Horizontal – Cooperação Sul-Sul e um segundo bloco dedicado à Dimensão Vertical – Território Livre de TI.

4.1.1 Sobre a Dimensão Horizontal – Cooperação Sul-Sul

Um modelo válido. Em caráter geral, esta modalidade de Cooperação se confirma como uma modalidade válida para veicular a colaboração entre os países da região. No entanto, para a sua aplicação efetiva e para que realmente este modelo responda às expectativas das partes deve acontecer uma série de condições relativas tanto ao esquema sobre o qual se articula tal cooperação como à metodologia que se utiliza na realização dos intercâmbios, encontros etc. O projeto objeto de estudo tem produzido várias lições nesta linha e também sobre as possibilidades e mecanismos para fazer convergir esta modalidade de Cooperação com outras modalidades tradicionais, quer bilaterais ou multilaterais.

1. **Aplicável a temas de interesse coletivo.** A percepção geral das partes é que existem temas de interesse coletivo, como o TI ou o Trabalho Decente, em que a conformação de um consórcio ou aliança Sul-Sul pode resultar vantajosa no que diz respeito a outras modalidades tradicionais baseadas no esquema “doador – receptor”. A arquitetura concreta deste consórcio pode variar segundo as circunstâncias, oscilando entre um modelo inteiramente Sul-Sul a um modelo quadrangular ou 3+1 que incorporaria uma agência multilateral especializada e um doador tradicional. Este último foi o modelo aplicado no caso que nos ocupa.
2. **Condições prévias.** Desta experiência resulta uma série de lições relativas ao enfoque ou princípios que devem ser aplicados na construção deste modelo. Basicamente uma série de fatores que ajudam a criar uma base de confiança mútua entre as partes.
 - Em primeiro lugar salienta-se a importância de conformar uma estrutura de participação, com uma dinâmica de comunicação interna forte. A definição dos temas a tratar, o programa de atividades e em geral todas as questões relativas à implementação devem ser adotadas mediante o diálogo cruzado entre as partes.
 - A colaboração deve centrar-se em temas de interesse coletivo e sobre aqueles em que exista uma base de consenso amplo.
 - Existe um corpo de conhecimentos, um *know-how* amplo, suscetível de ser transferido.
3. **Aspectos metodológicos.** Igualmente existem algumas lições relativas à metodologia a aplicar:
 - Não é possível transferir modelos de intervenção, pacotes de conhecimento, etc., única e exclusivamente por capilaridade. O encontro entre atores é uma condição necessária, mas não suficiente.
 - Os encontros devem estar orientados a resultados. Daí a importância de criar um itinerário para que os intercâmbios sejam realmente efetivos: a preparação prévia, a partilha de experiências práticas, o plano de ação, as atividades de “*coaching*” o acompanhamento pós-encontro.

4.1.2 Sobre a Dimensão Vertical – Cooperação. Territórios Livres de TI.

4. **O modelo de Território Livre de TI é um modelo adequado.** Modelo adequado para expandir e efetivar as políticas de erradicação do TI em nível Estadual e Municipal. A experiência e conhecimentos resultantes do presente projeto assim como do anterior projeto da Bahia permitem delinear um itinerário, umas práticas e uns critérios para realizar este processo.
5. **Possibilidades de implantação custo-eficientes.** Existem alternativas custo-eficientes para implantar este modelo. Uma adequada articulação das instâncias locais permitiria avançar significativamente nesta implantação, sem necessidade de realizar importantes investimentos extras adicionais. Existem planos e programas em curso com recursos disponíveis suscetíveis de serem aplicados de forma mais criativa. É possível dar passos, otimizando os recursos existentes.
6. **Importância das lideranças estáveis de base profissional.** Um elemento chave para que este processo avance satisfatoriamente é a presença nas labores de articulação de lideranças estáveis que funcionem sob critérios técnicos e profissionais. No caso de Mato Grosso, este papel foi desempenhado pela Superintendência do Ministério de Trabalho e o Ministério Público de Trabalho.

4.2 Boas práticas

Algumas das boas práticas emergentes do presente projeto seriam:

1. **Construção de modelos de intervenção sobre a base de experiências anteriores.** A incorporação de aprendizagens resultantes de experiências prévias constitui uma forma de ir construindo de forma acumulativa um corpo científico sólido que fica como um ativo da OIT-IPEC.
2. **A Cooperação Horizontal - um modelo adequado.** A Cooperação Horizontal representa uma estratégia adequada para veicular a colaboração entre países em áreas de interesse coletivo, onde os países tenham desenvolvido modelos e propostas de intervenção concretas.
3. **Fomento da inter-setorialidade.** A implementação efetiva das políticas para a prevenção e erradicação do TI requer um esforço combinado de diferentes setores: trabalho, educação, saúde, assistência social, entre outros. Procurar a comunicação e o diálogo entre eles assim como a inserção de determinadas pautas ou alertas contra o TI nas suas rotinas constitui uma estratégia adequada e altamente eficiente.
4. **Apoio a redes existentes no território.** Aproveitar e construir os processos a partir das redes existentes, mesmo que estas estejam fragilizadas, representa um investimento no futuro e atua como uma garantia de alinhamento com os ritmos e prioridades locais.
5. **Boas Práticas.** O intercambio de boas praticas como eixo transversal de atuação para todos os componentes constitui um enfoque adequado. Fomentar a identificação e posterior intercambio de boas praticas favorece uma dinâmica de Ação - Reflexão - Ação entre as partes muito interessante permitindo que os ganhos e sucessos sejam partilhados entre os diferentes atores.

Anexo 1: Itinerário de encontros e entrevistas

Data	Actividades desenvolvidas
17/06/2013 até 30/06/2013	Fase de Gabinete: Entrevista via Skype com Ricardo Furman . Sennior Evaluation Officer EIA- IPEC Entrevista via Skype com Cesar Mosquera – CTA Projeto Brasília Entrevista via Skype co Guillermo Dema – Especialista em Trabalho Infantil e Emprego Juvenil do Escritório Regional da OIT em Lima Entrevista via Skype con Lars Johansen. HQ Country Desk Officer Entrevista telefônica com Deborah Martierrez U.S. Department of Labor - Bureau of International Labor Affairs. Contacto via email con Antonio Carlos Mello – Coordinador Nacional Proyecto Brasil Revisao de documentos Preparação de ferramentas para a recolha de informação Preparação do “Relatório de Inicio” Encontro preparatório da equipe de avaliação na cidade de Brasília (30 Junho de 2013)
01/07/2013	Entrevista com Cesar Mosquera – CTA Projeto – Brasília OIT Entrevista com Antonio Carlos Mello – Coordenador Nacional do Projeto – Brasília OIT Entrevista com Carmen Silveira. Coordenadora Geral da Saúde do Trabalhador. Ponto Focal para Trabalho Infantil. Governo Federal - Brasília
02/07/2013	Entrevista com Andréa Bolzon. Oficial de Projeto. Conferência Nacional de Emprego e Trabalho Decente. Brasília OIT. Entrevista com Isa Oliveira. Secretaria Executiva do Fórum Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil. Brasília Entrevista com Tânia Dornellas. Assessora da Secretaria de Políticas Sociais de Confederação de Trabalhadores da Agricultura. Brasília Entrevista com Maria Claudia Mello Falcão. Oficial de Projetos. IPEC- III Conferência Mundial sobre Trabalho Infantil. Brasília OIT.
03/07/2013	Entrevista com Luiz Henrique Lopes. Chefe de Fiscalização do Trabalho Infantil do Ministério de Trabalho. Brasília Entrevista com Marcio Correa. Coordenador Geral da Cooperação Técnica Multilateral Brasileira (ABC). Brasília Entrevista Grupal com o Sindicato Nacional Dos Auditores Fiscais do Trabalho (SINAIT): Rosangela Rassy (Presidenta) Ana Palmira Arruda (Integrante Diretoria) Valdemar Neto Oliveira (Auditor), Francimary Oliveira (Integrante Diretoria) e Ana Maria Torelly (Auditora). Brasília
04/07/2013	Entrevista com Valdney Antonio de Arruda. Superintendente do Ministério de Trabalho no Estado de Matto Grosso e Coordenador do FEPETI e da COETRAE Entrevista telefônica com Renato Mendes. Oficial de Administração da OIT Brasil e ex-coordenador Nacional do IPEC. Entrevista com Luiz Machado. Coordenador do Projeto de Combate ao Trabalho Forçado. OIT – Brasil Entrevista com Pilar Velasquez. Oficial de Relações Internacionais do Bureau of International Labor Affairs de USDOL Entrevista com Cesar Mosquera. CTA Projeto – OIT Brasília
05/07/2013	Entrevista com Cesar Mosquera – CTA Projeto – Brasília OIT Entrevista com Antonio Carlos Mello – Coordenador Nacional do Projeto – Brasília OIT
06 e 07/07/2013	Trabalho interno
08/07/2013	Entrevista com Alda Atílio Rodrigues. Coordenadora Executiva do Projeto de Qualificação – Ação Integrada. SRTE-MT e Coordenadora do Fórum Estadual para a Erradicação do Trabalho Infantil Cuiabá – Mato Grosso Entrevista com Dúbia Beatriz Oliveira Campos. Representante do Centro Estadual de Referência em Saúde do Trabalhador. Cuiabá – Mato Grosso Entrevista com Dulce Regina Armolin. Ex-Coordenadora do Programa de Ação “Conhecer e Agir” e Assessora da Secretaria de Promoção e Assistência Social da Municipalidade de Varzea Grande- Mato Grosso. Entrevista com Mariuso Damião Ferreira. Secretario de Promoção e Assistência Social da Municipalidade de Varzea Grande. Mato Grosso.

Data	Actividades desenvolvidas
09/07/2013	Entrevista com Clóvis Vailant. Coordenador do Programa de Ação "Conhecer e Agir" na Fundação de Apoio ao Ensino Público Estadual (FAESPE). Varzea Grande. Mato Grosso Entrevista conjunta com José Rodrigues Rocha Júnior, Secretário de Assistência Social e Desenvolvimento Humanos do Município de Cuiabá. Cristiana Almeida, Diretora de Gestão e Ariane Baiana, Coordenadora Entrevista conjunta com Thiago Gurjão Alves Ribeiro. Procurador Chefe do Ministério Público de Trabalho e Marcela Doria, Procuradora do Ministério Público de Trabalho. MPT/MT. Cuiabá Entrevista conjunta com Vanessa Rosin Figueiredo, Secretária Adjunta de Trabalho e Emprego (SATE) do Governo do Estado de Mato Grosso. Jean Estavam Campos Oliveira, Secretário Adjunto de Assistência Social (SAAS) GO Governo do Estado do Mato Grosso. Graziela Patricia Riberio de Lima, representante da Secretaria do Estado de Trabalho e Assistência Social no FEPETI
10/07/2013	
11/07/2013	
12/07/2013	Grupo Focal com jovens participantes no Programa de Ação Direita "Me Encontrei" (7 participantes). Cuiabá MT Grupo Focal com mães dos jovens participantes no Programa de Ação Direita "Me Encontrei" (5 participantes). Cuiabá MT Entrevista com Alcimara Neuza Perin dos Reis, Assistente Social da Unidade de Desen. em Educação Inicial e Continuada. SENAI - Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial. Cuiabá MT Entrevista com Lindiellen Cuistena de Souza Oliverira. Coordenadora de Recursos Humanos da Empresa Concremax e Hestefany Figueirido Brito, Assistente de Recursos Humanos. Cuiabá MT Entrevista com Heloíse Helena Borges, Coord. Pedagógica, SESI/MT - Serviço Social da Indústria e Johanna Angela de Silva, Coordenadora ECA. Cuiabá MT Entrevista com Joceline Barboza dos Santos. Representante da Central Unitária de Trabalhadores no FEPETI e Silvana Silva de Jesús, Representante do Sindicato dos trabalhadores no Ensino Público de Mato Grosso (SINTEP) no FEPETI. Cuiabá MT
13 e 14/07/2013	Trabalho interno para a preparação da Oficina Nacional
15/07/2013	Celebração da Oficina Nacional para apresentação e discussão dos resultados preliminares do estudos com as partes interessadas Local. Salão do Ministério Público de Trabalho em Cuiabá Horário: De 8.30 horas a 13:00 horas. Programa: i) Apresentação dos resultados preliminares da avaliação, ii) Discussão conjunta para validar e/ou completar resultados (iii) Aplicação de questionário. (iv) Trabalho em grupos sobre questões de interesse com posterior discussão conjunta. Participantes: Ver documento anexo

Anexo 2: Modelo de questionário aplicado.

1.- Em uma escala de 1 a 5 (sendo 1 a pontuação mais baixa e 5 a mais alta) indique, por favor qual é a sua avaliação do desenho global do Projeto de “Luta contra as piores formas de trabalho infantil (PFTI) promovendo a cooperação horizontal em países de América do Sul”

1	2	3	4	5

2- Como pessoa diretamente envolvida e/ou comprometida no Projeto indique, por favor, quais têm sido para você as principais contribuições (de carácter pessoal e institucional) resultantes do projeto?

Pessoal	Institucional

3.- Em uma escala de 1 a 5 (sendo 1 a pontuação mais baixa e 5 a mais alta) avalie qual é o grau de sucesso do projeto em relação com os seguintes componentes.

Componentes	1	2	3	4	5
Geração de informação e conhecimento sobre meninos e meninas afetados pelas piores formas de TI					
Fortalecimento Institucional para a implementação de políticas sustentáveis de prevenção e erradicação das PFTI					
Geração de consciência e compromisso para a prevenção e erradicação das PFTI					
Construção de modelos de intervenção direta para a erradicação das PFTI					

4.- ¿Qual seria na sua opinião a principal contribuição dos intercâmbios de Cooperação Horizontal com outros países da região?

5.- Para o futuro, quais dos efeitos gerados pelo projeto tem melhores perspectivas de ficar integrados em planos ou programas nacionais?

Anexo 3: Participantes na oficina nacional

Nome	Instituição
Alcimara Reis	SENAI/MT
Antonio Carlos Rosa	OIT
Cesar Mosquera	OIT
Clovis Valiant	FAESPE
Cristiane Almeida da Silva	SMASDH - Cuiabá
Dubia Beatriz Oliveira	CEREST / MT
Jose María Alvarez	Consultor Avaliador
Heloisa Helena Borges	SESI / MT
Karina Andrade	Ministério de Trabalho – Inspeção Fiscal
Luis Henrique Lopes	Ministério de Trabalho – Inspeção Fiscal
Marcela Dória	Ministério Públicos de Trabalho /MT
Neio Lucio Monteiro Lima	Fórum das ONGs de Assistência Social
Sheila Carla	PA “Conhecer e agir”
Silvania Maria de Holanda	SENAI / MT
Heloiza Helena Martins	SESI /MT
Joana A.S. Silva	SESI /MT
Ariane Baena	SMASDH - Cuiabá
Grazieli Ribeiro de Lima	SETAS /MT
Luciano Joia	SETAS /MT
Sugra Beatriz	SETAS /MT
Favia K. Garcia	FAESPE
Wever Souaz	Joven Aprendiz
Karlize Loile	SETAS

Anexo 4: Programa da oficina nacional

15 Julho de 2013, Cuiabá – Mato Grosso

8:30 Horas	Apresentação dos resultados preliminares por parte do avaliador
10:00 Horas	Perguntas e discussão sobre os resultados apresentados
11:00 Horas	Intervalo
11.30 Horas	Perguntas para trabalho em grupo. Exercício FOFA.(Fortalezas, Oportunidades, Fraquezas e Ameaças) sobre a luta contra o TI no Estado de Mato Grosso
13:00 Horas	Discussão em comum
14: 00 Horas	Encerramento

Anexo 5: Guião utilizado nos grupos focais

Guião para grupo focal com jovens participantes nos programas “Conhecer e Agir” e “Me Encontrei”.

- Apresentações
- Estabelecer o seu grau de participação nas atividades do projeto. Verificar que identificam as atividades que vão a ser tratadas durante as discussões.
- Descrever como foi a sua inserção no projeto. Descrever as coisas que mais gostaram e as que não gostaram
- Coisas boas que tem passado para ele/as nos últimos dois anos
- Coisas que gostam a coisas que não gostam da sua participação nas atividades do PA
- Tentar estabelecer a sua compreensão do Trabalho Infantil
- Quando julgam que uma pessoa esta preparada para começar a trabalhar
- Quais são as vantagens de assistir na escola e completar os estudos
- Tentar estabelecer a sua compreensão do conceito de “direito”
- O que desejam fazer no futuro

Guião para grupo focal com paes, maes e outros adultos participantes nos programas “Conhecer e Agir” e “Me Encontrei”.

- Apresentações
- Estabelecer o seu grau de participação nas atividades do projeto. Verificar que identificam as atividades que vão a ser tratadas durante as discussões.
- Descrever como foi a sua inserção no projeto. Descrever as coisas que mais gostaram e as que não gostaram
- Descrever coisas que Coisas boas que tem passado para ele/as depois da inserção no projeto.
- Tentar estabelecer a sua posição com relação ao Trabalho Infantil
- Quando julgam que uma pessoa esta preparada para começar a trabalhar
- Quais são as vantagens de assistir na escola e completar os estudos

Anexo 6: Quadro sobre a realização de atividade do QL

Objetivo de Desenvolvimento:

Contribuir para a prevenção e erradicação das piores formas de trabalho infantil entre grupos socialmente excluídos e discriminados, promovendo a cooperação horizontal em países selecionados da América do Sul (Bolívia, Brasil, Equador e Paraguai).

Outputs	Atividades	Brasil
Objetivo Imediato 1: Ao término do programa, informações relevantes sobre crianças afetadas pelas PFTI estarão disponíveis e sendo utilizadas por atores institucionais críticos, com ênfase nas populações socialmente excluídas e discriminadas nos países selecionados, e mecanismos apropriados para o compartilhamento de informações e experiências entre países terão sido implantados.		
1.1. Dimensões e Características das PFTI entre grupos socialmente excluídos disponíveis para uso por atores-chave.	1.1.1 Realizar quatro estudos nacionais detalhados (Bolívia, Brasil, Equador e Paraguai), incluindo os componentes descritos nas atividades 1.1.2 - 1.1.5.	O primeiro dos estudos realizados foi o mapeamento (Outubro- Dezembro de 2010). Este estudo foi considerado prioridade para servir de orientação na elaboração e desenho dos Programas de Ação. Foi coordenado pela Superintendência de Trabalho no Estado de MT (SRTE) e contou com a colaboração de Universidades do Estado, IBGE, DPRF, SAS e SEDCA. Contem um análise quantitativo da incidência e distribuição do TI na área de intervenção- Posteriormente FEPETI decidiu elaborar os 3 estudos a profundidade restantes numa forma integrada. Foram elaborados os Termos de Referência e a seleção da pessoa responsável pela realização foi realizada através do FEPETI. Inicialmente a realização dos estudos foi programada para o período Maio-Julho 2011, mas posteriormente, devido as dificuldades para compatibilizar esta tarefa com outras atividades do programa (principalmente a elaboração dos Programas de Ação PAs e do Plano de Comunicação) sofreu sucessivos adiamentos. Finalmente foi entregue em Dezembro 2012 e aprovado em março 2013. Ainda não foi realizada a apresentação geral destes estudos e são poucas as pessoas que tem conhecimento sobre a existência dos mesmos. Estão programadas varias atividades para a sua disseminação.
	1.1.2. Realizar quatro exercícios nacionais de mapeamento, a fim de identificar as áreas e atividades econômicas com maior incidência de PFTI e sua ligação com o trabalho forçado (Bolívia, Brasil, Equador e Paraguai), incluindo a ligação entre trabalho forçado adulto e infantil.	Ver descrição 1.1.1
	1.1.3. Produzir um diagnóstico dos riscos e impactos das PFTI em determinadas atividades econômicas, na saúde, educação e segurança de crianças e adolescentes.	Ver descrição 1.1.1
	1.1.4. Produzir um diagnóstico dos mecanismos	Ver descrição 1.1.1

Outputs	Atividades	Brasil
	necessários para a aplicação da legislação em vigor nos setores de educação e trabalho, com recomendações concretas para sua implementação imediata.	
	1.1.5 Realizar uma análise da transição entre escola e emprego, com recomendações concretas para o desenvolvimento de programas eficazes de treinamento vocacional de adolescentes, adaptados às necessidades do mercado de trabalho.	Ver descrição 1.1.1
	1.1.6. Realizar, em cada país, estudos de Conhecimentos, Atitudes e Comportamentos antes e após as campanhas de conscientização.	O estudo KAB (conhecimentos, atitudes e comportamentos segundo as suas siglas em Inglês) foi incluído como uma atividade do PA de Várzea Grande. Foi realizado um primeiro exercício que serviu como linha de base e ao momento presente está em curso a realização dum segundo exercício de pesquisa. O projeto de VG contemplou um trabalho extensivo de pesquisa, este não foi o caso do PA Me Encontrei em Cuiabá.
1.2 Funcionários-chave em atividade nos sistemas de trabalho, educação e justiça dispõem de conhecimentos suficientes sobre TI e PFTI, a fim de garantir a aplicação apropriada da legislação	1.2.1 Criar e validar, em cada país, um conjunto de indicadores de riscos e impactos do TI e das PFTI e do TF, a serem incluídos no sistema de informações dos ministérios de trabalho, educação e saúde.	Esta atividade foi afetada pelo atraso na realização dos estudos que teoricamente deveriam fornecer algumas dicas para a definição destes indicadores. Tanto o Ministério de Trabalho como o Ministério de Desenvolvimento Social já utilizam indicadores para a medição das variáveis indicadas, no entanto, constatam-se possibilidades de melhora em relação como os indicadores que utilizam os Ministérios de Saúde e Educação do Estado de Mato Grosso. O Projeto promoveu algumas discussões com o Ministério de Educação neste sentido. A partir do lançamento do estudo da OIT-Brasil sobre os indicadores de trabalho decente, elaborado pelo Projeto MPA y que contém uma análise sobre Trabalho Infantil em nível estadual, o projeto fez uma divulgação do documento e o governo do estado decidiu usar tanto os indicadores como o diagnóstico do Trabalho Infantil.
	1.2.2 Criar protocolos para a saúde e segurança ocupacional, a serem aplicados nos setores econômicos onde tenham sido identificadas PFTI.	De mesma maneira esta atividade foi afetada pelo atraso na realização dos estudos. Não se tem criado protocolos específicos, mas é preciso ressaltar que o Brasil já tem um conjunto de protocolos que aborda a questão da HSW nos setores econômicos. O Projeto salientou a importância destes aspectos nas atividades onde participaram representantes dos setores econômicos.
	1.2.3 Criar um conjunto de indicadores de raça, etnia e exclusão social, a serem incluídos na estatística nacional e em outros estudos relevantes.	Como já foi indicado no estudo de avaliação intercalar, o Governo de MT não considerou a questão do trabalho infantil entre os povos indígenas como uma das suas prioridades, devido ao baixo percentual da população e a dificuldade de abordar o assunto do TI nas comunidades. Porém, o projeto no Mato Grosso introduziu algumas adaptações com relação as prioridades definidas no PRODOC, basicamente a incorporação de grupo de adolescentes vulneráveis de 14 a 17 anos como grupo alvo das suas ações Salientar, no entanto, que ao nível nacional, o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatísticas (IBGE) tem incorporado este tipo de indicadores nas suas análises. O projeto promoveu discussões neste sentido no seio do "Fórum Estadual para a Prevenção e erradicação do Trabalho Infantil" (FEPETI)

Outputs	Atividades	Brasil
		O estudo contém indicadores e informações sobre raça, etnia e exclusão social importantes. Além disso, o estudo integrado sobre educação, saúde e legislação sobre CL, conduzido pelo projeto e finalizado em março de 2013, está trazendo informações adicionais a serem divulgados para ser usado por FEPETI. A partir do lançamento do estudo da OIT-Brasil sobre os indicadores de trabalho decente, elaborado pelo Projeto MPA que contém uma análise sobre Trabalho Infantil em nível estadual foram disseminadas informações relevantes assim como colocadas algumas propostas de indicadores e informações sobre raça, etnia e exclusão social. Nos relatórios intercalares (TPRs) aparece a proposta de integrar representantes das comunidades indígenas no FEPETI como uma forma de abrir um processo de dialogo neste sentido. Dita integração não foi finalmente completada.
	1.2.4 Criar materiais para publicar informações apropriadas sobre as dimensões e características de PFTI e TF, segundo as características e necessidades dos diferentes atores sociais: governos; organizações de trabalhadores e de empregadores; escolas; ONGs; entidades indígenas e afrodescendentes; organizações comunitárias; organizações de jovens, etc.	No marco do projeto foi elaborada cartilha –comic “ Combatendo as piores formas de trabalho infantil” focada no trabalho nos mercados. No que diz respeito à Comunicação o projeto promoveu desde o FEPETI um Plano de Comunicação, conhecido como “Projeto Guarda-Sol”, aprovado em Setembro 2012. O Plano contém uma variada e extensa lista de ações no âmbito da comunicação. No entanto, o seu nível de implementação não foi o desejado. O projeto fez disseminação doutras informações relevantes como os resultados do Censo do ano 2010 assim como os resultados do estudo da OIT- Brasil sobre Trabalho Decente.
	1.2.5. Incluir informações sobre as características e os riscos do TI e das PFTI no currículo e na capacitação daqueles que operam o sistema judiciário.	Este tipo de informações foram disseminadas através de eventos diversos onde participavam representantes do poder judiciário. Foram organizadas capacitações para os Conselhos Tutelares
	1.3. Boas práticas e lições aprendidas sobre as medidas e os procedimentos mais eficazes de inclusão social, prevenção e retirada de crianças e adolescentes afetados pelas PFTI, adotadas na formulação de políticas nos quatro países selecionados.	
	1.3.1 Identificar e sistematizar boas práticas desenvolvidas pelo projeto.	Um exemplo de boas práticas desenvolvidas pelo projeto no âmbito do Programa de Ação "Me Encontrei" relativo à formação profissional e transição escola-trabalho tem sido sistematizado e apresentado durante um evento sobre a Cooperação Sul-Sul sobre Trabalho Infantil na América Latina, implementado entre o 25 de 28 fevereiro de 2013 em Bogotá pelo Ministério do Trabalho, assim como no Encontro sobre Boas Praticas em Trabalho Decente organizado pelo próprio projeto na cidade de Brasília entre o 24 e o 27 de Junho de 2013.
	1.3.2 Mapear boas práticas relacionadas com as medidas e os procedimentos mais eficazes para promover a inclusão social de crianças e adolescentes e prevenir e erradicar as PFTI na Bolívia, no Brasil, no Equador e no Paraguai, bem como em outros países da América Latina.	Além da iniciativa do Programa de Ação "Me Encontrei", já definida como uma boa prática a ser disseminada, duas outras boas práticas geradas pelo projeto foram considerados como de interesse do Estado de Mato Grosso. Estes são a iniciativa de trabalhar com a comunidade indígena em TI, no Paraguai e a iniciativa do Setor livre do TI nas lixeiras no Equador.
	Desenvolver mecanismos apropriados para a	A transferência de boas praticas foi um dos principais eixos do projeto

Outputs	Atividades	Brasil
	disseminação de boas práticas entre os países do projeto e na região, inclusive a iniciativa NIÑOSUR, valendo-se dos bancos de dados da OIT e de ferramentas baseadas na Internet, tais como webinars (seminários virtuais), videoconferências, etc., e desenvolver novos mecanismos, se necessário.	
Objetivo Imediato 2: Ao término do projeto, os países selecionados terão incrementado sua capacidade institucional para implementar políticas sustentáveis de prevenção e erradicação das PFTI, bem como mecanismos para a aprendizagem mútua de boas práticas nesse campo.		
2.1. Mecanismos de consolidação do diálogo social interinstitucional e intersetorial para a prevenção e erradicação das PFTI em e entre os países selecionado.	2.1.1. Organizar seminário com a participação dos principais interessados (aproximadamente 50 participantes) para os países do projeto, no início da execução do projeto, com o objetivo de definir uma agenda de cooperação horizontal e estabelecer os principais mecanismos para o intercâmbio de experiências e boas práticas. Em cooperação com o projeto Sul-Sul.	Atividade realiza no 01/Jul/2010 utilizando a metodologia SPIF. Existe documento com resultados do Workshop)
	2.1.2. Monitorar e apoiar a implementação da agenda de cooperação horizontal definida no seminário regional.	Esta atividade foi uma ação permanente realizada pelo Coordenador Nacional com o apoio do Coordenador Regional.
	2.1.3. Documentar experiências desenvolvidas no marco da cooperação horizontal entre os países da região.	Em relação com esta atividade cabe referir o descrito no apartado 1.3 relativo à sistematização das boas praticas do projeto "Me encontrei".
	2.1.4. Organizar seminário regional com 50 participantes dos países selecionados, no último ano de execução do projeto, a fim de avaliar o processo de cooperação horizontal e desenvolver um plano para a sustentabilidade das ações realizadas.	Realizado na cidade de Brasília entre o 24 e o 27 de Junho de 2013.
2.2. Medidas e procedimentos para melhorar a capacidade e a resposta dos sistemas de fiscalização do trabalho, conforme aprendidas no processo de cooperação horizontal, implementadas nos países selecionados.	2.2.1. Criar, em cada país, protocolos com medidas e procedimentos para otimizar fiscalizações do trabalho, com foco no TI e nas PFTI, particularmente nas áreas rurais.	A Auditoria Fiscal do Trabalho no estado do Mato Grosso, baixo a liderança de Superintendência no Estado tem mostrado em todo momento um papel muito ativo no processo. Esta última tem assumido o papel coordenador no FEPETI. O MPT também colaborou em vários eventos dirigidos a criar consciência e informar dos mecanismos disponíveis para a repressão das infrações
	2.2.2 Promover assistência técnica aos ministérios do trabalho e instituir comitês para a adoção de protocolos em torno da fiscalização do TI, utilizando indicadores de saúde e segurança ocupacional.	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil. A inspeção do trabalho já incorporou protocolos e indicadores no CL.
	2.2.3 Ministras cursos de capacitação em protocolos, indicadores e procedimentos, a fim de fortalecer a fiscalização do trabalho infantil.	Atividade realizada por meio de eventos nos municípios de Várzea Grande e Cuiabá, com a participação de SRTE dirigida a articular ações de repressão com as estruturas de prevenção. Discussões no seio do FEPETI
	2.2.4. Apoiar os ministérios do trabalho na Bolívia, no Equador e no Paraguai, na criação de um sistema de	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil

Outputs	Atividades	Brasil
	informações sobre pontos focais de trabalho infantil, com base no modelo do SITl (Sistema de Informações sobre Focos de Trabalho Infantil) do Brasil.	
	2.2.5 Prestar, em cada país, assistência técnica ao ministério do trabalho na criação de sistemas para registrar, informar, intervir e monitorar PFTI.	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil
	2.2.6. Instituir, em cada país, grupos de vigilância social para as PFTI, com a participação de organizações de trabalhadores, nas áreas de intervenção direta do projeto.	O PA “Conhecer e Agir” criou um banco de dados e alguns funcionários já foram treinados. O Banco ainda não está disponível online. Existia a intenção de criar um observatório social com plataforma virtual de acesso as informações que vise e incentive à integração e articulação das instituições. Esta em fase de planejamento
2.3. Medidas para melhorar o acesso aos e a qualidade dos serviços educacionais oferecidos a crianças e adolescentes de grupos socialmente excluídos implementadas nos países.	2.3.1 Apoiar, em cada país, o ministério da educação na identificação e eliminação de obstáculos ao acesso à educação básica de crianças e adolescentes de grupos socialmente excluídos e discriminados, inclusive todos os obstáculos relacionados com a baixa qualidade da educação nas áreas rurais e periferias urbanas.	Foram realizadas ações diversas de capacitação, conscientização, articulação através da cooperação entre a SEDUC; o FEPETI e o SINTEP
	2.3.2. Criar, em cada país, materiais de desenvolvimento de capacidade no que se refere a indicadores para eliminar os obstáculos gerados por discriminação étnica e de gênero, onde esta negar, à criança e ao adolescente, acesso a educação de alta qualidade e a outros serviços de proteção social.	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil
	2.3.3. Empregar a ferramenta SCREAM para qualificar escolas e comunidades com alta incidência de PFTI, com ênfase em zonas com maior presença de crianças e adolescentes de origem indígena e afrodescendentes. (Pelo menos 200 escolas em cada país).	O AP de Varzea Grande, “Conhecer e Agir” aplicou a metodologia SCREAM (ECOAR em Brasil) em um processo formativo que abrangeu 170 professores. Uma cartilha Scream / Ecoar foi distribuída entre as escolas estaduais
	2.3.4. Organizar cursos de capacitação para professores e pessoal dos principais serviços básicos de proteção à criança, ao adolescente e às suas famílias, com foco na replicação de metodologias e boas práticas que garantam a qualidade da educação e de outros serviços básicos de proteção. ⁵³	A Secretaria de Educação do MT (SEDUC) com o apoio do projeto realizou um processo formativo online aberto para a todas as escolas estaduais (aproximadamente 640 escolas). Se entregou cartilha SCREAM Estabeleceram-se assessorias pedagógicas por parte da SEDUC SINTEP elaborou mural sobre as consequências para as crianças das PFTI que foram distribuídos nas escolas do estado assim como dos Municípios
	2.3.5 Prestar, em cada país, assistência técnica ao ministério da educação, a associações de professores,	Uma parte desta atividade tem sido realizada no marco dos PAs. O PA “Conhecer e Agir” tem realizado processos formativos dirigidos a professores.

⁵³ Pelo menos 2 mil professores e mil dos principais funcionários de serviços básicos de proteção à criança serão capacitados em cada país.

Outputs	Atividades	Brasil
	associações de pais, associações de jovens, associações indígenas e afrodescendentes, especialistas e universidades, com vistas à promoção de um amplo debate sobre a relação entre qualidade da educação, pobreza, trabalho infantil, trabalho forçado e desenvolvimento socioeconômico nos países selecionados.	Discussões no seio do FEPETI dirigidas a revisão do Plano Estadual para a Prevenção e erradicação do TI" Diálogos no marco da Agenda de Trabalho Decente.
	2.3.6 Prestar, em cada país, assistência técnica ao ministério da educação, com o objetivo de facilitar a transferência dos modelos de boas práticas de intervenção direta selecionados pelo projeto, em consonância com a Atividade 4.1.4.	O projeto colaborou com a SEDUC em atividades diversas. Esta fez parte das organizações envolvidas nos PAs. Também participou das reuniões e discussões realizadas no marco do FEPETI assimilando boas práticas geradas tanto pelo Projeto como por outras iniciativas da OIT.
2.4. Os programas de transferência condicionada de renda em vigor na Bolívia, no Equador e no Paraguai, bem como a frequência escolar e a qualidade da educação contam com indicadores claros no que se refere à erradicação das PFTI.	2.4.1. Em coordenação com as CONAETI, instituir grupos de trabalho na Bolívia, no Equador e no Paraguai para analisar os critérios e indicadores para os programas de transferência de renda em vigor, e formular recomendações para a inclusão do TI e das PFTI nos seus respectivos critérios e sistemas de monitoramento.	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil
	2.4.2. Organizar oficinas em cada país com o pessoal responsável por gerenciar programas de transferência de renda, com foco nas recomendações para inclusão de indicadores de TI e de PFTI entre os requisitos a serem cumpridos pelas famílias participantes.	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil
	2.4.3. Prestar assistência técnica, em cada país, aos ministérios responsáveis por gerenciar os programas de transferência condicionada de renda, em cumprimento das recomendações de inclusão de indicadores de PFTI, particularmente aqueles voltados para populações socialmente excluídas em razão de discriminação de raça, etnia e gênero.	A atividade não resultou relevante para o caso de Brasil
2.5. Mecanismos e procedimentos para preencher as lacunas na aplicação da legislação em vigor nas áreas de educação, erradicação e prevenção das PFTI, e para promover o emprego sendo empregados por atores-chave.	2.5.1. Apoiar, em cada país, as Comissões Nacionais (CONAETIS), os comitês nacionais de TF e as organizações da sociedade civil, no processo de conscientização dos setores responsáveis pela implementação de mecanismos de aplicação das leis relevantes.	Esta atividade tem-se realizado por vários canais. A CONAETI foi convidada a participar nas Oficinas de Planejamento onde se aplicou a metodologia SPIF. Durante estes exercícios foram analisados os problemas relativos ao cumprimento das leis. Além disso houve um apoio constante ao FEPETI. Em particular foi apoiado mediante uma oficina de desenho estratégico, mobilização de recursos e monitoramento. Também foi apoiado o MPT no o exercício de diagnóstico sobre os orçamentos públicos. Desde o projeto também se apoiou as ações de Comitê Estadual para o Combate ao Tráfico de Pessoas em particular no elaboração do Plano contra o Tráfico de Pessoa, Exploração Sexual e Trabalho Doméstico.

Outputs	Atividades	Brasil
		Se apoio na capacitação dos Conselhos Tutelares
	2.5.2. Prestar, em cada país, assistência técnica aos setores responsáveis pela formulação de propostas, procedimentos e mecanismos de aplicação de leis, onde houverem sido identificadas lacunas na aplicação. ⁵⁴	Discussões foram realizadas no seio do FEPETI
	2.5.3. Organizar reuniões e oficinas para fortalecer a capacidade de pessoal-chave da área da educação, responsável pela implementação de mecanismos e procedimentos de aplicação das leis relevantes, em cada país.	Discussões foram realizadas no seio do FEPETI
	2.5.4. Organizar reuniões e oficinas para fortalecer a capacidade de pessoal-chave da área do trabalho, encarregado da implementação de mecanismos e procedimentos de aplicação das leis relevantes, em cada país.	Discussões foram realizadas no seio do FEPETI
	2.5.5. Organizar reuniões e oficinas com pessoal-chave do governo encarregado de questões referentes a educação e trabalho, a fim de promover o intercâmbio de experiências e boas práticas para a implementação de mecanismos e procedimentos de aplicação das leis relevantes, em cada país.	Não prevista para Brasil
Objetivo Imediato 3: Ao término do projeto, os interessados-chave reconhecerão os riscos e efeitos negativos do TI e das PFTI e estarão mais conscientes e comprometidos no que se refere à sua prevenção e erradicação.		
3.1 Maior conscientização e compromisso dos poderes executivo, legislativo e judiciário com a prevenção e erradicação do trabalho infantil.	3.1.1 Em cada país, identificar atores-chave em cada um dos três poderes e criar estratégias e materiais para a conscientização de cada grupo.	NOTA: Todas as atividades correspondentes a este Objetivo foram reportadas de maneira conjunta. Não foi seguido a divisão de atividades prevista no PRODOC. A traves do FEPETI foram promovidas igualmente ações diversas em matéria de sensibilização: audiências para jornalistas e legisladores, atos comemorativos do dia mundial para a erradicação do TI (Cartão Vermelho, Caminhadas), elaboração de comic, cartilhas, murais para professores elaborados pela SINTEP. Também foi criada uma Website para o próprio FEPETI e foi elaborado e lançado um Plano de Comunicação: o Projeto “Guarda Sol”, mas, o seu grau de implementação ficou por baixo das expectativas traçadas. Os PAS tiveram uma ressonância importante e serviram de canal de comunicação das mensagens que o projeto desejava transmitir. Algumas atividades do Projeto “Guarda Sol” serviram de inspiração para ações análogas em outros estados, fundamentalmente nos Estados de Amazonas e Roraima.
	3.1.2. Promover a conscientização por meio de reuniões e seminários entre membros do parlamento e de órgãos	Ver 3.1.1

⁵⁴ Pelo menos 4 propostas e mecanismos serão formulados por país.

Outputs	Atividades	Brasil
	legislativos no nível nacional, provincial e municipal, a fim de criar um frente parlamentar com todos os partidos não apenas para promover leis voltadas para a defesa, a promoção e a proteção dos direitos da criança e do adolescente, mas também para erradicar o trabalho infantil e suas piores formas. ⁵⁶	
	3.1.3. Em cada país, desenvolver campanhas de conscientização com profissionais de serviços de educação, saúde, trabalho e emprego, no que se refere aos mecanismos que negam às crianças e aos adolescentes de grupos socialmente excluídos e discriminados, acesso a serviços básicos em seus respectivos setores.	Ver 3.1.1
	3.1.4. Em cada país, promover a conscientização por meio de reuniões e oficinas entre profissionais do sistema judiciário no que se refere aos riscos e efeitos negativos das PFTI e do TF, a fim de promover a aplicação adequada da legislação em vigor, inclusive por meio de ferramentas de capacitação adaptadas.	Ver 3.1.1
3.2. Maior compromisso de organizações de trabalhadores e empregados com a prevenção e erradicação do trabalho infantil nas cadeias de abastecimento.	3.2.1. Produzir material de conscientização para organizações de empregadores sobre o mapeamento das PFTI e do TF e outros componentes de estudos detalhados realizados pelo projeto em cada país, além de outras fontes da OIT.	Ver 3.1.1
	3.2.2 Em cada país, promover a conscientização por meio de reuniões e oficinas entre organizações de trabalhadores e de empregadores, utilizando os manuais de treinamento para Organizações de Trabalhadores e de Empregadores em seus respectivos papéis e responsabilidades na erradicação do trabalho infantil e do trabalho forçado.	Ver 3.1.1
	3.2.3. Em cada país, organizar reuniões entre organizações de empregadores em setores que tenham obtido importante progresso e aqueles que representam os setores mais afetados pelo trabalho infantil, a fim de fomentar uma ampla discussão sobre o trabalho infantil entre empregadores e promover responsabilidade social	Ver 3.1.1

⁵⁶ r No Brasil, já foi criada uma frente parlamentar. Na Bolívia, no Equador e no Paraguai, pelo menos 50 parlamentares por país serão sensibilizados.

Outputs	Atividades	Brasil
	corporativa.	
	3.2.4. Em cada país, prestar assistência técnica a organizações de empregadores e de trabalhadores na concepção de um conjunto de indicadores de produção livre de trabalho infantil e trabalho forçado na cadeia de abastecimento.	Ver 3.1.1
	3.2.5. Organizar reuniões tripartites (ministério do trabalho, organizações de empregadores e de trabalhadores), a fim de definir uma agenda de ação para implementar o uso de indicadores de atividades produtivas livres de trabalho infantil e de trabalho forçado nas diferentes regiões de cada país.	Ver 3.1.1
3.3. CONAETI com uma estratégia e agenda de comunicação e conscientização de diferentes públicos voltadas para a prevenção e erradicação das PFTI.	3.3.1. Prestar assistência técnica às CONAETI na concepção de campanhas de conscientização voltadas para públicos-alvo em cada país.	Ver 3.1.1
	3.3.2. Produzir material de conscientização nos formatos e idiomas apropriados aos diferentes grupos-alvo em cada país.	Ver 3.1.1
	3.3.3. Desenvolver campanha de conscientização com comunicadores e formadores de opinião no que se refere às dimensões, características e riscos das PFTI e do TF em cada país.	Ver 3.1.1
	3.3.4. Desenvolver campanha de conscientização com escolas, professores e comunidades com alta incidência de PFTI e TF em cada país, abordando, entre outras questões, a necessidade de melhorar a qualidade da educação básica e secundária.	Ver 3.1.1
3.4. Organizações indígenas e afrodescendentes e movimentos sociais ligados aos direitos da criança nos países selecionados conscientizados e mobilizados para combater as PFTI, e com um conjunto de indicadores que lhes permite monitorar a qualidade da educação básica, dos serviços de saúde e da assistência social oferecidos a crianças e adolescentes em suas	3.4.1. Mobilizar e desenvolver em cada país, por meio de reuniões e oficinas, sensibilização social entre organizações indígenas e afrodescendentes e movimentos sociais envolvidos na defesa dos direitos da criança nas zonas de intervenção direta do projeto, no que se refere aos riscos e às consequências das PFTI, bem como mecanismos para combater a discriminação étnica.	Ver 3.1.1
	3.4.2. Criar em cada país, com a participação de organizações comunitárias, indígenas e afrodescendentes, um conjunto de indicadores que possa ser facilmente adotado, permitindo-lhes monitorar o	Ver 3.1.1

Outputs	Atividades	Brasil
comunidades.	acesso a e a qualidade dos serviços de educação, saúde e assistência social oferecidos a crianças e adolescentes em suas comunidades.	
	3.4.3. Produzir material para a publicação e disseminação desses indicadores, em formatos que permitam a compreensão e o uso pelos grupos de beneficiários, e desenvolver capacidade entre associações comunitárias e organizações indígenas e afrodescendentes no uso e na posterior disseminação desses indicadores em cada país.	Ver 3.1.1
	3.4.4 Em cada país, usar esse material sobre indicadores para promover o debate entre o ministério da educação, professores, associações de pais e alunos, especialistas, universidades e associações indígenas e afrodescendentes, sobre a relação entre a qualidade da educação básica e secundária e a pobreza, o trabalho infantil, o trabalho forçado e o desenvolvimento social e econômico.	Ver 3.1.1
Objetivo Imediato 4: Ao término do projeto, modelos para retirar as crianças do trabalho e prevenir que crianças em situação de risco trabalhem terão sido desenvolvidos, documentados e incorporados às políticas de PFTI dos países selecionados.		
4.1 Criação de um mecanismo de gestão de intervenções diretas que garante a sustentabilidade dos modelos desenvolvidos, por meio de sua inclusão em políticas públicas.	4.1.1. Realizar estudos de linha de base para identificar os beneficiários-alvo dos programas de ação em cada país.	Cabe referir-se ao mapeamento do Objetivo Imediato 1 que posteriormente foi revisado para sua área de intervenção (Varzea Grande) pelo projeto Conhecer e Agir. Além disso, este PA realizou uma linha de base específica para o seu programa. Este não foi o caso do PA “Me Encontrei”
	4.1.2 Selecionar as agências executoras dos programas de ação em cada país.	A FAESPE, fundação da UNEMAT foi confirmada como a agência de execução para a AP em Várzea Grande e SENAI foi escolhido como o AP em Cuiabá..
	4.1.3 Organizar oficinas de desenvolvimento de capacidade com os Comitês Gestores Locais dos programas de ação. Essas oficinas contarão com a participação dos setores de educação, saúde e trabalho, organizações de trabalhadores e de empregadores, organizações indígenas e afrodescendentes e ONGs em cada país.	As oficinas foram organizadas para consolidar informações e elaborar o programa de ação em Várzea Grande. Durante a última oficina foi discutida a conformação dos Comitês de Gestão locais com todas as organizações envolvidas. FEPETI foi escolhido como o Comitê Gestor Local. Foram designadas subcomissões dentro do FEPETI para cada um dos APs.
	4.1.4 Analisar modelos de boas práticas de intervenção direta já documentados na América Latina, particularmente aqueles com foco em educação e trabalho infantil, com o objetivo de adaptar modelos às características locais para, dentre outras possibilidades, aumentar as oportunidades de educação agrícola e	A metodologia “Scream”, em Brasil conhecida como “Ecoar” foi usada no contexto dos dois PAs.

Outputs	Atividades	Brasil
	emprego para jovens, com base no princípio de “comunidade livre de trabalho infantil”.	
	4.1.5 Apoiar os comitês gestores dos programas de ação locais, na concepção de um plano de ação para desenvolver um modelo de “comunidade livre de trabalho infantil” em cada país.	O AP em Varzea Grande incluiu uma componente Comunidade Livre de TI no seu quadro lógico.
	4.1.6 Apoiar os comitês gestores dos programas de ação na sensibilização de instituições nacionais e locais, com vistas à incorporação do modelo de comunidades livres de trabalho infantil às políticas dos ministério relevantes de cada país.	O AP em Varzea Grande incluiu uma componente Comunidade Livre de TI no seu quadro lógico.
	4.1.7 Capacitar as agências executoras em cada país, na utilização do sistema de monitoramento de projetos.	O treinamento para o uso do Sistema de Mercury foi realizada no mês de novembro de 2011 para os dois APs.
	4.1.8 Apoiar os comitês gestores dos programas de ação e as agências executoras em cada país, na concepção de planos de sustentabilidade para o modelo de comunidade livre de trabalho infantil e outras intervenções para garantir sua continuidade após o término do projeto.	No caso de Varzea Grande a Prefeitura exprime a sua intenção de dar continuidade às ações do projeto através dum novo Programa de vigilância. O sistema S também exprime o sua intenção de continuar com a experiência iniciada pelo PA “Me Encontrei”. Os dois APs estabeleceram uma parceria com o Ministério Público do Trabalho (MPT) para a transferência recursos para apoiar as suas atividades, e também outras atividades incluídas no plano estadual para a erradicação do trabalho infantil em MT.
4.2. 2.600 crianças encontradas nas PFTI retiradas dessas formas de exploração, por meio da oferta de serviços educacionais.	4.2.1. Contatar e incluir, em cada país, a população beneficiária, em programas de ação, de acordo com os resultados dos estudos de linha de base.	O PA, “Conhecer e Agir”, realizou um exercício próprio para completar as informações do estudo de mapeamento. Foi desenvolvido e aplicado um instrumento de diagnóstico. Após, foi criado um banco de dados e alguns funcionários foram treinados para lançar dados. A previsão é para que o banco esteja disponível online, mas ainda não é o caso.
	4.2.2. Desenvolver oficinas de capacitação com as escolas nas zonas de intervenção, a fim de assegurar a matrícula das crianças e a replicação de boas práticas para fortalecer a qualidade da educação e monitorar a frequência em cada país.	Os dois PAs estabeleceram contato com a SEDUC para coordenar a adesão dos seus beneficiários ao sistema escolar. A SEDUC, realizou atividades diversas de disseminação de informações entre o pessoal docente das escolas estaduais. O Sindicato SINTEP, também apoio através da sua rede de comunicação . PA “Conhecer e Agir” fez articulação com o Programa PROJOVEM..
	4.2.3. Quando relevante, estabelecer ligação entre as famílias dos beneficiários e os programas de transferência condicionada de renda de cada país.	Os dois programas utilizaram as bases de dados do PETI ou Bolsa Família, programas do Ministério de Assistência Social que estão a ser geridos pelas respectivas Secretarias Municipais de Assistência Social.
	4.2.4. Incluir os beneficiários no sistema de monitoramento adotado pelo projeto em cada país.	O sistema Mercury foi adaptado aos novos critérios do DBMR e posteriormente foi utilizado pelos técnicos dos respectivos PAs.
	4.2.5. Prestar os serviços sociais necessários, tais como saúde, apoio e aconselhamento familiar e outros serviços educacionais de apoio em cada país.	Realizada através dos Pas
	4.2.6 Promover a conscientização e o desenvolvimento de capacidades em instituições locais, com vistas à	Realizada através dos PAs

Outputs	Atividades	Brasil
	incorporação de ações de retirada de crianças das PFTI às políticas sociais de proteção de crianças e adolescentes de cada país.	
4.3. Mil crianças acima da idade mínima para admissão em emprego retiradas das PFTI, por meio da oferta de treinamento vocacional e desenvolvimento de competências.	4.3.1. Contatar e incluir a população beneficiária em programas de ação, de acordo com os resultados do estudo de linha de base em cada país.	O PA, “Conhecer e Agir”, realizou um exercício próprio para completar as informações do estudo de mapeamento. Foi desenvolvido e aplicado um instrumento de diagnóstico em dois territórios. Após, foi criado um banco de dados e alguns funcionários foram treinados para lançar dados. A previsão é para que o banco esteja disponível online, mas ainda não é o caso. No PA “Me Encontrei” esta foi uma atividade continua.
	4.3.2. Coordenar ações com o programa de emprego para jovens da OIT, a fim de identificar oportunidades de emprego no mercado de trabalho local e desenvolver planos para a criação de microempresas em cada país.	Esta foi a linha principal de atuação do PA “Me Encontrei”
	4.3.3 Oferecer serviços de apoio para melhorar a qualidade da educação, da saúde, de medidas de segurança e treinamento vocacional para meninos e meninas retiradas das PFTI em cada país.	Os dois APs iniciaram suas atividades com estratégias específicas para atender a essa necessidade.
	4.3.4. Coordenar ações com o programa de emprego para jovens da OIT, na geração de empreendedorismo como meio para criar trabalho decente para o jovem, com o objetivo de assegurar a inclusão de adolescentes envolvidos ou em risco de envolvimento nas PFTI em cada país.	Esta foi a linha principal de atuação do PA “Me Encontrei”
	4.3.5 Em cada país, apoiar os comitês gestores locais na realização de atividades de conscientização em empresas, com vistas à inclusão de adolescentes retirados das PFTI em trabalho decente, em um contexto de responsabilidade social corporativa.	O FEPETI, onde estão representadas varias organizações da Sociedade Civil, Setor Privado, Instituições Oficiais e Operadoras de Direito, teve um alto grau de envolvimento nos dois PAs. Em particular, é de salientar o envolvimento e participação do sector privado através das federações respectivas (FIEMPT).
	4.3.6 Apoiar os comitês gestores na criação de estratégias de capacitação contínua e inserção no mercado de trabalho de adolescentes retirados das PFTI, em condições seguras e protegidas em cada país.	O PA “Me Encontrei” teve um componente forte orientado a favorecer a inserção socio-laboral de jovens.
	4.3.7 Em cada país, apoiar os comitês gestores no desenvolvimento de planos de sustentabilidade para a melhoria da estratégia 4.3.6.	Both the APs are under implementation and the ILO is giving support to the Local Management Committees
4.4. Três mil crianças encontradas em risco de envolvimento nas PFTI beneficiadas por medidas de prevenção e com acesso a	4.4.1 Contatar e incluir em programas de ação, a população em risco de recrutamento para as PFTI, de acordo com as indicações dos estudos de linha de base em cada país.	O PA, “Conhecer e Agir”, realizou um exercício próprio para completar as informações do estudo de mapeamento. Foi desenvolvido e aplicado um instrumento de diagnóstico em dois territórios. Após, foi criado um banco de dados e alguns funcionários foram treinados para lançar dados. A previsão é para que o banco esteja disponível online, mas ainda

Outputs	Atividades	Brasil
educação e outros serviços sociais, bem como apoio social às famílias.		não é o caso. No PA “Me Encontrei” esta foi uma atividade continua.
	4.4.2 De acordo com as necessidades e as características de cada área de intervenção, apoiar as escolas participantes com transferência de metodologias, boas práticas, materiais didáticos e, quando relevante, ampliação da jornada escolar e fornecimento de tecnologia de acesso à internet e videoconferências, com o objetivo de melhorar a qualidade da educação oferecida à população beneficiária.	Foram realizadas atividades diversas neste sentido: capacitações (SEDUC), materiais de divulgação (SEDUC e SINTEP), treinamento metodologia ECOAR
	4.4.3 Quando relevante, assegurar a inclusão das famílias dos beneficiários nos programas de transferência condicionada de renda existentes, e garantir a matrícula e o apoio à frequência escolar em cada país.	Incluído nos PAS
	4.4.4. Prestar serviços de apoio sociofamiliar em cada país.	Incluído nos PAS
	4.4.5. Incluir os beneficiários no sistema de monitoramento adotado pelo projeto em cada país.	O sistema Mercury foi adaptado aos novos critérios do DBMR e posteriormente foi utilizado pelos técnicos dos respectivos Pas
4.5. 1.200 famílias de crianças retiradas das PFTI com acesso a um conjunto de serviços de apoio social, bem como a capacitação para o trabalho decente por meio de emprego ou empreendedorismo.	4.5.1. Contatar as famílias e avaliar suas principais necessidades em cada país.	O PA, “Conhecer e Agir”, realizou um exercício próprio para completar as informações do estudo de mapeamento. Foi desenvolvido e aplicado um instrumento de diagnóstico em dois territórios. Após, foi criado um banco de dados e alguns funcionários foram treinados para lançar dados. A previsão é para que o banco esteja disponível online, mas ainda não é o caso. No PA “Me Encontrei” esta foi uma atividade continua.
	4.5.2 Em cada país, encaminhar as famílias aos serviços de bem-estar social existentes e apoiar as comunidades na melhoria dos serviços disponíveis.	Incluído nos Pas. Estes tiveram uma conexão frequente com as Secretarias Municipais de Assistência Social
	4.5.3 Oferecer, em cada país, capacitação aos membros adultos das famílias no desenvolvimento de competências para oportunidades de emprego, no que se refere à criação de microempresas.	O PA “Conhecer e Agir” incluiu um componente de “Inclusão Produtiva” que abrangeu a 180 famílias.
	4.5.4 Em cada país, organizar oficinas com lideranças comunitárias e jovens sobre indicadores de qualidade para a educação básica e secundária, para que possam exigir melhorias nos serviços educacionais em suas comunidades.	Incluído nos dois PAS

Anexo 6: Ecuador



**Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
OIT/IPEC**

Evaluación Final Independiente

**“Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal
en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”**

Informe correspondiente a las acciones en Ecuador

Insumo para la evaluación consolidada de proyecto

Septiembre 2013

Índice

Acrónimos	232
Resumen ejecutivo.....	233
1. Introducción	233
1.1 Contexto Nacional	233
1.2 Descripción del Proyecto	233
1.3 Propósitos y metodología de la evaluación.....	234
2. Los hallazgos	234
2.1 Relevancia del proyecto.....	234
2.2 Diseño	235
2.3 Eficiencia	235
2.4 Eficacia	236
2.5 Impacto potencial.....	236
2.6 Sostenibilidad	237
2.7 Aspectos específicos - Cooperación Sur-Sur	237
3. Conclusiones y recomendaciones	237
3.1 Conclusiones.....	237
3.2 Recomendaciones	238
4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas.....	239
4.1 Lecciones aprendidas.....	239
4.2 Buenas prácticas	240
Sección I: Introducción.....	242
1.1 Presentación del estudio.....	242
1.2 Antecedentes y descripción del proyecto.....	242
1.2.1 Contexto nacional	242
1.3 Descripción del proyecto	244
1.4 Propósito y alcance de este estudio de evaluación.....	246
1.4.1 Propósitos de la evaluación:	246
1.4.2 Alcance de la evaluación	247
1.4.3 Metodología aplicada.....	247
1.4.4 Limitantes y condicionantes encontrados durante la realización del estudio	249
Sección II: Análisis de los criterios de evaluación	250
2.1 Hallazgos	250
2.1.1 Relevancia del proyecto.....	250

2.1.2	Diseño.....	251
2.1.3	Eficiencia.....	255
2.1.4	Eficacia.....	259
2.1.5	Impacto potencial.....	266
2.1.6	Sostenibilidad.....	268
2.1.7	Aspectos específicos.....	269
Sección III: Conclusiones y recomendaciones		272
3.1	Conclusiones.....	272
3.2	Recomendaciones	274
3.2.1	OIT.....	274
3.2.2	Actores institucionales y locales.....	275
3.2.3	Institucion ejecutora de los proyectos de accion directa.....	275
Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas		277
4.1	Lecciones aprendidas.....	277
4.1.1	Sobre la gestión.....	277
4.1.2	Sobre la participación de los actores.....	277
4.1.3	Sobre el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil.....	277
4.1.4	Sobre el enfoque cultural	278
4.1.5	Sobre las metodologías.....	278
4.1.6	Sobre los resultados logrados	278
4.1.7	Sobre la gestión del conocimiento	279
4.2	Buenas prácticas	279
4.2.1	La gestión en la Comunidad de Pescadores Las Piedras	279
4.2.2	El proceso participativo en el Cantón Cotacachi	279
4.2.3	La formación de grupos de promotores	280
4.2.4	El arte como un mecanismo para la prevención/erradicación del Trabajo Infantil.....	280
4.2.5	La capacitación online implementada desde el MRL.	280
Bibliografia		281
Anexo 1: Documentación revisada.....		282
Anexo 2: Agenda de entrevistas		283
Anexo 3: Agenda del Taller Nacional.....		286
Anexo 4: Listado participantes en el Taller Nacional		287
Anexo 5: Listado de estudios realizados por el proyecto		288

Anexo 6: Total de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de prevención y retiro del área de intervención del Proyecto (Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo)289

Acrónimos

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BDH	Bono de Desarrollo Humano
CAP	Estudio sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas ante el Trabajo Infantil
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
CNNA,	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
COMUNIDEC	Comunidades y Desarrollo en el Ecuador
CONEPTI	Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil
DBMR	Monitoreo y Reporte de Beneficiarios Directos
DYA	Desarrollo y Autogestión
EXPOFLORES	Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado (Gobierno Local)
INFA	Instituto de la Niñez y la Familia
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPEC	Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PETI	Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Ecuador
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir – Plan de Desarrollo
SCREAM	Apoyando los Derechos de los Niños a través de la Educación, el Arte y los Medios
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETECI	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNORCAC	Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi
TI	Trabajo Infantil
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resumen ejecutivo

El presente documento recoge los resultados de la Evaluación Final del Proyecto “Lucha contra las Peores Formas del Trabajo Infantil, promoviendo la Cooperación Horizontal en Sudamérica” implementado simultáneamente en cuatro países: Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Este informe corresponde a la evaluación realizada en Ecuador en los meses de junio y julio del 2013. El documento se compone de 5 secciones. La primera da cuenta del contexto nacional, una descripción general del proyecto, el propósito y la metodología aplicada durante la evaluación. La segunda sección presenta los principales hallazgos en los criterios utilizados: relevancia del proyecto, diseño, eficiencia, eficacia, impacto potencial, sostenibilidad, aspectos específicos. La tercera sección recoge las conclusiones y recomendaciones. La IV sección presenta las lecciones aprendidas y buenas prácticas; y, finalmente se presenta la bibliografía utilizada y los anexos.

1. Introducción

1.1 Contexto Nacional

El proyecto se ejecuta en un período de cambio que vive el país. Efectivamente, a partir de la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008, el Gobierno Nacional desarrolla una serie de acciones: a) el fortalecimiento del rol del Estado en relación a la política pública; b) la planificación como acción orientada de la gestión, c) el Gobierno Nacional asume las competencias de los sectores de salud y educación de manera exclusiva; d) la definición e implementación de una institucionalidad acorde a las políticas del Gobierno Nacional; e) los espacios de decisión conformados por representantes de las diferentes instancias de Gobierno, relegando a los sectores denominados “corporativistas”.

En este marco, el país da continuidad a las políticas que se vienen trabajando para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Es así, como el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 define como meta *Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013*. (Meta 1.10.2, Política 1.10) que corresponde al Objetivo 1 que señala *Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad*.

Para el logro de la meta, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Laborales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y en convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollan algunas acciones, una de las principales es la erradicación de los niños que venían laborando en los botaderos de basura del país. Este accionar se complementa con políticas en los sectores de educación, salud.

Según la Segunda Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescentes realizada por el INEC en el año 2006, el país tenía un total de 662.665 niños, niñas y adolescentes trabajando. El estudio *El Trabajo Infantil. Marco Institucional, evolución histórica y análisis costo beneficio de su erradicación*, realizado por Juan Ponce y Fander Falconí, señala que debido a las diferentes políticas implementadas en el país entre el año 2004 y 2009 se evidencia una reducción del 16% al 10% de la incidencia del trabajo infantil; y, del 11,3% en el año 2007, al 9,8% al 2009

1.2 Descripción del Proyecto

En este contexto, y dando continuidad a otros programas y proyectos ejecutados por la OIT a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, se inicia la gestión del Proyecto **“Lucha contra las Peores Formas de Trabajo Infantil mediante la cooperación horizontal en América del**

Sur” que se ejecuta en cuatro países de la región: Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. El proyecto es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), tiene una duración de 48 meses y un presupuesto total de US\$ 6.750.000. En Ecuador inicia formalmente el 30 de septiembre de 2009, su finalización está prevista para el 30 de septiembre de 2013.

El proyecto tiene como objetivo de desarrollo: Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo. Para el logro del objetivo se definen cuatro objetivos inmediatos relacionados con a) información pertinente a ser utilizada por actores claves; b) mejoramiento de la capacidad institucional para implementar políticas públicas; c) conciencia y compromiso con la prevención y erradicación del trabajo infantil; y, d) desarrollo de modelos de retiro de niños y niñas trabajadores y de prevención del ingreso de menores en riesgo.

1.3 Propósitos y metodología de la evaluación

En consideración que el proyecto está en su fase final se procede a un ejercicio de evaluación que tiene como uno de los propósitos *Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel defectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados*. La metodología para la evaluación del proyecto consideró la participación de los diferentes actores que intervinieron durante su implementación y se sustentó en la aplicación de técnicas e instrumentos para el análisis cuantitativo y con énfasis en lo cualitativo, en consideración de la necesidad de recoger los aportes, valores, recomendaciones y aprendizajes. Entre las herramientas aplicadas están: la entrevista individual, la entrevista grupal, grupos focales, la encuesta, la observación directa, la revisión documental.

La evaluación consideró tres momentos. La primera fase de gabinete para la recopilación y revisión de los documentos del proyecto; la preparación de herramientas y la definición de una agenda para las visitas de campo. La segunda fase consideró la realización de entrevistas, grupos focales y la visita a los Proyectos de Acción Directa en las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo. Fueron contactadas un total de 81 personas, de las cuales el 59% son mujeres y el 41% hombres; el 65% son adultos, 14% adolescentes y 22% niñas y niños.

2. Los hallazgos

2.1 Relevancia del proyecto

La relevancia del proyecto se analiza en dos niveles: la primera en relación con las necesidades de los niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades en donde se implementan los proyectos de acción; y, con las políticas públicas del país.

Los proyectos de acción directa son implementados en cantones con significativa presencia de población indígena y afroecuatoriana, en *riesgo y en situación de trabajo infantil*; y, contribuyen en una triple dirección: a) responder de forma directa a niñas, niños y adolescentes –NNA- indígenas y afroecuatorianos con acciones encaminadas a garantizar la accesibilidad a la educación y actividades recreativas como un mecanismo para la prevención y erradicación del trabajo infantil; b) involucrar a actores locales para la apropiación de la temática que se traduzca en acciones directas y; c) definición de una propuesta para un mejor entendimiento de la situación y una metodología para trabajar en áreas de pueblos indígenas y afroecuatorianos.

Además, la información generada a través de diferentes estudios y debates, el apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel nacional y local; las acciones para generar un mayor conocimiento

y compromiso con el tema; las decisiones y acciones tomadas por las autoridades a nivel nacional y local se complementan y contribuyen en doble vía: a) brindan insumos para la definición de políticas públicas; y, b) las políticas públicas definidas mejoran y/o generan nuevos programas y proyectos dirigidos a *prevenir y erradicar el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes – NNA- indígenas y afroecuatorianos que viven en esta situación*. Igualmente, este accionar contribuye de forma directa a los objetivos y metas que el país ha definido en relación a la erradicación del trabajo infantil (Meta 1.10.2): *Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013*.

2.2 Diseño

En cuanto al diseño del proyecto se considera su relevancia, por cuanto aporta: a) desde la experiencia y la generación de información en la definición de política pública; b) una articulación de lo local con el nivel nacional. Además, el marco lógico guarda una coherencia, secuencia y complementariedad entre los objetivos. En cuanto a los indicadores se realizan las siguientes observaciones: a) en algunos casos son generales y dificultan su cumplimiento en relación a la especificidad del país; b) se elaboran en base a supuestos generales, dificultando su adecuación al momento de cambio que vive el país; c) algunos indicadores no permiten visualizar con claridad el cumplimiento del objetivo; d) una definición muy vaga de las fuentes de verificación; e) en algunos casos no se indica con precisión el referente para su medición.

Una fortaleza de la propuesta, es su carácter amplio en sus contenidos, pues permite responder a la política del país en su proceso de definición y cambio para construir un escenario favorable que reduzca las inequidades económicas y sociales, y favorecer a algunos sectores sociales, entre ellos la niñez y adolescencia. En este marco, el aporte significativo es su contribución para visibilizar que el trabajo infantil es una situación que también afecta a los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas y afroecuatorianos; y, que es necesario responder a esta situación desde un entendimiento de esta realidad, considerando un criterio cultural.

2.3 Eficiencia

El análisis de la eficiencia parte identificando que para el cumplimiento de las actividades el proyecto ofrece tres productos/servicios: estudios especializados en temas claves para el entendimiento de la temática, la asistencia técnica ofrecida desde los técnicos nacionales e internacionales (Cooperación Sur-Sur), que permite aportar con conocimientos y experiencias y, los proyectos de acción directa. Este aporte permite demostrar que es posible realizar acciones de intervención con impacto en poblaciones indígenas y afroecuatorianas y, que es fundamental trabajar en territorio con actores locales.

Para el monitoreo y reporte de las niñas, niños atendidos por los proyectos se cuenta con un sistema: “Lineamientos para el Monitoreo y Reporte de Beneficiarios Directos (niños) atendidos por proyectos del IPEC y el Programa Global del IPEC” – DBMR. El DBM tiene de sustento informático denominado “Mercury”, cuya finalidad es que registrar toda la información generada durante el monitoreo y generar reportes con información actualizada.. Se identifica como una limitante el uso del “Mercury” debido a factores técnicos y de operación, lo cual se convirtió en una situación “pesada” y a la fecha de la evaluación no se contaba con datos “generados por el sistema”, sino una combinación de resultados parciales del Mercury y otros obtenidos manualmente.

Entre los factores internos que coadyuvaban positivamente durante la gestión del proyecto se considera la confianza en OIT por su conocimiento, experiencia, gestión de información y trabajo por más de diez años, sustentada en una relación positiva. Algunos factores externos, como los permanentes cambios en las personas de las instituciones, la definición de una nueva normativa, si bien generaron algunos retrasos no afectaron en el cumplimiento de los objetivos.

En relación a la gestión financiera, se han ejecutado el 96% de los recursos previstos, el 4% son fondos comprometidos en actividades previstas en la planificación. Los recursos económicos asignados en el proyecto en relación a los propósitos definidos y asumidos, resultaron limitados; sin embargo, se complementaron con fondos provenientes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil a través de la cooperación sur-sur (ABC); la Fundación Telefónica; y, de los Ministerios vinculados con la temática; sin embargo no hay una cuantificación de los aportes realizados por estas instituciones.

2.4 Eficacia

Para el análisis de la eficacia se parte de una constatación, *los resultados son diversos como diversa es la realidad*. El logro de los objetivos inmediatos se señala a continuación:

- Se cuenta con información levantada a través de diferentes acciones del proyecto, la misma que ha sido socializada y/o presentada en diferentes momentos. Sin embargo, el conocimiento de la misma es diferenciado y limitado en algunos actores.
- Hay un aporte al fortalecimiento de las capacidades institucionales (En lo nacional: MRL, Mesa Interinstitucional; en lo local: Escuelas, algunos GADs y Organizaciones comunitarias) a través de AT, capacitación (conceptualización, normativa, metodologías) estudios especializados, que contribuye directamente para la definición e implementación de políticas públicas y acciones específicas para la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.
- Todos los actores involucrados en este proyecto (Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, Maestros, ONG, Organizaciones comunitarias y Barriales) tienen algún nivel de conciencia sobre los riesgos y efectos del trabajo infantil, que se ha plasmado en diferentes acciones específicas.
- Se ha construido, implementado y analizado una propuesta de trabajo cuyo propósito es el retiro del trabajo infantil y prevención del ingreso de menores en riesgo de pueblos indígenas y afroecuatorianos. Esta propuesta en su fase de pilotaje ha sido aplicada en tres provincias (Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo), han sido beneficiados 1.750 NNA, se cuenta con 18 hombres y mujeres capacitados y con experiencia; una ONG con conocimiento y experiencia; y Gobiernos Locales y organizaciones comunitarias y barriales con conciencia y en algunos casos impulsando acciones específicas.

Un acierto en la implementación de los proyectos fue la conformación de equipos técnicos con hombres y mujeres residentes en las mismas zonas y pertenecientes a los pueblos indígenas y afroecuatorianos. Como un resultado importante es que se cuenta con personal local capacitado y una institución fortalecida en el tema de trabajo infantil. Durante la gestión del proyecto se desarrolló e implementó una propuesta para trabajar con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos, denominado “Modelo Intercultural de Erradicación del Trabajo Infantil” que se sustenta en un trabajo directo con dirigentes comunitarios y autoridades locales, articulación con las dinámicas locales, acciones sustentadas en el arte, valorando y destacando la perspectiva cultural.

2.5 Impacto potencial

En cuanto al Impacto Potencial se parte reconociendo que el proyecto da continuidad a un proceso impulsado en OIT a partir del año 2000, y se articula a una dinámica de país que tenía como objetivo “Promover e impulsar la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, como política de estado...” . Se podría señalar que este propósito se ha cumplido. En este contexto, el aporte del proyecto constituye la presentación y visibilización de una cara diferente del trabajo infantil: el trabajo infantil

presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos que conforman el país desde una perspectiva cultural que reconoce, valora y busca responder a las especificidades de cada pueblo.

También se evidencia algunos aportes en el entorno: a) contribución en la política pública (III Encuesta Nacional sobre trabajo infantil, aporte a la política del país en tema de Cooperación Sur-Sur); b) en el fortalecimiento de institucionalidad (MRL, Mesa Interinstitucional Política – Técnica, concienciación de los actores, una ONG que ha desarrollado conocimiento y experiencia en el tema), c) en autoridades locales y organizaciones comunitarias/barriales (compromiso con el tema de trabajo infantil, conformación de Comités de Gestión Local); d) en madres y padres de familia (concienciación y reconocimiento positivo sobre ciertos cambios evidenciados en niños, niñas y adolescentes); e) a niñas, niños y adolescentes (Una conciencia sobre sus derechos).

2.6 Sostenibilidad

El país ha definido una política y metas para erradicar el trabajo infantil, de allí que las actividades y objetivos implementados a través del proyecto han contribuido en este propósito. Ahora, al definir una nueva meta, contar con una institucionalidad y asignar un presupuesto específico da cuenta de seguir una línea de trabajo a nivel nacional. El reto se plantea a nivel local, donde algunos Gobiernos Municipales han iniciado actividades y se requiere de un apoyo para continuar en esta dinámica.

2.7 Aspectos específicos - Cooperación Sur-Sur

El Ecuador ha definido una política exterior que plantea la Cooperación Sur-Sur; de allí que las actividades de intercambio entre países ha sido una excelente oportunidad para que el país presente su experiencia de erradicación de niñas y niños trabajadores de los botadores de basura; igualmente, se reconoce los aportes de otros países a algunos intereses específicos de las instituciones que han participado. Aquí se requiere una planificación que recoge las prioridades del país y que se impulse una relación horizontal entre las partes.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

Entre las principales conclusiones se señala:

1. El proyecto se enmarcó y adaptó a una dinámica de cambio del Ecuador, en su propósito de constituir un *Estado Plurinacional e Intercultural*, a través de un trabajo directo con los Ministerios relacionados con el tema de trabajo infantil, la participación en la Mesa Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil y la asesoría específica a otras instituciones del Estado.
2. Se impulsaron acciones, tales como la investigación, para identificar e intervenir en áreas con mayor presencia de pueblos indígenas y afroecuatorianos, en donde el trabajo infantil no ha sido visualizado como un problema, sino como parte de una dinámica cultural.
3. Una estrategia de trabajo sustentada en acciones implementadas de forma paralela y complementaria (componentes): la generación de información (investigación); participación en diferentes actividades, asesoría técnica y diálogo permanente con autoridades del Gobierno Nacional y, la implementación de los Proyectos de Acción Directa en lo local; permitió conocer y un mejor entendimiento de la problemática del trabajo infantil presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos.

4. Una aporte significativo del proyecto es la definición e implementación de una propuesta específica para trabajar con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos, denominado “Modelo Intercultural de Erradicación del Trabajo Infantil”.
5. El Gobierno Nacional en el Plan Nacional para el Buen Vivir ha definido como meta “Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013”. Se puede señalar que el proyecto aporta para el logro de esta meta, con un valor agregado: presentar y visibilizar el trabajo infantil que está presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos desde una perspectiva cultural.

3.2 Recomendaciones

3.2.1 OIT

1. Revisar y ajustar la estrategia para la gestión de la información, lo cual implicaría definir mecanismos, instrumentos para presentar, socializar y analizar la información generada, con el fin de lograr una apropiación y el uso cotidiano por parte de los diferentes actores involucrados en la temática.
2. El sistema informático para la gestión de los datos sobre el monitoreo de los NNA atendidos en el programa requiere una revisión con el fin de garantizar “confiabilidad” sobre la información generada; y un proceso de capacitación y apoyo técnico permanente a las personas responsables de su manejo.
3. La construcción de los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos deberían tener en cuenta, en lo posible, las especificidades y contexto de cada país; definir las fuentes de verificación, y mayor precisión sobre los aspectos medibles.
4. El proyecto ha permitido evidenciar algunas experiencias que pueden ser consideradas como buenas prácticas. Se requerirá un esfuerzo institucional para el análisis, su sistematización y socialización de las mismas.

3.2.2 Actores institucionales y locales

5. Los resultados alcanzados por el proyecto requieren de un ejercicio de reflexión y sistematización que cuente con la participación de actores claves vinculados al proyecto; con el fin de tener una mirada global de la gestión, sus resultados y perspectivas.
6. Dar continuidad y fortalecer una mirada integral e intersectorial sobre el tema, en donde las acciones para la prevención del trabajo infantil y en los casos necesarios su erradicación debe ser actuada simultáneamente y complementariamente en sus diferentes ámbitos: social, educativo, económico, cultural.
7. La implementación de las acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil deben ser vista como una responsabilidad de los diferentes actores (a nivel nacional y local) que tienen un mandato específico.
8. Debería definirse espacios y tiempos específicos en los cuales los actores puedan compartir sus experiencias, la información generada, los resultados alcanzados para un mejor entendimiento, apropiación y “manejo” de la problemática.
9. Una de las metas de Plan Nacional del Buen Vivir plantea *Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas*; sin embargo, desde algunos actores se considera pertinente la participación del sector sindical, considerando que podría realizar

aportes significativos, y esto en concordancia con el Mandato que tiene OIT. Por lo tanto, se considera realizar cabildeo ante instancias del Estado vinculados con este tema.

3.2.3 *Institución ejecutora de los Proyectos de Acción Directa*

10. La gestión del proyecto considera la aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos que ayudan al logro de los objetivos. Los responsables deberán mantenerse vigilantes ante el riesgo de que la aplicación de las herramientas se conviertan en sí mismo en un objetivo.
11. Para la difusión de la información, experiencias, metodologías, propuestas entre los actores del nivel local deberían definirse mecanismos e instrumentos que consideren las características de las personas (formación, alfabetismo) con el fin de garantizar su entendimiento y de ser posible su incorporación como un nuevo conocimiento.
12. La institución deberá definir e implementar un plan de capacitación permanente dirigido al personal de los equipos técnicos locales.

4. **Lecciones aprendidas y buenas prácticas**

4.1 *Lecciones aprendidas*

Algunas de las lecciones aprendidas se presentan a continuación:

4.1.1 *Sobre la gestión*

1. Un entorno de cambio si es mirado como una oportunidad para aportar y construir permite superar las limitaciones que se presentan durante la gestión. Esto requiere una actitud permanente de diálogo y adaptabilidad.
2. Los resultados logrados durante la implementación del proyecto deben reconocer que son fruto de un proceso de trabajo de más de diez años, el esfuerzo conjunto de diferentes actores públicos, privados y sociales y, un ambiente de diálogo, respeto y confianza.

4.2.2 *Sobre la participación de los actores*

3. El reconocimiento y el trabajo conjunto con las organizaciones comunitarias y barriales de las comunidades en donde se interviene es fundamental, pues permite: a) la legitimidad; b) contribución en la definición de la propuesta; c) el involucramiento; d) la apropiación de los propósitos y acciones que se ejecutan.
4. El involucramiento de los Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias, permite que las autoridades conozcan una problemática, la asuman y tomen decisiones para generar condiciones favorables y ejecutar acciones de largo aliento para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

4.2.3 *Sobre el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil*

5. La gestión de los programas y proyectos deben ser vistos y gestionados bajo una perspectiva integral e intersectorial; donde se considere que cada sector contribuye significativamente al logro de un “único objetivo”.
6. La intervención para la prevención y erradicación del trabajo infantil debe fundamentarse en el reconocimiento y la articulación institucional en función de las competencias de cada uno. Pues, solo un esfuerzo colectivo permitirá el logro de las metas definidas.

4.2.4 *Sobre el enfoque cultural*

7. El enfoque cultural es clave para entender la dinámica de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, su entendimiento sobre el tema del trabajo infantil y las diferentes maneras de abordarlo.
8. Un enfoque intercultural deberá constituir una mirada que responda a una realidad diversa, pues es importante considerar que en un mismo territorio cohabitan nacionalidades y pueblos.

4.2.5 *Sobre las metodologías*

9. Hay un esfuerzo importante por desarrollar y utilizar diferentes métodos, técnicas y herramientas para el trabajo de prevención y erradicación del trabajo infantil. Sin embargo es importante no perder de vista que constituye “herramientas” que ayudan a lograr un objetivo; y no un objetivo en sí mismo.
10. Métodos sustentados en el arte contribuyen de manera positiva y eficiente a establecer mejores canales de comunicación e interrelación con las personas de las comunidades.
11. Conformar un equipo de trabajo constituido por hombres y mujeres pertenecientes a la zona aporta de manera significativa en la relación con la comunidad y el cumplimiento de las acciones.

4.2.6 *Sobre los resultados logrados*

12. Al trabajar en el proyecto, cada persona involucrada va transformando su vida de manera significativa, lo cual se convierte en un compromiso frente a la realidad.

4.2 **Buenas prácticas**

1. La gestión en la Comunidad de Pescadores Las Piedras
2. Es un pueblo de pescadores a 10 minutos del área urbana de Esmeraldas. Un lugar donde se siente la pobreza y que pasa desapercibido. Las niñas, niños y adolescentes participaban activamente en diferentes actividades relacionadas con la pesca, aún muchos lo hacen. El trabajo desarrollado por el proyecto logró articular a la dirigencia de la comunidad, a las autoridades y docentes de la escuela, a los padres de familia.
3. El proceso participativo en el Cantón Cotacachi
4. Cotacachi tiene un proceso de participación ciudadano impulsado en las dos últimas décadas. La articulación entre la organización indígena y las autoridades indígenas (kichwa) ha permitido que el tema del trabajo infantil sea asumido como política pública en el Cantón.
5. La formación de grupos de promotores
6. Una estrategia para trabajar la promoción y la sensibilización en el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil, fue la conformación de Grupos Culturales conformados por jóvenes pertenecientes a las comunidades y organizaciones indígenas en donde se ejecuta el proyecto, algunos de ellos con una formación secundaria.
7. El arte como un mecanismo para la prevención/erradicación del Trabajo Infantil
8. El proyecto define una metodología de atención a NNA que se sustenta en arte (danza, teatro, música). La conformación de diferentes grupos ha generado una conciencia en NNA, la motivación por madres y padres de familia, un mejoramiento en el autoestima.

9. La capacitación online implementada desde el MRL.
10. Como una respuesta a un problema específico se desarrolló un plan de capacitación online dirigido al personal del MRL. Esta metodología permite un permanente proceso de capacitación dirigido a todos los funcionarios que se van integrando a la Institución.

Sección I: Introducción

1.1 Presentación del estudio

El presente documento recoge los resultados de la Evaluación Final del Proyecto “Lucha contra las Peores Formas del Trabajo Infantil, promoviendo la Cooperación Horizontal en Sudamérica” implementado simultáneamente en cuatro países: Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Este informe corresponde a la gestión realizada en Ecuador. Para la elaboración del informe se parte de una fase de gabinete dirigida a revisar la documentación relacionada con la gestión del proyecto, la preparación y el seguimiento de una agenda de entrevistas y la coordinación con el consultor responsable de la Evaluación en los cuatro países; período correspondiente de junio 15 a junio 30. De 1 al 13 de julio se realiza el trabajo de campo, con entrevistas y encuentros diversos con actores vinculados a la gestión del proyecto y la visita a los Proyectos de Acción Directa. El día 17 de julio se realiza el taller nacional en la ciudad de Quito, en donde se presentan los principales hallazgos de la evaluación y se recibe la retroalimentación de los actores vinculados a la gestión del proyecto del nivel nacional y local. Posteriormente, se procede a la elaboración del Informe para su presentación, revisión y observaciones, tarea que concluye en agosto 30 de 2013.

1.2 Antecedentes y descripción del proyecto

1.2.1 Contexto nacional

A partir del año 2008, la Constitución de la República del Ecuador⁴⁹, considera que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (art. 1); la declaración da cuenta del reconocimiento por parte del Estado de la presencia de pueblo y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios, pueblos en aislamiento voluntario (Art. 56-59); y, establece el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad que tiene como fin “generar las condiciones para la protección integral y el aseguramiento de los derechos: igualdad en la diversidad y la no discriminación, y prioriza su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud, o de discapacidad” (Art. 341).

Para dar cumplimiento al mandato constitucional el Gobierno desarrolla una serie de acciones, por citar algunas:

- Fortalecer el rol del Estado que asume y define la política pública.
- La planificación nacional que proporciona las directrices a ser asumidas por los diferentes instancias (Ministerios, GAD, Cooperación Internacional, entre otros).
- La definición y precisión de las competencias que serán responsabilidades para los Gobiernos Locales; esto significa que temas como salud y educación pasan a ser responsabilidad del Gobierno Nacional.
- La definición e implementación de una institucional que responda a las directrices políticas del Gobierno.
- El surgimiento de nuevos espacios de decisión, en donde el actor principal son las instancias del Gobierno Nacional; y la limitada o ninguna participación de otros actores sociales

⁴⁹ Registro Oficial No. 449. Octubre 20 de 2008. Art.

denominados “corporativistas” (sindicatos, por citar) en instancias de toma de decisiones a nivel nacional como local, lo cual se ha convertido en política pública:

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Meta 1.4: Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas.

Indicador: Primacía del interés común en instancias estatales de decisión pública.

Plan Nacional para el buen Vivir 2013 – 2017

Esta política determinó que El Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil – CONEPTI- (conformado por El Ministro de Trabajo y Empleo, El Ministro de Educación y Cultura, El Ministro de Bienestar Social, un representante de la Presidenta del INNFA, un representante de la Federación de Cámaras de Producción, y un Representante del Frente Unitario de Trabajadores; y, en calidad de asesores: un representante de las organizaciones no gubernamentales relacionados con el problema del trabajo infantil, un representante de los Organismos de las Naciones Unidas, el Secretario/a Técnico del Foro Social Florícola, el Secretario/a Técnico del Foro Social Bananero) cesara en su funcionamiento. Siendo una de sus últimas tareas cumplidas la elaboración del Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil 2008-2013.

En el año 2010 se estructuró la **Mesa Interinstitucional Político-Técnica de Erradicación de Trabajo Infantil**, la misma que está constituida por un delegado del Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto de la Niñez y la Familia-INFA y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-CNNA. Además participan, DYA y OIT. Siguiendo este modelo se vienen implementando Mesas de carácter provincial.

En el año 2009, la SENPLANDES elabora el **Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013**, donde se especifica una política en relación al trabajo infantil:

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Política 1.10:

- Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos
- Fomentar acciones integrales de prevención del trabajo infantil, de la participación de niños y niñas menores en actividades de delincuencia....

Meta 1.10.2: Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013.

Posteriormente, en el año 2012 el país cuenta con la **Agenda para la igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes. 2012 – 2013**, que al respecto señala:

Eje de la política: 2.

Protección especial

Política 2.1: Proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados.

Lineamientos

- Articular y fortalecer los servicios integrales de atención a niñas, niños y adolescente en situación de: maltrato, abuso y explotación sexual, explotación laboral y económica, tráfico y trata, privación de su medio familiar, mendicidad, movilidad humana, perdidos, discapacidad; adolescentes embarazadas, hijos de personas privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley; enfermedades de transmisión sexual.
- Erradicar toda forma de trabajo infantil, especialmente los trabajos prohibidos y peligrosos.

Para dar cumplimiento con las metas definidas, bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Laborales – MRL-, y en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES-, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social –MCDS-, los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD- Municipales (Gobierno Municipal) impulsaron acciones específicas, como la *desvinculación de 2.160 niños del trabajo en los botaderos de basura del país. Y en el 2012 se inspeccionaron los 117 camales municipales, los cuales mantenían a menores de edad laborando* (El Telégrafo, Junio 13 del 2013), garantizar el acceso gratuito a la educación y el apoyo a otros programas considerados como fundamentales, como el Bono de Desarrollo Humano.

La Segunda Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescente realizada por el INEC en el año 2006, señalaba que el país tenía un total de 662.665 niños, niñas y adolescentes trabajando⁵⁰. Según el estudio realizado por Juan Ponce y Fander Falconi, *El Trabajo Infantil. Marco Institucional, evolución histórica y análisis costo beneficio de su erradicación*⁵¹ señala que “...se encuentra una importante reducción de la incidencia del trabajo infantil en los últimos años. Entre el 2004 y el 2009, por ejemplo, se reduce del 16% al 10%. Sin embargo, subsisten inequidades entre los diferentes grupos sociales y étnicos”. El mismo estudio señala una reducción de la incidencia del trabajo infantil del 11,3% en el año 2007 al 9,8% en el año 2009; sin embargo, estos resultados positivos no tienen la misma correlación con los datos obtenidos por etnia: los datos más altos corresponden al grupo étnico indígena y, del 25,2% en el año 2007 se pasa al 27,3% en el año 2009.

Finalmente, en el año 2013, el Gobierno Nacional define el *Plan Nacional para el Buen Vivir – 2013 – 2017*, donde se precisa la meta de *Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años (Meta 9.5)* correspondiente al **Objetivo 9, Garantizar el trabajo digno en todas sus formas**.

1.3 Descripción del proyecto

Es importante señalar que la OIT a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) ha implementado varios programas desde el año 2008 con el propósito de Erradicar el Trabajo Infantil⁵²:

- Programa de Erradicación de Trabajo Infantil en ladrilleras de Quito y Cuenca, 1998.
- Programa de Erradicación de Trabajo Infantil en basurales de Santo Domingo de los Colorados, 2000.
- Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal I Fase (fondos USDOL) (agosto 2000 - diciembre 2002).

⁵⁰ CONEPTI, Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2008-2013. Para Agosto del 2013 se anuncia la publicación de los resultados de la III Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescentes.

⁵¹ MIES-INFA, 2011.

⁵² OIT. Insumos de trabajo de campo realizado en Ecuador para la Evaluación de Medio Término Independiente. Abril 2012. Quito.

- Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal II Fase (fondos USDOL) (enero 2003 - diciembre 2004).
- Programa de Apoyo al Programa de Duración Determinada para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el Ecuador (septiembre 2003 – junio 2008).
- Proyectos regionales: Erradicación del trabajo infantil en América Latina (AECID), componente en América del Sur, fases II y III.

Este proceso constituye la base para la implementación del Proyecto: **“Lucha contra las Peores Formas de Trabajo Infantil mediante la cooperación horizontal en América del Sur”** que se ejecuta en cuatro países de la región: Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. El proyecto es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) y ejecutado por el Programa Regional para la Erradicación del trabajo infantil (IPEC) de la OIT. El proyecto tiene una duración de 48 meses y un presupuesto total de US\$ 6.750.000. En Ecuador inicia formalmente el 30 de septiembre de 2009 y con actividades operativas en mayo de 2010; su finalización está prevista para el 30 de septiembre de 2013.

Para su implementación en Ecuador, el proyecto mantiene una coordinación con las actividades del Proyecto de Cooperación Sur-Sur, financiado por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), mantiene y fortalece relaciones y acuerdos de cooperación con diferentes instancias del Gobierno Nacional (Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social), ONGs (Fundación Telefónica).

En el contexto de Reforma del Estado, el proyecto se adapta y logra responder a una dinámica permanente de cambio que vive el país. En especial, da continuidad a ciertas líneas de trabajo establecidas, como la investigación, la implementación de acciones específicas, la generación de información. Y, uno de los puntales de su trabajo constituye trabajar para visibilizar el trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos desde un enfoque cultural y desarrollar un modelo que responda adecuadamente a esta realidad. Este reto considera una doble articulación, a) entre la investigación y las acciones; b) entre lo nacional y lo local.

El proyecto tiene como objetivo de desarrollo:

Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.

A continuación se presentan los objetivos inmediatos e indicadores:

Tabla 1: Objetivos inmediatos e indicadores

Objetivo Inmediato	Indicador
OI1. Se dispondrá de información pertinente sobre NNA afectados por las PFTI, que será utilizado por actores institucionales clave concentrados en grupos socialmente excluidas y discriminadas, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias	1. Número de instituciones que utilizan datos de investigación generados por el proyecto como una referencia útil en su trabajo.
	2. Número y tipo de instituciones que implementan buenas prácticas aprendidas durante el proyecto.
	3. Número de instituciones que adoptan indicadores desarrollados por el proyecto.
	4. Número de iniciativas adoptadas por instituciones gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empleadores relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil
OI2. Los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las PFTI, y	1. Número de mejoras (por ejemplo, inclusión de indicadores de género y etnia, sistemas de base de datos, protocolos adoptados, etc.) introducidas en el sistema de monitoreo de trabajo infantil.
	2. Número y tipo de iniciativas adoptadas por los Ministerios de Educación para

Objetivo Inmediato	Indicador
habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.	mejorar el acceso y la calidad de la educación para grupos socialmente excluidos. 3. Número y tipo de instrumentos de política nacional propuestos e implementados que aborden las peores formas de trabajo infantil. 4. Número y tipo de mecanismos legales e institucionales fortalecidos para abordar el trabajo infantil y sus peores formas.
OI3. Los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del TI y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas.	1. Por lo menos el 50% de los grupos interesados clave de sectores clave de la sociedad muestran cambios de actitud con respecto al trabajo infantil. 2. Número de obstáculos eliminados generados por motivos de discriminación étnica y de género, cuando esta situación niegue a los niños y niñas el acceso a una educación de elevada calidad y a otros servicios de protección social. 3. Número de indicadores adoptados sobre actividades productivas libres de trabajo infantil.
OI4. Se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las PFTI de los países seleccionados, modelos de retiros de niños y niñas trabajadores y de prevención del ingreso de menores en riesgo.	1. Número y tipo de estructuras organizativas (por ejemplo, departamentos, programas, políticas, prácticas, procedimientos, presupuestos, etc.) establecidas para apoyar a los niños y niñas víctimas de las peores formas de trabajo infantil en las áreas de intervención directa. 2. % de familias de niños y niñas beneficiados con actividades de prevención y retiro de las peores formas de trabajo infantil, insertadas en los programas de transferencias monetarias existentes durante la vida del proyecto. 3. % de niños y niñas retirados de las peores formas de trabajo infantil mediante la educación o formación profesional, quienes siguen en la escuela o capacitándose. 4. % de niñas y niños a los que se ha impedido caer en las peores formas de trabajo infantil y que asisten a la escuela. 5. % de familias que han retirado a sus hijos de trabajos peligrosos después de ser sensibilizadas y capacitadas en programas de generación de ingresos.

1.4 Propósito y alcance de este estudio de evaluación

1.4.1 Propósitos de la evaluación:

Según los Términos de Referencia, los propósitos de la evaluación final son:

- Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel de efectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados
- Identificar cambios pertinentes no esperados a nivel de efectos e impactos
- Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo
- Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
- Proporcionar recomendaciones para las partes interesadas, respecto a los logros del proyecto en el apoyo a Programas Nacionales de Acción u otros marcos institucionales a nivel local, estatal y nacional con miras hacia la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales
- Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal para su utilización por las principales partes interesadas.

La evaluación proporcionará a todas las partes interesadas información para evaluar y revisar, según sea necesario, planes de trabajo, estrategias, objetivos, acuerdos de colaboración y recursos. Se debe identificar el potencial impacto sobre la integración en políticas y estrategias y sugerir posibles caminos a seguir más allá del proyecto.

Por lo tanto, el alcance analítico de la evaluación debe incluir la identificación de avances hacia el logro de los objetivos y explicar cómo y por qué han sido alcanzados de esa manera (y no de otras formas alternativas previstas, si fuera el caso). El propósito es ayudar a las partes interesadas a aprender de la experiencia en marcha.

1.4.2 Alcance de la evaluación

La evaluación se centra en el programa de la OIT/IPEC, sus logros y contribución al esfuerzo nacional y regional para alcanzar la eliminación de las PFTI en Ecuador. La evaluación se centra en todas las actividades que han sido implementadas desde el inicio del proyecto hasta el momento de la visita de campo.

La evaluación mira el programa en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original del proyecto, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones para programas actuales y futuros.

1.4.3 Metodología aplicada

La metodología de trabajo para la evaluación del proyecto consideró la participación de los diferentes actores que intervinieron durante la ejecución del proyecto, funcionarios de Ministerios, Autoridades de los Gobiernos Locales, Dirigentes de comunidades y barriales, Madres y Madres de Familia, ONG, Empresa Privada, directivos y técnicos de la Agencia Implementadora, funcionarios de OIT, y niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto.

El trabajo se sustentó en la aplicación de técnicas e instrumentos para el análisis cuantitativo y con énfasis en lo cualitativo, en consideración de la necesidad de recoger los aportes, valores, recomendaciones y aprendizajes de los diferentes actores y de las experiencias específicas implementadas. Entre las herramientas aplicadas están: la entrevista individual, la entrevista grupal, grupos focales, la encuesta, la observación directa, la revisión documental. Además, se consideran tres criterios durante el tiempo de evaluación: a) la triangulación de la información para lograr certezas sobre los hallazgos y resultados; b) una reflexión permanente con aquellos actores vinculados directamente con la implementación de las acciones para lograr un mejor entendimiento de la gestión del proyecto; c) la identificación de las evidencias que corroboren los hallazgos de la evaluación.

La fase de gabinete consideró la recopilación y revisión de los documentos sobre la gestión del proyecto y documentación relacionada con la erradicación del Trabajo Infantil. (Anexo No. 1); la definición de la “matriz de desarrollo de los criterios y preguntas de evaluación” que recogen los puntos definidos en los términos de referencia; en base a la matriz se desarrolló la guía de preguntas para identificar con facilidad los temas a ser considerados en las entrevistas según los diferentes actores. Posteriormente, y con el apoyo de la Oficina Nacional de OIT y la Agencia Implementadora (COMUNIDEC) se estableció una Agenda tanto para las entrevistas a actores claves que participaron en el proyecto, y la visitas a tres (3) Proyectos de Acción Directa (Anexo No. 2).

En consideración de los objetivos de la evaluación y el nivel de participación de los actores durante la gestión del proyecto La entrevista individual se aplicó a representantes de los Ministerios, autoridades locales y dirigentes comunitarios; las entrevista grupal fue utilizada con representantes de la Empresa Privada, los equipos técnicos locales de la Agencia Implementadora, autoridades parroquiales, dirigentes comunitarios, profesores. Los grupos focales se aplicaron a niñas, niños y adolescentes que participaron directamente en alguna actividad del proyecto. En la siguiente tabla se presentan el tipo de actor entrevistado y las herramientas aplicadas en cada caso:

Tabla 2: Número de personas contactadas según instrumento aplicado y grupo de pertenencia.

	Entrevista Individual	Entrevista Grupal	Encuesta	Grupo Focal
Técnicos y gestores del proyecto	1			
Expertos de apoyo y funcionarios OIT				
Representantes Gubernamentales (local, estatal, nacional)	8	7		
Representantes de organizaciones empresariales y de trabajadores		3		
Técnicos y gestores de programas y organismos involucrados y/o interesados		4		
Actores académicas				
Técnicos y gestores agencias implementadoras	4	11		
Beneficiarios directos (niños/as)				33
Otros Beneficiarios o Grupos Meta (Padres/Madres, Maestros/as)	1	9		
Representantes organismo donante				
TOTALES:	14	34		33

A través de las diferentes técnicas fueron contactadas un total de 81 personas, el 59% (48) pertenecientes al sexo femenino y el 41% (33) al sexo masculino. El 64% (52) son adultos, el 14% (11) adolescentes y el 22% (18) son niñas y niños. En la siguiente tabla se observa el detalle según sexo.

Tabla 3 Actores contactados por sexo y grupo de edad

Personas	Femenino	Masculino
Adultos	34	18
Adolescentes	5	6
Niños y Niñas	9	9
TOTAL	48	33

Para la vista de campo se consideró pertinente visitar los dos Proyectos de Acción Directa implementados por la Agencia Implementadora COMUNIDEC:

Tabla 4 Proyectos de Acción Directa implementados

Proyecto	Localización
Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el sector indígena en las provincias de Imbabura y Chimborazo	Provincias de Imbabura y Chimborazo.
Erradicando el Trabajo Infantil en busca del Buen Vivir en Esmeraldas	Provincia de Esmeraldas

Se consideró la pertinencia de visitar las tres provincias por un aporte específico que cada uno tenía para el proyecto: a) en el caso de Esmeraldas, la visita tuvo énfasis en la Comunidad Las Piedras, es un pueblo de pescadores en donde los diferentes actores se han involucrado activamente en el proyecto; b) en relación a Cotacachi (Imbabura) la experiencia destaca la articulación de las autoridades municipales, una organización representativa del pueblo indígena Kichwa, el Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia para la definición de una política pública específica en el tema; c) Chimborazo, plantea un esfuerzo para articular a los diferentes gobiernos locales, fundamentalmente parroquiales). A continuación un detalle de los criterios por los cuales se seleccionaron las experiencias.

Tabla 5: Criterios para la selección de los Proyectos de Acción visitados

Lugar/acción visitado	Grado de éxito	Buenas Prácticas	Prevalencia TI	Proximidad
PA Esmeraldas	Alto	Alto	Alta	Cercana
PA Chimborazo	Alto	Alto	Alta	Lejana
PA Cotacachi	Alto	Alto	Alta	Lejana

Luego de la fase de gabinete y visita a los Proyectos de Acción Directa se realizó el Taller Nacional con la participación de los actores claves que han participado durante la gestión del proyecto y la Evaluación. La jornada tuvo como fin presentar los principales hallazgos de la evaluación y recibir retroalimentación a los mismos, con el fin de ajustar y enriquecer el informe. El evento se realizó en la ciudad de Quito, el 17 de julio y contó con la participación de 17 personas (Anexos No. 3 -Agenda y, No. 4-Listado de Participantes).

1.4.4 Limitantes y condicionantes encontrados durante la realización del estudio

Debemos reconocer que el apoyo de la Oficina Nacional de OIT y de la Agencia Implementadora COMUNIDEC contribuyó de manera positiva para superar algunos puntos que pudieron afectar en el cumplimiento de las actividades.

La dificultad para concretar un tiempo para las entrevistas, especialmente a los actores del nivel nacional fue superado gracias a una permanente gestión de la oficina de OIT en Quito. A pesar del seguimiento, en algunos casos las fechas fueron cambiadas y el tiempo dedicado a la entrevista fue reducido.

La visita a los Proyectos de Acción de Directa en Esmeraldas y Chimborazo se cumplió en función de la Agenda; sin embargo, en el caso de Cotacachi inicialmente se tomó la decisión de no visitar este proyecto, pues coincidieron con las fiestas del Cantón. Debido a la importancia del proyecto se tuvo que reprogramar con resultados positivos.

Como parte de los instrumentos a ser aplicados se consideró una encuesta, se realizó varios esfuerzos para aplicarla, pero sin embargos los resultados no han sido los esperados; la razón principal se da por cuanto los actores que aplicaron la encuesta participaron solamente en ciertas actividades del proyecto y no tenían un visión completa del mismo.

Sección II: Análisis de los criterios de evaluación

2.1 Hallazgos

2.1.1 Relevancia del proyecto

La relevancia del proyecto es analizada a dos niveles. La primera en relación con las necesidades de las comunidades, familias, niñas, niños y adolescentes –NNA- de las regiones en donde se implementan los proyectos de acción directa; y, con las políticas públicas que el país ha definido en el tema.

2.1.1.1 Correspondencia con necesidades de grupos meta y beneficiarios.

Los proyectos de acción directa son implementados en cantones con significativa presencia de población indígena, (Colta 87,38% del total de la población, Riobamba 24,24%, Cotacachi 40,55%) y, afroecuatoriana (Esmeraldas 31,58% en relación al total de población)⁵³. Además el mapeo realizado en “zonas prioritarias para la erradicación del trabajo infantil”⁵⁴ señalaban una presencia de niñas, niños y adolescentes en riesgo y en situación de trabajo infantil.

Un tercer criterio para la definición de las áreas de intervención se vincula con la presencia de actores sociales claves con los cuales se puede establecer diálogos, acuerdos y coordinar acciones para mejores resultados en relación a los objetivos previstos. Así, se consideró el involucramiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel municipal y parroquial, quienes como parte de sus competencias tienen una responsabilidad de canalizar acciones y recursos (10% de su presupuesto) hacia grupos vulnerables; y, las organizaciones comunitarias, instancias de poder comunitario, elegidas en Asambleas y siendo una de sus responsabilidades canalizar acciones y recursos para el desarrollo de los habitantes de su jurisdicción.

Tomando estas consideraciones, se puede señalar que los proyectos contribuyen en una triple dirección: a) responder de forma directa a niñas, niños y adolescentes indígenas y afroecuatorianos con acciones encaminadas a garantizar la accesibilidad a la educación y actividades recreativas como un mecanismo clave para la prevención y erradicación del trabajo infantil, bajo una metodología que considere y respete su identidad; b) involucrar a actores locales (GAD y comunitarios) para la apropiación de la temática que se traduzca en acciones directas dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo y situación de trabajo; y, c) desarrollar una experiencia, metodologías, acciones, que aporte con información y conocimiento para un mejor entendimiento de la situación y con ello una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades locales en la definición de políticas públicas incorporadas en sus Planes de Desarrollo y, la implementación de programas y proyectos específicos dirigidos a NNA indígenas y afroecuatorianos.

Por otro lado, el proyecto a través de: la generación de conocimiento sustentado en diferentes estudios y debates; el apoyo al fortalecimiento de capacidades de las instituciones del nivel nacional y local (a través de capacitación, asesoría técnica, intercambio de experiencias), las acciones específicas para generar y/o fortalecer una conciencia en los actores sobre un tema importante para el país, responde de manera adecuada y oportuna a un contexto y los requerimientos que los actores tienen para: a) un mejor conocimiento y entendimiento del trabajo infantil en pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianas, b) la toma de decisiones tomadas por las autoridades a nivel nacional (Ministerio de Relaciones Laborales-MRL, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, Instituto Nacional de

⁵³ INEC. Censo de Población y Vivienda 2010. Datos procesados por el autor en Redatam.

⁵⁴ GAMEZ, Elba, Mapeo de zonas prioritarias para la erradicación del trabajo infantil en actividades y zonas con alta presencia de población socialmente excluida en Ecuador.

Estadísticas y Censos – INEC, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social – MCDS); c) las decisiones tomadas por autoridades de los Gobiernos Locales (GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial); c) la implementación de una política pública para mejorar y/o generar nuevos programas y proyectos dirigidos a *prevenir y erradicar el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes* – NNA- indígenas y afroecuatorianos que viven en esta situación. (Por ejemplo: La III Encuesta Nacional sobre trabajo infantil en el país, el Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil, la generación de espacios para la reflexión y coordinación de actividades –Mesa Interinstitucional-).

2.1.1.2 Correspondencia con políticas públicas

En el marco de la Constitución del 2008, el Gobierno Nacional inicia un proceso de Reforma del Estado, lo cual considera un cambio Institucional y la elaboración de una normativa acorde a los nuevos planteamientos de un *Estado Plurinacional e Intercultural*, en temas de educación, salud, seguridad social, laboral, soberanía alimentaria, justicia, entre otros. Igualmente se impulsa una política social de carácter incluyente hacia diferentes sectores sociales: niñez, personas con capacidades diferentes, mujeres, indígenas; a través de programas y proyectos específicos; acciones que están enmarcadas en el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad.

En este contexto el proyecto ***Lucha contra las peores formas de Trabajo Infantil promoviendo la Cooperación Horizontal en países de Sudamérica***, cuyo objetivo es “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas del trabajo infantil de grupos socialmente excluidos y discriminados...” tiene una importancia significativa para el país, por cuanto aporta en la definición de políticas y acciones específicas dirigida a un grupo social específico: niñas, niños y adolescentes indígenas y afroecuatorianos en riesgo y/o en actividades laborales que atentan a un crecimiento sano y el ejercicio de sus derechos.

Igualmente, este accionar contribuye de forma directa a los objetivos y metas que el país ha definido en relación a la erradicación del trabajo infantil (Meta 1.10.2): *Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013*. (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013) y, que ha sido precisada para el período 2013-2017, *Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años (Meta 9.5 del Plan Nacional del Buen Vivir)*.

Esta nueva mirada sobre el trabajo infantil en pueblos y nacionalidades indígenas afroecuatorianas, sustentada en estudios, una propuestas de atención desde una mirada cultural y sustentada en el arte experiencias específicas, es valorada y considerada como un aporte importante definición e implementación de políticas públicas tanto a nivel nacional como local.

En este contexto cambiante, la OIT ha logrado recibir un reconocimiento de su trabajo y aportes, participar activamente en esta dinámica, lo cual significa cumplir la Planificación del proyecto de forma oportuna según lo previsto; sin que algunos retrasos hayan afectado la dinámica del proyecto. Además, las revisiones semestrales sobre el avance de la planificación ha permitido tomar las decisiones necesarias para cumplir con lo previsto; lo cual ha sido reforzado con reuniones presenciales, por lo menos una vez al año.

El contexto señalado, que ha sido determinante en la implementación de la propuesta.

2.1.2 Diseño

El proyecto considera cuatro objetivos.

2.1.2.1 Adecuación de los componentes del proyecto a la problemática que se quiere abordar

Gráfico 1: Articulación de los objetivos del proyecto



Los cuatro objetivos han sido definidos en base a la experiencia de OIT en el tema. Han sido aplicados anteriormente con resultados importantes. En el contexto ecuatoriano (Reforma del Estado, generación de una normativa intercultural, la inclusión de sectores sociales vulnerables como parte de las acciones de políticas públicas) se considera relevante, en la medida que se complementan y aportan en doble nivel:

Una contribución desde la experiencia y la generación de información en la definición de política pública.

Una articulación de lo local con el nivel nacional.

La construcción de la propuesta responde a un proceso en marcha de algunos años, lo que significa establecer relaciones, alianzas y acuerdos de trabajo que se plasmaron en acciones efectivas a favor de la erradicación del trabajo infantil; entre ellos se puede citar el Ministerio de Relaciones Laborales, Expoflores.

Por otro lado, a nivel local el acercamiento a la institucionalidad (GAD municipales y parroquiales y, organizaciones comunitarias) parte del reconocimiento de que algunos de ellos tenían y/o tienen algunas acciones dirigidas a NNA (alimentación, dotación de infraestructura y equipamiento escolar). Además, es necesario considerar que algunos programas y proyectos dirigidos a NNA eran impulsados directamente por ONGs y estaban dirigidos a apoyar acciones en temas de salud, educación, por ejemplo. En los casos señalados, la prevención y erradicación del trabajo infantil es un tema nuevo, especialmente por la visión del trabajo infantil como un problema urbano y no presente en el área rural.

De allí, la necesidad de establecer acuerdos de trabajo con GAD Municipales y Parroquiales con voluntad política para intervenir sobre la temática de erradicación del trabajo infantil, alguna experiencia de política pública y acciones dirigidas a grupos vulnerables, especialmente niñez y adolescencia; y, con una gestión que tienen como sustento procesos participativos en los cuales involucran a diferentes actores sociales en la planificación y gestión institucional, como casos importantes se tiene el GAD Municipal de Cotacachi y el GAD Provincial de Chimborazo con quienes se establecieron acuerdos de cooperación.

Con el fin de garantizar una participación efectiva de las madres y padres de familia de las comunidades, se considera esencial establecer contactos, diálogos y acuerdos con las organizaciones comunitarias presentes en el territorio, por ejemplo la Organización de la Comuna Las Piedras en el Cantón Esmeraldas, la UNOCARC en el Cantón Cotacachi.

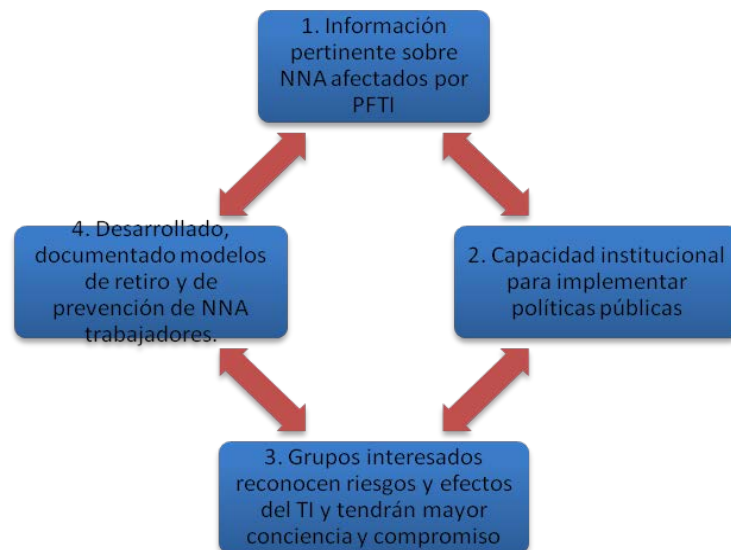
Una vez identificados los actores sociales, se han establecido acuerdos para iniciar acciones en un tema “nuevo” o “no visibilizado como problema en el área rural” las familias, comunidad y autoridades.

Dadas las características descritas en lo local, los componentes del proyecto son adecuados y constituyen una contribución para el logro del objetivo planteado. De allí, que algunas acciones y resultados son valorados de forma significativa, por ejemplo: 1) el apoyo en actividades para garantizar el acceso a la educación de NNA, 2) la realización de acciones culturales (danza, música, canto) como un mecanismo que NNA ejerzan su derecho a la recreación; 3) los eventos para la reflexión y concienciación dirigido a madres y padres de familia sobre el trabajo infantil como un factor que afecta el desarrollo adecuado de los NNA.

2.1.2.2 Validez de la lógica interna y externa

Partiendo de la coherencia entre los objetivos del proyecto señalado anteriormente, el marco lógico guarda una coherencia, secuencia y complementariedad entre los objetivos. En el siguiente cuadro se visualiza esa complementariedad entre los objetivos.

Gráfico 2: Lógica interna del Marco Lógico



Como se presenta en la tabla No. 1, cada objetivo tiene sus indicadores que contribuyen para verificar su cumplimiento. A continuación se presentan algunas observaciones a la construcción de los indicadores.

- Los indicadores desarrollados para medir el cumplimiento de los objetivos inmediatos, en algunos casos son generales, considerando que cuatro países deben dar cuenta de ellos, y dificulta su cumplimiento por tal razón se deben realizar esfuerzos importantes para dar cuenta de ellos.

- Un segundo factor, son elaborados en base de unos supuestos generales (políticos, sociales, institucionales), lo que dificultaría su adaptación a las situaciones específicas y de cambio normativo-institucional del país, como en el caso del Ecuador.
- Un tercer factor a considerar constituye el hecho de que el cumplimiento de los indicadores no permiten visualizar con claridad el cumplimiento del objetivo; así tenemos, en el OI4 los indicadores (2-4) permiten medir el porcentaje (0%) de niñas, niños y familias beneficiarias del proyecto, cuando el OI señala "... modelos de retiros [...] y de prevención...".
- Un cuarto punto, una definición muy vaga de las fuentes de verificación lo que dificulta constatar su cumplimiento.
- Por último, en algunos indicadores se señala el porcentaje (%) de cumplimiento, sin embargo no se señala su referente. Por ejemplo, el indicador No. 2 (OI4) señala: *% de familias de niños y niñas beneficiados con actividades de prevención y retiro de las peores formas de trabajo infantil, insertadas en los programas de transferencias monetarias existentes durante la vida del proyecto*. Para su cálculo se pueden tomar diferentes referentes, en relación al total de niñas y niños beneficiarios/de la comunidad/del cantón.

El diseño de la propuesta tiene una característica fundamental, si bien es específico en sus cuatro objetivos, es amplio en sus contenidos pues ha permitido adaptarse a una realidad, con el fin de responder de manera adecuada al contexto de país en *su proceso de definición y cambio para construir un escenario favorable que reduzca las inequidades económicas y sociales, y favorecer a algunos sectores sociales, entre ellos la niñez y adolescencia*; para ello, el primer paso dado fue invitar a todos los actores involucrados para presentar la propuesta y recibir sus aportes. Este hecho ha permitido tomar decisiones oportunas con el fin de adaptarse y responder a un escenario cambiante.

2.1.2.3 Incorporación de los elementos transversales

Desde el año 2006 se contaba con información sobre el trabajo infantil en el sector rural, en los sectores más pobres de la población, en los grupos de edad de 15-17 años y en pueblo indígenas. Sin embargo, la mirada sobre la situación era "pensado" desde una perspectiva urbana y sectorial.

De allí, que las decisiones del proyecto para iniciar actividades constituye un aporte, por cuanto permite: a) visibilizar que el problema afecta también a pueblos indígenas y afroecuatorianos; b) responder a una situación desde el entendimiento de esa realidad, tomando en cuenta sus características, en especial considera el criterio cultural de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. C) visibilizar otras formas del trabajo infantil, como el doméstico, artesanal, en microempresas; d) generar una propuesta (contenidos y experiencia) para entender y actuar en un situación específica, en su contexto y dinámica específica.

Para lograr este aporte se consideran las siguientes líneas de acción: la investigación especializada que permita conocer de mejor manera la realidad; el trabajo directo con comunidades/grupos pertenecientes al pueblo indígena y afroecuatoriano; la adaptación/desarrollo de una metodología de trabajo sustentada en el arte; la generación de información (oficial) que de cuenta de esta problemática específica (encuesta nacional); acciones de articulación con autoridades locales y dirigentes organizativos. Elementos que contribuirán a la definición de un modelo de trabajo con pueblos indígenas y afroecuatorianos, lo cual es reconocido y valorado por las autoridades nacionales relacionadas y locales.

2.1.3 Eficiencia

2.1.3.1 Realización de las actividades y productos previstos / Procesos e implementación

Una vez revisada la propuesta y realizados los ajustes necesarios para adaptarse y responder al contexto del país, se cuenta con un plan de trabajo que orienta el accionar de las personas involucradas en el proyecto, tanto a nivel nacional como en la implementación de los proyectos de acción directa. Se presentan algunos atrasos en los tiempos del proyecto debido a: 1) una primera fase que corresponde a la etapa inicial del proyecto, la resolución de temas administrativos como la contratación de personal; 2) otros retrasos estuvieron relacionados con el cumplimiento de actividades específicas debido a factores externos (lineamientos de instituciones involucradas en la gestión); sin embargo, estos factores no han afectado el cumplimiento de los resultados, en el tiempo previsto en la propuesta, tanto en los aspectos técnicos y administrativos.

La implementación de la propuesta considera tres tipos de productos/servicios: estudios especializados, la asistencia técnica, los proyectos de acción directa.

En cuanto a **estudios especializados**; en primer lugar se definieron temas considerados como claves para el entendimiento de la temática y sus características específicas; por ello, se contrataron consultorías especializadas y en general hay satisfacción por los resultados presentados.

La **Asistencia Técnica** ofrecida por OIT en el marco del proyecto se canaliza a través de dos canales. A) la participación de la OIT en la Mesa Interinstitucional Política-Técnica de Erradicación del Trabajo Infantil. Este espacio de socialización y de toma de decisiones, fue el escenario para aportar con “conocimiento y experiencia” tanto para acciones específicas como en la definición de políticas públicas, según los temas o requerimientos que se presenten. B) Los encuentros entre países para el intercambio de experiencias y conocimientos. Un ejemplo que recoge estas dos modalidades constituye el aporte en la definición de la Encuesta Nacional sobre niñas y niños trabajadores realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC.

Los **proyectos de acción directa**, ejecutados a través de la ONG COMUNIDEC en tres provincias del país, Imbabura y Chimborazo (población indígena) y Esmeraldas (población afroecuatoriana), constituyen el espacio de: a) articulación con los actores locales para su involucramiento en la temática y la implementación de acciones; b) la construcción de un modelo de intervención; c) una oferta de servicios directos para niñas, niños y adolescentes.

Los productos/servicios son reconocidos y valorados por los diferentes actores tanto a nivel nacional como local han permitido:

- Demostrar que es posible realizar acciones de intervención con algún impacto en poblaciones indígenas y afroecuatorianas. Inclusive considerando actividades domésticas, en donde se consideraba no es posible intervenir.
- Demostrar que es fundamental trabajar en territorio con actores locales (gobiernos, organizaciones sociales)
- El Estado reconoce que hay capacidades locales con las cuales se puede trabajar en temas claves.
- Ha perfilado un modelo de intervención: diversidad de actores, diversidad de regiones.
- Es posible establecer canales de diálogo entre los mundos indígenas y el Estado, como representante de una propuesta de un modelo político y de desarrollo.

- Generado mayor cohesión social en algunas organizaciones sociales. Aporta con una agenda a organizaciones sociales (Federación de Barrios), que lleva a una movilización sobre “los derechos de los niños”.
- Responde las diversidades sociales, culturales presentes en el territorio.

Para el monitoreo y reporte de las niñas, niños atendidos por los proyectos se cuenta con un sistema: “Lineamientos para el Monitoreo y Reporte de Beneficiarios Directos (niños) atendidos por proyectos del IPEC y el Programa Global del IPEC” – DBMR. El DBM tiene de sustento informático denominado “Mercury”, cuya finalidad es que registrar toda la información generada durante el monitoreo y generar reportes con información actualizada.

El equipo vinculado directamente en la implementación de los proyectos de acción directa fue capacitado tanto en los lineamientos como en el uso del sistema “Mercury”. Los procesos para el levantamiento de la información fueron cumplidos por parte del personal responsable y se cuenta con el archivo físico en las respectivas oficinas.

La dificultad se presentó al momento de ingresar los datos. Las personas tuvieron dificultades para el uso del Mercury por algunas razones : a) el sistema de internet ofrecida en el Ecuador, en ocasiones no responde oportunamente a los requerimientos de los usuarios y en ciertos lugares no tiene las características requeridas; b) crisis energética en Brasil con el consecuente apagó de los servidores; c) falta de respuestas oportunas por parte de la persona responsable del sistema frente a problemas técnicos detectados; d) se tenía que re-ingresar los datos, y en ocasiones el sistema “no permitía el re-ingreso de los datos”; e) las personas responsables de manejo señalan que el sistema define criterios no aplicables en el caso ecuatoriano; f) el sistema presentaba “resultados inconsistentes” en relación a los registros realizados. Frente a diferentes problemas se fueron identificando soluciones, inclusive desde COMUNIDEC se señala que realizaron una propuesta para generar un sistema nuevo en ACCESS o EXCEL para el registro de los datos, lo cual no fue aceptado, bajo el criterio de la necesidad de un sistema único que permita administrar la información generada en los cuatro países.

Por otro lado, las personas de campo responsables del levantamiento y registro de la información debían realizar un trabajo de ingreso de datos, en un sistema propio de la Fundación Telefónica; lo cual requería mayor tiempo y esfuerzo por parte de las personas encargadas para el levantamiento e ingreso de la información.

Esta situación, de alguna manera se convirtió en una situación “pesada”, y a la fecha de la evaluación no se contaba con datos “generados por el sistema”. Para obtener el resultados de niñas y niños atendidos y, en situación de retirados o prevenidos se procede de una manera combinada con datos del sistema y otros obtenidos manualmente; situación que se toma un tiempo considerable. El resultado, la datos no dan cuenta de la información que se ha levantado en campo, generando una desconfianza con la información proporcionada en relación a niñas y niños beneficiarios y su situación actual.

En este punto, se puede señalar que la dificultad de manejar en un sistema se volvió en una tarea extra y desvió el propósito del sistema: de una herramienta que procese y ofrezca información sistematizada, oportuna y confiable; a, un objetivo en el proyecto, ingresar los datos.

Los factores que han incidido directamente para el buen o mal desempeño del proyecto y que ha sido señalado por los diferentes actores que participaron en la gestión del proyecto tanto a nivel nacional, como local se señalan a continuación:

Factores internos

- Confianza hacia OIT en el tema, debido al conocimiento, experiencia y un trabajo sostenido por más de diez años. También, se señala una relación de confianza desde OIT hacia las institucionales nacionales y locales, lo cual generó un ambiente favorable de trabajo.
- Se reconoce que OIT cuenta con información en relación al tema tanto a nivel nacional como internacional, la cual ha sido puesta a disposición de las diferentes instituciones nacionales, a través de eventos de socialización, capacitación, intercambios sur-sur.
- La decisión de trabajar en territorio con la participación de las autoridades, organizaciones y personal de esas mismas regiones; lo cual contribuye directamente a desarrollar y fortalecer capacidades individuales e institucionales.
- Un proceso permanente de formación y capacitación de hombres y mujeres de los cantones; con lo cual se puede decir que se cuenta con un personal capacitado, capaz de entender la lógica y dinámica territorial.
- La capacidad de OIT y de la ONG COMUNIDEC para adaptarse a las situaciones de cambio permanentes en las políticas e institucionalidad del país y dar respuestas oportunas a las inquietudes específicas que se presentan.

Factores externos

- Permanentes cambios en algunas políticas y la institucionalidad responsable del cumplimiento de las políticas a nivel nacional, lo cual limitó en algunos momentos acciones y dinámicas de trabajo en marcha.
- La definición de nuevas leyes y reglamentos vinculados al tema; lo cual por un lado es positivo, pues es política pública que contribuye a los objetivos previstos en el proyecto; por otro lado, se toma un tiempo para su implementación.
- Una política pública desde el Gobierno Nacional que considera que los espacios de decisión deben estar conformados únicamente por Instituciones del Estado, sin considerar la participación de la Cooperación Internacional, ONGs y Gremios; por cuanto se considera que estos actores en ocasiones “buscan imponer sus intereses”. De allí, que ha llevado adelante un proyecto de “descorporativización”, que en el Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017 constituye una meta: *Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas*. (Meta 1.4.) con su respectivo indicador: *Primacía del interés común en instancias estatales de decisión pública*. Frente a esta situación la OIT ha tenido que desplegar esfuerzos para ser parte de estos espacios apoyando en temas específicos.
- Una política pública desde el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional – SETECI, que promueve la cooperación SUR – SUR “como una de las estrategias para avanzar en el desarrollo armónico y equilibrado de la región”⁵⁵.

En relación a la gestión financiera, a la fecha de evaluación se han ejecutado el 96% de los recursos previstos, el 4% son fondos comprometidos en actividades previstas en la planificación. Los recursos económicos asignados en el proyecto en relación a los propósitos definidos y asumidos, resultados limitados; sin embargo, se complementaron con fondos provenientes del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil a través de la Cooperación Sur-Sur (ABC); una gestión desde la coordinación nacional logró un acuerdo de cooperación con la Fundación Telefónica, en consideración de una relación anterior y

⁵⁵ SETECI. Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador. 2010-2011. Quito 2011.

positiva, para asignar fondos a actividades específicas de los proyectos de acción directa. Además, se debe reconocer que en algunas actividades realizadas a nivel nacional, fueron invertidos recursos económicos de los Ministerios vinculados con la temática; sin embargo no hay una cuantificación de los aportes realizados por estas instituciones.

Para la ejecución de los fondos propios se cumplieron con la normativa y los procedimientos establecidos institucionalmente.

2.1.3.2 Procesos de implementación

Como se ha señalado reiteradamente, el proyecto de manera constante fue adaptándose a los cambios institucionales y de políticas. Si bien, no hubo efectos negativos a nivel general, en la implementación de los proyectos de acción directa tuvo algunos efectos, que fueron considerados como negativos por parte de autoridades educativas, especialmente. En este punto nos referimos, al servicio de alimentación que se brindaban a los estudiantes de las escuelas que participan en las clases de refuerzo escolar; por disposición ministerial este tipo de actividad fueron eliminadas, y en consecuencia el servicio también fue suspendido.

Por otro lado, de forma reiterada los actores nacionales y locales destacan la actitud de apertura y flexibilidad desde las personas responsables del proyecto para responder a los intereses y requerimientos que se presentaban por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso.

El programa permanentemente ha incorporado en su gestión las lecciones aprendidas y las recomendaciones tanto del seguimiento y de la evaluación externa. Aquí se debe destacar un espíritu y actitud de escucha y autocritica por parte de las personas responsables de la implementación del proyecto, lo cual genera un ambiente favorable de trabajo. Se considera que este espíritu de alguna forma fue compartido con los diferentes actores con los cuales se relacionaban. Durante la evaluación, en ningún momento hubo una actitud “negativa” frente a los diferentes puntos de vista presentados durante el diálogo.

Entre las recomendaciones aceptadas y cumplidas están las siguientes:

- Se concluyeron con algunos estudios que no se consideraban pertinentes en su momento. Actualmente, los estudios son de utilidad práctica.
- Implementación de acciones específicas para difundir los resultados de los estudios realizados.

Durante la implementación de las acciones del proyecto, se destaca una relación por más de 10 años de trabajo con OIT a través de su proyecto IPEC. Inclusive se considera que algunos logros del proyecto fueron posibles a esta relación previa, por ejemplo un acuerdo de trabajo con la Fundación Telefónica y el trabajo permanente con diferentes Instituciones del Gobierno Nacional. Es así, como se reconocen los aportes de OIT ofrecidos por el país como por otros países de la región, se cita por ejemplo el caso de Perú, para la realización de la Encuesta Nacional sobre niñas y niños trabajadores realizada por INEC. Esta situación, podría correr un riesgo, de “no considerar las necesidades que como país tenemos y que participemos en algunas actividades y agendas ya establecidas previamente”; comentario realizado en referencia a las actividades implementadas en el marco de la cooperación sur-sur.

Durante la gestión del proyecto algunos aprendizajes se dieron, los mismos que fueron asumidos y considerados en nuevas acciones. Un aprendizaje central se considera la necesidad de actuar con flexibilidad con el fin de adaptarse (sin generar conflicto) a la dinámica del país y a los nuevos requerimientos de los actores. Otro aprendizaje clave es considerar que las acciones deben apoyar al fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales, tanto a nivel nacional, como local. Así, a

nivel nacional se reconoce el aporte hacia el Ministerio de Relaciones Laborales; y, en el nivel local, fundamentalmente a los equipos locales que participaron en la ejecución de las actividades.

2.1.4 Eficacia

Para el análisis de la eficacia debemos partir precisando algunos puntos:

- Un contexto de país cambiante (definición de nueva normativas y políticas, reestructuración de la institucionalidad)-
- Una diversidad de actores participantes en el proyecto con sus objetivos y acciones específicas (Gobierno Nacional, Gobiernos locales, Organizaciones Comunitarias, ONGs).
- Realidad geográfica-social-organizativa diferente (Cotacachi, Chimborazo, Esmeraldas, nivel nacional).
- Un trabajo con diversos pueblos (indígenas, afroecuatorianos) con decisiones y acciones desde lo mestizo.
- Un proyecto que da continuidad a una dinámica que se inicia a partir del año 2000.
- Para el cumplimiento de las actividades se contó con la participación de diferentes instituciones nacionales y locales que contribuyeron directamente al logro de los objetivos, lo que los actores señalan como “esfuerzos colectivos”. En algunos casos, las acciones son asumidas directamente y el proyecto asume un rol importante de asesoría técnica.

Estos criterios determinan que *los resultados sean diversos como diversa es la realidad*. Esta constatación permite una mejor lectura y entendimientos de los indicadores y objetivos logrados.

Igualmente para el análisis de los indicadores no se consideran los valores reportados por el proyecto, por cuanto no fue posible verificar los datos. Y en algunos casos los valores no dan cuenta de “la diversidad” en el cumplimiento de los indicadores.

2.1.4.1 Logro de los objetivos inmediatos

A continuación se presentan el nivel de cumplimiento de los objetivos inmediatos, para lo cual se parte del análisis de los indicadores específicos.

Objetivo Inmediato 1: *Los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las PFTI, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.*

Tabla 6: Cumplimiento de Indicadores del Objetivo Inmediato 1

Indicador	Meta	Cumpl.	Nivel de cumplimiento
1. Número de instituciones que utilizan datos de investigación generados por el proyecto como una referencia útil en su trabajo.	50	91	Instituciones del Gobierno Nacional y de los Gobiernos locales, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Comunitarias que participaron en alguna actividad de socialización de la información generada por el proyecto, como resultado de investigaciones y de la experiencia en territorio (Anexo No. 5): Mapeo de zonas prioritarias para la erradicación del trabajo infantil en actividades y zonas con alta presencia de población socialmente excluida en Ecuador

Indicador	Meta	Cumpl.	Nivel de cumplimiento
			Línea base Imbabura, Chimborazo, Esmeraldas Estudio conocimientos, actitudes, prácticas sobre trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos de Ecuador. Trabajo infantil y educación Análisis de riesgos en el trabajo infantil agrícola familiar. Informe final legislación y políticas públicas Los obstáculos de la permanencia de los NNA en el sistema educativo. Estudio del fracaso escolar de las poblaciones indígenas y la reforma educativa. Modelos interculturales de erradicación del trabajo infantil a escala local: sistematización de una experiencia en marcha El conocimiento por parte de los actores y la utilidad dada es diferenciada, considerando un amplio espectro, desde aquellos actores que tienen un conocimiento importante de la información, hasta aquellos que han accedido a una información general.
2. Número y tipo de instituciones que implementan buenas prácticas aprendidas durante el proyecto.	33	15	Los actores institucionales (nivel nacional y local) dan su valoración a diferentes experiencias conocidas desde sus intereses; de allí una riqueza en temas que se señalan como buenas prácticas: Trabajo en comunidades de Pescadores (Esmeraldas). La articulación entre lo político y organizativo (Cotacachi). La formación de grupos de promotores que participan en todas las actividades del proyecto. El arte como un mecanismo para la prevención/erradicación del Trabajo Infantil. La capacitación online implementadas desde el MRL. SCREAM como una metodología ser trabajada en aula (profesores).
3. Número de instituciones que adoptan indicadores desarrollados por el proyecto.	2	13	El INEC para la elaboración y aplicación de la Tercera Encuesta sobre Trabajo Infantil a nivel nacional, a través de una comisión, adoptó un enfoque e indicadores que fueron desarrollados en el marco del proyecto. Igualmente hay un aporte para el Sistema Nacional de Estadísticas Laborales. En los contenidos desarrollados durante el proceso de capacitación a funcionarios del MRL son incorporados indicadores sustentados en la normativa nacional e internacional. En la ordenanza del GAD de Cotacachi se consideraron algunos indicadores sobre NNA indígenas y afroecuatorianos.
4. Número de iniciativas adoptadas por instituciones gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empleadores relacionadas con la prevención y erradicación del trabajo infantil	15	33	Hay una motivación importante en algunos actores, quienes consideran importante el trabajar para la prevención / erradicación del TI, de allí su decisión por involucrarse directamente y asumir ciertas responsabilidades: a) asignando recursos (Gobiernos Locales y Nacionales), b) generando una normativa local (Gobierno Municipal de Cotacachi: Ordenanza que regula la implementación de políticas públicas de promoción, prevención, control y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Cantón Cotacachi); c) el apoyo dirigido a brindar servicios para la prevención y erradicación del TI.

Cumplimiento del OI1

Se cuenta con información levantada a través de diferentes acciones del proyecto, la misma que ha sido socializada y/o presentada en diferentes momentos. Sin embargo, el conocimiento de la misma es diferenciado y limitado en algunos actores.

Objetivo Inmediato 2: Los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las PFTI, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.

Tabla 7: Cumplimiento de Indicadores del Objetivo Inmediato 2

Indicador	Meta	Cumpl.	Nivel de cumplimiento
1. Número de mejoras (por ejemplo, inclusión de indicadores de género y etnia, sistemas de base de datos, protocolos adoptados, etc.) introducidas en el sistema de monitoreo de trabajo infantil.	2	3	Hay aportes en el Sistema Nacional de Estadísticas Laborales que servirá de base a todas las Instituciones involucradas. El proceso de capacitación dirigido a funcionarios del MRL (Inspectores) permite contar con criterios sobre trabajo infantil durante las inspecciones laborales que realizan
2. Número y tipo de iniciativas adoptadas por los Ministerios de Educación para mejorar el acceso y la calidad de la educación para grupos socialmente excluidos.	4	2	El trabajo con el Ministerio de Educación se lo ha realizado directamente con las escuelas presentes en las regiones donde se ejecutan los proyectos de acción directa: capacitación a profesores (SCREAM) y su adaptación ArrullArte, refuerzo escolar a niñas y niños, almuerzo escolar, dotación de útiles escolares.
3. Número y tipo de instrumentos de política nacional propuestos e implementados que aborden las peores formas de trabajo infantil.	4	6	La asistencia técnica que brinda la OIT a través de la Mesa Interinstitucional contra el Trabajo Infantil es valorada significativamente y se considera una contribución importante para la definición de la Política Pública (Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil – en construcción).
4. Número y tipo de mecanismos legales e institucionales fortalecidos para abordar el trabajo infantil y sus peores formas.	5	8	La capacitación a los funcionarios (inspectores) del MRL fortalece sus tareas diarias de inspección, al identificar y buscar acciones directas frente al trabajo infantil. El Estudio “Análisis de los Riesgos en el Trabajo Infantil Agrícola Familiar. Propuestas para identificar actividades Prohibidas y Permitidas”, contribuirá en la revisión del listado de actividades prohibidas y permitidas para adolescentes.

Cumplimiento del OI2

Hay un aporte al fortalecimiento de las capacidades institucionales (En lo nacional: MRL, Mesa Interinstitucional; en lo local: Escuelas, algunos GADs y Organizaciones comunitarias) a través de AT, capacitación (conceptualización, normativa, metodologías) estudios especializados, que contribuye directamente para la definición e implementación de políticas públicas y acciones específicas para la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

Objetivo Inmediato 3: Los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del TI y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas.

Tabla 8: Cumplimiento de Indicadores del Objetivo Inmediato 3

Indicador	Meta	Cumpl.	Nivel de cumplimiento
1. Por lo menos el 50% de los grupos interesados clave de sectores clave de la sociedad muestran cambios de actitud con respecto al trabajo infantil.	50%	65%	Las Instituciones del Gobierno Nacional (MRL, MIES, MCDS), Gobiernos Locales (Provincial, Municipal, Parroquial, CCNA), ONG (Fundación Telefónica), Organizaciones Comunitarias y barriales han visibilizado una problemática, y han manifestado un compromiso a través de la implementación de algunas acciones en relación al trabajo infantil de NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos.
2. Número de obstáculos eliminados generados por motivos de discriminación étnica y de género, cuando esta situación niegue a los niños y niñas el acceso a una educación de elevada calidad y a otros servicios de protección social.	2	4	En los proyectos de acción directa han sido identificados dos obstáculos que limitan el acceso a una educación de calidad por parte de los NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos: a) El porcentaje significativo de analfabetismo en los padres de familia, lo que limita el apoyo extraescolar; b) Cierta permisividad por parte de los profesores para aprobar los estudios de NNA en el año escolar, lo que trae consecuencias negativas en el nivel superior. Frente a los dos obstáculos se implementaron las siguientes acciones: 1) refuerzo escolar luego del horario de clases, 2) almuerzo escolar. Estas actividades debieron ser suspendidas debido a las políticas definidas por el Ministerio de Educación, que estos servicios son una responsabilidad del Estado. También se considera un aporte para superar los obstáculos la capacitación dirigida a los profesores de 31 escuelas sobre la problemática y en metodologías apropiadas para NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos.
3. Número de indicadores adoptados sobre actividades productivas libres de trabajo infantil.	7	5	

Cumplimiento del OI3

Todos los actores involucrados en este proyecto (Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, Maestros, ONG, Organizaciones comunitarias y Barriales) tienen algún nivel de conciencia sobre los riesgos y efectos del trabajo infantil, que se ha plasmado en diferentes acciones específicas.

Objetivo Inmediato 4: Se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las PFTI de los países seleccionados, modelos de retiros de niños y niñas trabajadores y de prevención del ingreso de menores en riesgo.

Tabla 9: Cumplimiento de Indicadores del Objetivo Inmediato 4

Indicador	Meta	Cumpl.	Nivel de cumplimiento
1. Número y tipo de estructuras organizativas (por ejemplo, departamentos, programas, políticas, prácticas, procedimientos, presupuestos, etc.) establecidas para apoyar a los niños y niñas víctimas de las peores formas de trabajo infantil en las áreas de intervención directa.	3	9	A nivel nacional el proyecto ha participado en estructuras (Mesa Interinstitucional) en donde se analiza y toman decisiones en relación al trabajo Infantil; igualmente, para la implementación de algunas acciones, los Ministerios han invertido fondos desde su presupuesto. A nivel local, en las áreas donde se ejecutan los Proyectos de Acción Directas, se han conformado los Comités de Gestión Local; elaborado y aprobado una ordenanzas; asignado un presupuesto desde algunos Gobiernos Locales para actividades de prevención y erradicación del trabajo infantil; organizaciones comunitarias participan en actividades específicas relacionadas con el tema.
2. % de familias de niños y niñas beneficiados con actividades de prevención y retiro de las peores formas de trabajo infantil, insertadas en los programas de transferencias monetarias existentes durante la vida del proyecto.	-	-	El proyecto ha reportado que han sido beneficiados 1.750 NNA con actividades de prevención y retiro de las Peores Formas de Trabajo Infantil en las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo. 826 NNA han participado de actividades de prevención 924 NNA retirados de las peores formas de trabajo infantil.
3. % de niños y niñas retirados de las peores formas de trabajo infantil mediante la educación o formación profesional, quienes siguen en la escuela o capacitándose.	100%	95%	Sin embargo, este dato es de difícil corroboración, por el dificultades con el Sistema; las fichas que sustentan la información se encuentran en las oficinas de campo del proyecto (Anexo No. 6).
4. % de niñas y niños a los que se ha impedido caer en las peores formas de trabajo infantil y que asisten a la escuela.	100%	95%	
5. % de familias que han retirado a sus hijos de trabajos peligrosos después de ser sensibilizadas y capacitadas en programas de generación de ingresos.	66%	76%	

En este objetivo se pueden señalar otros resultados alcanzados y que contribuyen de forma directa al objetivo planteado:

- Se ha diseñado e implementado con el carácter de piloto una propuesta de intervención dirigido a NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos sustentado en el arte (danza, canto, teatro, música). La experiencia está siendo sistematizada.
- 18 hombres y mujeres que viven en los lugares donde se ejecutaron los proyectos de acción directas, conocen y están concientizados en la temática, comprometidos y tienen una experiencia de trabajo con NNA de pueblos indígenas y Afroecuatorianos.
- Profesores de 31 escuelas han sido capacitados en metodologías específicas (SCREAM, ArrullArte).
- Una Institución Nacional (COMUNIDEC) ha desarrollado conocimiento y experiencia en el tema de Trabajo Infantil.

- Gobiernos Locales, organizaciones comunitarias y barriales han tomado conciencia sobre trabajo infantil, y en algunos casos participan en acciones directas para prevenirlo y erradicarlo.
- Se cuenta con una metodología de trabajo que considera y respeta la especificidad étnica de NNA indígenas y afroecuatorianos.

Cumplimiento del objetivo:

Se ha construido, implementado y analizado una propuesta de trabajo cuyo propósito es el retiro del trabajo infantil y prevención del ingreso de menores en riesgo de pueblos indígenas y afroecuatorianos. Esta propuesta en su fase de pilotaje ha sido aplicada en tres provincias (Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo), han sido beneficiados 1.750 NNA, se cuenta con 18 hombres y mujeres capacitados y con experiencia; una ONG con conocimiento y experiencia; y Gobiernos Locales y organizaciones comunitarias y barriales con conciencia y en algunos casos impulsando acciones específicas.

En relación al sistema de monitoreo, el proyecto lo plasma través de visitas a campo para la verificación de la información, una comunicación permanente con los diferentes actores involucrados, la participación en algunas actividades específicas, reportes periódicos realizados por la Coordinación Nacional; este ejercicio ha permitido una revisión permanente de los avances, de las dificultades encontradas y el planteamiento de algunas propuestas. Sin embargo, este esfuerzo es limitado pues no considera un ejercicio sistemático y el apoyo en algunos instrumentos como ficha de registros de actividades y fuentes de verificación que permitan visualizar todos los avances y logros alcanzados.

En cuanto a la valoración de los resultados obtenidos la valoración es positiva tanto a nivel nacional (la asesoría técnica, participación en instancias de toma de decisiones, impulso de nuevas acciones), como a nivel local (la capacitación dirigida a profesores, acciones de concientización a través del arte dirigidas a Gobiernos Locales, Comunidades y, madres y padres de familia; servicios educativos).

Todos los actores consideran un aporte valioso y significativo que se haya visualizado un problema latente el trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos y, que se hayan impulsado acciones directas para prevenirlo y erradicarlo a través de un enfoque y metodologías apropiadas que consideren, valoren y respeten su identidad y especificidad.

Para el logro de los objetivos inmediatos y la contribución al logro del objetivo de desarrollo, los cuatro componentes contribuyen de manera significativa. El tiempo de ejecución del proyecto, la interacción con diferentes actores a nivel nacional y local, acciones para conocer una temática, el desarrollo de nuevas modalidades, limitó el logro de un mayor resultado; pues, en algunos casos los estudios no fueron conocidos a profundidad, o faltó un intercambio entre los actores nacionales y locales para conocer las actividades que realiza cada uno y ver la complementariedad entre los esfuerzos.

2.1.4.2 Desempeño de los Proyectos de Acción Directa

Los proyectos de Acción Directa que fueron ejecutados en tres provincias (Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo) al tener como finalidad desarrollar un conocimiento y experiencia de trabajo con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos, requirió la identificación de Instituciones y Organizaciones con un perfil adecuado para este propósito. De allí, la selección a Comunidec, una organización con presencia en dos provincias (Imbabura y Chimborazo) apoyando procesos de desarrollo local y con una vinculación con las autoridades locales, con experiencia en investigación, sea considerado significativamente; de allí que esta misma organización fue la que asumió la responsabilidad de ejecutar el Proyecto en la provincia

de Esmeraldas, ante las dificultades encontradas con la organización local con la cual se firmó un convenio inicialmente.

Para la implementación de los tres proyectos, se considera un acierto importante que la Agencia implementadora haya conformado sus equipos técnicos con hombres y mujeres residentes en las mismas zonas y pertenecientes a los pueblos indígenas y afroecuatorianos, lo cual facilitó una mejor relación con las autoridades locales y los dirigentes comunitarios y barriales. Estos equipos participaron en un proceso de capacitación para cumplir con sus tareas. Sin embargo, uno de los limitantes es la rotación de las personas; y, a falta de un proceso de capacitación permanente sus fortalezas se ven limitadas.

Las actividades previstas en la planificación fueron cumplidas y hay un reconocimiento positivo por parte de las madres y padres de familia, del personal docente, de la dirigencia comunitaria y de las autoridades locales. Una recomendación realizada por estos actores es una mayor presencia de las personas responsables de la gestión del proyecto (COMUNIDEC) con el fin de dialogar sobre varios temas relacionados al objetivo.

COMUNIDEC ha señalado un fortalecimiento institucional al asumir la responsabilidad de la ejecución de los Proyectos de Acción Directa y de algunas investigaciones en temas específicos. Al momento de la evaluación tienen un conocimiento y una experiencia para implementar acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos, lo que se plasma en un acuerdo de trabajo con la Fundación Telefónica para ejecutar acciones en otras provincias.

2.1.4.3 Generación de modelos

Como se señaló, los Proyectos de Acción Directa implementados tienen como fin generar una propuesta específica para trabajar con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos, denominado “Modelo Intercultural de Erradicación del Trabajo Infantil”; y, son ejecutados en cantones con una significativa presencia de población indígena (Imbabura y Chimborazo) y afroecuatoriana (Esmeraldas), y sin experiencias específicas relacionadas con la prevención y erradicación de trabajo infantil.

Uno de los criterios principales del modelo es trabajar directamente con dirigentes comunitarios y autoridades locales, con los cuales establece relaciones y acuerdos de cooperación para el logro de los objetivos. En esta perspectiva el proyecto se concentra en sus actividades y su articulación con dinámicas locales es diferenciado: en el caso de Cotacachi hay un acuerdo importante y significativo de trabajo con las organizaciones y gobiernos locales que se concreta en una ordenanza; mientras que algunos GADs parroquiales señalan que “hemos participado en las obras de teatro y apoyamos las actividades” y no hay una articulación con espacios que vienen trabajando con niñez y adolescencia y que una articulación podrían contribuir positivamente al logro de los objetivos (Ejemplo: GAD Parroquial de San Andrés en la provincia de Chimborazo).

Los actores involucrados reconocen que el proyecto permitió conocer de “un tema nuevo” el trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos, valorando y destacando la perspectiva cultural; lo cual significó muchos momentos de reflexión y de decisiones, *para comprender la frontera simbólica entre actividades formativas (que contribuyen al desarrollo de destrezas y capital humano que le servirá al niño más adelante en su vida laboral) y el trabajo doméstico o de ayuda que podría llegar a ser perjudicial por afectar a las actividades escolares del NNA y a su desarrollo integral*⁵⁶; entonces, el debate fue señalar y precisar que aspectos corresponden a ambos ámbitos. Aquí es importante señalar que el debate y la apropiación por parte de los actores aún no ha terminado; algunos niñas, niños y adolescentes, como

⁵⁶ RAMON, Galo, Modelos Intercultural de Erradicación del Trabajo Infantil a Escala Local: Sistematización de una experiencia en Marcha. COMUNIDEC. Junio 2013.

padres de familia no logran precisar estos aspectos, inclusive en algunos casos se daría una interpretación equivocada.

La propuesta fue construida en base a los resultados de algunos talleres y luego de su aplicación se realizó una sistematización que se recoge en el documento “Modelos interculturales de erradicación del trabajo infantil a escala local: sistematización de una experiencia en marcha”. Los resultados de la sistematización deberán ser presentados y debatidos con los actores locales y nacionales para su enriquecimiento y su aplicación por otros actores, especialmente del nivel nacional que están interesados en conocer en detalle para su posterior aplicación en otras regiones del país.

2.1.5 Impacto potencial

2.1.5.1 Contribución a la realización del Objetivo Global

El proyecto da continuidad a un proceso impulsado en OIT a partir del año 2000, y se articula a una dinámica de país que tenía como objetivo “Promover e impulsar la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, como política de estado...”⁵⁷. Se podría señalar que este propósito se ha cumplido por cuanto el Gobierno Nacional para el Período 2009-2013 tenía como Meta “Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013” (Meta 1.10.2 del Plan Nacional para el Buen Vivir); y, para el período 2013 – 2017 ha definido como Meta “Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años” (Meta 9.5. Plan Nacional del Buen Vivir).

En este contexto, el aporte del proyecto constituye la presentación y visibilización de una cara diferente del trabajo infantil: el trabajo infantil presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos que conforman el país desde una perspectiva cultural que reconoce, valora y busca responder a las especificidades de cada pueblo a través de investigaciones que dan cuenta de la realidad y, de acciones directas con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos a partir de una metodología que se sustenta en el arte.

Esta mirada diferente, ya no desde una óptica urbana, contribuirá a la construcción e implementación de una política pública que hoy está en construcción.

Todos los actores reconocen que el tiempo del proyecto ha sido limitado, sin embargo, al dar continuidad a un proceso, ser parte de dinámicas en marcha, vincularse con actores nacionales y locales, articular diferentes esfuerzos públicos y privados, implementar acciones piloto para definir un modelo, son “destellos de impacto”. Frente a esta situación se reconoce el rol de la OIT para impulsar la temática, para contribuir en su definición; quedando la interrogante como mantener ese impulso, apoyo y seguimiento que desde el programa IPEC la OIT lo venía realizando.

2.1.5.2 Efectos en el entorno (fomento de la capacidad)

El proyecto ha logrado efectos a nivel de política pública, de instituciones nacionales, de autoridades y organizaciones locales, de familias (madres, padres y NNA).

En cuanto a política pública podemos señalar:

- Incluir conceptos e indicadores relacionados al trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos en la Encuesta Nacional sobre trabajo infantil levantada en el año 2013 por INEC y cuyos resultados están previstos a ser publicados en Agosto 2013; en el Plan

⁵⁷ Ministerio de Trabajo y Empleo. Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Ecuador – PETI. 2005.

Nacional para Erradicación del Trabajo Infantil, en construcción; y, en la revisión del Listado de actividades prohibidas y permitidas para adolescentes.

- Aportar a la política exterior del País, que impulse la cooperación SUR-SUR, en donde Ecuador plantea recibir y ser oferente de cooperación técnica y financiera. Para el MRL se valora significativo que el país haya tenido la oportunidad de presentar una Buena Práctica, la erradicación del trabajo infantil en los botaderos de basura en todo el país.

En cuanto a la institucionalidad.

- El apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios, especialmente del MRL, para conocer y actuar frente a la presencia de trabajo infantil durante sus inspecciones.
- La asesoría técnica y aportes realizados a través de la Mesa Interinstitucional Política – Técnica para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Una concientización por los actores participantes en la Mesa Interinstitucional sobre el tema de trabajo infantil presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos.
- Una organización nacional que ha desarrollado conocimiento y experiencia para trabajar el tema en el país bajo una óptica cultural y en articulación con actores locales.
- Se cuenta con una propuesta de “Modelo Intercultural de erradicación del Trabajo Infantil” que ha sido aplicada en tres provincias con presencia de NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos.
- Un grupo de hombres y mujeres capacitadas y con experiencia para trabajar en acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos.

En cuanto a autoridades locales y organizaciones comunitarias/barriales:

- Una conciencia sobre el trabajo infantil como una realidad en su jurisdicción y que debe ser asumido frontalmente, y para lo cual deben dedicar esfuerzos y recursos.
- La decisión política de las autoridades locales (Cotacachi) para asumir la problemática del trabajo infantil presente en el pueblo kichwa de su jurisdicción, sustentado en la participación de los diferentes actores presentes en el territorio, en la definición de instrumentos (ordenanza), y la participación en actividades específicas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Se han conformado los Comités Locales para coordinar y trabajar en la erradicación y prevención del trabajo infantil; sin embargo, aún son débiles y requieren un acompañamiento.

En cuanto a madres y padres de familia:

- Una conciencia por parte de madres y padres de familia para acercarse al tema, todavía en reflexión; pues, para unos el trabajo que NNA realizan en sus hogares es parte de su formación, mientras otros *“hemos tomado conciencia y no queremos que nuestros hijos vivan lo que nosotros vivimos”*.
- Los niños van con su mochila al hombre y en la clase tienen los materiales para hacer las tareas. Ya no van al trabajo como en el tiempo de antes, se cortó de raíz. Ya no se ocupa en las faenas de la pesca, se ha bajada la carga de los hijos. Se han dedicado más a los estudios. Los padres han hecho conciencia y apretamos a los niños para que aprendan más. El mensaje ha llegado.

- Un reconocimiento y valoración positiva sobre los resultados académicos de los estudiantes que han reducido o eliminado las horas de trabajo infantil, *“los muchachos antes salían de la escuela y buscaban el trabajo, los niños tienen mayores calificaciones”*.

En cuanto a niñas, niños y adolescentes:

- Los NNA de la Comunidad Las Piedras tienen conciencia de sus derechos y que están en una edad para estudiar, *“voy a trabajar cuando tenga la edad y tenga mi profesión”* (testimonio de un adolescente de la comuna Las Piedras).
- Valoran la oportunidad de conocer expresiones culturales como la danza, el teatro, la música, algo lejanos para ellos. En algunos casos ha cambiado su perspectiva de la vida. Esto se suma a una alta autoestima por pertenecer a los diferentes grupos que se han formado y a la posibilidad de participar en varios eventos dentro y fuera de su localidad.

2.1.6 Sostenibilidad

2.1.6.1 Aspectos políticos e institucionales

Partimos señalando que los gobiernos locales y organizaciones comunitarias/barrales han formado un conocimiento sobre el tema de trabajo infantil y con énfasis en pueblos indígenas y afroecuatorianos. Esto ha generado diferentes grados de conciencia que se plasma en acciones diferenciadas, desde la generación de una política pública para trabajar en el tema, hasta *“apoyar las acciones que el proyecto viene realizando”*. Por otro lado, la Fundación Telefónica continua con el proceso, aportando en el área donde el proyecto desarrolló acciones.

2.1.6.2 Aspecto financieros

En cuanto la gestión de recursos financieros se debe señalar dos modalidades: a) Instituciones como MRL, MIES, MCDS cuentan con una planificación y recursos específicos para cumplir con el objetivo de *“erradicar el trabajo infantil en el país”* según las políticas y metas que Ecuador tiene. Desde esta situación han participado con algunas actividades previstas por el proyecto; b) Algunos GAD (parroquial y municipal) como resultado de un compromiso con la problemática tienen previsto asignar recursos específicos para algunas actividades, especialmente culturales.

Igualmente se reconoce la participación del sector privado a través de fundaciones y sector empresarial que tienen proyectos específicos dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.

2.1.6.3 Aspectos socio-culturales

El proyecto ha incidido sobre los patrones culturales y en la percepción de los diferentes actores (autoridades, comunidades, padres de familia) sobre el TI presente en las comunidades indígenas y afro descendientes. Un proceso de reflexión para conocer, entender y apropiarse del tema, que se ha plasmado en hechos evidentes por parte de algunos padres de familia, *“ya no se ve a los niños yendo a la pesca con los padres. De repente se ve algo”*.

Este cambio requiere aún de un acompañamiento a las autoridades, dirigentes y padres de familia, *“ojalá cuando se vayan ya tengamos una buena experiencia sobre como manejar los temas”*, pues se tiene el temor, *“si el proyecto concluye, bajarían los resultados logrados.”*

2.1.6.4 Fortalecimiento de capacidades

A nivel nacional se ha contribuido al desarrollo de las capacidades individuales e institucionales del Ministerio de Relaciones Laborales, MIES, algunos GAD, que han venido participando en algunas actividades del proyecto desde sus competencias y planificación institucional, lo cual es reconocido como un aporte significativo por parte del proyecto.

Para la implementación de acciones se ha desarrollado las capacidades (conocimiento y experiencia) de una ONG (COMUNIDEC) y de un equipo local comprometido con el tema. Igualmente, se debe considerar a los grupos de jóvenes que se formarán para trabajar en actividades de promoción a través de actividades culturales.

2.1.7 Aspectos específicos

2.1.7.1 Fortalezas y debilidades de la Cooperación Sur-Sur

Algunos funcionarios del Gobierno Nacional participaron en actividades planificadas en el marco de la Cooperación Sur-Sur y fue “una oportunidad importante para que el País presente su experiencia en el *Encuentro sobre protocolo de intervención en basurales* (Bolivia, Ecuador, Perú, Brasil), que “fue provechoso a todos los países”. Se generaron algunos vínculos con diferentes países para el intercambio: Brasil (Red de empresas para la erradicación de TI), Colombia, Argentina (Red de empresas), Perú (Trabajo infantil en frontera). Se reconoce la participación y aporte de UNICEF en este proceso Sur-Sur.

Se considera que los esfuerzos han sido puntuales y limitados; “no se apostó a las personas indicadas, con poder de decisión...” y, que esta estrategia se pudo “explotar mucho más... no se aprovechó la oportunidad...”. No se evidencia una RED, “*sino convenios aislados que dan cuenta de situaciones aisladas*”.

El país ha definido una política y ha impulsado acciones específicas para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur:

- El Ecuador, en su proceso de fortalecer la integración regional, ha promovido la CSS como una de las estrategias para avanzar en el desarrollo armónico y equilibrado de la región. [...] La creciente necesidad estratégica de impulsar procesos que guíen a los países hacia el fortalecimiento de la cooperación regional, cohesión social, y multilateralismo, implica un retorno a lo político y la reivindicación de los países del sur....

Bajo esta perspectiva, el Ecuador ha establecido los siguientes lineamientos para la Cooperación Sur-Sur:

- Promocionar la cooperación Sur-Sur entre países con niveles de desarrollo y visiones similares.
- Posicionar al Ecuador como país oferente de cooperación técnica.
- Visibilizar la cooperación Sur-Sur.
- Avanzar hacia el reconocimiento de la CSS
- Liderar la Cooperación Sur-Sur.
- Fortalecer la Cooperación Sur-Sur en los espacios de integración regional.

- Contribuir a través de soluciones creativas y novedosas.⁵⁸

De allí la importancia que dan al tema y plantean algunos temas que sean considerados para su fortalecimiento:

- Los intercambios que se den entre los países deberán ser horizontales y en doble vía.
- La selección del personal a participar deberá considerar algunos parámetros definidos previamente; con el fin de garantizar de quien participe comparta y aplique los conocimientos y experiencias aprendidas.
- La Cooperación Sur-Sur debe responder a una gestión planificada y con acciones de seguimiento a los resultados y compromisos establecidos en los diferentes eventos, caso contrario corre el “riesgo de transformarse en un sistema para paseos”.
- Las acciones deben responder a una “agenda construida conjuntamente con el propósito de que los intereses y prioridades de cada país se recojan” y no se sienta que es una “agenda impuesta” y “rígida”.
- La OIT podría tener un rol de facilitador tanto para la planificación como para el seguimiento a los acuerdos.
- La participación de actores locales en las experiencia de Cooperación Sur-Sur.

2.1.7.2 Integración con otras iniciativas para el combate al TI

Como fue señalado anteriormente, el proyecto da continuidad a un proceso que la OIT ha venido impulsado. Este marco, favorece a generar un ambiente favorable identificar sinergias y complementarse en los esfuerzos que los diferentes actores vienen realizando en relación a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Ecuador.

El proyecto ha tenido la certeza y destrezas políticas-técnicas para mantener y fortalecer las relaciones con las instancias del Gobierno Nacional que tienen las competencias sobre trabajo infantil; Instituciones que respondiendo a una política de Gobierno deben asumir al 100% la responsabilidad sobre la gestión en el tema.

De allí, uno de los logro significativos constituye la participación de la OIT en la Mesa Interinstitucional, espacio donde se realizan acuerdos que permite una articulación de trabajo con las Instituciones vinculadas con el tema. Este hecho ha permitido acciones en donde el Estado asume un rol protagónico (financiero-técnico) y el proyecto tiene un rol valorado significativamente de Asesoría Técnica; un ejemplo importante de este caso es el Levantamiento de la III Encuesta sobre Trabajo Infantil llevado adelante por el INEC que es considerada como una iniciativa planteada por OIT.

También se han mantenido y fortalecidos relaciones con los otros sectores, como con la Fundación Telefónica. Con Telefónica se establecieron acuerdos para financiar algunas actividades de los Proyectos de Acción Directa para los cuales no se contaba con recursos económicos.

A estos esfuerzos se complementa la articulación con el “Proyecto de erradicación del TI a través de la cooperación sur-Sur” – ABC.

⁵⁸ SETECI. Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador. 2010-2011. Quito. 2011.

2.1.7.3 Generación y/o incorporación de lecciones y aprendizajes

Durante la implementación del proyecto se generó un ambiente favorable para el aprendizaje. A continuación compartimos un testimonio de una persona entrevistada que da cuenta de este espíritu:

Para conocer una nueva realidad es necesario “desaprender” aquello que se tiene por sentido (enfoques, criterios, conclusiones), ello permitirá buscar otras respuestas de acuerdo al contexto, adaptarse a la realidad.

El proyecto surge y se desarrolla bajo un enfoque, el permanente aprendizaje. Asumir el reto de trabajar en una nueva realidad (el mundo indígena y afroecuatoriano) requirió de una actitud de aprendizaje. De allí que se parte con estudios específicos, los mismos que proporcionan información nueva que permite un mejor entendimiento. Y, a la luz de los aprendizajes se toman decisiones. Es así como se ingresa en una dinámica de conocer, aprender, actuar, conocer.

Hay aprendizajes que están recogidos en documentos de investigación e informes. Otros será necesario dedicarles un tiempo para reconocerlos, entenderlos, asumirlos. En el punto 8 de este informe se presenta un inventario detallado de lecciones y aprendizajes.

Sección III: Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

Las principales conclusiones identificadas como resultado de la evaluación del proyecto se presentan a continuación:

1. El proyecto se enmarcó y adaptó a una dinámica de cambio del Ecuador, en su propósito de constituir un *Estado Plurinacional e Intercultural*, en algunas ejes de acción importantes: la Reestructuración del Estado y su fortalecimiento, a la generación de información sobre la realidad del país, a la definición de una normativa, a la implementación de acciones específicas, a través de un trabajo directo con los Ministerios relacionados con el tema de trabajo infantil, la participación en la Mesa Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, la asesoría específica a otras instituciones del Estado, la generación de información específica sobre el trabajo infantil presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos, la implementación de acciones a través de los Proyectos de Acción Directa. Acciones que permiten contribuir a las metas previstas por el Gobierno Ecuatoriano en el Plan Nacional para el Buen Vivir.
2. Se impulsaron acciones, tales como la investigación, para identificar e intervenir en áreas con mayor presencia de pueblos indígenas y afroecuatorianos, en donde el trabajo infantil no ha sido visualizado como un problema, sino como parte de una dinámica cultural. Para lo cual fue clave establecer de manera previa, diálogos y acuerdos con los dirigentes comunitarios y las autoridades locales, con el fin de iniciar un trabajo que reconozca, valore y fortalezca las estructuras locales existentes.
3. La propuesta logra plasmar una lógica interna que le permite alcanzar el objetivo de desarrollo; sin embargo, algunos indicadores definidos para medir el logro de los objetivos inmediatos no contribuyen en este propósito; pues, no logran responder al contexto y la especificidad del país, no se evidencia con claridad la relación entre el indicador y el objetivo, la falta de fuentes de verificación.
4. La implementación del proyecto considera tres tipos de productos/servicios: estudios especializados, asistencia técnica, proyectos de acción directa, los cuales son reconocidos y valorados por los diferentes actores como válidos para alcanzar el objetivo previsto en el proyecto: evidenciar que existe un problema de trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos y demostrar que es posible intervenir en esta realidad para lograr un impacto positivo; para lo cual es necesario trabajar en articulación con dirigentes y autoridades locales.
5. Para el monitoreo y reporte de NNA atendidos directamente por el proyecto se cuenta con unos Lineamientos específicos –DBMR- y, un sistema informático denominado “Mercury”. La fase de levantamiento de información de campo se cumplió, evidenciándose un problema en la fase de ingreso y procesamiento de la información. Los problemas afectaron en la gestión de los datos, dando que al final del proyecto no se puedan contar con resultados “confiables y oportunos” generados por el sistema; lo que llevó a generar información obtenidos de forma mixta, entre datos proporcionados por el sistema y otros procesados “manualmente”.
6. El conocimiento, y la experiencia (nacional e internacional) de OIT, y una relación de respeto hacia la institucionalidad nacional y local logró generar un ambiente favorable de trabajo para contribuir de forma permanente y dé respuestas oportunas a los diferentes requerimientos que se fueron presentando en un entorno de permanente cambio (algunas políticas y personal);

hecho que es reconocido y valorado por los diferentes actores como un factor clave para el logro de los objetivos.

7. Para el análisis de la eficacia se debe tener presente algunos factores que inciden de forma directa: el contexto cambiante del país, diversidad de actores, realidad geográfica-social-organizativa diferente, un proyecto que da continuidad a una dinámica en marcha, el aporte de diferentes instituciones nacionales y locales. Estos criterios determinan que los *resultados sean diversos como diversa es la realidad*.
8. En cuanto al cumplimiento de los objetivos inmediatos (OE) se puede señalar:
 - OE1. Se cuenta con información levantada a través de diferentes acciones del proyecto, la misma que ha sido socializada y/o presentada en diferentes momentos. Sin embargo, el conocimiento de la misma es diferenciado y limitado en algunos actores.
 - OE2. Hay un aporte al fortalecimiento de las capacidades institucionales (En lo nacional: MRL, Mesa Interinstitucional; en lo local: Escuelas, algunos GADs y Organizaciones comunitarias) a través de AT, capacitación (conceptualización, normativa, metodologías) estudios especializados, que contribuye directamente para la definición e implementación de políticas públicas y acciones específicas para la prevención y erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.
 - OE3. Todos los actores involucrados en este proyecto (Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, Maestros, ONG, Organizaciones comunitarias y Barriales) tienen algún nivel de conciencia sobre los riesgos y efectos del trabajo infantil, que se ha plasmado en diferentes acciones específicas.
 - OE4. Se ha construido, implementado y analizado una propuesta de trabajo cuyo propósito es el retiro del trabajo infantil y prevención del ingreso de menores en riesgo de pueblos indígenas y afroecuatorianos. Esta propuesta en su fase de pilotaje ha sido aplicada en tres provincias (Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo), han sido beneficiados 1.750 NNA, se cuenta con 18 hombres y mujeres capacitados y con experiencia; una ONG con conocimiento y experiencia; y Gobiernos Locales y organizaciones comunitarias y barriales con conciencia y en algunos casos impulsando acciones específicas.
9. Una estrategia de trabajo sustentada en acciones implementadas de forma paralela y complementaria (componentes): la generación de información (investigación); participación en diferentes actividades, asesoría técnica y diálogo permanente con autoridades del Gobierno Nacional y, la implementación de los Proyectos de Acción Directa en lo local; permitió conocer y un mejor entendimiento de la problemática del trabajo infantil presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos. Entendimiento que supera una mirada desde lo urbano y se sustentado en una mirada cultural propia (cosmovisión, costumbres, lenguaje, normativa interna).
10. Un aporte significativo del proyecto es la definición e implementación de una propuesta específica para trabajar con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos, denominado “Modelo Intercultural de Erradicación del Trabajo Infantil”; y, son ejecutados en cantones con una significativa presencia de población indígena (Imbabura y Chimborazo) y afroecuatoriana (Esmeraldas), y sin experiencias específicas relacionadas con la prevención y erradicación de trabajo infantil.
11. Se destacan como pilares de una propuesta de trabajo con NNA de pueblos indígenas y afroecuatorianos, temas como: una metodología sustentada en el arte, la vinculación con dirigentes comunitarios y autoridades locales, la vinculación con jóvenes de las comunidades, la conformación de un equipo técnico con participación de personas de la zona.

12. El Gobierno Nacional en el Plan Nacional para el Buen Vivir ha definido como meta “Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013”. Se puede señalar que el proyecto aporta para el logro de esta meta, con un valor agregado: presentar y visibilizar el trabajo infantil que está presente en pueblos indígenas y afroecuatorianos desde una perspectiva cultural.
13. Los aportes del proyecto en política pública se dan en varios ámbitos: la generación de información para una argumentación adecuada del problema, la asesoría técnica en la elaboración de instrumentos: la encuesta nacional aplicada por INEC, en la elaboración del Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil; la elaboración de una ordenanza en el Cantón Cotacachi; la asignación de recursos por parte de Gobiernos Locales en acciones específicas para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
14. El proyecto ha logrado generar un conocimiento y conciencia en padres de familia, dirigentes comunitarios y autoridades locales acerca del trabajo infantil y sus implicaciones. Esta conciencia, en algunos casos se ha plasmado en la participación en actividades concretas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
15. Un efecto importante en algunos NNA es una conciencia y una actitud diferente en relación a sus derechos, *voy a trabajar cuando tenga la edad y tenga mi profesión*”. Además, algunos adolescentes expresan un cambio en su perspectiva de vida al conocer y practicar expresiones culturales como la danza, el teatro, la música.
16. El tema de trabajo infantil es una política de País, pues está considerada como meta en el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017. Esto significa la asignación de recursos específicos para trabajar el tema a través de los Ministerios competentes, además se cuenta con recursos humanos capacitados y sensibilizados en el tema. En este contexto, constituye un reto para OIT continuar con un acompañamiento y la asesoría técnica.
17. El país ha definido una política pública y acciones específicas para impulsar la Cooperación Sur-Sur, lo cual constituye un reto para OIT de aportar en este proceso, en consideración de algunos puntos planteados: una dinámica continua que responda a los intereses y prioridades de país; una relación horizontal y de doble vía, adecuada selección del personal.

3.2 Recomendaciones

A continuación se presentan las siguientes recomendaciones

3.2.1 OIT

1. Una de las fortalezas del proyecto es la generación de información, la misma que no ha sido conocida ni aprovechada en su potencialidad. La Institución deberá revisar y ajustar su estrategia para la gestión de la información, lo cual implicaría definir mecanismos, instrumentos para presentar, socializar y analizar la información generada, con el fin de lograr una apropiación y el uso cotidiano por parte de los diferentes actores involucrados en la temática.
2. El sistema informático para la gestión de los datos sobre el monitoreo de los NNA atendidos en el programa ha generado algunas dificultades. Será necesario su revisión con el fin de garantizar “confiabilidad” sobre la información generada; y un proceso de capacitación y apoyo técnico permanente a las personas responsables de su manejo.
3. La construcción de los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos deberían tener en cuenta, en lo posible, las especificidades y contexto de cada país; definir las fuentes de verificación, y mayor precisión sobre los aspectos medibles.

4. El proyecto ha permitido evidenciar algunas experiencias que pueden ser consideradas como buenas prácticas. Se requerirá un esfuerzo institucional para el análisis, su sistematización y socialización de las mismas.

3.2.2 Actores institucionales y locales

5. El proyecto ha logrado resultados importantes sobre el tema de trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos, que se pueden definir como “piezas de un rompecabezas”: investigaciones, generación de datos, experiencias, normativa local y nacional. Estos resultados deberían ser “articulados en una sola pieza” a través de un espacio de reflexión y sistematización, que cuente con la participación de actores claves vinculados al proyecto; con el fin de tener una mirada global de la gestión, sus resultados y perspectivas.
6. Dar continuidad y fortalecer una mirada integral e intersectorial sobre el tema, en donde las acciones para la prevención del trabajo infantil y en los casos necesarios su erradicación debe ser actuada simultáneamente y complementariamente en sus diferentes ámbitos: social, educativo, económico, cultural; lo cual requiere la intervención de los diferentes actores en un trabajo cohesionado.
7. La implementación de las acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil deben ser vista como una responsabilidad de los diferentes actores (a nivel nacional y local) que tienen un mandato específico; en este sentido las actividades generadas por el proyecto deben ser asumidas como un aporte específico y concreto a los esfuerzos institucionales, superando así un sentir de “apoyo al proyecto en lo que nos han requerido”. Asumir un compromiso político – técnico activo y la apropiación de los resultados; esta situación implica responder a la siguiente pregunta: ¿La información generada durante la gestión del proyecto quién la va a recoger y cuáles son los mecanismos para una difusión permanente de la misma?.
8. Al igual que existe una Mesa Interinstitucional a nivel nacional y otras que se están implementando a nivel provincial, debería definir espacios y tiempos específicos en los cuales los actores puedan compartir sus experiencias, la información generada, los resultados alcanzados para un mejor entendimiento, apropiación y “manejo” de la problemática. Pues, hay algunas acciones, trabajos y resultados que no son conocidas por todos; inclusive se identifican experiencias en marcha que podrían aportar en procesos que otros están iniciando.
9. Establecer mecanismos de comunicación permanente entre los actores locales y nacionales para compartir información y estar “actualizados sobre el proceso en marcha”.
10. Una de las metas de Plan Nacional del Buen Vivir plantea *Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas*; sin embargo, desde algunos actores se considera pertinente la participación del sector sindical, considerando que podría realizar aportes significativos, y esto en concordancia con el Mandato que tiene OIT. Por lo tanto, se considera realizar cabildeo ante instancias del Estado vinculados con este tema.

3.2.3 Institución ejecutora de los proyectos de acción directa

11. La gestión del proyecto considera la aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos que ayudan al logro de los objetivos. Los responsables deberán mantenerse vigilantes ante el riesgo de que la aplicación de las herramientas se conviertan en sí mismo en un objetivo.
12. Para la difusión de la información, experiencias, metodologías, propuestas entre los actores del nivel local deberían definirse mecanismos e instrumentos que consideren las características de las personas (formación, alfabetismo) con el fin de garantizar su entendimiento y de ser posible su incorporación como un nuevo conocimiento.

13. La institución deberá definir e implementar un plan de capacitación permanente dirigido al personal de los equipos técnicos locales, para responder de forma oportuna al cambio de las personas y garantizar la actualización de su conocimientos y de las acciones que van el marcha. Este proceso deberá incluir el manejo de la información que se genere alrededor del proyecto: estudios, resultados del proyecto, experiencias.
14. Este proyecto aporta con una nueva mirada sobre el tema de trabajo infantil en NNA indígenas y afroecuatorianos, deberá establecerse un Plan de Acción con el fin de compartir lo alcanzado con otros actores, recibir retroalimentación y en lo posible facilitar condiciones para que sea aplicado en otras experiencias. De hecho se reconoce que hay dinámicas en marcha.
15. Deberá establecerse un sistema de seguimiento estructurado y permanente a la gestión que se realiza en el territorio. Lo cual, debería incluir visitas de campo para la interacción con los diferentes actores, identificar demandas y brindar respuestas oportunas frente a inquietudes y propuestas que se planteen.

Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas

4.1 Lecciones aprendidas

4.1.1 Sobre la gestión

1. Un entorno de cambio si es mirado como una oportunidad para aportar y construir permite superar las limitaciones que se presentan durante la gestión. Esto requiere una actitud permanente de diálogo y adaptabilidad para responder oportuna y adecuadamente a los requerimientos que van surgiendo desde los diferentes actores involucrados.
2. Los resultados logrados durante la implementación del proyecto deben reconocer que son fruto de un proceso de trabajo de más de diez años, el esfuerzo conjunto de diferentes actores públicos, privados y sociales y, un ambiente de diálogo, respeto y confianza.
3. Para la incidencia sobre un tema específico debe trabajarse simultáneamente en varios frentes: la generación de información, la implementación de acciones concretas, la articulación de los diferentes sectores (públicos, privado, social), la relación entre lo nacional y lo local. Con estos insumos se puede evidenciar el problema y presentar alternativas específicas para su tratamiento.

4.1.2 Sobre la participación de los actores

4. El reconocimiento y el trabajo conjunto con las organizaciones comunitarias y barriales de las comunidades en donde se interviene es fundamental, pues permite: a) la legitimidad de las acciones que se ejecutan; b) sus aportes y criterios contribuyen en la definición de la propuesta; c) el involucramiento de la directiva como un mecanismo que facilita una mejor llegada a madres y padres de familia; d) la apropiación de los propósitos y acciones que se ejecutan.
5. El involucramiento de los Gobiernos Locales, en el marco de sus competencias, permite que las autoridades conozcan una problemática, la asuman y tomen decisiones para generar condiciones favorables y ejecutar acciones de largo aliento para la prevención y erradicación del trabajo infantil; pues, disponen de una institucionalidad, el poder de legislar, canalizar recursos (propios y de cooperación), y actuar en el territorio (directamente y/o en coordinación al trabajo de otras instituciones).
6. El trabajo con los Gobiernos Locales constituye una base para que las autoridades locales conozcan una problemática, la asuman y tomen decisiones para actuar de manera decidida en base a sus competencias; para lo cual cuentan con varios recursos: financieros, técnicos, normativas.

4.1.3 Sobre el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil

7. La gestión de los programas y proyectos deben ser vistos y gestionados bajo una perspectiva integral e intersectorial; donde se considere que cada sector (educación, salud, económico, entre otros) contribuye significativamente al logro de un “único objetivo”.
8. La intervención para la prevención y erradicación del trabajo infantil debe fundamentarse en el reconocimiento y la articulación institucional en función de las competencias de cada uno. Pues, solo un esfuerzo colectivo permitirá el logro de las metas definidas. Bajo esta

perspectiva la gestión de los proyectos específicos debe mirarse como una contribución en este propósito.

4.1.4 Sobre el enfoque cultural

9. El enfoque cultural es clave para entender la dinámica de los pueblos indígenas y afro descendientes, su entendimiento sobre el tema del trabajo infantil y las diferentes maneras de abordarlo; por ello, se debe partir del conocimiento de las características de su cultura: cosmovisión, costumbres, valores, prácticas.
10. Un enfoque intercultural deberá constituir una mirada que responda a una realidad diversa, pues es importante considerar que en un mismo territorio cohabitan nacionalidades y pueblos: indígenas, afroecuatorianos, mestizos, montubios; inclusive debe reconocerse que existe una diversidad entre las nacionalidades indígenas.
11. “Escuchar mucho en los territorios. Si bien tenemos una planificación, ha sido importante estar atentos a la necesidad local, comunitaria e ir adaptándose a los cambios”.

4.1.5 Sobre las metodologías

12. Hay un esfuerzo importante por desarrollar y utilizar diferentes métodos, técnicas y herramientas para el trabajo de prevención y erradicación del trabajo infantil. Sin embargo es importante no perder de vista que constituye “herramientas” que ayudan a lograr un objetivo; y no un objetivo en sí mismo.
13. Métodos sustentados en el arte (danza, música, teatro) contribuyen de manera positiva y eficiente a establecer mejores canales de comunicación e interrelación con las personas de las comunidades; y permiten que el objetivo y el contenido del mensaje sea captado con mayor facilidad, generando con facilidad reflexión y compromiso frente al tema de trabajo infantil.

“Tal vez a mí no se me hubiera ocurrido, usar el teatro en lengua indígena, con historias propias. Ha permitido llegar a sus comunidades. Hay un mejor entendimiento.”

14. Conformar un equipo de trabajo constituido por hombres y mujeres pertenecientes a la zona, pues al conocer la realidad y a las personas aporta de manera significativa en la relación con la comunidad y el cumplimiento de las acciones.

4.1.6 Sobre los resultados logrados

15. Al trabajar en el proyecto, cada persona involucrada va transformando su vida de manera significativa, lo cual se convierte en un compromiso frente a la realidad.
16. A no tener miedo a las personas, era muy cerrada, no hablaba con nadie. Salí a trabajar cuando tenía 13 años. Ahí pude darme cuenta que dura es la vida, ganarse un centavo cuesta un esfuerzo. Hice de todo, vendedora de bolos, de papas, cada momento he vivido he aprendido a superarme. Cuando llegué al grupo no saludaba con nadie. Aprendí a desenvolver en cada espacio y demostrar que con mis palabras y mi manera de pensar pueda dar mis opiniones sin tener miedo a que rechacen mis padres, y seguir creciendo cada día. Considero que he aprendí bastantísimo de cada uno. A ver la vida de una manera que puedo yo combatir. Con una sonrisa puede cambiar el ambiente que estamos. Mi historia es una novela, a veces quiero que de mi vida hagan un documental. Ahora tengo una vida muy bonita que nunca había soñado.

4.1.7 Sobre la gestión del conocimiento

17. Con el fin de aportar al conocimiento se han realizado algunas investigaciones y los resultados han sido socializados en algunos eventos sin lograr el fin buscado, que los actores locales se apropien de la información para entender una problemática, tomar decisiones, implementar acciones. Por lo tanto, se ve como una necesidad identificar mecanismos adecuados para presentar la información a actores con características diferentes: alfabetismo, nivel de instrucción, edad.

4.2 Buenas prácticas

Se evidencia un aporte significativo de algunas experiencias que pueden ser consideradas como buenas prácticas. Consideramos necesario una mirada y una reflexión complementaria para su mejor entendimiento y un aprovechamiento al máximo. A continuación se presentan algunas buenas prácticas que deberán ser desarrolladas adecuadamente.

4.2.1 La gestión en la Comunidad de Pescadores Las Piedras

Es un pueblo de pescadores a 10 minutos del área urbana de Esmeraldas. Un lugar donde se siente la pobreza y que pasa desapercibido. Tiene una organización comunitaria responsable de gestionar diferentes actividades para el desarrollo de su gente. Las niñas, niños y adolescentes participaban activamente en diferentes actividades relacionadas con la pesca, aún muchos lo hacen.

El trabajo desarrollado por el proyecto logró articular a la dirigencia de la comunidad, a las autoridades y docentes de la escuela, a los padres de familia. Se desarrollaron algunas actividades artísticas en las cuales participan las NNA de la comunidad.

Algunos resultados importantes: el conocimiento y sensibilización sobre el trabajo infantil; la participación y el orgullo sentido por NNA al ser parte de las actividades culturales; una valoración por parte de madres y padres de familia; resultados positivos en cuanto a prevención y erradicación del trabajo infantil (por analizar detenidamente).

Si bien se presentan avances, será necesario identificar los retos para dar continuidad a este proceso de forma articulada con los diferentes actores del Cantón y la Provincia.

4.2.2 El proceso participativo en el Cantón Cotacachi

Cotacachi tiene un proceso de participación ciudadano impulsado en las dos últimas décadas. En este proceso la organización indígena tiene un rol protagónico. El proyecto tiene como fortalece reconocer esta dinámica y asentarse en esta dinámica.

Es importante el reconocimiento y la participación de los cabildos en las decisiones y acciones que se ejecutan en el proyecto lo que garantiza mayor efectividad en las acciones del proyecto.

La articulación entre la organización indígena y las autoridades indígenas (kichwa) ha permitido que el tema del trabajo infantil sea asumido como política pública en el Cantón, expresado en varios puntos: el involucramiento de la institucionalidad presente en el cantón y que trabaja en el tema; la implementación de acciones específicas para prevenir y erradicar el trabajo infantil; la aprobación de una ordenanza específica para el tema.

Un reto constituye, bajo el enfoque intercultural, considerar la participación de los diferentes grupos étnicos presentes en el territorio: indígena, afroecuatoriano, mestizo.

4.2.3 La formación de grupos de promotores

Una estrategia para trabajar la promoción y la sensibilización en el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil, fue la conformación de Grupos Culturales conformados por jóvenes pertenecientes a las comunidades y organizaciones indígenas en donde se ejecuta el proyecto, algunos de ellos con una formación secundaria.

El trabajo parte de un proceso de capacitación a los jóvenes, luego en base a una planificación participan en actividades específicas de sensibilización y capacitación. La participación de los jóvenes tiene una doble significación: por un lado, constituyen parte del equipo de trabajo de la Institución para la promoción del tema; por otro, los jóvenes participantes desarrollan un conocimiento, una experiencia y un compromiso con el tema. Inclusive, en algunos casos se señala que les cambio su “visión del mundo” y sus perspectivas de vida.

4.2.4 El arte como un mecanismo para la prevención/erradicación del Trabajo Infantil

El proyecto define una metodología de atención a NNA que se sustenta en arte (danza, teatro, música). La conformación de diferentes grupos ha generado una conciencia en NNA, la motivación por madres y padres de familia, un mejoramiento en el autoestima.

4.2.5 La capacitación online implementada desde el MRL.

Como una respuesta a un problema específico se desarrolló un plan de capacitación online dirigido al personal del MRL. Esta metodología permite un permanente proceso de capacitación dirigido a todos los funcionarios que se van integrando a la Institución.

Los resultados han sido satisfactorios y la experiencia se ha ampliado a otros ministerios.

Bibliografía

- CONEPTI. (2008). Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil 2008-2013. Quito.
- El Telégrafo. (2013). Cabildos se comprometen contra el trabajo infantil. Versión digital. Junio 13 de 2013.
- MIES – CNNA. (2012). Agenda para la igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes. 2012 – 2013. Quito.
- Ministerio de Trabajo y Empleo. (2005). Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Ecuador – PETI. 2005. Registro Oficial No. No. 173 de 26 de diciembre del 2005.
- PONCE, Juna; FALCONI, Fander. (2011). El Trabajo Infantil en Ecuador. Marco Institucional, evolución histórica y análisis costo beneficio de su erradicación. MIES-INFA. Quito.
- RAMON, Galo. (2013) Modelos Intercultural de Erradicación del Trabajo Infantil a Escala Local: Sistematización de una experiencia en Marcha. COMUNIDEC. Junio 2013.
- Registro Oficial. (2008). Constitución de la República del Ecuador. R.O. No. 449. Octubre 20 de 2008. Quito.
- SENPLADES. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013. Quito.
- . (2013) Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017. Quito.
- SETECI. (2011). Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en el Ecuador. 2010-2011. Quito.
- OIT. (2009). Lineamientos para el Monitoreo y Reporte de Beneficiarios Directos (niños) atendidos por proyectos del IPEC y el Programa Global del IPEC. Versión traducida al español. Documento en word.
- . (2012). Insumos de trabajo de campo realizado en Ecuador para la Evaluación de Medio Término Independiente. Abril 2012. Quito.
- s/f Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Presentación en power point.

Anexo 1: Documentación revisada

- Términos de Referencia. Evaluación Final Independiente. Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay). Versión borrador Final. Mayo 2013.
- Project: “Combating the worst forms of child labour through horizontal cooperation in South America. Final draft. 23 September 2009. (FINAL South America PRODOC 23 September 2009.pdf).
- Programa de Alianza OIT/BRASIL para la promoción de la Cooperación Sur-Sur. “Proyecto para la reducción del trabajo infantil a través de la Cooperación Sur-Sur Ecuador”. Proyecto Ecuador 2009 – 2011. (PRODOC_ABC_ECU_ESP.pdf).
- “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el sector indígena en las provincias de Imbabura y Chimborazo”. Esquema Resumen de Programa de Acción sobre Trabajo Infantil. Noviembre 20120. (APSO_COMUNIDEC_Imbabura_Chimborazo.pdf).
- “Erradicando el Trabajo Infantil en busca del Buen Vivir en Esmeraldas”. Esquema Resumen de Programa de Acción sobre trabajo infantil. Enero 2011. (APSO_COMUNIDEC_Esmeraldas.pdf).
- “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la Cooperación horizontal en América del Sur”. Una evaluación intermedia independiente. Brasil, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Marzo-abril 2012.
- Informe Técnico de Avance. OIT-IPEC. Octubre 2012. Borrador_Ecuador_TPR_Sept.2012_Marzo.2013.doc.

Anexo 2: Agenda de entrevistas

Proyecto: Lucha Contra las Peores Formas de Trabajo Infantil a través de la Cooperación Horizontal en América del Sur – Ecuador

Día	Hora	Institución	Nombres	Telefono/ direccion	Status
		Esmeraldas			
Junio 30		Llegada a Esmeraldas			
Julio 1	8h00	COMUNIDEC	Rosa Quiñonez y Amelia Bone/ equipo COMUNIDEC	0981280882 rosita-17_03@hotmail.com Comunidec: Manuela Cañizares Entre Eloy Alfaro y Colon (en el segundo piso de laboratorio clinico Estupiñan)	Oficina COMUNID EC
	9h30	Junta Parroquial de Tabiazo	Wilson Loo / Presidente del GAD Parroquial de Tabiazo	062753058 Parroquia Tabiazo	Parroquia Tabiazo
	11h00	Ministerio de Relaciones Laborales Esmeraldas	Rocío Arévalo/ responsable del proyecto ETI del MRL	0986586241 MRL	MRL
	14h45	Centro de Formación Cultural de sazón piedreño	Grupo de adolescentes de las Piedras	Las Piedras	Confirmado
	16h30 (grupo focal)	Federación de Barrios Populares de Esmeraldas	Ketty Valencia / Presidenta	0981777111	Confirmado
		Fundación Telefónica	Denis Perlaza/Responsable del Proyecto atención psicológica de Fundación Telefónica en Esmeraldas	0999124282 Oficina COMUNIDEC	
		Aliados COMUNIDEC	Verónica Quiñonez, Alexandra Tufiño, Rosario Quiñonez/ capacitadoras	0993371602	
		Centros de Formación Cultural	Adison Guizamano / Coordinador, promoter	0986506341	
Julio 2		Comité de Gestión local del Recinto Las Piedras	Gelio Rivas/Presidente	0985141197 LAS PIEDRAS	confirmado
	9h00				
	10h30	Escuela Teodoro Morán	Grupo de niños/as de escuela	Las Piedras	
	12H00	Valverde	Jacqueline Quintero/ Directora y maestros	Las Piedras	
		Chimborazo			
Julio 2		Quito - Riobamba			
Julio 3	9h30	GAD Parroquial San Andrés	Milton Bravo/Presidente GAD Parroquial Graciela Parreño/Presidenta Comité de Gestión Local.		Confirmado
	11h30	Escuela de Chanchi	Directora / profesores Niños		Confirmado

Día	Hora	Institución	Nombres	Telefono/ direccion	Status
	14h00	GAD Parroquial Calpi	Antonio Paca/Presidente		Confirmado
	16h00	Grupo Juvenil Ñaupacman	Cecilia Naula (Presidenta) y jóvenes integrantes del grupo		Confirmado
	17h00	GAD Parroquial Punín (reunión en Riobamba)	Alejandro Evas/Presidente		Confirmado
Julio 4	08h00	Escuela San Javier - Licto	Profesores Niños		Por confirmar
	9h30	GAD Parroquial Licto	Vinicio Temenpaguay Cuenca/Presidente		Por confirmar
	11h00	Ministerio de Inclusión Económica y Social (Circuito Riobamba)	Cecilia Velarde/Directora MIES Zona 1 Distrito Riobamba		Por confirmar
	12h30	Gobierno Provincial de Chimborazo	Carlos Moreno Asesor de Prefectura		Por confirmar
		Abraham Ati	Comunidec	0988612649 (claro) atiabraham7@gmail.com	Por confirmar
		Nivel Nacional			
Julio 08	12h00 – 13h00	Fundación Telefónica	María Augusta Proaño/Directora Ejecutiva Paola Jácome / Coordinadora del Programa Proniño	Av. República 500 y Martín Carrión. Ed. Pucará Mezanine	Confirmado
	17h00	COMUNIDEC	Galo Ramón / Director	Av. Eloy Alfaro N32-614 y Bélgica (3er piso).	confirmado
			Fabián Sevilla / Coordinador	2238375 (oficina) 0983482987 sabeduse@hotmail.com	confirmado
Julio 9	9h00 – 10h0	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Elba Gámez Barahona/Gerente de Proyecto de erradicación del trabajo infantil y mendicidad.	MIES (Venezuela 131 Oe4 y Sucre (1er piso).	Confirmado
	11h00 – 12h00	Ministerio de Relaciones Laborales / MRL	María Velasco / Gerente de Proyecto de erradicación del trabajo infantil.	MRL (República de El Salvador N34 y 184 y Suiza 5to. Piso).	Confirmado
	15h00 – 16h00	EXPOFLORES	Juan Reece / Gerente de Comunicaciones y Responsabilidad Social Corporativa.	Ed. Las Cámaras (Av. República y Amazonas (piso 12).	Confirmado
Julio 10	10h00 – 11h00	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social	Pamela Ordóñez/ ASESORA SECTORIAL PARA LA SENAMI Y MRL	Bello Horizonte y Manuel Iturrey. (2do piso).	Confirmado
		Cotacachi			
Julio 12		GAD Municipal de Cotacachi	Manuel Narváez / Vicealcade		
		Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Cecilia Cobos/ Secretaria Ejecutiva		
		Grupo Juvenil Ñapash Purina de Cotacachi	Tania Túqueres / Presidenta		
		Grupo de Coro / Música			

Día	Hora	Institución	Nombres	Telefono/ direccion	Status
		Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC) -	Martha Arotingo/ Secretaria de la Comisión de la Niñez y Adolescencia. Rumiñahui Andrango (presidente)		
		Alicia Guaján	COMUNIDEC/ Coordinadora Local del Proyecto.	0981349158 pakinawuars@yahoo.com	

Anexo 3: Agenda del Taller Nacional

Proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la Cooperación Horizontal en América del Sur”

Evaluación final del proyecto
Taller nacional

FECHA:	17 de julio de 2013
LUGAR:	Ef. Naciones Unidas, Mezzanine, Sala 1
OBJETIVO:	Presentar los principales resultados identificados, los mismos que servirán de base para el análisis, comentarios y aportes por parte de los participantes.

Agenda de trabajo

Hora	Actividad	Apoyo metodológico
09h00	Registro de participantes	Registro
09h15	Apertura y presentación de participantes	
09h30	Presentación de la metodología de la evaluación.	Power point
09h45	Presentación de los principales resultados	Power point
10h30	Coffe break	
11h00	Análisis y aportes en base a los resultados presentados	Plenaria
11h45	Identificación de las principales conclusiones	Plenaria
12h00	Participantes responden a cuestionario	Tarea individual
12h15	Cierre del evento	
12h30	Almuerzo	

Anexo 4: Listado participantes en el Taller Nacional

Persona	Institucion	Cargo
Bladimir Chicaiza	Oficina de Proyectos OIT Ecuador	Coordinador Nacional del Proyecto en Ecuador
Irene Villacis	Oficina de Proyectos OIT Ecuador	Asistente Administrativa Proyecto
María Velasco	MRL	Gerente PETI
Pamela Ordoñez	MCDS	Asesora
Galo Ramón	COMUNIDEC	Coordinador Nacional COMUNIDEC
Fabián Sevilla	COMUNIDEC	Coordinador general proyectos ETI – COMUNIDEC -OIT – F. Telefónica
Rosa Quiñónez	COMUNIDEC	Coordinadora del Programa de Acción con pueblos afrodescendientes (Esmeraldas)
Alicia Guaján	COMUNIDEC	Técnica del Programa de Acción con pueblos indígenas (Cotacachi)
Abraham Ati	COMUNIDEC	Técnico del Programa de Acción con pueblos indígenas (Chimborazo)
Graciela Parreño	Comité de Gestión Local	Presidenta del CGL - Chimborazo
Gelio Rivas	Comité Promejoras Las Piedras - Esmeraldas	Presidente
Cecilia Cobos	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Secretaria Ejecutiva
Juan Reece	EXPOFLORES	Gerente Responsabilidad Social
José Luis Goyes	EXPOFLORES	Director Programa ETI
María Augusta Proaño	Fundación Telefónica	Directora Ejecutiva
Paola Jácome	Programa ProNiño Fundación Telefónica	Coordinadora Nacional
jaime robles-pillco	Consultor	Evaluador del Proyecto en Ecuador

Anexo 5: Listado de estudios realizados por el proyecto

Fecha	Nombre del estudio	Autor	Abstract	Relacionado con
nov-2010	Mapeo de zonas prioritarias para la erradicación del trabajo infantil en actividades y zonas con alta presencia de población socialmente excluida en Ecuador	Elba Gámez	A partir de la revisión estadística y documental, el estudio permitió identificar las zonas con mayor incidencia de trabajo infantil y con mejores condiciones sociopolíticas donde llevar a cabo intervenciones directas. Fue la base para establecer a Cotacachi, Riobamba, Colta y Esmeraldas como las zonas de intervención directa.	Identificación de zonas de intervención directa
sep-2011	Línea base Imbabura, Chimborazo, Esmeraldas	COMUNIDEC (Galo Ramón)	El documento identifica las características más relevantes del trabajo infantil en las zonas de intervención haciendo un primer esfuerzo de análisis en las características socio culturales de las poblaciones indígenas y afroecuatorianas.	Identificación de zonas de intervención directa
sep-2011	Estudio conocimientos, actitudes, prácticas sobre trabajo infantil en pueblos indígenas y afroecuatorianos de Ecuador.	COMUNIDEC (Denis Farkas)	El estudio realiza un acercamiento a los conocimientos, actitudes y prácticas de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en las zonas de intervención del proyecto. El estudio utiliza metodologías y técnicas etnográficas para identificar con mayor detalle los discursos, las concepciones y las prácticas.	Identificación de las zonas de intervención y mejoramiento de la metodología de intervención. Utilización como insumo en campañas de sensibilización
oct-2011	Trabajo infantil y educación	Juan Ponce	Identificación de los principales problemas en cuanto a calidad de la educación, rendimiento y cobertura en NNA trabajadores.	Mejoramiento de la pertinencia y calidad de la educación en poblaciones indígenas y afroecuatorianas
sep-2012	Análisis de riesgos en el trabajo infantil agrícola familiar (Informe final)	Myriam Pozo	Estudio que hace un análisis de riesgos en el trabajo agrícola familiar en Ecuador. El estudio se centra en los riesgos en agricultura familiar en: papas, hortalizas, arroz, banano, producción lechera y manejo de ganadería familiar.	Revisión del listado de actividades prohibidas para adolescentes que trabajan. Entregado para revisión y comentarios al MRL
abr-2013	Informe final legislación y políticas públicas	Andrés Pazmiño	El estudio desarrolla de manera cronológica el desarrollo de la normativa vigente relativa a trabajo infantil y hace una revisión de los datos estadísticos disponibles. Establece además la lógica de la nueva institucionalidad y la ruta para la elaboración de políticas públicas en sus diversos niveles como elemento importante para la elaboración del nuevo PETI	Elaboración del nuevo Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI). Se ha presentado en la Mesa Interinstitucional
jun-2013	Los obstáculos de la permanencia de los NNA en el sistema educativo. Estudio del fracaso escolar de las poblaciones indígenas y la reforma educativa	COMUNIDEC (Denis Farkas)	Identifica los principales obstáculos del acceso de los NNA indígenas en el marco de las nuevas reformas del modelo educativo y de qué manera estos obstáculos han tenido impactos negativos en los NNA indígenas	Mejoramiento de la pertinencia y calidad de la educación en poblaciones indígenas y afroecuatorianas.
jun-2013	Modelos interculturales de erradicación del trabajo infantil a escala local: sistematización de una experiencia en marcha	COMUNIDEC (Galo Ramón)	El estudio sistematiza la intervención del modelo a escala local	Conocimiento de modelos de intervención local en pueblos indígenas y afroecuatorianos

Fuente y elaboración: OIT-Ecuador / julio 2012

Anexo 6: Total de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de prevención y retiro del área de intervención del Proyecto (Esmeraldas, Imbabura y Chimborazo)

	Objetivo alcanzado y registrado en Mercury	Objetivo alcanzado cuya información falta incluir en el sistema Mercury ⁵⁹	Total
Esmeraldas (meta 600 NNA)			
Objetivo alcanzado en prevención	27	233	260
Objetivo alcanzado en erradicación	340	0	340
TOTAL Esmeraldas	367	233	600
Imbabura – Chimborazo (meta 1150 NNA)			
Objetivo alcanzado en prevención	383	183	566
Objetivo alcanzado en erradicación	344	240	584
TOTAL Imbabura - Chimborazo	727	423	1150
TOTAL	1094	656	1750
TOTAL %	63%	37%	100%

Fuente y elaboración: COMUNIDEC - julio 2013

⁵⁹ La información se refiere a NNA a quienes se ha provisto de servicios y que como resultado del monitoreo pueden ser considerados retirados o prevenidos de trabajo infantil pero cuya información no ha sido incluida todavía en el sistema Mercury por problemas técnicos del sistema.

Anexo 7: Paraguay



**Organización Internacional del Trabajo
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil
OIT/IPEC**

Evaluación Final Independiente

**“Lucha contra las peores formas de trabajo infantil promoviendo la cooperación horizontal
en países de Sudamérica (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”**

Informe correspondiente a las acciones en Paraguay

Insumo para la evaluación consolidada de proyecto

Septiembre 2013

Índice

Acrónimos	292
Resumen ejecutivo.....	293
Sección I: Antecedentes.....	297
1.1 Contexto.....	297
1.2 Marco normativo e institucional	297
1.4 Propósito y alcance de la evaluación	300
Sección II: Análisis de los criterios de evaluación	302
2.1 Diseño	302
2.2 Pertinencia y relevancia	302
2.3 Eficiencia	304
2.4 Eficacia	305
2.5 Impacto potencial.....	312
2.6 Sostenibilidad.....	316
2.7 Aspectos específicos	318
Sección III: Conclusiones y recomendaciones	319
3.1 Conclusiones	319
3.2 Recomendaciones	320
Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas	322
4.1 Lecciones aprendidas.....	322
4.2 Buenas prácticas	323

Acrónimos

ABRAZO	Programa de Atención al Trabajo Infantil
ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ARP	Asociación Rural del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPACO	Cámara Paraguaya de la Construcción
CIMDE	Centro de Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo
CODENI	Consejería de Desarrollo de la Niñez
CONAETI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUT-A	Central Unitaria de Trabajadores Auténtica
DDNA	Derechos de la Niñez y la Adolescencia
DEQUENI	Centro de Educación, Bienestar y Paz para la Comunidad (Fundación)
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DGEEC	Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censo
EIH	Encuesta Integrada de Hogares
ETI	Erradicación del trabajo Infantil
ETF	Erradicación del Trabajo forzoso
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
FORTALESER	Fortaleza del Ser (ONG)
GEAM	Gestión Ambiental (ONG)
INDI	Instituto Nacional de Desarrollo Indígena
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en el Paraguay (ONG)
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNA	Niños, niñas y adolescentes
PA	Programa de Acción
PEES	Plan Estratégico Económico y social
PFTI	Peores Formas de Trabajo Infantil
PPDS	Propuestas de Políticas de Desarrollo Social
PROELA	Programa de Entrenamiento Laboral
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OGUASU	Institución Ecuménica de Promoción social
SAS	Secretaría de Acción Social
SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
SNNA	Secretaría Nacional de Niñez y la Adolescencia
TEKOPORA	Programa de TMC del Paraguay
TMC	Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad
TF	Trabajo Forzoso
UIP	Unión Industrial de Paraguay

Resumen ejecutivo

Según la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANA 2011) ⁶⁰Paraguay cuenta con 1.880.109 niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad (40,8% de la población total del país). De estos, 416.425 (22,4%) se encuentra en situación de trabajo infantil, con una mayor incidencia entre los varones (30,2%) que entre las mujeres (14,8%). La situación empeora si consideramos el tipo de trabajo que realizan. El 95,1% es trabajo infantil peligroso, fenómeno predominantemente masculino, adolescente y rural.

Paraguay adoptó los Convenios de la OIT No. 138 (Edad Mínima de Admisión al Empleo, Ley Nro. 1973); No. 182 (Peores Formas de Trabajo Infantil, 1989, Ley Nro. 1.657/01); No. 129 (Trabajo Forzoso, 1930); No. 105 (Abolición del Trabajo Forzoso, 1957); No. 169 (Pueblos Indígenas y Tribales, 1989), No. 111 (Discriminación –Empleo y Ocupación –, 1958). La Constitución Nacional en su artículo 54 responsabiliza a la familia, sociedad y Estado de asegurar el pleno desarrollo del niño y la obligación de protegerlo contra el abandono, la violencia y la explotación. Las leyes Nro. 1.680 del Código de la niñez y adolescencia y Nro. 213 del Código laboral incluyen regulaciones respecto al trabajo. El Decreto Nro. 4951 establece la lista de actividades que se enmarcan como trabajo infantil peligroso.

En el ámbito organizacional, cuenta con la Comisión Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), la Comisión de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso y la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate a la Trata de Personas.

Dos planes nacionales están vigentes, el Plan Estratégico Económico y Social (2008-2013) (PEES) y la Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020 (PPDS), así como la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, el Plan Nacional de Acción por la Niñez y Adolescencia (POLNA), la Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo de los adolescentes 2010/2015 y el Plan de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños/as y Adolescentes.

Paraguay tiene en implementación dos programas de protección social dirigidos a la niñez y adolescencia, uno de transferencias monetarias –TEPOKORÁ- cuyo objetivo es mitigar las condiciones sociales adversas de la población paraguaya que vive en condiciones de extrema pobreza, y prevenir la continuación de estas condiciones para las generaciones futuras y el segundo -ABRAZO- cuyo objetivo principal es disminuir progresivamente el trabajo infantil.

El objetivo de desarrollo del proyecto evaluado es: “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas del trabajo infantil de grupos socialmente excluidos y discriminados, promoviendo la cooperación horizontal en los países seleccionados de América del Sur (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”. El proyecto propone cuatro Objetivos Inmediatos: a) Al finalizar el proyecto, se dispondrá de información pertinente sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil, que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias; b) Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo; c) Al finalizar el proyecto, los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del trabajo infantil y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y

⁶⁰ Zavattiero, Claudina. Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay. OIT, DGEEC. Asunción, 2013.

compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas; d) Al finalizar el proyecto, se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las peores formas de trabajo infantil de los países seleccionados, modelos para la erradicación del trabajo infantil y de prevención de menores en riesgo a ser sometidos a trabajar.

Los principales propósitos de la evaluación final son: a) Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel de efectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados; b) Identificar cambios pertinentes no esperados a nivel de efectos e impactos; c) Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo; d) Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado; e) Proporcionar recomendaciones para las partes interesadas, respecto a los logros del proyecto en el apoyo a Programas Nacionales de Acción u otros marcos institucionales a nivel local, estatal y nacional con miras hacia la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales; f) Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal para su utilización por las principales partes interesadas.

El grupo meta para el retiro y prevención del TI está constituido por 6,600 niños. De este total, 3,600 niños serán retirados del TI y 3,000 prevenidos de caer en él. Además, 1,200 familias de esos 6,600 niños serán beneficiadas.

La pertinencia del Proyecto se sustentó en un diseño que permitió incorporarse al marco institucional y programático existente en el país, esto es en el trabajo con la Comisión nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (CONAETI), con la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNA) y las organizaciones de la sociedad civil tales como la Fundación DEQUENÍ y Crecer con Futuro. por su alineación a los objetivos de las políticas y programas públicos más importantes dirigidos a la niñez, especialmente al programa ABRAZO

La relevancia del proyecto está sustentada en dada contribuyendo además al proceso de reforma y ampliación del mismo, ya que requería asistencia técnica y recursos para lograr implementar iniciativas piloto que más tarde pudieran ser evaluadas y, en su caso, replicadas y ampliadas en su cobertura.

El proyecto cuenta con 17 (diecisiete) indicadores cuantitativos, de los cuáles 4 (cuatro) no han podido cumplirse en forma total, pero en contrapartida, alrededor de la mitad de las metas superaron con creces la meta establecida. Si bien esta evaluación no solicita un análisis de costo-eficiencia, el hecho de que la mayoría de las metas hayan sido superadas y varias de ellas con un importante margen, es un indicador de que los recursos han sido utilizados pertinentemente.

En el marco del Proyecto se realizaron todos los estudios previstos salvo uno, pero en contrapartida se realizaron otros estudios de similar relevancia para el país, algunos de estos estudios en asociación con otros cooperantes. Un aporte importante son las Guías de Coordinación Interinstitucional e Intra-institucional para la atención a trabajadores menores de 18 años. Gran parte del conocimiento y/o la información generada por los estudios señalados, así como de otros realizados adicionalmente, está disponible para los actores institucionales clave.

Un logro importante del proyecto fue el apoyo brindado para la ampliación y fortalecimiento de la política pública emprendida por la SNNA, en cuanto a la reorientación y expansión de ABRAZO, en especial la ampliación de la puerta de entrada del programa hacia otras formas peligrosas de TI. Desde el año 2011, con el apoyo de la OIT se inició la inclusión de niños y niñas que trabajaban en el vertedero de Encarnación y las olerías de Tobatí. La ampliación de la cobertura en número de niños/as, la geográfica y la franja de edades de niños y niñas. La articulación con el programa de TMC TEKOPORA, que apuntó a un proceso de unificación como estrategias diferenciadas, tal como se relevó de la experiencia de

articulación entre el PETI y Bolsa Familia. Asimismo, el proyecto llevó adelante el estudio mencionado anteriormente para conocer la incidencia del TI entre las familias beneficiarias de las TMC, de modo a procurar colocar este indicador en el programa de TMC. La CONAETI ha tenido un apoyo permanente del proyecto en cuanto a su funcionamiento, facilitación de las tareas y consecución de resultados.

Con campañas para la prevención y ETI, se ha llegado a actores clave del poder ejecutivo y judicial, no así al poder legislativo. Se asumieron compromisos parciales y relativos que en la práctica se ha dado con las organizaciones de trabajadores y empleadores. La CONAETI ha jugado un papel activo en gran parte de la ejecución del proyecto. La presencia y el acompañamiento a la misma ha sido permanente. Un gran avance ha sido la incorporación del sector empresarial.

Los tres PA se han instalado en función del Diagnóstico y Mapeo inicial. Todos los PA tienen una línea de base realizada, y las “Agencias de Implementación” han colaborado en la sensibilización, concienciación y funcionamiento de la redes (Comité de Gestión) locales conformadas por las CODENIS, autoridades municipales, educativas, de salud, empleadores, etc., así como en la concreción de un Plan de Acción con objetivos y metas alcanzadas. El PA en el distrito de Tobatí ha contribuido a la instalación de la política pública del programa ABRAZO para la atención a niños y niñas en situación de TIP en las olerías. El PA en la Ciudad de Encarnación apoyó la intervención pública del programa ABRAZO, instituciones educativas, de salud, la municipalidad, la UNI y la EBY, al proyecto privado llevado adelante por la ONG “Crecer Con Futuro” para la atención al TIP en el vertedero de dicha Ciudad, dándole de este modo sostenibilidad a la iniciativa. El PA con las comunidades indígenas del Pueblo Mbya del departamento de Caaguazú ha consolidado un modelo comunitario y participativo para la atención al TIP de niñas y niños indígenas, que actualmente está en proceso de debate y adopción en la política pública. Una modalidad que no fue un PA, es el Programa de Entrenamiento Laboral (PROELA) implementado por la Fundación DEQUENI, que formó parte de la expansión del programa ABRAZO hacia los adolescentes trabajadores, fue apoyado por el proyecto mediante la modalidad de un contrato por servicios o modelo tercerizado. Este programa tuvo como objetivo la inserción y protección del empleo adolescente, relacionado a los objetivos de la política pública del retiro de los adolescentes del TIP y los convenios obtenidos con el sector empresarial.

A través de los PA se retiraron 505 NNAs, víctimas de las peores formas de trabajo infantil alcanzando el 90% de la meta de retirar 590 niños. El PA de Tobatí ha logrado retirar 122 (61%), Encarnación 134 (112%) y Caaguazú 90 (129%), mientras que DEQUENI ha logrado retirar 159 (80%) adolescentes.

Con la implementación de los PA se han generados tres modelos de intervención: El modelo Comunitario Concentrado de Tobatí, el modelo de Asociación Público Privado del Barrio San Antonio de Ypekuru de Encarnación, y el modelo Comunitario Abierto con Comunidades Indígenas del Pueblo Mbya de Caaguazú. Cada modelo responde a realidades específicas de TIP sobre los que se ha construido modelo y experiencias particulares.

Existe una gran apropiación comunitaria de los modelos de acción. Asimismo a nivel local existe un consenso amplio de los actores involucrados y en el ámbito de la política pública sobre la validez de dichos modelos. La validez y replicabilidad de los modelos se constata en que los mismos han sido o están siendo incorporados en la política pública: El modelo comunitario de Tobatí está siendo replicado para el caso de TIP en los cañaverales. El modelo comunitario de atención al TI del pueblo Mbya será publicado por la SNNA y el apoyo de OIT/IPEC.

El Proyecto ha contribuido a la prevención y erradicación del TI porque: a) generó información sobre la temática encontrándose disponible para los actores clave; b) cumplió un papel importantísimo en la expansión y fortalecimiento del programa público ABRAZO de la SNNA, que atiende la problemática del TI, además de ayudar a aumentar la capacidad técnica de diseño, ejecución y evaluación del programa; c)

contribuyó a la sensibilización y la conciencia en algunas instituciones públicas y ciertos sectores de la sociedad: el MSPyBS, el MEC y la comunidad educativa, instancias del Poder Judicial, algunos gobiernos locales, ciertos sectores empresariales, organización de trabajadores y asociación indígena; d) fortaleció un espacio de diálogo interinstitucional y social (tripartito) como la CONAETI; y; e) ha generado modelos de intervención para el retiro de los NNAs y la prevención del TI que han sido incorporados a la política pública y que inclusive empieza a ser replicados.

Los resultados esperados han sido logrados según lo esperado y considerando la existencia de indicadores de impacto y el lapso relativamente corto previsto en la ejecución del Proyecto (reducido por un retraso en el inicio de la implementación), se puede señalar un considerable nivel de eficiencia. En este sentido, la estimación de los costos unitarios de algunas actividades y productos dan cuenta de que los mismos pueden ser considerados como razonables, tanto para el mercado como para el sector público.

La sostenibilidad del Proyecto se asienta sobre dos pilares: a) el apoyo que el proyecto ha dado de manera directa al fortalecimiento de la política pública, lo cual se observa en los esfuerzos de ejecución de todos los componentes; la producción de estudios para aumentar el conocimiento de los actores clave, las capacitaciones a los funcionarios para aumentar la capacidad de las instituciones públicas, la sensibilización de los principales actores y la orientación dada en la definición y ejecución de los PA y b) el trabajo cooperativo en el territorio con todos los sectores involucrados: empresarial, autoridades y funcionarios locales, autoridades y funcionarios del gobierno central, autoridades y funcionarios del gobierno central, organizaciones no gubernamentales, que ha propiciado la conformación de redes, sensibilizadas e involucradas en la atención del TI.

Recomendaciones: a) prever una mayor duración de los proyectos cuando contengan indicadores de impacto; b) dedicar más esfuerzo en tiempo y dinero para la difusión del proyecto y sobre todo de los resultados; c) Incluir siempre y activamente al sector empresarial; d) mantener el esfuerzo por el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la disminución del trabajo infantil como la CONAETI, las CODENIS, la SNNA y las instancias de inspección del trabajo; e) continuar el apoyo a la expansión del programa ABRAZO; f) apoyo al diseño y/o fortalecimiento de la política de protección social, tanto a nivel central como local, con especial énfasis en la adolescencia.

Las lecciones aprendidas fueron: a) la importancia de implementar un Proyecto de cooperación internacional alineado al marco institucional y programático nacional; b) la difusión del éxito de un programa público sobre su capacidad para reducir el trabajo infantil; c) la implementación de un enfoque territorial; d) la importancia del involucramiento del gobierno local; e) la participación de las familias; f) el rol de la cooperación Sur-Sur en la transferencia de conocimientos; g) la necesidad de incorporar consideraciones de etnia en las políticas públicas y específicamente en la relativa al trabajo infantil indígena.

Las buenas prácticas fueron: a) el apoyo al programa ABRAZO en su expansión hacia otras formas de trabajo infantil; b) el enfoque territorial comunitario; c) el diseño del Proyecto a partir de experiencias nacionales ya iniciadas; d) La alianza público-privada; e) la amplia y diversa participación en la implementación del Proyecto: autoridades y funcionarios del nivel central y local, representantes del sector sindical y empresarial, organizaciones de la sociedad civil; f) la amplia y diversa participación en la implementación del Proyecto: autoridades y funcionarios del nivel central y local, representantes del sector sindical y empresarial, organizaciones de la sociedad civil ; g) el respeto irrestricto al Convenio No 169 en el trabajo realizado con las comunidades indígenas; h) la relación de confianza lograda entre la Central Sindical y las organizaciones indígenas.

Sección I: Antecedentes

1.1 Contexto

Según la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANA 2011)⁶¹ Paraguay cuenta con 1.880.109 niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad (40,8% de la población total del país). De estos, 416.425 (22,4%) se encuentra en situación de trabajo infantil, con una mayor incidencia entre los varones (30,2%) que entre las mujeres (14,8%). La situación empeora si consideramos el tipo de trabajo que realizan. El 95,1% es trabajo infantil peligroso, fenómeno predominantemente masculino, adolescente y rural.

El trabajo infantil tiene efectos sobre la salud y educación. La asistencia escolar se reduce del 93,4% al 84,4% entre quienes no trabajan y sí trabajan. En materia sanitaria, del total de niños y adolescentes, el 42,1% reportó haber tenido alguna lesión o enfermedad a consecuencia del trabajo realizado. La principal repercusión es el agotamiento o cansancio (31,7%), seguido de dolores de espalda o musculares (16,8%) y fiebre o dolores de cabeza (15,5%).

Un estudio⁶² realizado en 2011 en departamentos productores de caña de azúcar, encontró que el 28% de la fuerza laboral que trabaja en la producción de este rubro es infantil (5-17 años) y uno de cada cuatro de esos niños sufrieron lesiones, en promedio, dos veces al año durante el trabajo. Las lesiones más comunes implicaron laceraciones en las extremidades superiores o inferiores debido a las labores con las hojas afiladas de la caña de azúcar; otros riesgos incluyen la movilización de cargas y la exposición prolongada al calor extremo, serpientes e insectos. El 14,3% señaló que el trabajo interfiere en sus estudios y el 13,2% dice faltar a la escuela una vez a la semana o más⁶³. Apenas uno de cada cuatro niños o adolescentes (25,9%) se dedica exclusivamente al estudio, seguido de otro 2,8% que solamente desarrolla tareas domésticas y 1,2% que solamente trabaja. El 67,9% restante realiza actividades combinadas, entre las que se destacan mayormente estudiar y realizar tareas domésticas (45,5%) y las tres actividades juntas –estudiar, trabajar y hacer tareas domésticas– con un 15,8% del total de niños y adolescentes.

1.2 Marco normativo e institucional

Paraguay adoptó los Convenios de la OIT No. 138 (Edad Mínima de Admisión al Empleo, Ley Nro. 1973); No. 182 (Peores Formas de Trabajo Infantil, 1989, Ley Nro. 1.657/01); No. 129 (Trabajo Forzoso, 1930); No. 105 (Abolición del Trabajo Forzoso, 1957); No. 169 (Pueblos Indígenas y Tribales, 1989), No. 111 (Discriminación –Empleo y Ocupación -, 1958).

La Constitución Nacional en su artículo 54 responsabiliza a la familia, sociedad y Estado de asegurar el pleno desarrollo del niño y la obligación de protegerlo contra el abandono, la violencia y la explotación. Las leyes Nro. 1.680 del Código de la niñez y adolescencia y Nro. 213 del Código laboral incluyen regulaciones respecto al trabajo. El Decreto Nro. 4951 establece la lista de actividades que se enmarcan como trabajo infantil peligroso.

En 2002, por medio del Decreto Nro. 18.835, se creó la Comisión Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) con el objetivo de “Coordinar esfuerzos para prevenir y eliminar progresivamente el trabajo infantil y proteger el trabajo de los adolescentes”. Es una

⁶¹ Zavattiero, Claudina. Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay. OIT, DGEEC. Asunción, 2013.

⁶² ICF Macro. Trabajo Infantil en la Industria de la Caña de Azúcar en Paraguay: investigación cuantitativa y recopilación de datos. Calverton, MD, 2011.

⁶³ United States Department of Labor's Bureau of International labor affairs. Paraguay Report 2011.

instancia cuatripartita integrada por instituciones públicas, representantes de empleadores, de trabajadores y de la sociedad civil (ONGs), coordinada por el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT). En el marco del trabajo de la CONAETI se han diseñado e iniciado la implementación de varios planes relativos a la prevención y erradicación del trabajo infantil y se han coordinado acciones entre el sector público y privado.

Además de la CONAETI, se encuentra en funcionamiento la Comisión de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso, creada por Resolución Ministerial Nro. 230/09 y la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate a la Trata de Personas creada por Decreto Nro. 5093/05 que ha elaborado y logrado la promulgación de la Ley N° 4788/12, “Integral contra la trata de personas”. Una parte importante de las mujeres víctimas de trata realizaban trabajo doméstico en casas de terceros, es decir, tienen como antecedentes el “criadazgo”.

Dos planes nacionales están vigentes, el Plan Estratégico Económico y Social (2008-2013) (PEES) y la Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020 (PPDS). El primero incluye en su eje VIII. Generar empleo y luchar contra la pobreza y contra toda forma de exclusión social, el objetivo de “disminuir el trabajo infantil en todas sus formas, pero fundamentalmente en las denominadas peores formas de trabajo infantil, situaciones de riesgo e insalubridad”. La PPDS en el Eje Estratégico No. 2 Inclusión Social y Superación de la pobreza y la desigualdad, cuenta con el objetivo de “instalar y fortalecer el sistema de protección social de amplia cobertura temática y territorial, de calidad, focalizada y pertinente”. Esta política incorpora el enfoque de niñez y adolescencia transversalmente en todos sus ejes.

Se encuentran vigente la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y Plan Nacional de Acción por la Niñez y Adolescencia (POLNA) y la Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo de los adolescentes 2010/2015, aprobada por Resolución Nro. 03/2010 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. El objetivo de la Estrategia es “focalizar y articular políticas públicas para niños, niñas y adolescentes en situación de peores formas de trabajo infantil y los niños, niñas y adolescentes en riesgo: generar ingresos para sus familia, capacitar y sensibilizar a las mismas, así como a actores clave y a la sociedad sobre derechos del niño y de la niñez y peores formas de trabajo infantil; lograr la gratuidad y calidad de la educación de los mismos y el control efectivo del trabajo de los adolescentes”. También está vigente el “Plan de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños/as y Adolescentes” (Decreto Nro. 2.616).

En 2008, el MJT, con la asesoría técnica del IPEC y la CONAETI, diseñó una estrategia de intervención intra-ministerial e interministerial para atender los casos de trabajo infantil peligroso que se presentan denominados “Guía de Coordinación Intra-institucional para la Atención a Trabajadores menores de 18 años” (2010) y la “Guía de Coordinación Interinstitucional para la Atención a Trabajadores menores de 18 años” (2011).

Paraguay han creado también programas de transferencias monetarias condicionadas para apoyar a la población económicamente vulnerable, mejorando sus condiciones de educación y salud. En el 2008, se amplió el programa de transferencias monetarias, denominado TEPOKORÁ, creado en 2005. El objetivo de este programa es mitigar las condiciones sociales adversas de la población paraguaya que vive en condiciones de extrema pobreza, y prevenir la continuación de estas condiciones para las generaciones futuras mediante un apoyo económico (US\$ 30 al mes), que está supeditado al cumplimiento de algunas condiciones. Los beneficiarios son familias que tienen niños y niñas entre 0 y 18 años de edad y viven en las zonas seleccionadas por el programa.

El programa ABRAZO fue creado en el 2005 como un hito de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. Este programa está a cargo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA). Su objetivo principal fue disminuir progresivamente el trabajo infantil en las calles, pero en los últimos años

inició su expansión a otras formas peligrosas de trabajo infantil y en adolescentes. Los beneficiarios directos son niños/as y adolescentes menores de 14 años. El programa tiene varios componentes, entre los que se encuentra una transferencia monetaria cuando la familia se encuentra en situación de pobreza extrema.

Debido a que estos programas no incluyen muchos criterios ni indicadores relacionados con la prevención y erradicación del trabajo infantil y de sus peores formas, el proyecto actuará en estrecha coordinación con el CONAETI, apoyando a los organismos respectivos que manejan estos programas en la inclusión de criterios e indicadores sobre el trabajo infantil y sus peores formas entre las condicionalidades. El proyecto apoyará la creación de mecanismos para incluir en uno de estos programas a las familias de niños y niños retirados de las peores formas de trabajo infantil.

1.3 Descripción del Proyecto

El actual objetivo de desarrollo del proyecto es: “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas del trabajo infantil de grupos socialmente excluidos y discriminados, promoviendo la cooperación horizontal en los países seleccionados de América del Sur (Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay)”.

El proyecto propone cuatro Objetivos Inmediatos:

- Al finalizar el proyecto, se dispondrá de información pertinente sobre niños y niñas afectados por las peores formas de trabajo infantil, que será utilizada por actores institucionales clave concentrados en poblaciones socialmente excluidas y discriminadas en los países seleccionados, y existirán mecanismos adecuados para que los países compartan información y experiencias.
- Al finalizar el proyecto, los países seleccionados habrán mejorado su capacidad institucional para implementar políticas sostenibles de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, y habrán establecido mecanismos para el aprendizaje mutuo de buenas prácticas en este campo.
- Al finalizar el proyecto, los grupos interesados clave reconocerán los riesgos y efectos negativos del trabajo infantil y de sus peores formas, y tendrán mayor conciencia y compromiso con la prevención y erradicación de dichas prácticas.
- Al finalizar el proyecto, se habrán desarrollado, documentado e integrado a las políticas sobre las peores formas de trabajo infantil de los países seleccionados, modelos para la erradicación del trabajo infantil y de prevención de menores en riesgo a ser sometidos a trabajar.

Las cuatro principales áreas de interés del proyecto son: discriminación y exclusión social (i.e. pueblos indígenas y afro descendientes), inspección laboral (i.e. transferencia de la experiencia de Brasil), cumplimiento de las leyes laborales y de otra legislación relevante (i.e. intercambio regional horizontal de buenas prácticas); y servicios de calidad para los beneficiarios (i.e. educación, salud y generación de ingresos para los niños y sus familias)

El proyecto es implementado en 4 países: Bolivia, Brasil, Ecuador y Paraguay promoviendo transferencia de buenas prácticas entre ellos y actividades a nivel nacional y sub nacional.

El grupo meta para el retiro y prevención del TI son 6,600 niños. De este total, 3,600 niños serán retirados del TI y 3,000 prevenidos de caer en él. Además, 1,200 familias de esos 6,600 niños serán beneficiadas.

1.4 Propósito y alcance de la evaluación

Los principales propósitos de la evaluación final son:

- Determinar la efectividad del proyecto: si el proyecto ha alcanzado los objetivos establecidos a nivel de efectos e impacto, y cómo y por qué han sido logrados/no logrados
- Identificar cambios pertinentes no esperados a nivel de efectos e impactos
- Determinar la eficiencia a nivel de la ejecución del proyecto y su relación con la efectividad del mismo
- Establecer la relevancia de los resultados del proyecto y el grado de sostenibilidad alcanzado.
- Proporcionar recomendaciones para las partes interesadas, respecto a los logros del proyecto en el apoyo a Programas Nacionales de Acción u otros marcos institucionales a nivel local, estatal y nacional con miras hacia la sostenibilidad de los efectos e impactos iniciales
- Identificar potenciales buenas prácticas emergentes en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Horizontal para su utilización por las principales partes interesadas.

La evaluación se centrará en el programa de la OIT/IPEC mencionado más arriba, sus logros y su contribución al esfuerzo nacional y regional para alcanzar la eliminación de las PFTI en los cuatro países. La evaluación debe centrarse en todas las actividades que han sido implementadas desde el inicio del proyecto hasta el momento de la visita de campo. (i.e. programas de acción/proyectos)

La evaluación debe mirar el programa en su conjunto, incluyendo cuestiones de diseño original del proyecto, ejecución, lecciones aprendidas, replicabilidad y recomendaciones para programas actuales y futuros.

La contribución del IPEC al proceso de los PNA normalmente cubre la promoción de un entorno favorable y el papel de asesor técnico o facilitador del proceso de desarrollo e implementación del PNA. Con el fin de establecer el grado en que esta contribución ha sido hecha, la evaluación tomará en cuenta factores relevantes y desarrollos en el proceso nacional.

La evaluación debe cubrir resultados esperados (es decir, planificados) y no esperados en términos de productos y resultados no planificados (es decir, efectos colaterales o externalidades). Algunos de esos cambios no previstos podrían ser tan relevantes como los planificados. Por lo tanto, el equipo de evaluación debe reflejarlos con fines de aprendizaje.

El alcance analítico debe incluir la identificación de los niveles de logro de los objetivos y explicación de cómo y por qué han sido obtenidos de esa manera (y no en otra forma alternativa prevista, si fuera el caso).

Los siguientes cuadros presentan un resumen de los actores consultados por esta evaluación.

Actores-claves entrevistados por sexo y grupo de edad Personas entrevistadas por sexo

Personas	Mujeres	Hombres
TOTAL	28	20
Adultos	15	10
Adolescentes	3	2
Niños y Niñas	10	8

Selección de acciones/lugares a ser visitados según criterios

Lugar/acción visitado	Grado de éxito	Buenas Prácticas	Prevalencia TI	Proximidad
PA Tobatí	Alto	Alto	Alta y profunda	Cercana
PA Encarnación	Alto	Alto	Alta	Lejana

Personas entrevistadas por ámbito de trabajo del Proyecto

	Total	Entrevista Individual	Entrevista Grupal
Total	48	17	31
Expertos de apoyo y funcionarios OIT	1	1	
Representantes Gubernamentales (local, estadual, nacional)	2	2	
Representantes de organizaciones empresariales y de trabajadores	3	3	
Técnicos y gestores de programas y organismos involucrados y/o interesados	4	4	
Técnicos y gestores agencias implementadoras	4	2	2
Beneficiarios directos (niños/as)	23		23
Otros Beneficiarios o Grupos Meta (Padres/Madres, Maestros/as)	10	4	6
Representantes organismo donante	1	1	

Sección II: Analisis de los criterios de evaluación

2.1 Diseño

En general, se puede ver que el proyecto ha sido diseñado a partir del análisis de la problemática del trabajo infantil, no sólo teniendo en cuenta sus causas, sino también el contexto institucional (legal y organizacional) del sector público, habiendo podido incorporar los aspectos específicos del caso paraguayo.

Los objetivos inmediatos, componentes y actividades planteadas fueron suficientes y necesarios para lograr el objetivo de desarrollo del Proyecto, ajustándose adecuadamente a las características del trabajo infantil en Paraguay, así como al contexto institucional (público y privado) en el que se desarrollarían las acciones.

Las actividades son suficientemente generales como para darle flexibilidad, pero cuentan con la especificidad necesaria para lograr un adecuado monitoreo y sobre todo contar con aprendizajes posibles de ser mostrados y adaptados en otros países de la región

El análisis de los productos e indicadores muestran que se ha realizado un esfuerzo importante en operacionalizarlas de manera a que el monitoreo y la evaluación se realicen de manera clara y objetiva. Se incluyeron indicadores para los principales criterios de evaluación: eficacia e impacto (potencial).

Los supuestos son realistas, aunque cabe señalar que para el caso de Paraguay, algunos podrían no haber sido pertinentes, dada la debilidad en materia de políticas de empleo en relación a los demás países incluidos en el proyecto. No se observan componentes y actividades que pudieron haber faltado, así como tampoco prescindibles.

El enfoque de género fue incorporado en el diseño y en algunos de los productos; sin embargo fue débilmente abordado en la implementación. Este hecho no debería llamar la atención dado que no existe suficiente experiencia en el país ni recursos humanos capacitados ni en el sector público ni en el sector privado. Otro condicionante para lograr un resultado óptimo ha sido la poca atención a este eje transversal desde la política pública.

La incorporación de la perspectiva étnica se incorporó en el diseño y en los productos. En la implementación se ha logrado avanzar como mucho éxito en la construcción de una metodología de abordaje del trabajo infantil indígena en situación de calle con bastante éxito, frente al fracaso de otra experiencia anterior.

2.2 Pertinencia y relevancia

El proyecto contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales firmados por Paraguay en el Sistema de Naciones Unidas. Entre ellos se encuentran los de la OIT como el No. 138 (Edad Mínima de Admisión al Empleo, Ley Nro. 1973); el No. 182 (Peores Formas de Trabajo Infantil, 1989, Ley Nro. 1.657/01); y el No. 169 (Pueblos Indígenas y Tribales, 1989).

Los objetivos y estrategias del proyecto se encuentran en clara consonancia con los objetivos del desarrollo establecidos en los planes y estrategias de carácter general y sectorial. De esta manera, contribuye a las metas establecidas en el Plan Estratégico Económico y Social, en la Política Pública para el Desarrollo Social, en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y Plan Nacional de Acción por la

Niñez y Adolescencia (POLNA) y en la Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo de los adolescentes.

Con respecto al enmarque programático, el diseño del proyecto permitió alinearlos de manera oportuna y pertinente a las reformas que se planteaban en el programa ABRAZO, el principal programa dirigido a disminuir el trabajo infantil. Este programa que se creó en 2005 con el objetivo de abordar la problemática de la niñez en situación de calle, en 2009 amplió su cobertura de manera importante en este grupo meta y en 2010 inició su extensión hacia otros tipos de trabajos.

En este contexto, el Proyecto “Lucha contra las peores formas de trabajo infantil mediante la cooperación horizontal en América del Sur” no solo se alinea a los objetivos, sino que además contribuye de manera sustancial al proceso de reforma, que requería asistencia técnica y recursos para lograr implementar iniciativas piloto que más tarde pudieran ser evaluadas y, en su caso, replicadas y ampliadas en su cobertura. La pertinencia del Proyecto se sustentó en un diseño que permitió incorporarse al marco institucional y programático existente en el país, esto es en el trabajo con la Comisión nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (CONAETI), con la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNA) y las organizaciones de la sociedad civil tales como la Fundación DEQUENÍ y Crecer con Futuro. Asimismo, se integró plenamente al programa ABRAZO tanto en su objetivo general como en su proyección de reforma y ampliación.

En el marco del trabajo de OIT, el Proyecto contribuyó a dar continuidad y fortalecer el proceso de trabajo que ya estaba siendo llevado a cabo por IPEC/OIT desde casi una década atrás.

El diseño del Proyecto logró incorporar mecanismos que permitieron complementar acciones con ABRAZO, tanto en términos de sus objetivos y metodologías, pero también a la luz de las rigideces con que cuenta el sector público en materia presupuestaria y de gestión. Las actividades y fondos previstos en el Proyecto le permitieron colaborar en aquellos aspectos que a la SNNA le hubiera sido difícil innovar, y por lo tanto, tener resultados en los plazos establecidos. La elaboración de los diagnósticos y estudios, las visitas realizadas en el marco de la cooperación Sur-Sur y el mecanismo de financiamiento de los planes de acción se realizaron en modalidades que permitieron agilidad y calidad en el logro de productos, lo que contribuyó posteriormente a tener el impacto esperado.

Dada las características del trabajo de los programas como ABRAZO en el sector público: alta carga de trabajo, pocos técnicos especializados, público meta en situación de alta vulnerabilidad y pobreza, la capacidad institucional es reducida para crear espacios de discusión y documentos que proporcionen evidencia empírica de calidad. Esta situación se agrava si se considera la escasa vinculación entre la academia/universidad y las instituciones que ejecutan programas. En este sentido, la generación de documentos que sustenten argumentación y posteriores decisiones, así como la asistencia técnica y las visitas al exterior con resultados de calidad, requieren organización y seguimiento, lo cual es difícil realizarlo paralelamente al trabajo cotidiano de ejecución de los programas. Por ello, el apoyo del Proyecto fue sustancial en tal sentido.

El proceso presupuestario paraguayo y sus plazos imponen restricciones a la ejecución ágil y oportuna del presupuesto, por lo que la implementación de iniciativas piloto como los planes de acción establecidos en el Proyecto se hacen de difícil cumplimiento, así como su evaluación por una escasa cultura evaluatoria en el sector público⁶⁴. La implementación y evaluación de los planes de acción a partir del apoyo del Proyecto constituyen acciones que contribuyeron a la pertinencia del mismo.

⁶⁴ García López, Roberto; García Moreno, Mauricio. La gestión para resultados en el desarrollo. BID, Washington, 2010. Ministerio de Hacienda. Informe de Finanzas Públicas. Asunción, 2011.

La relevancia del Proyecto también se encuentra en su apoyo a la inclusión del sector empresarial. La iniciativa realizada desde un organismo internacional como la OIT le dio fuerza y garantizó una participación más activa del sector. El sector empresarial está representado por la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP), los dos gremios empresariales más grandes del país y los que a su vez aglutinan a empresarios de las ramas con trabajo infantil y/o forzoso como el de la construcción y la ganadería. Por otro lado, el trabajo con la Fundación DEQUENÍ también representa un acercamiento al sector, ya que la citada Fundación tiene origen y es financiada por empresarios (<http://www.dequeni.org.py/unidos-para-ayudar-i57>). El trabajo con el sector empresarial fue altamente valorado por representantes del sector, ya que en el marco del proyecto se realizaron actividades que permitieron el acceso a información sobre el nivel y características del trabajo infantil en Paraguay, sobre todo la lista de trabajos peligrosos, así como herramientas para la difusión de la problemática.

La selección de las zonas, tipos de actividades peligrosas, instituciones con quienes establecer alianzas ha permitido garantizar el éxito de la intervención en los plazos y costos previstos sin que ello haya significado una pérdida de oportunidades. Existen otros núcleos de trabajo infantil peligroso factibles de ser abordados por este tipo de proyectos; sin embargo, dados los recursos disponibles se hizo necesario seleccionar casos y zonas que combinaran adecuadamente complejidad con factibilidad de cumplimiento.

Las alianzas realizadas con las organizaciones de la sociedad civil que participaron en el Proyecto fueron exitosas debido a que el criterio de selección de las mismas se sustentó en el conocimiento que estas organizaciones tenían del programa ABRAZO, su experiencia previa en el ámbito de trabajo del Proyecto y la fluidez de comunicación entre las organizaciones, la SNNA y la coordinación del Proyecto. En dos de los casos, el Proyecto complementó las acciones de las ONGs que ya venían trabajando en el caso, como por ejemplo la Fundación DEQUENI (<http://www.dequeni.org.py/historia-i8>), lo cual contribuyó a mejorar las condiciones de la alianza público-privada, que a su vez repercutió en la transferencia de conocimientos y la sostenibilidad de la intervención en el sector público.

La pertinencia y relevancia de estas modalidades de intervención se sustentaron en una participación sistemática de la SNNA tanto a nivel central como distrital, garantizando la permanente retroalimentación entre el sector público y el Proyecto. Desde la Dirección involucrada en la SNNA se valoró la ágil interlocución con el Proyecto y su flexibilidad para adaptarse a las necesidades, condiciones y ritmo de trabajo del sector público.

También se señaló en varias ocasiones que los procesos en el problema abordado por el Proyecto son largos, mientras que el tiempo de ejecución del mismo relativamente corto, tanto para los procesos de sensibilización y educación como para las actividades directas de trabajo con la niñez trabajadora.

2.3 Eficiencia

El proyecto cuenta con 17 (diecisiete) indicadores cuantitativos, de los cuáles 4 (cuatro) no han podido cumplirse en forma total, pero en contrapartida, alrededor de la mitad de las metas superaron con creces la meta establecida. Si bien esta evaluación no solicita un análisis de costo-eficiencia, el hecho de que la mayoría de las metas hayan sido superadas y varias de ellas con un importante margen, es un indicador de que los recursos han sido utilizados pertinentemente.

Al realizar un análisis exploratorio de los costos unitarios de algunos productos factibles de ser claramente imputados los recursos asignados a los mismos se puede concluir que los mismos fueron razonables. Un ejemplo pueden ser los estudios realizados. Los temas analizados (legislación vigente, trabajo infantil y educación, diagnóstico inicial) son de alta especialización y requieren perfiles profesionales cuya oferta es escasa en Paraguay. Aun así, el pago por honorarios profesionales presenta estándares incluso por debajo del nivel esperado. Un material fundamental como evidencia empírica dura sobre el nivel y las

condiciones de trabajo infantil es la encuesta y su posterior análisis que fue realizado en el marco de una coordinación interinstitucional y que conllevó un costo mínimo para el Proyecto, consistente en el seguimiento técnico por parte del coordinador Nacional, financiado por el Proyecto.

Otro ejemplo es el costo de los planes de acción, cuyo gasto por niño/a beneficiado varía entre US\$ 434 y US\$ 221 para todo el periodo. Si bien el Proyecto fue ejecutado en 4 años, el periodo efectivo de ejecución de los planes de acción fue de tres años. Al dividir este gasto en los tres años de ejecución, el gasto promedio por niños/a anual resulta equivalente o menor a los gastos de transferencia directa realizada a las familias, por lo cual se asume que es una cifra posible de ser incorporada al presupuesto público.

Un tema adicional que cabe señalar es que en el caso de los planes de acción, la eficiencia no debe ser vista solo a partir del proyecto, sino también desde la mirada pública. El presupuesto asignado para cada uno de ellos resulta una cifra posible de ser absorbida por el Estado paraguayo, lo cual lo hace “escalable” y por lo tanto se presume que será posible replicar la experiencia en todos los casos en que sea factible contar con los recursos.

Otro indicador que puede dar cuenta acerca del uso eficiente de los recursos, es el análisis de los plazos en que las metas se fueron cumpliendo. Una extensión de los plazos ocasionan costos no previstos y pérdida de oportunidades. En general, el Proyecto mantuvo una ejecución acorde con el cronograma planificado y si bien algunos indicadores empezaron su cumplimiento con retrasos, se terminaron cumpliendo oportunamente.

2.4 Eficacia

Objetivo 1 (3 productos): Disponibilidad de información pertinente sobre el TI entre los actores clave.

En el marco del Proyecto debieron realizarse los siguientes estudios: Mapeo de la Zonas Prioritarias de TI; tres estudios en profundidad en el tema de la salud, educación y aplicación de la legislación; y una Encuesta sobre Conocimientos, Aptitudes y Comportamientos. Los actores claves involucrados en la ETI trabajaron y tuvieron a su disposición el “Mapeo de zonas prioritarias para la erradicación del trabajo infantil en actividades y zonas con alta presencia de población socialmente excluida en Paraguay”, que realizó un diagnóstico sobre la situación y magnitud del trabajo infantil e identificó las áreas y actividades económicas con mayor incidencia de la PFTI.⁶⁵ Asimismo, se realizaron los tres estudios en profundidad: el estudio sobre “Salud ocupacional y el trabajo infantil y adolescente”; el “Estudio Nacional sobre la incorporación del objetivo de prevención y erradicación del trabajo infantil en las políticas del sector educativo en Paraguay”; y el “Diagnóstico de los mecanismos necesarios para la aplicación eficaz de la legislación vigente”. Aunque haya estado previsto en las actividades no se llevó adelante el estudio de Conocimiento, Actitudes y Comportamientos antes y después de cada campaña de concienciación, por ser muy onerosos,⁶⁶ decidiéndose realizar otros estudios encontrados como importantes durante la ejecución del proyecto. Estos estudios son: “Magnitud y característica del trabajo infantil y adolescente en Paraguay”; la “Evaluación de la situación de la niñez y la adolescencia y en la producción de cal y ladrillo

⁶⁵ Zonas: Ciudades (Asunción, Encarnación), Rural (Caaguazú), Frontera (Canindeyú) y Distrito (Tobati). Actividades económicas: i) Trabajo infantil rural: Actividades agrícolas minifundistas, Cuidado de animales menores, Traslado de agua, Trabajo en las cosechas de productos agrícolas; ii) Fumigación de campos y establecimientos; iii) Cuidado de niños/as más pequeños; iv) Actividades artesanales (cerámica – bordado, etc.); v) Venta ambulante con y sin acompañamiento familiar; vi) Venta de productos: diarios, remedios yuyos (plantas medicinales), golosinas, frutas, CDs; vii) Trabajo infantil doméstico; viii) Trabajadores/as en supermercados y comercios; ix) Lustra botas; x) Recolección, clasificación y reciclado de desechos; xi) Trata de personas con fines de mendicidad y explotación laboral: dentro y fuera del país; xii) Explotación sexual comercial infantil; xiii) Trabajo en Olerías (comerciales y familiares): fabricación de ladrillos. Ver estudio.

⁶⁶ Según el Coordinador Nacional

en Paraguay”;⁶⁷ el “Estudio sobre la incidencia del trabajo infantil en las familias beneficiarias del programa de TMC TEKOPORA”; y la “Evaluación de TEKOPORA y ABRAZO, propuesta de articulación y plan piloto”⁶⁸.

El “Diagnóstico de los mecanismos necesarios para la aplicación eficaz de la legislación vigente”, planteó recomendaciones en el área de educación y trabajo.⁶⁹ Asimismo, a través de la CONAETI, se trabajó y publicó la “Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay, 2010-2015 y las Guías de Coordinación Interinstitucional e Intra-institucional para la atención a trabajadores menores de 18 años; con los cuales el personal clave que opera en los sistemas de trabajo, educación y justicia tiene a su disposición suficientes conocimientos sistematizados y elaborados acerca del trabajo infantil y sus peores formas para aplicar adecuadamente la legislación.

La identificación y sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas desarrolladas por el proyecto, tales como: la generada por la CONAETI con una práctica articuladora muy importante entre los distintos sectores, que dinamizó y fortaleció las acciones del proyecto; el desarrollo de los PA que han generado modelos de intervención con enfoques de abordaje particulares según cada realidad; inclusive la importante trayectoria y acumulación de conocimiento de la OIT/IPEC reflejado en la “Memoria del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) en Paraguay”; muchas de ellas están siendo incorporadas en las políticas públicas; sin embargo aun falta un mapeo, mayor visibilidad y difusión de las mismas. En este sentido, a pedido de la CONAETI, se realizó un estudio cuyo objetivo fue establecer el estado de situación de la ejecución de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación de TI y protección del TA 2010-2015, donde se sistematiza las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, lamentablemente este estudio no fue publicado.

Gran parte del conocimiento y/o la información generada por los estudios planteados por el proyecto, así como de otros realizados adicionalmente, está disponible para los actores institucionales clave. Tal vez haría falta poner en práctica mayores y mejores mecanismos de difusión para que este conocimiento se amplíe a otros sectores de la sociedad.

Objetivo 2 (5 productos): *Establecimiento de mecanismos para consolidar el diálogo interinstitucional y sectorial, nacional y entre países; mejoras y la capacidad de respuesta de los sistemas de inspección del trabajo aprendidos en la cooperación horizontal entre países; mejoras en el acceso y la calidad de los servicios educativos para los niños/as y adolescentes socialmente excluidos; incorporación de indicadores en los programas de TMC; y corrección de las deficiencias en la aplicación de la legislación.*

El taller inicial con la participación de los principales grupos interesados para establecer una Agenda de Cooperación Sur – Sur no se concretó con insumos del Seminario de Planificación Estratégica realizado en Brasilia⁷⁰ para la elaboración del proyecto de USDOL y las necesidades surgidas a nivel nacional en los talleres realizados para el mapeo y diagnóstico del TI. La Agenda quedó plasmada en el Proyecto de Cooperación Sur – Sur, con el cual se realizaron las diferentes experiencias de intercambios regionales que fueron muy fructíferas para el Paraguay como se verá más adelante. A escala nacional, la CONAETI asumió los mecanismos de articulación para consolidar el diálogo interinstitucional e intersectorial, con una serie de actividades consensuadas en la Estrategia Nacional, 2010-2015.

⁶⁷ Este fue realizado por la SNNA y financiado por el BID.

⁶⁸ Realizado en el ámbito del programa “Evaluamos para mejorar” de la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda (UES/MH).

⁶⁹ Este diagnóstico y recomendaciones están en referencia con la Lista de Trabajo Infantil peligroso en Paraguay (MJT: Decreto No. 4.951/05) y la Ley No. 1.657/01 que ratifica el Convenio N. 182 de la OIT.

⁷⁰ 6 y 7 de Julio de 2009.

La instancia de Inspección del trabajo del MJT ha tenido una importante atención del proyecto mediante, la elaboración de las Guías de Coordinación Interinstitucional e Intra-institucional para la atención a trabajadores menores de 18 años, el conocimiento adquirido en el viaje de intercambio al Brasil para conocer la experiencia y promover la asistencia técnica para adoptar protocolos y mejorar las actividades de inspección del trabajo infantil, y el programa de capacitación a inspectores del trabajo llevado adelante con dichos insumos. Los resultados sobre esta instancia ministerial son muy relativos, ya que son conocidas las limitaciones de la misma en cuanto a capacidad de acción y competencia de los recursos humanos.

El MEC tiene políticas educativas universales, sin embargo, son conocidas sus deficiencias especialmente para llegar a la población más pobre y vulnerable. Implementa políticas de gratuidad, distribución de útiles escolares, y complemento nutricional; no obstante, la deserción sigue siendo muy importante, al igual que la falta de calidad, aspectos que afectan primordialmente a los niños/as y adolescentes pobres. En el ámbito indígena existe un programa de educación indígena, pero que funciona con muchos problemas. El proyecto ha apoyado la utilización de la metodología del SCREAM para concienciar sobre el tema del TI a través de los procesos educativos, cuya implementación desde el 2005 a la actualidad ha sobrepasado ampliamente las 200 escuelas planteadas por el proyecto. El análisis de indicadores para eliminar los obstáculos generados por la discriminación se encuentra en varios de los estudios promovidos por el proyecto. Sin embargo, no es mucho lo realizado como aporte técnico para mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, especialmente en la capacitación a los educadores para mejorar la calidad especialmente en las zonas de pobreza, así como la promoción de un amplio debate sobre la relación existente entre la calidad de la educación, la pobreza, el TI, el TF y el desarrollo socioeconómico.

Un logro importante del proyecto fue el apoyo brindado para la ampliación y fortalecimiento de la política pública emprendida por la SNNA, en cuanto a la reorientación y expansión de ABRAZO, en especial la ampliación de la puerta de entrada del programa hacia otras formas peligrosas de TI.⁷¹ Desde el año 2011, con el apoyo de la OIT se inició la inclusión de niños y niñas que trabajaban en el vertedero de Encarnación y las olerías de Tobatí. La ampliación de la cobertura en número de niños/as, la geográfica y la franja de edades de niños y niñas. La articulación con el programa de TMC TEKOPORA, que apuntó a un proceso de unificación como estrategias diferenciadas, tal como se relevó de la experiencia de articulación entre el PETI y Bolsa Familia.⁷² Asimismo, el proyecto llevó adelante el estudio mencionado anteriormente para conocer la incidencia del TI entre las familias beneficiarias de las TMC, de modo a procurar colocar este indicador en el programa de TMC.

La CONAETI ha tenido un apoyo permanente del proyecto en cuanto a su funcionamiento, facilitación de las tareas y consecución de resultados. Los mecanismos y procedimientos para corregir las deficiencias en la aplicación de la legislación vigente fueron planteados con las Guías y también por el Estudio sobre “aplicación de la legislación”, sin embargo, una mayor difusión de estos temas en el ámbito educativo y

⁷¹ El proceso de reorientación para el fortalecimiento del programa ABRAZO tuvo el apoyo del proyecto para la toma de decisiones que llevó a:

- Ampliar la modalidad de centros abiertos a centros comunitarios y centros de protección para niños y niñas de primera infancia.
- Ampliar la cobertura de la población incluyendo a los servicios de protección en los centros como estrategia de protección inmediata a los niños y a las niñas de 0 a 6 años que se encontraban en situación de calle, siendo utilizados o cargados para mendigar o siendo utilizados para la venta de mercadería en los semáforos.
- Ampliar el concepto de trabajo infantil en la calle incorporando el concepto de espacios públicos, de tal manera a ampliar el abordaje a mercados, terminales de ómnibus y otros focos.
- Ampliar la puerta de entrada (TI en espacios públicos) hacia otras formas de TI peligroso.
- Incorporar el componente Adolescente con el objetivo de generar alternativas de inclusión en mejores condiciones a un trabajo protegido de los adolescentes que egresan del programa por haber cumplido los 14 años.

⁷² Se avanzó en ello logrando cruzar las bases de datos identificando familias que estando en TEKOPORA eran abordados por el programa abrazo por tener TI en calle, de modo que estas pudieron continuar recibiendo la TMC y a la vez ser incluidas en ABRAZO con el proceso de apoyo psicosocial y los servicios del programa para evitar la salida de los niños a las calles.

laboral fue limitada. No obstante, a partir del estudio mencionado se elaboró un borrador de Decreto ampliatorio al decreto presidencial sobre trabajos peligrosos. Este decreto ampliatorio vendría a subsanar los problemas que el decreto anterior ha dejado abierto en cuanto a la aplicación. La CONAETI en este momento se encuentra, esperando el cambio de Gobierno con la idea de presentar el borrador al nuevo gobierno y seguir avanzando en la implementación legislativa.

El proyecto realizó importantes esfuerzos y apoyó el establecimiento de mecanismos para consolidar el diálogo interinstitucional y sectorial. Pero incidió limitadamente con mejoras en la capacidad de respuesta del sistema de inspección del trabajo; sí avanzó en mejoramiento del acceso y calidad de los servicios educativos y de atención para los niños/as y adolescentes socialmente excluidos, mediante la expansión de ABRAZO, los inicios de la articulación con las TMC TEKOPORA,⁷³ y la implementación de modelos de intervención con los PA en casos de TI y sus PF (que desarrollaremos más adelante). La incorporación de indicadores de TI en los programas de TMC y la implementación de mecanismos para la corrección de las deficiencias en la aplicación de la legislación han sido de más difícil concreción.

Objetivo 3 (4 productos): *Logro de una mayor conciencia y compromiso de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; de las organizaciones de trabajadores y empleadores; de las organizaciones indígenas y movimientos sociales en general; procurando que la CONAETI establezca una estrategia y agenda de comunicación y concienciación, sobre la prevención y ETI y sus peores formas.*

Con campañas para la prevención y ETI, se ha llegado a actores clave del poder ejecutivo y judicial, no así al poder legislativo. Lo cual supone un mayor conocimiento y sensibilización sobre la problemática. En el poder ejecutivo: se apoyó la campaña “Tejiendo redes” de implementación de SCREAM del MEC, que se ha incorporado al currículo y llegado masivamente a las instituciones públicas en especial en aquellas zonas del país consideradas vulnerables al TI; en el MJT se realizaron talleres con los recursos humanos de la Dirección de Fiscalización Laboral; y con el MSPyBS se llevaron adelante talleres sobre salud y seguridad en el trabajo, mediante el “Módulo de auto-aprendizaje Salud y Seguridad en el Trabajo Infantil y el Trabajo Peligroso de personas menores de 18 años”. En el Poder Judicial, a través de la Dirección de Derechos Humanos del CSJ, se realizaron talleres de capacitación a magistrados, jueces, fiscales, defensores públicos y policía nacional, tomando como base la “Guía de Coordinación Interinstitucional e Intra-institucional para la atención a menores de 18”.

Se asumieron compromisos parciales y relativos que en la práctica se ha dado con las organizaciones de trabajadores y empleadores. La organización de trabajadores que ha trabajado en el ámbito de la CONAETI y estrechamente con el proyecto es la CUT-A. Con la misma y con la participación de la Asociación de Líderes Indígenas del Chaco Central se llevó adelante una campaña de denuncia del TF en las zonas del Chaco paraguayo. Con el sector de empleadores se trabajó con dos de sus gremios más importantes: con la ARP se ha trabajado en coordinación con la CUT-A en el Chaco; con la UIP se llevaron adelante tres talleres realizados con la CAPACO para discutir del TIP en sector de la construcción; además se trabajo con la CAPASU a través de DEQUENI; asimismo, la UIP ha realizado trabajos en las Bases empresariales con los 10 pasos para contratar adolescentes y con el manual de ACTEMP. Actualmente, en ocasión del apoyo a la política pública de ABRAZO de implementar la atención del TIP en los cañaverales se está procurando sensibilizar a los empresarios de la cadena de producción azucarera.

La CONAETI ha jugado un papel activo en gran parte de la ejecución del proyecto. La presencia y el acompañamiento a la misma ha sido permanente. En la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay, 2010 - 2015”, liderada por la CONAETI, se asume en su eje de Acción No. 5 la “Sensibilización de la Sociedad y en especial de los

⁷³ Recordemos que la articulación y unificación entre PETI y Bolsa Familia tuvo un proceso de más de cinco años de duración.

medios masivos de comunicación sobre los DDNA y las PFTI”.⁷⁴ La OIT/IPEC, también ha apoyando campañas como: “Hay otras formas de ayudar” emprendida por la SNNA, para evitar la mendicidad de los niños en las calles y espacios públicos; la campaña del 12 de junio de 2011 “Día mundial contra el trabajo Infantil”, con gigantografías y afiches; y la realización del Cortometraje Calle Última, plasmado enteramente por los mismos protagonistas: adolescentes en situación de Calle,⁷⁵ como una buena práctica para sensibilizar sobre la discriminación en las instituciones escolares.

En la concienciación de organizaciones indígenas y movimientos sociales se trabajó básicamente con la Asociación Indígena Ñoguero’i Pave’i, ejecutora del PA “Prevención y erradicación del trabajo infantil de niños y niñas indígenas del pueblo Mbya con enfoque comunitario”, en el departamento de Caaguazú, y a través de los mismos con la Mesa Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Mbya, aunque de manera muy incipiente aún. En el Chaco a través de la CUT-A se trabajó con la Coordinadora de Indígenas del Chaco Central para la concienciación y denuncias del TF.

Los PA llevados adelante en las olerías de Tobatí, en la zona del vertedero de Encarnación, y con los indígenas en el departamento de Caaguazú, también han contribuido a una mayor sensibilización sobre el TIP de la ciudadanía en general, los padres, los empleadores y las autoridades. Sin embargo, habrá que trabajar todavía mucho con actores clave, como: el poder legislativo, los medios de comunicación, los trabajadores, empleadores, movimiento sociales, líderes de opinión, universidades, etc.⁷⁶

Objetivo 4 (5 productos): *Desempeño de los PA y generación de modelos para el retiro de niñas y niños trabajadores y de prevención, integrados a las políticas públicas.*

Los tres PA se han instalado en función del Diagnóstico y Mapeo inicial.⁷⁷ Todos los PA tienen una línea de base realizada, y las “Agencias de Implementación” han colaborado en la sensibilización, concienciación y funcionamiento de la redes (Comité de Gestión) locales conformadas por las CODENIS, autoridades municipales, educativas, de salud, empleadores, etc., así como en la concreción de un Plan de Acción con objetivos y metas alcanzadas. El PA en el distrito de Tobatí ha contribuido a la instalación de la política pública del programa ABRAZO para la atención a niños y niñas en situación de TIP en las olerías. El PA en la Ciudad de Encarnación apoyó la intervención pública del programa ABRAZO, instituciones educativas, de salud, la municipalidad, la UNI y la EBY, al proyecto privado llevado adelante por la ONG “Crecer Con Futuro” para la atención al TIP en el vertedero de dicha Ciudad, dándole de este modo sostenibilidad a la iniciativa. El PA con las comunidades indígenas del Pueblo Mbya del departamento de Caaguazú ha consolidado un modelo comunitario y participativo para la atención al TIP de niñas y niños indígenas, que actualmente está en proceso de debate y adopción en la política pública. Una modalidad que no fue un PA, es el Programa de Entrenamiento Laboral (PROELA)

⁷⁴ “Se plantea la sensibilización y capacitación de distintos sectores de la sociedad, incluyendo a los padres, madres y encargados desde las Asociaciones de Cooperadoras Escolares (ACEs), ya que estas, como parte de la comunidad educativa pueden cumplir un rol importante impactando en la desnaturalización de las PFTI. Asimismo, el abordaje de los medios de comunicación social como factor calve con quienes trabajar y difundir las campañas de comunicación de las PFTI...”

⁷⁵ Producido por un conocido cineasta nacional: Nelson Martinessi, la película ha ganado premios internacionales.

⁷⁶ Los actores claves que han demostrado cambios en su actitud son: Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Municipalidad de Tobatí, Ministerio de Justicia y Trabajo, empresa Gambling, empresa Talismán, empresa Mepshow, Unión Industrial del Paraguay, Cámara de la Construcción (CAPACO), Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, CUT-A, Consejo de Pueblos Indígenas del Chaco, Asociación Ñoguero’i Pave’i, Ministerio de Salud, Municipalidad de Encarnación, Centro Azucarero del Paraguay, Asociación Rural del Paraguay, Ministerio de Educación, Unión de Ceramistas Industrializados de TOBATI (UCIT), Junta Municipal de Encarnación, Unión Nacional de Educadores, Federación de Educadores de la Capital e Interior, Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas de Gestión Oficial, Agreración de Docentes del Paraguay, y Movimiento de Acción Sindical del Magisterio Paraguayo.

⁷⁷ El “Programa de prevención y eliminación del trabajo infantil peligroso con énfasis en olerías en el distrito de Tobatí”, el Programa de “Fortalecimiento institucional y local para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la zona del vertedero municipal de Encarnación”, el Programa de “Prevención y erradicación del trabajo infantil de niños y niñas indígenas del pueblo Mbya con enfoque comunitario”.

implementado por la Fundación DEQUENI, que formó parte de la expansión del programa ABRAZO hacia los adolescentes trabajadores, fue apoyado por el proyecto mediante la modalidad de un contrato por servicios o modelo tercerizado. Este programa tuvo como objetivo la inserción y protección del empleo adolescente, relacionado a los objetivos de la política pública del retiro de los adolescentes del TIP y los convenios obtenidos con el sector empresarial.

A través de los PA se retiraron 505 NNAs, víctimas de las peores formas de trabajo infantil alcanzando el 90% de la meta de retirar 590 niños. El PA de Tobatí ha logrado retirar 122 (61%), Encarnación 134 (112%) y Caaguazú 90 (129%), mientras que DEQUENI ha logrado retirar 159 (80%) adolescentes.

Prevención de las PFTI a Adolescentes (NNAs que están por encima de la edad mínima de admisión al empleo). Mediante las acciones de prevención del proyecto se han impedido que 802 NNAs en riesgo de caer en las PFTI ingresen a ese mercado, lográndose el 120% de la meta de 670 NNAs prevista. El PA de Tobatí logró la prevención con 305 (87%), el de Encarnación 183 (92%), y el de Caaguazú 100 (143%); mientras que DEQUENI logró 214 (428%).

Igualmente 273 familias de NNAs retirados de la PFTI tienen acceso a servicios de apoyo social, 123 de las mismas reciben TMC, así como capacitación para acceder a trabajos decentes, significando el 109% de las 250 familias previstas por el proyecto. El PA de Tobatí logró el apoyo de 155 (155%), el de Encarnación 66 (82,5%), y el de Caaguazú 52 (74%).

Se escogieron áreas geográficas urbanas y rurales y sectores donde se detectaron según del Diagnóstico y Mapeo inicial concentraciones de las PFTI, que fueron a su vez priorizadas para la implementación de los PA de acuerdo a la mayor viabilidad: Olerías, Vertederos de residuos sólidos y TI indígena. Un criterio fundamental fue apoyar proyectos relacionados y/o alineados con iniciativas de la política pública o con procesos anteriormente iniciados.

En ninguna parte del proyecto se especifica criterios de elección de la “Agencias implementadoras” (AI). Por otro lado, aquí en Paraguay las agencias implementadoras (administradoras del proyecto de OIT) tuvieron una función más secundaria, debido a que los PA se montaron a un proceso en marcha. Las AI contratadas por la OIT (FortaleSer, CIMDE y OGUASU), tuvieron el papel de ayudar al diseño participativo del PA, administrar los fondos, capacitar y sensibilizar a las instancias públicas (ABRAZO, Docentes, CODENI, funcionarios locales de salud, municipales y de seguridad, universidad), privadas (empresas, ONGs) y sociales (asociaciones de trabajadores e indígenas), y facilitar la implementación de los PA.

Los Organismos Implementadores (OI) de los PA en cada caso fueron: El programa público ABRAZO de la SNNA para el caso de los NNAs en situación de TI en las olerías del distrito de Tobatí, apoyado por la AI FortaleSer. La ONG Crecer Con Futuro y el programa público ABRAZO de la SNNA para el caso de los NNAs en situación de TI en el Vertedero Municipal de la Ciudad de Encarnación, apoyado por la ONG CIMDE. La Asociación Indígena Ñoguero’i Pave’i (AIÑP) del pueblo Mbya para el caso de NNAs indígenas en situación de TI en del departamento de Caaguazú, apoyado por la ONG OGUASÚ. Vale decir que las AI contratadas por el proyecto cumplieron una función intermediadoras de fortalecimiento institucional y facilitadoras de las acciones de los PA.

Las AI han acompañado la implementación de los PA, que fueron coordinados por los OI que al mismo tiempo lideraron las redes locales (Instituciones educativas y de salud, municipalidad, CODENI, seguridad, asociaciones de padres) Estos sectores se han reunido ocasionalmente, a veces hasta

mensualmente, convocados por los OI. En la práctica se dieron coordinaciones sectoriales según las necesidades. En el caso del PA indígena las instancias de coordinación fueron bien establecidas.⁷⁸

Las acciones de la AI se han orientado en la generación de capacidades para la implementación de los PA. En el caso de Tobatí la AI (FortaleSer) ha trabajado en la formación de capacidades de los recursos humanos de programa público ABRAZO y facilitado las acciones del mismo procurando fortalecer la instalación del programa en la comunidad; asimismo ha sensibilizado a través de capacitaciones a los funcionarios de instituciones locales educativas, de salud, y municipal. En el caso de Encarnación la AI (CIMDE) ha trabajado en la integración del programa público ABRAZO a las actividades llevadas adelante por la ONG Crecer Con Futuro; también llevo adelante capacitaciones a los funcionarios de instituciones educativas locales y la dotación de una biblioteca temática sobre el TI en la Escuela de Barrio de la zona de intervención. En el Caso de Caaguazú la AI (OGUASU) ha realizado esfuerzos en el fortalecimiento de las estructuras organizativas de las comunidades indígenas y de la AIÑP ejecutora del proyecto.

Con la implementación de los PA se han generados tres modelos de intervención: El modelo Comunitario Concentrado de Tobatí, el modelo de Asociación Público Privado del Barrio San Antonio de Ypekuru de Encarnación, y el modelo Comunitario Abierto con Comunidades Indígenas del Pueblo Mbya de Caaguazú. Cada modelo responde a realidades específicas de TIP sobre los que se ha construido modelo y experiencias particulares.

El PA está coordinado por el programa público ABRAZO de la SNNA. Los componentes del modelo son 1) El Centro comunitario. Dos centros ubicados en la misma comunidad, adonde recurren los NNA para alimentarse y recibir refuerzo educativo, entre otros, 2) El trabajo con adolescente, 3) El acompañamiento familiar y, 4) El trabajo comunitario con la red.

El programa está coordinado por la ONG y la política pública del programa ABRAZO apoya y acompaña. Los componentes del Programa son 1) El Centro Comunitario (Guardería, comedor, refuerzo escolar), 2) Trabajo adolescente, 3) Asistencia familiar, 4) Asistencia a la Asociación de recicladores y, 5) Trabajo con la Red Comunitaria.

El Programa de Acción “Prevención y erradicación del trabajo infantil de niños y niñas indígenas del pueblo Mbya con enfoque comunitario”

El abordaje es desde la comunidad hacia la calle. El esfuerzo está enfocado en el fortalecimiento de la comunidad y la organización de la misma. El sujeto no es el NNA como individuo, sino la familia y la comunidad. La organización ejecutora en la Asociación Indígena, con el apoyo de la AI. Los componentes son: 1) Trabajo en la comunidad con la Asociación Indígena y los líderes comunitarios, 2) Contacto en calle, 3) Acompañamiento a los reinsertados en la comunidad, 4) Trabajo preventivo en las comunidades y, 5) Atención al trabajo peligroso adolescente.

⁷⁸ Instancias de participación y toma de decisiones sobre el PA:

- *Aty Guasú* (reunión comunitaria) en cada comunidad o de todas las comunidades: que puede ser realizada cada 8 o 15 días. A veces con participación de integrantes de la Asociación cuando hay necesidad específica y se plantean aspectos concretos del PA.
- Reunión mensual AIÑP/OGUASU: Es la instancia donde se lleva la política y se tiene la claridad de lo que se quiere hacer. En esta instancia se decide y planifica.
- Reunión Bimensual de AIÑP/OGUASU y delegados de comunidades (7 de cada comunidad). Participan además los supervisores de educación indígena. En esta instancia se realiza el seguimiento y la evaluación del proceso.
- Reunión Mensual entre AIÑP/Responsable de salud de OGUASU/Ministerio de Salud.
- Reunión Bimensual entre CODENI/AIÑP/OGUASU.
- Reunión Bimensual de la Mesa Coordinadora de Representantes de Comunidades Indígenas de Caaguazú.

En los casos de las olerías de Tobatí y el Vertedero Municipal de Encarnación el programa está estrechamente alineada a la política pública, siendo parte del programa ABRAZO de la SNNA. En el caso del programa con los indígenas de Caaguazú se ha iniciado el debate entre DPBV de la SNNA y la OIÑP para incorporar el modelo de intervención a la política. En los tres casos funcionan redes de instituciones públicas, privadas y asociaciones que apoyan la iniciativa

El PA de enfoque comunitario con las comunidades indígenas del pueblo Mbya ha resultado en una propuesta de modelo de intervención que resume el modelo del PA con el modelo de intervención pública de la SNNA, que fue validado por ambas instancias y está en proceso de debate e incorporación a la política pública para abordar la problemática del pueblo Mbya. Las familias que salen de las comunidades y los NNAs en situación de TIP, son mayoritariamente del pueblo Mbya.

La validación del programa arroja una propuesta donde el programa es coordinado por la SNNA (DPBV) y ejecutado por la Organización Indígena, con el apoyo de una organización de la sociedad civil (ONG). El enfoque es comunitario y tiene dos componentes principales: 1) La Protección Inmediata, en los casos en que la vida de los NNAs se encuentren en riesgo. Se realiza de detección de la situación, las acciones de protección inmediata y se realiza la notificación inmediata a la familia o comunidad a la que los NNAs pertenecen, 2) La Protección Comunitaria, donde la Asociación Indígena y la estructura organizativa comunitaria realizan el trabajo comunitario de reinserción y prevención, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas.

El esquema de participación institucional validado muestra los arreglos institucionales posibles organizada de acuerdo a la estructura del gasto presupuestario del Estado paraguayo y en función de los dos componentes de acción principales.

Todos los PA han sido documentados y sistematizados, sintetizando la experiencia y los modelos de intervención.

Existe una gran apropiación comunitaria de los modelos de acción. Asimismo a nivel local existe un consenso amplio de los actores involucrados y en el ámbito de la política pública sobre la validez de dichos modelos. La validez y replicabilidad de los modelos se constata en que los mismos han sido o están siendo incorporados en la política pública: El modelo comunitario de Tobatí está siendo replicado para el caso de TIP en los cañaverales. El modelo comunitario de atención al TI del pueblo Mbya será publicado por la SNNA y el apoyo de OIT/IPEC.

2.5 Impacto potencial

A continuación se presentan los principales resultados cuantitativos

PA	Retiro		Prevención		Familias	
	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
Tobatí	200	122	350	305	100	155
Encarnación	120	134	200	183	80	66
Caaguazú	70	90	70	100	70	52
Total PA	390	346	620	588	250	273
%		88,7%		94,8%		109,2%
DEQUENI	200	159	50	214	0	0
Total	590	505	670	802	250	273
%		85,6%		119,7%		109,2%

En los tres casos se observa una importante sensibilización, concienciación y empoderamiento de las comunidades. Hay una participación de los padres en las acciones del programa (contribución concreta para el funcionamiento de los Centros Abiertos, denuncia de los propios padres de NNAs en situación de TI). Participación activa del gobierno municipal y otras instancias públicas locales. En el caso indígena, son las mismas comunidades con su estructura organizativa y la AIÑP los responsables del proceso y coordinación con las instancias públicas. Tanto en Tobatí como en Encarnación existe una red de instituciones públicas y privadas que acompañan el programa. En el caso de Encarnación se resalta el involucramiento de la UNI y la EBY.

El Proyecto ha contribuido a la prevención y erradicación del TI porque:

- generó información sobre la temática encontrándose disponible para los actores clave;
- cumplió un papel importantísimo en la expansión y fortalecimiento del programa público ABRAZO de la SNNA, que atiende la problemática del TI, además de ayudar a aumentar la capacidad técnica de diseño, ejecución y evaluación del programa;
- contribuyó a la sensibilización y la conciencia en algunas instituciones públicas y ciertos sectores de la sociedad: el MSPyBS, el MEC y la comunidad educativa, instancias del Poder Judicial, algunos gobiernos locales, ciertos sectores empresariales, organización de trabajadores y asociación indígena;
- fortaleció un espacio de diálogo interinstitucional y social (tripartito) como la CONAETI; y;
- ha generado modelos de intervención para el retiro de los NNAs y la prevención del TI que han sido incorporados a la política pública y que inclusive empieza a ser replicados.

Ha generado estudios que no estaban previstos, mediante el apoyo de instituciones públicas y de la cooperación internacional, como la encuesta sobre trabajo infantil y el posterior estudio y publicación de sus principales resultados: Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y adolescentes, EANA 2011.

<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EANA%202011/Magnitud%20y%20caracteristicas%20del%20trabajo%20infantil%20y%20adolescente%20en%20el%20Paraguay.pdf>

La Metodología del SCREAM de sensibilización y concienciación sobre el trabajo infantil, que ha rebasado las fronteras llegando el interés a sectores educativos de Bolivia, Uruguay, Argentina y El Salvador.

La Ciudad de Encarnación a través de una Resolución da a conocer la Declaración “Libre de TI” y adopta una ordenanza que prohíbe el TI, en el Vertedero Municipal.

El desarrollo de modelos particulares para cada realidad: Modelo Comunitario concentrado desarrollado al interior de la comunidad con un alto empoderamiento de los padres y autoridades locales; Modelo de Asociación Público Privada con la participación directa del gobierno municipal y otras instancias estatales; Modelo Comunitario Abierto ejecutado por una organización indígena con el apoyo de una organización de la SC.

El aporte de la infraestructura (Local del Centro Comunitario) por parte de la comunidad y el gobierno local, en Tobatí. Los aportes de infraestructura del Local del Centro Abierto por la ONG Crecer con Futuro, con rubros para el personal por la Municipalidad y la UNI, las acciones integrales para el

mejoramiento y modernización del vertedero municipal,⁷⁹ la construcción de vivienda y el mejoramiento de todo el Barrio por parte de la Municipalidad y de la EBY.

El retorno de familias enteras que se encontraban en asentamientos urbanos a sus comunidades de origen.

A continuación se resumen algunos de los logros a nivel institucional

Indicadores	Acciones
Ejemplos de receptividad por parte de organismos.	Receptividad por las acciones de capacitación y sensibilización en el Poder Judicial: Jueces, Sistema Nacional de Facilitadores Comunitarios de la CSJ. Formación de Formadores, Facultad de Derecho UNA, Presidentes de las circunscripciones Judiciales.
Decisiones políticas que reflejen interés en la problemática	Resolución No 03/2010 “Por la cual se aprueba la Estrategia Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el Paraguay y la Guía de Coordinación Interinstitucional para la atención a trabajadores menores de 18 años, presentado ante el Consejo de la Niñez y la Adolescencia. El Programa ABRAZO y el Centro Alcohólico y Azucarero del Paraguay, han tomado la metodología diseñada y puesta en marcha en la ciudad de Tobati, para la instalación de dos centros en el Distrito de Nueva Italia que atenderá a los niños y niñas vinculados en la cosecha de la caña de Azúcar. Unión Nacional de Educadores, Federación de Educadores de la Capital e Interior, Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas de Gestión Oficial, Agremiación de Docentes del Paraguay, y Movimiento de Acción Sindical del Magisterio Paraguayo. A través del pedido de capacitación al Ministerio de Educación en el Metodología SCREAM, mostrando un claro interés en la temática La Comisión de Damas de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), con apoyo de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), presentó el programa “taller de participación activa de empresarios en la erradicación del trabajo infantil: 10 pasos para la contratación de adolescentes”. Estas Capacitaciones al sector Empresarial de la UIP buscan concientizar sobre la realidad del trabajo infantil en la cadena de Valor y facilitar un instrumento que les permita evaluar la realidad de sus empresas con relación al trabajo infantil dentro de la cadena formal de contrataciones al interno de las empresas.
Ejemplos de efectos catalizadores apreciados por las partes y contrastados por el evaluador/a	El proyecto ha sido evaluado positivamente por los actores involucrados que participaron en un 100% a la convocatoria del Taller Nacional, donde expresaron los aspectos positivos del mismo en la política pública y en la problemática del TI.
Desarrollo normativo.	A partir de la finalización del estudio sobre la normativa, se ha redactado un borrador de Decreto Presidencial Ampliatorio del Decreto que define los trabajos peligrosos, con el objetivo de subsanar algunos aspectos en cuanto a su aplicación. Actualmente la CONAETI se encuentra discutiendo con el Ministerio de Justicia y Trabajo, la canalización del mismo.
Desarrollo de sistemas de monitoreo específicos TI.	El programa público ABRAZO posee su propio sistema de Registro y Monitoreo.
Inclusión informaciones sobre TI en censos o otros instrumentos en curso.	Realización de la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y adolescentes, EANA 2011 y publicación de los resultados.
Inserción TI en políticas sectoriales como salud o educación	Resolución No. 1027/11 del MSPyBS, de aprobación de las tablas de procedimientos de “Integración de Manejo de los Adolescentes y sus Necesidades (IMAN)”, que incluye el TI y los indicadores de trabajo peligroso en evaluaciones sicosociales para determinar casos de alto riesgo e indicar intervenciones adecuadas.
Replicas de programas entre países que participaron de los intercambios	La metodología del SCREAM está siendo replicada en otros países.
Expansión o reforma de programas sociales existentes	Expansión del programa público ABRAZO de la SNNA, apoyado por el proyecto. Articulación con el programa de TMC TEKOPORA. Réplica del Modelo Comunitario

⁷⁹ Los trabajadores realizan el reciclaje en condiciones laborales adecuadas: sobre piso, bajo techo y con equipamiento adecuado.

Indicadores	Acciones
	de Intervención de las olerías de Tobatí en las zonas azucareras o de producción de Caña de Azúcar. El proyecto aportó en la definición, continuidad y reestructuración del Programa FONO AYUDA. El punto de partida fue una sistematización que permitió relevar debilidades, fortalezas, aprendizajes y levantó recomendaciones. Esto permitió una reingeniería de fondo del programa, con un producto claro y concreto: Un manual operativo con organigrama de funcionamiento en plena aplicación. Se realizaron las pasantías con el Disque 100 y se instaló el SW libre que permite el funcionamiento del programa.
Reformas realizadas en la Inspección Laboral.	No se realizaron reformas en la Inspección Laboral. El MJT coordina la CONAETI pero no ha logrado afianzar una política de inspección laboral.
Herramientas o metodologías desarrolladas por el proyecto que son incorporadas posteriormente a programas.	Loa modelos de intervención en las olerías de Tobatí y del Vertedero Municipal de Encarnación son partes de la política pública y están siendo replicado. El modelo de intervención con pueblos indígenas en el Departamento de Caaguazú está siendo incorporado a la política pública.
Movilización, apalancamiento de fondos nacionales, estaduales, municipales, etc.	El proyecto ha movilizado la participación de otros fondos: Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda, BID, Municipalidad de Tobatí y Encarnación, Padres de Familias, UNI, EBY.
Redes ciudadanas y/o institucionales surgidas o ampliadas a partir de las acciones del proyecto	En los ámbitos de los PA surgieron Redes institucionales que se han empoderado del programa, apoyan permanentemente y aseguran su sostenibilidad.

El proyecto ha contribuido a una mayor visibilidad de la problemática del TI con la producción de conocimientos, el apoyo fortalecimiento de la capacidad de algunas instituciones, y la realización de los PA. Los actores clave que se involucraron con las acciones del proyecto ganaron conocimiento y experiencia y un mejor posicionamiento con la temática. La política pública y la institución rectora, la SNNA, son probablemente las que obtuvieron el mayor provecho del apoyo del proyecto al ver ampliadas las acciones y salir fortalecida institucionalmente.

Los trabajadores y empleadores adquirieron algunos mayor sensibilidad y compromiso con el problema. Mientras que la asociación indígena ganó protagonismo y notoriedad con las acciones exitosas del PA ejecutado.

Las metas con los NNA y las familias en cuanto a retiro y prevención fueron logradas en diversos grados con lo cual hay personas que se han beneficiado con la ejecución del proyecto: Niños y niñas que estaban siendo cruelmente sobre-explotados en las olerías, que trabajaban en condiciones infrahumanas en vertederos, o indígenas que mendigaban en los espacios públicos, eran víctimas de explotación sexual o del microtráfico de estupefacientes; adolescentes, realizando trabajos peligrosos de diversas índoles. A todos ellos el apoyo del proyecto les devolvió dignidad, mejores condiciones de vida y un futuro promisorio.

El conocimiento y la información disponible son abundantes para los actores clave involucrados en la problemática de TI y sus peores formas. Se constata que la misma está siendo utilizada y contribuyó al aumento de la sensibilidad y concienciación para la prevención y erradicación de las PFTI, sin embargo, hace falta poner en práctica mayores y mejores mecanismos de difusión para que este conocimiento llegue a los distintos sectores de la sociedad ya que los factores estructurales que generan esta problemática están muy enraizados en la sociedad y son difíciles de superar. El Paraguay está avanzando en este campo, pero como demuestra la reciente publicación, realizada en el ámbito de este proyecto, sobre la Magnitud y características del TI y adolescente en Paraguay, falta mucho aún por realizar.

Se ha avanzado considerablemente en el fortalecimiento institucional de la instancia rectora de atención de la niñez (SNNA), y de la expansión del Programa ABRAZO que atiende la problemática del TI, así como generado distintos modelos de intervención para las realidades específicas que asume el tema. Este aspecto es de vital importancia y uno de los logros más relevantes del proyecto y de la cooperación Sur – Sur, ya que la SNNA es la instancia institucional de la política pública dedicada a la ETI y sus peores formas. Por razones estructurales de la organización del Estado y las características de su funcionamiento (clientelar) no ha habido progresos tangibles en la instancia laboral de inspección (MJT) que pudieran colaborar en la ETI y sus peores formas.

En cuanto a la sensibilización y concienciación se han agregado importantes avances en el ámbito educativo, de la salud, y judicial. En los ámbitos territoriales donde se llevaron adelante los PA, además de los resultados concretos logrados, se observó que estos han producido un alto grado de sensibilización y concienciación en las familias involucradas, las autoridades e instituciones locales y ciertos sectores privados. No obstante, ha quedado rezagado un sector muy importante del Estado que es el legislativo, así como el sector de los trabajadores y empleadores.

Los PA han sido bien instalados y todos, además de los resultados cuantitativos concretos alcanzados, pueden mostrar claramente modelos exitosos de intervención que se ajustan a cada una de las realidades encaradas y que pueden ser perfectamente replicables y asumidos por la política pública para una mayor implementación en pos de ampliar el objetivo de desarrollo planteado por el proyecto.

2.6 Sostenibilidad

El aspecto más importante que remarcar es que los apoyos que el proyecto ha dado, en general, fueron directamente direccionados al fortalecimiento de la política pública. Esto se observa en los esfuerzos de ejecución de todos los componentes; la producción de estudios para aumentar el conocimiento de los actores clave, las capacitaciones a los funcionarios para aumentar la capacidad de las instituciones públicas, la sensibilización de los principales actores y la orientación dada en la definición y ejecución de los PA. Los PA de Tobatí y Encarnación fueron diseñados para apoyar a la expansión de ABRAZO a otras formas de TI. El PA de atención a pueblos indígenas de Caaguazú trabajó con el programa de Educación Indígena del MEC y Salud Indígena del MSPyBS, y con los programas del Ministerio de Agricultura.

La sostenibilidad también está apuntalada por el trabajo cooperativo en el territorio con todos los sectores involucrados: empresarial, autoridades y funcionarios locales, autoridades y funcionarios del gobierno central, autoridades y funcionarios del gobierno central, organizaciones no gubernamentales, que ha propiciado la conformación de redes, sensibilizadas e involucradas en la atención del TI.

La finalización del proyecto no se ha sentido en los PA, porque estos están plenamente consolidados. En cuanto a las instancias y los programas públicos, estos son parte de la estrategia del Estado para la atención a la problemática. Quizás una instancia que resentirá la finalización del proyecto sea la CONAETI, que recibía un importante acompañamiento de la “marca” OIT/IPEC.

En el país la sensibilización, instalación en la conciencia de la opinión pública y especialmente como política de Estado suele llevar mucho tiempo y casi una militancia de parte de los académicos y actores interesados. En ejemplo es la instalación de la problemática de la pobreza y su efecto en la consecución de programas públicos para combatirla. El TI está muy arraigado como un proceso natural en la cultura tradicional y resulta positivo en el imaginario para el progreso familiar e individual. La OIT/IPEC, con el apoyo del proyecto, ha contribuido sobremanera en desmitificar esta corriente dominante, e instalado cierta sensibilización y conciencia entre actores públicos y privados a nivel nacional y en las zonas donde se llevaron adelante los PA. No obstante, es necesario insistir incansablemente en el tema para ir

ampliando la conciencia en la sociedad y en consecuencia la ampliación y el fortalecimiento de las políticas que atiendan el problema.

El proyecto apalancó las iniciativas, especialmente en los aspectos o nudos de acción donde se carece de financiamiento o el presupuesto público por razones burocráticas y/o políticas muchas veces no tiene el dinamismo, la agilidad o la certeza de financiamiento. Es en esta apuesta de orientación de los apoyos del proyecto donde se aseguró la sostenibilidad, es decir, el apoyo no sustituye el financiamiento público o privado, solo apuntala las iniciativas. Si la política pública se fortalece en estos modelos de atención, la sostenibilidad, replicabilidad y expansión van por buen camino.⁸⁰

En los casos que sí hubo apoyo a la acción directa, son presupuesto y partidas presupuestarias factibles de ser incorporadas en el presupuesto público.

En la cultura indígena, el TI es el que sucede fuera de la comunidad. En la comunidad no existe el TI sino responsabilidades propias del proceso de aprendizaje para la realización de la propia identidad. En el caso del pueblo Mbya el TI sucede por la expulsión de las familias de sus comunidades. La AIÑP ya traía varios años de acción y planteamiento de la problemática a las instancias estatales, sin mucho éxito. El apoyo del proyecto ha servido para la realización de un proceso más sistemático y ordenado, con etapas, componentes y resultados bien definidos. Ha servido además para impulsar un debate más profundo en las comunidades y ampliarlo a otras instancias de la propia organización indígena como ser la Mesa Coordinadora de Representantes de Comunidades Indígenas del Pueblo Mbya.

Este proceso se trasladó igualmente al trabajo que se realiza entre la CUT-A y la Coordinación de Líderes Indígenas de Chaco Central, a través de los “encuentros de saberes” para la concienciación del TI en sus peores formas y la denuncia del trabajo forzoso.

Lo que ha llevado más bien ambas experiencias es aprender de la concepción que tienen los pueblos indígenas sobre el trabajo y en particular del TI, de modo que la mirada de los blancos no esté permeada solamente por la visión individualista y liberal de la concepción de los derechos del niño, si no comprenderlo desde la concepción colectiva y comunitaria de los derechos, en el marco de la autonomía y los derechos consuetudinarios que reivindican los pueblos indígenas.

Los obstáculos para el logro de resultados efectivos están más bien en las externalidades del proyecto consistente en el apoyo estatal integral a las comunidades indígenas en servicios básicos, atención a la salud y educación así como de asistencia técnica en proyectos productivos que generen las condiciones de superación de la pobreza extrema en la que se encuentran y eviten de esta forma la salida de las familias de sus comunidades.

En general, los actores individuales que han estado involucrados en las acciones del proyecto, son personas de una alta sensibilidad y compromiso con la problemática. Con el proyecto han ganado mucho más conocimiento, experiencia y capacidad para sostener el debate y las iniciativas. Institucionalmente se constata que el papel del programa público ABRAZO juega un papel preponderante a escala local, considerándose una referencia permanente en la materia. Las redes están lideradas por el programa público.

A escala nacional la CONAETI juega un papel esencial de coordinación interinstitucional e intersectorial, sin embargo, al estar constituido por varias instituciones públicas y ser coordinada por el MJT, es permeada por los vaivenes de las coyunturas políticas que en el Paraguay no siempre son favorables para el fortalecimiento de las políticas públicas.

⁸⁰ Un aspecto importante que acotar es que la SNNA y su programa ABRAZO han tenido aumentos presupuestarios significativos, aunque evidentemente insuficientes aun, considerando la amplitud y complejidad de la problemática de atención.

2.7 Aspectos específicos

La Cooperación Sur-Sur ha sido una estrategia fundamental para un país como Paraguay de incipientes procesos de implementación de políticas sociales. Si bien las primeras experiencias sobre la temática del trabajo infantil se inician en 2005 con el mismo programa ABRAZO, con el apoyo de diferentes organizaciones internacionales, su cobertura era mínima y hasta el inicio del Proyecto no contaba con evaluaciones que proporcionaran información sobre sus procesos o resultados. En ese sentido, las experiencias internacionales constituyen aprendizajes importantes y proveen información y conocimientos para suplir los déficits internos. Por otro lado, para los funcionarios públicos, el contacto directo con experiencias exitosas constituye un mecanismo de capacitación sumamente eficiente. Esto fue particularmente relevante para el equipo técnico de ABRAZO, aunque también para el sector privado como la Fundación DEQUENÍ.

El diseño y la gestión del proyecto permitió generar estudios y sistematizaciones de las experiencias (expost), sobre todo de los PA de manera a contribuir con la gestión del conocimiento en el ámbito de las políticas públicas, aspecto en el que Paraguay tiene problemas, tal como se señaló en el párrafo anterior. Estos documentos generaron evidencia empírica para asentar las actividades del mismo Proyecto, para concientizar, fortalecer el tema en el debate público y legitimar el rol de las políticas públicas en la lucha contra el trabajo infantil y de esa manera construir alianzas explícitas o implícitas, por ejemplo con el sector empresarial y la prensa.

Los logros derivados de la cooperación Sur-Sur y de la gestión del conocimiento a través de la dinámica incorporada en la discusión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, a lo que se agregan los estudios realizados permiten hoy tener un diálogo con argumentos compartidos por todos, incluyendo un sector fundamental para la lucha contra las peores formas de trabajo infantil, pero tradicionalmente ausente en los debates de las políticas sociales como lo es el sector empresarial paraguayo.

Sección III: Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

1. El diseño del Proyecto se sustentó en las normas internacionales, las políticas y los programas implementados en el país, la evidencia empírica nacional y la participación de los principales implicados a partir de las acciones de cooperación Sur-Sur. Esto garantizó su pertinencia y relevancia.
2. El apropiado diseño del Proyecto constituye uno de los factores de éxito del mismo, ya que permitió: integrar el mismo a políticas y programas en ejecución en el sector público; incluir acciones que complementaran a las anteriores, sobre todo en aquellos aspectos en los que la burocracia pública tiene dificultades para implementar de manera rápida, flexible y oportuna; incorporar actores, como los gremios empresariales, que no hubieran sido posible incluirlos con la sola iniciativa pública.
3. Los resultados esperados han sido logrados según lo esperado y considerando la existencia de indicadores de impacto y el lapso relativamente corto previsto en la ejecución del Proyecto (reducido por un retraso en el inicio de la implementación), se puede señalar un considerable nivel de eficiencia. En este sentido, la estimación de los costos unitarios de algunas actividades y productos dan cuenta de que los mismos pueden ser considerados como razonables, tanto para el mercado como para el sector público.
4. La conjunción de un adecuado diseño junto con costos razonables, contribuyen sustancialmente a la sostenibilidad del proyecto y, sobre todo, a la replicabilidad y “escalamiento” de los modelos generados a través de la implementación de los programas de acción. De esta manera, el Estado está en condiciones de asumir la continuidad de las acciones y estrategias del Proyecto una vez que el mismo concluya, tanto a nivel presupuestario como metodológico o de gestión.
5. La inclusión en el Proyecto de todos los actores involucrados, incluyendo al sector empresarial y a autoridades locales no solo contribuyó a los resultados finales y a la sostenibilidad del mismo; sino también a crear condiciones para atacar las causas estructurales del trabajo infantil.
6. Cabe señalar la importancia que tienen para el país los modelos generados a partir de los programas de acción, teniendo en cuenta la escasa capacidad de las instituciones públicas para innovar en el marco de su trabajo cotidiano. La capacidad del proyecto para vincularse con efectividad al quehacer cotidiano pero incorporando nuevas estrategias y actividades permitió lograr modelos específicos para cada contexto pero a la vez, posibles de ser replicados.
7. La cooperación Sur-Sur como estrategia para lograr aprendizajes y transferencia de conocimientos resultó muy efectiva, sobre todo porque permite a los involucrados “aprender haciendo” y “aprender evaluando” otras experiencias ya exitosas. La implementación de las políticas sociales, y particularmente de las políticas de protección social, es relativamente incipiente frente a los demás países de la región, donde ya existen suficientes evaluaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que a Paraguay pueden serle muy útiles.
8. Una de las principales limitaciones para el logro de los resultados esperados es el constituido por la ausencia de una política laboral activa que garantice trabajo decente para los adultos de una familia y por la baja cobertura y fragmentación de la política de protección social (Tekoporá, ABRAZO). Estas dos políticas son fundamentales para erradicar el trabajo infantil.

9. La invisibilidad de la adolescencia como una edad que conlleva riesgos importantes: consumo de cigarrillos, droga y alcohol, embarazo precoz, conductas peligrosas (motos), hizo que la preocupación de la sociedad se centrara en la niñez. Este vacío en el imaginario social y su consistente ausencia en la política pública llevan a la necesidad de considerar una política dirigida especialmente a esta edad.
10. La alta valoración del trabajo infantil por parte de padres y encargados. La ENAE 2011 muestra que la mayoría de éstos ha respondido que el trabajo siempre le ayuda a aprender a hacer algo para ganarse la vida (83,7%), mientras que el 52,5% cree que el trabajo realizado por niños y adolescentes en situación de trabajo infantil siempre ayuda económicamente al hogar. A partir de estas dos consideraciones puede notarse una aceptación intrínseca al trabajo que realizan los niños y adolescentes.
11. La falta de coordinación al interior del sector público hace que el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación Técnica y Laboral (SINAFOCAL), instituciones con competencia para mejorar la formación técnica de la juventud no hayan podido integrarse, sobre todo a la capacitación de adolescentes, a pesar de contar con suficientes recursos para hacerlo. Un desafío para futuros proyectos será la incorporación de ambas desde el diseño mismo de la iniciativa. Particularmente relevante es el avance en el ámbito del trabajo adolescente protegido y de la experiencia ganada con la implementación del PROELA de la Fundación DEQUENÍ.
12. Al anterior problema se agrega una política educativa poco eficaz en la retención de los y las estudiantes a pesar de los esfuerzos realizados en materia de gratuidad de los aranceles y universalidad de la entrega de útiles escolares. No hay estudios sobre el bajo impacto que han tenido estas medidas en la reducción de la deserción por motivos económicos. Probablemente, el costo de oportunidad de permanecer en el sistema educativo continúe siendo muy elevado, dado el aporte económico que realizan al hogar gracias al trabajo.

3.2 Recomendaciones

1. Dado que el Proyecto tenía previsto indicadores de impacto, parece corta una duración de tres años, sobre todo si se tiene en cuenta que el inicio efectivo de cualquier proyecto tiene una duración de entre 3 y 6 meses. Para el caso paraguayo hubiera sido importantes contar con unos meses más para consolidar algunos procesos, difundir mejor los resultados y realizar un traspaso formal de la experiencia al nuevo gobierno.
2. En continuidad con lo anterior, la difusión de los logros fue escasa por la falta de tiempo entre la consecución de los resultados y el cierre del Proyecto. Dada la alta percepción de la ciudadanía, del sector empresarial y de otros actores relevantes sobre la ineficiencia estatal, el conocimiento público de los casos exitosos no sólo permite sostener los programas de acción (pilotos), sino también generar una demanda por parte de los involucrados (otras comunidades indígenas, intendentes, CODENIs, etc.). Adicionalmente contribuye a darle legitimidad a la política pública y al Estado en su rol protector.
3. La participación del sector empresarial debe ser incluida con un fuerte énfasis por dos razones: en primer lugar por su rol en la demanda de mano de obra infantil; en segundo lugar por su capacidad para influir en las políticas públicas.
4. El fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la disminución del trabajo infantil como la CONAETI, las CODENIS, la SNNA y las instancias de inspección del trabajo debe constituir siempre un componente para lograr impacto. Asimismo, el abordaje territorial y comunitario constituye una estrategia que debe ser considerada y reforzada, así como la vinculación entre el proyecto y los programas en implementación. En este sentido, el apoyo al diseño de las

políticas o programas que faltan y que son necesarios para garantizar mayor éxito son particularmente importantes, por ejemplo, una política/programa de protección social dirigida a adolescentes.

5. El apoyo a la expansión del programa ABRAZO debe ser continuada incorporando otros grupos de niños y adolescentes bajo otras formas de trabajo infantil peligroso, como por ejemplo, la niñez en las caleras.
6. Todas las acciones anteriores deben enmarcarse en el apoyo al diseño y/o fortalecimiento de la política de protección social, tanto a nivel central como local. Esto incluye la conformación de redes de protección social a nivel nacional y descentralizada. No debe dejarse de lado el enfoque de género, ya que a partir de la implementación de los programas de acción se han relevado problemas que afectan particularmente a las niñas y adolescentes y que en los diagnósticos iniciales no pudieron ser relevados por el carácter escondido y negado del problema. Igualmente importante es el abordaje etario distinguiendo niñez y adolescencia.

Sección IV: Lecciones aprendidas y buenas prácticas

4.1 Lecciones aprendidas

1. La importancia de implementar un Proyecto de cooperación internacional alineado al marco institucional y programático nacional. El trabajo en el marco de la CONAETI, de la SNNA y de las políticas y programas vigentes permitió fortalecer las capacidades en el sector público y contribuyó al logro de los resultados en los plazos previstos, relativamente cortos para el problema que enfrentaba.
2. La difusión del éxito de un programa público sobre su capacidad para reducir el trabajo infantil. La baja legitimidad con que cuentan las políticas públicas en sectores de alto nivel socioeconómico, en parte debido a un escaso apego a las normas y al pago de impuestos y a una larga historia de corrupción e ineficiencia estatal, pudo ser enfrentada gracias a la posibilidad que dieron los casos de mostrar su éxito en la reducción del trabajo infantil o de la niñez en situación de calle.
3. La implementación de un enfoque territorial, basado en la acción comunitaria, fue uno de los determinantes del éxito de los proyectos, sobre todo en dos aspectos, que históricamente han sido difíciles de lograr. En primer lugar, la alineación de los objetivos nacionales establecidos en la política del nivel central del gobierno con los objetivos locales, definidos por las autoridades locales. En segundo lugar, la sostenibilidad de la iniciativa gracias a la apropiación de los gobiernos locales involucrados, sobre todo en dos de los casos. Ambos logros se reflejan en el aporte presupuestario local otorgado en la forma de una coparticipación, ya sea en efectivo o en especie. En tercer lugar la concientización de padres y comunidad sobre las ventajas de mantener a la infancia protegida. Su cercanía a los centros comunitarios y su confianza en ellos hizo que se allí llegaran denuncias de niños y niñas trabajando, a lo que la SNNA actuó derivando dichas denuncias a las instancias pertinentes y a un acercamiento a la familia afectada.
4. La importancia del involucramiento del gobierno local. Los logros observados permitieron legitimar el objetivo y la estrategia del Proyecto, lo cual implicó para el gobierno local tomar como suyos los objetivos del Programa ABRAZO y apoyarlos con recursos locales. Esta situación sinérgica no sólo puede verse en la relación entre el gobierno local y el central, sino también en el trabajo de coordinación de otras instancias locales y centrales en el territorio abordado como la supervisión pedagógica del Ministerio de Educación y Cultura y la Unidad de Salud de la Familia del Ministerio de Salud Pública.
5. La participación de las familias. El enfoque comunitario acercó también a las familias contribuyendo a la concientización de los problemas que acarrea el trabajo infantil, a la participación de los padres de manera directa en el mantenimiento de los centros, financiando de manera directa (servicios públicos, materiales de construcción o escolares) e indirecta (madres voluntarias encargadas de la cocina diaria).
6. El rol de la cooperación Sur-Sur en la transferencia de conocimientos de experiencias que han sido implementadas con éxito en otros países. Paraguay ha empezado tardíamente en fortalecer sus políticas sociales, por lo cual resultado muy útiles las lecciones aprendidas y los resultados de las evaluaciones de programas con similares objetivos.
7. La necesidad de incorporar consideraciones de etnia en las políticas públicas y específicamente en la relativa al trabajo infantil indígena. Una experiencia anterior de la SNNA mostró la ineficacia de la acción y su carácter violatorio de los compromisos internacionales y del marco normativo nacional. La iniciativa implementada en el marco de

este Proyecto muestra la importancia de operacionalizar los lineamientos de la consulta previa e informada a lo largo de toda la experiencia y no sólo al inicio de la misma o en el diseño.

4.2 Buenas prácticas

1. El apoyo al programa ABRAZO en su expansión hacia otras formas de trabajo infantil. Esta decisión no solo tuvo impacto en la niñez afectada, sino que además permitió visibilizar en otros sectores, como los empresariales, la existencia de otros tipos de trabajo infantil, que además en términos relativos constituyen la mayoría.
2. El enfoque territorial comunitario constituye una buena práctica dada la innovación que implica para la política pública paraguaya, en el que las políticas públicas del nivel central han estado disociadas de las del nivel local y viceversa.
3. El diseño del Proyecto a partir de experiencias nacionales ya iniciadas y con fundamento en evidencia empírica acerca de sus fortalezas y debilidades contribuyó a darle legitimidad y visibilizar una problemática no sólo invisible sino negada por algunos sectores de la sociedad.
4. La alianza público-privada permitió mayor flexibilidad en el uso de los recursos, garantizando la necesaria innovación y adaptación a los cambios de contexto.
5. La amplia y diversa participación en la implementación del Proyecto: autoridades y funcionarios del nivel central y local, representantes del sector sindical y empresarial, organizaciones de la sociedad civil fue útil no solo para garantizar el buen desempeño del mismo, sino sobre todo parece haber sido un puntal importante para que sectores desvinculados al sector público puedan conocer y valorar las políticas y programas público. Esto es un valor agregado fundamental ya que contribuye a la legitimidad del Estado como institución garante de los derechos ciudadanos.
6. El respeto irrestricto al Convenio No 169 en el trabajo realizado con las comunidades indígenas, lográndose de este modo la participación y empoderamiento de los mismos en el Programa de Acción del proyecto.
7. La relación de confianza (inédita) lograda entre la Central Sindical (CUT-A) y las organizaciones indígenas (Coordinadora de Líderes Indígenas del Chaco Central), asumiéndose como pares, en un proceso de respeto mutuo y de “encuentro de saberes”, para la sensibilización y denuncia del trabajo forzoso.